

EL URUGUAY DESDE LA SOCIOLOGÍA



El Uruguay desde la Sociología **17**

17ª Reunión Anual de Investigadores del Departamento de Sociología

Mundo del trabajo: sindicatos, Estado y empresarios

Población y movilidad social

Delito y punitividad

Género y cuidados

Tecnologías digitales

Salud mental, discapacidad y suicidio

Procesos sociales emergentes



Sociología
Facultad de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Constituyente 1502. Piso 5.
Teléfono: (+598) 2410 3855.

Correo electrónico: dirección.ds@cienciassociales.edu.uy

Página web: <http://cienciassociales.edu.uy/departamentodesociologia/>

Universidad de la República (Uruguay), Facultad de Ciencias Sociales.

Departamento de Sociología.

El Uruguay desde la Sociología XVII/Verónica Filardo, coordinadora.

Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de Sociología. Montevideo: Udelar. FCS - DS, 2019.

480 p.

Incluye bibliografía.

17a. Reunión Anual de Investigadores del Departamento de Sociología.

ISBN Vol. XVII: 978-9974-0-1714-6

ISBN O.C.: 978-9974-0-1611-8 (obra completa)

ISSN: 1688-9932

1. Sociología. 2. Trabajo. 3. Sindicatos. 4. Diálogo Social. 5. Movilidad social. 6. Delitos.

7. Sanciones Penales. 8. Género. Inclusión digital. 9. Salud mental. 10. Discapacidad.

11. Cultura. 12. Drogas. 13. Uruguay.

I. Título. II. Verónica Filardo, coord.

CDD: 301.020 2

Ficha catalográfica elaborada por la Sección Procesos Técnicos de la Biblioteca de Facultad de Ciencias Sociales (Udelar).

Imagen de tapa: Pato Gainza, *Amaneciendo hongos*, 2016. Serie Orgánicos.

Óleo sobre tela 50 x 70 cm.

Patricia Gainza. Montevideo, 1974. Socióloga y artista plástica. Participó en diversas muestras colectivas e individuales en México y Uruguay. Ha trabajado en cuatro series: Máscaras, Orgánicos, Mujeres y Alebrijes.

En la elaboración de este material se ha buscado que el lenguaje no invisibilice ni discrimine a las mujeres y a la vez que el uso reiterado del “/o”, “/a”, “los y las” etcétera no dificulte la lectura.

Primera edición, Volumen 17, 2019.

© Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Udelar

Coordinación editorial: Helvecia Pérez.

Edición gráfica: Claudio Ortiz (claudioysumac@gmail.com)

Impresión y encuadernación:

Mastergraf S.R.L.

Bvar. Artigas 4678

Teléfono: 2303 4760*

Montevideo - Uruguay

Depósito Legal: XXXXXXXXX

Comisión del Papel

Edición amparada al Decreto 218/96

DERECHOS RESERVADOS

Queda prohibida cualquier forma de reproducción, transmisión o archivo en sistemas recuperables, sea para uso privado o público por medios mecánicos, electrónicos, fotocopadoras, grabaciones o cualquier otro, total o parcial, del presente ejemplar con o sin finalidad de lucro, sin la autorización expresa del editor.

Obra completa: ISBN: 978-9974-0-1611-8

Volumen 17: ISBN: 978-9974-0-1714-6

ISSN: 1688-9932

Impreso en Uruguay

El Uruguay desde la Sociología 17

Contenido

Presentación - Homenaje a profesores eméritos		7
I. Mundo del trabajo: sindicatos, Estado y empresarios		
Sindicatos y Estado: discursos sobre riesgo en la producción de pasta de celulosa	Soledad Nión Celio Valentina Pereyra	25
Demandas de reconocimiento del sindicalismo uruguayo ¿Cuál es su contribución al diálogo social en torno a la “cultura de trabajo para el desarrollo”?	Mariela Quiñones Leonel Rivero María Julia Acosta	47
Unitarismo y pluralismo como manifestaciones de la cultura del trabajo en Uruguay	Marcos Supervielle Leonardo Cosse	69
Empresarios y política en el Uruguay: la visión de los expertos en perspectiva comparada de América Latina	Miguel Serna Eduardo Bottinelli	103
II. Población y movilidad social		
Los pueblos en la ruralidad contemporánea de la región del Plata	Alberto Riella Jessica Ramírez Paola Mascheroni	127
Rastrillando la movilidad social de hombres jefes de hogares en Montevideo: 1959-2010	Marcelo Boado	143
Una aproximación descriptiva La movilidad educativa en dos ciudades uruguayas	Rafael Rey	165
III. Delito y punitividad		
Campo de discursos, experiencias y políticas Las víctimas del delito en el Uruguay contemporáneo	Rafael Paternain	183
Actitudes hacia el castigo penal: ¿qué tan punitivos somos los uruguayos?	Victoria Gambetta Clara Musto Nico Trajtenberg Ana Vigna	201
IV. Género y cuidados		
La necesaria articulación entre las políticas de tiempos y los servicios de cuidado infantil	Karina Baththyány Natalia Genta Valentina Perrotta	227

Brechas de género en educación en las áreas de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (STEM)	Natalia Moreira Andrea Delgado María Goñi Mazzitelli Marisa Ortega	249
V. Tecnologías digitales		
Inclusión digital de las personas mayores como materialización de un derecho humano fundamental	Ana Laura Rivoir María Julia Morales Javier Landinelli	271
Tipos de uso de las tecnologías digitales y tipos de desempeño	Susana Lamschtein	289
Índice de Apropiación Digital (IAD): midiendo la desigualdad digital en Uruguay	Santiago Escuder	315
VI. Salud mental, discapacidad y suicidio		
El Hospital Vilardebó en el contexto de la nueva Ley de Salud Mental	Francisco Pucci Pablo Ezquerria	341
Moriré y conmigo la suma del intolerable universo Notas suicidas en jóvenes	Víctor Hugo González Jimena Pandolfi	359
Aproximación a una tipología de conductas suicidas en Uruguay con base en notas suicidas	Pablo Hein Pico Gabriel Gómez	381
La medición de la discapacidad en Uruguay: nuevos debates, viejas cuestiones	Sofía Angulo Benítez	403
VII. Procesos sociales emergentes		
Diez dimensiones de la matriz cultural uruguaya para pensar el desarrollo	Felipe Arocena Hernán Cabrera Juan Scuro	425
Marihuana en los medios de comunicación en la era de la regulación en Uruguay: 2013-2017	Sebastián Aguiar Mauricio Coitiño Flores Lemos	439
Cogollos y fantasmas Modelos morales en torno al consumo de marihuana de los adolescentes	Verónica Filardo	467

Presentación

Pasado, presente, futuro

Desde hace diecisiete años los y las investigadores/as del Departamento de Sociología se reúnen durante dos jornadas a presentar resultados de sus investigaciones e intercambiar sobre los problemas que se plantean, las teorías de las que parten o que elaboran, las estrategias metodológicas y técnicas que emplean, las dificultades que enfrentan. Es una instancia que valoramos como espacio de conocimiento, de puesta en común, de debate académico, además de socialidad intergeneracional, y de expresión de diversidad temática.

El libro *El Uruguay desde la Sociología* reúne los trabajos presentados en esa instancia, destinado a un público más amplio de lectores. Valoramos las jornadas anuales del Departamento de Sociología (DS) como parte de los rituales institucionales que hemos construido a lo largo de casi dos décadas, que nos convocan, y proveen un mecanismo de comunicación propio, pero a su vez nos permite dirigirnos a un público externo de amplio espectro, que excede al que la academia frecuentemente nos confina.

Desde noviembre del 2018, el Departamento de Sociología, colectivamente, ha decidido e instrumentado un cambio en el sistema de gobierno. Se pasó de la figura del Director a un Colegiado como órgano encargado de la Dirección. Esta nueva figura, está conformada por cinco docentes efectivos electos (en instancia de voto secreto) por todos/as los/as profesores/as del Departamento, y tiene representación de todos los grados. Las Salas Docentes del Departamento, que se convocan al menos una vez por mes, tienen, en esta nueva etapa un rol central en la discusión y decisiones que nos involucran, y se ha implementado un sistema de transparencia que va desde los criterios para la asignación de cargos y responsabilidades, hasta el presupuesto de la unidad y los proyectos que la orientan.

Este libro está dedicado y homenajea además, a tres docentes que han sido distinguidos como “profesor/a emérito/a” en el 2019 –año en que se jubilan–, debido a su larga y prolífica trayectoria y a su compromiso con el Departamento

mento, la Facultad de Ciencias Sociales y la UdelaR toda. Para Susana Mallo, Marcos Supervielle y Diego Piñeiro, va nuestro reconocimiento y nuestro cariño, el orgullo de haber compartido con los tres la historia que recorrimos desde la creación de la Facultad de Ciencias Sociales, y desde mucho antes. El primer apartado del libro recoge para cada uno de ellos, las notas elaboradas tanto por la Sala Docente del Departamento de Sociología, como la que hiciera el orden de estudiantes, que expresan el valor de su contribución a la institución y a todos nosotros, como comunidad académica, educativa y afectiva.

El otorgamiento del título de los profesores eméritos, es un reconocimiento al valor de la historia y la memoria institucional, tanto como a los esfuerzos, la dedicación y el compromiso de los profesores/a que los reciben. Gerónimo de Sierra, se jubila en el año 2007 y es el primero en recibir esa distinción. Sin embargo, no hemos tenido oportunidad de hacer el reconocimiento a algunos profesores que se han jubilado antes de asumir el Colegiado, y que no han sido públicamente honrados, aunque sin dudas lo merecieran también. Entre ellos, destacamos a Enrique Mazzei, quien fuera por un periodo Director del Departamento y a quien le debemos el liderazgo de esta colección de *El Uruguay desde la Sociología*. Se retira del DS en el 2009, pero más bien ha desplazado su espacio de acción. Actualmente residiendo en Cerro Largo, cumple un importante papel en el proceso de descentralización de la UdelaR, siendo uno de los protagonistas del proceso de creación del Centro Universitario Regional del Noreste, ocupando el cargo de Director de la Casa de Melo, desde hace unos años. Enrique muestra sin duda una contribución sostenida para con la UdelaR y forma parte de los procesos más significativos que se están desarrollando en el interior. Rosario Aguirre, se jubila en 2016 y es una de las investigadoras más relevantes a nivel nacional e internacional con la que ha contado el Departamento de Sociología. Fue la primera directora mujer que tuvo el DS cumpliendo con un excelente periodo de gestión. Vanguardista en las áreas en las que trabajó, abrió en el Departamento el área de las relaciones de género y posibilitó, gracias a su capacidad intelectual, construir un espacio académico, vinculándose con diversas instituciones públicas a colocar primero y consolidar después los estudios de género y su relevancia social, en torno a las desigualdades manifiestas en diferentes ámbitos. Fue ella quien instaló en Uruguay la necesidad de contar con información sobre el uso del tiempo en mujeres y varones, contribuyendo firmemente a la idea del desbalance del

trabajo no remunerado y de cuidados en relación al género. Convencida del trabajo colectivo y en red, conformó equipos y un área de investigación. Su modestia, y la actitud humilde que la caracterizó siempre, evitando el protagonismo, y su silencioso retiro, evitó la expresión de cuánto la valoramos y queremos sus colegas. Su alejamiento del Departamento, nos deja un vacío, porque su nombre supone reconocimiento académico internacional, social y político, que pocos consiguen y que es irremplazable. Afortunadamente Rosario mantiene su vigor académico; recientemente la Facultad de Ciencias Sociales instala un premio de investigación, dirigido a investigadores jóvenes a partir de su iniciativa generosa, en una línea que abre para el análisis, con su agudeza crítica, visualizando la relevancia social contemporánea de los temas que aborda y que requieren de reflexión y de insumos científicos para su cabal comprensión y tratamiento: *Vejez y Género*.

Danilo Veiga, se jubila en el 2017. Con una muy extensa trayectoria en temas de desigualdad territorial, contribuyó con sus trabajos al estudio del desarrollo local y regional. Fue uno de los docentes que logró insertarse tempranamente en redes internacionales, manteniendo una relación fluida con la comunidad académica regional posibilitando así la presencia del Departamento en esos ámbitos. Rafael Bayce, se jubila en abril de 2018, habiendo sido profesor de teoría social y sociológica de la casi totalidad de los/as sociólogos/as graduados hasta ese momento. Uno de los profesores destacados en su área de enseñanza con que ha contado el DS, y quien contribuyera a construir el “lugar” profesional a partir de su imagen mediática, que también lo ha caracterizado.

En línea con la necesidad de crear comunidad, un espacio de producción de conocimiento, pero también de convivencia sana, calidad en las relaciones, con un proyecto colectivo que podamos construir juntos en este mundo inestable, cambiante e incierto que nos toca, la memoria cobra sentido y nos desafía a constituir la —a su vez— como un espacio de acción. Pensar hacia dónde vamos obliga a saber de dónde venimos. Es por eso que nos propusimos la Colección “60 años desde la creación del Instituto de Ciencias Sociales”, para documentar la producción de la Sociología en la UdelaR, sus derivas, sus núcleos de interés, su imbricación en los contextos históricos y las contribuciones a la sociedad de la que hoy somos parte. Esperamos que esta serie

de libros reflejen el devenir de la producción sociológica nacional y de sus protagonistas. No solo como un legado a las generaciones futuras, sino como un insumo para pensar el presente y para dialogar con muchos “otros” (incluyendo en los “otros” al “nosotros” de otras épocas).

Los contenidos

Este volumen de *El Uruguay desde la Sociología* muestra una diversidad temática y metodológica, diversos arreglos para la conformación de equipos de trabajo, que reflejan un atributo que defendemos en el DS: la pluralidad. En esta oportunidad nos hemos dado como regla que cada uno de los investigadores solo participara en un artículo. No obstante, son varios los/as investigadores/as que participan de más de un equipo de trabajo, y que contribuyen así a la intersección de áreas, de proyectos, y de articulaciones sinérgicas en la producción de conocimiento.

La estructura del libro agrupa los artículos en temáticas generales: Mundo del trabajo: sindicatos, Estado y empresarios; Población y movilidad social; Delito y punitividad; Género y cuidados; Tecnologías digitales; Salud mental, discapacidad y suicidio; Procesos sociales emergentes. Al interior de cada uno de estos grandes núcleos se advierte una dispersión de preocupaciones y de formas de abordarlas.

Por último, queremos expresar nuestro agradecimiento a la socióloga Helvecia Pérez, que desde el primero, hasta este volumen 17, con infinita paciencia y siempre de buen humor nos ha acompañado en el proceso editorial, corrigiendo nuestros textos, compilándolos, organizando los tiempos de tantos autores, haciendo el nexo con la diagramación y la imprenta, atendiendo los mil detalles. En gran medida ha sido su entusiasmo, sus atinadas sugerencias, y su trabajo –quizá poco visible– los que han hecho posible la continuidad del libro por diecisiete años, a pesar de los cambios y giros que ha tenido en ese lapso.

Dra. Verónica Filardo

Integrante del Colegiado
Encargada de Dirección
Departamento de Sociología
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de la República

Distinción con el título honorífico de Profesor Emérito a Susana Mallo, Diego Piñeiro y Marcos Supervielle

Marcos Supervielle, Susana Mallo y Diego Piñeiro recibieron el título de Profesor Emérito que otorga la Facultad de Ciencias Sociales. En la ceremonia participaron el rector, Rodrigo Arim; la decana, Carmen Midaglia y representantes de los órdenes de facultad, quienes señalaron el destacado rol de los homenajeados en sus respectivos campos académicos, pero también “con el afuera”.



Diego Piñeiro, Susana Mallo y Marcos Supervielle en la ceremonia que estuvo marcada por la emoción y los recuerdos de los diferentes aspectos de la trayectoria de los tres docentes.

El otorgamiento de los títulos honoríficos fue aprobado por unanimidad por el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales. En esta edición de *El Uruguay desde la Sociología* compartimos la iniciativa de la Sala Docente del Departamento de Sociología para el otorgamiento de los títulos honoríficos, donde se destacan los principales aspectos de las trayectorias de los profesores y el saludo del Centro de Estudiantes de Ciencias Sociales a los docentes homenajeados.

Solicitud de Sala Docente del Departamento de Sociología para el otorgamiento del título de Profesor Emérito

Montevideo, 1 de agosto de 2019

Sra. Decana de la Facultad de Ciencias Sociales

Prof. Dra. Carmen Midaglia

Presente

De nuestra mayor consideración:

Los abajo firmantes, docentes del Departamento de Sociología, solicitamos a Usted tenga a bien poder realizar las tramitaciones que sean necesarias a los efectos de que el Consejo de la Facultad considere nombrar a los Profs. Susana Mallo, Marcos Supervielle y Diego Piñeiro como Profesores Eméritos del Departamento de Sociología, una vez que estos soliciten la jubilación a sus cargos efectivos actuales como Profesores Titulares de Sociología.

Nuestra solicitud se motiva en la destacada y prolongada trayectoria académica e institucional que han llevado los tres desde su integración a la UdelaR. De estas trayectorias queremos destacar algunas notas que nos parecen importantes a modo de reconocimiento de parte nuestra así como de legado para las generaciones más jóvenes de la Sociología y de las Ciencias Sociales.

La Prof. Susana Mallo se integró al viejo Instituto de Ciencias Sociales en 1986, proveniente de México, donde se había exiliado durante la Dictadura Militar Argentina. En Uruguay comenzó su trabajo en dos áreas de la enseñanza: la Teoría Social Contemporánea y la Historia Social Latinoameri-

cana. En aquel contexto del restablecimiento democrático y de reinstitucionalización de la Sociología, mostró un marcado compromiso en la reconstrucción académica en un campo de las Ciencias Sociales que por haber sido proscripto, había perdido los vínculos universitarios con los grandes centros del pensamiento. Fue a través de Susana que las sucesivas generaciones nos aproximamos a conocer sobre las nuevas tendencias en la teoría social, en particular en la teoría crítica, en la discusión sobre la Modernidad, su desencanto y sus legados contradictorios. Puso énfasis en enseñar sobre los procesos sociopolíticos más destacados en el siglo XX, mostrando sus contradicciones y singularidades, contribuyendo de esta forma a que los nuevos sociólogos nos formáramos más conscientes de nuestros profundos lazos con las estructuras y procesos regionales. Susana fue parte activa en la construcción de la Facultad de Ciencias Sociales y del nuevo Departamento; contribuyendo al nacimiento y desarrollo de un área de sociología política que articulaba el plano de los grandes “debates *epocales*” con el análisis de los viejos y nuevos actores políticos. En 2006 se integró con gran decisión y energía desde la Asamblea General del Claustro a las reformas universitarias impulsadas desde el Rectorado de Arocena: en materia de nuevos planes, de interdisciplinariedad, de vinculación con el Estado y las organizaciones civiles y en la política de descentralización. En 2010 fue electa Decana de esta casa de estudios, jalonado así un nuevo desafío que supo cumplir con una muy generosa entrega. Acompañó y motivó a que la Facultad iniciara una gran transformación en la enseñanza con la puesta en marcha del nuevo Plan de Estudios pero también se hizo presente en el interior y en el Espacio Interdisciplinario. Finalizado su Decanato, supo volver al espacio en el que siempre se la ha reconocido por su entrega, su renovación y su optimismo por las nuevas generaciones: la enseñanza. Una de sus últimas acciones fue dirigir un Taller de Investigación por dos años que fue reconocido con mucha gratitud por sus estudiantes con un tiempo muy significativo y entrañable en sus trayectorias académicas.

El Prof. Marcos Supervielle comenzó su actividad como sociólogo a principios de los años sesenta dentro de un Ministerio de Ganadería dinamizado por el clima efervescente generado por los trabajos de la Comisión de Inversiones y Desarrollo Económico (CIDE) y de los estudios rurales del Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH). Los temas de la pobreza, del trabajo, del desarrollo rural fueron sus primeros desafíos intelectuales; la

coordinación de la primera Encuesta de Hogares en zonas rurales fue su primer desafío logístico. Ingresó a principios de los setenta como ayudante de investigación y enseñanza en el Instituto de Ciencias Sociales. Como a otros tantos, la Dictadura y la intervención a la Universidad terminó por empujarlo al exilio. En la Universidad de Paris VIII obtuvo primero la Licenciatura (1972) y luego la Maestría en Sociología (1978). En aquel contexto desarrolló su interés y especialidad en sociología del trabajo, fuertemente influenciado por los trabajos en terreno de Alain Touraine, aunque también por los debates sociológicos entre varios destacados de la época (entre otros, Foucault, Castell, Gluksmann, Deleuze). Ese clima de disputa entre teorías, con la aficción por la creación teórica, fue uno de los aportes más originales que trajo al Uruguay a su regreso en mediados de los ochenta. Fue gran referente en la formación cualitativa de los sociólogos, cuando compartía con Carlos Filgueira la responsabilidad por dar el último curso metodológico con el que se recibían en el Plan 1971 las nuevas generaciones post-dictadura. Proyectó, negoció e integró la nueva y singular construcción institucional que resultara en la Facultad de Ciencias Sociales. Lideró el Departamento de Sociología en aquella transición, y estuvo a cargo de la implementación del segundo Plan de Estudios aprobado para la Licenciatura en 1992. En 1994 puso en marcha el primer Diploma que la UdelAR lanzaba: Sociología del Trabajo. Impulsó el diseño de la Maestría en Sociología hacia 1996 y fue el docente de Técnicas Cualitativas desde aquel entonces. En 1999 fue designado Profesor Titular. Las décadas posteriores profundizaron su proyección internacional. Fue uno de los coautores del Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo; escribió decenas de trabajos en su segunda lengua, el francés. Su trayectoria fue reconocida otorgándosele el honor y la responsabilidad de presidir la Asociación Latinoamericana de Sociología del Trabajo (ALAST). Nunca dejó de lado su vínculo con los sindicatos (el bancario, el papelerero, entre otros), a quienes periódicamente apoyó con reflexiones y asesoramientos. Más allá de su prolífica actuación académica y sindical, jamás dejó de lado su pasión por enseñar en el grado, y sobre todo, por marcar el pensamiento desde el inicio. Fue docente durante muchos años del primer curso de Metodología de Investigación en el Ciclo Básico (Plan 1992). Impulsó la reflexión colectiva sobre la singularidad del aporte de la Sociología en el contexto de la discusión del tercer plan de estudios (2009) sobre el “eje de la desigualdad social”. Se interesó, cuestionó

y propuso frecuentemente nuevos temas y enfoques para una Epistemología de las ciencias sociales. El grupo de sociología del trabajo fue siempre un pilar en el Departamento, formando nuevas generaciones y manteniendo un vívido afecto y agradecimiento de todos quienes tuvieron el privilegio de ser sus alumnos. La Universidad le pidió en 2012 asumir y dirigir el Fondo de Solidaridad, tarea que desempeñó con gran pasión hasta 2017.

El Prof. Diego Piñeiro tiene una larga historia en el Instituto de Ciencias Sociales, posteriormente en el Departamento de Sociología y en la Facultad de Ciencias Sociales. En 1985 cuando se levanta la intervención de la UdelaR se integra como uno de los profesores de la carrera, y tendrá a su cargo la formación en el área de sociología rural, que posteriormente se designa como sociología agraria. Desde ese entonces supo combinar su formación de grado (es Ingeniero Agrónomo por la Universidad de Buenos Aires) y la sociología; que elige como formación de posgrado en Estados Unidos (Magíster en Sociología Rural por la Universidad de Wisconsin). Esa combinación le permitió construir dos áreas en la Universidad de la República: Ciencias Sociales en la Facultad de Agronomía y Sociología Rural en el Instituto de Ciencias Sociales. Entre ambas propició siempre la integración y trabajos conjuntos. Pertenece a una generación de académicos que construyeron áreas de investigación en un espacio que había sido vaciado en la dictadura y había que reconstituir. Conformó equipos de trabajo con investigadores jóvenes que se fueron formando en los diversos proyectos que dirigió. Junto a Carlos Filgueira implementó la primera edición de la Maestría en Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales en 1998, mostrando la centralidad que debería tener la formación de posgrados en el proyecto en marcha de la FCS. Fue por un corto periodo director del Departamento de Sociología y posteriormente electo Decano de la Facultad de Ciencias Sociales para el periodo 2007-2010 en el momento más álgido del lanzamiento de un conjunto muy importante de reformas universitarias tanto en aspectos curriculares como institucionales. Promovió, participó y fue parte de los que lideraron el proceso de descentralización de la UdelaR en la región este, siendo a su instancia la Facultad de Ciencias Sociales la primera en darle aprobación a la innovadora política de los Ciclos Iniciales Optativos. Fue parte de la comisión que evaluó el establecimiento de nuevas carreras en el interior y dio impulso a la consolidación académica de los grupos docentes del interior participando en los proyectos para establecer

Departamentos en 2014. Vuelve a ser Decano de la FCS entre 2014 y 2018, asumiendo la crucial tarea de evaluar externamente el Plan de Estudios 2009 en el grado y la evaluación del Doctorado. Desde ese rol, volvió a impulsar la integralidad de las funciones docentes, y abrió espacios para dos nuevas políticas de inclusión que impulsaba la UdelAR: estudiantes con discapacidades y estudiantes privados de libertad. En su decanato se enfrenta uno de los desafíos más relevantes que nos ha hecho reflexionar sustantivamente sobre el rol de la Universidad en la sociedad y en lo político, así como la facultad como espacio de convivencia, espacio abierto y de libre acceso, o marcado específicamente por la función educativa. En cada uno de estos proyectos, siempre ha mantenido una actitud respetuosa y una escucha abierta a todos los actores, y sin perder la mirada institucional del largo plazo, fue articulando y construyendo metódicamente acciones en pos de sus convicciones.

En síntesis de lo antes dicho, el papel que cada uno ha tenido como arquitecto de la academia, de la política universitaria y del clima organizacional, entendemos que debemos un acto solemne y afectuoso a la vez, expresándoles nuestro agradecimiento más amplio con el nombramiento de Profesores Eméritos.

Atentos saludos,

Sala Docente del Departamento de Sociología.

Saludo del Centro de Estudiantes de Ciencias Sociales a Diego Piñeiro, Susana Mallo y Marcos Supervielle

Es realmente un placer otorgar el título de Profesora y Profesores Eméritos de la Universidad de la República a docentes que han dado tanto a las Ciencias Sociales y a los procesos de formación de nuestra Facultad, mediante un sinnúmero de valiosos aportes que desde el Centro de Estudiantes de Ciencias Sociales agradecemos especialmente y que quisiéramos destacar en esta oportunidad.

Marcos Supervielle

En lo que refiere a Marcos Supervielle destacamos su aporte innovador en metodología cualitativa, su gran capacidad articuladora y sus características

personales que hacen de acuerdo la designación de entrañable compañero entre sus colegas.

Como Docente, Marcos es un baluarte dentro del área de la Sociología del Trabajo y la Metodología Cualitativa, tanto por sus cursos, como por la producción de materiales de estudio de gran valor que han marcado a varias generaciones de sociólogas y sociólogos. También es un innovador en el campo temático: sus Talleres de investigación en Sociología de la Solidaridad, han significado de algún modo un renacer de la sociología de los valores, temática que desde la caída de la hegemonía parsoniana, no ha tenido grandes desarrollos, y ha sido Marcos quien, articulando la racionalidad ordinaria de Raymond Boudon, junto con la explicación mecanística de Jon Elster, sentó una sólida base epistemológica que posibilita pensar a la solidaridad en términos analíticos, como un valor que contribuye a la cohesión social mediante mecanismos sociales de implementación.

Les estudiantes de su taller concuerdan que como docente, es una perfecta combinación entre un profesor de la vieja escuela, de esos de tiza y pizarrón, y un compañero que estimula el debate entre todas y todos, generando así un vínculo de cercanía, compartiendo sus conocimientos y vasta experiencia en un clima de horizontalidad, haciendo de sus clases momentos de intensa y profunda reflexividad.

Pero la solidaridad para Marcos no es solo un objeto de estudio para la sociología, sino que es un valor que predicó toda su vida, desde la década del 70 cuando integró en París el comité de defensa de los presos políticos en Uruguay, hasta su presidencia del Fondo de Solidaridad. Marcos no solo es un gran académico, sino que es un hombre comprometido con las causas que cree justo defender.

Diego Piñeiro

Seguimos por Diego. Su labor académica desde que llegó a Uruguay en los años 80 es muy amplia y destacada. La sociología rural se vio fuertemente enriquecida a partir de su punto de vista sagaz, observador y permanentemente preocupado por aquellos y aquellas más vulneradas. Precisamente, su contribución a la sociología rural, incorporando la visión de las condiciones laborales y el empleo precario sobre los y las trabajadoras rurales, ha tenido

un enorme impacto a nivel académico y social. Porque si algo aprendimos de Diego es a buscar visibilizar e interpelar de forma constante las desigualdades sociales.

Como profesor, destacamos su compromiso con la tarea docente, siempre buscando enriquecer la experiencia educativa desde los aportes de las estudiantes, habilitando dinámicas de participación desde la horizontalidad y alentando la reflexión crítica.

Diego es un docente comprometido con el trabajo multidisciplinario y con la articulación entre teoría y práctica. Desde sus distintas propuestas de cursos y seminarios, ha promovido el abordaje de los problemas contemporáneos de nuestra sociedad, extendiendo la mirada sociológica más allá de los límites del aula y de la facultad.

Como decano, promovió un conjunto de reformas en aspectos institucionales y curriculares en pos de ampliar las oportunidades de acceso a nuestra casa de estudios y mejorar las trayectorias educativas de las estudiantes.

Lideró el proceso de descentralización de la UdelaR, ocupándose de la consolidación académica de grupos docentes en el interior del país y siendo nuestra facultad el primer servicio en aprobar la novedosa política de los Ciclos Iniciales Optativos.

En su segundo decanato se ocupó especialmente de las políticas de enseñanza, consolidando un conjunto de reglamentos que hoy enmarcan nuestra enseñanza de grado y llevando adelante el proceso de evaluación del Plan de Estudios 2009. Además, contribuyó a la construcción de una Universidad de puertas abiertas, abriendo espacios de políticas de inclusión para estudiantes en situación de discapacidad y estudiantes privados de libertad.

Diego fue un Decano asertivo, responsable, mediador, que siempre respetó y apostó al cogobierno como el camino indiscutido para procesar las discusiones y construir más y mejor facultad. Fue un decano atento y siempre dispuesto a escuchar a las estudiantes y a construir junto a nosotras. Gracias.

Susana Mallo

En “tiempos de cambio, es necesario una mujer” fue la consigna con la que hace algunos años estudiantes y otros actores universitarios acompañamos orgullosamente la candidatura de Susana Mallo al decanato de nuestra casa de estudios. Hoy en día esa frase sigue especialmente vigente en una sociedad uruguaya signada por la tensión entre proyectos políticos que pugnan por el reconocimiento del carácter plural y diverso de la ciudadanía, que ponga de relieve la voz de aquellos históricamente postergados; y otros que apáticamente abogan por la desigualdad intrínseca de un modelo social que excluye a los sectores económicamente más vulnerables, mujeres y cuerpos feminizados, minorías étnicas, migrantes, y a los jóvenes.

Nada de esto fue ajeno al trabajo que realizó Susana a lo largo de su carrera. Su obra supone un acumulado imprescindible de reflexión en torno a las democracias actuales, las tensiones entre Estado y participación ciudadana, así como el impostergable debate sobre representación política y lo popular. La apertura temática de su trabajo no solo tuvo que ver con la importante tarea de abrir líneas de reflexión postergadas por la academia de nuestro país, sino con disputar las fronteras disciplinares del abordaje de las cuestiones sociales. Sus escritos y sus clases supusieron una incansable labor crítica y creativa, que aportó al debate epistemológico y teórico entre estudiantes y docentes, que seguiremos luchando contra la desgana inercia que suele imponerse al trabajo académico.

Susana también se preocupó especialmente por la educación y las problemáticas de los jóvenes, en una sociedad que los violenta y posiciona como sujetos peligrosos. Pero su compromiso con la juventud no se acota a las palabras volcadas en sus escritos; Susana, “la decana de los estudiantes”, también fue una valiosísima cogobernante. Ella supo cultivar cercanías con el orden estudiantil para lo que sería un período de transformación de nuestra facultad tendiente a la inclusión y el compromiso social.

En su decanato, se ocupó de flexibilizar y diversificar las trayectorias educativas impulsando la reformulación del ciclo inicial, ampliando las modalidades de egreso y sentando las bases para el creciente reconocimiento de saberes extra disciplinares en los currículos. Asimismo, abogó por el compromiso de las ciencias sociales con los asuntos de interés nacional y la inclusión

social, generando vínculos con otras áreas del conocimiento para encausar la investigación hacia los asuntos que afectan a nuestro pueblo. En esta línea, también fue de especial importancia la labor realizada en el proceso de descentralización universitaria especialmente en la creación de un ciclo inicial de orientación social en el Centro Universitario Regional del Este (CURE), que favorecería a la inclusión de estudiantes del interior del país, así como el incremento presupuestal y el apoyo al área de extensión de facultad.

Pero especialmente, queremos reconocer y agradecer a Susana por la calidez, la atención y el cariño con el que desplegó su impresionante carrera docente, académica y de cogobierno. Quienes hemos tenido el privilegio de poder asistir a sus clases recordaremos el afecto con el que siempre se dirigió a los estudiantes, a quienes se preocupó por conocer personalmente y acompañar en sus trayectorias. Susana demostró que no existe contradicción entre la aspiración a la excelencia académica y la necesaria flexibilidad, que permite a cada estudiante hacer aparecer sus propios desafíos y potencialidades en el proceso de estudio.

Ella fue responsable por una de las cátedras más valoradas y queridas por los estudiantes, que siempre recordaremos la capacidad de estos docentes para articular sus diferencias en una labor de enseñanza verdaderamente plural, crítica, creativa y honesta. Hasta tiempos muy recientes ingresar a la carrera de sociología marcaba el comienzo de la ansiosa expectativa por llegar al curso de Teoría IV, que junto con Carlos Basilio Muñoz y Anabel Rieiro supieron llenar de una mística que llegaba a todo el estudiantado. Esta mística no era un asunto secreto, respondía al privilegio de poder asistir a un curso que como ningún otro fomentó el pensamiento crítico, la interdisciplinariedad y la reflexión comprometida con la vida social.

Como dijimos al principio, es un placer para nuestro centro de estudiantes acompañar este momento tan importante en la trayectoria docente, como lo es el otorgamiento del título de profesor emérito a estos baluartes de la sociología y de la Universidad de la República.

Tener que despedirles y poder reflexionar sobre sus trayectorias, nos llena de agradecimiento, esperamos con estas palabras poder transmitirles el cariño de todo el cuerpo estudiantil. Gracias por el camino que recorrimos juntas,

seguirá con nosotres la lucha por unas ciencias sociales comprometidas, críticas, creativas y rebeldes.

Centro de Estudiantes de Ciencias Sociales - ASCEEP FEUU





|

Mundo del trabajo: sindicatos, Estado y empresarios



Sindicatos y Estado: discursos sobre riesgo en la producción de pasta de celulosa

Soledad Nión Celio¹ - Valentina Pereyra²

El artículo presenta algunos resultados sobre la construcción social del riesgo en la industria de pasta de celulosa en el Uruguay, tomando las visiones de tres de los actores sociales mapeados: organismos estatales, gremiales de trabajadores, técnicos asesores, referentes empresariales, entre otros. El trabajo pretende avanzar en la comprensión de cómo se construyen los umbrales de riesgo a partir de procesos de selección de los riesgos, pero también profundizar el conocimiento sobre cuáles son los tipos de riesgos que se ponen en juego en dicha selección y cómo se articulan entre sí, teniendo en cuenta que existen diferentes visiones de riesgo en torno a un mismo tema/objeto. Los actores sociales mapeados tienen diferentes recursos de poder relacionados a la definición y atención de los riesgos en el sector. A través de ellos se conforman espacios formales e informales de interacción que configuran las políticas de riesgo en torno al sector de la producción de la pasta de celulosa en el Uruguay. La consolidación de la cadena forestal-celulósica a partir del proceso de transnacionalización de las plantaciones y la implantación de empresas multinacionales permitieron el desarrollo de nuevas infraestructuras, reglamentaciones y pautas productivas y laborales en el país, marcando la entrada a una forma diferente de gestión productiva y social. La investigación utiliza principalmente un abordaje cualitativo. Como fuentes de datos se utilizan entrevistas cualitativas y paneles de expertos vinculados al sector realizados entre el 2017 y principios de 2018, a partir de un muestreo basado en la teoría y

1 Profesora asistente del Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. soledad.nion@cienciassociales.edu.uy

2 Profesora ayudante del Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. valentina.pereyra@cienciassociales.edu.uy

ajustado con los elementos que surgieron en el trabajo de campo. Los actores analizados fueron definidos y mapeados en relación a los distintos marcos de inteligibilidad que aportan en la reconstrucción de la temática del estudio.

Construcción social del riesgo ¿Cómo? ¿Por qué?

En este trabajo nos proponemos reconstruir los discursos sobre riesgo en la industria de pasta de celulosa a partir de las visiones de distintos actores sociales según sus recursos de poder. En este caso, tomamos específicamente las visiones de los organismos estatales, las gremiales de trabajadores y los técnicos asesores.

Pretendemos avanzar en la comprensión de cómo se construyen los umbrales de riesgo a partir de procesos de selección de los riesgos, pero también profundizar el conocimiento sobre cuáles son los tipos de riesgos que se ponen en juego en dicha selección y cómo se articulan entre sí, teniendo en cuenta que existen diferentes visiones de riesgo en torno a un mismo tema/objeto.

El análisis se basa en los datos generados en el marco de dos proyectos: “El trabajo como ámbito de gestión y aceptabilidad de riesgos en el Uruguay: reflexividad y naturalización”, financiado por la Modalidad 1 del Programa de Iniciación a la Investigación 2015 -responsable Soledad Nión- y “Organización del trabajo y gestión del riesgo en la industria de producción de pasta de celulosa”, anclado en el Departamento de Sociología (DS) - Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC), UdelaR, financiado por la CSIC en el llamado I+D 2017 -responsable Francisco Pucci.

El trabajo se referencia entre dos grandes corrientes de estudios sobre la construcción social del riesgo y toma elementos tanto del enfoque de la percepción como el de la vulnerabilidad (García Acosta, 2005). Ambos, si bien diferentes, son enfoques complementarios. La aproximación sobre la construcción social del riesgo, asociado a la percepción tiene en cuenta principalmente la variante histórica y cultural en la construcción de los riesgos, donde se supone que cada forma de organización social está dispuesta a aceptar riesgos a partir de su adhesión a una determinada forma de sociedad. En relación a esto, existen diferentes tipos de riesgo: ambientales, laborales, los derivados del uso de tecnologías, económicos, políticos y del ámbito internacional. El enfoque de la vulnerabilidad surge como resultado de una rama de estudios

empíricos que se intensificó a partir de fines del siglo XX, a partir de la sucesión de desastres naturales en distintas partes del mundo, y la evidencia de que muchos de esos desastres eran en gran medida consecuencia de prácticas humanas. Los investigadores comienzan a entender la necesidad de analizar las probabilidades de exposición de población en situación de vulnerabilidad frente a los desastres “naturales”. Dicha vulnerabilidad actúa incrementando la magnitud de los desastres o de los accidentes. Los desastres son históricamente contruidos y producto de la acumulación de riesgos y vulnerabilidades. El énfasis debe ponerse en el contexto del desastre más que en el evento, incorporando las características de la situación socioeconómica de los grupos diversamente afectados por el mismo, en la llamada construcción material del riesgo. De esta forma, se analiza de manera conjunta los efectos de la amenaza y de los elementos que conforman el riesgo, entre los cuales la vulnerabilidad ocupa un lugar prominente (García Acosta, 2005).

Estudiar la construcción social del riesgo bajo estos enfoques aporta en la comprensión de las estrategias racionales que desarrollan los actores y los procesos mediante los cuales el riesgo se construye y se gestiona en las sociedades. Como hemos visto en trabajos anteriores, comprender la construcción social del riesgo supone como punto de partida teórico que no existe el riesgo cero, lo que existen son procesos de selección del riesgo que se dan tanto de manera explícita como implícita en las sociedades, organizaciones, colectivos (según sea el nivel de análisis).

A partir de esos procesos de selección se construyen lo que Luhmann define como umbrales aceptables de riesgo. Este autor aborda el papel de los actores en la aceptabilidad del riesgo donde existen procesos de valoración, negociación y selección de riesgos (no necesariamente bajo criterios racionales y/o técnicos), signados por los valores y normas del grupo³ al que se pertenece. La valoración de los riesgos está ligada a las diferencias en la aceptación y comportamiento en relación a ellos, más allá de su “gravedad”, ya que la percepción y la “realidad objetiva” del riesgo tienden a distanciarse. Por este motivo, lo que encontramos son procesos de selección de los riesgos que tienen que ver con la construcción social del mismo que derivan en los diferentes

3 Entendidos como “códigos de funcionamiento de los diferentes grupos sociales”, tal como señala Pucci (2002) haciendo referencia a Luhmann.

umbrales aceptables de riesgo, donde es significativo si el individuo percibe que “participa en el riesgo como portador de decisiones o como afectado por las decisiones riesgosas”. Lo anterior sugiere que los cálculos de riesgo tienen pocas posibilidades de generar consensos absolutos, por lo que la definición de un umbral o de algunos de ellos responde más bien a negociaciones explícitas e implícitas (Luhmann, 1992).

Existen distintos tipos de riesgo y algunos procesos que *transversalizan* su construcción (Nión, Pereyra, 2018). Aquí mencionamos algunos de estos procesos que son relevantes para el análisis que se desarrolla a continuación. En primer lugar la “controlabilidad”, refiere a que los individuos tendemos a sobrestimar nuestra capacidad de controlar situaciones. Los riesgos percibidos “bajo control” son más aceptados que los riesgos que son percibidos como controlados por otros. Empero, la percepción sobre el control no implica control real. Asimismo, la asignación de control a una persona de confianza o institución crea la percepción de, al menos, haber recuperado cierto control de la posición (Schmidt, 2004). La “voluntariedad” por su parte implica que la percepción del riesgo se atenúa si se percibe como que es elegido. Implica que es un riesgo deseado, posiblemente por los beneficios que se suponen de él. Por el contrario, de acuerdo a Schmidt, el riesgo se amplifica si es impuesto. La naturalización es el proceso por el cual no se perciben como perjudiciales las consecuencias de una actividad productiva tanto por la familiaridad de la misma como por la familiaridad de esos riesgos en la vida cotidiana. No necesariamente se consideran que no existen esos riesgos, sino que son “normales” y hasta “inevitables” donde se plantea un doble juego entre el fatalismo (el daño es inevitable) y el realismo (no hay opción alternativa). (Nión, 2012).

Asimismo, la postura analítica sobre riesgo construida para este trabajo supone que los riesgos son distribuidos inequitativamente en la sociedad, esto implica que la exposición a los mismos no es igual o “democrática” necesariamente, sino que hay grupos o poblaciones que están más expuestos a los riesgos o a determinados tipos de riesgos.

Las definiciones sobre riesgo, entonces, pueden variar en su legitimidad social en términos de posiciones y valoraciones sociales, pero todas ellas están sujetas a marcos interpretativos. Existen diferencias en la legitimidad de los actores sociales y sus respectivos conocimientos para definir y/o atender los

riesgos vinculados a una actividad productiva determinada. El desarrollo teórico vinculado a las “políticas del riesgo” tiene en cuenta las dimensiones de poder y riesgo que se articulan con los valores políticos de libertad, equidad, justicia, derechos y democracia. Bajo este análisis, surgen actores identificados bajo una nueva forma de racionalidad ambientalmente responsable en el marco de la modernidad reflexiva (Wilkinson, 2001).

Las políticas del riesgo tienen en cuenta los procesos de concentración del conocimiento entre quienes tienen autoridad tecnocrática, legitimada en el conocimiento científico-técnico (Ekberg, 2007) y quienes viven en riesgo como parte de su medio ambiente inmediato y por tanto construirían un saber de tipo profano-vivencial. En este marco, existen procesos de concentración de las decisiones sobre el riesgo vinculadas a los modelos de desarrollo y productivos de un país, donde las decisiones públicas afectan las decisiones privadas en la medida que definen marcos normativos, descriptivos y prescriptivos (Fischhoff - Kadvaný, 2011). Los decisores públicos (legisladores, reguladores, diseñadores de políticas) también están sujetos a percepciones sesgadas del riesgo al igual que el conocimiento científico desarrollado se encuentra situado dentro de un contexto de descubrimiento y de justificación determinado (Díaz, 1997). En todos los casos, las decisiones sobre riesgo se dan en contextos de gestión de incertidumbre y suponen la existencia de creencias sobre los riesgos en busca de determinados resultados valorados como deseables (Fischhoff - Kadvaný, 2011).

En síntesis, todas las actividades productivas suponen riesgos, los procesos de selección y definición de umbrales aceptables de riesgo que se dan a nivel de las sociedades marcan la existencia de culturas de riesgo, que se construyen a partir de los acuerdos, compromisos o negociaciones provisorias y contextuales o relativos, bajo los cuales coexisten perspectivas cognitivas y valorativas diferentes (Pucci *et al.*, 2006). En esas culturas existen diferencias en las valoraciones de riesgo que realizan los actores sociales, según las estructuras de poder y el lugar que ocupan en la toma de decisiones, como así también cuál es el conocimiento legitimado para definir y atender el riesgo. En ese sentido, también nos habla de diferencias *sociales*⁴ en términos de cómo se define

⁴ Tomamos la referencia de Supervielle y Quiñones (2000). Mencionamos la idea de modelo *societal* como una manera de pensar y hablar en el mundo, que se constituye en una forma de

desarrollo en función de cuáles son los costos y beneficios que se evalúan en el país de modo tal de facilitar el desarrollo de un tipo de modelo productivo particular.⁵

Breve historicidad de la celulosa en el Uruguay

Las industrias maderera y papeleras en el Uruguay han crecido aceleradamente en los últimos 12 años, duplicando el porcentaje que ocupan en la composición del Producto Bruto Interno (PBI) en relación a 1998 (Tommasino *et al.*, 2016).

Según datos del Banco Central del Uruguay (BCU) el PIB de la fase primaria (silvicultura, extracción de madera y servicios conexos) ha mostrado una trayectoria creciente, exhibiendo una tasa promedio de crecimiento de 8,7% anual en la última década. Por su parte, el valor agregado en la fase industrial también ha mostrado una trayectoria fuertemente creciente, fundamentalmente a partir del comienzo de actividades de la planta de celulosa de UPM sobre finales de 2007 y de Montes del Plata a mediados de 2014 manteniendo, según datos de Uruguay XXI (2017), un crecimiento promedio anual de 16,2% en la última década. En el año 2015 el PIB forestal representó 2,5% del PIB del país donde un 2,1% correspondió a la fase industrial y un 0,4% a la fase primaria (Tommasino *et al.*, 2016).

Dentro de esta evolución es necesario destacar que la producción de celulosa se transformó en la principal actividad industrial de la cadena; a modo de ejemplo, en el año 2010, la relación de madera cosechada destinada a la producción de celulosa, respecto a cualquier otro destino, era de seis a uno (Agenda Forestal, 2011). La magnitud del aporte de la actividad se evidencia cuando vemos que en el año 2015 la celulosa tuvo una participación del 64% en el PIB de la fase industrial y del 1,3% en el PIB nacional. Según un informe del Instituto de Ciencia e Investigación -ICI- Forestal la producción

pensar y comportarse de acuerdo a esa definición de sociedad.

5 Los modelos productivos se encuentran influidos por la tecnología utilizada, la forma de organizar el trabajo, las relaciones laborales e industriales, el perfil de la mano de obra, la cultura laboral, entre otros factores (De la Garza, 2003). Así, los comportamientos relacionados al riesgo deben comprenderse en relación a las políticas de gestión de la producción, de la seguridad y de los recursos humanos (Supervielle, 2000).

de celulosa, tras la apertura de Montes del Plata y la ampliación de la capacidad de UPM, explicó 0,6 puntos del 3,5% de crecimiento de la economía uruguaya en 2014 (ICI Forestal, 2015). Previo al año 2007 la participación de la actividad del papel en el PIB de la fase industrial forestal era de 20% en promedio (1997-2006) y de 0,3% en el PIB nacional (Tommasino *et al.*, 2016).

El crecimiento de la actividad en el sector papelerero y afines ha traído aparejada una serie de innovaciones en los procesos de trabajo y en las tecnologías aplicadas, que ha generado una fuerte segmentación entre las empresas del sector, de acuerdo a la variedad de productos, tecnología y origen de sus capitales. El impacto fue debido, especialmente, a la instalación de dos empresas productoras de pasta de celulosa, portadoras de tecnología de punta, que se afincaron en nuestro país debido a las ventajas comparativas que Uruguay ofrecía desde el punto de vista natural: recursos de agua, existencia de recursos humanos capacitados, posibilidades de desarrollo a largo plazo, logística terrestre y fluvial, marco legal, político-económico estable y costos productivos competitivos, además de vastas áreas propicias para la forestación (Guillemot, 2007).

Según Avelardo (2009) la necesidad mundial cada vez mayor de materia prima vinculada a la producción de papel condujo a las grandes empresas a delinear una suerte de “estrategia forestal internacional” por la cual deslocalizaron parte de su actividad productiva: primero vía la expansión de sus plantaciones en distintos lugares del mundo, de manera de proveer a sus plantas industriales ubicadas en el Norte con la celulosa producida en el Sur y, posteriormente, comienzan a construir centros industriales en los nuevos países productores, debido al volumen de las plantaciones propias y la rentabilidad favorable.

Las actividades vinculadas al sector se pueden agrupar en tres grandes fases: agraria, industrial y logística (transporte y servicios profesionales). En este trabajo nos detendremos en el análisis vinculado a la segunda fase, la que comprende las actividades de transformación de la madera realizada en diversas cadenas, incluida la comercialización. Dentro de las actividades relacionadas con la fase industrial también se encuentra la generación de energía a través de subproductos forestales (biomasa forestal y subproductos de la transforma-

ción mecánica y química), que ha cobrado relevancia y posee una importante perspectiva debido al aumento de la oferta de materia prima y a políticas de Estado en el sector (Uruguay XXI, 2017).

Estos cambios han generado una fuerte segmentación del mercado de trabajo en el sector, en un contexto de importantes mejoras en las condiciones de vida y empleo de los trabajadores. Asimismo, la mano de obra ha incrementado su nivel de calificación y cuenta con un sindicato de tradición como la Federación de Obreros, Papeleros, Cartoneros del Uruguay (FOPCU), aunque los trabajadores de las nuevas empresas pasteras son en promedio más jóvenes, están mejor remunerados y tienen una estabilidad laboral mayor que los trabajadores de las empresas papeleras clásicas.

La instalación de las plantas de celulosa de última tecnología y el debate ambiental que dicha instalación propulsó, derivó en demandas de incremento de seguridad en todas las plantas del sector y de mayores cuidados para los trabajadores y para el medio ambiente.

En Investigación y Desarrollo (I+D) vinculados a este sector, Uruguay ha innovado en materia de producción de pulpa de celulosa con tecnología que apunta a disminuir el impacto sobre el ambiente, y también en términos de aserraderos nacionales, con productos innovadores (Morales, 2016). El informe del Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDPI, 2013) sobre las tecnologías en la primera transformación industrial (de rollizos en pulpa de papel, o de troncos en productos de madera) señala dos principales procesos de invocación: el proceso para incrementar la eficiencia y productividad de la actividad de los aserraderos, tableros y producción de celulosa y las innovaciones para incrementar la oferta de energía renovable, donde las empresas a escala mundial son quienes patentan dichas innovaciones (Anllo *et al.*, 2013).

Otros factores de I+D que se introdujeron en el país de la mano del complejo forestal es el proceso de extensión y profundización de la certificación en la rama y las políticas de Responsabilidad Social Empresarial (RSE). Florit (2013) identifica dos niveles en las políticas de RSE ya sea en su fase agraria como industrial, por un lado existen demandas y exigencias del mercado en cuanto a la certificación de los productos elaborados, y en segundo lugar la responsabilidad social muy relacionada a la imagen pública de la empresa.

Aproximación metodológica y analítica

Se utilizó una aproximación cualitativa para enmarcar el sector de producción de pasta de celulosa en el contexto de los actores sociales vinculados al sector, sus definiciones de los riesgos productivos y otros tipos de riesgos, como así también los ámbitos de atención y legitimidad del conocimiento para atender y controlar esos riesgos. Estas definiciones de riesgo brindadas por distintos actores componen el marco *societal* complejo en que las empresas llevan adelante su producción. Estos actores se vinculan con algunos de estos dominios: sindical, empresarial (gerencias / supervisores), técnicos asesores producción, técnicos asesores en salud y seguridad, trabajadores, academia, organizaciones de la sociedad civil, gestores estatales (ministeriales).

A nivel analítico para esta parte de la investigación, se realizó un mapeo de actores sociales relacionados a la temática de modo de poder representar las diferentes visiones en torno a la gestión del riesgo y la seguridad y salud en la producción de pasta de celulosa. Esta aproximación supone que individuo y sociedad no pueden ser entendidos por separado, sino en su interdependencia. En cada acto del individuo hay una fase previa de definición de situación, de reflexión y deliberación. La definición de situación suele ser social, es decir, proporcionada por el grupo al que se pertenece. La interacción es un elemento fundamental para el mantenimiento y reproducción de la vida social, para que los individuos desempeñen los papeles sociales.

La utilidad de esta herramienta metodológica-analítica es que permite identificar no solo cuáles son los actores clave relacionados a un área de interés (en este caso un sector productivo) sino también describir y analizar sus intereses, su influencia en relación a la definición y atención de los riesgos en ese sector. Es una metodología vinculada con la teoría de las redes sociales (Pozo Solís, 2007).

Para relevar la información se combinaron distintas técnicas. Se realizaron dos talleres bajo la metodología de paneles de expertos en el 2017 y en el 2018. Estos paneles pueden definirse como un grupo de especialistas en al menos uno de los aspectos que hacen a la problemática, al que se reúne para que emita un juicio colectivo y consensuado sobre dicha problemática. Según se les solicite, el juicio emitido puede hacer referencia tanto a aspectos prácticos de las causas como consecuencias de la problemática, como a linea-

mientos para su solución. Este grupo sigue un método de trabajo concreto para celebrar sus reuniones y elaborar su juicio. En este caso “expertos” no se toma como un conocimiento especializado técnico sino en el sentido de informantes calificados. Por tanto, las personas involucradas directamente en la problemática intercambian en modalidad de expertos con quienes están definiendo políticas, técnicos, referentes sociales e investigadores, como pares en una o más sesiones.

Se realizaron también 31 entrevistas cualitativas semi estructuradas (individuales y grupales). Por último, se realizó una actividad de intercambio y validación con actores sectoriales sobre la base de resultados preliminares de la investigación.

Por otro lado, se analizan datos secundarios para caracterizar a los sectores: características productivas, de la fuerza de trabajo, organización y proceso de trabajo, relaciones laborales, entre otros.

Institucionalidad y actores del sector

La cadena de valor en la que se insertan las plantas de celulosa involucra diversas actividades, desde la investigación genética para mejorar la productividad de celulosa por hectárea y la producción de plantines, pasando por las actividades de plantación, silvicultura, cosecha y transporte, hasta la producción y exportación de celulosa. Esta cadena de valor está integrada por diversos eslabones que se vinculan en forma directa e indirecta en el proceso.

Como parte del marco institucional encontramos ciertas normativas vinculadas a la promoción y regulación de la actividad en el sector. Brisa de Giacomi (2013) señala que son tres las leyes centrales relacionadas a la instalación de mega-proyectos como por ejemplo la instalación de plantas de celulosa: Ley de Medio Ambiente (Nº 16.466 de 1994), Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo sostenible (Nº 18.308, 2008), y la Ley de zonas francas (Nº 15.921, 1987). A estas se le podrían agregar la Ley forestal y su reglamentación (Nº 15.939, 1987 y 1988), Ley de promoción y protección de inversiones y su reglamentación (Nº 16.906, 1988) y el Decreto 477/2008 que autoriza al poder ejecutivo a firmar contratos de inversión cuando se trata de proyectos de gran envergadura económica.

La cadena forestal-celulósica está compuesta por varios actores los cuales están nucleados en diversas instituciones.

- Los trabajadores están organizados en sindicatos de empresa y de rama, como así también en asociaciones de profesionales universitarios.
- Los empresarios están nucleados en organizaciones empresariales (Sociedad de Productores Forestales, Cámara de Industriales de Procesamiento de la Madera, Asociación de Industriales de la Madera y Afines, Asociación de Empresas de Servicios Forestales, Asociación de Industriales de la Pulpa y el Papel).
- Otro actor se agrupa en Institutos Universitarios y de Investigación Públicos (UdelaR, Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria –INIA-, Laboratorio Tecnológico del Uruguay -LATU-), Universidades Privadas (Universidad Católica del Uruguay Dámaso Antonio Larrañaga -UCUDAL-, Universidad de la Empresa –UDE-), Organizaciones No Gubernamentales (sociales y ambientalistas).
- El Estado participa desde el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP), Dirección General Forestal, Ministerio de Industria Energía y Minería (MIEM), Dirección Nacional de Industria y Dirección Nacional de Energía y Tecnología Nuclear, Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), Dirección Nacional de Medio Ambiente y Unidad de Cambio Climático, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), Dirección Nacional de Empleo, Dirección Nacional de Trabajo, Observatorio de Mercado de Trabajo, Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE), Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP). Los tres Ministerios (MGAP, MIEM y MVOTMA) se encargan de los aspectos centrales de las políticas públicas (aspectos productivos, industriales, energéticos y ambientales), que inciden sobre el desarrollo del sector forestoindustrial, se vinculan con otras cuatro instancias de similar jerarquía que los complementan (MTSS, MEF, MRE, OPP).
- En el segundo semestre de 2010 fue lanzado el Consejo Sectorial Forestal Madera (CSFM), como herramienta de articulación y generación de in-

sumos para la política sectorial, integrado por empresarios, trabajadores y técnicos del sector público y privado.⁶

A partir del análisis de la información relevada en las entrevistas, paneles de expertos e información secundaria específicamente para el sector de la pasta de celulosa, se llegó al siguiente mapeo de actores sociales a analizar.

Gráfico 1. Actores sociales en la industria de la pasta de celulosa



Fuente: elaboración propia.

Sobre la presencia de los actores en los discursos de las personas que participaron en la investigación, cabe mencionar en primer lugar que los actores sociales que se relacionan con los temas del riesgo y la producción de pasta de celulosa espontáneamente son: la Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA), MVOTMA, las empresas productoras, los sindicatos de empresa y de rama, las organizaciones de la sociedad civil “ambientalistas”, y una parte de los actores académicos vinculados principalmente a la Facultad de Ciencias (UdelaR).

⁶ Los principales objetivos que se planteó el consejo están organizados en base a dos ejes estratégicos: Desarrollo productivo sustentable y sostenible y Desarrollo Humano. (Uruguay XXI, 2016).

En el caso de los actores estatales, se identifica también al Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) como aquel que ha jugado un rol central en el establecimiento de la producción de pasta de celulosa en el país, pero ese actor no se autopercibe como directamente involucrado a la construcción social del riesgo en el sector.⁷ No obstante a la luz de las entrevistas y el material generado en los paneles, a nivel estatal el MIEM tuvo un rol significativo en el momento de la instalación de la primera planta, y lo seguiría teniendo en alguna medida en la actualidad.

En el caso de otros actores su incorporación en el mapeo respondió a criterios de inclusión por parte del equipo de investigación y no fueron mencionados espontáneamente por las personas entrevistadas. Algunos de estos actores se autopercebieron más relacionados a la temática que otros, es el caso del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social (IGTSS), el Ministerio de Salud (MSP), Área salud ocupacional y ambiental), Área derecho ambiental, Facultad de Derecho, UdelaR, técnicos prevencionistas, ergónomos, asesores sectoriales, por ejemplo.

Por último, en el mapeo se identificaron como relevantes los medios de comunicación, más específicamente la prensa. En algunos casos la actividad periodística se lleva adelante de la mano de la militancia en algún movimiento “ambientalista”. En esos casos juegan un doble rol como activistas y como comunicadores, y se autoperciben como un actor relevante en la discusión de los temas vinculados al riesgo y la producción de pasta de celulosa, para el ejercicio de una ciudadanía ambiental en sentido pleno.

Caracterizando específicamente los actores que analizaremos en esta oportunidad (estatales, técnicos asesores y sindicales), podemos señalar por ejemplo que –salvo en el caso del MIEM– en el caso de los estatales constituyen principalmente un eje vinculado a la habilitación y monitoreo del cumplimiento de las cuestiones normativas. Incluso, la preeminencia de la DINA-MA como actor estatal por excelencia relacionado a los riesgos en la producción de pasta de celulosa, y en un segundo lugar el MSP, marca una tendencia

7 Eso fue lo expuesto como argumento para su no participación en la investigación por tres funcionarias del MIEM con las que nos contactamos para poder incorporar entrevistas.

a su rol de contralor de salud ambiental y humana principalmente. El Estado es quien tiene la legitimidad para poner las reglas y encargarse de monitorear (con asesoría -aunque variable- del actor académico).

Una cuestión interesante en este sector es que algunos de quienes ocupan los cargos estatales políticos o técnicos para la bajada de la política pública en el sector de la celulosa vinculado específicamente a lo ambiental, claro caso la DINAMA, son ex miembros de movimientos o grupos que abogaban por el bienestar ambiental, incluso en el momento de la instalación de la primera planta de celulosa en el 2005.

En el caso de las organizaciones sindicales, se incluyeron como actores los sindicatos de cada una de las dos empresas. A su vez, los sindicatos de los trabajadores dedicados a la producción de celulosa forman parte de la rama que nuclea la producción de papel y de celulosa. Estas dos actividades están experimentando en la actualidad ciclos económicos opuestos: mientras la industria del papel está en extinción, el sector primario de producción de pasta de celulosa está en expansión. Esta dicotomía se traduce en condiciones laborales muy disímiles entre los trabajadores de las empresas pasteras y sus semejantes que producen papel, y concomitantemente en la situación que deben enfrentar los colectivos de trabajadores de estas empresas a nivel sectorial.

En el caso de la producción de pasta de celulosa específicamente, las empresas multinacionales se caracterizan por el pago de altos sueldos, con altos niveles de inversión en todos los planos de la gestión de recursos humanos. La especificidad y excepcionalidad de la instalación y características de las condiciones laborales en cada empresa impactaron en la formación de los sindicatos de estas empresas, en sus formas de organización, en sus orientaciones ideológicas, programáticas y en sus acciones.

En la primera empresa analizada, el sindicato se formó en un contexto muy peculiar de cooperación con el sindicato de la casa matriz y con altos niveles de aceptación por parte de las jerarquías y gerencias de la empresa. La formación del sindicato de la segunda empresa se hizo lentamente, de forma casi clandestina, pero una vez conformado fue aceptado por la empresa. En este caso es significativa la tradición sindical de la localidad y que un conjunto importante de trabajadores proviniera de otras empresas con trayectoria gremial para modificar las condiciones iniciales que la empresa intentó plasmar

en el campo de las relaciones laborales (un poco por política de su casa matriz) (Pucci, Nión, Pereyra, 2018).

El perfil de los trabajadores y sindicalistas de estas empresas es diferente al promedio de la rama: son más jóvenes, con niveles de educación medio-altos, y con promedios salariales y condiciones de trabajo superiores al resto de sus pares en las empresas papeleras (y de los trabajadores industriales uruguayos en general).⁸ Todos estos trabajadores han recibido formación en competencias básicas (si fuese necesario) como así también en competencias específicas para el trabajo en las plantas, cuyo sistema de producción, gestión y seguridad son sofisticados para el caso uruguayo. Esta formación inicialmente fue tanto en el país como en el exterior, y es algo que incluye el aprendizaje permanente. Tiene que ver con los sistemas productivos, pero también con las certificaciones de gestión de la seguridad, ambientales y de calidad de la producción. En ambos casos existen brigadas de incendio, por ejemplo, compuestas por los propios trabajadores.

En el caso de los técnicos asesores, estos refieren a técnicos asociados a la producción de papel y celulosa, a la ergonomía y a la seguridad (prevencionistas). En estos casos, fueron incluidos explícitamente por el equipo investigador. Estos asesores han tenido una experiencia sin precedentes⁹ de trabajo en estas empresas donde el lugar de la adhesión a las normas en materia de seguridad y el presupuesto de desarrollo de gestión en esa área es francamente más alto que en otras empresas del país.

Actores analizados y riesgos

Un primer punto a destacar es la necesidad de marcar una diferencia entre los riesgos asociados a la etapa de la construcción de las plantas y los que se identifican posteriormente en la etapa de puesta en funcionamiento de las mismas. En el caso de la investigación se observaron principalmente los ries-

8 Estas condiciones también son diferentes a las que tienen los trabajadores de las empresas tercerizadas que trabajan para la pastera, que mantienen perfiles salariales similares al conjunto de la rama.

9 Al menos en el Uruguay, aquellos que han trabajado como técnicos en materia de seguridad en otros países asimilan su experiencia en las empresas pasteras a lo que sucede en otras partes del mundo.

gos asociados a la producción de pasta. No obstante lo cual, para los actores relevados la etapa de construcción de las plantas es aquella que marca la existencia de riesgos significativos que permean su percepción en la construcción social del riesgo en la celulosa. Estos riesgos tienen que ver con la accidentabilidad laboral, las dinámicas sociales de las localidades, los conflictos ambientales tanto dentro de fronteras como fuera de ellas (sobre todo en el caso de la instalación de la primera planta).

Otro momento clave en cuanto a la identificación de los riesgos son las paradas para mantenimiento, ya que en ellas ingresa a la planta un contingente de trabajadores tercerizados con diferencias en sus condiciones laborales y cultura de seguridad, según declaraciones de los entrevistados. Tanto en uno u otro caso, la cantidad excesiva de gente con dinámicas de trabajo diferentes aparece como un factor influyente en la potencialidad de ocurrencia de riesgos laborales especialmente.

En términos generales, los riesgos que se identifican vinculados a la producción de pasta de celulosa son:

- laborales (principalmente por uso intensivo de químicos, no uso de equipos de protección personal –EPP-, *atrapamiento*, ruido, estrés, sedentarismo, trabajo confinado);
- productivos (dinámicas durante las paradas de mantenimiento, clausuras, falta de insumos para la producción y cumplimiento de las metas);
- ecológicos (contaminación, uso de recursos naturales);
- socioeconómicos (desplazamiento de mano de obra, nuevas dinámicas sociales, subcontratos);
- comunitarios (asociados a las repercusiones en la salud humana, el impacto en las dinámicas comunitarias y su identidades);
- institucionales/ colectivos (falta de trabajo en conjunto entre actores, falta de espacios para la participación en la toma de decisiones);

En términos de los riesgos laborales, los actores sociales relevados tienen amplio consenso en que estos han sido “disminuidos” debido a las mejoras en las condiciones laborales de este sector, muy especialmente en relación a su similar papelerero. De esta forma, el riesgo “más cotidiano”, de accidentes o enfermedades individuales de un trabajador, se sustituye por la visión del

potencial del riesgo de explosión de la planta o un sector (cambia la idea de riesgo laboral por la de riesgo industrial), debido al tipo de energía y productos que utiliza. Por tanto, los riesgos laborales están relacionados sobre todo a la tensión / responsabilidad sobre la capacidad de gestionar los procesos productivos de la planta bajo las normas y procedimientos establecidos. Para esto hay un peso importante de la capacitación de la mano de obra operativa, del aprendizaje organizacional permanente y de su aprovechamiento por parte de supervisores y gerencias.

El riesgo laboral se considera mínimo. No se mencionan riesgos como por ejemplo los relacionados al estrés o al sedentarismo propios de cómo se organiza el trabajo en las plantas, sino que el foco de tensiones y disputas pasa a ser sobre todo aquello relacionado al impacto ambiental y comunitario, donde existen distintos conocimientos parcialmente legitimados en disputa.

La capacitación y competencias de los trabajadores de planta, la confianza entre los actores laborales, la adhesión y actualización de los procedimientos, la cultura de la seguridad integrada, son fuentes de legitimidad para definir y atender los riesgos laborales e incluso los de salud humana y ambiental. La seguridad ambiental, laboral, comunitaria se apoyaría en el aprendizaje permanente del *staff* permanente de las empresas, por su *expertise* y responsabilidad, por las características del sistema productivo, la aplicación de protocolos, sus mejoras permanentes y la adhesión a la normativa imperante. Asimismo, en ambas empresas funcionan, como pide la ley, comisiones bipartitas de seguridad, con participación de delegados sindicales de seguridad, por medio de los cuales los trabajadores pueden manifestar sus propuestas.

Por tanto, los accidentes o incidentes son considerados un desvío de los procedimientos, y no una falla del sistema en sí mismo. El foco está en el aprendizaje organizacional y la formación de los trabajadores como medio de protección.

Por otro lado, se identifican riesgos productivos: “las paradas”, que tienen importancia por el aporte de estos emprendimientos al desarrollo del país. Lo importante es continuar, pero sin hipotecar la seguridad general por un desastre industrial, importa respetar la normativa y procedimientos internos y “no arriesgarse” a detener la producción.

A nivel del discurso macro político se identifican espontáneamente sobre todo los llamados riesgos ambientales, como la explotación y contaminación de los recursos naturales (no renovables en el corto/mediano plazo), y tangencialmente su influencia en la salud humana. En este sentido, desde los actores estatales como la DINAMA y el MSP, existe una legitimidad para definir y atender estos riesgos, identificando como significativo el apoyo del conocimiento científico generado en la Universidad.

Juegan un rol primordial los controles del Estado, de la DINAMA específicamente, que se autoperciben como suficientes bajo las normas dispuestas legislativamente, y donde se ha ampliado el espectro de requisitos y controles a partir de la experiencia de la primera planta de celulosa.¹⁰

En este caso, los riesgos ambientales - ecológicos están bajo control tanto por la normativa desarrollada, por los controles (de habilitación y funcionamiento) aplicados en el marco de la misma, y por la propia tecnología productiva que se utiliza. En este sentido, la tecnología que podría ser vista como la fuente de los riesgos es considerada como un medio de protección en sí misma. De igual modo, el impacto a la naturaleza lleva consigo por un lado la idea de una naturaleza renovable (al menos en el mediano plazo) y por otro de una visión de desarrollo asociada a que los beneficios de esta actividad bien valen los costos (“cuantificables”, “controlados”) que implica el modelo.

Aparentemente tecnología, naturaleza, normatividad pasan a ser elementos articulados dentro de un mismo enfoque de desarrollo para estos actores, lo que es parte del cuestionamiento de otros actores sociales en relación a este tipo de emprendimientos.

Los sindicatos juegan un rol relevante en este sector, respaldando aquella idea de desarrollo y externalidades positivas que los proyectos de plantas de celulosa propician en el país. No obstante, tienen una mirada abierta a la reflexividad sobre la sustentabilidad ambiental en el largo plazo de este modelo,

10 Analizando otros actores, como por ejemplo de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) y de la academia, vemos que estos controles son considerados insuficientes para evitar el deterioro ambiental (sobre todo del agua). Estos riesgos ecológicos como parte de la actividad industrial tienen su origen en las representaciones sociales de los actores académicos y de la sociedad civil muy especialmente, al principio de la cadena productiva con la producción forestal.

muy especialmente bajo la potencialidad de instalación de otras empresas de este tipo.

Bibliografía

- Agenda Forestal (2011). <http://www.uruguayforestal.com/informes/agenda-forestal-2011.pdf>. Consultado el 15 marzo de 2019.
- Anllo, A.; Bisang, R.; Sturbrin, L.; Monasterios, S. (2013). El potencial impacto de los derechos de propiedad intelectual sobre la cadena forestal en Uruguay. Comité de desarrollo y propiedad intelectual. Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.
- Avelardo, R. (2009). La expansión forestal en el Cono Sur: políticas públicas, intereses transnacionales y transformaciones territoriales. *Revista Nueva Sociedad*. Número 223. http://nuso.org/media/articles/downloads/3633_1.pdf
- CDPI. (2013). Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual. El potencial impacto de los derechos de propiedad intelectual sobre la cadena forestal en Uruguay. Disponible en: https://www.wipo.int/edocs/mdocs/mdocs/es/cdip_11/cdip_11_inf_2.pdf
- De Giacomi, B. (2013). El desarrollo local y la participación ciudadana: el caso de la instalación de Montes de Plata en la localidad de Conchillas. Tesis de grado, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.
- De la Garza, E. (2003). La flexibilidad del trabajo en América Latina. En: De la Garza, E. (coordinador). *Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo*. Páginas: 148-178. México D.F.: FCE.
- Díaz, E. (1997). Conocimiento, ciencia y epistemología. En: Díaz, Esther (editora). *Metodología de las ciencias sociales* Capítulo primero. Buenos Aires: Biblos.
- Ekberg, M. (2007). The Parameters of the Risk Society: A Review and Exploration. *Current Sociology*. 55. 343-366. 10.1177/0011392107076080.
- Fischhoff – Kadvany. (2011). *Riesgo: una breve introducción*. Madrid: Alianza Editorial.
- Florit, P. (2013). La cadena forestal celulósica, contexto para el puerto de La Paloma. En: Piñeiro, D. (coordinador). *Repercusiones de las inversiones forestales: la ampliación del puerto de la Paloma*. (Páginas: 13-42). Monevideo: Editorial CSIC-UdelaR.
- García Acosta, V. (2005). El riesgo como construcción social y la construcción social del riesgo. *Desacatos*. Número 19, setiembre - diciembre, páginas: 11-24. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología.

- Guilleminot, C. (2007). ¿Por qué en Uruguay? Plantas de celulosa y expansión forestal. *Uruguay Ciencia*. Abril. Disponible en: <http://www.uruguay-ciencia.com/imagenes/sumario1/articulos/Celulosa.pdf>. Consultado el 15 marzo de 2019.
- ICI Forestal (2015). El “efecto celulosa” en el crecimiento del PBI. Servicio de prensa forestal. Disponible en: <https://www.iciforestal.com.uy/uruguay/5567-el-efecto-celulosa-en-el-crecimiento-del-pbi>
- Luhmann, N. (1992). *Sociología del riesgo*. México: Universidad Iberoamericana.
- Mermot, C. (2011). Informe de prospectiva: cadenas industriales con base en el sector forestal. Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Ministerio de Industria, Energía y Minería, Dirección Nacional de Industrias, Proyecto B “Asistencia técnica para el diseño de políticas de producción sustentable y el empleo”, Componente 1: Insumos técnicos elaborados para el Diseño de instrumentos de promoción productiva estratégica para el largo plazo. Apoyo al Gabinete Productivo, Naciones Unidas.
- Morales, V. (2016). La dinámica del sector forestal en Uruguay. *Revista Integración & Comercio*. Número 40: junio.
- Nión, S. y Pereyra, V. (2018). Construcción social del riesgo en el agro uruguayo: desafíos a la actividad sindical. *Salud Colectiva* [online]. Volumen 14, número 4: 743-755. [Consultado el 26 junio, 2019]. Disponible en: <<https://doi.org/10.18294/sc.2018.1385>>. ISSN 1851-8265.10.
- Nión, S. (2012). La construcción social del riesgo laboral: los trabajadores de la industria forestal uruguaya (fase rural). Tesis de maestría, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Sociología, Universidad de la República. Uruguay.
- Oficina de Planeamiento y Presupuesto (2016). Producto Interno Bruto Regional 2008-2011. Disponible en: http://www.otu.opp.gub.uy/sites/default/files/docsBiblioteca/producto_2008_2011.pdf. Consultado el 7 de junio de 2019.
- Pozo Solís, A. (2007). Mapeo de actores sociales. PREVAL. Lima. Disponible en: <https://dpp2012.files.wordpress.com/2012/08/05-pozo-solc3ads.pdf>. Consultado el 15 marzo de 2019.
- Pucci, F. (2002). El riesgo en los procesos de trabajo de la industria de la construcción uruguaya. *Revista de la Facultad de Derecho*. Volumen 21:153-170.
- Pucci, F.; Levin, R.; Trajtenberg, N.; Bianchi, C. (2006). *La negociación de los umbrales aceptables de riesgo en la industria de la construcción uruguaya*. Montevideo: Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, UdelAR.

- Pucci, F.; Nión, S.; Pereyra, V. (2018). Primeras reflexiones en torno a la gestión del riesgo en la producción de celulosa en Uruguay. En: *El Uruguay desde la Sociología XVI*. Francisco Pucci, coordinador. Montevideo: Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, UdelaR.
- Schmidt M. (2004). Investigating risk perception: a short introduction. En: Schmidt, M. Loss of agro-biodiversity in Vavilov centers, with a special focus on the risks of genetically modified organisms (GMOs). Tesis de doctorado. Vienna: University of Vienna, Institute of Risk Research. [Internet, consultado el 10 de diciembre de 2016].
- Supervielle, M.; Quiñones, M. (2000). La instalación de la flexibilidad en el Uruguay. *Documento de trabajo*. Número 45. Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales. Montevideo.
- Tommasino. H.; Cortelezzi, A.; Ackermann, M.; Gorga, L.; Petraglia, C.; Souto G.; Annuziatto, W. & Martin, D. (2016). ¿Cómo impactó el crecimiento de la cadena forestal al agro y la economía uruguaya. *Anuario OPYPA 2016. MGAP*. Montevideo, Uruguay.
- Uruguay XXI. (2016). Informe Mensual de Comercio Exterior. <https://www.aduanas.gub.uy/innovaportal/file/16016/1/informe-mensual-de-comercio-exterior-julio-2016.pdf>. Consultado el 25 de marzo de 2019.
- Uruguay XXI. (2017). Informe Oportunidades de Inversión. Sector Forestal. Disponible on line: <http://www.uruguayxxi.gub.uy/informacion/wp-content/uploads/sites/9/2017/09/Sector-Forestal-Setiembre-2017.pdf>. Consultado el 25 de marzo de 2019.
- Wilkinson, I. (2001). Social Theories of Risk Perception: At Once Indispensable and Insufficient. En: *Current Sociology*. Volume: 49, issue: 1, pags.: 1-22. Issue published: January 1. <https://doi.org/10.1177/0011392101049001002-23/8/2017->



Demandas de reconocimiento del sindicalismo uruguayo ¿Cuál es su contribución al diálogo social en torno a la “cultura de trabajo para el desarrollo”?

Mariela Quiñones¹ - Leonel Rivero² - María Julia Acosta³

¿Qué es lo que hace al trabajo un trabajo de calidad? De acuerdo a la Directriz Estratégica -Cultura del Trabajo para el Desarrollo- elaborada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en el año 2015, la calidad sucede cuando empresarios y trabajadores generan una “cultura del trabajo para el desarrollo”. Cuando los empresarios y trabajadores pueden llegar a un acuerdo en torno a determinados valores, cuando los actores de las relaciones laborales pueden construir una intersubjetividad y orientar con sentido el ejercicio del trabajo y las formas de llevar a cabo un trabajo de calidad. En este marco, el mundo del trabajo uruguayo debe ser interrogado en torno a: ¿los valores empresariales son consistentes con los de sus trabajadores?, ¿hay un basamento común: “la cultura uruguaya del trabajo”?, ¿es posible llegar a una ética del trabajo compartida a partir de las diversas “culturas del trabajo”? En definitiva, ¿es posible que la cultura del trabajo, en tanto realidad signada por relaciones de clase, cuyo sentido se orienta desde perspectivas tan distintas como son la del empresariado y los trabajadores puedan estabilizar, a través del diálogo, un núcleo de significados en común? Estas interrogantes son esenciales en tanto en la discusión sobre los basamentos éticos del trabajo (que cimentan el debate sobre “cultura del trabajo”), se pone en discusión la cuestión de la dignidad del trabajo y del trabajador.

1 Doctora en Sociología. Profesora agregada en el Área de Sociología del Trabajo. mariela.quinones@cienciassociales.edu.uy

2 Candidato a doctor en Sociología. Profesor ayudante en el Área de Sociología del Trabajo. lriverocancela@gmail.com

3 Candidata a doctora en Sociología. Profesora asistente en el Área de Sociología del Trabajo. majulia.acosta@cienciassociales.edu.uy

El presente artículo es resultado de dos años de investigación sobre la cultura del trabajo desde la perspectiva del sindicalismo en el Uruguay. Se llevó a cabo un trabajo de conceptualización de la cultura del trabajo a partir de las demandas de reconocimiento que, con base en la experiencia laboral (desde una dimensión personal y subjetiva) y como expresión de identidades subalternas, encarnan en voces y se articulan en distintas formas de resistencia, organización colectiva y conflicto. Estas demandas iluminan sobre los sentidos y significados ligados a la actividad laboral en un contexto atado a múltiples transformaciones significativas en el mundo productivo uruguayo: presencia de empresas multinacionales, mutaciones productivas e introducción de cambios tecnológicos, cambio en las condiciones del trabajo vinculados a fenómenos más generales como los procesos de flexibilización y la emergencia de formas atípicas de empleo, la producción y organización del trabajo a nivel global, el aumento de las garantías a la actividad sindical o el fortalecimiento de las dimensiones colectivas del trabajo, de los cuales emergen nuevos o se *resignifican* los referentes culturales del trabajador uruguayo. Tales demandas se presentan desde la perspectiva del sindicalismo, surgidas del análisis de 23 entrevistas a los principales dirigentes sindicales en el Uruguay, realizadas entre los años 2017 y 2018.

Para dar respuesta a las preguntas planteadas, la investigación buscó analizar la cultura del trabajo desde la perspectiva del sindicalismo en el Uruguay mediante la sistematización de sus demandas de reconocimiento que emergen de las experiencias de trabajo y que se traducen en algún tipo de reivindicación. El énfasis puesto en este actor deviene de que la cultura del trabajo, como concepto, no es unívoco ni neutral. Por el contrario, es una categoría que opera como forma de dominación simbólica en las relaciones capital-trabajo (Assusa, 2018). Su uso en el sentido común hegemónico aparece asociado a una “carencia” de cultura del trabajo, principalmente de los sectores vulnerados, entendida como resultado de un proceso de inadecuación a las condiciones en las que se pauta el trabajo (Assusa, 2015; Osatinsky, 2010).

En la investigación se ha encontrado que existe una omisión del concepto de cultura en el repertorio discursivo del sindicalismo. Esto no significa que este actor no tenga en el núcleo de su reflexión los valores a impulsar, el significado del trabajo, el rol de los trabajadores y de los sindicatos en la construc-

ción de la cultura, como una reflexión en torno a los objetivos y principios éticos en los cuáles debe basarse el mundo del trabajo. Sin embargo, en la medida en que sus referenciales parten de la experiencia del trabajo que tienen los/as trabajadores/as, un actor subalterno, su noción de “cultura del trabajo” no sirve para afirmar sino para problematizar los referentes y establecer fronteras con las concepciones y referenciales de los otros actores, principalmente, de las clases hegemónicas (empresariado) y del Estado. El sindicalismo, desde su posición subalterna suele integrar sus referentes culturales en la construcción del sistema de relaciones laborales, en los espacios de diálogo y negociación, en su discurso y acción, orientándose hacia la defensa de un modelo de desarrollo alternativo.

El primer objetivo del trabajo fue generar un marco analítico con el cual indagar los significados culturales de este actor sobre el trabajo. Fue necesario un proceso de ruptura con las nociones comunes sobre el tema (Supervielle, 2017), así como las visiones teóricas tradicionales, para lograr una conceptualización adecuada al objeto, y su posterior relevamiento de las demandas desde la mirada sindical. Este proceso es el que se expone a continuación.

La cultura del trabajo como demandas de reconocimiento

El interés por la cultura del trabajo en las ciencias sociales tiene larga data en los llamados “estudios culturales del trabajo” (Guadarrama, 2000), colocando el énfasis en los procesos de subjetivación, construcción de comunidades e identidades a partir del trabajo. El concepto de cultura del trabajo es desarrollado originalmente desde la antropología, lo que enfatiza una concepción holística del mismo, y un abordaje generado a partir de técnicas etnográficas, de modo que el objeto se construye como un:

conjunto de conocimientos teórico-prácticos, comportamientos, percepciones, actitudes y valores que los individuos adquieren y construyen a partir de su inserción en los procesos de trabajo y/o de la interiorización de la ideología sobre el trabajo, todo lo cual modula su interacción social más allá de su práctica laboral concreta y orienta su específica cosmovisión como miembros de un colectivo determinado. (Palenzuela, 1995: 13).

Esta definición resulta esquiva para nuestros propósitos, por dos motivos. En primer lugar, al construirse categorialmente desde otra disciplina, toma un

objeto muy amplio, que incorpora demasiados elementos y se vuelve difícil de asir. En segundo lugar, en tanto que la cultura del trabajo busca ser entendida desde la mirada sindical, parece necesario abandonar cierta neutralidad que subyace a la construcción epistemológica sobre el tema, entendiendo cómo dicho concepto se inscribe en las relaciones sociales de dominación entre capital y trabajo, por lo cual las miradas sindicales sobre la temática se construyen desde una lógica de *subalternidad*. Es importante observar cómo el concepto de cultura del trabajo se posiciona sobre el trabajador, es decir que no interpela todas las formas en las que se trabaja (por ejemplo, no toma en cuenta las decisiones estratégicas empresariales o *manageriales*) sino que se circunscribe a cuestionar las formas de adecuación del trabajador a las pautas de trabajo dadas.

Buscamos conceptualizar la cultura del trabajo desde las del sindicalismo dando un giro conceptual donde las culturas del trabajo que se crean a partir de la multiplicidad de experiencias del trabajo son abordadas a partir de las demandas de reconocimiento (Honneth, 1997). Esto supone no pensar la cultura de los trabajadores a partir de los sindicatos, sino pensar a los sindicatos a partir de la cultura de los trabajadores. Esta mirada se sustenta en un cambio en el contexto donde opera la cultura del trabajo que expresan los trabajadores.

En las últimas décadas se constata un cambio en las prácticas tanto de trabajadores como de sindicatos. La reivindicación económica pierde centralidad frente a la reivindicación enfocada en los derechos, las identidades y más específicamente, en las demandas de reconocimiento. Se asiste a una tendencia a la descentralización mediante un crecimiento de los conflictos desde los propios espacios de trabajo que se combina con formas más tradicionales de negociación colectiva y diálogo. Asimismo, aparecen nuevos repertorios de acción colectiva que refieren a una gramática asentada en la lucha de clase que se expresa en la defensa de un modelo de desarrollo alternativo centrado en la inclusión social.

Las demandas de reconocimiento sirven para acceder al universo cultural, entendido como una esfera de valores que se forjan a partir de experiencias de menosprecio colectivas (Dubet, 1989) y producen categorías compartidas,

que sirven de orientación de las acciones colectivas y son base de la construcción sindical en los múltiples espacios.

En este artículo nos proponemos presentar las demandas de reconocimiento pero, sobre todo, remarcar aquellas que se encuentran en discordia desde la perspectiva de la cultura del trabajo. Observar el trabajo y el papel que juegan las culturas dominantes como falta de reconocimiento, pone en cuestión que los problemas de calidad del trabajo al que se orienta la “cultura del trabajo para el desarrollo” se encuentran en la cultura misma, en los significados y símbolos que priorizan las culturas empresariales y organizacionales, en cómo estas orientan el trabajo -se le diseña, planifica y organiza- y en cómo permean la subjetividad del trabajador. Significados que entran en disputa en el plano de la cultura con los que se construyen por los trabajadores en el marco de estas experiencias de menosprecio y que estructuran sus demandas de reconocimiento. Cabe precisar que en esta investigación esta dimensión es importante porque es en base a estos referentes del trabajo, y de sí mismos, desde los que se moldea la cultura del trabajo del trabajador. En ellos se expresan no solo cuáles son sus valoraciones sino también cómo a partir de estos valores se proyectan como sujetos sociales, a partir de cuáles necesidades y con qué exigencias y aportes.

El análisis busca dar cuenta de la diversidad en la expresión de estas demandas, a partir del peso que empieza a tener la diversidad al interior del colectivo sindical. El sindicalismo deviene un vehículo para integrar el concepto de ciudadanía con estas diversas identidades colectivas o individuales que hoy tienen expresión en el mundo laboral y sus formas de actuar en función de las nuevas demandas colectivas se convierten no solo en una fuerte actividad política para canalizar en luchas tales demandas de reconocimiento, sino también en una fuerte demanda de justicia social.

El reconocimiento es un prerequisite para la convivencia, para la cohesión y para la justicia social. En esta línea, la teoría de la lucha por el reconocimiento en Hegel (en el que se basa Honneth) tiene la pretensión de explicar el cambio social como un movimiento creciente de ensanchamiento de la individualidad, por el que tanto nuevos grupos sociales como nuevas esferas de la individualidad pretenden ser reconocidas:

...las relaciones éticas de una sociedad presentan la forma de una intersubjetividad práctica, en la que el acuerdo complementario y, con él, la necesaria comunidad de los sujetos, que se contraponen unos a otros, está asegurado por el movimiento del reconocimiento. (...) un sujeto deviene siempre en la medida que se sabe reconocido por otro en determinadas de sus facultades y cualidades, y por ello reconciliado con este; al mismo tiempo llega a conocer partes de su irremplazable identidad, y por ello, a contraponerse al otro en tanto que un particular. (Honneth, 1997: 27 - 28).

Se trata de una gramática moral del cambio social y del conflicto, porque lo que entra en discusión no son intereses materiales, sino pretensiones de reconocimiento (pretensiones normativas) de los grupos y de los sujetos sobre diferentes esferas de la individualidad. Estas esferas no están dadas a priori sino que son “descubiertas” por los sujetos en la interacción, y sobre todo en la vivencia de relaciones de menosprecio: “...los cambios sociales normativamente orientados son impulsados por las luchas moralmente motivadas de grupos sociales, el intento colectivo de proporcionar la implantación de formas ampliadas de reconocimiento recíproco institucional y cultural...” (Honneth, 1997: 115).

Diseño metodológico

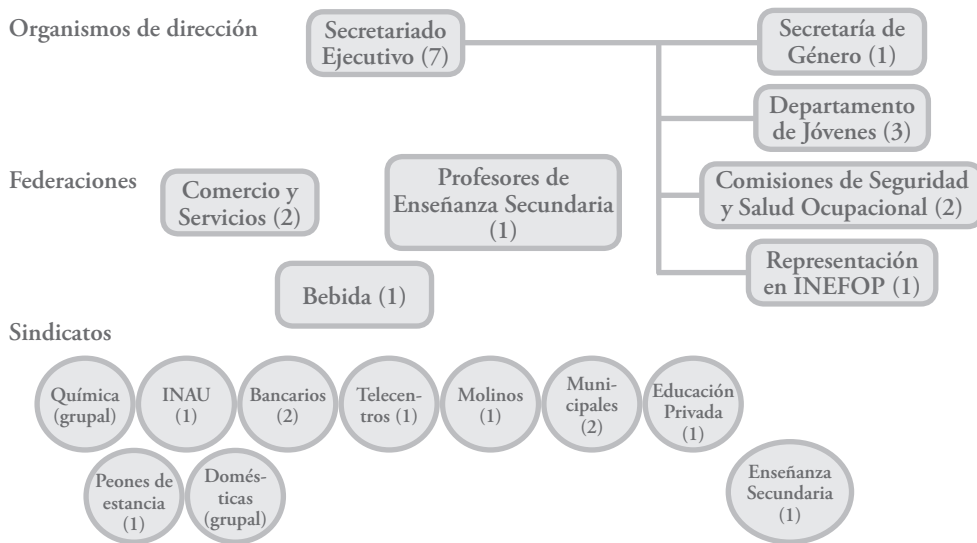
Las demandas de reconocimiento son tomadas como la unidad de análisis que permite -a través del discurso- conocer las orientaciones de valor que subyacen a la relación entre el trabajador y su actividad. Se analizan los discursos de sindicalistas buscando las demandas de reconocimiento allí expresadas.

El proceso implicó dar cuenta del mapa de espacios donde la cultura de trabajo se “pone en juego”, entendiendo que se expresa en el resultado de las decisiones políticas que toman los representantes sindicales. Se realizó un relevamiento de material documental, buscando reconstruir los espacios de diálogo y negociación de los sindicatos, tanto a nivel tripartito como bipartito. Luego, se complementó la información con la realización de entrevistas a diferentes sindicalistas de interés, según los criterios detallados en la sección de muestreo. Consideramos diferentes dimensiones a relevar en las entrevistas y en la selección de las mismas. Se tomaron en cuenta antecedentes relevantes como el Quiñones y Supervielle (2005), -que basados en el enfoque de D'Iribarne (1989) enfatizan las diferencias y choques culturales entre empre-

sas internacionales y culturas nacionales- y el de Moreno (1997) que subraya la importancia del género y las minorías.

Las entrevistas fueron realizadas a dirigentes sindicales teniendo como referentes a los integrantes del Secretariado Ejecutivo del PIT-CNT e integrantes de direcciones en los sectores, subsectores de actividad económica y/o empresas, buscando diversificar la muestra teórica: representación de los sectores tradicionales y los nuevos sectores, así como sindicatos grandes y chicos, masculinizados y feminizados, y buscando la diversidad en términos generales. Esta estructura de entrevistas se presenta en el cuadro 1.⁴

Cuadro 1. Esquema de muestreo de entrevistados según estructura del PIT-CNT



Fuente: elaboración propia.

⁴ En total se realizaron 23 entrevistas a: dirigentes del Secretariado Ejecutivo (principal órgano de decisión en el PIT-CNT); órganos dependientes del Secretariado Ejecutivo: Secretaría de Género, Departamento de Jóvenes, Comisiones y delegaciones, dirigentes en ámbitos tripartitos, dirigentes de Federaciones, dirigentes en sindicatos específicos.

Las demandas de reconocimiento fueron reconstruidas desde el campo (Glaser y Strauss, 1967), y categorizadas según el esquema de esferas de Honneth (1997). Se buscó heterogeneidad en términos de:

1. Género.
2. Generaciones.
3. Trabajadores en sectores público y privado.
4. Áreas urbanas y rural.
5. Empresas nacionales y multinacional.
6. Puestos calificados y no calificados.

Si bien se utilizó un formato de entrevista abierto, se buscó realizar un recorrido temático de forma de poder dar sentido al análisis posterior.

Resultados: las demandas de reconocimiento

A partir de lo relevado encontramos cinco categorías claves para sistematizar las demandas de reconocimiento de los trabajadores. Cada una cumple una función en el repertorio sindical en el sentido que posibilitan a los trabajadores mantener su compromiso con el trabajo y su calidad:

Demandas de institucionalización sindical

Un primer conjunto de demandas están asociadas al reconocimiento del sindicalismo como institución y permiten la existencia del diálogo social. Abordar estas demandas significa recoger experiencias ligadas al reconocimiento o no de las organizaciones sindicales, de los derechos ligados a este reconocimiento no solo desde el punto de vista de los ámbitos institucionalizados sino en las dinámicas cotidianas de las empresas y los sindicatos, puesto que allí se configuran las experiencias de menosprecio y reconocimiento que manifiestan el derecho a la libertad sindical.

La primera demanda refiere al reconocimiento del derecho colectivo del trabajo. Es el reconocimiento de sujetos colectivos del trabajo y de las relaciones que surgen de estos con los empleadores y el Estado con objeto diferente a la relación personal e individual del contrato de trabajo. Esto ha sido reconocido por el derecho internacional como derechos de más alto rango -inheren-

tes a la persona humana— incluyendo derechos tales como libertad sindical, negociación colectiva, huelga, igualdad de trato y no discriminación a los dirigentes sindicales, entre otros. La falta de reconocimiento de este derecho sería para la jurisprudencia, una restricción central para que el individuo pueda aspirar a otros reconocimientos, como el vivir de acuerdo a su condición humana (salud, alimentación, etcétera).

Un elemento que remarcan los dirigentes sindicales remite a la variedad de estrategias de gestión empresarial orientadas a obstaculizar la organización de los sindicatos en sus organizaciones. Las distintas formas de gestión empresarial habilitan o inhiben la organización de los trabajadores. Un primer momento de la experiencia de menosprecio tiene que ver con la falta de reconocimiento del colectivo sindical como voz legítima del diálogo y la negociación. Esta situación no necesariamente conlleva la falta de diálogo con los trabajadores, pero sí puede implicar un diálogo individualizado, en el que el trabajador se encuentre en fuerte desventaja en relación con su contraparte. En este caso, se identifica una demanda por el reconocimiento del sindicato como interlocutor.

También se experimenta una falta de reconocimiento a su institucionalización cuando algunos espacios del diálogo social son criticados por algunos actores, integrantes del sector empresarial, y ciertos actores del sistema político. El espectro de situaciones del diálogo va, desde los casos de algunas empresas de la industria de la bebida en las que la organización colectiva de los trabajadores a través de su representación sindical discute con la empresa y llega a negociar temas que tienen que ver con el modo en que se organiza y se toman decisiones con respecto a la producción, hasta el caso del sector rural, donde muchas actividades no tienen capacidad, ni posibilidades de organizarse colectivamente, no se pueden fundar sindicatos y llevar sus reivindicaciones al plano de la negociación o el conflicto, pasando por casos intermedios, como negociaciones con escaso contenido, o los de aquellos en que habiendo gremiales, los empresarios se retiran de los ámbitos de negociación, dejando entrever un rechazo a la legitimidad de estos mecanismos. En el primero de los casos, el derecho colectivo del trabajo y la libertad sindical estructura la vida cotidiana de las empresas y se institucionaliza en instancias periódicas de trabajo; en el otro caso extremo, no existe posibilidad de expresar demandas,

y mucho menos de diálogo, conflicto, o negociación, o a lo sumo quedan relegadas a una instancia formal dispuesta por la ley. Dentro de este espectro, existe una demanda orientada al reconocimiento de los espacios de diálogo, tanto en términos de la participación activa de los empresarios, como de la voluntad de negociar y dotar de contenido el espacio.

Demandas vinculadas al salario

Al abordar esta dimensión del trabajo los sindicatos intervienen en las instancias tripartitas y en la definición de políticas de empleo como mecanismo para generar mejores condiciones de trabajo. Son estos factores que intervienen en la motivación del trabajador y, por ende, en su identificación con el trabajo, su puesta en valor.

Dada la centralidad del salario en la vida de los trabajadores y en la organización del trabajo, su defensa y ajuste es un rasgo de propio de la identidad del sindicalismo. En la medida en que su identidad colectiva se construye a partir de un compromiso no solo ideológico, sino práctico, la institución privilegia la lucha por el salario como ámbito de intervención en la esfera de la distribución económica.

A través de la defensa salarial el sindicalismo logra dar expresión a un conjunto de derechos comunes a los trabajadores (derecho a la buena salud, derecho a la integridad, entre otros) y afirma la igualdad fundamental de todo trabajador como miembro de la sociedad, en tanto que sujeto libre. También es a través de la defensa de este derecho que el sindicalismo logra reconocer la singularidad de cada trabajador y su trabajo como la expresión de sí mismo, buscando que el salario sea una forma de igualar en el derecho que las diferencias sean reconocidas.

Es por esta razón que la demanda salarial, además de constituirse para el sindicalismo en un núcleo en torno al problema del reconocimiento del trabajo y de los trabajadores, es un tema que tiene una alta complejidad. Además de las orientaciones prácticas (que, por ejemplo, conducen a priorizar al interior de la Central la lucha por los salarios sumergidos), el sindicalismo muestra la reflexividad generada en torno a colocar el salario como herramienta para vivir mejor (por ejemplo, a partir de la reducción de la jornada laboral). Desde el movimiento sindical se expresa cómo la cuestión salarial trasciende

las demandas corporativas para insertarse en una discusión por la justicia social y también por la vida digna.

La reivindicación por el salario refiere a una demanda de reconocimiento en diferentes niveles. Un primer nivel tiene que ver con el reconocimiento de la existencia y las necesidades sociales básicas. En su nivel más elemental, el salario es concebido por el sindicalismo uruguayo como ligado a la posibilidad de existencia, de obtener los medios para poder satisfacer necesidades sociales básicas. Aquí el salario podría entenderse como una condición para la consolidación de la autoconfianza, vinculado a la integridad física y emocional básica. Igual que la salud en el trabajo, se interpone la noción de límite mínimo de un salario como condición para subsistir o no morir en el trabajo.

Un segundo nivel de demandas están asociadas a garantizar el acceso a derechos en un modelo de bienestar mixto que los provee a través del Estado y el mercado. Es decir, que mientras el acceso a algunos derechos como la educación o la salud se encuentran provistos de forma pública (aunque limitada) otros, como el acceso a la cultura, la seguridad social, la vivienda, se encuentran intermediados por el salario.

Un tercer nivel de demandas se refieren al valor social del trabajo. Según el sindicalismo esto implica ir avanzando en la reivindicación de otros grupos sociales, además de aquellos que reciben los salarios más sumergidos, porque el salario también opera bajo otros principios de justicia diferentes a la igualdad, como es el mérito -como forma de reconocimiento de la contribución del trabajador al trabajo- o la autonomía -como forma de reconocimiento de mi singularidad y creatividad. Esta demanda se ubica en una lucha por el reconocimiento a nivel de la estima social que termina sintetizándose en el salario, lo que puede ser entendido como “valer lo que te pagan”.

Demanda por el empleo

Junto a la demanda por el salario, es una demanda *fundante* a partir de la cual se configura la categoría de clase subalterna. Aparece atada a la demanda de reconocimiento del derecho al empleo, relacionándose a la identidad de los trabajadores en tanto configura la condición misma de trabajador. Asimismo, instrumentalmente, al posibilitar las condiciones de inserción en espacios

productivos permite la obtención de un salario, lo cual es base para la satisfacción de necesidades básicas y el reconocimiento del derecho a la vida.

Esta demanda como reconocimiento del derecho al empleo y la vida, se estructura con base en dos ejes: el primero hace a la conservación del empleo actual y el mejoramiento de su calidad. En este sentido, lo referido a la seguridad y estabilidad del empleo, el subempleo, la informalidad y los bajos ingresos asociados a estos temas son todas dimensiones de la misma problemática. Un segundo eje tiene que ver con la lucha por la generación de nuevos puestos de trabajo.

Cambios de relevancia a nivel productivo introducen desafíos en ambas dimensiones. Fenómenos como la automatización reducen la demanda de mano de obra puesto que, por un lado no se crean nuevos puestos y, por otro, reducen los puestos existentes. Este fenómeno es tan impactante que ha llegado a introducir, como parte del proceso de discusión por su lucha, la propuesta en la reducción de las horas de trabajo como forma de conservar puestos de trabajo, y ubica en el plano de la discusión los procesos de re-cualificación y reinserción de los trabajadores que actualmente ocupan puestos que en el corto y mediano plazo están destinados a desaparecer. En este sentido, el reconocimiento del derecho al empleo se expande hacia el reconocimiento de las demandas asociadas al derecho de capacitación, planificación y mirada de futuro en las trayectorias de los trabajadores.

Por otro lado, buena parte de las demandas asociadas al empleo también tienen que ver con el reconocimiento de estos derechos en segmentos específicos como el de los jóvenes y de las mujeres en el mundo del trabajo. Es sabido que ambos segmentos se caracterizan por enfrentar dificultades estructurales para su inserción laboral. Por ejemplo, en el caso del subempleo que es una de las problemáticas que afecta a las mujeres, este supone un nivel de ingresos menor al que podrían estar necesitando las trabajadoras y sus familias por lo cual el reconocimiento de los derechos asociados al salario debe tenerse presente. Esta búsqueda de reconocimiento de las dificultades de los jóvenes y de las mujeres para la inserción en el mundo del trabajo encuentran su expresión por ejemplo, en la ley de empleo juvenil (Ley N° 19.133). También han habido avances concretos en algunos sectores de actividad como en el sector del trabajo doméstico, sector que ha tenido su regulación (Ley

Nº 18.065 del año 2006) o el caso de las personas con discapacidad donde el sindicalismo ha tenido un papel muy activo en su promoción, en particular destaca el trabajo del Sindicato Único Nacional de la Construcción y Anexos (SUNCA).

De alguna manera, esta demanda a nivel sindical, busca el reconocimiento de la heterogeneidad característica del mundo del trabajo. Supone el reconocimiento de los diferentes sectores de actividad así como las limitaciones y potencialidades de los trabajadores insertos en los mismos. Por ejemplo en el caso de las mujeres y los jóvenes es importante el reconocimiento asociado a los niveles de calificación diferencial, los niveles socioeconómicos a los que pertenecen, entre otros, puesto que ello ilumina sobre las posibilidades de inserción y los riesgos a los que se enfrentan con mayor probabilidad, por ejemplo, a la falta de estabilidad en el empleo, a la informalidad, a tener trabajos donde se vulneren los derechos laborales, donde no se cuiden aspectos vinculados a la seguridad y la salud en el trabajo y con ellos falte el reconocimiento del derecho a la vida.

El reconocimiento del derecho al empleo también se vincula con la demanda de formación. Trae a discusión los programas de formación, los planes para la rápida inserción laboral de quienes buscan trabajo por primera vez, programas de empleo locales, asistencia para la creación de empresas, subvenciones, exenciones fiscales e incentivos para fomentar o desestimular las conductas que impacten en el empleo. Así, el papel del Estado surge en lo que hace a la política que adopta frente a la innovación tecnológica y la normativa que regula el mercado de trabajo. Para el movimiento sindical, el sistema educativo debería contemplar cambios en los programas de formación que posibiliten una actualización continua en la formación de los trabajadores que no se encuentre en detrimento de los conocimientos generales.

Demandas vinculadas a las condiciones de trabajo, salud y seguridad

Los sindicatos intervienen en la regulación de los aspectos vinculados a la organización del trabajo, sobre todo en aquellas dimensiones vinculadas al desempeño de una tarea abordando cuestiones vinculadas a la higiene y la seguridad, la duración y configuración del tiempo de trabajo, la edición y límites máximos de la carga física, psíquica y mental, la organización y el

contenido del trabajo, la ergonomía y el sistema de remuneraciones según el rendimiento.

El reconocimiento del derecho a la salud como derecho primario y su protección como requisito de justicia social -es decir, como requisito para el goce de una vida humana digna- se encuentra en la base del mandato de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y así es recogido por el movimiento sindical. Que el sindicalismo tome como referencia esta concepción de la salud en base al enfoque del trabajo digno de la OIT significa, por tanto, la demanda de reconocimiento del valor de la salud, en tanto capacidad para trabajar.⁵ Basados en el derecho de los trabajadores a gozar de buena salud, toma como bandera la defensa del derecho a la prevención de los riesgos laborales, es decir, la prevención de que un trabajador sufra una enfermedad (profesional) o un accidente vinculado a su trabajo es considerado como un derecho humano fundamental.

Por otra parte, en el marco de esta demanda toma un lugar central el problema de la seguridad como garantía de la salud del trabajo. La seguridad es una dimensión humana fundamental y su descuido aparece como una falta de reconocimiento de la integridad no solo física, sino también moral, emocional, cognitiva, del trabajador. La seguridad en el trabajo no solo se asocia a fenómenos de desprotección, flexibilización y precarización del empleo que colocan a los trabajadores a merced de los vaivenes de la economía, sino que también aquellos trabajadores que se encuentran insertos laboralmente experimentan diferentes formas de inseguridad y riesgo. También aparecen experiencias de falta de seguridad que deviene del estar a disposición de la empresa en el caso de muchos arreglos de *polifuncionalidad*, asumir la obligación de cumplir varios roles dentro de la cadena productiva es visto desde la perspectiva del trabajador como una experiencia de inseguridad.

Las reivindicaciones basadas en la salud y seguridad en el trabajo pueden entenderse en niveles. El nivel mínimo de esta demanda puede ser enunciado desde la mirada sindical bajo la idea de “no morir trabajando”. En este marco se atienden diferentes fenómenos vinculados a la mortalidad durante

5 En palabras de Amartya Sen y Martha Nussbaum, fundamentos del concepto de trabajo digno. Las capacidades hacen referencia de forma genérica a las oportunidades reales (libertad) que tienen las personas para escoger el tipo de vida que tienen razones para valorar (Sen, 1999).

los procesos de trabajo (cuyas denuncias son conocidas en sectores como la construcción, el agro, e incluso en el rubro de los supermercados),⁶ o también como consecuencia del trabajo realizado (dentro de los cuales es relevante la preocupación en la industria química).

Un segundo nivel se relaciona con el derecho a la protección y la prevención desde una mirada multidimensional del trabajo, con tres componentes. En primer lugar, demandas relacionadas con las condiciones de trabajo. Lo que se reivindica tiene que ver con una noción de dignidad que refiere directamente a las condiciones materiales que afrontan los cuerpos de los trabajadores, a lo que se hace referencia bajo experiencias mencionadas por los sindicalistas tales como “condiciones de hacinamiento” (en los *call centers*), “el trabajo en la intemperie” (en categorías como los serenos o trabajadores en la vía pública), “manejo de productos peligrosos” (como en la industria química o el trabajo rural), “la contaminación sonora” (en las fábricas pero también en muchos comercios de atención al público), entre muchas otras referidas al mobiliario, condiciones de luz, etcétera.

En segundo lugar, una serie de demandas vinculadas a las condiciones emocionales, que enfatiza una dimensión *invisibilizada* en los abordajes clásicos sobre el trabajo, y refiere a problemas de salud mental (depresión, estrés, ansiedad) que emergen de las lógicas de *management*, de la relación con el cliente, o del objeto mismo del trabajo y las formas de respaldar al trabajador, como muestra el trabajo en la salud o en la educación.

Por último, es posible reconocer demandas asociadas a las condiciones éticas del trabajo. Estas aluden a la defensa al derecho al “buen trato”, en el marco de las prácticas de gestión laboral, como forma particular de relación, caracterizada por el reconocimiento del otro poniendo en juego mecanismos como la empatía, la comunicación efectiva, la resolución no violenta de conflictos y el adecuado ejercicio de la jerarquía. Esto refiere a interacciones entre empleados y empleadores (directamente o vía supervisores, gerentes, etcétera), existiendo formas de maltrato (menosprecio, desprecio, humillación) que son invisibles desde el punto de vista de las condiciones de trabajo.

6 En este proceso reivindicativo, es elocuente la Ley N° 19.196 de Responsabilidad Penal Empresarial.

Demandas de formación

La formación es entendida como una herramienta fundamental que incluye el conocimiento, con una orientación moral y política, abocada al fortalecimiento de la clase trabajadora y con un horizonte *emancipatorio*.

Una primera demanda comprende a la formación como una cuestión de dignidad del trabajador, en el entendido de que un trabajador formado es capaz de plantear de forma autónoma sus demandas, que trascienden lo relacionado al precio de la fuerza de trabajo, para formar parte de una propuesta vital autodeterminada y compartida.

Segundo, se encuentra una demanda de acceso al conocimiento para la construcción democrática, con un fuerte componente ciudadano. Desde la mirada del sindicalismo, el acceso a la formación tiene un uso político que refiere a las formas por las cuales las personas pueden disponer de herramientas indispensables para traducir a la realidad la premisa jurídica de la igualdad. Esto en el entendido de que, en la sociedad del conocimiento, el “saber es poder”.

Una tercera mirada la concibe como una actividad pedagógica, por la cual es posible desarrollar conciencia de clase, es decir, vincular la situación individual con los problemas que aquejan al resto de las y los trabajadores.

Una cuarta demanda se basa en la anterior de forma más instrumental, como mecanismo para generar respuestas colectivas en la defensa de los trabajadores. La formación es una exigencia hacia adentro de los propios sindicatos que deben contar con cuadros formados para responder a las complejidades del diálogo social y de las relaciones laborales. Así, tanto el PIT-CNT como diversos sindicatos cuentan con propuestas propias de formación sindical, de las cuales el Instituto Cuesta Duarte es referencia ineludible.

Quinto, el conocimiento es demandado desde el sindicalismo como un fin en sí mismo, entendido como vehículo para acceder a derechos civiles, políticos y sociales. En particular, la culminación de los ciclos del sistema educativo formal son determinantes en el empleo, de modo que el sindicalismo busca generar acciones para su promoción, e integrarlas en convenios colectivos. Así, en sexto lugar, la demanda de formación es comprendida como pro-

moción de seguridad para los trabajadores, frente a los riesgos de los vaivenes de la economía.

En séptimo lugar, encontramos algunas demandas más instrumentales, vinculadas a la capacitación para el empleo. El desafío de la formación *transversaliza* el problema de la inclusión en los sectores menos integrados. Por ejemplo, la formación profesional en el trabajo resulta una forma de generar valor agregado para la empresa que mejora también las habilidades y capacidades del trabajador, y así fomentar su empleabilidad.

Por último, una demanda intrasindical, se encuentra vinculada a la lucha feminista, y puede ser entendida como una demanda de formación en género. Esto se produce a partir de las discusiones internas en torno a la lucha de clase y las luchas por la igualdad de género, buscando instalar la igualdad entre ambas, así como las formas de menosprecio específicas que se producen con base en el género, tales como la violencia, los fenómenos de acoso sexual laboral, las problemáticas en las carreras laborales, los micromachismos, entre otras. Es elocuente la consolidación de una Secretaría de Género en el PIT-CNT, rango máximo dentro de la organización.

Cuadro 2. Demandas de reconocimiento desde el sindicalismo uruguayo

1. Demandas de institucionalización sindical
1. Reconocimiento del derecho colectivo del trabajo.
2. Demandas de no obstaculización sindical.
3. Reconocimiento del sindicato como interlocutor.
4. Reconocimiento de los espacios de diálogo.
2. Demandas asociadas al salario
1. Reconocimiento de necesidades básicas.
2. Garantizar acceso a derechos en modelo de bienestar mixto.
3. Salario como estima social.
3. Demandas de empleo
1. Reconocimiento del derecho al empleo y a la vida:
a. Conservación del empleo
b. Mejoramiento de la calidad
c. Generación de puestos de trabajo
2. Reconocimiento de derecho de capacitación, planificación y mirada de futuro en la trayectoria de los trabajadores.
3. Reconocimiento de derechos de sectores específicos y mejora de oportunidades.
4. Reconocimiento de diferencias entre sectores, limitaciones y potencialidades de los trabajadores insertos en los mismos.
4. Demandas asociadas a la salud
1. Demanda de no morir trabajando.
2. Demanda de protección y prevención frente a riesgos:
a. Sobre las condiciones materiales
b. Sobre las condiciones emocionales
c. Sobre las condiciones éticas
5. Demandas de formación
1. Como dignidad del trabajador.
2. Demanda de acceso al conocimiento para la construcción democrática.
3. Para generar conciencia de clase.
4. Conocimiento para la defensa de los trabajadores.
5. Para la seguridad frente a los riesgos económicos.
6. Demanda de capacitación para el empleo.
7. Demanda de formación en género.

Fuente: elaboración propia.

Conclusiones

El artículo tuvo como objetivo comprender los sentidos que orientan al movimiento sindical en la construcción de una cultura del trabajo para el desarrollo, a partir de analizar las demandas de reconocimiento que plantean los trabajadores a través de los sindicatos. A partir del mismo es posible proponerse comprender cómo el movimiento sindical integra estas demandas diversas a una propuesta de trabajo en torno a la defensa de la calidad del trabajo y define su papel en la construcción de una “cultura del trabajo para el desarrollo”. Si bien el objetivo de este artículo no puede abordar una meta de tan largo alcance, creemos que estas pasan por la búsqueda de expresar cuál es su mirada sobre un trabajo digno, de calidad y orientado a un desarrollo inclusivo.

La noción de “reconocimiento de la dignidad” se articula con las diferentes demandas que surgen de las múltiples situaciones que deben enfrentar como movimiento sindical. Emerge a partir de la lucha por mejores condiciones de trabajo, por la denuncia de diversas enfermedades profesionales o por la exposición a riesgos, por la lucha contra la flexibilización de los contratos, por el reconocimiento de las categorías de trabajo, por la denuncia de situaciones de violencia o acoso -físico, psicológico o moral-, por la negación de un conocimiento o saber, como también por la pérdida de beneficios, o de salario, o reclamos asociados a la capacitación.

Por tanto, toda lucha del sindicalismo entendida como una lucha por la defensa de la introducción de los derechos laborales en los derechos humanos -como ya ha sido reconocido por los pactos, tratados y diversos convenios internacionales-, sea la salud, la vida, la formación, el salario, el empleo, la igualdad en todas sus expresiones, se traduce en una lucha por el reconocimiento de la dignidad humana.

A partir del relevamiento realizado, interpretamos que el sindicalismo uruguayo en su meta de alcanzar un trabajo digno, introduce dos cuestiones centrales en la dimensión cultural del trabajo: la demanda de reconocimiento de la igualdad en la dignidad, expresada en la lucha por el “reconocimiento de la dignidad del trabajador” como componente central del trabajo digno; y por otro lado, aunque condicionada por el punto anterior, el “reconocimiento del trabajo como esfera de dignificación del trabajador”.

Se expresa así una visión particular de lucha por la justicia social:

un sindicato que eligió embarrarse por luchas de contenido de dignidad (...) como la defensa de los derechos de los discapacitados, la lucha contra la violencia doméstica, los temas de la diversidad, el estudio de los hijos de los trabajadores. (Dirigente sindical, nota de prensa 27 de mayo de 2018, *La República*).

Bibliografía

- Asussa, G. (2015). La “cultura del trabajo”: sentidos, clasificaciones y distinciones en torno al trabajo entre jóvenes de clases populares en Córdoba. Tesis de Doctorado en Ciencias Antropológicas - Facultad de Filosofía y Humanidades - UNC. Argentina.
- Asussa, G. (2018). *De la escuela al trabajo y del trabajo a la escuela*. Buenos Aires: Noveduc.
- D'Iribarne, P. (1989). *La Gestion de l'honneur. Gestion des entreprises et traditions nationales*. París: Editions du Seuil.
- Dubet, F. (1989). Injustice et reconnaissance. En: Caillé, A. (dir). *La quête de reconnaissance. Nouveau phénomène social total*. Paris: La Découverte.
- Glaser, B. & Strauss, A. (1967). *The discovery of grounded theory*. Chicago: Aldine Press.
- Guadarrama, R. (2000). La cultura laboral. En: *Tratado Latinoamericano de sociología del trabajo*. México D.F.: FCE.
- Honneth, A. (1997) *La lucha por el reconocimiento*. Barcelona: Crítica
- Moreno, I. (1997). Trabajo, ideologías del trabajo y culturas del trabajo. *Revista andaluza de relaciones laborales*. Número 3: 9-28, abril.
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) (2015). Cultura del Trabajo para el Desarrollo: Directriz Estratégica del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social 2015-2020.
- Osatinsky, A. (2010). Cultura del trabajo, planes sociales y desocupación: mitos y realidades de una problemática argentina a comienzos del siglo XXI. En: *Iberoamericana*, X, 39: 242-246.
- Palenzuela, P. (1995). Las culturas del trabajo. Una aproximación antropológica. *Sociología del Trabajo*, 24: 3-28.
- Palenzuela, P. (2000). Del paro al trabajo y del paro al subsidio. Cambios en la cultura del trabajo de los jornaleros andaluces. En: *RDTP*. Volumen 55, número 2: 87-105.

- Quiñones, M. y Supervielle, M. (2005). De la marginalidad a la exclusión social: cuando el empleo desaparece. En: Sonia Álvarez Laguizamón (compiladora). *Trabajo y Producción de la pobreza en Latinoamérica y el Caribe: estructuras, discursos y actores*. Buenos Aires: CLACSO, agosto. ISBN 987-1183-23-2.
- Ricoeur, P. (2006). *Caminos del reconocimiento. Tres estudios*. México D.F.: FCE.
- Sen, Amartya (1999). *Desarrollo y Libertad*. Editorial Planeta.
- Supervielle, M. (2017) Las nociones de cultura de trabajo en el Uruguay. *Revista de Ciencias Sociales*. Volumen 30, número 41: 15-34. Montevideo: Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.



Unitarismo y pluralismo como manifestaciones de la cultura del trabajo en Uruguay

Marcos Supervielle¹ - Leonardo Cosse²

Este artículo se apoya en la distinción entre dos tipos de estrategias para la toma de decisiones en el mundo laboral: unitaristas y pluralistas. Las primeras tienden a darle primacía al punto de vista de los empresarios en el campo de las decisiones estratégicas. Las segundas se basan en el diálogo social como mecanismo de regulación y toma de decisiones. De esta manera, se analizan estas estrategias como parte de la cultura de los actores en el mundo del trabajo, así como las dinámicas que el predominio de una u otra estrategia genera. Se sostiene además, que más allá de las victorias de la derecha o la izquierda en el plano electoral, y del posible vuelco hacia posiciones unitaristas o dialoguistas por parte del Estado, existen culturas fuertemente afianzadas en empresarios y trabajadores que trascienden las coyunturas, y que son más o menos proclives a una u otra perspectiva estratégica.

En Argentina, en el actual gobierno de Macri, el Ministerio de Trabajo ha perdido categoría pasando de un ministerio a una Secretaría del Ministerio de Hacienda. En este proceso ha desaparecido (o casi), la Inspección del Trabajo. En Brasil, se intenta seguir la misma senda, según declaraciones públicas del presidente Bolsonaro.

Estos cambios se fundamentan en la eliminación de supuestos gastos superfluos por parte del Estado y además, buscan reducir su intervención en lo atinente a las relaciones laborales dándole primacía a las “leyes del mercado” en el mundo laboral. El objetivo es disminuir la relevancia de la regulación de

1 Profesor Emérito del Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. Profesor titular en el Área de Sociología del Trabajo. msupervielle@gmail.com

2 Licenciado en Sociología. Profesor ayudante del Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. leonardo.cosse@cienciassociales.edu.uy

las relaciones laborales en la actividad económica. Por detrás de este proceso, lo que está en juego es la pérdida de derechos de los trabajadores y el dar a los empresarios una supremacía total en la dilucidación de las reivindicaciones de los trabajadores y sus sindicatos. Estas iniciativas que relanzan la economía neoliberal de la décadas de los años setenta, de forma aun más agresiva, intentan barrer con todas las prerrogativas y los derechos de los trabajadores adquiridos en largas luchas. Estos ponían límites al libre mercado laboral en cuanto a fijación de salarios y a la posibilidad de despedir arbitrariamente por parte de los empresarios. Con ello, subsidiariamente, y como efecto indirecto, aumentan los riesgos de accidentes y de enfermedades profesionales de los trabajadores, en particular si su atención supone costos adicionales para los empresarios. Es por esta razón que junto a las medidas de reducción de derechos en las reformas que se plantean, se reduce la relevancia del papel de las inspecciones en la vigilancia de las condiciones de trabajo y del cumplimiento de los contratos suscriptos.

Este programa está ahora acompañado por un populismo conservador o un neoliberalismo sin mediaciones, que por ahora está ganando la batalla por la hegemonía cultural en el mundo del trabajo. Este movimiento se está dando en casi toda América Latina, pero seguramente no se impondrá sin la resistencia de los trabajadores y de los sindicatos en muchos países. El costo de imponerlo de forma tan brutal, está generando un aumento de la conflictividad en Argentina, y posiblemente algo similar suceda en Brasil en el corto plazo. En efecto, se percibe que se ha levantado una fuerte ola de resistencias de los trabajadores, lo que ha colocado a los sindicatos nuevamente a la vanguardia de las luchas populares en esos países. Este es un movimiento global y por lo tanto lo que sucede en este continente debe ser un epifenómeno y no una orientación puntual, de tipo anecdótica, en algunos países de América Latina.

Según cifras de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) del 2018, en su último informe anual, los salarios globalmente han retrocedido algo más de 2% y ello particularmente en los países desarrollados. En los países emergentes los salarios habrían registrado un leve aumento. Pero en la medida en que en este último grupo se incorpora China, en donde los salarios han crecido fuertemente, y el número de trabajadores pesa enormemente en los

promedios del grupo de países emergentes, los datos no dan certeza de lo que está sucediendo en otras regiones como por ejemplo en América Latina. Es muy posible que con el descenso de los promedios salariales en Argentina y Brasil, los promedios salariales hayan bajado, o lo harán muy próximamente. Lo que es relevante es que las explicaciones de esta fluctuación global a la baja de los salarios, según los expertos de la OIT, se debe a la reducción del peso de los sindicatos en Europa por un lado y por otro, a la agresividad de los empresarios en las negociaciones colectivas (OIT, 2019). Esto refleja una tendencia hacia el “unitarismo” -como caracterizamos más adelante-, dándole primacía total a los empresarios en la toma de decisiones en el mundo laboral.

En términos generales uno puede percibir que estos retrocesos en cuanto a los acuerdos alcanzados entre los trabajadores y las empresas no son únicamente en materia de salarios. Así, se perciben retrocesos desde la perspectiva de los Derechos Humanos en las recientes transformaciones de la legislación laboral en varios países del continente, salvo en algunas excepciones como Uruguay, que parecen transformarse en un modelo de conducta global. En términos generales los trabajadores han perdido derechos en cuanto a la estabilidad, pero donde los derechos son casi nulos es en las situaciones de informalidad en el trabajo, que es persistente en el continente y representa cerca de la mitad de su fuerza de trabajo.

En este contexto ya desfavorable en sí, los trabajadores de sectores formales de la economía han perdido derechos por aumentos en los procesos de precarización. En la actualidad, pierden derechos aun los trabajadores que estaban históricamente formalizados desde hace largo tiempo, porque en un contexto general muy negativo, aparecen como privilegiados ante los trabajadores informales y precarios. Y a su vez, aparecen como productores de costos excesivos a las empresas y las instituciones públicas o privadas fruto de la propia formalización. La primacía de esta lógica económica se ha presentado como fundamento y causa de los retrocesos en los sistemas jurídicos reguladores del trabajo, y ello fundamentalmente a través de la emergencia de las nuevas figuras jurídicas en las relaciones laborales, al estilo de contratos de trabajadores como cuentapropistas, contratos de trabajadores a término, de forma directa o a través de agencias de empleo privadas en procesos de tercerización.

Todas estas situaciones llevan a que los trabajadores estén menos protegidos. Y una de las principales consecuencias de estos movimientos globales en los mercados de trabajo cada vez menos regulados, es que se ha desposeído a los trabajadores de proyectos de vida a largo plazo, ya que en su horizonte lo que domina es la incertidumbre.

A pesar de esta tendencia general, no es evidente que estos cambios de orientación de muchos de los sistemas de derecho laborales nacionales en América Latina, tengan un efecto y consecuencias automáticas e inmediatas en los mercados laborales. Más allá de las garantías que da la ley, que con las reformas señaladas se han perdido, hay usos y costumbres de relaciones laborales, que conforman una cultura que define límites sobre qué condiciones de trabajo son aceptables o no. La introducción de cambios que transgreden esos límites, podría acarrear fuertes conflictos no regulados con consecuencias muy negativas para muchas empresas en sus procesos productivos. Junto a un aumento de la conflictividad previsible, también aparecerá una conflictividad de tipo imprevisible, ya que estos conflictos no seguirán los derroteros conocidos con garantías para los trabajadores como para los empresarios.

Muchos empresarios son conscientes de ello, y no están dispuestos a aprovechar las supuestas “ventajas” que le dan las orientaciones políticas hegemónicas en cuanto a las formas y contenidos de las regulaciones en esta coyuntura. Sin embargo, en otras empresas y otros sectores económicos, en donde no hay este tipo de tradiciones ni cultura y los sindicatos son débiles, las posibilidades de fortalecimiento de los poderes de las patronales, con la posibilidad de reducir costos laborales de forma casi salvaje, pueden conllevar escenarios con manifestaciones conflictivas muy violentas y de resultados imprevisibles.

En este contexto Uruguay parece ir en el sentido contrario al resto de América Latina, avanzando en la legislación laboral en los últimos 14 años, buscando mejorar y fortalecer los derechos de los trabajadores en múltiples planos. Logrando para ello, un perfeccionamiento de sus instituciones y con ello, una fuerte incidencia en el mundo laboral. Pero también consolidando una política “pluralista” con un aumento de espacios formales de participación, tanto de representaciones de los empresarios como de los trabajadores en las direcciones de diferentes organismos (Banco de Previsión social -BPS-, Instituto Nacional de Formación Profesional -INEFOP-, Instituto Nacional

Cooperativo -INACOOOP-, entre otros). Es decir implantando y profundizando una cultura del diálogo social.

Aunque este modelo aparece bien implantado en el país, para hacer más compleja la situación, los sectores más conservadores de la sociedad uruguaya, alentados por lo que sucede en los países vecinos, Argentina y Brasil, comienzan a expresar públicamente en diversas declaraciones y en algunos actos, una creciente contestación a lo que denominan el “poder sindical”.

Aunque la izquierda sea dominante en el Estado en los últimos años en el sistema político, y en este contexto se hayan fijado directivas dialoguistas en el encare de las relaciones laborales orientadas al desarrollo del sistema productivo de bienes y servicios, sigue estando presente una lucha contrapuesta entre las dos concepciones históricas sobre cómo encarar las decisiones en el mundo del trabajo, que se actualizan de forma permanente: la que sostiene que es necesaria una visión unitaria de la dirección de la organización de la producción, del trabajo y de la distribución de sus beneficios, función que debe recaer en los propios empresarios; y la que sostiene una visión pluralista, que entiende es necesaria la participación y contraposición de visiones de los distintos actores vinculados a la producción, fundamentalmente incorporando el punto de vista de los trabajadores, a través del diálogo social, para lograr consensos en el mundo productivo, y junto a ello mejorar el desarrollo social, entendiendo este como una creciente participación responsable de toda la ciudadanía en las decisiones que atañen a todos.

En síntesis, las posiciones se dividen entre los que consideran la necesidad de la hegemonía cultural de los empresarios en el proceso de desarrollo y aquellos que consideran que el diálogo social es una pieza clave del desarrollo (y para que este diálogo exista, la necesidad de tener actores sociales -cámaras empresariales y sindicatos- fuertes). A partir de estos requisitos el diálogo social debe jugar un papel central en la regulación del mundo del trabajo.

A nuestro entender, las tensiones sociales e ideológico-culturales en la sociedad uruguaya al igual que en otras sociedades latinoamericanas, son producto de estas dos concepciones contrapuestas en lo que refiere a las decisiones estratégicas en el mundo del trabajo, a la vez que son dominantes y estructurantes de todas las otras tensiones que tienen nuestras sociedades, más allá de la autonomía de sus manifestaciones en el plano público. De qué orientación

cultural se vuelva hegemónica dependerá la forma en que se construya un orden social en el desarrollo de nuestras sociedades.

En términos más generales, el debate en el plano del desarrollo no se centra fundamentalmente sobre cómo hacer para que crezca la economía del país (porque todos quieren que esto suceda), sino en el cómo se produce el desarrollo de la propia sociedad en sí. Este debate se vuelve cada vez más complejo debido a los procesos de globalización, de rápida incorporación de tecnología, así como por la intercomunicación creciente a través de las redes, la aparición de nuevas perspectivas y demandas de reconocimiento de los trabajadores, y por el aumento de la conciencia y con ello las demandas de preservar el medio ambiente, o de incorporar a todo nivel, una perspectiva de género.

En este contexto cada vez más fluido, el debate sobre el desarrollo se da, entre los que creen que es necesario concentrar las decisiones relevantes para la sociedad en una clase dominante apoyada por una serie de expertos de distinto orden.³ O bien, como concepción contrapuesta, la búsqueda continua de una mayor integración de la propia sociedad, de la construcción de un orden social que, por ser necesariamente dinámico en el contexto que nos toca vivir, debe hacer crecer la participación democrática a distintos niveles y de distintas formas, para que la propia sociedad asuma crecientes responsabilidades colectivas sobre su propio destino.

En este trabajo presentaremos los fundamentos y la evolución teórica de las distintas perspectivas “unitaristas” y “pluralistas”, y las distintas consecuencias en la construcción del orden social en el Uruguay a través del impacto que han tenido en la producción institucional para el ordenamiento de las relaciones laborales. Luego discutiremos las consecuencias de dos mecanismos que aparecen como centrales en la contraposición de las dos concepciones antagónicas antes mencionadas, el de la flexibilidad y el de la conflictividad.

3 O como alternativa, con una vuelta a los modelos de dominación del pasado a través de un líder carismático con propuestas efectistas de tipo populista y nacionalista, pero que en lo sustancial, en cuanto a orientación económica general, no difiere de una posición tecnocrática.

Fundamento de las concepciones unitarias y pluralistas

a. Las posiciones unitarias

Para los que defienden, de forma teórica o de forma práctica, la concepción unitaria antes mencionada, la organización de la producción y del trabajo debe estar exclusivamente en manos de los empresarios o de jerarquías administrativas (públicas y privadas, según el caso). Ello en todos los planos.

Siguiendo a Fox (1966) la definición central de la posición unitaria es que las organizaciones de trabajo son organismos unificados en los que todos comparten los mismos objetivos. Estos objetivos se fundan en los puntos de vista de los empresarios o de los jefes en las burocracias (públicas o privadas). Estos son los que deben tomar las decisiones centrales de las organizaciones. A partir de estas premisas, los conflictos laborales se deben ver únicamente desde la perspectiva de sus efectos disfuncionales en la producción y en la organización del trabajo.

Entre otras dificultades para aceptar esta perspectiva teórica, esta mirada impide preguntarse sobre el origen y la legitimidad de los conflictos laborales. Crouch (1982) por su lado, sostiene que desde esta perspectiva unitaria el conflicto social es percibido “como algo innecesario, resultado de la incompreensión o de la mala voluntad; en otras palabras, es algo patológico”.

En términos generales, en América Latina consideramos que detrás de las concepciones unitarias hay una cultura de poder en las clases dominantes muy fuertemente arraigada, por la cual no es posible compartir con las clases subalternas ninguna cuota de poder por mínima que sea. En el sentido que le da Durkheim, estas serían las “categorías del entendimiento”, “basales”, agregamos nosotros, que caracterizan a buena parte de las clases dominantes en nuestro continente. Categorías que aparecen como supuestos básicos y por lo tanto no admiten alternativas o puestas en duda de la vigencia de las mismas, no admiten que se las ponga en discusión. Y, a partir de estas certezas, se proyecta todo tipo de razonamiento, e incluso se utilizan como criterio de legitimidad para evaluar toda norma jurídica o de convivencia.

Desde esta perspectiva muy rígida, cualquier transgresión a estas categorías del entendimiento, suponen una agresión al honor de las personas, particularmente si pertenecen a las clases dominantes. Por ello, cualquier conflicto

laboral, por más débil que sea, y a pesar que tenga fuertes fundamentos, es considerado en el fondo como ilegítimo.

Más allá que los avatares del mundo de trabajo, en América Latina, este mundo está sujeto a las transformaciones del propio capitalismo. Pero por ello, porque las categorías del entendimiento persisten justamente porque son basales, toda transformación del capitalismo será comprendida a partir de estas categorías.

Por ello, aunque en muchos países las clases dominantes, o al menos un sector de ellas, por las condiciones objetivas generadas en el mundo del trabajo, se han visto obligadas a aceptar a los sindicatos y los sistemas de derecho, incluyendo el laboral. Entre otros países, en Uruguay se han dado derechos y garantías a los trabajadores. Sin embargo, para la clase dominante, su expectativa sigue siendo tratar que no existan o si ello no es posible que sean reducidos a su mínima expresión. Buscan por lo tanto, mecanismos, legales o no, que les permitan mantener a los empresarios su “autonomía absoluta de criterio”, es decir, su poder sin limitaciones. Ello se manifiesta en nuestro país -aun cuando haya una legislación avanzada en la protección de los trabajadores y donde se ha firmado un conjunto de convenios de la OIT *fundantes* de un estado de derecho-, donde existe una oposición cerrada cada vez que se intenta la creación de un nuevo sindicato en un sector de asalariados en donde antes no existía.

A su vez, las presiones para desalentar la afiliación y la actividad sindical en donde existen sindicatos fuertemente afianzados, recurriendo a los despidos por vías indirectas de dirigentes sindicales, o la búsqueda de restringir al mínimo las temáticas a debatir con los sindicatos, siendo a veces estos los estrictamente impuestos por la ley, es la forma en que se percibe que esta categoría del entendimiento “unitarista” sigue siendo muy fuerte en la cultura de nuestros dirigentes empresariales. Así se refleja en el punto de vista de la dirigencia sindical:

...el problema es que es muy difícil discutir con la mayoría de las cámaras, sobre todo con las de comercio e industria, que son las que más mandan, y que están en el consejo superior empresarial... Hubo una discusión política de que ellos si pudieran no negocian nada, pero si negocian, salario y categoría, y nada más,

todo lo demás es fantasía dicen, todo lo demás es: no. (Entrevista a dirigente sindical 1).

En el mismo sentido, apuntando a la restricción de los contenidos del diálogo, en relación a un decreto sobre salud y seguridad en el trabajo que instala las comisiones paritarias por fábrica:

¿Sabés cómo salió este decreto? Con trampa. En la industria química teníamos un decreto, por convenio colectivo, las comisiones paritarias por fábrica. La reglamentación del decreto 291 del convenio 155 estaba trancada por los patrones, porque no quieren gastar... porque no quieren que los trabajadores se metan en temas que dicen que son de ellos. “Esto es co-gestión” dijo un abogado una vez: sí, claro, en España está instalada la cogestión en estos temas hace años. (Entrevista a dirigente sindical 2).

Pero esta matriz cultural en América Latina no es la única existente, ni siquiera entre aquellos empresarios que defienden posiciones “unitaristas”. En efecto hay posiciones de empresarios que justifican estas posturas “unitaristas” debido a la efectividad y velocidad de la toma de decisiones, frente a lo inestable de los mercados en que se desenvuelve su actividad económica. El diálogo con los trabajadores se considera inconveniente porque enlentece las decisiones. Argumentos que son claramente discutibles pero que no conllevan conductas tan radicales como los primeros empresarios.

Existen otros empresarios que asumen posiciones pluralistas como veremos más adelante. Aun así, nuestra hipótesis es que en América Latina, e incluso en Uruguay, la primera orientación cultural, es la hegemónica en el actual contexto histórico.

b. Las posturas pluralistas

Si se asume la perspectiva pluralista, se parte de la base de que hay abundantes pruebas de que las organizaciones no son estructuras unitarias sino coaliciones de intereses a veces contrapuestos, y a veces complementarios. En este contexto, el conflicto, en un sentido amplio y en sus variadas expresiones, está siempre presente al menos de forma potencial, siendo así, un fenómeno demasiado común como para ser rechazado por la incomprensión de quien toma las decisiones centrales en la organización.

La posición pluralista parte de la constatación de que los trabajadores son actores plenos y no meros ejecutantes de órdenes, que a veces estarán organizados y otras no, pero siempre tienen una opinión propia acerca de la producción y sobre la organización del trabajo, e incluso sobre el papel social que juegan, en tanto que trabajadores.

¿cómo podemos pensar que la cultura del trabajo es solamente el trabajador y el cumplimiento del horario?, ¿no tiene nada que ver el empresario en la cultura del trabajo?, ¿no tiene nada que ver en la organización del trabajo que pueda haber un empresario que discuta con los trabajadores cuáles son las mejores condiciones de la producción, cómo se cuida mejor la salud del trabajador, la vida y la cultura? (Entrevista a dirigente sindical 3).

Volver a ubicar la centralidad en el trabajo nos tiene que llevar a un montón de dimensiones, de cómo el trabajo se organiza, de cómo se distribuye la riqueza, y cómo quienes manejan la riqueza que el trabajo genera tienen más capacidad de definir cómo se distribuye esa riqueza, y ahí hay una dimensión democrática clave, es más democrática una sociedad cuando quienes producen la riqueza tienen más posibilidades de definir qué pasa con esa riqueza y cómo se distribuye. Esa es casi una premisa para el abordaje. Ahí es donde más democrática la hacemos. Un mínimo tenés que tener de negociación colectiva, un mínimo, después un máximo, tenés que tener un diálogo social que permita, no solamente la negociación colectiva, sino diseños de cadena de producción y de incorporación de la tecnología y de pienso estratégico global, ahí todavía estamos muy verdes. (Entrevista a dirigente sindical 4).

Estas opiniones, muchas veces pueden coincidir con las de los que dirigen las empresas y otras instituciones en el mundo de trabajo, aunque la mayoría de las veces esta coincidencia es parcial, pero es la base sobre la que puede llegarse a acuerdos en un marco de diálogo. En otras ocasiones, los trabajadores asumen opiniones y posiciones muy discrepantes con los dirigentes de las empresas e instituciones donde trabajan. Todo ello genera debates y temáticas recurrentes como la -ya clásica- de las condiciones de trabajo (seguridad e higiene), las remuneraciones que reciben por el trabajo realizado, las consideraciones morales en torno al trato de los trabajadores subalternos, etcétera. Pero también y crecientemente, emergen debates en torno a las estrategias empresariales, en particular, cuando estas estrategias fragilizan los empleos de los trabajadores.

Como señalamos, no todas las empresas en Uruguay son “unitaristas” en su concepción de base. Hay algunas empresas multinacionales que se han instalado en Uruguay en el proceso de globalización de su economía que tienen posiciones pluralistas, y en gran parte porque ello corresponde a las ideologías empresariales que se tienen en sus países de origen.

En una pastera de origen finlandés, productora de celulosa, con una muy alta inversión de capital, en donde el costo de la masa salarial representa solamente entre el dos y el tres por ciento del costo total de la producción de la empresa, se realizan consultas al sindicato sobre múltiples decisiones, incluso de carácter estratégico. Ello, a pesar de pagar salarios muy altos en términos relativos al mercado de trabajo uruguayo. Allí, toda decisión estratégica de la empresa es discutida y acordada con el sindicato, por lo que se asume como “natural” una posición pluralista en cuanto a las relaciones laborales. No es la única empresa pluralista en sus concepciones de relacionamiento con los trabajadores. Similares consultas, con sus consecuentes debates en torno a las decisiones a tomar, se dan en el ámbito de algunas empresas del sector de la bebida, en la definición de medidas estratégicas por parte de la empresa. Ello, según nos testimonian dirigentes sindicales de este ramo.

...en la mayor parte de los gremios de la bebida, la fábrica no despide, plantea una reestructura, nosotros tenemos convenido que son 45 días de discusión sin innovación, eso está avalado en todas las fábricas de la bebida... (Entrevista a dirigente sindical 5).

Esto tiene impacto directo sobre las decisiones en cuanto a los recursos humanos, en las que el despido de trabajadores no aparece como una opción. En una situación de reestructura, según relata uno de los dirigentes del sector, el procedimiento es el siguiente:

... (Desde la empresa) te dicen: “mirá, me sobran cincuenta, ¿qué hacemos con estos 50?” y ahí empezás a discutir, mirá tengo diez que se jubilan, quince que no se qué y bueno, si alguien se quiere ir nosotros le ponemos plata, el que se quiera ir pasa por ventanilla, pasa, cobra y se va. (Entrevista a dirigente sindical 5).

En términos generales, las opiniones de los trabajadores se pueden expresar normalmente a través de una organización sindical, cuando esta está

presente y puede actuar como es el caso en un régimen democrático. Pero otras veces, los sindicatos han actuado en condiciones muy desfavorables, por ejemplo durante la última dictadura, a través de formas colectivas más sutiles y menos visibles, pero no por ello menos eficientes en la consecución de los objetivos que se proponen. Existen muchos ejemplos de este tipo de conducta colectiva, justamente durante la dictadura uruguaya. Un mecanismo bastante generalizado fue el de realizar en el sector público continuas tergiversación de las directivas recibidas. O de realizar sabotajes, aunque para evitar represalias de las autoridades disfrazándolas de rupturas de máquinas, etcétera. Incluso, la disconformidad con las autoridades sobre distintos temas que tocaban a todos los trabajadores se expresaban en ocasiones de forma individual cuando esta era la vía más eficaz para alcanzar los fines buscados. Todo ello muestra que aun en los períodos más duros de la dictadura, y en consecuencia durante el seguimiento de orientaciones unitaristas más tajantes en el mundo del trabajo, nunca se abandonaron las orientaciones pluralistas por los trabajadores en relación de subalternidad. Esta cultura, a veces latente, pero no por ello menos presente, permitió que las grandes manifestaciones contra la dictadura en el momento de su derrumbe, se hicieran bajo la cobertura y la convocatoria de los sindicatos, que para la población en general eran las instituciones legítimas para realizar este tipo de convocatoria. Con ello queremos argumentar que esta postura pluralista forma parte de la cultura de los trabajadores uruguayos incluyendo aquellos de las clases medias, y a la población en general, más allá de las condiciones desfavorables en las que puede expresarse.

Esta postura emerge con fuerza como criterio evaluativo condenatorio cuando, por ejemplo, los trabajadores e incluso la población en general considera que ciertos dirigentes empresariales o autoridades públicas, cambiaban reglas de juego, formal o tácitamente, acordadas en el mundo de trabajo. Como cuando se intenta cambiar el estatuto de funcionarios públicos para transformarlos en trabajadores de empresas privadas. Ello no solamente en situaciones particulares sino también a nivel del estatuto de las empresas públicas. Fueron los trabajadores quienes tuvieron la iniciativa de poner en marcha un plebiscito, mecanismo garantizado por la Constitución de la República, para forzar una consulta popular que logró anular la ley que permitía la privatización de las empresas públicas, ya que consideran que era lesiva tanto del interés común como de los intereses de las personas.

El impacto de las posiciones “unitaristas” y “pluralistas” en el desarrollo de las instituciones de las relaciones laborales

En Uruguay la pugna entre estas dos perspectivas unitarias y pluralistas está viva, y ha tenido a nivel del Estado en la historia reciente, una evolución en las posiciones hegemónicas. Estas posiciones van desde la dictadura (1973 - 1984) en donde se ilegalizaron los sindicatos y por lo tanto se anuló toda manifestación de tipo institucional de pluralismo, instaurando un unitarismo basado en la represión real o potencial. Se dejó en las manos de los empresarios y de las jerarquías públicas, toda decisión en lo atinente a las regulaciones del mundo de trabajo. Y aun así, aunque no haya estadísticas, la conflictividad fue muy fuerte durante ese periodo, aunque no se manifestó a través de los tradicionales paros y huelgas. Volveremos a los temas de la conflictividad más adelante, sin embargo esta referencia apunta a señalar que la cultura pluralista y en particular la cultura “autonomista” de los trabajadores, obreros y empleados, no desapareció durante la dictadura y posiblemente ni siquiera decayó, aunque sí tuvo que manifestarse de manera mucho más sutil, casi de forma inadvertida para las autoridades dictatoriales.

Poco antes de caer la dictadura, y durante el primer gobierno democrático, se volvieron a legalizar los sindicatos que hasta ese momento habían sobrevivido como movimientos sociales. Es importante señalar entonces que los sindicatos aun con una débil institucionalidad, jugaron un papel crucial en las últimas fases de la derrota de la dictadura.

El primer gobierno post dictatorial en una fase de transición a la democracia, puso en funcionamiento los Consejos de Salarios tripartitos, para su fijación dentro de ciertos límites impuestos por el Estado. Se retornó a una concepción pluralista, pero acotada y subordinada a un programa de gobierno. Se fundamentaba el acotamiento del pluralismo en el riesgo de desencadenar aumentos “desmesurados” de los salarios y generar efectos inflacionarios, y con ello, impedir la creación de empleo. Esta apertura al pluralismo duró siete años. A partir de este período, no se citaron más los Consejos de Salarios hasta la victoria del Frente Amplio como veremos más adelante.

Culminada la primera fase del régimen de transición de la dictadura a la democracia, se volvió a posturas fuertemente unitarias. En el siguiente gobierno, de una orientación más claramente neoliberal, y por lo tanto muy

orientada al mercado como mecanismo regulador de la economía, se fortaleció una postura unitaria. Se dejó de convocar a los Consejos de Salarios con el agravante de que se hicieron caer administrativamente los salarios mínimos de las categorías laborales a cifras casi testimoniales. Logrando así que el mercado de trabajo se regulase a través de demanda y oferta. El efecto fue de tasas de desempleo muy altas. Esta política tuvo un impacto regresivo muy fuerte en la distribución de los ingresos, particularmente por la desvalorización de los salarios de los trabajadores. Todo ello arrastró una pérdida muy importante de afiliaciones a los sindicatos debido a que los trabajadores no percibían la eficacia de los mismos y por lo tanto el valor de mantener su afiliación. A su vez, se persiguió el despido de dirigentes sindicales por parte del Estado, lo que generó un clima de miedo a tener actividad sindical, y sobre todo a ser dirigente.

En este contexto, la conflictividad laboral se manifestó a través de grandes movilizaciones organizadas por los sindicatos y por las fuerzas políticas de izquierda, para plebiscitar por ejemplo, los procesos de privatización de las empresas públicas (iniciativa que impuso el gobierno desde su orientación neoliberal). La victoria del plebiscito (Referéndum para anular la Ley de Empresas Públicas del año 1992) obligó al gobierno a volver a los estatutos públicos anteriores de las empresas estatales. Estas muy fuertes movilizaciones mostraron que el sindicalismo uruguayo había perdido en parte su poder institucional y su caudal de afiliados, pero no su potencial como movimiento social.

El crecimiento de los sindicatos y de la afiliación sindical antes mencionada, se dio al instalarse un gobierno de izquierda en marzo de 2005. La tasa sindical global pasó del 16,9% en 1996 al 22% en 2010 (Quiñones y Supervielle, 2014). Hoy a través del aumento de los representantes de los afiliados que participan en los Congresos del PIT CNT como representantes se puede deducir que esta afiliación sigue creciendo. Además, como otro indicador hoy en día, el 32% de los afiliados al Banco de Previsión Social están afiliados a sindicatos, lo que sugiere también un aumento de la sindicalización.⁴

⁴ Aun así para tener una cifra real de la tasa de afiliación de los trabajadores activos sería necesario agregar un número de afiliados que se encuentran hoy en día en el sector informal, en situación de transición a la formalidad, o que son precarios. Estos trabajadores pueden alcanzar un volumen no desdeñable en sindicatos como por ejemplo FUECYS (Federación Uruguaya de Empleados del Comercio y de los Servicios) porque entre las reivindicaciones centrales de

De esta forma se constata un crecimiento de la institucionalización de los sindicatos, y la ampliación de su cobertura, y por lo tanto de representación en casi todos los sectores en donde hay trabajadores asalariados. Ello, acompañado de un creciente número de afiliados a los sindicatos, tiene mucho que ver con las condiciones y reglas de juego impuestas por el Estado impulsando el diálogo social en múltiples planos, como los Consejos de Salarios.

Este es un fenómeno muy notable en el concierto internacional en donde los sindicatos han disminuido en afiliación en casi todo el mundo. Pero para comprender la evolución del perfil del sindicalismo uruguayo, es necesario dar cuenta de la evolución de otras determinaciones estructurales que operaron simultáneamente en este contexto de pluralismo.

Tomando en cuenta que la medición del tamaño de los sindicatos se realiza a través de la cantidad de delegados que tiene cada sindicato en los Congresos del PIT CNT, que cada delegado representa una cantidad fija de afiliados, se puede estimar la cantidad de afiliados que tiene el sindicato. Tomar en cuenta los diez sindicatos de mayor cantidad de afiliados en cada congreso, permite ver la evolución del sindicalismo uruguayo y particularmente la génesis de las principales orientaciones en el campo sindical.

este sindicato está oponerse a las tercerizaciones donde el porcentaje de informales y precarios es alto, y como complemento reivindicativo, el de lograr la formalización de los trabajadores que se encuentran en esta situación de informalidad y precariedad. Todo ello indica que el porcentaje de afiliados a los sindicatos supera ampliamente un tercio de los trabajadores activos en Uruguay.

Cuadro 1. Los 10 mayores sindicatos del Uruguay según representación en los Congresos del PIT CNT de los años 1987, 2001 y 2018

Posición	Año		
	1987	2001	2018
1	COFE. Adm. central	COFE. Adm. central	SUNCA. Construcción
2	AEBU. Bancarios	FUS. Salud privada	COFE. Adm. Central
3	FUS. Salud privada	AEBU. Bancarios	FUS. Salud privada
4	SUNCA. Construcción	FUM. Magisterio	FUM. Magisterio
5	COT. Textil	ADEOM. Municipales	FUECYS. Comercio y servicios
6	AUTE. Electricidad	AUTE. Electricidad	AEBU. Bancarios
7	ADEOM. Municipales	SUTEL. Teléfonos	UNTMRA. Metalúrgicos
8	FOT. Transporte	FENAPES. Docentes	FENAPES. Docentes
9	FUECI. Comercio	FUECI. Comercio	ADEOM. Municipales
10	SUA. Vestimenta	FFOSE. Agua corriente	AUTE. Electricidad

Fuente: elaboración propia en base a registros del PIT CNT.

En efecto, las demandas de los trabajadores del sector público no son las mismas que las de sector privado y particularmente la estabilidad en el sector público es mucho mayor que en el sector privado y ello repercute sobre las urgencias en las reivindicaciones. Por otro lado, las demandas de los sindicatos productores de bienes tienen un perfil más bien de clase obrera (con reivindicaciones y repertorios de lucha específicos) más allá que en los mismos existan fuertes contingentes de empleados no obreros, particularmente en las empresas públicas del Estado. Y a su vez, los trabajadores de los servicios, a la inversa tienen un perfil, más bien de empleados administrativos, aunque en los mismos existan contingentes de obreros. Y ello genera también distintos clivajes en cuanto a las demandas de los sindicatos.

Teniendo en cuenta esos dos clivajes mencionados (público/privado y obrero/administrativo), si observamos la evolución de cuáles fueron los diez

sindicatos de mayor cantidad de afiliados que participaron en los distintos Congresos de PIT CNT, y si además consideramos la aparición y desaparición de sindicatos de esta lista y los cambios de jerarquía en su ordenamiento por la cantidad de afiliados, tendremos también un panorama de la evolución del sindicalismo uruguayo, pero ahora visto desde la perspectiva de la transformación de la propia estructura económica de la producción y de los servicios, de la cual los sindicatos son en última instancia un emergente.

Es importante remarcar que se presentan los diez sindicatos de mayor cantidad de delegados en tres Congresos, elegidos porque parecen altamente representativos de coyunturas del Uruguay reciente. El que se realizó en 1987 porque fue el primer Congreso después de la dictadura, el Congreso del 2001 porque fue un Congreso que se dio en el transcurso de una crisis económica que tuvo consecuencias sociales políticas y económicas muy relevantes.⁵ Finalmente, se eligió el Congreso de 2018 porque corresponde al último Congreso del PIT CNT, ya que nos permite ver esta estructura emergente del sindicalismo actual, fruto de su propia evolución combinado con las transformaciones en el mundo productivo en Uruguay.

En efecto, en el Congreso del 1987, de los diez sindicatos con mayor cantidad de delegados, seis eran privados, uno era semiprivado y semipúblico (Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay -AEBU-) y tres eran sindicatos públicos. En el Congreso del 2001, 14 años después, siete eran públicos, uno -nuevamente AEBU- era semipúblico y semiprivado, y solamente dos eran de trabajadores del sector privado. Podemos entonces percibir que la crisis de principios de siglo tuvo un enorme impacto sobre una reestructuración del sindicalismo, particularmente sobre la contracción de los sindicatos del sector privado, fruto del cierre de cientos de empresas en el período, sobre todo de aquellas que no pudieron acompañarse a los cambios tecnológicos radicales en las empresas productoras de bienes y servicios que a su vez estaban crecientemente desprotegidas ante un mercado cada vez más globalizado.⁶

5 Si bien la crisis en su fase política e institucional se produce en 2002, la crisis económica y también social ya está instalada en los años anteriores.

6 Por ejemplo, sectores que fueron pilares en el pasado en el sindicalismo uruguayo de corte obrero-fábril como el sector textil, que representaba el principal sindicato fábril uruguayo en el siglo pasado, prácticamente desapareció con la crisis, y este sindicato nunca más se repuso, ni pudo alcanzar estar entre los diez sindicatos de mayor cantidad de afiliados. Algo similar ha

En cuanto al sector público, el sindicato Confederación de Organizaciones de Funcionarios del Estado (COFE, Administración central) fue el que tuvo mayor cantidad de afiliados y por lo tanto delegados en los Congresos de 1987 y 2001. Entre los primeros diez sindicatos con mayor cantidad de delegados también estuvo ADEOM (Asociación de Empleados y Obreros Municipales). Estos dos sindicatos representan al sindicalismo público de empleados de servicio, y su alta afiliación está acorde con la gran cantidad de funcionarios que tienen hasta hoy en día estas dos actividades. AUTE (Agrupación de Funcionarios de la UTE, electricidad), sindicato de una empresa pública, fue el único sindicato, de los productores de bienes que en 1987 figuró entre los sindicatos más grandes del Congreso del PIT CNT. Sin embargo, en el 2001, en la lista de los diez sindicatos con mayor cantidad de delegados se sumaron los sindicatos de las empresas públicas de la FFOSE (Federación de Funcionarios de OSE, Aguas Corrientes), y de SUTEL (Sindicato Único de Telecomunicaciones). Estos dos sindicatos desaparecen de la lista de los diez sindicatos de mayor cantidad de delegados en el Congreso del 2018. Y ello no por haber caído las tasas de sindicalización sino porque en términos generales, en todo este período la cantidad de funcionarios de las empresas públicas no creció, incluso la plantilla se redujo cuando la tasa general de sindicalización en muchos otros sectores creció junto al crecimiento del empleo.

Con respecto a la actualidad, es importante señalar que el sindicalismo en los sectores privados se pudo recuperar y sin lugar a duda es donde más creció en el período que va del 2001 al 2018. Este crecimiento fue en términos absolutos. Aun así, en este último congreso del 2018, cinco de los sindicatos de mayor caudal de delegados fueron públicos, cuatro privados y AEBU (bancarios, semipúblico - semiprivado). De los públicos COFE (Administración central), ADEOM (Municipales) y AUTE (electricidad) que ya habíamos mencionado que han estado entre los diez sindicatos con mayor cantidad de delegados en los tres Congresos relevados. A ello es necesario agregar FUM (Federación Uruguaya de Magisterio) y FENAPES (Federación Nacional de Profesores de Educación Secundaria) que han estado entre los diez sindicatos

sucedido con el Sindicato de la Aguja (vestimenta) que es un sindicato de larguísima data, pero que hoy en día prácticamente ha desaparecido por el propio debilitamiento de este sector de la economía uruguaya contemporánea.

con mayor cantidad de delegados en los dos últimos congresos. Todo ello muestra una fuerte estabilidad del sindicalismo en el sector público.

Algo distinto sucede en el sector privado en donde el mercado de trabajo es más volátil y donde en términos generales la represión a la actividad sindical en las más variadas formas está mucho más presente. Entre los diez sindicatos de mayor cantidad de delegados en el Congreso del 2001, no quedó ningún sindicato de producción de bienes del sector privado, es decir, de los representantes más nítidos de la clase obrera uruguaya fabril. Sin embargo, en el 2018 el sindicato que tuvo la mayor cantidad de delegados en el Congreso fue el SUNCA (Sindicato Único Nacional de la Construcción y Anexos) superando por primera vez en la historia del sindicalismo uruguayo a COFE (Administración central). Ya en el Congreso del PIT CNT del 2015, Congreso que no hemos relevado, SUNCA era el sindicato de mayor cantidad de delegados. Lo que muestra que el sindicalismo entre trabajadores de la construcción, sindicato principalmente de carácter obrero, tuvo un enorme crecimiento de afiliación en todo el país en el período de la administración del Frente Amplio. De hecho estaba entre la lista de los diez sindicatos con mayor cantidad de delegados en el año 1987, pero quedó fuera en el 2001, fruto fundamentalmente de que la construcción como actividad económica se vio muy fuertemente afectada con la crisis de principios de este siglo. Este crecimiento del SUNCA se debió muy posiblemente a una muy hábil conducción del sindicato que supo mantener un fuerte dinamismo y movilización entre los trabajadores del sector, acompañando el crecimiento enorme de este sector económico en todo este período. Este hecho le permitió a este sindicato tener un papel protagónico en lo atinente a las medidas de lucha que se tomaron para presionar hacia la mejora de las condiciones de trabajo en el propio sector y por derrame, en toda la industria privada. Otro sindicato que aparece por primera vez entre los diez de mayor cantidad de delegados en 2018, y que no aparecía entre los diez primeros en los Congresos del 1987 y 2001, es la UNTMRA (Unión Nacional de Trabajadores del Metal y Ramas Afines) que también supo aprovechar este crecimiento exponencial de afiliaciones en el período de la administración de la izquierda. Para ello, logró crear secciones del sindicato y afiliar a trabajadores del sector metalúrgico, pero también de sus ramas afines. Transformándose así, de alguna forma, en el representante de los obreros fabriles entre los sindicatos “grandes” del PIT CNT.

Otros sindicatos grandes en los Congresos del PIT CNT son la FUS (Federación Uruguaya de la Salud) de la salud privada y los sindicatos docentes, FUM (Magisterio) y FENAPES (docentes de secundaria pública). Todos ellos quedaron por primera vez entre los diez sindicatos más grandes en el 2001, creemos que en esa época fundamentalmente por la reducción de delegados en los sindicatos de obreros fabriles del sector privado. Pero en el Congreso del 2018 consolidaron sus posiciones por su fuerza propia, y por el crecimiento que tuvieron en las afiliaciones en este período. Finalmente FUECI (Empleados de Comercio), que tanto en 1987 como en el 2001 figuró entre los diez sindicatos con mayor cantidad de delegados, que abarca un sector muy disperso pero a su vez muy grande, siempre figuró entre los diez sindicatos grandes, aunque en los últimos lugares de la lista. En el último Congreso del 2018, al crecer institucionalmente y al abarcar los trabajadores de los servicios (pasando en cuanto a denominación de FUECI a FUECYS), en este período creció notablemente, transformándose así en el cuarto sindicato con mayor afiliación en el Congreso del PIT CNT. Este crecimiento del empleo arrastró un crecimiento en las afiliaciones, pero este proceso no fue automático, sino que necesitó del esfuerzo sostenido del propio sindicato y de sus trabajadores a través de luchas muy intensas, en sectores como los supermercados, para lograr reconocimiento.

La crisis económica de principios de este siglo cambió profundamente el perfil del sindicalismo uruguayo en la medida en que pasó de tener un fuerte componente obrero del sector privado (a fines del siglo pasado), a un sindicalismo de perfil mayoritariamente de empleo público en servicios (durante la crisis), para reequilibrarse durante el crecimiento y desarrollo de la economía, acompañado de una consistente política “pluralista” en cuanto a las relaciones laborales y de la apertura de las iniciativas de los sindicatos durante toda la administración del Frente Amplio.

El sindicalismo uruguayo, a partir de sus fuertes convicciones culturales, supo aprovechar este espacio pluralista que generó el Estado a partir de los gobiernos de izquierda. Pero previo a ello, supo resistir a las distintas formas de “unitarismo” que fueron dominantes durante la dictadura y durante la restauración democrática, particularmente con la hegemonía del pensamiento neoliberal durante los años noventa. Paralelamente y de forma simultánea,

también supo acoplarse a los cambios del empleo y de las exigencias del trabajo emergentes de las transformaciones en las propias unidades de trabajo, fruto de las transformaciones económicas que tuvo Uruguay.

Tuvo por lo tanto que adaptarse a los efectos colaterales vinculados a la apertura de los mercados. Y estos fenómenos impactaron, en mayor o menor medida, sobre los distintos sectores productivos, realizando cambios que modificaron sus pesos relativos en la producción de bienes y servicios del país, y con ello modificaron el perfil del sindicalismo uruguayo.

En paralelo a estos cambios, se produce una auténtica revolución tecnológica. Revolución que el sindicalismo tuvo que procesar porque no solamente impactó en el empleo -aunque de forma distinta en cada sector productivo-, sino en el contenido del propio trabajo. Esta revolución también colaboró con la transformación de la estructura de los sectores económicos del país y generó cambios en los pesos relativos de estos sectores en cuanto a la generación de empleo. Finalmente, el sindicalismo debió también dar cuenta de los cambios en cuanto al papel del Estado tanto como fuente de generación de empleo como en el peso relativo de sus distintas divisiones tanto en la Administración central como en las empresas públicas.

Estos cambios y su impacto a distintos niveles del mundo del trabajo son vividos por los sectores conservadores del país, tanto a nivel político como a nivel empresarial, como una oportunidad para poner en tela de juicio la cultura pluralista.

Por lo tanto, para procesar todos estos cambios, el sindicalismo debió adaptar su propio perfil modificando su configuración, sin por ello tener escisiones, es decir, resguardando su unidad. Este proceso no fue menor, ya que por un lado pasa de tener un mayor peso el sindicalismo obrero a tener mayor peso el sindicalismo de empleados administrativos, y por otro, de tener mayor peso el sindicalismo privado a tener mayor peso el del sector público. Estas transformaciones se reflejan en “tempos” diferentes en cuanto a las reivindicaciones y a los contenidos de las mismas, como también en las formas de manifestar la conflictividad.

El sindicalismo uruguayo supo no solamente mantener su unidad, sino también sus características propias que lo diferencian de otros sindicalismos.

En términos generales, supo administrar las tensiones entre el sindicalismo, que se manifiesta como movimiento social, con capacidad de movilizar públicamente a sus afiliados en torno a sus objetivos, y por otro lado, en la participación institucional en las diversas instancias que el Estado abrió para que pueda plantear sus puntos de vista.

El riesgo que la movilización sindical deslegitime la participación institucional o que esta participación institucional debilite la dimensión de movimiento social no se produjo salvo en contadas ocasiones.⁷ El sindicalismo uruguayo en términos generales, supo controlar este riesgo, que es propio de la gobernanza a partir de políticas “pluralistas”, ya que en gobernanzas de tipo “unitario” este riesgo ni siquiera se plantea.

Finalmente, todo este proceso de mutación del perfil del sindicalismo uruguayo fue posible porque este supo procesar los clivajes emergentes de los cambios, sin que limitaran las expresiones, las reivindicaciones y las iniciativas de los sectores que fueron -pero hoy no son- mayoritarios en la masa de afiliados. Incluso supo apoyarlos solidariamente movilizándose en conjunto en temas que no involucran de forma directa a todos los afiliados, ni siquiera a la mayoría de los afiliados del PIT CNT. Este es el caso de la ley de responsabilidad penal de los empresarios que no cumplen con los dispositivos reglamentarios y legales en caso de accidentes graves. Este problema atañe fundamentalmente a trabajadores que en su trabajo se ven fuertemente afectados por accidentes laborales como es el caso de los trabajadores de la construcción.

Desde hace varios años el SUNCA, sindicato de la construcción, realiza paros generales del sector cada vez que muere un trabajador en un accidente del trabajo. Este sindicato, que como señalamos, es el mayor en cantidad de delegados en los últimos congresos del PIT CNT, se movilizó muy fuertemente para dar un paso mayor, el de hacer votar una ley que condene a los empresarios que no cumplan con las reglamentaciones de seguridad e higiene vigentes en la legislación y reglamentación uruguaya. Se logró que se votase la

7 En efecto, en algunos sindicatos, como el de docentes universitarios en donde la participación institucional en las distintas instancias de decisión de gobierno universitario debilitó su capacidad de movilización de las bases y junto a ello el control democrático de las bases sobre los representantes sindicales que ocupan lugares en los ámbitos de conformación de políticas en este ámbito específico.

ley con solamente el apoyo de los parlamentarios del Frente Amplio y, aunque muchos juristas sostienen que dicha ley tiene dificultades en su aplicación, tuvo un fuerte impacto en el medio empresarial, que para estar a resguardo de las sanciones de esta ley, ahora contrata a prevencionistas profesionales. Lo que generó, en un plazo sorpresivamente corto, una reducción de los accidentes de trabajo, pasando de 41000 en 2014 a 30000 en 2018. La OIT seleccionó a Uruguay como “País ejemplo de diálogo social tripartito en salud y seguridad en el Trabajo”, destacando no solamente esta ley sino también el funcionamiento del Consejo Nacional en la materia, las comisiones bipartitas en las empresas sobre esta temática, como también los cursos de capacitación a nivel formal e informal. Es de hacer notar que la accidentabilidad del trabajo repercute negativamente en el mundo en un 4% del Producto Bruto Interno (PBI) de los países (Murro, 2018). Por lo tanto en este caso los costos de las políticas pluralistas reducen los costos laborales de los países.

Acompañando las transformaciones en la estructura productiva, se da un cambio a nivel de los sindicatos en la identificación de su antagonista de clase, desde una situación en la que es el dueño de la fábrica (cuando predominan los sectores industriales), hacia una en que el antagonista es el burócrata de alto rango (Supervielle, Rivero, Cosse, 2018). De esta forma, la transformación de la estructura del sindicalismo tiene consecuencias sobre la percepción de quienes son los paladines del anti pluralismo en la época contemporánea, en la toma de decisiones que conciernen el mundo del trabajo.

Los “capitanes de la industria” prácticamente desaparecen de los escenarios de los opositores al campo sindical, y son sustituidos por los altos funcionarios públicos. Estos aparecen como los opositores que más exacerban a los trabajadores en esta coyuntura, porque se considera que se niegan a dialogar y acordar. Pero a otro nivel los que generan la indignación de los trabajadores, son los grandes “decidores” del sector público en lo concerniente, directa o indirectamente al mundo de trabajo. En primer lugar el Ministerio de Economía que establece unilateralmente “pautas” de regulación salarial para alcanzar los equilibrios macroeconómicos necesarios que los gobiernos se proponen.

No es que se esté en contra de los equilibrios macroeconómicos, sino que estos son presentados como el *onebestway*, incluso el *oneonlyway* para alcanzar estos equilibrios macroeconómicos, obviamente elaborados por fuera de todo

diálogo social. Lo interesante es señalar que muchas veces, cuando la protesta popular alcanza cierta magnitud, se corrigen estos rumbos macroeconómicos, lo que demuestra que es posible avanzar en el pluralismo incluso en este campo.

Flexibilidad y conflictividad como nodos centrales del debate entre posturas unitarias y pluralistas

Estos dos mecanismos, flexibilidad y conflictividad, son quizás los dos nodos centrales en donde las concepciones “unitaristas” y “pluralistas” fundamentan sus perspectivas discrepantes, y las manifiestan en la práctica.

a. La flexibilidad

Una de las manifestaciones más fuertes de voluntad de retornar al “unitarismo” por parte de los sectores empresariales o de los partidos políticos que los apoyan, es el de reclamar mayor flexibilidad, contra la supuesta rigidez que impone la legislación laboral y los sindicatos. Creemos que se debe hacer una distinción entre flexibilidad impuesta y flexibilidad acordada.

La flexibilidad impuesta supone un aumento de la posibilidad de tomar decisiones por parte de los empresarios sin la necesidad de ningún tipo de diálogo social. En lo concreto, el tomar decisiones sin consultar ni comunicar a los sindicatos. Lo que está por detrás en última instancia es una desregulación que aumente el poder discrecional de los empresarios.

La flexibilidad acordada consiste en llegar a acuerdos con el sindicato aun cuando, en una coyuntura dada, puede existir una pérdida salarial para los trabajadores, decisiones que los sindicatos consienten para salvar el empleo de sus afiliados.

Durante la crisis del 2002, este tipo de acuerdo se tomó en el sector de la Bebida en varias empresas, con el fin de salvaguardar el empleo. Hemos visto además que hay empresas -mencionamos a la pastera finlandesa- que tienen una posición “pluralista” como aspecto doctrinal y porque forma parte de la cultura de trabajo y de relaciones laborales del país de origen. En Uruguay esta cultura empresarial es muy minoritaria.

La lucha, que describimos como contraposición entre “unitarismo” y “pluralismo”, no está saldada. Aunque hoy en día, con los gobiernos de izquierda en Uruguay en los últimos catorce años, han prevalecido las políticas genéricamente favorables al “pluralismo” en el mundo del trabajo, y se ha avanzado en la legislación en ese sentido.

Pero esta no fue la táctica que se empleó hace unos veinte años para imponer las posiciones unitaristas en Uruguay antes de los gobiernos de izquierda. En ese momento se buscaba, quizás debido a la necesidad de reforzar la legitimidad de los sistemas jurídicos después de la dictadura, generar mecanismos de flexibilidad indirectos o “desregulación velada” (Supervielle y Guerra, 1993).

Estos mecanismos fueron otra variante de políticas “unitaristas”. Se pusieron en funcionamiento sin modificar las normas legales regulatorias del mundo del trabajo. Por ejemplo, no se convocaron más los Consejos de Salarios dejando entonces, por la vía de los hechos la fijación de los salarios a la regulación de la oferta y la demanda, o al poder de las fuerzas de los empresarios y trabajadores en disputa por su fijación. Otro ejemplo fue el de intervenir administrativamente a la baja en los salarios mínimos a través de no ajustarlos a la inflación logrando así alcanzar niveles irrisorios en su monto. De esta forma, incluso los salarios más bajos quedaban sujetos a regulación por la oferta y la demanda de la mano de obra, ya que cualquier acuerdo alcanzado, quedó muy por encima del salario mínimo nominal.

Estas medidas administrativas no requirieron modificaciones legales, y les dieron a los empresarios un enorme grado de discrecionalidad, siendo por lo tanto una forma de expresión del “unitarismo” en el pasado. Estos mecanismos de desregulación velada, fueron puestos en práctica justamente en el momento de mayor hegemonía de la ideología neoliberal en los gobiernos anteriores a la crisis del 2002, y de hecho, mostraron ser mucho más perjudiciales que los reclamos de un aumento de flexibilidad formal en Uruguay por empresarios en algunos sectores de actividad.

b. La conflictividad

Partimos de la posición de Norbert Elías (1982) cuando señala que “...una de las singularidades más sorprendentes de muchas teorías sociológicas con-

temporáneas, pero también de muchas teorías económicas, es que apenas prestan atención al papel central que juegan en el curso de todo desarrollo de una sociedad, sus tensiones y conflictos”.

En cuanto a los conflictos laborales, no pueden ser vistos desde la perspectiva única de la disfuncionalidad para la organización productiva, o como un fenómeno “exterior” a la misma. Deben ser considerados como constitutivos de una “incompatibilidad” en las posiciones asumidas por empresarios o por los gobiernos de turno que buscan favorecerlos, en detrimento de los intereses de los trabajadores. (Denis, 2012).

Tampoco puede verse únicamente, como un “antagonismo estructural” en las organizaciones en el sistema capitalista. Porque en sí, los trabajadores en régimen asalariado tienen una relación de subordinación, y esta genera una relación antagónica de los trabajadores con los dirigentes de las empresas, sea cual sea el régimen económico en que se viva, porque esta situación estructuralmente antagónica conlleva una conflictividad latente que estaría presente en todo sistema de trabajo que tenga relaciones laborales de subordinación.

En este sentido el conflicto laboral no sería solamente un fenómeno específico del capitalismo, aunque lo es claramente en él, e incluso tiene un papel central, por más que se soslaye o se intente negarlo. Su emergencia potencial existirá siempre que exista trabajo subordinado. El conflicto laboral es, por lo tanto, inherente a este tipo de relaciones laborales de subordinación. Su fundamento radica en que, en la propia acción de trabajo en condiciones de subordinación, existe una tensión entre la voluntad de libertad del trabajador y la relación de subordinación con la cual ejercen su trabajo. (Barbagelata, 2014).

A su vez, consideramos que no es adecuado ver a la conflictividad, al menos en nuestro país, desde la perspectiva de su funcionalidad para el fortalecimiento de la estructura social como planteaba Coser (1970) en el pleno auge del estructural funcionalismo. La conflictividad puede fortalecer la estructura social pero también puede debilitarla. Nuestra posición es que la conflictividad deriva de la condición de subordinación. El conflicto laboral no pone en juego la condición de subordinación en sí. Por ejemplo, el pensamiento socialista revolucionario del siglo XIX, incluyendo a Marx, luchaba contra el régimen salarial en su lucha contra el capitalismo. Ninguno de los conflictos

que hemos visto pone en cuestión el régimen salarial, y el régimen salarial es sin dudas, un régimen de subordinación.

Partimos de la tesis de que los trabajadores, al estar en una condición de subordinación, están obligados a obedecer las órdenes y consignas que se les dan. Y por lo tanto están obligados a cooperar en los procesos de producción de bienes y servicios en los que están insertos.

Es esta doble condición contradictoria, además de sustantiva en cuanto a las posiciones “unitaristas” y “pluralistas”. Las posiciones unitaristas nada dicen de esta situación porque se niegan a ver la conflictividad como intrínseca a la relación de subordinación. A su vez, toda falta de colaboración es percibida como una falta de los trabajadores e incluso como una postura conflictiva, sin tener en cuenta sus argumentos o las dificultades que estos trabajadores pueden tener para colaborar. Las posiciones pluralistas perciben que en gran parte el descontento es generado porque los trabajadores sienten que no han sido consultados en aspectos que los afectan en tanto que personas, o que no se tiene en cuenta su punto de vista sobre distintos aspectos ligados a su experiencia en la producción.

La cooperación y el conflicto entonces no son prácticas antagónicas en sí, son ambas manifestaciones de la propia relación de subordinación, y el conflicto potencial se vuelve efectivo cuando una de las partes, la de los trabajadores, no se siente reconocida. Existe una gama amplia de expresiones de combinación de cooperación y conflicto en el mundo del trabajo, que han evolucionado en función de: a) las transformaciones de las exigencias de la cooperación en sí, que se manifiestan a través de mecanismos combinados de coacción y seducción puestos en marcha por la empresas; b) de la transformación de los contenidos del trabajo fruto de la evolución de tecnología, de las estructuras organizativas del trabajo y de los efectos colaterales que estas tienen sobre las condiciones trabajo; c) del contexto social, político, económico y jurídico en el que se desarrolla el trabajo; y finalmente, d) como condensación de todo lo anterior, de la evolución de las relaciones laborales y de las relaciones de fuerza que se expresan entre los que ejercen papeles dominantes y los que ejercen papeles dominados en la producción de bienes y servicios.

Las dos posiciones antes mencionadas de “unitarias” y “pluralistas” surgen del proceso del trabajo efectivo en sí, porque es allí donde se materializa la

subordinación. Compartimos en este sentido las posiciones de Burawoy y Edwards y de una amplia gama de sociólogos del trabajo, que coinciden en señalar que para comprender las relaciones de cooperación o consentimiento y de conflicto, se debe partir por observar el trabajo efectivo en sí, el proceso de trabajo, y no partir el análisis del marco institucional de las relaciones de trabajo o de los procesos tecnológicos.

A pesar de ello, consideramos que estos segundos planos son relevantes, porque permiten dar cuenta del horizonte de posibilidades y limitaciones que tienen los trabajadores en su condición de subalternos, para hacer sentir su voz y definir la estrategia específica más eficiente para llevar adelante sus objetivos a través del conflicto laboral. Las estrategias de lucha no son siempre iguales, dependen de los contextos en que se desarrolla el conflicto y si son hegemónicas o no las posiciones unitarias (en sus múltiples variantes más o menos autoritarias), o si el contexto de los conflictos es pluralista en algún grado.

Como veíamos, las posiciones unitarias o pluralistas tienen además, “soportes” ideológicos y prácticos de distinta índole que buscan imponer una mirada más cercana, a un polo o al otro. Y ello se manifiesta, aun en los propios procesos de trabajo. Estos soportes se manifiestan en distintas doctrinas: por ejemplo, en la literatura de gestión orientada a los empresarios, subyace casi siempre la posición unitaria. Ello puede percibirse en la lectura de la profusa literatura orientada a los empresarios recabada en la investigación *El nuevo espíritu del capitalismo* (Boltanski y Ciapello 1999). Por el contrario, todo el derecho laboral, e incluso los protocolos y los convenios de la OIT, parten de una postura genéricamente pluralista. Por lo tanto los distintos actores de la producción, sean dirigentes o trabajadores subalternos, encuentran fuentes de legitimación para defender una postura u otra.

En torno al conflicto en sí en el sistema capitalista, Baldamus (1961) sostiene que este se fundamenta en la disparidad entre el esfuerzo de los trabajadores y el salario que reciben, por ello este es “el auténtico centro del conflicto laboral” y que es “aplicable a todas las manifestaciones del conflicto aunque los mismos participantes sean o no conscientes de sus intereses contrapuestos en términos de valores y esfuerzos”. Creemos que esta posición tiene su gran parte de verdad pero es excesivamente reductora. A nivel empírico, al menos

en Uruguay, la lucha por las condiciones y el medio ambiente de trabajo tienen una relevancia propia, y la lucha por la estabilidad del empleo, al menos en los tiempos recientes, también la tiene. En muchas ocasiones estas tres fuentes de conflicto se dan combinadas.

Lo que tienen en común los conflictos sobre la fijación de salarios, de las condiciones de trabajo y la estabilidad en el empleo es que en todos ellos se considera que los dirigentes de las organizaciones han tomado decisiones sin negociar, consultar y a veces ni siquiera dialogar con los trabajadores. En última instancia aunque sean decisiones apoyadas por sólidas argumentaciones técnicas, son decisiones tomadas desde una perspectiva unitaria y no pluralista. A partir de esta base, las manifestaciones conflictivas concretas tienen otras determinantes complementarias.

Por lo tanto, también parecen excesivamente reductoras del fenómeno de la conflictividad las estadísticas que se realizan sobre cantidades de huelgas y horas de trabajo perdidas. Ello puede conducir a pensar que la reducción de huelgas y paros supone una reducción de la conflictividad. Esta conclusión es muy dudosa, ya que lo que puede haber pasado es que hayan mutado las formas en que se manifiesta el conflicto.

En Uruguay, en la medida en que crecieron las tasas de afiliación y hubo una nueva ola de crecimiento de sindicatos, la cantidad de huelgas y paros aumentó. En particular en los períodos de negociaciones colectivas de los salarios públicos y privados, pero también en conflictos vinculados a las malas condiciones de trabajo, situaciones muchas veces *invisibilizadas* por la opinión pública. Por lo que los datos elevados de conflictividad no necesariamente han dado cuenta de un escenario negativo para el mundo de trabajo uruguayo, sino más bien de un cambio de la hegemonía de posiciones “unitaristas”, a otra de concepciones “pluralistas” y con ello, cambios en la percepción de lo que es relevante para determinar la situación que se vive en el mundo de trabajo uruguayo.

Reflexiones finales

En este artículo intentamos en primera instancia dar cuenta de la relevancia de las cosmovisiones “unitaristas” o “pluralistas” en la construcción de nuestras sociedades al intentar evidenciar la presencia de las mismas tanto

en los marcos jurídicos, en las orientaciones políticas de nuestros gobiernos de turno, como también incluso en la vida cotidiana de las empresas y de las organizaciones públicas o privadas en donde se trabaja. Pero a su vez, dando cuenta del conflicto en los modelos de desarrollo de la sociedad que cada una de estas posiciones conlleva. No intentamos reducir la relevancia de otros aspectos del desarrollo, pero esta confrontación de los modelos de toma de decisiones en el mundo del trabajo, demasiadas veces es soslayada, en ocasiones por posiciones excesivamente materialistas que solamente miran el crecimiento en bienes materiales y en términos de ampliación o reducción de las desigualdades.

Hemos intentado demostrar lo central que es este debate, y que no puede reducirse a la implementación de ciertas políticas de tipo “unitarista” o de tipo “pluralista” según qué orientación política haya ganado o perdido las elecciones. Sin embargo el partido que pasa a gobernar, le imprime una u otra orientación a las políticas e incluso a los marcos jurídicos que regulan la sociedad.

También hemos señalado que este debate no queda, ni está saldado en un sentido o en otro, más allá del poder que tengan los actores que sustentan una u otra orientación. Este es un debate ideológico en la medida en que cada posición presupone una cosmovisión acerca de cómo debe ser el orden social. Pero simultáneamente, una conformación cultural que va más allá de las ideologías. El sustento de las posiciones que se asumen, muchas veces tiene más que ver con profundas convicciones que se tienen en ambos campos, fruto de socializaciones profundas que operan como categorías del entendimiento, o como *habitus*, si se quiere utilizar el lenguaje de Bourdieu.

Toda modificación de estas convicciones puede durar años más allá de actualizarse en el plano ideológico. Para que existan avances relevantes en este sentido deben darse en tales circunstancias que impliquen cambios estructurales que modifiquen las propias condiciones de existencia de ambas convicciones. Mientras tanto debemos saber que ambas convicciones van a perdurar y estar presentes, incluso en múltiples actividades y en múltiples planos, y que cualquier desarrollo de la sociedad estará sujeto a esta tensión en el plano cultural.

La hegemonía de las posiciones “pluralistas”, ha sido clara en el período de las administraciones de izquierda, quedando algo así como bolsones de resis-

tencia “unitarista” en algunos sectores de la sociedad. Pero esta cosmovisión “unitarista” reaparece con fuerza en los procesos de *complejización* vinculados a la globalización, con la aparición de nuevos actores que se transforman en dominantes y que debilitan, o incluso anulan, los *statu quo* anteriores, los acuerdos tácitos existentes. Cambian el carácter y el contenido a los acuerdos formales tradicionales.

Debemos tener en cuenta que las grandes batallas obrero - patronales en el mundo del trabajo, hoy en día no se dilucidan en un sentido o en otro, por relaciones de fuerza sino por aquel que obtiene un apoyo de la opinión pública y que por lo tanto legitima su reivindicación. Los avances en materia de derechos en el plano legal, fruto de la capacidad de derrotar a la derecha con sus votos parlamentarios, parecen crecientemente ser menos acompañados por la opinión pública.

Como consecuencia de ello, consideramos que se está perdiendo, por lo menos en una parte de la población, el sentido de solidaridad que caracterizó todo este período del gobierno de izquierda. Con ello se debilitan las luchas por mayores derechos en el mundo de trabajo, y de la sociedad en general, y de las convicciones “pluralistas” en particular.

El propio sindicalismo uruguayo se ha beneficiado y fortalecido con la política pluralista de los gobiernos de izquierda, lo que le ha permitido participar con autoridad en el diálogo social y ampliar su institucionalidad en la participación en el propio Estado. Pero, al aumentar su participación institucional tuvo la capacidad de no perder su calidad de movimiento social. Esta condición parecería ser sustancial al menos en la cultura uruguaya para mantener su legitimidad en la representación de los trabajadores uruguayos. Aun con los gobiernos de izquierda, cuando lo creyó necesario, realizó paros generales que al ser seguidos por los trabajadores, han involucrado entre 30 y 35% de la población activa del país, lo cual es muy significativo (Equipos Consultores, 2019).

Aun así, cada vez se tiene más la sensación que estos avances pueden llegar a ser ilusorios en Uruguay porque pueden rápidamente retroceder o desvirtuarse en un futuro cercano. Daría la impresión que la izquierda uruguaya, prácticamente sola paradójicamente, ha sido la que ha impulsado una orientación dialoguista entre organizaciones patronales y sindicales y ello, con cierto

suceso, como hemos intentado demostrar. Aun así, poco a poco va perdiendo la batalla por la hegemonía, al menos en este plano cultural en cuanto a la orientación de la toma de decisiones en el mundo del trabajo. Y ello se manifiesta en el debilitamiento del apoyo de la opinión pública a las medidas de progreso que se van tomando recientemente.

Esta resistencia a la dinámica democrática que impone el Estado de Derecho por un lado, y la emergencia de nuevos actores dominantes que aparecen con el cambio social continuo vinculado a los procesos de globalización, *complejización*, diferenciación social y de desarrollo tecnológico, generan la necesidad de una lucha continua por parte de los trabajadores en todo el sentido de la palabra para hacer oír su voz y este es uno de los grandes desafíos de la cultura “pluralista”.

Esta lucha, quizás más que en el pasado, va haciendo más lábiles las fronteras entre el conflicto debido a reivindicaciones laborales en sentido estricto y el conflicto debido a reivindicaciones ciudadanas más en general (Quiñones, Supervielle y otros, 2018). Ello, en una sociedad que tiene vocación de ser cada vez más igualitaria y más democrática en todos los planos, y no solamente en el plano político formal. El mundo del trabajo es cada vez más percibido por los trabajadores como un espacio vinculado e integrado a otros espacios ciudadanos.

Bibliografía

- Baldamus, W. (1961). *Efficiency and effort. An analysis of industrial relations*. Londres: Tavistock publications.
- Barbagelata, H. H. (2014). *El particularismo del Derecho del Trabajo y los Derechos Humanos Laborales*. Montevideo: Fundación de Cultura Universitaria.
- Boltanski, L. y Ciapello, E. (1966). *Le Nouvel Esprit du Capitalisme*. París: Gallimard.
- Burawoy, M. (1979). *Manufacturing Consent. Changes on the Labour Process under Monopoly Capitalism*. Chicago: University of Chicago Press.
- Coser, Lewis (1970). *Nuevos aportes a la teoría del conflicto social*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Crouch, C. (1982). *Trade Unions: the logic of Collective Action*. Londres: Fontana.

- Denis, J. M. (2012). *Conflicts*. En: Bevort, A., Jobert, A., Lallement, M. y Arnaud, M. (coordinadores). *Dictionnaire du Travail*. Paris: PUF / Quadrige.
- Edwards, P. K. (1986). *Conflict at work: materialist analysis of workplace relations*. Oxford: Blackwell.
- Elías, N. (1982). *Sociología fundamental*. Barcelona: Biblioteca Económica GEDISA.
- Equipos Consultores (2019). Concurrencia a trabajar durante el Paro General del 25 de junio de 2019. Análisis de la incidencia del Paro General en los trabajadores a nivel nacional. *Monitor Trabajo*. Julio. Montevideo.
- Fox, A. (1966). *Industrial sociology and industrial relations*. Research papers 3. Royal Commission on Trade Unions and Employers Associations. Londres: HMSO.
- La Diaria* (2017). Entrevista a la diputada Manuela Muti, 26 de diciembre. Montevideo.
- Ministerio de Trabajo (2017). Informe del Director Nacional de Trabajo Eduardo Pereira. Montevideo.
- Quiñones, M., Supervielle, M. y otros (2018). Cultura sindical del trabajo. Entrevistas de investigación en curso. Montevideo.
- Quiñones, M. y Supervielle, M. (2014/3) Nouveaux syndicalisme, nouveaux syndicalistes. Effets désirés et indésirés induits par la politique du travail. *Cahiers des Amériques latines*, 77. Paris.
- Murro, Ernesto (2018). Ministro de Trabajo y Seguridad Social. En la conferencia dictada en “Las jornadas de diálogo entre empresarios y trabajadores” organizada por Cinterfor (OIT), 13 de noviembre, ante empresarios, trabajadores y representantes de los gobiernos de Vietnam, Indonesia, Filipinas y Myanmar.
- Oficina Internacional del Trabajo. OIT. (2019). *Informe Mundial sobre Salarios 2018/19: ¿Qué hay detrás de la brecha salarial de género?* Ginebra.
- Rex, John (1961). *Key Problems of Sociological Theory*. Londres: Routledge y Kegan.
- Supervielle, M. y Guerra, P. (1993). *De la producción en masa a la producción ajustada*. Montevideo: CEALS.
- Supervielle, M., Rivero, L., Cosse, L. (2018). El XIII congreso del PIT CNT “Wladimir Turiansky”: una observación etnográfica. *Revista Novos Rumos Sociológicos*. Volumen 6, número 9, enero - julio.



Empresarios y política en el Uruguay: la visión de los expertos en perspectiva comparada de América Latina¹

Miguel Serna² - Eduardo Bottinelli³

El “malestar ciudadano” con las democracias contemporáneas encuentra sus motivos en déficits persistentes en funciones claves, como ser la “representación” política, la “legitimidad de las instituciones políticas y los Gobiernos” y el “control sobre los representantes” (Rosanvallon, 2017: 149). Diversos estudios muestran que las dificultades que atraviesan las democracias en América Latina van más allá de la convocatoria y competencia regular a través de elecciones abiertas. Los problemas devienen de dificultades en la conformación de mecanismos de elección y representación legítimos, así como de la fragilidad de las instituciones públicas tanto en términos de desempeño como de controles de transparencia y mecanismos de participación ciudadana. Estas preocupaciones emergen en forma recurrente en el debate académico latinoamericano, por ejemplo, en términos de déficits de “*accountability* horizontal” (O’Donnell, 2001: 9).

Los déficits de legitimidad se agravan por el creciente desfasaje entre la opinión pública ciudadana y las élites políticas. Se puede apreciar en los últimos años la distancia notoria entre la adhesión ciudadana y de las élites políti-

1 Este artículo es una versión acotada para Uruguay y actualizada del análisis presentado en el libro *El poder fáctico de las élites empresariales en la política latinoamericana: un estudio comparado de ocho países*. Buenos Aires: CLACSO, noviembre de 2018.

2 Doctor en Ciencia Política por la Universidad Federal de Rio Grande do Sul (UFRGS), Brasil. Sociólogo, Universidad de la República, Uruguay. Profesor agregado, dedicación total, Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. Investigador Nivel II del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), Uruguay. miguel.serna@cienciassociales.edu.uy

3 Sociólogo, magíster en Sociología, candidato a Doctor en Sociología, Universidad de la República, Uruguay. Profesor asistente, Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. Director de Factum. eduardo.bottinelli@cienciassociales.edu.uy

cas en relación con las instituciones públicas de la democracia. En un estudio comparativo de países latinoamericanos para el año 2008 entre encuestas de opinión a ciudadanos (LAPOP) y a las élites parlamentarias (PELA) (Corral, 2011: 6-8) muestra que los niveles de satisfacción con la democracia son sistemáticamente menores en la ciudadanía que en las élites políticas. Asimismo, los niveles de confianza en las instituciones políticas como Parlamento, el Poder Ejecutivo y los Partidos Políticos de los ciudadanos son notoriamente más bajos que los de las élites políticas de los respectivos países.

Los últimos datos disponibles de indicadores de cultura política muestran un panorama extremadamente crítico de la percepción y satisfacción de los ciudadanos con la democracia. Los valores de satisfacción con la democracia (porcentaje de los encuestados que están satisfechos o muy satisfechos con el funcionamiento de la democracia en su país) según datos del Latinobarómetro (2018) muestran un cuadro bastante inquietante con muy bajo nivel de ciudadanos satisfechos. Donde además se pueden observar diferencias subregionales, así pues los niveles más bajos de aprobación se encuentran en México, El Salvador, Perú y Colombia, y en contraste, los valores más altos en los países del Cono Sur. No obstante, solo en Uruguay los ciudadanos satisfechos superan a los insatisfechos.

Al clima de creciente desafección política en la opinión pública, se agregan debates sobre la calidad de la democracia contemporánea en la región.

A pesar de que América Latina cuenta con la existencia generalizada de regímenes e instituciones de la democracia representativa y ciclos electorales regulares, múltiples análisis llaman la atención sobre las limitaciones y déficits en la calidad de las instituciones políticas. Se señalan pues, problemas de *accountability* para poder controlar los abusos de poder, hacer efectivos los derechos ciudadanos, las debilidades de los mecanismos de participación ciudadana y la inscripción de intereses privados en la esfera pública. A modo ilustrativo, se menciona que la corrupción aparece como el principal problema que afecta las instituciones de la democracia en la región.

En particular, el interés de este trabajo es abordar la presencia de empresarios y grupos empresariales en la política uruguaya en perspectiva latinoamericana. La creciente participación e influencia de los empresarios en tanto actor político o como grupo de poder en las políticas públicas aparece como

un fenómeno recurrente en la política en Latinoamérica con consecuencias políticas, ideológicas y económicas relevantes sobre el devenir de la democracia y la reproducción de la desigualdad en la región.

La finalidad del artículo es presentar los resultados de un estudio sobre la creciente participación, captura y control de espacios de poder de élites empresariales en el campo político en Uruguay en perspectiva comparada de América Latina. El objetivo es comprender la participación e influencia de los empresarios en el campo político y sus consecuencias para la democracia y la sociedad en Uruguay y en la región. La investigación abarcó ocho países: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, El Salvador, México, Perú y Uruguay.

Para ello se realizó una encuesta específica aplicada en forma *on line* a expertos en ciencias sociales latinoamericanos sobre la percepción de esta temática con una muestra representativa de los ocho países seleccionados. La elección de especialistas en la temática para el estudio de élites es una de las metodologías que se usa para identificar y medir los grados de influencia de grupos de minoritarios de poder en contextos históricos sociales determinados.⁴

La utilización de la técnica de encuesta se fundamentó en poder construir y obtener un marco comparativo de varios países relevantes de América Latina para comprender el objeto de estudio tanto en sus pautas más generalizadas como en profundidad en cada contexto nacional. El diseño de una encuesta específica permitió elaborar un instrumento realizado a medida para explorar los diversos aspectos que conforman la complejidad del fenómeno.

Al mismo tiempo, la preferencia de aplicar el cuestionario a expertos en la temática en el área ciencias sociales se justificó en la elección de informantes calificados que tienen conocimiento cualitativo en profundidad de la problemática, y que son de más fácil acceso a la investigación que un estudio de la misma envergadura aplicado directamente a los miembros de las élites empre-

4 Un criterio establecido en los estudios de área para la identificación de élites es conocido como la “reputación” (Codato, 2016: 26) que se considera como el reconocimiento de estatus social y liderazgo que ostentan grupos dirigentes en una sociedad concreta. En este tipo de metodología el papel de los expertos es clave para la determinación del grado de influencia que tienen algunos dirigentes. En trabajos previos también usamos este tipo de metodología para la identificación de élites políticas a través de test de expertos (Serna, 2004: 249-252).

sariales. En general los estudios de las élites muestran que existen dificultades y resistencias a la observación directa, así como por la naturaleza de temas explorados que involucran intereses y prácticas directas de empresarios, parecía más adecuado recoger la opinión de los expertos.

El activismo creciente de los empresarios en la política latinoamericana

La presencia pública de empresarios, empresas y gremiales empresariales en la vida política es un signo recurrente de los tiempos contemporáneos en los países de América Latina.⁵

Para comprender la creciente influencia política de los empresarios, así como de qué tipo de empresarios y asociaciones empresariales se deben comprender algunos procesos de cambio de las últimas décadas.

En primer lugar, se produjeron cambios subterráneos relevantes en la relación entre empresarios y Estado en América Latina desde la década de los setenta a través de “colonización” y “captura” de reductos de la burocracia estatal por parte de sectores empresariales o de grupos técnicos representantes de intereses privados nacionales e internacionales, expresión de una creciente interpenetración de los intereses privados en los ámbitos del Estado (Castellani, 2009; Durand, 2016).

En segundo lugar, desde la década de los setenta se registran cambios significativos dentro del campo empresarial en los sectores económicos y la composición de las organizaciones empresariales.

En tercer lugar, se produjo una reconversión política de los empresarios en democracia. La creciente politización de los empresarios se trasladó de las arenas ocultas del poder del Estado en los períodos autoritarios a los espacios públicos de la política partidaria en democracia.

Estudios previos han mostrado que los empresarios, en tanto actores colectivos, su práctica política ha variado entre la “diversidad y heterogeneidad”

5 Una mirada de los presidentes recientes en la región muestra el empoderamiento de los empresarios en el puesto más codiciado de la política, la elección por segunda vez de Sebastián Piñera en Chile (2017), Pedro Kuczynski en Perú (2016), Mauricio Macri en la Argentina (2015), Horacio Cartes en Paraguay (2013), Nayib Bukele en El Salvador (2019), Ricardo Martinelli y Juan Carlos Varela en Panamá (2009 y 2014), Vicente Fox en México (2000).

de sus organizaciones, la incidencia política en tanto grupos de intereses sobre los gobiernos, y la “cohesión y unidad” política expresada ante las coyunturas de amenazas del orden social (*statu quo*). De hecho, la organización colectiva e influencia política de los empresarios en América Latina se ha caracterizado por diversos “tipos de acción política empresarial” (Durand, 2010b: 72) a modo enumerativo: “1. protestas y revueltas empresariales; 2. golpes de Estado; 3. invasiones militares; 4. elecciones con acomodos empresariales a partidos o candidaturas populistas; y 5. candidaturas y gobiernos conservadores”. Las primeras tres prácticas políticas han sido más comunes en el pasado y en los períodos de crisis, en tanto las últimas se relacionan con las estrategias de adaptación e inserción en el juego democrático.

En el pasado reciente de los autoritarismos militares de la década de los setenta en el Cono Sur los empresarios tuvieron un papel de “legitimación ideológica”, especialmente haciendo sintonía con el “antiestatismo” y el “liberalismo económico” dominante, y mantuvieron vínculos con los gobiernos, aunque con niveles de participación y apoyo variables en cada país a lo largo de los regímenes políticos (Birle, 1997: 325).

Durante los procesos de transición democrática los empresarios tuvieron “escasa” representación política debido a su asociación a los sectores civiles que apoyaron a los regímenes autoritarios de los setenta. A pesar de lo cual las democracias emergentes no cuestionaron los intereses fundamentales de la economía de mercado, y los empresarios fueron progresivamente insertándose como un actor económico y político de creciente visibilidad pública.

El impulso del segundo ciclo de reformas neoliberales en un contexto de democratización facilitó la reconversión de los empresarios a la competencia electoral, su politización creciente y el ascenso a posiciones de poder a través de partidos políticos. En este proceso de reconversión política de los grupos empresariales en democracia se produjeron también nuevos arreglos y convergencia entre empresarios y candidaturas populistas, como ocurrió con el *fujimorismo* en Perú, o el *menemismo* en la Argentina.

Al cierre del ciclo neoliberal de los años noventa, se produjo la concentración y extranjerización de las estructuras económicas, con el debilitamiento de grupos empresariales tradicionales, a lo que se sumó la multiplicación de crisis económicas y el ascenso del giro político de las izquierdas latinoameri-

canas a los gobiernos a partir de los años 2000 lo que obligó a un repliegue táctico de los empresarios en la política.

Las coyunturas más recientes de reacciones conservadores y frenos al ciclo progresista, por la persistencia del peso parlamentario de los partidos de derecha y las fuerzas conservadores en los diversos países en la región y la renovación de candidaturas de empresarios en partidos empresariales o conservadores, vuelven a poner en primer plano a los empresarios como actor político. Además, en este último período histórico emergen protestas y movilizaciones políticas activas de los empresarios, apoyadas muchas veces desde los grandes medios de comunicación.

De acuerdo con la amplitud de los cambios sociopolíticos producidos se pueden clasificar en tres tipos de países en América Latina (Cannon, 2016: 153). Por un lado, tenemos países que mantuvieron una continuidad en las políticas públicas y matrices socioeconómicas típicas del neoliberalismo, con pocos cambios durante el período posliberal y con una fuerte presencia política de partidos de derecha. En esta situación se ubican países como Chile, Colombia, México y Perú. En una posición intermedia, se encuentran países en donde llegaron al poder izquierdas moderadas e institucionales, que llevaron a cabo reformas sociales, pero que convivieron con un peso político significativo de las derechas en la oposición. En esta posición se encuentran las experiencias de gobierno de países como Uruguay y Brasil. En el otro extremo, se pueden identificar las experiencias de gobiernos de izquierda que han promovido cambios más radicales en los sistemas políticos y sociales, donde las derechas tradicionales efectivamente perdieron espacio político, en países tales como Bolivia, Ecuador y Venezuela.

La desafección con la democracia y la influencia de las élites económicas en Uruguay y América Latina

Para comenzar se presenta el análisis sobre el grado de influencia de los empresarios y los grupos empresarios sobre la política gubernamental, los partidos y las políticas públicas en la percepción de expertos latinoamericanos en la temática, haciendo foco en un estudio comparado entre Uruguay y el conjunto de los países estudiados.

La percepción de los expertos académicos latinoamericanos sobre el funcionamiento de la democracia en cada país en la coyuntura actual es extremadamente crítica, existe un amplio consenso de insatisfacción con el desempeño negativo de las instituciones y el régimen político. El 57% se manifiesta insatisfecho y muy insatisfecho con el funcionamiento de la democracia (tabla 1).

Tabla 1. Satisfacción de los expertos con la democracia, por región

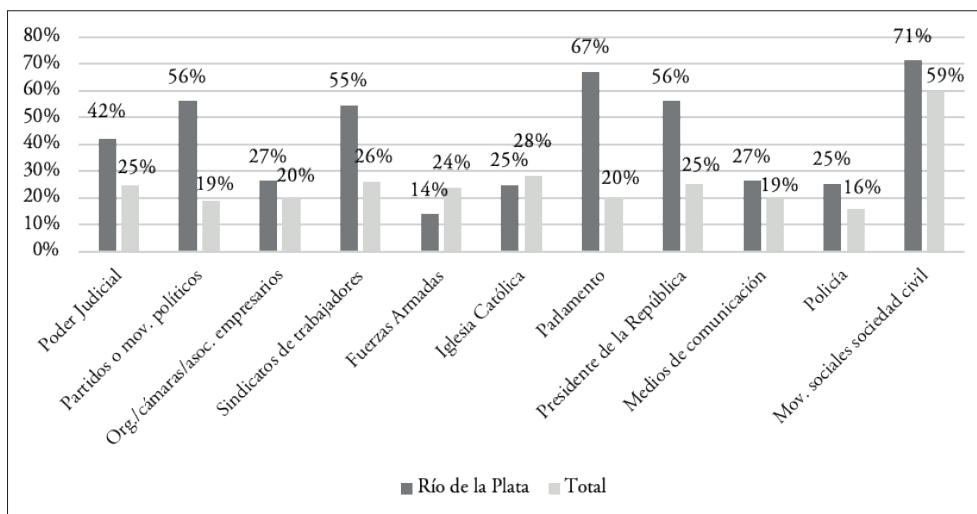
	Región		Total
	Uruguay	Río de la Plata	
Muy satisfecho	29%	17%	6%
Satisfecho	65%	50%	27%
Ni satisfecho ni insatisfecho	3%	6%	9%
Insatisfecho	3%	22%	35%
Muy insatisfecho	0%	5%	22%
No opina	0%	0%	0%
Total	100%	100%	100%

Fuente: elaboración propia en base a encuesta a expertos.

Si bien existe un consenso crítico sobre el desempeño de la democracia en la región tiene algunas variantes subregionales, en los extremos, la percepción más crítica se encuentra en Brasil y México donde los niveles de insatisfacción alcanzan al 82-84% y los menos críticos en el Río de la Plata con el 27% de insatisfacción y el 67% de satisfacción con el funcionamiento de la democracia, en este sentido el resultado registrado en Uruguay es el más positivo en términos de satisfacción con la democracia, situándose muy por encima de la satisfacción a nivel latinoamericano y también por encima del Río de la Plata tomado en conjunto.

Los niveles de confianza en instituciones y organizaciones políticas son significativamente más altos en los países del Río de la Plata en comparación con el resto de las subregiones (gráfico 1).

Gráfico 1. Confianza de los expertos en Instituciones, por región



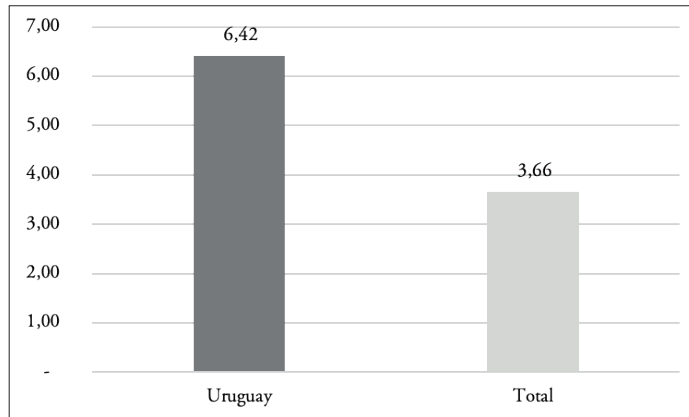
Fuente: elaboración propia en base a encuesta a expertos.

Al tomar a Uruguay, los valores de confianza en las Instituciones son aún mayores que los del Río de la Plata, con la excepción de los Movimientos sociales de la sociedad civil donde en Uruguay la confianza se ubica en 68% frente al 71% del Río de la Plata. Algunos casos son especialmente llamativos, por ejemplo la confianza en Uruguay hacia el Poder Judicial es del 87%, en los Partidos Políticos 84%, en el Parlamento 97% y en el Presidente es del 90%, datos muy por encima de los registrados para el conjunto del Río de la Plata y aún más distantes del conjunto de los países estudiados.

Se consultó a los expertos a los efectos que ubicaran al Parlamento de su país en una escala de actitud del 1 al 10, donde el valor 1 significa que “las élites políticas responden preferentemente a las demandas de las élites económicas de su país” y el valor 10 significa que “las élites políticas responden preferentemente a las demandas del conjunto de la ciudadanía de su país”. El puntaje obtenido es un promedio de 3,66, lo que significa que perciben a los Parlamentos como más permeables a las demandas de las élites económicas que de las demandas del conjunto de la ciudadanía, sin embargo en el caso de Uruguay el resultado obtenido es de 6,42, lo que significa que en la visión de

los expertos uruguayos el Parlamento es más permeable hacia la ciudadanía que hacia las élites económicas (gráfico 2).

Gráfico 2. Posicionamiento del Parlamento Nacional según expertos respecto a representación de intereses



Fuente: elaboración propia en base a encuesta a expertos.

Paso siguiente, el estudio procuró indagar sobre qué tipo actores empresariales aparecen como relevantes en los diversos países latinoamericanos.

La opinión de los expertos respecto a las empresas o grupos empresariales que son priorizados por las principales políticas públicas e intervenciones del Estado en su país, se encuentran los grupos empresariales corporativos de las grandes empresas nacionales y transnacionales. Los expertos identificaron en primer lugar los grupos empresariales y grandes empresas nacionales 34%, en segundo término, las empresas transnacionales 26% y tercero, asociaciones de empresas transnacionales y grupos empresariales nacionales 18% (tabla 2). Las respuestas son significativas en términos de que fueron los sectores económicos de mayor poder relativo beneficiados en el proceso de globalización de las últimas décadas. Al mismo tiempo, es interesante observar la persistencia de la presencia de los grupos empresariales nacionales y de asociación estratégica entre los grandes grupos empresariales nacionales y las empresas multinacionales, en lo que varios autores denominan procesos de “desnacio-

nalización parcial” (Sassen, 2007: 211) de las clases económicas dominantes en convergencia con la aceleración de los procesos de globalización productiva y económica. En Uruguay destaca la importancia que tienen las empresas públicas, a diferencia de lo que sucede en la subregión del Río de la Plata y más aún respecto al conjunto de los ocho países estudiados.

Tabla 2. Empresas o grupos priorizados por políticas públicas según expertos, por región (Respuesta múltiple, porcentajes sobre total de respuestas)

	Uruguay	Río de la Plata	Total 8 países
Pequeñas y medianas empresas y cooperativas locales.	14%	10%	7%
Grupos empresariales y grandes empresas nacionales.	17%	26%	34%
Empresas públicas.	27%	16%	11%
Asociaciones empresas públicas y privadas (empresas mixtas).	1%	2%	4%
Empresas transnacionales.	23%	26%	26%
Asociaciones empresas transnacionales y grupos empresariales nacionales.	17%	20%	18%
Ninguno / No sabe.	0%	1%	1%
Total	100%	100%	100%

Fuente: elaboración propia en base a encuesta a expertos.

También era de interés saber qué sectores económicos y cuáles son los tipos de mercados a los que se dirigen principalmente las políticas públicas. En ese sentido, los resultados mostraron que los sectores económicos priorizados son las finanzas con 24% de menciones, el sector agropecuario rural 19% y las industrias extractivas 19%. En Uruguay y el conjunto del Río de la Plata surge con más fuerza la priorización al sector agropecuario rural con casi la tercera parte de las menciones.

Tabla 3. Sectores priorizados por políticas públicas según expertos, por región (Respuesta múltiple, porcentajes sobre total de respuestas)

	Uruguay	Río de la Plata	Total 8 países
Agropecuario rural.	33%	32%	19%
Industrial.	14%	13%	10%
Servicios y comercios.	5%	6%	8%
Finanzas.	15%	22%	24%
Medios de comunicación y telecomunicaciones	1%	6%	11%
Turismo.	12%	6%	7%
Industrias extractivas.	9%	13%	19%
Ninguna.	0%	1%	1%
No sabe.	0%	1%	1%
Total	100%	100%	100%

Fuente: elaboración propia en base a encuesta a expertos.

A continuación, la investigación indagó sobre la opinión de los expertos sobre el grado de influencia, estrategias y prácticas más frecuentes de los empresarios para incidir sobre los gobiernos nacionales y las políticas públicas en los países de América Latina así como la influencia sobre los congresos nacionales.

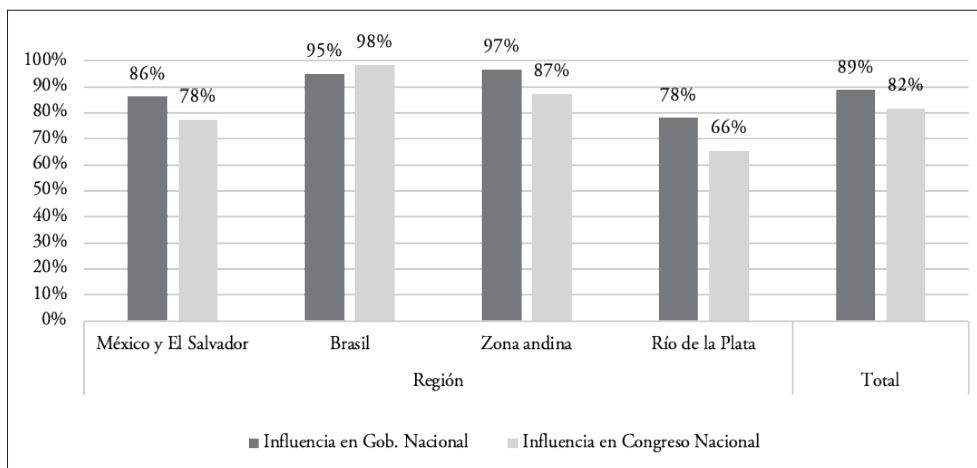
Lo primero que llama la atención es la constatación de una opinión mayoritaria en la comunidad académica latinoamericana respecto a que los empresarios tienen una incidencia muy fuerte en la vida política. El 89% de los expertos encuestados consideran que los empresarios tienen mucha y bastante influencia sobre los gobiernos y el 82% que ejercen mucha y bastante influencia en el trabajo de los legisladores en el Congreso Nacional (gráfico 3).

Los grados de influencia política de los empresarios son aún más extremadamente marcados en el gobierno en Brasil (95%) y los países del área andina (97%) con relación al resto de países y subregiones.

A su vez, la influencia en el caso de Uruguay es la más baja que se registra, 68% en el gobierno nacional y 55% en el parlamento, aproximadamente 10

puntos por debajo del conjunto del Río de la Plata y más de 20 puntos por debajo del conjunto de los países estudiados.

Gráfico 3. Percepción de los expertos acerca del grado de influencia de empresarios en el Gobierno Nacional, por región



Fuente: elaboración propia en base a encuesta a expertos.

La investigación procuró explorar cuáles eran las prácticas y estrategias de influencia política más frecuentes del empresariado de cada país para la defensa de sus intereses. Así pues, se consultó a los expertos primero dejando la posibilidad de respuesta abierta y totalmente libre al encuestado. A continuación, se volvió a preguntar sobre las prácticas y estrategias de influencia política más frecuentes del empresariado en cada país, pero con una lista amplia y cerrada de respuestas. Las respuestas fueron consistentes con la anterior, señalando en los primeros lugares a la práctica de *lobbies* sobre decisiones políticas a través de intermediarios 22% (31% en el caso de Uruguay) y el tráfico de influencias 15%. Luego también se destacaron las campañas en los medios de comunicación 16% (20% y en segundo lugar en el caso de Uruguay) y los mecanismos de puertas giratorias (pasaje de empresarios a cargos públicos y viceversa de políticos en puestos decisiones claves a puestos empresariales) 14% (tabla 4).

Tabla 4. Percepción de los expertos acerca de las prácticas y estrategias más frecuentes de influencia política por parte del empresariado, comparación Uruguay con región

	Uruguay	Total 8 países
Protestas públicas y movilizaciones colectivas.	0%	1%
Mecanismos de “puertas giratorias” (pasaje de empresarios a cargos políticos y viceversa).	8%	14%
Lobbies sobre decisiones políticas a través de intermediarios.	31%	22%
Campañas en los medios de comunicación.	20%	15%
Acciones de inconstitucionalidad contra reformas tributarias o fiscales.	9%	4%
Clientelismo político y/o electoral.	8%	11%
Acciones contra reformas o políticas públicas de corte social y redistributivo.	13%	8%
Tráfico de influencias.	8%	16%
Incidir en la reducción del peso de sindicatos y control de formas de movilización.	1%	6%
Apoyo a golpes de Estado.	0%	3%
No sabe.	0%	0%
Total (n respuestas Uruguay = 77).	100%	100%

(Respuesta múltiple, porcentaje sobre total de respuestas).

Fuente: elaboración propia en base a encuesta a expertos.

Se indagó sobre la percepción de los expertos respecto a las políticas más frecuentes del empresariado de su país que impulsan para su beneficio propio, y se encontró que se orientaban fundamentalmente a conseguir ventajas fiscales y privilegios en las obras y servicios públicos, así como en regulaciones estatales de ciertos mercados. Las respuestas mayoritarias de los expertos a esta pregunta fueron que las políticas más comunes son la búsqueda de preferencias fiscales, exoneración tributaria o subsidios específicos 16% (llega al 38% en Uruguay), la incidencia en marcos regulatorios para control *oligopólico* o monopolístico de mercado 15% (23% para el caso uruguayo); el acceso a licitaciones sin el proceso debido o con falta de transparencia pública 13% (solo

3% de menciones en Uruguay); procurar ventajas en los procesos de privatización de empresas o servicios públicos 13%, sobrevaluación de las obras públicas 12% y la evasión fiscal 12%.

Tabla 5. Políticas impulsadas por empresarios para beneficio propio según expertos, comparación Uruguay con región

	Uruguay	Total 8 países
Acceso a licitaciones sin el proceso debido o con falta de transparencia pública.	3%	13%
Buscar preferencias fiscales, exoneración tributaria o subsidios específicos.	38%	16%
Sobrevaluación de las obras públicas.	6%	12%
Iniciativas para reducción del gasto público social / derechos laborales y sociales.	11%	10%
Ventajas en los procesos de privatización de empresas o servicios públicos.	3%	13%
Subvaluación en la adquisición de tierras fiscales o bienes públicos, etcétera.	0%	6%
Incidencia en marcos regulatorios para control <i>oligopólico</i> / monopolístico de mercados.	23%	15%
Evasión fiscal.	14%	12%
Ninguna.	0%	4%
No Sabe.	3%	0%
Total (n respuestas Uruguay = 71).	100%	100%

(Respuesta múltiple, porcentaje sobre total de respuestas).

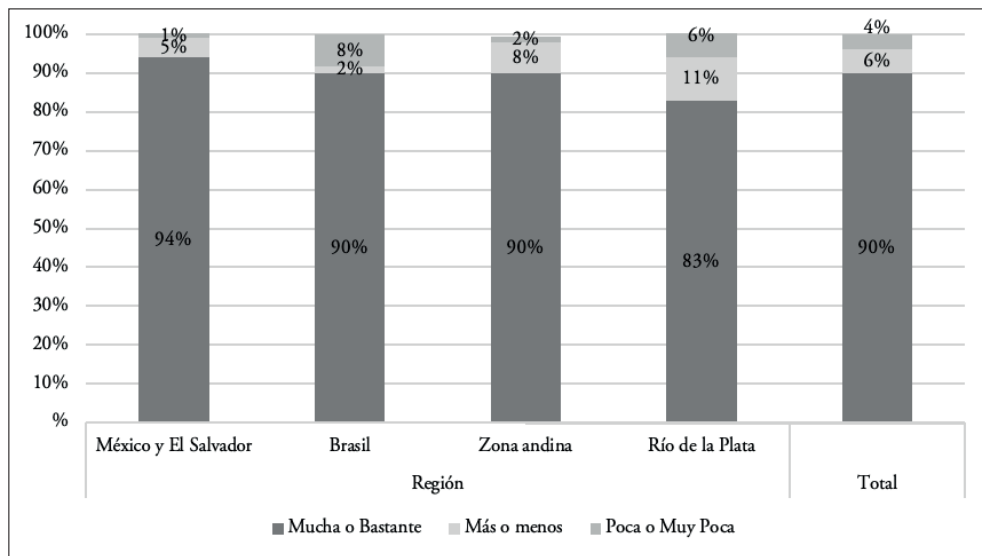
Fuente: elaboración propia en base a encuesta a expertos.

El estudio abordó la influencia de los actores ligados al mundo empresarial durante las campañas electorales, encontrando que el 90% de los expertos consideraban que tenían mucha y bastante influencia (ver gráfico 5). Influencia de los empresarios sobre los partidos políticos que se expresaba en acciones concretas, fundamentalmente en el financiamiento de campañas electorales 50% y en la integración de equipos técnicos y de gobierno 19%.

En las regiones de México y El Salvador y en los países andinos es donde los grados de influencia en las campañas electorales tenían los niveles más altos.

El Río de la Plata es el que registra menor percepción por parte de los expertos de la influencia de empresarios en las campañas electorales (83%), pero aún menor es esa percepción para el caso de Uruguay (74%).

Gráfico 4. Percepción de los expertos acerca de la influencia de empresarios en campañas electorales, por región



Fuente: elaboración propia en base a encuesta a expertos.

En la última sección del cuestionario se les consultó a los expertos sobre las principales prácticas clientelares y denuncias de corrupción de empresarios y empresas en los últimos cinco años en cada país. Las respuestas más mencionadas por parte de los expertos fueron denuncias de corrupción relacionadas con exoneraciones tributarias particulares y/o prácticas de evasión fiscal 18% (en el caso de Uruguay alcanza el 28%), la obtención de beneficios particulares en licitaciones públicas 19% (Uruguay 15%), el financiamiento de campañas electorales de políticos y partidos políticos 16% (destaca como principal

elemento en Uruguay con 32%) y el pago de coimas, intercambio de favores políticos con 15% (solo 2% en Uruguay).

Tabla 6. Percepción de los expertos sobre las principales prácticas clientelares y corrupción de empresarios y empresas en los últimos cinco años, por región (Respuesta múltiple, porcentaje sobre total de respuestas)

	Uruguay	Total 8 países
Exoneraciones tributarias particulares y/o prácticas de evasión fiscal.	28%	18%
Beneficios particulares en licitaciones públicas.	15%	19%
Obtención informes de auditoría que eximen de responsabilidades.	0%	1%
Coimas, intercambios de favores a políticos.	2%	15%
Ventajas alguna empresa en procesos privatización de empresas y servicios públicos.	0%	7%
Coimas, intercambios de favores para obtener beneficios privados.	2%	9%
Financiamiento de campañas electorales.	32%	16%
Desarrollo de actividades económicas ilegales (narcotráfico, lavado, etcétera).	2%	5%
Obtención de subsidios a empresas.	11%	5%
Obtención de sentencias judiciales benevolentes.	2%	4%
Ninguna.	4%	0%
No sabe.	4%	1%
Total (n respuestas Uruguay = 54)	100%	100%

Fuente: elaboración propia en base a encuesta a expertos.

Empresarios, Estado y política: Uruguay en perspectiva latinoamericana

El objeto del artículo es la participación e influencia de los empresarios en la vida política en América Latina. Se exploró en la investigación en qué medida las élites económicas conformaban espacios de poder e influencia en el campo político, mediante un estudio comparado de Uruguay con la región, donde los países que integraron el estudio fueron Argentina, Brasil, Chile,

Colombia, El Salvador, México y Perú, a los efectos de comprender los patrones comunes a la región, así como especificidades subregionales y nacionales.

Más allá de las evidencias empíricas aportadas por este estudio comparado, debe considerarse que la participación cuantitativa y cualitativa de los empresarios en la política es bastante más significativa. De los estudios de reclutamiento y carreras políticas de las élites políticas disponibles a nivel nacional hay constataciones empíricas recurrentes⁶ de que la participación de los empresarios es aún más extendida e incisiva en la “alta política” del Parlamento, a nivel del Senado y de los líderes políticos partidarios, así como en los puestos estratégicos del gabinete ministerial de los gobiernos, particularmente en el área de economía y finanzas. Además, hay que sumar la influencia indirecta de los empresarios en la política a través de la acción colectiva de las gremiales y asociaciones empresariales.

Por tanto, la problemática del poder de las élites económicas va más allá de la presencia medida en términos cuantitativos en ámbitos del campo político, requiere una mirada en mayor profundidad sobre la forma y el grado de influencia política que ejercen.

Lo primero que llama la atención de la encuesta realizada a expertos es el amplio consenso en una percepción muy crítica sobre la situación actual y el funcionamiento de la democracia en la región, agravado por la baja confianza en las instituciones públicas y asociaciones colectivas en los diversos países. Según los expertos académicos también se percibe como problemática en la región que las élites políticas tienden a ser más permeables a las demandas de las élites económicas que de la ciudadanía. Sin embargo en ambas dimensiones Uruguay se ubica con mejores valores de satisfacción con la democracia y con una menor incidencia de los empresarios en la política.

El trabajo encuentra evidencia desde la perspectiva de los expertos de una fuerte influencia política de los empresarios en los gobiernos y parlamentos.

Uruguay presenta mayores niveles de confianza en las instituciones que el total de los ocho países estudiados, con excepción de las fuerzas armadas

⁶ A modo de ejemplo, en Brasil (Neves *et al.*, 2014) o en Uruguay (Serna *et al.*, 2012), la participación de empresarios en la Cámara de Senadores se ubica entre 30 y 20%, valores muy superiores a los encontrados en la Cámara de Diputados para cada país.

(FFAA). Donde menor distancia hay entre Uruguay y el total se da en las organizaciones de la sociedad civil. En el caso de los empresarios, la confianza es el doble que la registrada en el conjunto de los ocho países.

En términos comparados, de acuerdo a los expertos, se percibe en Uruguay una menor influencia de los empresarios en la política. No obstante, aparecen como un grupo influyente particularmente destacado.

Los ámbitos privilegiados en las políticas públicas que fueron identificados son los sectores agropecuarios y finanzas, hacia empresas transnacionales y estatales.

Las principales prácticas identificadas de los empresarios en Uruguay son los *lobbies* y se manifiestan a través de la búsqueda de beneficios fiscales y marcos regulatorios.

Los principales actores empresariales identificados fueron: empresarios, gremios empresariales y asesores de intereses. A su vez, encuentra participación más frecuente en tres partidos políticos (Partido Nacional, Partido Colorado y Partido de la Gente).

En función de los resultados obtenidos la participación política de los empresarios se la percibe desde la academia como problemática, porque aparecen zonas de conflictos entre esfera pública y privada que pueden favorecer a intereses privados y derivar en prácticas de corrupción política.

El análisis comparado entre subregiones y países de América Latina a partir del estudio de expertos latinoamericanos brindó algunos aspectos específicos de la diversidad interna en la región, que corrobora tendencias de otros estudios previos como los realizados a partir del Latinobarómetro (2018) tal como se planteó al inicio del artículo.

Argentina y Uruguay se destacan por tener valores positivos en sus niveles de satisfacción con la democracia, así como en la confianza en las instituciones políticas (gobierno nacional, parlamento, partidos políticos) y sociales (como sindicatos y movimientos sociales). Valoración positiva de la cultura política que coincide con la percepción de élites políticas más permeables a las demandas del conjunto de la ciudadanía que a las élites económicas y los grupos de poder fáctico. Son además los países donde se observa la menor

presencia relativa de la participación política directa de empresarios en los parlamentos.

La percepción extendida en ámbitos intelectuales y académicos de la frágil situación de las democracias en la región. Fragilidad asociada a aspectos medulares de la democracia, como los déficits de representación política, baja confianza en las instituciones públicas e ineficacia de los mecanismos de control para evitar la influencia de grupos de poder e intereses privados en la política. En contraste, que refuerza las interpretaciones generales planteadas, en los países del Río de la Plata donde la cultura política es más favorable en términos de satisfacción con el funcionamiento de la democracia, y se observa mayor confianza en las instituciones públicas y sociales, la influencia de las élites económicas y grupos de poder es percibida como relativamente menor.

El problema no es solo la sobrerrepresentación política partidaria de los empresarios, sino que existe entre los expertos consultados una percepción de que las élites políticas en su conjunto son más permeables a las demandas de las élites económicas que al conjunto de los ciudadanos, lo que plantea sesgos en la preferencias y prioridades en las decisiones políticas en términos de inclusión democrática y canalización plural de los diversos intereses, articulación de conflictos y demandas en la sociedad.

De acuerdo a la percepción de los expertos latinoamericanos, los empresarios, grupos y asociaciones empresariales aparecen como grupos fácticos de poder con fuerte incidencia en áreas clave del Estado y las políticas públicas, con alta eficacia en la defensa de sus intereses económicos. Según ellos, las prácticas más comunes de los empresarios y sus representantes son los *lobbies* y cabildeos frecuentes sobre los gobiernos, como instrumento de poder fáctico cotidiano en las arenas “ocultas” del diseño e implementación de políticas públicas de difícil control y contrapeso. Si bien no son el único grupo de poder en la sociedad, su fuerte influencia estaría condicionando aspectos clave de las políticas públicas, como la función de distribución de recursos al conjunto de la sociedad.

En definitiva, en un entorno general de fragilidad institucional de la democracia en la región, el estudio muestra la influencia de los empresarios en distintas áreas de la actividad política y las políticas públicas, dando lugar a prácticas de “colonización” de la vida política por parte de intereses privados,

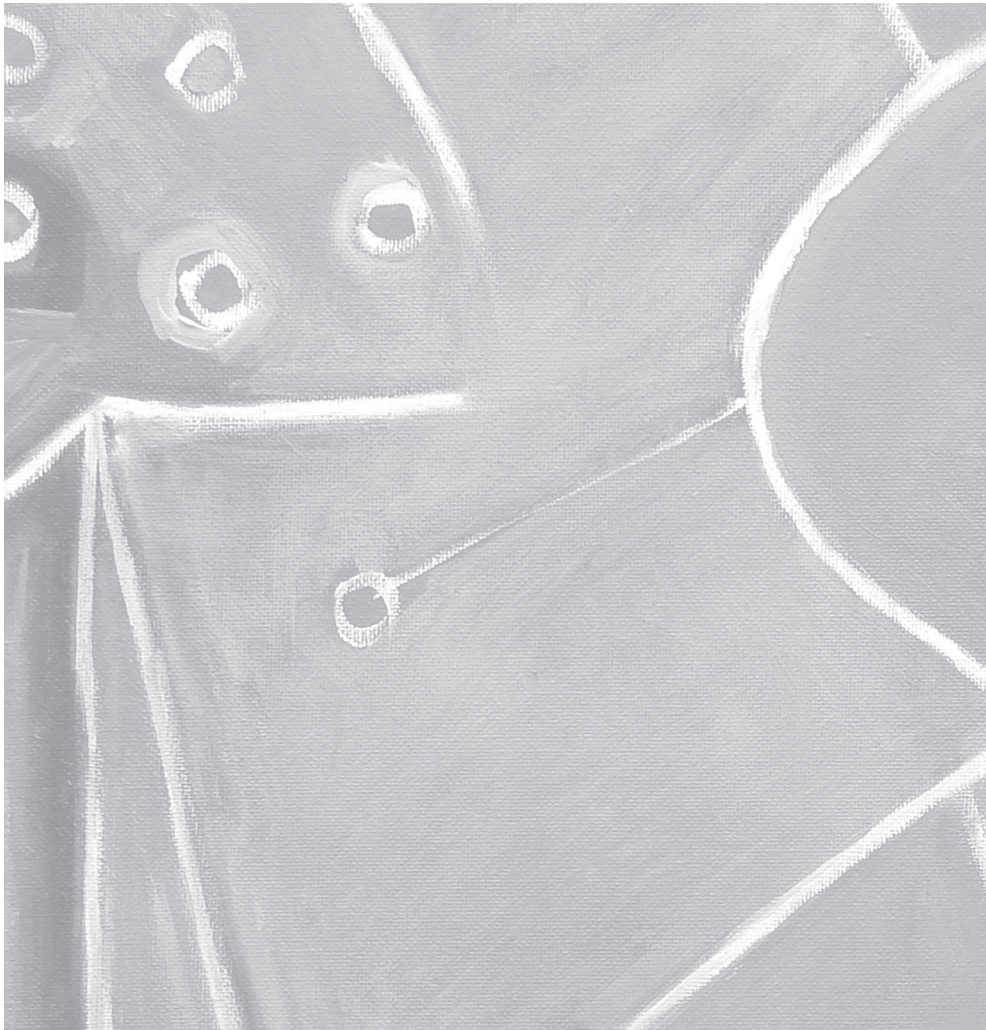
tanto en las instituciones de representación política clásica de la democracia (parlamento, gobierno, partidos políticos), como en las arenas de la burocracia estatal. De momento y en opinión de los expertos, no existen los mecanismos institucionales adecuados para mitigar esas prácticas. En este contexto, desde la perspectiva de la academia, Uruguay se presenta con una influencia relativa menor de los empresarios en la política y con una mayor satisfacción con la democracia en términos comparados de América Latina. Esto sería consistente con el legado histórico de democracia y cultura cívica en Uruguay, así como el cambio de época y la emergencia de nuevos actores vinculados a las elites económicas.

Recursos bibliográficos

- Anastasia, F., Mateos Díaz, A., Inácio, M. y Mendes da Rocha, M. (2009). *Elites Parlamentares na América Latina*. Belo Horizonte, Brasil: Argevementum Editora.
- Birle, P. (1997). *Los empresarios y la política en la Argentina*. Buenos Aires: Belgrano.
- Cannon, B. (2016). *The right in Latin America. Elite power, hegemony and the struggle for the State*. Nueva York: Routledge.
- Cañete, R. (2015). *Privilegios que niegan derechos. Desigualdad extrema y secuestro de la democracia en América Latina y el Caribe*. Lima, Perú: OXFAM.
- Cárdenas, J. (2014). *El poder económico mundial: análisis de redes de interlocking directorates y variedades de capitalismo*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas CIS.
- Carnes, N. y Lupu, N. (2015). Rethinking the Comparative Perspective on Class and Representation: Evidence from Latin America. *American Journal of Political Science*, volume 59, number 1, January: 1-18.
- Castellani, A. (2009). *Estado, empresas y empresarios. La construcción de ámbitos privilegiados de acumulación entre 1966 y 1989*. Buenos Aires: Prometeo.
- Castellani, A. (coordinador). (2016). *Radiografía de la elite económica argentina. Estructura y organización en los años noventa*. Buenos Aires: UNSAM.
- Cattani, A. (2008). Riqueza sustantiva y relacional: un enfoque diferenciado para el análisis de las desigualdades en América Latina. Cimadamore, A. y Cattani, A. (organizadores). *Producción de la pobreza y desigualdad en América Latina*. Bogotá: CLACSO, Siglo del Hombre Editores.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2017). *Panorama Social de América Latina*. Santiago de Chile: CEPAL.

- Codato, A. (2016). Metodología para la identificación de élites: tres ejemplos clásicos. Perissinotto, R. y Codato, A. (organizadores). *Como estudiar elites*. Curitiba, Brasil: UFPR.
- Corral, M. (2011). *El estado de la democracia en América Latina: un análisis comparado de las élites y los ciudadanos*. Salamanca: PNUD-Instituto Iberoamérica de la USAL.
- Dillman, D., Smith, J. y Christian, L. (2009). *Internet, mail and mixed mode Surveys. The tailored design method*. Nueva York: John Wiley.
- Durand, F. (2016). *Cuando el poder extractivo captura el Estado. Lobbies, puertas giratorias y paquetazo ambiental en Perú*. Lima: OXFAM.
- Durand, F. (2010a). *Poder empresarial y sociedad civil en Sudamérica: entre el diálogo y el enfrentamiento*. Lima: DESCO-ALOP-CEDAL-OXFAM.
- Durand, F. (2010b). Empresarios a la Presidencia. *Revista Nueva Sociedad*, número 225: 68-85.
- García Guadilla, C. (1998). *Situación y principales dinámicas de transformación de la educación superior en América Latina*. Caracas, Venezuela: UNESCO-IESALC.
- Genieys, W. (2011). *Sociologie Politique des Élités*. París: Armand Colin.
- Hartmann, M. (2007). *The sociology of elites*. Londres: Routledge.
- Joignant, A. y Guell, P. (editores). (2011). *Notables, tecnócratas y mandarines: Elementos de sociología de las élites en Chile (1990-2010)*. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Diego Portales.
- Latinobarómetro. (2018). *Informe 2018*. Buenos Aires, Argentina: Latinobarómetro.
- Costa P., Costa, L. y Nunes, W. (2014). Os Senadores-empresários: recrutamento, carreira e partidos políticos dos empresários no Senado brasileiro (1986-2010). *Revista Sociologia e Política*, volumen 22, número 52: 47-57.
- Morlino, L. (editor). (2013). *La calidad de la democracia en América Latina*. San José, Costa Rica: IDEA Internacional.
- O'Donnell, G. (2001). Accountability horizontal. La institucionalización legal de la desconfianza política. *ISONOMÍA. Revista de Teoría y Filosofía del Derecho*, número 14.
- Portes, A. y Hoffman, K. (2003). *Las estructuras de clase en América Latina: composición y cambios en la época neoliberal*. Serie políticas sociales, número 68. Santiago de Chile: CEPAL.
- Rosanvallon, P. (2017). La democracia del siglo XXI. *Revista Nueva Sociedad*, número 269.

- Sánchez, F. y Rivas, C. (2009). Patrones socio económicos de la elite legislativa y democracia en América Latina. En: Anastasia, F., Mateos Díaz, A., Inácio, M. y Mendes da Rocha, M. *Elites Parlamentares na América Latina*. Belo Horizonte, Brasil: Argevementum Editora.
- Sassen, S. (2007). *La sociología de la globalización*. Buenos Aires: Katz.
- Serna, M. y Bottinelli E. (2018). *El poder fáctico de las élites empresariales en la política latinoamericana: un estudio comparado de ocho países*. Buenos Aires: CLACSO, noviembre.
- Serna, M. (coordinador). (2012). *Giro a la izquierda y nuevas élites en Uruguay: ¿renovación o reconversión?* Montevideo: Publicaciones CSIC-UdelaR.
- Serna, M. (2004). *Reconversao democratica das esquerdas no cone sul*. San Pablo, Brasil: EDUSC-ANPOCS.
- Strasser, C. (2000). *Democracia & desigualdad. Sobre la "democracia real" a fines del Siglo XX*. Buenos Aires: CLACSO.
- Tironi, E. y Ossandon, J. (2013). *Adaptación: la Empresa chilena después de Friedman*. Santiago de Chile: UDP.
- Valdés, M. (2017). ¿Dónde estamos? Desigualdades y reformas tributarias en América Latina. *Revista Nueva Sociedad*, número 272.
- Velasco e Cruz, S., Kaysel, A. y Cudas, G. (organizadores). (2015). *Direita volver. O retorno da direita e o ciclo político brasileiro*. San Pablo, Brasil: Fundação Perseu Abramo.
- Wences, I. y Güemes, C. (2016). Democracia republicana y confianza en América Latina: la esperanza que no llega, que no alcanza. *Andamios. Revista de Investigación Social*, volumen 13, número 30: 13-37.
- Wright, K. (2005). Researching Internet-Based Populations: Advantages and Disadvantages of Online Survey Research, Online Questionnaire Authoring Software Packages, and Web Survey Services. *Journal of Computer-Mediated Communication*, volume 10.



II

Población y movilidad social



Los pueblos en la ruralidad contemporánea de la región del Plata

Alberto Riella¹ - Jessica Ramírez² - Paola Mascheroni³

El propósito de este artículo es presentar una primera discusión de los trabajos recientes de la sociología rural sobre los “pueblos rurales” en Argentina y Uruguay. La atención sobre estas pequeñas localidades emerge en el marco de las investigaciones relacionadas con las transformaciones ocurridas en los territorios rurales de ambos países a raíz de la fuerte expansión de las producciones de *commodities* en las últimas décadas. En ese sentido, el artículo centra su atención en las consideraciones conceptuales que justifican la emergencia de este objeto de estudio, las características de dicho fenómeno y sus implicancias para las ruralidades contemporáneas. En una primera parte se presenta la construcción conceptual de los pueblos rurales como objeto de investigación para el estudio de las transformaciones rurales recientes. En la segunda parte se desarrolla un conjunto de dimensiones empíricas en las que se han centrado los trabajos de los pueblos rurales en la región del Plata.

Desde la segunda mitad del siglo XX, las áreas rurales han vivido una aceleración en sus procesos de transformación, los que se han intensificado en el

1 Doctor en Sociología por la Universidade Federal do Rio Grande do Sul. Profesor titular del Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay. Área Sociología Rural y Desarrollo Territorial. Grupo de Estudios en Sociología Rural, Territorio y Desarrollo. alberto.riella@gmail.com

2 Magíster en Sociología. Profesora asistente del Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. Área Sociología Rural y Desarrollo. Grupo de Estudios en Sociología Rural, Territorio y Desarrollo. jessica.ramirez@cienciassociales.edu.uy

3 Doctora en Sociología por la Universidad de Granada, España. Profesora adjunta del Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. Área Sociología Rural y Desarrollo Territorial. Grupo de Estudios en Sociología Rural, Territorio y Desarrollo. paola.mascheroni@cienciassociales.edu.uy

nuevo siglo. Los mundos rurales experimentan mutaciones profundas a nivel productivo, económico, poblacional y sociocultural.⁴

Uno de los principales rasgos de estas transformaciones es la estrecha articulación espacial entre los territorios rurales-urbanos, lo que está atenuando la distancia cultural entre las poblaciones de ambos espacios. Ello es parte de una diversificación de las economías rurales a partir de la agricultura; una transformación de los sistemas y cadenas de valor agroalimentarios y la ampliación de la red vial rural, los medios de movilidad y las tecnologías de las comunicaciones. Como resultado, se produce una mayor integración funcional de los espacios urbanos y rurales en los territorios (Berdegué y Proctor, 2014) y por ende, cambia el paisaje social y productivo de la ruralidad, que no es ajeno a los procesos globales de transformación que viven las sociedades contemporáneas.

La intensidad de estos procesos de cambio rural ha puesto en cuestión el concepto clásico de 'rural' como espacio aislado, alejado y disperso, y ha obligado a buscar nuevas herramientas conceptuales y metodológicas que permitan entender las interrelaciones entre los espacios rurales y urbanos. En este sentido, la identificación unívoca de lo 'rural' con lo 'agrario' ha dejado de ser explicativa de la realidad de estos espacios y hoy hay consenso en que los ámbitos rurales se modifican y asumen funciones que no se limitan a la producción agraria. Por su parte, la población rural ha experimentado procesos importantes de relocalización, disminuyendo la población en áreas rurales dispersas y aumentando su asentamiento en pequeños poblados donde hay una mayor disponibilidad de servicios y comunicaciones. Estas circunstancias han impulsado la reflexión en la última década de la sociología rural en Argentina y Uruguay sobre el lugar que cumplen las localidades urbanizadas en la dinámica de territorios más integrados, introduciendo la categoría de

4 En América Latina la reducción de la población rural dispersa en el periodo 1985-2015 ha aumentado su ritmo, por lo que hoy en día, menos del 20% de los habitantes del continente residen en estos espacios. Este declive de población rural dispersa ha sido acompañado por el crecimiento vigoroso de numerosos pueblos y centros urbanos pequeños y medianos, los que muestran una tasa de crecimiento de la población superior al de las grandes aglomeraciones urbanas y megalópolis. Por tanto, actualmente, la proporción de la población total latinoamericana que vive en pueblos y pequeñas y medianas ciudades se estima en el 40% (Berdegué y Proctor, 2014).

“pueblos rurales” para referirse a las pequeñas localidades urbanas insertas en territorios con base en la producción agraria, y que han atravesado un fuerte proceso de desterritorialización y re-territorialización a raíz del avance del agro negocio (Entrena, 2010; Gras, 2009).

Los pueblos rurales como objeto de estudio relevante para entender las ruralidades contemporáneas

A mediados de la primera década de este siglo, un conjunto de investigadores de la región comienza a centrar su atención en los “pueblos rurales” como objeto de estudio en tanto uno de los elementos clave para entender los cambios sociales producidos en los territorios rurales. Estas investigaciones muestran que al poner el foco en estos espacios es posible observar mejor cómo se articula la dinámica social de los territorios, y permite superar la dualidad rural-urbana de las vertientes teóricas más tradicionales y de esta forma, comprender mejor las transformaciones agrarias y las sociedades rurales (Riella, 2000; Murmis y Feldman, 2005; Gras, 2005).

Si bien las pequeñas localidades han sido históricamente eje del asentamiento y ocupación del espacio y centros de servicio para la población que vivía en establecimientos agropecuarios dispersos en sus alrededores, en el transcurso de las últimas décadas, estas localidades sufren cambios importantes producto de las transformaciones en sus entornos agrarios, el tipo y carácter de los servicios que estos requieren y la diversificación de actividades y funciones en dichos territorios (Errea *et al.*, 2011; Gudynas, 2001; Pasciaroni *et al.*, 2010).

Satterthwaite y Tacoli (2006) destacan cuatro funciones principales a través de las cuales las pequeñas ciudades contribuyen al desarrollo rural en los territorios a los que pertenecen: como mercados de productos agrícolas, como centros de producción y distribución de bienes y servicios, como centros para el crecimiento y consolidación de empleos rurales no agrícolas, y como centros de atracción de migrantes rurales.

La conceptualización de los pueblos rurales incorpora estas funciones para asentamientos de baja densidad poblacional,⁵ cuya dinámica social, económica y productiva está asociada a la actividad agrícola y de la cual depende en buena medida para poder llevar adelante la producción.⁶ La red de articulación de las ciudades y la forma de distribución espacial de estos pueblos se han dado como forma de afincar los servicios para la agricultura y los agricultores. Por tanto, en esta conceptualización, los usos y formas de apropiación y explotación de los recursos naturales irán estructurando las dinámicas de estos asentamientos humanos. Y lo que es más importante, las transformaciones de estas formas de apropiación y uso de los recursos en el territorio irán moldeando el perfil de esos pueblos como se ilustrará más adelante. La fuerte presencia del sector agropecuario en los mismos se visualiza no solo en los procesos económicos, sino particularmente en el modo de sociabilidad que impone a sus habitantes, moldeando su cultura en general. Las formas de vida están así en buena medida pautadas por los procesos sociales agrarios que estructurarán sus costumbres, sistema de prestigios e incluso identidades (Muzlera, 2009; Riella, 2000). Para los sujetos que habitan estos pueblos, el mundo de lo agrario sigue siendo la base de identificaciones sociales y colectivas y mantienen al campo como ordenador de su vida económica, social y política (Gras y Bidaseca, 2010).

En definitiva, los pueblos rurales expresan hoy una ruralidad en transformación y han adquirido pautas de una vida social asociada a la industrialización de la agricultura globalizada y el desarrollo de nuevas formas de gestión de la producción incorporando los avances comunicacionales y movibilidades

5 En Uruguay se utiliza como criterio menos de 5000 habitantes y en Argentina menos de 2000 (Castro y Reboratti, 2008).

6 Partiendo de estos mismos postulados, Canales y Canales (2013) denominan territorios agrarios a aquellos espacios donde la actividad económica predominante está vinculada directamente al agro, ya sea como actividad primaria, o como actividad secundaria (agroindustria), o terciaria, donde incluyen el comercio y los servicios orientados a la agricultura o a la agroindustria. Esta configuración territorial sostenida en la actividad agraria incluyendo los encadenamientos de las actividades secundarias y terciarias, mantiene junto a la forma de habitar afincada -comúnmente denominada población dispersa y a la que Canales y Hernández (2011) reservan en forma exclusiva la denominación de rural- a las agrociudades que daría cuenta del componente urbano de los territorios agrarios.

no muy distintas en estos aspectos a las de ciudades de mayor porte (Cloquell, 2014).

En este sentido, los estudios más recientes resaltan cómo estos poblados son la imbricación rural-urbana que encuentran en estos espacios y actualmente soportan toda la tensión que se da en los territorios en disputa (Cloquell, 2014; Nogueira, 2016). Como afirman las investigaciones sobre el tema basadas en amplia información empírica recabada en trabajos de campo en ambos países del Plata, no es posible dar cuenta cabalmente de las transformaciones rurales contemporáneas sin considerar a estos pueblos rurales en la dinámica de dichos territorios (Riella, Vitelli y Ramírez, 2013; Piñeiro y Cardeillac, 2014; Murmis y Feldman, 2005).

Procesos sociales y dinámicas territoriales en los pueblos rurales de la región del Plata

Los estudios sobre los pueblos rurales en Uruguay y Argentina han centrado el análisis principalmente en una serie de procesos vinculados a la integralidad de los espacios urbano-rural, sus mercados de empleo y los actores, conflictos y procesos de diferenciación social emergentes.

La región donde se ubican los pueblos rurales estudiados por las investigaciones a las que hacemos referencia en este artículo, es aquella en la que se ha generado, entre otros, una expansión inusitada de ciertos monocultivos, principalmente la forestación y la soja en Uruguay, y la soja en Argentina. Ello ha provocado un cambio importante de la matriz socioproductiva de los territorios, la emergencia de nuevos actores vinculados a la producción, cambios demográficos y la dinamización económica territorios históricamente deprimidos, entre otros. En este contexto, se produce la necesidad de desarrollo de servicios para la producción y sus encadenamientos (cultivo, cosecha, acopio, transporte, logística) y las demandas de los nuevos flujos de población involucreada en la actividad agraria por vivienda, salud, educación.

Claro está que estos procesos no son uniformes, sino que hay diferencias importantes que se vinculan a las características de los procesos productivos agrarios y de los territorios en los que se asientan. No todos los pueblos son afectados de la misma manera, más bien se da un reordenamiento de las localidades en dichas regiones, otorgando centralidad y jerarquizando a unas so-

bre otras en función de sus potencialidades para ser soporte de las actividades productivas y de servicios en esos territorios (Ramírez, 2014). No obstante, es posible identificar ciertas tendencias comunes o rasgos sobresalientes en las dimensiones relevadas que se presentan a continuación.

Integralidad espacial de los pueblos rurales

Las relaciones entre los espacios rurales y urbanos se han transformado en forma permanente a lo largo de la historia. Estos vínculos han cambiado notablemente desde fines del siglo XX, alterando las funciones que cumplen cada uno de estos ámbitos en la actualidad, y que como se mencionó, imponen superar la visión polarizadora entre campo y ciudad que no permite captar la realidad actual y pasar a poner énfasis en las interrelaciones entre ambos espacios para tener una mirada ampliada de los procesos sociales que se dan en el territorio.

Los pueblos rurales presentan una complejidad de usos y funciones, que en parte importante son el resultado de su interrelación con los procesos productivos agrarios. Desde la concepción de imbricación entre lo urbano y lo rural, los pueblos rurales se constituyen en el emplazamiento donde se localiza y concentra la gestión de la agricultura globalizada. Para Ramírez (2014) los pueblos se convierten en el soporte de estas actividades brindando una plataforma para la logística y suministro de bienes, servicios y mano de obra. En esta línea, Cloquell señala que los pueblos se transforman

en los lugares preferidos de los capitales relacionados con la economía agraria de las materias primas y los mercados de exportación, dando lugar en el término de medio siglo a la localización de toda la gestión de la agricultura industrial de *commodities*. (Cloquell, 2014: 14).

La concentración agraria y logística en los pueblos rurales impacta profundamente en su dinámica cotidiana. Los ámbitos donde las transformaciones más sobresalientes son identificadas por los investigadores e investigadoras son tres: en el mercado de empleo (tanto en el dinamismo alcanzado, como en los cambios en el requerimiento de la mano de obra), en el surgimiento de nuevos actores sociales y —ya mostrando más crudamente las sombras del proceso— en la emergencia de nuevas tensiones y procesos de diferenciación social.

Mercado de empleo

La ya mencionada localización de nuevos servicios para el funcionamiento de la actividad agrícola dinamiza los pequeños mercados de empleo de estas localidades, al generar nuevos puestos de trabajo en las actividades, tanto agrarias como no agrarias, para una población activa reducida.

Para el caso uruguayo, se ha constatado que la oferta de empleo en los pueblos rurales insertos en zonas con intenso desarrollo de la soja y la forestación, se fundamenta en los requerimientos para cubrir los puestos en la atención de los servicios, provisión de insumos y mantenimiento de maquinaria asociados a la actividad agrícola, así como también para el acopio, comercialización, transporte de materias primas y logística, implicados en las cada vez más complejas operaciones del proceso desde las primeras tareas en la producción primaria hasta el traslado hacia los puertos de los mayores volúmenes de carga. En particular, se evidencia la constante referencia al movimiento comercial vinculado al transporte y su logística (Ramírez, 2014).

En los pueblos rurales argentinos de la región pampeana se observan procesos similares. Los estudios destacan la dinámica económica local asociada directamente al sector agropecuario vinculado a los complejos agroindustriales transnacionales a través de la venta de servicios (mantenimiento, administración, gestión de personas, gestión ambiental, logística). La actividad agraria se vuelve el dinamizador de la vida económica y social de los pueblos rurales, por lo cual, los pueblos se mueven al ritmo de los ciclos agropecuarios. El aumento del empleo en los territorios, se observa en el aumento de los niveles de inversión pública y privada, el auge de la construcción particular y el comercio local, lo que en conjunto impacta en el nivel general de ocupación de los pueblos rurales (Arrillaga y Delfino, 2009; Delfino *et al.*, 2010; Cloquell, 2014).

Este comportamiento del mercado de empleo según los trabajos señalados no solo está asociado a la cantidad de puestos de trabajo creados, sino también a modificaciones en las calificaciones requeridas y características de los mismos. En este sentido, se señala el surgimiento de nuevos perfiles de trabajadores y una caída de los puestos de trabajo permanentes en las actividades agropecuarias a favor de un aumento de puestos eventuales. Se observa la emergencia de un segmento de trabajadores, aún pequeño en términos

cuantitativos, asociado a los puestos creados en la agricultura para el manejo de las sofisticadas maquinarias que cada vez con mayor frecuencia se utilizan en las grandes superficies cultivadas y para cuyos trabajos la mano de obra rural tradicional no estaba preparada, con lo cual es necesaria la capacitación y especialización (Riella, Vitelli y Ramírez, 2013).

En el caso de la pampa argentina, Arrillaga y Grosso (2010) ponen énfasis en la alteración sustantiva en los requerimientos de cualificación, lo que se asocia a la expansión de mano de obra profesional y a la emergencia de mano de obra “operativa” alfabetizada informáticamente. Ello provoca que la demanda actual de trabajo agrario sea más exigente en cuanto a los conocimientos y competencias necesarias, demandando trabajadores calificados para el manejo de las tecnologías información y la comunicación (TIC) -internet, dispositivos inalámbricos y sistemas de geoposicionamiento, entre otros- que exige la nueva maquinaria agrícola.

Concomitantemente, estos cambios tecnológicos producen un segundo efecto en el mercado de empleo, que refiere a la tendencia a la disminución de puestos de trabajo en los establecimientos a la vez que a un incremento de trabajo en las empresas que venden servicios vinculados a la siembra, cosecha y logística (Cloquell, 2014). De acuerdo con Muzlera (2009), es posible sostener que a medida que la agricultura alcanza mayor escala, se vuelve más compleja e integrada, requiere mano de obra más calificada, lo que lleva a una nueva división del trabajo en que las calificaciones emergen como un mecanismo altamente diferenciador que se expresa también entre los ocupados de los pueblos rurales.

Se produce de esta forma un cambio significativo en estos mercados locales de trabajo con un doble movimiento. Por un lado, como se vio, emergen puestos más calificados, mejor pagos y con mayor formalidad, que se desajustan de la oferta de mano de obra local existente, lo que provoca un flujo migratorio positivo. En tanto que persiste una demanda de empleos cada vez más transitorios vinculados al sector agrario en expansión, aumentan los intermediarios de mano de obra que utilizan estos pueblos como base de reclutamiento de trabajadores poco calificados (Riella y Mascheroni, 2016).

Surgimiento y reconfiguración de actores sociales

El cambio social en los pueblos rurales se observa también a través del surgimiento y reconfiguración de grupos sociales y habitantes de los mismos. En los pueblos residen y circulan muy diversos grupos de productores y trabajadores agrarios y no agrarios. Para dar una imagen de esta diversidad, basta pensar que en un mismo espacio geográfico se conectan personas como administradores y técnicos de una empresa transnacional, el trabajador zafra de la cosecha, el contratista, el mecánico, el pequeño arrendatario, el productor familiar, el vendedor de insumos, los empleados estatales, jubilados, pequeños comerciantes mediadores en el mercado financiero, *gerenciadores* de tierras, entre otros muchos. En definitiva, quién se queda en los pueblos y quién viene a vivir y/o a trabajar en ellos, le imprime una característica particular a los mismos.

La notoria desarticulación de la producción familiar en estas regiones -desplazada por las grandes empresas y los elevados precios de la tierra- provoca la emigración hacia los pueblos rurales de agricultores familiares en algunos casos devenidos arrendatarios, que aprovechan el aumento de la renta y se transforman en pequeños rentistas (Gras, 2009; Riella, Vitelli y Ramírez, 2013; Arrillaga y Delfino, 2009).

Por otra parte, la expansión de los paquetes tecnológicos que fomenta la separación entre el propietario de la tierra y la realización de las tareas agrícolas, da paso a un amplio proceso de tercerización del trabajo e intermediación de mano de obra que impulsa la aparición de estos nuevos agentes que se afincan en los pueblos rurales. Estos prestadores de servicios tienen orígenes diversos, muchos son asalariados o capataces, algunos ex productores familiares,⁷ y otros no tienen origen en la producción agraria.

El tercer factor de emergencia de nuevos actores en la trama societal de los pueblos rurales son los trabajadores que se asientan en ellos atraídos por los nuevos requerimientos de la mano de obra, que conforman una población muy masculinizada, joven y más educada que los trabajadores del modelo

7 Parte de los productores familiares desplazados conservan la propiedad del capital acumulado en maquinaria y se convierten vendedores de servicios de fumigación, siembra y cosecha, y venden a las medianas y grandes empresas (Gras, 2009).

productivo anterior. Pero también en este estrato de asalariados hay un contingente importante de pobladores que llega de otras regiones a ocupar los puestos de trabajo más precarios y zafrales (Ramírez, 2014).

La interacción de todos estos procesos modifica la estructura social de los pueblos y, como sostienen Gras y Bidaseca (2010: 15), estas sociedades locales se encuentran cada vez más diferenciadas en términos de sus clases sociales y son más desiguales ya que en ella coexisten empresarios agrarios y de servicios cuyos ingresos se incrementaron de manera significativa en la última década, con población desocupada, en posiciones inestables, y que depende en gran medida de planes sociales para su subsistencia.

Emergencia de tensiones y procesos de diferenciación social

Los procesos de cambio social y de diferenciación social reseñados anteriormente implican la emergencia de nuevas tensiones y conflictos en estas localidades.

El crecimiento del empleo que se ha dado en varios de estos pueblos rurales no necesariamente deviene en una distribución homogénea de los beneficios del crecimiento económico, por el contrario, se constata que hay dispares niveles de apropiación. En los estudios relevados, se muestran indicios de que las transformaciones productivas producen desigualdad de los ingresos, producto de la desigual apropiación de los excedentes económicos derivados del proceso de transformaciones agrarias.

En este sentido, Cloquell (2014) entiende que la desigual distribución de la riqueza en un contexto de crecimiento de la economía ha fragmentado los lazos sociales en los pueblos. La diferenciación social se percibe tanto en el tipo de ocupaciones que realizan los habitantes de los pueblos como en las empresas en las que estos se insertan. También Gras y Bidaseca (2010) observan una profundización de las diferencias entre los distintos grupos o estratos en relación al capital, el trabajo y la tierra lo que impacta en la producción y distribución de la riqueza. En un extremo encuentran a los actores conectados a la producción agropecuaria como productores, contratistas y acopiadores que incrementaron sus ingresos; y en el otro extremo se ubican quienes tienen empleos transitorios o están sub-ocupados y subsisten a través de asistencia pública.

Para los pueblos rurales de Uruguay, Ramírez (2014) constata un conjunto de elementos que muestran que la dinámica económica ha ido generando mayor diferenciación social en los pueblos rurales. Entre los aspectos más relevantes se señala el cambio en la composición social por diversas razones; la llegada de nuevos trabajadores que se han radicado en los pueblos atraídos por la demanda de trabajo en la producción agraria, que por el desarrollo de las comunicaciones y la accesibilidad de los medios de transporte logran el desplazamiento diario desde sus hogares en los pueblos a sus trabajos en el medio rural. La presencia de nuevos pobladores genera, en cierta medida, una tensión con los antiguos habitantes, quienes se ven invadidos por extraños, lo que genera cierta preocupación ante esos ‘desconocidos’ y sienten la pérdida del sentimiento de familiaridad y vecindad existente en los pueblos una década atrás.

Hay algunas localidades donde estos migrantes que no son reconocidos como parte del pueblo, sino como ‘otro’, alcanzan incluso el estatus de clase peligrosa. En este sentido, hay un cambio de la sociabilidad que reconfiguran las relaciones de solidaridad y de conflicto. Esta pérdida del sentimiento de vecindad y comunidad es coincidente con lo que se encuentra en las entrevistas en los pueblos pampeanos donde se señala que “ya nadie sabe quién vive al lado de su casa” (Bidaseca y Gras, 2010).

Asimismo Cloquell (2014: 25) encuentra que junto a los lazos sociales fundados en la idea de comunidad emergen nuevas formas de sociabilidad con rasgos de tipo contractual que dejan de tener el contenido -valorado por los habitantes tradicionales de los pueblos- de familiaridad y cercanía.

En definitiva, se produce una superposición de diferentes lógicas *societales* que llevan a la fragmentación de los lazos preexistentes, contraponiendo formas de ser conocidas en los pueblos, con nuevas formas de vincularse con el trabajo, nuevas prácticas de consumo y de sociabilidad (Riella, Vitelli y Ramírez, 2013).

La realidad de pueblos rurales de ambos países del Plata en la región de expansión de la soja y la forestación muestra que en los mismos se ha desencadenado un proceso de diferenciación social como producto de las transformaciones de la matriz socioproductiva operadas en esos territorios. En este sentido, se puede afirmar que los cambios han impactado diferencialmente,

reforzando las desigualdades estructurales a medida que se generan nuevas diferencias en grupos sociales que antes mantenían grados relativos de homogeneidad. La estructura agraria se concentra produciendo una reducción significativa de la pequeña y mediana producción, a la vez que una disminución de la diversidad productiva. Estos efectos también tienen su correlato en la dinámica de los poblados donde se van extinguiendo los servicios articulados con estas formas de producción familiar y son sustituidos por otros orientados a la gestión de una agricultura a gran escala.

Asimismo, se percibe la falta de un adecuado desarrollo de la institucionalidad en los pueblos rurales que permita atenuar la fuerte asimetría de poder entre los actores sociales de estas localidades. Un aumento de la institucionalidad que ampliara los espacios públicos de concertación y negociación de conflictos entre los actores podría contribuir a mejorar la distribución de los beneficios del crecimiento en la zona, e impulsar la ampliación de los servicios urbanos para mejorar la calidad de vida de los sectores menos favorecidos y hacer más sustentable el desarrollo que muestran estos pueblos.

Reflexiones finales

Este artículo presenta el debate actual en la región sobre los pueblos rurales en tanto objeto de estudio emergente para los estudios de la sociología agraria y rural con enfoque territorial. Como se muestra en las páginas precedentes, los pueblos rurales expresan los cambios en la ruralidad globalizada y concentran las manifestaciones de la nueva fase de penetración del capitalismo en el agro en el siglo XXI.

En este sentido, las investigaciones destacan a los pueblos rurales como articuladores de la ruralidad contemporánea. Son espacios de ruralidad en tanto la producción agraria tiene un lugar central en la economía, modos de vida y modos de sociabilidad. Por ello, los pueblos rurales expresan una ruralidad que ha cambiado y que interpretarla supone poner foco en los procesos de imbricación rural-urbana existentes.

Los procesos recientes registrados a ambos márgenes del Río de la Plata de concentración e intensificación de la producción agraria impactan profundamente en la dinámica de los pueblos rurales asentados en territorios donde se

localiza la producción. Los procesos sociales que modelan estas transformaciones son múltiples y diversos.

En este artículo se presentaron de manera sintética cuatro de los fenómenos más sobresalientes donde las transformaciones son identificadas: la integralidad espacial a partir de las nuevas funciones de los pueblos rurales; los cambios en el mercado de empleo; el surgimiento de nuevos actores sociales y la emergencia de tensiones y procesos de diferenciación social asociados.

Las diferentes investigaciones relevadas coinciden en señalar que los modos de vida y las relaciones sociales en los pueblos rurales se han visto alteradas por los procesos más recientes de expansión capitalista en el agro argentino y uruguayo. Y que estas transformaciones dan cuenta de los procesos de cambio social de la ruralidad globalizada.

La reconfiguración de los actores agrarios y la emergencia de nuevos actores, las nuevas actividades agrarias y no agrarias, la presión residencial y sobre los servicios, entre otros, modifican la estructura social y las características de los pueblos rurales. Y este proceso no está libre de tensiones y conflictos entre los pobladores. Tensiones y conflictos que son percibidas por los habitantes originarios de los pueblos rurales que ven modificado su ritmo de vida y relaciones sociales.

En síntesis, el estudio del actual escenario rural debe incorporar una mirada espacial sobre los pueblos rurales como uno de los elementos estructurantes de la ruralidad contemporánea cada vez más globalizada. En estos pequeños pueblos allegados a las grandes ciudades se condensa muchas de las tensiones que despiertan las disputas por la explotación de los bienes comunes naturales de los territorios nacionales y la apropiación de sus excedentes. Investigar más en profundidad sus dinámicas sociales, sus tensiones y conflictos, nos ayudará a comprender mejor nuestras sociedades y sus desafíos actuales.

Bibliografía

- Arrillaga, Hugo y Grosso, Susana (2010). Reconfiguración de actores sociales en un territorio: el caso del agro pampeano argentino, en un contexto de globalización. En: Sánchez Vera, A. y Riella, A. (editores). *Globalización y perspectivas de la integración regional*. España: Ediciones de la Universidad de Murcia.

- Arrillaga, Hugo y Delfino, Andrea (2009). Agriculturización, inequidad distributiva y fractura del tejido social. *Revista de estudios regionales y mercado de trabajo* (5): 225-250.
- Berdegú, Julio y Proctor, Felicity J. (2014). Las ciudades en la transformación rural. Documento 122 del Grupo de Trabajo, Desarrollo y Cohesión Territorial RI-MISP, Chile.
- Canales, Alejandro y Canales, Manuel. (2013). De la metropolización a las agrópolis. El nuevo poblamiento urbano en el Chile actual. *Revista Latinoamericana Polis*. Número 34.
- Canales, Manuel y Hernández, Cristina (2011). Del fundo al mundo. Cachapoal, un caso de globalización agropolitana. *Revista Espacio Abierto. Cuaderno Venezolano de Sociología*. Volumen 20, número 4: 579-605.
- Castro, Hortencia y Reboratti, Carlos (2008). Revisión del concepto de ruralidad en la Argentina y alternativas posibles para su redefinición. *Serie de Estudios e Investigaciones* 15:1-102. Buenos Aires: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos.
- Cloquell, Silvia (coordinadora). (2014). *Pueblos rurales: territorio, sociedad y ambiente en la nueva agricultura*. Buenos Aires: Fundación CICCUS.
- Delfino, Andrea *et al.* (2010). Transformaciones productivas e impactos en el entorno social próximo. Una lectura comparada en pequeñas localidades del centro y del borde pampeano. IV Jornadas Nacionales de Investigadores de las Economías Regionales. Argentina.
- Entrena Durán, Francisco (2010). Los territorios locales como espacios sociales: una aproximación a sus dinámicas en la era de la globalización. En: Sánchez Vera, P. y Riella, A. (coordinadores). *Globalización y perspectivas de la integración regional*. España: Ediciones de la Universidad de Murcia.
- Errea, E. *et al.* (2011). *Transformaciones en el agro uruguayo. Nuevas instituciones y modelos de organización empresarial*. Montevideo: Facultad de Ciencias Empresariales, Programa de Agronegocios, Universidad Católica.
- Gras, Carla (2005). Actividades, ingresos y relaciones sociales implicadas en la pluriactividad. En: Guillermo Neiman y Clara Craviotti (compiladores). *Entre el campo y la ciudad. Desafíos y estrategias de la pluriactividad en el agro*. Buenos Aires: Fundación Centro Integral Comunicación, Cultura y Sociedad CICCUS.
- Gras, Carla (2009). La agricultura familiar en el agro pampeano: desplazamientos y mutaciones. En: Gutiérrez, T. y Cerdá, J. (compiladores). *Trabajo agrícola: ex-*

- perencias y resignificación de las identidades del campo argentino*. Buenos Aires: Fundación Centro Integral Comunicación, Cultura y Sociedad CICCUS.
- Gras, Carla y Bidaseca, Karina (directoras). (2010). *El mundo chacarero en tiempos de cambio. Herencia, territorio e identidad en los pueblos sojeros*. Buenos Aires: Fundación Centro Integral Comunicación, Cultura y Sociedad CICCUS.
- Gudynas, E. (2001). Multifuncionalidad y desarrollo agropecuario sustentable. *Nueva Sociedad*. Número 174: 95-106, julio - agosto.
- Jara, B.; Modrego, F. y Berdegué, J. (2012). Ciudades, territorios y crecimiento inclusivo en Chile. Documento de Trabajo Número 103. Programa Dinámicas Territoriales Rurales. Santiago, Chile: Rimisp.
- Murmis, Miguel y Feldman, Silvio (2005). Pluriactividad y pueblos rurales: examen de un pueblo pampeano. En: Guillermo Neiman y Clara Craviotti (compiladores). *Entre el campo y la ciudad. Desafíos y estrategias de la pluriactividad en el agro*. Buenos Aires: Fundación Centro Integral Comunicación, Cultura y Sociedad CICCUS.
- Muzlera, José (2009). Estructura social, mercado de trabajo y sociabilidad en los pueblos rurales del sur santafecino a comienzos del siglo XXI. Una mirada intra regional a la heterogeneidad del “nuevo modelo” agropecuario. En: Cerdá, Manuel y Gutiérrez, Talía (compiladores). *Trabajo agrícola. Experiencias y resignificación de las identidades en el campo argentino*. Buenos Aires: Fundación Centro Integral Comunicación, Cultura y Sociedad CICCUS.
- Nogueira, M. (2016). Rural y urbano en lo cotidiano de las ciudades pequeñas. Una reflexión a partir de pueblos rurales del sur de Santa Fe, Argentina. *Historia Regional*. Número 35.
- Pasciaroni, Carolina; Olea, Mariana y Schroeder, Romina (2010). Pequeñas localidades, entre el éxodo rural y la urbanización. Evolución de las localidades rurales de la región pampeana argentina: 1960-2001. Ponencia presentada al VIII Congreso Latinoamericano de Sociología Rural, Porto de Galinhas.
- Piñeiro, Diego y Cardeillac, Joaquín (2014). Población rural en Uruguay. Aportes para su reconceptualización. *Revista de Ciencias Sociales*. Volumen 27, número 34: 54-70. Montevideo: Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.
- Ramírez, Jessica (2014). Pueblos rurales en Uruguay: dinámica ocupacional y poblacional tras las transformaciones agrarias en los últimos 25 años. Tesis de Maestría en Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. Uruguay.

- Riella, Alberto (2000). Desafíos teóricos y empíricos de la Sociología Rural contemporánea: una mirada desde Uruguay. En: *30 Años de Sociología Rural en América Latina*. Pp.: 149-181. Montevideo: ALASRU - SBS- FCS.
- Riella, Alberto y Mascheroni, Paola (2016). Intermediación laboral en los mercados de empleo rurales en Uruguay. *Revista Eutopía*. Número 9, julio.
- Riella, Alberto; Vitelli, Rossana y Ramírez, Jessica (2013). El impacto de la agriculturización sobre los pueblos rurales. Un estudio de caso: “los pueblos de la línea 2” en el departamento de Soriano. En: Riella, Alberto (coordinador). *El Uruguay desde la Sociología XI*. Pp.: 253-270. Montevideo: Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.
- Satterthwaite, D. y Tacoli, C. (2006). The role of small and intermediate urban centres in regional and rural development: Assumptions and evidence. En: Cecilia Tacoli (editora). *The Earthscan Reader in Rural-Urban Linkages*. Pp.: 155-183. Earthscan, London.

Rastrillando la movilidad social de hombres jefes de hogares en Montevideo: 1959-2010

Marcelo Boado¹

Se comparan encuestas de movilidad social de Montevideo de 1959 y 2010, explorando las hipótesis de la época de los estudios del desarrollo y de la actualidad sobre movilidad social, movilidad educativa, desigualdad de oportunidades educativas y meritocracia. Se usaron los datos de la Encuesta de Movilidad Ocupacional y Educativa (EMOTE, 2011), y se recuperaron datos agregados de trabajos de 1963 y 1966 sobre la encuesta de movilidad social de Montevideo de 1959, por medio de *Iterative Proportional Fitting* (IPF). Se analiza la movilidad absoluta y relativa. Se concluye que se constatan importantes cambios para los hombres jefes de hogar en los 50 años que separan ambas encuestas, no obstante la clase social continúa siendo el principal efecto sobre la determinación de chances de movilidad y herencia.

Objetivo

El trabajo explora cómo fue la movilidad social para los hombres jefes de hogares de Montevideo entre 1959 y 2010.

¿Experimentaron el mismo nivel de desigualdad de oportunidades en 50 años? ¿Se incrementaron las chances de movilidad social, y se redujo el efecto de clase social de origen? ¿El desarrollo del sistema educativo redistribuyó oportunidades en las nuevas generaciones y sustentó la movilidad educativa?

Esta es una investigación en varias etapas, y este es un primer acercamiento. Por un lado, nos interesa analizar los datos con hipótesis internacionales actuales sobre la movilidad social, como precisaron Gil-Hernández, Marqués

1 Profesor titular Grado 5 e investigador del Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales (FCS), Universidad de la República (UdelaR). marcelo.boado@cienciassociales.edu.uy.

y Fachelli (2017) sobre la fluidez constante, la desigualdad de oportunidades educativas, la devaluación de las credenciales y el efecto composicional de la educación. Y por otro lado, nos importa contrastar la vigencia de los antecedentes propios de la región, aportados por Germani, Iutaka, Solari, Boado, Solís y Boado, Fachelli y Rey, sobre movilidad social y educación, en este lapso. Y precisar a la luz de estas tradiciones si se han confirmado o debilitado los pronósticos sobre la movilidad social y el efecto esperado de la educación sobre la estructura de clase, en Montevideo.

Se cubre período entre 1959 y 2010, que es un lapso suficientemente largo para que las generaciones de cada muestra no se sobrepongan. Pero, solo se considera a los hombres jefes de hogares de la ciudad de Montevideo, porque para 1959 solo hay datos para ellos. Ya es sabido que el papel de los hombres jefes de hogares en el mercado de trabajo ha cambiado, y su protagonismo en la población económicamente activa (PEA) y en los ingresos personales, no es el mismo al inicio que al final del período, pero esta limitación es la base de la presente comparación.

Datos

Los datos de movilidad social y movilidad educativa para Montevideo para el año 1959 fueron relevados por la Encuesta de Estratificación y Movilidad Social que por esos años impulsó el Centro Latinoamericano de Investigación en Ciencias Sociales (CLICSO) en cuatro ciudades de Sudamérica (Rio de Janeiro, Santiago de Chile, Buenos Aires y Montevideo). Los datos utilizados aquí no provienen de una base de *microdatos* sino que son agregados, y provienen de la aproximación por *Iterative Proportional Fitting* (IPF) a partir de los datos exhibidos por Iutaka (1963), quien hizo una serie de artículos comparativos entre algunas de las mencionadas ciudades. Para este trabajo se estimaron tres tablas bivariadas completas, a partir de hacer converger sucesivamente los valores de iniciales con los marginales disponibles en los trabajos del autor antes mencionado. Si bien se pueden usar varios protocolos para aplicar IPF -y ya hay procedimientos en Python, SPSS, y “r”-, preferimos seguir el ejemplo que propuso Norman (1999, 2016) y lo desarrollamos personalmente a partir de planillas de cálculo. Los datos para Montevideo en 1959 alcanzaron 1528 casos.

Por su parte, los datos de Montevideo 2010 son 883 hombres jefes de hogar y provienen de la encuesta EMOTE (Encuesta de Movilidad Ocupacional y Trayectorias Educativas),² a partir de una muestra de 2021 hogares, por afiliación proporcional a la distribución de la población activa en domicilios de la ciudad de Montevideo, con al menos un activo en PEA, de cualquier sexo, y mayor de 18 años.

Siguiendo a Boado y Fachelli (2019), el esquema de clase utilizado en ambas encuestas fue el de Erikson, Goldthorpe y Portocarrero (1979), con el ajuste para análisis comparativo propuesto en Solís y Boado (2016). En un primer paso se definieron las 11 clases habituales que proceden de las propuestas de Ganzeboom y Hendriks, se hicieron los ajustes de Solís y Boado (2016), y posteriormente, para el análisis comparado de ambos años, las 11 clases se colapsaron en cuatro clases: I, II, IVc, y IVa, como la clase más alta; las clases IIIa y IIIb como clase intermedia, las clases IVb, V y VI como manual calificada y las clases VIIa y VIIb como la manual no calificada de campo y ciudad. Esto se sostuvo satisfactoriamente en pruebas de ANOVA y análisis de correspondencias.

El nivel educativo alcanzado por el entrevistado, y por el jefe de su hogar de origen, varió entre sin instrucción y enseñanza universitaria completa; pero a los presentes efectos se colapsó en cuatro categorías: alcanzó Educación Superior (educación terciaria y universitaria, completa o incompleta), alcanzó Bachillerato (hasta bachillerato o pos-secundario, completo o incompleto), alcanzó Ciclo Básico Completo (hasta secundaria media completa o incompleta), y alcanzó Primaria completa (desde sin instrucción hasta primaria completa).

Métodos

Procedimos al análisis en tres pasos. Primero, se situó y examinó el período de observación en las tendencias de datos agregados de producto bruto interno (PBI) per cápita, distribución sectorial de la PEA y años de educación promedio anuales entre 1950 y 2010. Se contrastaron las tendencias en el

2 Realizada por el autor y otros investigadores en el Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República.

período de Uruguay con las correspondientes a la Argentina, por razones de cercanía, conveniencia, interés y practicidad. Los datos de tendencias provienen de varias organizaciones actualmente especializadas en producir datos de tendencias históricas como Moxlad de Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República (FCS-UdelaR), Maddison Project de la Universidad de Groninga, y el *website* de Barro y Lee.

Segundo, se desarrolló un análisis descriptivo sobre la movilidad absoluta basado en la disimilitud de distribuciones marginales y las tasas brutas de movilidad de las variables clase social de origen, clase social actual, nivel educativo de hogar de origen y nivel educativo actual, y los años de observación 1959 y 2010.

Y tercero, se ajustaron modelos *loglineales* para la comparación de la observación de mayor amplitud que puede tenerse en la historia nacional para datos de este tipo, y se examinó la asociación subyacente para un conjunto de hipótesis que se detallan más adelante. El análisis y las conclusiones tienen límites evidentes al no incluir datos sobre la actividad de las mujeres en 1959 como mencionamos, no obstante, para formulaciones más precisas de las hipótesis, este trabajo tiene una finalidad heurística significativa, porque permitirá poder concluir con modelos diferentes para hombres y mujeres.

Principales tendencias históricas

Las siguientes tres gráficas exhiben las tendencias históricas entre 1950 y 2010, de PBI per cápita, distribución sectorial de la PEA y años promedio de educación de toda la población, y permiten enmarcar nuestras observaciones. Nos pareció adecuado usar los datos de Argentina con fines heurísticos, por motivos evidentes en lo histórico, en lo económico, en lo cultural y lo demográfico, si bien hay diferencias de tamaño, de regiones, de urbanización y desempeño económico que no pueden soslayarse. Los datos provienen de los antes mencionados centros académicos y privados de producción de datos histórico-económicos de largo alcance.

Los datos cubren adecuadamente el período que incluye a las muestras utilizadas. Y con ello puede confiarse en que cubren en particular las historias personales de quienes participaron en dichas muestras, si bien los datos se refieren a toda la población, o a toda la PEA, según la variable, mientras

que las muestras consideraron las ocupaciones y niveles educativos de solo los hombres jefes de hogar de Montevideo.

Como rasgos generales en el período, se duplicó el PBI per cápita, avanzó la desindustrialización y la *terciarización* de la PEA, y se duplicó la cantidad de años de la formación educativa de la PEA.

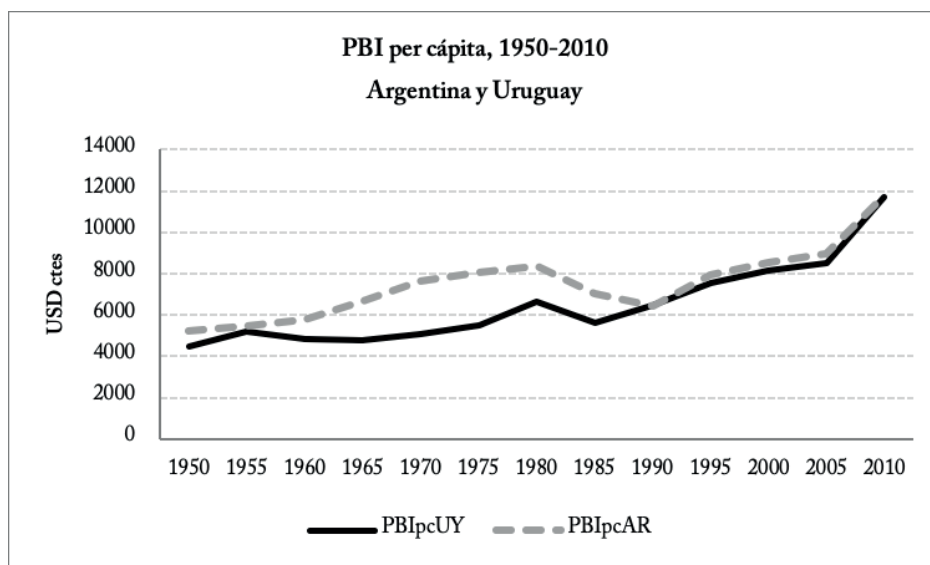
Son cambios importantes, si bien se sabe que: aunque crezca el PBI per cápita, no significa que mejore la distribución del ingreso; aunque se *desruralice* y desindustrialice la PEA ello no equivale a una expansión infinita de la clase media; y, aunque se duplique el promedio de años de escolarización, esto no equivale a un aprovechamiento equitativo de las oportunidades educativas. Reparemos en los resultados.

Hacia fines de los años 50 del siglo XX, Uruguay y la Argentina tenían modelos económicos agroexportadores y de industrialización sustitutiva de importaciones, como consecuencia de la reestructuración global operada desde la crisis de 1929. En parte siguieron abasteciendo la demanda de materias primas de mundo *noratlántico*, y en parte debieron recíprocamente cerrar sus economías y desarrollar sus industrias manufactureras y extractoras de minerales. Y se prepararon, sin haber sufrido la guerra mundial, para el nuevo reposicionamiento internacional de países que implicó la emergencia del comunismo como conjunto económico, la reconstrucción de Europa bajo nuevas condiciones y el fin del colonialismo europeo occidental en todo el planeta. Estas condiciones fueron las menos favorables para Uruguay, que era en mayor medida que la Argentina, dependiente de exportaciones primarias y tenía un mercado interno varias veces menor. Visiblemente, las características a la Argentina le permitieron, sin esquivar varias crisis, mantener un PBI per cápita de manera más duradera que a Uruguay. Y buena parte de la brecha que se advierte en el período fundó la fuerte emigración desde Uruguay a la Argentina en los años 60, 70 y 80 del siglo XX (gráfico 1).

Uruguay no tuvo el desarrollo industrial de la Argentina, y de allí su desindustrialización precoz, tan veloz como su *desruralización*. Y siempre estuvo presente en el país una avanzada *terciarización* de la PEA, convergente con elevados niveles de urbanización (gráfico 2). Hacia 1960 téngase presente que el 47% de la población de Uruguay vivía en la ciudad de Montevideo, y en 2010 era el 43%.

El advenimiento de la educación primaria fue tan temprano en Uruguay como en Argentina, pero tuvo escaso efecto sobre el acceso masivo a los niveles educativos medio y superior hasta la segunda mitad del siglo XX, cuando la inversión en políticas educativas se tornó una tendencia internacional. Allí vemos que en un lapso largo, de 60 años, considerando otros ejemplos internacionales,³ el nivel formativo, que estuvo condicionado por lo económico y por los distintos tipos de migraciones, logró duplicarse y pasar de cuatro a nueve años de formación (gráfico 3). Por ello, cobró importancia interrogarse sobre cómo se comportó la movilidad y la reproducción social de los hombres jefes de hogar en Montevideo en los 50 años que transcurrieron desde que se realizó la primera encuesta de movilidad y el año 2010, cuando relevamos la segunda encuesta EMOTE, para contrastar las mejores muestras específicas disponibles a la fecha para Montevideo.

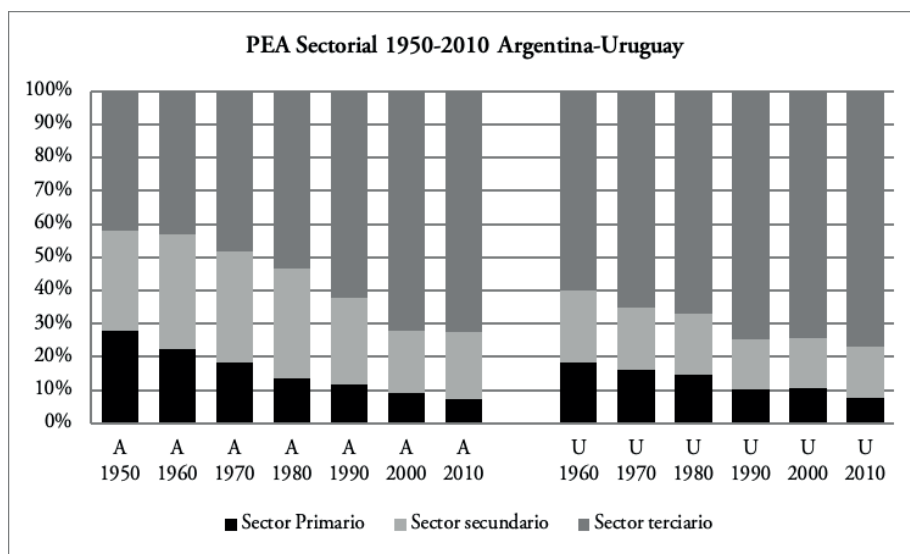
Gráfico 1



Fuente: Moxlad (2018).

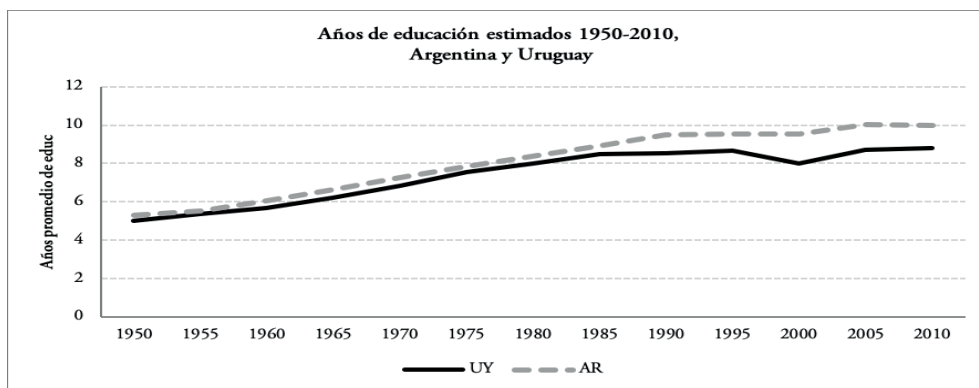
3 Por ejemplo los países *noratlánticos* europeos con posterioridad a la segunda guerra mundial.

Gráfico 2



Fuente: Maddison Project Database (2018).

Gráfico 3



Fuente: Barro y Lee (2018).

Bases teóricas e hipótesis

Este trabajo recopila un conjunto de hipótesis internacionales y regionales sobre la movilidad social. Se procura responder: si para la parte de la PEA que

son los hombres jefes de hogares, se incrementaron las chances de movilidad social y se redujo la desigualdad de origen social, si el desarrollo del sistema educativo redistribuyó oportunidades en las nuevas generaciones y sustentó la movilidad social y la educativa.

En primer lugar, podrían ubicarse las hipótesis más corrientes en la bibliografía internacional que, por un lado, amparan a la perspectiva liberal, con Kuznets (1955), Parsons (1951), Kerr, Dunlop, Harbison & Myers (1960), Ganzeboom y Treiman (1996), sobre la apertura creciente a la meritocracia y a la eficiente asignación de factores de las sociedades de mercado; y por otro lado, amparan a la perspectiva de las desigualdades persistentes, con las hipótesis sobre la ausencia de tendencias a largo plazo de la movilidad social, de Sorokin (1966), Goldthorpe y asociados (1993, 2007), y su influjo sobre las desigualdades educativas (Shavit & Bossfeld, 1993, Barone *et al.*, 2018).

Fijamos nuestro punto de partida en las especificaciones propuestas por Erikson y Goldthorpe en su trabajo sobre la fluidez constante, que sintetizan a lo que responde la movilidad social en última instancia: si disminuye la desigualdad tendencialmente, si es estable y sin tendencia, o si se incrementa también tendencialmente y sin remedio. La posición de Erikson y Goldthorpe sostiene la estabilidad de la movilidad social y la herencia, y la contraposición de tendencias entre las generaciones, oponiéndose decididamente a la visión liberal. En particular, porque por fuera de los promedios tendenciales, y especificando un modelo basal (*core model*), los autores indicaron que numerosos elementos subyacentes a la desigualdad de clase soportan su vigencia. Esto se verifica en: las fronteras de clase, la importancia de la herencia de bienes, educación y relaciones sociales, las fronteras sectoriales que hacen al entrenamiento laboral y la capacidad de inversión, y los circuitos cortos de movilidad entre clases adyacentes. Por eso sus conclusiones no fueron muy esperanzadoras, porque debían cambiar demasiadas cosas que favorecían la reproducción, y que a la vez, regulaban la movilidad social sin estrangularla. Parte de estos aspectos ya los tratamos para Montevideo entre 2000 y 2010 para la PEA de 18 años y más de ambos sexos (Boado, 2016).

También en contraposición al optimismo liberal sobre el crecimiento económico y las oportunidades educativas, Shavit y Blossfeld (1993) lideraron un estudio comparativo basado en datos de cohortes de un conjunto de países

de Europa, Asia y América del Norte y aportaron una síntesis sobre la movilidad social y las desigualdades educativas que reconocieron los aportes de los estudios Goldthorpe y otros. Shavit y Blossfeld sostuvieron que pese a la masiva inversión en educación, la desigualdad de clase social de origen había persistido en el aprovechamiento de las chances educativas y en los logros ocupacionales a lo largo de las generaciones. Pese al incremento del tamaño de las cohortes en el acceso educativo durante la segunda mitad del siglo XX, como consecuencia de las políticas aplicadas, el proceso selectivo del sistema educativo no se debilitó, sino que se reforzó.

Por el lado de los desarrollos teóricos internacionales, especialmente europeos, nos adscribiremos al desarrollo sistemático que realizaron Gil-Hernández, Marqués y Fachelli (2017), profundizando los aportes de Breen, Luijkxs, Müller y Pollack (2009) y de Vallet (2004).

Gil-Hernández, Marqués y Fachelli, hicieron una sistematización de las hipótesis del esquema origen de clase social, logro educativo y clase social actual,⁴ “especificando modelos *loglineales* de interacciones homogéneas y de efecto de capas para el contraste entre hipótesis de las tradiciones de las desigualdades persistentes y de la teoría de la modernización”. Haciendo adaptaciones,⁵ las hipótesis que orientan este trabajo sostienen:

- La fluidez constante es un contraste entre la estabilidad de la asociación entre orígenes de clase y posiciones de clase actual, y una tendencia temporal que debilitaría esa asociación.
- La desigualdad de oportunidades educativas es un contraste entre la estabilidad de la asociación entre orígenes de clase y destinos educativos, y su debilitamiento en el tiempo.
- Los retornos educativos de clase, es un contraste entre la estabilidad de clase actual y logro educativo, y deberían tender a debilitarse en el tiempo,

⁴ Llamado usualmente en la bibliografía de referencia “triángulo OED”.

⁵ Los tamaños muestrales, y la cantidad de categorías de las variables no permiten aplicar *strictu sensu* la modelización de los autores con cuatro variables, por riesgo a tener celdas vacías. Se hizo una adaptación, solamente con tres variables. No descartamos que la posibilidad de trabajar con mayor masa de datos nos permita en el futuro replicar esa experiencia con la precisión que merece.

porque su mayor asociación es el incremento de la meritocracia y una forma de desigualdad por remuneración ajustada de factores de producción.

Como señalaron Solís y Boado (2016), los estudios de movilidad social en Latinoamérica tienen larga historia y desde el primer momento se vincularon al análisis del desarrollo. Por ello, y referidos precisamente a la muestra de 1959 en las ciudades de Montevideo y Buenos Aires, se insertan los aportes que recuperamos de Germani, Iutaka y Labbens y Solari. De ese período y para los fines de este trabajo, se recuperaron las siguientes hipótesis:

- Germani (1963) y Labbens y Solari (1966), señalaron que Buenos Aires y Montevideo eran ciudades con importantes procesos de movilidad social –que hoy llamaríamos absoluta-, pero que esos procesos podrían bloquearse.
- Germani (1963) puntualizó que el proceso fue súbito y prolongado, secuenciando el influjo de inmigración internacional primero, y luego de migraciones campo ciudad.
- Germani (1963) y Solari *et al.* (1967), coincidieron en advertir que la educación lograda fue mucha para esa época, pero no siempre se acompañaba con los logros ocupacionales que se observaron en Europa.
- Iutaka (1963) indicó que la movilidad social era ligeramente más amplia en Buenos Aires que en Montevideo; y que la desigualdad de oportunidades educativas también mostraba ese patrón.

De alguna manera, en sociedades que tenían importantes procesos de crecimiento, donde ocurrían procesos migratorios de gran magnitud, la confianza en el crecimiento económico y las oportunidades ocupacionales y educativas merecían miradas reservadas más allá de los ideales.

Trabajos más recientes preocupados por la movilidad social y educativa, en Uruguay y Argentina, nos acercan versiones más actualizadas y exigentes, pero que en cierto modo hacen propias las conclusiones previas y, en el marco de este trabajo, la reunión de todas permite otorgarles nuevas perspectivas. Por ejemplo:

- Boado (2008) trabajó sobre Montevideo en 2000 y halló que la fluidez constante aplicó mejor a hombres que a mujeres, porque ellas exhibieron muy amplia movilidad absoluta.

- En su comparación de PEA de Montevideo entre 2000 a 2010 Boado (2016) advirtió una convergencia en la movilidad relativa entre hombres y mujeres, algo muy diferente a lo que pasaba en 2000, lo que es producto de cierto estiramiento de las diferencias de clase similar para ambos sexos, y de una reversión histórica de la movilidad absoluta para los hombres.
- Boado y Rey (2018), en disonancia con las tendencias internacionales recientes, indicaron que las posiciones de clase social de origen tenían efectos mayores que los niveles educativos de los padres sobre los logros educativos de los entrevistados de la PEA de ambos sexos mayores de 18 años de Montevideo.
- También Boado y Rey hallaron que al menos en Montevideo entre 2000 y 2010, estas diferencias se mantenían estables a través de las generaciones, en concurrencia con la perspectiva de las desigualdades persistentes.

Resultados descriptivos

En la presente etapa realizaremos un análisis descriptivo en base algunas medidas clásicas de movilidad absoluta, que se presentan en las tablas 1 y 2.⁶ Las mismas están ordenadas para ir aproximándonos a las conclusiones sobre la DOE (Desigualdad de Oportunidades Educativas), la ME (Movilidad Educativa), la MS (Movilidad Social) y el DE (Retorno de capital educativo).

El primer panel de la tabla 1 examina la DOE con un contraste de las distribuciones marginales de logro educativo actual (columnas EE), y clase de origen (columnas O), en 1959 y 2010. Efectivamente las clases sociales de origen condicionaban los logros educativos para los hombres jefes de hogar en Montevideo en 1959 de sobremanera. Y aunque esta situación no ha desaparecido completamente, se ha debilitado de manera considerable hacia 2010. Hay un efectivo avance hacia los niveles pos primarios, pero se debilita a medida que se aumenta de nivel. En la tabla 2, en su panel correspondiente, se detalla otra parte de DOE, en 1959 muy pocos jefes lograrían avanzar

6 Dado el volumen de información usamos las siguientes convenciones: DOE (Desigualdad de Oportunidades Educativas), ME (Movilidad Educativa), MS (Movilidad Social), DE (Retornos de capital educativo). Por su parte, las expresiones: O (clase social de hogar de origen), D (clase social actual entrevistado), EE (nivel educativo logrado entrevistado), EP (nivel educativo hogar de origen), ID (disimilitud de proporciones marginales); H (herencia), A (ascenso), B (descenso).

por efecto de su clase de origen, y eso ha cambiado en sentido ascendente y descendente hacia 2010. Pero recrudece el efecto de la herencia. La clase de origen de los hogares no pierde sino que gana influencia. O sea, como vieron Iutaka, Boado y Rey y también Jorrat, la desigualdad de oportunidades educativas tiene un efecto clase que cambia, pero no desaparece.

El segundo panel de la tabla 1 examina ME con un contraste de las distribuciones marginales de logro educativo actual (columnas EE), y el nivel educativo del hogar de origen en 1959 y 2010 (columnas EP). Vemos que la influencia del nivel educativo condiciona, pero de manera decreciente los logros educativos de 1959 a 2010. Por un lado ya es sabido que la movilidad educativa es más amplia que las otras por efecto de las políticas educativas, y porque las observaciones de la muestra de 1959 se concentran mayoría de niveles educativos más bajos. El logro educativo es importante y crece en el tiempo. Quizás no en la magnitud que se esperaría. Pero queda claro, aunque no se controlen todas las variables, los logros educativos son más afectados por las clases de origen que por los niveles educativos de los hogares de origen. El panel correspondiente en la tabla 2, destaca que la transformación fue muy sensible, y que se redujo sustancialmente el estancamiento. Resultados que se alinean nuevamente con lo pronosticado por Iutaka y Boado y Rey.

El tercer panel de la tabla 1 examina MS contrastando de las distribuciones marginales de clase social de hogar de origen (columnas O), y clase social actual del entrevistado en 1959 y 2010 (columnas D). Vemos que la movilidad social fue importante para los hombres jefes de hogar 1959, pero para 2010 esta es más tenue. El panel correspondiente en la tabla 2 lo confirma, la proporción de herederos es importante, los móviles descendentes se mantienen estables, y solo crecieron los ascendentes. En cierto sentido, la hipótesis de Labbens y Solari, que sostendría el cercamiento y el declive de la movilidad social ascendente se debilita, es algo que ya advertimos en otro trabajo para los hombres. Ello es consecuencia de una cierta polarización de clases, también señalada, que quizás no sea ajena a la desigualdad de oportunidades educativas. Es sensible que los entrevistados de clases de origen I+II+IVac, aprovechan de mucho mejor modo que en 1959, las oportunidades de educación superior, pese a que el esquema ahora aplicado a los efectos de analizar solo a los jefes es muy compacto.

El cuarto y último panel de la tabla 1 examina la DE, a la que suele llamársele de dos maneras: retornos del capital educativo, o meritocracia. Su objetivo es la correspondencia de los niveles educativos y de clase. Suele reconocérsele como la quintaesencia de la justicia redistributiva, pero tiene sus reparos. Una correspondencia creciente de logros educativos y posiciones de clase, sin controlar los orígenes puede llevar a conclusiones equivocadas en especial si la DOE es muy pronunciada.

Tabla 1. Disimilitudes en DOE, ME, MS y DE, según años y contraste entre orígenes y destinos entre años (en %).

DOE							
1959			2010			1959	2010
O	EE	ID	O	EE	ID	OO	EE
24,0	11,7	12,3	34,8	23,9	10,8	-10,8	-12,2
19,8	4,1	15,7	12,1	16,6	-4,5	7,7	-12,5
37,3	13,7	23,5	22,6	30,9	-8,3	14,6	-17,2
18,9	70,4	-51,5	30,4	28,5	1,9	-11,5	41,9
ME							
1959			2010			1959	2010
EP	EE	ID	EP	EE	ID	EEEE	EPEP
7,3	11,7	-4,5	9,3	23,7	-14,4	-2,1	-12,0
3,2	4,1	-0,9	21,5	16,9	4,6	-18,3	-12,9
3,3	13,7	-10,4	18,4	30,7	-12,3	-15,2	-17,0
86,3	70,5	15,7	50,8	28,7	22,1	35,5	41,8
MS							
1959			2010			1959	2010
O	D	ID	O	D	ID	OO	DD
24,0	31,8	-7,8	34,9	36,7	-1,9	-10,9	-4,9

19,9	17,4	2,5	12,1	9,9	2,2	7,7	7,5	
37,3	22,7	14,5	22,6	24,4	-1,8	14,6	-1,6	
18,9	28,0	-9,2	30,4	29,0	1,4	-11,5	-0,9	
DE								
1959					2010			
D	EE	ID	D	EE	ID	DD	EEEE	
31,9	12,0	19,9	36,5	23,7	12,8	-4,6	-11,7	
17,4	4,2	13,2	9,8	16,9	-7,1	7,6	-12,7	
22,7	13,7	8,9	24,7	30,7	-6,0	-2,1	-17,0	
28,1	70,1	-42,0	28,9	28,7	0,2	-0,9	41,4	

Fuentes: Encuesta de Movilidad Social de Montevideo (Labbens y Solari, 1966), Iutaka (1963) y Encuesta de Movilidad Ocupacional y Educativa (EMOTE, 2011).

Referencias: las dos primeras columnas de los dos primeros vectores de cada panel de cada tema son las distribuciones marginales de cada variable. La tercera es el Índice de disimilitud (ID) que mide las discrepancias entre ambas distribuciones. El tercer vector de paneles aplica el Índice de disimilitud para ver las discrepancias entre años en cada variable de la tabla. O, es clase de origen del entrevistado; D, es clase actual del entrevistado; EP, es nivel educativo del jefe de hogar al que perteneció el entrevistado; EE, es nivel educativo del entrevistado. Las denominaciones de cada categoría se detallaron antes, en el apartado titulado Datos.

En el caso nuestro, se ve en la tabla 2 que se ha incrementado la correspondencia de clase actual y logro educativo, y que la incongruencia entre posiciones poco educadas y de mucha jerarquía posicional se ha debilitado, o sea se ha incrementado la meritocracia. En especial la baja educación ha tendido a mejorar su correspondencia con las posiciones menos favorecidas de la estructura de clases. Es por eso que hay que tener cuidado con esto, porque puede conducir a formas legitimadas de desigualdad.

Tabla 2. Resúmenes de movilidad bruta según DOE, ME,MS y DE, por años.

<i>DOE</i>	<i>H</i>	<i>A</i>	<i>B</i>
1959	28,5	6,9	64,6

2010	39,6	28,3	32,1
ME	<i>H</i>	<i>A</i>	<i>B</i>
1959	76,3	21,1	2,6
2010	43,4	44,6	12,0
MS	<i>H</i>	<i>A</i>	<i>B</i>
1959	47,8	26,7	25,5
2010	43,7	30,4	25,9
DE	<i>H</i>	<i>A</i>	<i>B</i>
1959	38,4	5,2	56,4
2010	47,6	22,2	30,2

Fuentes: Encuesta de Movilidad Social de Montevideo (Labbens y Solari, 1966), Iutaka (1963) y Encuesta de Movilidad Ocupacional y Educativa (EMOTE, 2011).

Referencias: I, proporción de herederos; A, proporción de móviles ascendentes; B, proporción de móviles descendentes.

Respecto de las preocupaciones de Germani y Solari sobre la incongruencia de *status* esto parece haberse resuelto. La meritocracia avanza, si bien no se impone a la manera europea o norteamericana, a que hacían referencia estos autores, entre otras cosas porque no hay semejantes niveles de segmentación del mercado de trabajo.

Ahora bien, con los antecedentes que venimos desmenuzando, y hasta el nivel que los datos nos permiten avanzar, es evidente que la meritocracia no es independiente de la desigualdad de oportunidades ni del régimen de movilidad social imperante. Estos aspectos se tratarán en la siguiente sección. Por el momento los trabajos descriptivos de Iutaka, Solari *et al.*, Boado, y Boado y Rey, confirman la vigencia de las desigualdades persistentes pese a las transformaciones.

Explorando modelos asociativos

Una forma de responder a esto es recurrir a un conjunto de hipótesis que Gil-Hernández, Marqués-Perales y Fachelli (2017), han sintetizado de manera precisa basados en los trabajos de Breen *et al.* (2009) y Vallet (2004). Las hipótesis son la fluidez constante, la desigualdad de oportunidades educativas, y los retornos educativos de clase, y fueron precisadas y adaptadas en Boado y Fachelli (2019). En este caso, esto es de peculiar importancia porque se trata de dos muestras independientes aplicadas a la misma población objetivo, separadas por 50 años y la clave está en la estabilidad o la variación temporal.

La fluidez constante es un contraste entre la estabilidad de la asociación entre orígenes de clase y posiciones de clase actual, y una tendencia temporal que debilita esa asociación. La desigualdad de oportunidades educativas apunta a la estabilidad o debilitamiento de la asociación entre orígenes y destinos en el tiempo. Los retornos educativos de clase, deberían tender a no incrementarse en el tiempo, porque su mayor asociación es el incremento de la meritocracia y una forma de desigualdad por remuneración ajustada de factores de producción. Los datos se analizaron con SPSS y Lem.

En la tabla 3, se advierte que entre 1959 y 2010 se presenta una tendencia, no completamente validada, a la disminución de la desigualdad de clases. Si bien los modelos pueden mejorarse, y aún no ajustan completamente a los datos, en tres de las cuatro diferencias de verosimilitud, de BIC, y del índice de disimilitud, se advierten mejoras sustanciales entre los modelos de asociación constante y los modelos de variaciones uniformes. Los modelos que analizan DOE (DP), ME (DP), y MS (CNSF), exhiben todas mejoras estadísticamente significativas en verosimilitud, en BIC, y en índices de disimilitud, entre 1959 y 2010, si bien reconocemos que no son concluyentes.

Tabla 3. Modelos de asociación constante y variaciones uniformes para jefes de hogares de Montevideo 1959-2010.			
MOD	L2	ID (%)	BIC
DOE 1959-2010			
DP	55,34	4,5	-14,60
TM	37,75	3,4	-24,43
PHI	1959: 1 ; 2010: 0,58		
ME 1959-2010			
DP	62,65	3,9	-7,33
TM	39,44	2,9	-22,77
PHI	1959: 1 ; 2010: 0,65		
MS 1959-2010			
CNSF	71,25	6,7	1,28
TM	41,69	4,4	-20,50
PHI	1959: 1 ; 2010: 0,59		
DE 1959-2010			
DP	47,89	4,2	-22,53
TM	43,82	3,99	-18,77
PHI	1959: 1 ; 2010: 0,80		

Fuentes: Encuesta de Movilidad Social de Montevideo (Labbens y Solari, 1966), Iutaka (1963) y Encuesta de Movilidad Ocupacional y Educativa (EMOTE, 2011).

Referencias: DP, desigualdades persistentes; TM, Teoría de la Modernización, CNSF, Fluidez social constante; PHI, parámetro de la asociación.

Entrando en el detalle de la asociación subyacente:

- Considerando los orígenes de clase social hubo más movilidad social de clase y más acceso al sistema educativo, pero no deja de ser notorio que fue desigualmente aprovechado.
- Aumentó la movilidad educativa, lo cual es más factible que la movilidad de clase, pero es un soporte para controlar el acceso y en los hechos fue muy amplia porque se partía de un contexto muy poco educado en general.

- Y hay menos herencia, por ende es plausible sostener que entre 1959 y 2010 aumentó la fluidez social.
- La meritocracia en parte se consolidó, con importantes correspondencias, pero ya hemos visto en varios trabajos nuestros, que fue lentamente y desigualmente aprovechada, por sexo y clase social.
- Las historias contrastadas entre 1959 y 2010 de los hombres jefes de hogar hablan solo de una parte de las trayectorias en la estructura social, las cuales merecen reconsiderarse como consecuencia del acceso masivo de las mujeres a la PEA -que pasaron en ese lapso del 25 al 49 de la PEA en Montevideo- porque, ya hemos mencionado, tienen algunas diferencias en los trayectos de movilidad, dado que exhiben destinos de clase social menos diversificados que los hombres.

Conclusiones

En proceso histórico que cubre 50 años se ve que el crecimiento económico fue más elevado en Argentina que en Uruguay, luego se estancó en ambos países, y desde 2005 se recuperó con una tendencia convergente. La *terciarización* de la PEA fue muy temprana e irreversible en ambos países -a diferencia de los países europeos-, y no se revirtió en 50 años, porque los empleos industriales alcanzaron un techo. La formación educativa se expandió e incrementó su nivel acumulado de años, y eso se vislumbra a través de las generaciones.

Los autores de la primera oleada de estudios sobre desarrollo, como Germani y Solari, esperaban mucho de la movilidad social y educativa, pero reconocían las inequidades subyacentes, que tempranamente señalaron como limitaciones.

Autores argentinos y uruguayos más contemporáneos (Jorrot y Benza, 2016; Dalle, 2016; Boado, 2016) señalan que en lapsos más cortos de tiempo, tendrían vigencia modelos de asociación constante, que sostendrían la fluidez constante, y la desigualdad de oportunidades educativas, e incluso reducirían la movilidad social observada. La desigualdad de oportunidades educativas fue muy importante en un inicio del período de observaciones, pero aquejaba a todas las clases sociales y en especial a las menos favorecidas. Y sin alcanzar el nivel de inclusión de Europa en los años más recientes, la desigualdad de

oportunidades se redujo levemente en el tiempo. Se trata de una tendencia, que como consecuencia de los ajustes de modelos debe pormenorizarse más. No obstante en un lapso de 50 años es notable la inclinación hacia una reducción de la desigualdad.

Jorrat (2016) también exploró la desigualdad de oportunidades educativas solo en los hombres en Argentina, y concluyó que los orígenes sociales de clase tienen un efecto más pronunciado que el nivel educativo logrado por los padres, en general, y a través de las generaciones, sobre los logros educativos de los entrevistados. Este es un aspecto a explorar con más detalle con estos datos, pero son sugerentes las tendencias que se observan, y también los resultados que aportan en la misma dirección Boado y Rey (2019) y Boado y Fachelli (2019).

En cualquier caso, en la medida que los jefes de hogar hombres son el núcleo duro del empleo, es plausible que ellos representen la situación social polarizada en términos de trayectorias de movilidad y reproducción social, en contraste con las mujeres en general y los hombres no jefes, que suelen ser hijos y trabajadores secundarios.

Los modelos aplicados hasta ahora tienen hipótesis que enfatizan la estabilidad, o la tendencia decreciente de las diferencias de un año a otro, no capturan otros factores subyacentes ni efectos localizados, como los modelos topológicos. Pero era parte de la tarea y del objetivo este contraste de 50 años. Dado que solo se puede trabajar con 16 celdas no es recomendable aplicar modelos topológicos, o de variables latentes, porque consumen grados de libertad. En próximas etapas aplicaremos modelos de asociación que enfatizan las relaciones entre las categorías en las filas y en las columnas (tipo RC), de modo de capturar las distancias entre las clases a manera de bloqueos o fronteras.

Por el momento, se advirtieron cambios importantes en los componentes de la movilidad y la reproducción de clase. Hubo un incremento importante en el acceso educativo, pero este sería aprovechado diferencialmente, y el efecto de la desigualdad de clase de origen no desaparece completamente.

Bibliografía

- Barone, C. y Ruggera, L. (2018). Educational equalization stalled? Trends in inequality of educational opportunity between 1930 and 1980 across 26 European Nations, *European Societies*, 20:1, 1-25, DOI: 10.1080/14616696.2017.1290265
- Barro, Robert and Jong-Wha, Lee (2013). A New Data Set of Educational Attainment in the World, 1950-2010. *Journal of Development Economics*. Volumen 104: 184-198. <http://www.barrolee.com/>
- Boado, M. (2008). *Movilidad social en el Uruguay contemporáneo*. En: IUPERJ/UCAM-CSIC/Udelar. Montevideo.
- Boado, M. (2016). Movilidad intergeneracional en Montevideo 1996-2010. En: Solís, P. & Boado, M. (editores). *Y sin embargo se mueve. Estratificación social y movilidad intergeneracional de clase en América Latina*. México: El Colegio de México y Centro de Estudios Espinosa Yglesias.
- Boado, M. y Rey, R. (2019). La movilidad educativa intergeneracional en Montevideo. *Areté, Revista Digital del Doctorado en Educación, Universidad Central de Venezuela*. Saber.ucv.ve/ojs/index/php/re_arete/article/view/16282.
- Boado, M.; Fachelli, S. (2019). Un contraste sobre la movilidad social intergeneracional en Buenos Aires y Montevideo en el siglo XXI. *Revista Estudios Sociológicos*. Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México (en evaluación).
- Boudon, R. (1974). *Education, Opportunity, and Social Inequality: Changing Prospects in Western Society*. New York: Wiley.
- Bourdieu, P.; Passeron, J. (2003). *Los herederos. Los estudiantes y la cultura*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Breen, R.; Luijckx, R.; Müller, W.; Pollak, R. (2009). Nonpersistent inequality in educational attainment: evidence from eight European countries. *American Journal of Sociology*, Volume 114, Number 5: 1475–1521.
- Breen, R. (2004). *Social Mobility in Europe*. Oxford University Press.
- Dalle, P. (2016). *Movilidad social desde las clases populares. Un estudio sociológico en el Área Metropolitana de la Ciudad de Buenos Aires*. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani - Consejo Latino Americano de Ciencias Sociales.
- Erikson, R.; Goldthorpe J. (1993). *The constant flux. Study of class mobility in industrial societies*. Clarendon Press.

- Erikson, R.; Goldthorpe, J; Portocarrero, L. (1979). Intergenerational Class Mobility in Three Western European Societies: England, France and Sweden. *The British Journal of Sociology*, 30 (4): 415-441.
- Ganzeboom, H.; Treiman, R. (1996). Internationally Comparable Measures of Occupational Status for the 1988 International Standard Classification of Occupations. *Social Science Research* 25: 201-239.
- Germani, G. (1963). La movilidad social en la Argentina. En: S. M. Lipset y R. Bendix. *Movilidad social en la sociedad industrial*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Gil-Hernández, C.; Marqués-Perales, I.; Fachelli, S. (2017). Intergenerational social mobility in Spain between 1956 and 2011: The role of educational expansion and economic modernization in a late industrialized country. *Research in Social Stratification and Mobility*, 51: 14-27.
- Goldthorpe, J. (2007). *On Sociology. Numbers, Narratives and the Integration of Research and Theory*. Oxford: Oxford University Press.
- Iutaka, S. (1963). Mobilidade Social e Oportunidades Educacionais em Buenos Aires e Montevideo: uma análise comparativa. *Revista América Latina AL*, año 6, número 2, abril junio. Rio de Janeiro.
- Jorrat, R. (2016). *De tal padre... ¿tal hijo? Estudios sobre movilidad social en Argentina*. Buenos Aires: Editorial Dunken.
- Jorrat, J.; G. Benza (2016). Movilidad social intergeneracional en Argentina, 2003 2010. En: Solís, P. & Boado, M. (editores). *Y sin embargo se mueve. Estratificación social y movilidad intergeneracional de clase en América Latina*. México: El Colegio de México y Centro de Estudios Espinosa Yglesias.
- Kerr, C.; Dunlop, J.; Harbison, F.; Myers, Ch. (1960). *Industrialism and Industrial Man: The Problems of Labor and Management in Economic Growth*. Cambridge, Mass.: Harvard University Press.
- Kuznets, S. (1955). Economic growth and income inequality. *The American Economic Review*, Vol XLV. March, Number 1.
- Labbens, J., Solari, A. (1966). Movilidad social en Montevideo. En: Solari, A. (editor). *Estudios sobre la estructura social uruguaya*. Montevideo: Arca.
- Lomax, N.; & Norman, P. (2016). Estimating population attribute values in a table: 'get me started in' Iterative Proportional Fitting (IPF). *Professional Geographer* DOI: 10.1080/00330124.2015.1099449.
- Maddison Project Database (2018). Bolt, J.; Inklaar, R; de Jong, H.; van Zanden J. Rebasings Maddison: new income comparisons and the shape of long-run eco-

- conomic development. Maddison Project Working, paper 10. <https://www.rug.nl/ggdc/historicaldevelopment/maddison/>
- Moxlad (2018). Base de Datos de Historia Económica de América Latina. Montevideo - Oxford. <http://moxlad.cienciassociales.edu.uy/#textonly>. <http://moxlad-staging.herokuapp.com/home/es>
- Norman, P. (1999). Putting Iterative Proportional Fitting on the researcher's desk. School of Geography, University of Leeds-Working Paper 99/03- <http://eprints.whiterose.ac.uk/5029/>
- Parsons, T. (1951). *The Social System*. New York: The Free Press.
- Schofer, E.; Meyer, J.W. (2005). The Worldwide Expansion of Higher Education in the 20th Century. *American Sociological Review* 70: 898-920.
- Shavit, Y., & Blossfeld, H. P. (1993). *Persistent Inequality. Changing Educational Attainment in Thirteen Countries*. Oxford: Westview Press.
- Solari, Campiglia y Prates (1967). Education, occupation and development. *International Social Sciences Journal*. Volume XIX. Number 3.
- Solís, P.; Boado, M. (2016) Y sin embargo se mueve. Estratificación social y movilidad intergeneracional de clase en América Latina. México: El Colegio de México y Centro de Estudios Espinosa Yglesias.
- Sorokin, P. (1966). *Sociedad, cultura y personalidad. Sus estructuras y dinámicas*. Madrid: Aguilar.
- Vallet, L. (2004). The state of the art. Current issues and prospects in comparative educational research. Research Gatewebpage. <https://www.researchgate.net/publication/267231902>.

Una aproximación descriptiva La movilidad educativa en dos ciudades uruguayas

Rafael Rey¹

El trabajo que se presenta es una primera mirada acerca de la movilidad educativa en las ciudades de Salto y Maldonado, reuniendo resultados del análisis de dos encuestas específicas de movilidad social, de los años 2000 y 2012, aplicadas a la Población Económicamente Activa (PEA) urbana. La interrogante planteada es si la inversión en educación, que se realizó en los últimos años, fue aprovechada en Salto y Maldonado para reducir la desigualdad educativa. La finalidad de este artículo es descriptiva e introductoria, es por ello que se emplean las hipótesis más usuales sobre el impacto de la expansión de la educación en la movilidad educativa y en la movilidad social, en particular que el efecto *origen social* de los sujetos es relevante, pero menos que el efecto *logro educativo* del jefe de hogar de origen.

Las ciudades de Maldonado y Salto encarnan procesos de reestructuración económica y social de importancia; aunque diferenciados en sus fundamentos, son igualmente necesarios para entender los últimos veinte años de Uruguay.

En Maldonado se ha consolidado un proceso de urbanización de la población en general, y de la población activa en particular, vinculado a una tercerización de la economía de singular importancia. Este desarrollo en Maldonado está claramente imbricado al papel de la demanda externa por servicios turísticos e inversiones inmobiliarias, en grado tal, que ha trastocado completamente la estructura social departamental en los últimos 45 años. Salto, segunda ciudad del país, exhibe una concentración de la población departamental, que responde en las dos últimas décadas, al repunte del modelo *agroexportador*

1 Licenciado y Magíster en Sociología. Doctorando en Sociología. Profesor adjunto del Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Montevideo, Uruguay. rafael.rey@cienciassociales.edu.uy

fundado en la transformación agroindustrial de frutas, a la expansión de los servicios turísticos y a la reconversión capitalista de los pequeños productores agrícolas. Esto sin dejar de lado el perfil ganadero originario del departamento (Moreira, 2009; Boado, 2008; Veiga, Fernández, Lamschtein y Rivoir, 2012).

Así mismo interesa observar los cambios en este período, fundamentalmente por los cambios operados en términos educativos, en primer lugar la mayor inversión pública en educación y en segundo lugar la dotación de mayor oferta educativa en el interior del país.

En el Uruguay, en este período se pasa de un 3,2% del Producto Interno Bruto (PIB) destinado a la educación en 2003 a un 4,6% en 2012 (Castro y Llambí, 2015); además hay que tener en cuenta que el aumento del PIB en estos años fue muy significativo, por tanto, en términos absolutos la inversión pública en educación creció significativamente.

Buena parte de esta inversión se concentró en el interior del país, si bien no hay información que nos permita discriminar con claridad qué parte de la inversión fue destinada a cada región o departamento. La cobertura de educación primaria y secundaria ya estaba garantizada en el 2000 para ambas ciudades, sin embargo no ocurría lo mismo en términos de educación terciaria. Es claro que para el caso de Maldonado, donde en 2000 la oferta educativa terciaria era muy restringida, y en especial la universitaria era casi inexistente, para 2012 ya se contaba con un Centro Universitario Regional: el CURE (Centro Universitario Regional del Este) con una oferta amplia e importante matrícula. Creado en el año 2007, cuenta con 17 opciones de formación de grado y dos opciones de formación de posgrado, en las que se integran todas las áreas de conocimiento (Social y Artística; Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat; y Ciencias de la Salud). En 2007 la matrícula de la Universidad de la República (UdelaR) en Maldonado fue de 701 alumnos. En 2012 la matrícula fue de 1.400 estudiantes y contaba con unos 5.000 estudiantes activos (Estadísticas básicas, 2013).

El caso de Salto es algo diferente, en los últimos años de la década de 1950, se realizan por primera vez cursos universitarios en la región noroeste del país, concretamente de la Facultad de Derecho. Luego del golpe de estado de 1973 se suspenden los cursos y se retoman a partir de 1975, ofreciéndose los primeros años de las carreras de Agronomía, Ingeniería, Arquitectura,

Ciencias Económicas y Veterinaria. Abogacía y Notariado reinician sus actividades en 1984.

Desde 2007 en adelante, con la creación del Centro Universitario Regional del Litoral Norte la oferta de carreras en Salto se intensifica en relación a lo que venía ocurriendo desde los años 80. En 2007 ingresaron 633 estudiantes y en 2012 fueron 564. En el caso de Salto, no hay un crecimiento significativo de la matrícula, que en estos años fluctúa en torno a los 600 estudiantes, con unos 2.500 estudiantes activos (Estadísticas básicas, 2013).

Pregunta de investigación

La pregunta que orienta el trabajo es la siguiente: ¿el esfuerzo económico y la inversión en educación, que se realizó en los últimos años, fueron aprovechados por los salteños y los fernandinos para ser menos desiguales entre sí?

Las desigualdades persistentes

Shavit y Blossfeld (1993) sostuvieron que pese a la masiva inversión en educación, la desigualdad de clase social de origen persistía en el aprovechamiento de las chances educativas y en los logros ocupacionales a lo largo de las generaciones.

Su posición, conocida como “las desigualdades persistentes”, refrendó anteriores estudios que sostenían posiciones similares, como la perspectiva de “la reproducción”, de Bourdieu (2003, 1996), así como la de “la desigualdad de oportunidades” de Boudon (1983, 1974), y más recientemente la de la “teoría de la acción racional de clase” de Goldthorpe y Breen (2007, 1999) que, con algunas variantes, converge hacia conclusiones similares.

Este conjunto de posiciones teóricas reconocen que hay un condicionamiento del origen socio-económico y cultural -que determina calificaciones y logros-, y un condicionamiento durante el proceso educativo -que modela aspiraciones-, para el aprovechamiento de la educación.

Los resultados de Shavit y Blossfeld se ubican en una posición intermedia entre la perspectiva de la modernización y la de la reproducción, siguiendo la perspectiva de “las desigualdades máxima y eficientemente sostenidas”, impulsada por Hout (2006) y Lucas (2001). Esta teoría sostiene que los accesos

a la educación para las clases media y trabajadora mejoran cuando las clases altas saturaron su demanda educativa de un determinado nivel, como ellos observaron en Estados Unidos e Irlanda. Finalmente, concluyeron que, pese al incremento del tamaño de las cohortes en el acceso educativo durante medio siglo XX, el proceso selectivo del sistema educativo no se debilitó, sino que se reforzó.

Hipótesis

Siguiendo el planteamiento de Shavit y Blossfeld (1993), el trabajo se propondrá mostrar para la movilidad educativa en Salto y Maldonado, la incidencia del origen social. Estos autores sistematizan que: 1) el efecto origen social es importante, 2) pero menor que el efecto logro educativo del jefe de hogar de origen.

Metodología

El presente estudio usó dos secuencias de la Encuesta de Movilidad Ocupacional y Trayectorias Educativas (EMOTE 2000 y 2012), representativas de la población económicamente activa de las ciudades de Maldonado y Salto. Se alcanzaron para Maldonado 512 casos en 2000 y 552 en 2012, en tanto las muestras de Salto cuentan con 515 casos en 2000 y 551 en 2010.

La estrategia metodológica adoptada fue una encuesta por muestreo, aplicada a personas económicamente activas, con historia laboral, mayores de 18 años, residentes en hogares particulares de las ciudades de Salto y Maldonado en el momento de la realización del trabajo de campo. En consecuencia, quedaron fuera del marco muestral, quienes buscaran trabajo por primera vez y todos aquellos que no estuvieran ocupados, o desempleados buscando trabajo y dispuestos a trabajar. En resumen se trató de una encuesta a miembros de la PEA con historia laboral.

Las muestras fueron siempre estratificadas y *polietápicas*, con afijación proporcional al tamaño de población urbana de ambas ciudades, con un nivel de confianza del 95% y un error esperado de ± 4 .

La primera etapa implicó una muestra de seis hogares por punto muestral con intervalos sistemáticos; y la segunda etapa la selección al azar de un mayor

de 18 años activo de cualquier sexo en cada hogar. Se aplicaron en cada oleada los mismos formularios y las preguntas que interesan a este trabajo fueron las mismas en cada relevamiento y formuladas de la misma forma.

Tendencias de la movilidad educativa

Para categorizar el logro educativo y a efectos que comprender mejor los resultados, se emplean tres tramos: 0 a 8 años aprobados de educación formal, que corresponde a quienes no lograron aprobar el ciclo básico de secundaria; un segundo tramo entre 9 y 12 años, que incorpora desde quienes aprobaron el ciclo básico hasta quienes completaron la educación media; finalmente en el tramo superior se ubican quienes aprobaron al menos un año de educación terciaria.

Se podría haber optado por otra clasificación, ya sea niveles educativos culminados total o parcialmente, pero se optó por contabilizar los años aprobados en la educación formal, independientemente del ciclo o el ámbito donde realizó los estudios (público / privado, general / vocacional, terciaria universitaria / terciaria no universitaria), a efectos de entender mejor el fenómeno de la movilidad, al menos en esta primera aproximación.

La educación del jefe de hogar se relevó consultando al entrevistado por el nivel educativo del jefe de hogar cuando el entrevistado tenía 15 años de edad. En tanto la educación del entrevistado es aquella que había alcanzado al momento de la entrevista.

En el año 2000, en Maldonado, solo un 10% de la población había alcanzado educación terciaria, en tanto en 2012 ese porcentaje alcanzó un 20%, es decir, se duplicó la cantidad de personas que al menos lograron completar un año de educación terciaria. En el resto de los niveles se observa una leve disminución de las personas que no alcanzan el ciclo básico de enseñanza media (-4%) y aquellas que cuentan con entre 9 y 12 años aprobados (-6%), es decir, el gran cambio se observa en la cantidad de entrevistados que alcanza la educación terciaria en 2012 en relación a los que lograban cruzar este umbral en 2000.

Cuadro 1. Maldonado 2000. Educación actual según educación del hogar de origen

Educación actual	Educación hogar de origen			Total
	0 a 8 años	9 a 12 años	13 y más años	
0 a 8 años	52,5%	14,2%	10,4%	40,6%
9 a 12 años	41,6%	72,6%	52,1%	49,0%
13 y más años	5,9%	13,2%	37,5%	10,4%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: EMOTE 2000.

Cuadro 2. Maldonado 2012. Educación actual según educación del hogar de origen

Educación actual	Educación hogar de origen			Total
	0 a 8 años	9 a 12 años	13 y más años	
0 a 8 años	46,9%	16,5%	4,8%	36,4%
9 a 12 años	43,5%	52,4%	30,2%	43,7%
13 y más años	9,6%	31,1%	65,1%	19,9%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: EMOTE 2012.

Sin embargo, este aumento significativo de personas con estudios terciarios, no se distribuye entre todos por igual, quienes provienen de hogares con jefes más educados, son quienes aprovechan en mayor medida este crecimiento. Mientras que en el 2000 el 37% de los entrevistados que provenían de un hogar con un jefe que alcanzó la educación terciaria, accedían a este nivel educativo, en 2012 el 65% de los que alcanzan terciaria provienen de hogares con jefatura con estudios terciarios. Quienes provienen de hogares con estudios intermedios (9 a 12 años) y logran llegar a estudios terciarios pasan de un 13% a un 31%, en tanto aquellos de origen educativo más modesto (hasta 8 años) pasan de un 6% a un 9,6%. Si bien el incremento del porcentaje de

personas con estudios terciarios recluta efectivos de distintos orígenes educativos, quienes más lo aprovechan son los que provienen de orígenes educativos más altos.

Cuadro 3. Salto 2000. Educación actual según educación del hogar de origen

Educación actual	Educación hogar de origen			Total
	0 a 8 años	9 a 12 años	13 y más años	
0 a 8 años	50,9%	14,7%	9,1%	40,4%
9 a 12 años	40,2%	63,5%	52,3%	45,7%
13 y más años	8,9%	21,8%	38,6%	13,9%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: EMOTE 2000.

Cuadro 4. Salto 2012. Educación actual según educación del hogar de origen

Educación actual	Educación hogar de origen			Total
	0 a 8 años	9 a 12 años	13 y más años	
0 a 8 años	53,2%	22,2%	7,5%	46,6%
9 a 12 años	35,9%	52,4%	40,0%	38,0%
13 y más años	10,9%	25,4%	52,5%	15,4%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: EMOTE 2012.

En el caso de Salto no varía sustancialmente el número de efectivos que accede a los estudios terciarios, se pasa de un 14% a un 15,4%; tampoco varía sustantivamente el número de personas con estudios básicos, pasando de un 45% a un 46%; donde sí se registra una leve mejora es en el estrato del medio, pasando de un 14% a un 38%.

¿Y respecto a la clase social de origen?

En este apartado se observa el comportamiento de los entrevistados en ambos momentos 2000 y 2012, en relación a los logros educativos en función

de su clase social de origen. Para ello empleamos el esquema de clases de Erikson, Goldthorpe y Portocarero (EGP) (1979), de amplia difusión entre los trabajos sobre estructura y movilidad social.

El esquema de clases sociales EGP

El esquema EGP, o esquema de Goldthorpe, es una forma de agrupar a los sujetos en clases sociales, más o menos homogéneas, que permite realizar una serie de estudios sobre comportamientos, hábitos, actitudes, pautas de consumo, así como estudios sobre la movilidad social de las personas. Considera clases sociales a los agrupamientos de ocupaciones en función de la calidad de los contratos de trabajo, de las distintas posiciones ocupacionales y de la categoría en la ocupación.

La clasificación de clase social de Goldthorpe representa la continuación de los estudios iniciados por Max Weber. Para Weber la posición de un individuo en la sociedad se basa en tres características: la riqueza material en forma de propiedad y el control de los recursos, el prestigio social y el poder político. Aproximaciones *neoweberianas* posteriores, tal como el trabajo de Goldthorpe que adoptamos, han continuado con este enfoque multidimensional de clase social y contraponen su formulación teórica a la concepción marxista de clase basada en la propiedad de los medios de producción.

La progresiva diferenciación entre propiedad y control de los medios de producción, el enorme desarrollo del sector servicios, el impacto de los cambios tecnológicos sobre la organización del trabajo, etc., explican en parte la vigencia de las corrientes *neoweberianas*.

El requisito de confianza en la relación de empleo se sigue de dos exigencias fundamentales que el empleador, o la organización empleadora, debe afrontar: primero, la que se plantea cuando es preciso delegar autoridad; y segundo, la que se plantea cuando es necesario recurrir al conocimiento especializado y experto. (Goldthorpe, 1992: 238).

El esquema de clases de Goldthorpe fue empleado en los estudios que realizó en Gran Bretaña sobre la movilidad social (1987). Con Goldthorpe se retoma la polémica entre las corrientes *weberiana* y marxista al fundamentar su clasificación en la ubicación de los sujetos en el mercado de trabajo, en lu-

gar de centrarla en las relaciones de producción. De acuerdo con la situación de mercado, Goldthorpe combina categorías ocupacionales comparables en cuanto al origen del ingreso, los niveles de renta y otras condiciones de empleo, como su seguridad y sus posibilidades de mejora económica. Junto a ello incorpora en la clasificación la situación en el trabajo, es decir, la localización de la ocupación en los sistemas de autoridad y control que rigen en los procesos de producción en los que se encuentra (Goldthorpe, 1992: 236-261). Además, incluye la situación del empleo como parte de la definición de una ocupación, distinguiendo las siguientes categorías de empleo:

1. Por cuenta propia, con más de 25 empleados.
2. Por cuenta propia, con menos de 25 empleados.
3. Por cuenta propia sin empleados.
4. Directivos de empresas con más de 25 subordinados.
5. Directivos de empresas con menos de 25 subordinados.
6. Capataces y supervisores.
7. Empleados.

Las clases resultantes son:

Clase de Servicio

- I. Profesionales superiores; directivos de grandes establecimientos y grandes empleadores (más de 25 empleados).
- II. Profesionales de nivel medio e inferior; técnicos superiores; directivos de pequeños establecimientos (menos de 25 empleados); supervisores de empleados no manuales.

Clases Intermedias

- IIIa. Empleados no manuales de rutina en la administración y en el comercio.
- IIIb. Trabajadores de servicios personales y de seguridad.
- IVa. Pequeños propietarios, artesanos, etc., con empleados (menos de 25).
- IVb. Pequeños propietarios, artesanos, etc., sin empleados.
- IVc. Agricultores, pescadores, etc.

V. Supervisores de trabajadores manuales, técnicos de nivel inferior, etc.

Clase Obrera

VI. Trabajadores manuales calificados.

VIIa. Trabajadores semicalificados y sin calificar no agrarios.

VIIb. Trabajadores agrarios.

A efectos de reducir complejidad y de este modo entender mejor los movimientos al interior de las tablas de movilidad, agrupamos las 11 clases resultantes de Goldthorpe en cuatro estratos: el superior que incluye a pequeños y grandes empresarios, gerentes generales y profesionales universitarios en función específica (I+II+IVc+IVa); trabajadores no manuales (IIIab); trabajadores manuales calificados, supervisores y pequeños propietarios sin empleados IVb+V+VI; y trabajadores manuales no calificados (VIIab).

Clase social y logro educativo

Cuadro 5. Maldonado 2000. Educación actual según clase social de origen

Educación actual	Clase de origen				Total
	I+II+IVc+IVa	IIIab	IVb+V+VI	VIIab	
0 a 8 años	28,1%	29,9%	40,7%	57,6%	40,1%
9 a 12 años	53,3%	55,2%	50,9%	39,2%	49,2%
13 y más años	18,5%	14,9%	8,4%	3,2%	10,7%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: EMOTE 2000.

Cuadro 6. Maldonado 2012. Educación actual según clase social de origen

Educación actual	Clase de origen				Total
	I+II+IVc+IVa	IIIab	IVb+V+VI	VIIab	
0 a 8 años	27,0%	7,1%	35,7%	49,7%	35,5%
9 a 12 años	39,7%	52,4%	51,8%	42,6%	44,2%
13 y más años	33,3%	40,5%	12,5%	7,7%	20,3%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: EMOTE 2012.

Para el caso de Maldonado, en el año 2000 se observa que solo el 3,2% de los que provienen de la clase obrera no calificada (VIIab) logran alcanzar la educación terciaria, frente a un 18,5% de los que provienen de las clases mejor posicionadas. Para el año 2012, como mencionábamos, la cantidad de personas con estudios terciarios se duplica, pero al igual que lo que ocurre con la movilidad educativa al comparar el origen educativo con el logro educativo, las oportunidades tampoco se distribuyen equitativamente al controlar por clase social, la clase obrera no calificada pasa de un 3,2% a un 7,7%, al igual que la calificada, que pasa de un 8% a un 12%, mientras que los sectores propietarios y profesionales pasan de un 18,5% a un 33,3%, en tanto los sectores no manuales también mejoran sustantivamente pasando de un 15% a un 40%, se observa claramente una frontera en los orígenes sociales, donde los trabajadores manuales no logran mejorar sustantivamente su participación en la educación terciaria para el caso de Maldonado a pesar del crecimiento notorio en la cantidad de efectivos que accede a dicho nivel.

Cuadro 7. Salto 2000. Educación actual según clase social de origen

Educación actual	Clase de origen				Total
	I+II+IVc+IVa	IIIab	IVb+V+VI	VIIab	
0 a 8 años	25,9%	28,1%	48,2%	54,3%	40,4%
9 a 12 años	42,4%	53,1%	43,6%	37,1%	45,7%
13 y más años	31,8%	18,8%	8,2%	8,6%	13,9%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: EMOTE 2000.

Cuadro 8. Salto 2012. Educación actual según clase social de origen

Educación actual	Clase de origen				Total
	I+II+IVc+IVa	IIIab	IVb+V+VI	VIIab	
0 a 8 años	29,9%	20,8%	35,8%	67,6%	46,3%
9 a 12 años	41,3%	62,5%	47,2%	27,3%	38,3%
13 y más años	28,7%	16,7%	17,0%	5,0%	15,4%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: EMOTE 2012.

En Salto la proporción de personas activas que alcanzan la educación terciaria se mantiene muy estable entre 2000 y 2012, como mencionamos anteriormente. Lo mismo ocurre con la distribución por clase social de origen en relación a la educación alcanzada por los entrevistados, no presenta variaciones sustantivas en el intervalo de estos 12 años, incluso para la clase obrera no calificada su participación disminuye, pasando de un 8,6% a un 5% en el nivel terciario. En el único segmento que se observa una mayor participación es en los de origen social manual calificado que pasan de un 8,2% a un 17% en su incorporación a la educación terciaria.

Conclusiones

En Maldonado crece la población que accede a la educación terciaria, donde se duplica. Sin embargo las oportunidades de acceso al nivel terciario no se amplían, la clase alta se apropia en mayor medida de esas oportunidades, así como quienes provienen de hogares más educados. El efecto clase social de origen es menor que el efecto educación del hogar de origen.

En Salto decrece levemente la cantidad de universitarios y también se amplía la reproducción según clase social, y se mantiene estable si la comparamos con la educación del hogar de origen. El efecto clase social es similar al efecto educación del hogar de origen. Tampoco se observan cambios sustantivos en el acceso a la educación media superior.

Tal como plantean Shavit y Blossfeld (1993), el proceso selectivo del sistema educativo no se debilitó, sino que se reforzó, incluso en un contexto de aumento de la inversión y de la oferta educativa en ambas ciudades.

Será necesario para precisar mejor los resultados, observar la asociación controlando por sexo y por cohortes. Aplicar modelos *loglineares* que permitan profundizar en el fenómeno de la movilidad social. Incorporar el factor migratorio, en especial para el caso de Maldonado y los cambios en la oferta regional para ambas ciudades. Así como seguir explorando la idea de Shavit y Blossfeld: si los accesos a la educación para las clases media y trabajadora mejoran cuando las clases altas saturan su demanda educativa de un determinado nivel.

Bibliografía

- Benavides, M.; Etesse, M. (2012). Movilidad educativa intergeneracional, educación superior y movilidad social en el Perú: evidencias recientes a partir de encuestas a hogares. En: Cuenca, Ricardo (editor). *Educación superior. Movilidad social e identidad*. Lima: IEP.
- Blau, P.; Duncan, O. (1967). *The American occupational structure*. New York: Glencoe.
- Boado, M. (2014). Fluidez social en el Uruguay contemporáneo y progresista. En: *El Uruguay desde la Sociología 13*. Montevideo: Departamento de Sociología, FCS, UdelaR.

- Boado, M. (2013). Reproducción y movilidad social en Montevideo 1996-2010. En: *El Uruguay desde la Sociología 11*. Montevideo: Departamento de Sociología, FCS, UdelaR.
- Boado, M.; Custodio, L.; Ramírez, R. (2011). *La deserción estudiantil universitaria en la UdelaR y en Uruguay: entre 1997 y 2006*. Montevideo, Uruguay: Universidad de la República.
- Boado, M. y Rey, R. (2019). La movilidad educativa intergeneracional en Montevideo. Areté. Volumen 5(9): 103-123. Universidad Central de Venezuela, Venezuela.
- Boado, M. y Rey, R. (2018). Aproximación descriptiva a la desigualdad educativa en Montevideo entre 1996 y 2010. En: Francisco Pucci (compilador), *El Uruguay desde la Sociología XVI*. Montevideo: Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. Boado, M. (2008). *La movilidad social en Uruguay*. Montevideo: Facultad de Ciencias Sociales, CSIC - UdelaR.
- Boudon, R. (1983). *La desigualdad de oportunidades*. Barcelona: Laia.
- Boudon, R. (1974). *Education, opportunity and social inequality*. New York: John Wiley and Sons.
- Bourdieu, P.; Passeron, J. C. (2003). *Los herederos. Los estudiantes y la cultura*. Argentina: Siglo XXI Editores.
- Bourdieu, P.; Passeron, J. C. (1996). *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. México: Ediciones Fontamara.
- Breen, R. (2004). *Social mobility in Europe*. Oxford University Press.
- Breen, R. & Goldthorpe, J. H. (1999). Class Inequality and Meritocracy A Critique of Saunders and an Alternative Analysis. *British Journal of Sociology*, 50: 1-27.
- Breen, R.; Jonson, J. (2005). Inequality of Opportunity in Comparative Perspective: Recent Research on Educational Attainment and Social Mobility. *Annual Review of Sociology*. Vol. 31: 223-43.
- Breen, R.; Luijckx, R.; Müller, W.; Pollack, R. (2009). Non persistent inequality in educational attainment: evidence from eight European countries. *AJS*. Vol. 114, N° 5.
- Castro, L. y Llambí, C. (2015). Recursos destinados a educación: ¿cuántos y con qué metas? En: Boletín del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEEd), abril. Montevideo.

- Duncan, O. (1966). Methodological issues in the analysis of social mobility. En: Smelser, N.; Lipset, S. (editores). *Social structure and mobility in economic development*. Chicago: Aldine.
- Erikson, R.; Goldthorpe, J.; Portocarero, L. (1979). Intergenerational class mobility in three Western European societies. *British Journal of Sociology*, Volume 30, number 4: 415-439.
- Errandonea, G. et al. (2014). *140 años de la educación del pueblo. Aportes a la reflexión sobre la educación en Uruguay*. Montevideo: Ministerio de Educación y Cultura.
- Estadísticas básicas (2013). Universidad de la República. Dirección General de Planeamiento, Montevideo: Udelar.
- Fachelli, S.; López, P.; Jorrat, J. R. (2017). Análisis comparativo de movilidad intergeneracional de clases en Argentina y España. En: IV Seminario Internacional Desigualdad y Movilidad Social en América Latina. Instituto Gino Germani/FSOC/UBA, Facultad Humanidades y Ciencias de la Educación, ULP, La Plata. ISSN 2362-4094 - web <http://seminariosms.fahce.unlp.edu.ar>
- Goldthorpe, J. (2007). *On Sociology*. Second Edition. Stanford University Press.
- Goldthorpe, J. (1992). *The constant flux: a study of class mobility in industrial societies*. Oxford: Clarendon Press.
- Hout, M. (2006). Maximally Maintained Inequality and Essentially Maintained Inequality: Crossnational Comparisons. *Sociological Theory and Methods*. Vol. 21. N° 2: 237-252.
- Jorrat, J. R. (2016). *De tal padre... ¿tal hijo?* Estudio sobre movilidad social en Argentina. Buenos Aires: Editorial Dunken.
- Lambert, R.; Prandy, K.; Bottero, L. (2007). By Slow Degrees: Two Centuries of Social Reproduction and Mobility in Britain. *Sociological Research Online*. Volume 12, Issue 1.
- Lucas, B. (2001). Creative teaching, teaching creativity and creative learning. En: Craft, A.; Jeffrey, B. & Leibling, M. (editores). *Creativity in education*. London: Continuum.
- Moreira, C. (2009). *El desarrollo humano en el Uruguay 2008: política, políticas y desarrollo humano*. Montevideo: PNUD.
- Moxlad (2017). Base de Datos de Historia Económica de América Latina Montevideo Oxford. Disponible en: <http://moxlad.fcs.edu.uy/> - <http://moxlad-staging.herokuapp.com/home/es>

- Rey, R. (2017). El papel de la educación terciaria en la movilidad social intergeneracional. *InterCambios. Dilemas y Transiciones de la Educación Superior*, Volumen 4(2): 86-97. Universidad de la República, Uruguay.
- Schofer, E.; Meyer, J. W. (2005). The Worldwide Expansion of Higher Education in the 20th Century. *American Sociological Review* 70: 898-920.
- Shavit, Y.; Blossfeld, H. P. (1993). Persisting Barriers: Changes in Educational Opportunities in Thirteen Countries. En: Shavit, Y. & Blossfeld H. P. (editores). *Persistent Inequality: Changing Educational Attainment in Thirteen Countries. Social Inequality Series*. Westview, Colorado.
- Solís, P.; Boado, M. (2016). *Y sin embargo se mueve. Estratificación social y movilidad intergeneracional de clase en América Latina*. México: El Colegio de México y Centro de Estudios Espinosa Yglesias.
- Vallet, L. A. (2004). *The state of the art. Current issues and prospects in comparative educational research*. <https://www.researchgate.net/publication/26723190251>
- Veiga, D.; Fernández, E.; Lamschtein, S. & Rivoir, A. L. (2012). *Crecimiento económico, desigualdad social en Maldonado*. Maldonado: Intendencia de Maldonado, Facultad de Ciencias Sociales (FCS) y Centro Universitario Regional del Este (CURE) de la UdelaR.



III

Delito y punitividad



Campo de discursos, experiencias y políticas Las víctimas del delito en el Uruguay contemporáneo

Rafael Paternain¹

Hay conceptos que adquieren una especial popularidad. Dicho de otra forma, muchos procesos sociales actuales quedan encerrados en una idea capaz de contenerlo casi todo. Un buen ejemplo de eso es la llamada “inseguridad”. De aquí y de allá, se sostiene que vivimos tiempos de inseguridad y que nadie escapa a ella. Este presente continuo aloja una ruptura temporal (que remite a un pasado seguro) y una poderosa promesa de reversión. En un sentido más restringido, la inseguridad es explicada a partir de la proliferación de eventos de tipo delictivo (en especial, robos y ataques en el espacio público). Dentro de esta perspectiva, la inseguridad solo puede gestionarse mediante una política realista de combate material al delito.

La emergencia de las víctimas

La inseguridad también puede comprenderse como un sentimiento, y por lo tanto como una demanda política ante un problema que es visualizado con preocupación (Kessler, 2009). Las emociones, la subjetividad y las representaciones le agregan complejidad al concepto, y por eso mismo lo transforman en una idea de gran alcance popular.

Pero hay una noción de inseguridad aún más amplia cuando la misma es entendida como una experiencia que compromete las posiciones, los derechos y los medios de subsistencia de las personas (Bauman, 2007). Y en este punto la idea queda anudada a otras: a la incertidumbre (continuidad o percepciones de rupturas) y a la desprotección (del cuerpo, el ser y sus extensiones:

1 Sociólogo y Máster en Ciencias Humanas por la Universidad de la República, Uruguay. Profesor e investigador en el Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. rafaelpaternain@gmail.com

posiciones, vecindario o comunidad). Al fin y al cabo, la inseguridad es el resultado más esperable del proyecto moderno, y más aún en esta etapa de “*desintitucionalización del presente*” (Castel, *et al.*, 2013).

Por su penetración, la inseguridad es un concepto auténticamente popular. Lo es además por las controversias interpretativas que suscita (Paternain, 2012a y b). Puede ser tanto un síntoma de “normalidad” de la vida social contemporánea, o un conjunto de “efectos no deseados” de los procesos de transformación modernizadora, como una consecuencia directa de una lógica de producción social que genera desigualdad, inestabilidad y precariedad.

Otro concepto popular es el de violencia. Se asegura, un día sí y otro también, que el mundo se ha tornado más violento, y no por la expresión de grandes conflictos globales, sino por dinámicas más rutinarias y enquistadas. La violencia carcome el tejido social y captura las subjetividades y las acciones a la hora de dirimir conflictos. Al igual que la inseguridad, la violencia define un presente continuo y sus rupturas con pasados dorados son tan fuertes como la forja de relatos escépticos sobre lo que vendrá. Más concreta que la inseguridad, la violencia alude casi siempre a conductas intencionales con efectos negativos.

Aun así, la violencia puede definirse como una situación, una disposición del orden de las cosas o una clave de dominación simbólica. ¿Cómo se interconectan unas con otras? ¿Cómo logran transformarse los tipos más abstractos en modalidades concretas de violencia física extrema? O viceversa: ¿cómo insertar la violencia más evidente e irracional en esferas más amplias de sentido o en ámbitos estructurados de conflictos?

La conjunción de sentimientos y situaciones, subjetividad y estructura, inseguridad y violencias, ha hecho proliferar una infinidad de sujetos casi siempre vinculados del lado de los victimarios o los perpetradores: asesinos, violadores, violentos compulsivos, drogadictos, psicópatas, *límpenes*-consumidores, adolescentes infractores, ladrones rutinarios, etcétera. Se conforma una amplia galería de sujetos “otros”, excluidos de las posibilidades de redención o de integración, y merecedores de severos castigos. Muchos de ellos también han gozado de gran popularidad. A lo largo del tiempo, la criminología y sus saberes asociados le han dedicado ingentes esfuerzos a la explicación del delito y la desviación, y a la elaboración de variados perfiles de estos sujetos.

Estos personajes –odiados e indignos– han dejado de estar en el margen (o solo en él) y han ganado centralidad. En estos tiempos de inseguridad y violencia potencialmente todos pueden ser victimarios. Las distancias con esa eventualidad son cada vez más cortas. Si los peligros y los riesgos se multiplican, también lo hacen quienes pueden causar daños. Sobre este trasfondo se han procesado cambios y reformas a nivel del sistema del control del delito y las violencias. El viejo sistema correccional (llamado *welfare* penal) ha sufrido los embates de nuevas formas de gestionar la vigilancia y el castigo. David Garland ha realizado un penetrante diagnóstico sobre estas transformaciones en las últimas décadas tanto en Estados Unidos como en Gran Bretaña, y varias de esas tendencias –con sus necesarias precauciones– pueden rastrearse en otras realidades nacionales (Garland, 2005).

La normalización de las tasas de delito ha estimulado el desarrollo de criminologías situacionales y de formas novedosas de medir los alcances de la victimización (es decir, de la cantidad de personas que han sufrido un delito en un tiempo determinado). Del mismo modo, ha permitido la reactualización de discursos retributivos e incapacitantes: el delito no solo debe ser controlado, sino que además sus responsables más peligrosos deben ser castigados y excluidos durante el mayor tiempo posible. Como los riesgos de victimización se han vuelto elevados, la matriz para el control del delito y el gobierno de los otros debe ser reestructurada.²

Los cambios que se suceden tienen especial relevancia: declina el ideal rehabilitador, resurgen las sanciones punitivas y la justicia expresiva, se agudiza el tono emocional de las políticas criminales, se exige la protección del público, se reinventa la cárcel, se transforma el pensamiento criminológico, se involucran otros actores no estatales en el control del delito y se vive en una permanente sensación de crisis (Garland, 2005). Entre esos cambios, mere-

2 En este contexto, el concepto de “gobernar a través del delito” pasa a tener un especial sentido: “Es el delito lo que amenaza nuestros ‘estados’, objetivo y subjetivo, ‘de estar seguros’. Los criminólogos reafirman esta suerte de equiparación entre inseguridad y delito. Si pudiéramos comprender el comportamiento delictivo y sus precursores, viviríamos en una sociedad más ‘segura’. Gobernar la seguridad es, entonces, ‘gobernar a través del delito’... El delito, entonces nos sirve como principal categoría de pensamiento, como modo central de enmarcar el problema de la seguridad. Es el gobierno de la seguridad, a través del delito, lo que más nos preocupa” (Shearing y Wood, 2011, p. 15).

ce destaque uno: la emergencia, consolidación y expansión de las “víctimas” como sujetos dignos de reivindicación.

A la luz de transformaciones sociales y culturales de gran escala, las políticas de seguridad amplían los controles y los desincentivos, e incrementan la segregación de los sectores más peligrosos de la sociedad. En este escenario aparecen las víctimas como referencias novedosas en materia de discursos, acciones y políticas. La víctima adquiere centralidad en el espacio de la justicia penal. En no pocas oportunidades los padecimientos de las víctimas —o de sus familias, o de las potenciales víctimas— son invocados para legitimar medidas de corte punitivo. El imperativo político consiste en escucharlas, protegerlas, evocarlas, representarlas, o indignarse con ellas. Ahora el derecho del delincuente es contrario al de la víctima, lo que uno gana lo pierde el otro. La figura simbólica de la víctima cobra vida propia y cumple un rol discursivo que no siempre se corresponde con los enunciados de las demandas de los movimientos organizados o con las narrativas y subjetividades de infinidad de víctimas concretas. Las interacciones entre los discursos y los sufrimientos constituyen un auténtico nudo que debe ser desatado.

Un sujeto todavía esquivo

La víctima ya no es un caso aislado, sino un personaje representativo. Su experiencia es común y colectiva. Hablar en nombre de las víctimas es hacerlo en nombre de todos:

esta visión de que “cualquiera” puede ser víctima ha socavado la noción más antigua de “público”, que ahora ha sido redefinido y desagregado. Ya no basta subsumir la experiencia de la víctima individual en la noción de bien público; el bien público debe ser individualizado, desagregado en partes individuales. Las víctimas, específicamente, deben tener voz, haciendo evaluaciones sobre el impacto potencial en las víctimas, siendo consultadas respecto del castigo y de las decisiones sobre la liberación del delincuente, recibiendo una notificación de los subsecuentes movimientos del delincuente. En síntesis, hay un nuevo tema cultural, un nuevo significado colectivo de ser víctima y una relación reelaborada entre la víctima individual, la víctima simbólica y las instituciones públicas de la justicia penal y el control del delito. (Garland, 2005, p. 47).

Esta realidad ha generado una auténtica “política sobre las víctimas”. Se trata de tener iniciativas orientadas hacia la prevención, el alivio y la sanción, y hacia el involucramiento de las víctimas en cada una de las etapas del proceso penal. Como predomina la idea que el sistema es más sensible al delincuente que a la víctima, el desafío político está en el hallazgo de nuevos objetivos que reviertan esa imagen, desde los más punitivos hasta los más asistenciales como los servicios dirigidos a individuos víctimas de delito.

La noción de “víctima” también posee un estatus popular. En este aspecto, el desarrollo de estudios e investigaciones ha resultado más restringido. Han predominado las mediciones mediante encuestas de la victimización para conocer el alcance del delito y algunos escenarios de riesgo definidos por las propias personas. Menos frecuentes han sido los trabajos que han abordado las percepciones y experiencias de grupos y personas directamente damnificados por el delito (por ejemplo, comerciantes robados con asiduidad o mujeres maltratadas). Y menos comunes todavía han sido los abordajes sobre las emociones y los sentimientos de las víctimas y las conclusiones que podrían desprenderse tanto en términos de lógicas reactivas como de aprendizajes emocionales.

Los enfoques criminológicos han advertido sobre la relevancia contemporánea de las víctimas pero no han logrado cruzar esa frontera que los ponga a resguardo de observar a las víctimas solo como una consecuencia de las dinámicas de seguridad. Una vez más, hay que destacar como excepción el planteo de David Garland, quien todo el tiempo trata de situar las novedades de las víctimas del delito en la realidad de las transformaciones sociales de la “modernidad tardía”.

Sin embargo, los avances de investigación social sobre las víctimas han provenido desde afuera de los estudios criminológicos o de seguridad. Las observaciones más convincentes sobre un personaje que paulatinamente ha ocupado el centro de la escena, se han realizado desde un ambicioso programa de estudios sobre el “mundo de víctimas”. En efecto, aquí se afirma que la víctima es una figura histórica actual, un personaje de nuevo cuño que se ha vuelto masivo (Gatti, 2017). En el marco de una transición de época, la víctima ha pasado de ser un sujeto excepcional a ser una realidad permanente.

Banales, comunes, democráticas, las víctimas de estos tiempos interpelan la lógica de la ciudadanía (Gatti, 2017).

Hay víctimas de los delitos, de la violencia de género, de la contaminación, de los accidentes de tránsito, de la violencia institucional, de la discriminación, de las guerras, de la segregación territorial, del estrés y de las exigencias para cumplir con los mandatos sociales. Todas ellas comparten una economía moral, una subjetividad herida y una forma de estar en lo público. Todas ellas suponen una demanda de reconocimiento. Si bien el sufrimiento es un gran igualador, las víctimas deben ser pensadas desde su heterogeneidad. Qué tienen en común y qué singulariza a cada una de ellas son asuntos que justifican el desarrollo de un programa de investigación.

El estudio de las víctimas supone poner el foco en las violencias, en el dolor, en lo humano devastado y en los sujetos más necesitados de cuidado. Son asuntos lo suficientemente complejos como para no pensar en la combinación de varios saberes: desde la sociología de la memoria hasta la antropología de las catástrofes, desde la literatura sobre testimonios hasta los estudios sociales sobre la vulnerabilidad, desde las encuestas más convencionales sobre victimización hasta las etnografías del espacio judicial (Gatti, 2017).

Como ya fue mencionado, las víctimas pasan a tener una extraordinaria relevancia política. A través de ellas, el dolor y el sufrimiento (que son individuales y colectivos a la vez) se vuelven testimonio de una realidad cotidiana, y síntomas recurrentes de problemas, vacíos y desgobiernos. Cada víctima es una interpelación, y su masividad introduce la inestabilidad y la incertidumbre como principios de la reproducción social. Junto con las víctimas viajan la precariedad, la vulnerabilidad y la exclusión. Frente a esta realidad, la política aparece ahora como una fuerza débil, apenas una respuesta defensiva ante un escenario lleno de grietas y fisuras.

Un doble movimiento

La mirada sobre las víctimas del delito por parte de los estudios criminológicos y de seguridad y los desarrollos de investigación más globales sobre el “mundo de víctimas”, nos obligan a un doble movimiento. En primer lugar, la víctima tiene que estar en el foco de la indagatoria. De algún modo, dar cuenta de esa centralidad nos remite una vez más al juego de interpretacio-

nes sobre el alcance de las transformaciones de las últimas décadas. La teoría sociológica lo ha expresado de muchas maneras: desde la crisis de la sociedad salarial hasta el agotamiento del programa institucional de trabajo sobre los otros; desde la grietas de la modernidad sólida hasta el advenimiento de una sociedad de individuos; desde la crisis de legitimación del capitalismo tardío hasta el ascenso de las incertidumbres o los riesgos.

Es posible que todos estos marcos de comprensión nos ayuden a encuadrar la relevancia presente de las víctimas, pero en ningún caso sustituyen la necesidad de conocimiento sobre las formas de identidad, *socialidad* y agencia de las víctimas, y sobre la expansión de dispositivos de ordenación y regulación (instituciones, redes, expertos) (Gatti, 2017). La centralidad de las víctimas no se entiende sin las transformaciones estructurales de la sociedad, pero sus lógicas de producción, desarrollo e impacto tienen sus modalidades propias cuya descripción y comprensión son decisivas para desentrañar los rasgos más escondidos de nuestra contemporaneidad.

El segundo movimiento consiste en dedicar el esfuerzo de investigación a las víctimas de delito. En sentido estricto, podría pensarse que estas víctimas son producidas por la ley, son un sujeto pautado por una racionalidad propia de la acción de gobierno. Como ya fue señalado, durante las últimas décadas el derecho penal y las política de seguridad en su conjunto han ampliado las definiciones, los roles y los dispositivos para las víctimas de delitos. De estar escondidas como mero testimonio en el proceso penal, las víctimas han pasado a tener protagonismo en cada una de las instancias sancionatorias. Los dispositivos institucionales del sistema penal han abierto un importante espacio de valoración de las víctimas.³ ¿Cómo se construyen esas víctimas? ¿Cómo se exponen públicamente? ¿Cómo se seleccionan aquellas que vale la pena ayudar, y cómo se descartan las otras?

3 “Los políticos han comenzado a desenvolver una concepción propia, más bien punitiva, acerca de cómo actuar a favor de los intereses de las víctimas, pero la orientación de las agencias de la justicia penal se ha focalizado habitualmente en metas más modestas y sensibles. Ya desde comienzos de los ochenta, la policía, los fiscales y los jueces han comenzado a asegurarse que las víctimas sean adecuadamente informadas, que sean tratadas con mayor sensibilidad, que se les ofrezca asistencia y que se les dé una compensación por daños sufridos. Nuevas modalidades de justicia restitutiva han nacido bajo la forma de órdenes judiciales de compensación, mediación entre delincuente y víctima y programas de tratamiento de los delincuentes que acentúan el impacto del delito sobre las víctimas”. (Garland, 2005, p. 207).

Para responder estas preguntas hay que alejarse del dispositivo de la ley y de la lógica del derecho penal. En un punto más general, la víctima se imbrica con el victimario, es decir, con el causante del daño y el sufrimiento. Se ha señalado que el victimario tiene la capacidad de construir a quien luego será la víctima, del mismo modo que la víctima tiene la legitimidad para identificar a los culpables (Gatti, 2017). Una vez más, nos encontramos aquí ante una auténtica “política sobre las víctimas”.

El lugar que ocupa la víctima del delito hay que enmarcarlo en procesos más generales y observarlo a la luz de las nuevas realidades que surgen de la extensión de los discursos de la inseguridad y de las respuestas de las distintas formas de “gobierno a través del delito”. La producción y configuración de las víctimas del delito adoptan un renovado sentido en el contexto de una sensibilidad cultural más abierta al problema del delito y a las formas punitivas de su control.

En definitiva, este doble movimiento que pone en el foco a las víctimas de delitos también obedece a la singularidad del proceso uruguayo contemporáneo. En efecto, los problemas de la violencia, la criminalidad y la inseguridad han modificado los ejes de conversación y los límites de lo pensable y lo decible en la sociedad uruguaya durante las últimas dos décadas. El delito ha ganado centralidad y la inseguridad se define como el principal problema del país. La gran mayoría de las conversaciones sobre la inseguridad versan sobre la existencia de delitos y violencias en el espacio interno, aunque también lo hacen sobre el deterioro de la vida comunitaria y los códigos de convivencia, y sobre las amenazas transnacionales vinculadas con el crimen organizado (las amenazas de afuera “ya están entre nosotros”).

Si bien el delito y el miedo se expanden por todas las realidades, al punto que ninguna escapa a sus impactos sociales y políticos, la realidad del Uruguay se enfrenta a una doble y singular paradoja: uno de los países más igualitarios e integrados de la región es el que más temor manifiesta por el crecimiento –real y elevado– del delito; la sostenida recuperación económica y social de la última década, que ha supuesto una disminución relevante de la pobreza, la indigencia y la desigualdad, no ha podido revertir el avance del delito (sobre todo el delito más violento). No es intención de esta línea de trabajo explicar esta singularidad. Por lo menos, no directamente. Lo que se busca es poner la

mirada en nuevas dinámicas que gestan estas realidades. Y entre ellas se destaca el papel que las víctimas del delito desempeñan en estos procesos.⁴

Los aportes de la *victimología*

La *victimología* es una disciplina o campo de estudio que surge en el ámbito de la criminología. Algunos ubican su nacimiento sobre finales de la década del cuarenta del siglo pasado: la novedad consistía en colocar el foco en la relación entre la víctima y el agresor. Otros mencionan el impulso que se produjo en la comprensión general de las víctimas de los delitos avanzados los años setenta. De hecho, en 1979 se crea la “Sociedad Mundial de Victimología” bajo la poderosa idea que no hay delitos sin víctimas.

Entre un momento y otro hubo importantes cambios de énfasis: al principio lo que interesaba era la construcción de tipologías *victimales*, a través de las cuales se buscaba identificar las responsabilidades que le cabían a la propia víctima del delito. Varios lustros después, la prioridad pasaba por la comprensión de las dimensiones estructurales de la victimización delictiva. Estos cambios reflejaban además distintos modelos de interpretación. En la *victimología* fundacional predominaba una visión de la víctima de corte individualista. Por el contrario, en los abordajes de hace unas décadas se adoptó una lectura estructural marcada por la noción de los estilos de vida y por los patrones de victimización o de conductas rutinarias.

Más allá de la intención práctica de esta disciplina, orientada a detectar, prevenir y disminuir la gravedad de las consecuencias del delito, la *victimología* ha generado una agenda amplia de investigaciones: estudios de orientación clínica (con mirada individual en la personalidad de la víctima), psicoterapéuticas enfocadas al grupo familiar de la víctima y encuestas de victimización más propias del área de la criminología.

⁴ La investigación social en el Uruguay no ha abordado todavía estos asuntos. Si bien el campo de la sociología criminológica ha producido evidencia sobre la prevalencia de la “victimización” (Paternain, 2008) o sobre algunos impactos subjetivos en materia de experiencia sobre el delito o la violencia de género (Álvarez, 2013), lo cierto es que el problema de las víctimas ha estado ausente de las consideraciones más sistemáticas. Más allá de la acumulación que pueda existir desde el derecho penal, incluso desde la criminología institucional a partir del enfoque de la “victimología” (Aller, 1998), la relevancia de la víctima del delito en el contexto actual del Uruguay exige el desarrollo de una línea de investigación.

La consistencia científica de este campo ha sido puesta en cuestión desde diversas perspectivas. Sin embargo, nadie le ha podido quitar a la *victimología* su relevancia simbólica a la hora de asumir la tarea de visibilizar y reconocer a las víctimas. La producción de discursos ha enfatizado un sentimiento de empatía por los que sufren injustamente y de esa manera ha contribuido al proceso de sacralización de la vida. Se recuerda a menudo que la palabra víctima tiene un origen latino que significa ofrenda viva a quien se sacrifica en el altar de los dioses. Para cierta perspectiva, esta acepción trascendente será crucial. En cualquier caso, se reconoce a la víctima como aquel sujeto que padeció un daño importante. El sufrimiento, pues, es el elemento constitutivo de toda víctima.

Sobre este marco interpretativo, la víctima emerge a partir de nuevas necesidades: de comprensión, ayuda, solidaridad, asistencia, respeto. Este es el fundamento de una política de reparación o de resarcimiento, cuya demanda se dirige principalmente al sistema penal por haber negado desde siempre a las víctimas. Las maquinarias penales no saben quiénes son las víctimas del delito, y cuando no hay más remedio que incorporarlas lo hacen sobre la base de la más completa despersonalización. O es sujeto pasivo, objeto material, o mero testigo de excepción. Se ha señalado con insistencia que un sistema penal que no contempla a las víctimas no es auténticamente democrático. Por esta razón se ha postulado que la víctima tiene que ser una parte esencial del conflicto sobre el cual se acciona el castigo. Más aún, a la hora de evaluar una pena se tendrían que tomar en cuenta los mecanismos efectivos para la reparación a las víctimas.

En la vieja lógica, la víctima no era creíble en sus afirmaciones. Culpa-bilizada por el entorno y/o presionada por parte de los agresores, todas sus expectativas de algún resarcimiento eran suprimidas. Como el derecho penal en realidad nació para neutralizar el impulso de venganza de las víctimas, no debe extrañar que durante mucho tiempo el resultado haya sido la negación de las mismas. Transcurrido el tiempo, y adaptado a una nueva realidad social, el sistema penal tuvo que incorporar el costado humano de los conflictos, y en este punto la dimensión discursiva de la *victimología* ha jugado un papel más relevante que la propia investigación científica. Esta disciplina ha contribuido —en el marco de un contexto social favorable— a la conformación de un sujeto

doliente que ha devenido en una pieza clave de los conflictos que subyacen a los delitos. A su modo, ha aportado a la *reindividualización* de las dinámicas del delito.

Como se comprenderá, repensar el rol de la víctima implica un impacto directo –aunque no necesariamente unívoco– sobre los modelos de política criminal. De hecho, este discurso sobre las víctimas tuvo gran influencia en las reformas procesales penales de las últimas décadas y en muchas de las fórmulas extrajudiciales, tales como la mediación, la conciliación y el arbitraje. Pero este paradigma no logró permear los resortes punitivos diseñados para contener las formas más graves de violencia criminal.

No podemos dejar de mencionar el papel que ha desempeñado el llamado “realismo de izquierda” en materia de políticas de seguridad en la jerarquización de las víctimas del delito. Bajo la evidencia que el grueso de las víctimas provienen de los sectores medios bajos y bajos, se *resignificó* la relación con la víctima, se moderó la empatía exagerada con los ofensores y se habilitó la necesidad de una estrategia exigente en clave de prevención del delito. De hecho, y con independencia del propio realismo de izquierda, el desarrollo de políticas de seguridad en los últimos años ha tenido como núcleo la relación de las víctimas con los programas de prevención de la criminalidad urbana, basados la gran mayoría de ellos en medidas de carácter ambiental y en formas de prevención situacional.

Por una vía u otra, la víctima del delito pasó a tener una inédita relevancia simbólica y material en las políticas públicas. Cabe hacerse aquí una de las preguntas más decisivas: ¿qué quieren exactamente las víctimas? Algunos sostienen que se les devuelva lo arrebatado. Otros aseguran que las víctimas anhelan sanciones simbólicas. Entre la reparación y la venganza, surgen otras interrogantes clave: ¿hacia dónde se inclinan mayoritariamente las víctimas? ¿Hacia la indemnización y reconciliación, o hacia el castigo del infractor?

La *victimología* ha realizado otros aportes importantes. Por ejemplo, el que se relaciona con la clarificación de los procesos de “victimización”, es decir, con todo un entramado de lógica de producción de víctimas. La clasificación más corriente habla de tres tipos de victimización: la primaria, que se deriva de sufrir de forma directa un delito; la secundaria, asociada al sufrimiento que ejercen las propias instituciones encargadas de dictar justicia; y la terciaria,

que trata de las conductas posteriores de las mismas víctimas, tales como las vivencias de desamparo o etiquetamiento, las reacciones de venganza u odio, etcétera. En este último caso, es común que se generen fuertes dinámicas de auto identificación y se produzcan delitos reivindicativos.

Si bien la noción de victimización alude al funcionamiento de mecanismos y a la producción de significados, o sea, a la construcción social de la víctima, los estudios más frecuentes se han encargado de cuantificar y caracterizar de manera básica a las víctimas del delito bajo la pretensión de diseñar y ejecutar políticas de seguridad. A modo de ejemplo, en la lógica de la teoría de las “actividades rutinarias” –en la cual confluyen las oportunidades y las estructuras comunitarias– la victimización se plantea como un esquema en el que interaccionan un ofensor motivado, una víctima propicia y una vigilancia ausente.

El reconocimiento del sufrimiento de las víctimas y la identificación de las dinámicas más o menos objetivas que las producen, no agotan los abordajes de un sujeto complejo y heterogéneo. La propia *victimología* ha hecho esfuerzos para dar cuenta de esa diversidad a través de clasificaciones y propuestas de tipologías de víctimas. En ese empeño, es posible advertir una primera distinción elemental: por una parte, la víctima –una persona, un grupo o una comunidad– es un sujeto pasivo del delito que sufre siempre algún perjuicio; por la otra, la víctima encarna la expresión genérica de un daño o sufrimiento.

En definitiva, el aporte de la *victimología* no debe desestimarse. Ha jugado un papel importante en la elaboración discursiva para el reconocimiento de las víctimas del delito, y si bien su impacto en las políticas criminales ha sido acotado, ha dejado su huella en el desarrollo del paradigma de la reparación. Ha esbozado sin resolver satisfactoriamente una de las interrogantes más desafiantes para la investigación social: ¿qué demandan, en verdad, las víctimas?

No menor ha sido el aporte en materia de comprensión de los procesos de victimización. La producción de víctimas tiene su lógica y su regularidad, y las llamadas encuestas de victimización han permitido definir algunos límites de la geografía de las víctimas y sus marcos de percepción asociados.

Pero la *victimología* ha sido fecunda en la elaboración de tipologías y categorías de víctimas. Gracias a ellas se ha podido avanzar en la clarificación de

la heterogeneidad de respuestas y la variedad de situaciones. La víctima es un sujeto complejo y su abordaje sociológico y moral no está exento de sutiles dificultades. La víctima juega en el terreno de la interacción social, y eso solo ya constituye un desafío mayor en términos teóricos. También se involucran sentimientos y emociones socialmente anclados que exigen nuevas miradas. Es sobre estos aspectos que la presente línea de investigación pretende invertir sus esfuerzos.

Algunas tareas preliminares

En efecto, si el foco del esfuerzo es el estudio del campo de las víctimas de delito en el Uruguay del presente, es muy relevante en esta etapa delimitar tres aspectos fundamentales. El primero de ellos consiste en identificar los “elementos” del campo, vale decir, los tipos de víctimas (con sus posiciones, jerarquías y diferencias), los discursos que las envuelven y las instituciones que entienden sobre su reconocimiento. En esta etapa preliminar se puede establecer una primera tipología de víctimas:

1. Víctimas ausentes: asesinatos en robos (los más sensibles), feminicidios (en crecimiento de sensibilidad) y ajustes de cuentas (los más indiferentes).
2. Víctimas presentes: las víctimas invalidadas (en robos, altercados o lesiones), las víctimas frecuentes (de robos y violencia de género) y las víctimas ocasionales (por robos).
3. Víctimas potenciales: formas de vivir más cerca o más lejos la posibilidad de la victimización.

El segundo aspecto implica al hallazgo de “asuntos” o “nudos” a través de los cuales pueden abordarse a las víctimas. En primera instancia pueden reconocerse los siguientes:

- El proyecto moderno y sus límites, en especial las fronteras de la vulnerabilidad y la catástrofe.
- La tensión entre lo público y la singularidad individual (formas de ciudadanía, formas de individualidad).
- Narrativas y patrones hegemónicos: economía moral, identificación de acontecimientos y causas, énfasis en la restauración de la normalidad.

- Luchas por el reconocimiento: entre las claves comunes y las identidades de las diferencias.
- Formas y dispositivos del gobierno sobre los otros.

El tercer y último aspecto permite que el campo de las víctimas pueda estudiarse a través de tres grandes dimensiones o planos. Conforme la víctima es un sujeto negativo, herido, que encarna siempre la experiencia de un sufrimiento, la identidad de las víctimas tiene una dimensión pasiva: la víctima sufre la acción de fuerzas externas, ajenas a ella. En el sentido de una acción dramática, la víctima siempre es inocente. Esta idea de la pasividad se vincula con todo el entramado de acontecimientos, situaciones y hechos que producen sufrimiento y que escapan a la voluntad de las víctimas. Pero esta dimensión también está conectada con las narrativas y discursos que crean y proyectan víctimas. Este campo discursivo supone niveles intensos y variados de disputas sociopolíticas. La conformación de límites sobre la totalidad o la producción de significantes vacíos, entre otros elementos, ordena un mapa de similitudes y diferencias detrás del cual las víctimas o los públicos que absorben sus experiencias modelan su identidad.

En esta línea, podría sostenerse que uno de los rasgos más evidentes del proceso social actual consiste en una tensión entre los discursos que exacerban a la víctima y aquellos otros que la niegan o la *resignifican* (discursos críticos de la corrección política o discursos que transfieren a la víctima la noción de victimario). En términos más operativos es necesario aproximarse a las formas hegemónicas del “populismo penal” y su dependencia de la conformación simbólica de víctimas. Del mismo modo, el campo de las víctimas registra discursos restaurativos y *reparatorios*, dentro de los cuales no necesariamente se asiste a un juego de suma cero entre víctimas y victimarios.

Una de las dimensiones de investigación más relevantes consiste en la reconstrucción de discursos políticos, institucionales y mediáticos a los efectos de identificar los tipos de víctimas, su lugar dentro del campo, las estrategias retóricas en torno a su conformación, etcétera. Podríamos sostener de manera provisoria que en los últimos tiempos asistimos a una disputa por imponer una centralidad según el tipo de víctima que se trate, y a un consenso sobre la naturaleza real de ese sufrimiento y a la necesidad de respuestas urgentes y aleccionadoras.

En segundo lugar, existe una dimensión reactiva en la construcción de la identidad de las víctimas. El trauma y las experiencias de sufrimientos suponen emociones intensas y desgarradoras que pueden habilitar sentimientos predominantes cercanos al resentimiento, la venganza, el deseo de justicia, el odio, etcétera. Pero también pueden producir sentimientos más complejos, amortiguadores, que se canalizan en aprendizajes emocionales y que merecen ser tenidos en cuenta. En este escenario, la víctima siempre es justificada, aunque esos sentimientos operan dentro de un mundo social de la vida, un esquema de *socialidad* o una comunidad de dolor. Cualquier reacción emocional está marcada por rasgos sociales, lo que implica que las experiencias de las víctimas resultan muy heterogéneas.

A través del testimonio de las víctimas (o de sus silencios), habrá que avanzar hacia un primer mapa de esa heterogeneidad, y se hará según algunas variables básicas de clasificación: sexo, edad, nivel socioeconómico, tipo de delito sufrido, etcétera. El estudio de las víctimas desde las subjetividades y las experiencias aporta un panorama plagado de matices emocionales y cognitivos desde los cuales pensar las distancias y las cercanías con los discursos hegemónicos, y sus conexiones en materia de políticas de reconocimiento y reparación.

En la tercera y última dimensión, las víctimas pueden labrar su identidad en base a una acción creadora. Trascender una situación puntual e individual para lograr formas de organización y movilización colectivas, lo que hace es racionalizar una emoción, darle alcance político y consolidar una existencia permanente. Las asociaciones de víctimas de la delincuencia, las formas de vecinos organizados y los colectivos contra la violencia de género, suelen ser las manifestaciones más comunes. A esto se le podría agregar como complemento la acción creadora del propio Estado con iniciativas para las víctimas de delitos y violencias. Por ejemplo, no son pocas las medidas que se han implementado en el Uruguay para reparar o proteger a las víctimas del delito y la inseguridad: centro de atención a las víctimas en el Ministerio del Interior, ley de reparación económica, ley de ayuda para huérfanos en casos de femicidios, reconocimiento de las víctimas en el nuevo proceso penal, creación de un movimiento social de víctimas del delito, etcétera. Aquí estamos más próximos a

la ley y al derecho penal, pero también a la profesionalización y a las técnicas morales de las instituciones para gestionar la reparación.

Este momento “creativo” tiene, pues, una doble cara: por una parte, las organizaciones sociales impiden que la víctima (algunas víctimas) sean olvidadas, y por la otra el Estado justifica la expansión de sus dispositivos de control, vigilancia y castigo. En la lógica de la identidad creadora, las actuales víctimas deben ser reparadas, y las futuras víctimas, protegidas.

Referencias bibliográficas

- Aller, G. (compilador). (1998). *Victimología*. Montevideo: Fundación de Cultura Universitaria.
- Álvarez, H. (2013). *Real en sus consecuencias. Estrategias de pequeños comerciantes frente a la inseguridad*. Monografía Final. Montevideo: Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.
- Bauman, Z. (2011). *Daños colaterales. Desigualdades sociales en la era global*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Bauman, Z. (2007). *El miedo líquido. La sociedad contemporánea y sus temores*. Barcelona: Paidós.
- Bernstein, R. (2015). *Violencia. Pensar sin barandillas*. Barcelona: Gedisa.
- Butler, J.; Laclau, E. y Zizek, S. (2003). *Contingencia, hegemonía, universalidad. Diálogos contemporáneos en la izquierda*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Castel, R. et al. (2013). *Individuación, precariedad, inseguridad. ¿Desintitucionalización del presente?* Buenos Aires: Paidós.
- Castel, R. (2004). *La inseguridad social. ¿Qué es estar protegido?* Buenos Aires: Manantial.
- De Martino, M. y Morás, L. E. (compiladores). (2007). *Sobre cercanías y distancias. Problemáticas vinculadas a la fragmentación social en el Uruguay actual*. Montevideo: Ediciones Cruz del Sur.
- Dowes, D. y Rock, P. (2011). *Sociología de la desviación*. México: Gedisa.
- Fassin, D. (2016). *La fuerza del orden. Una etnografía del accionar policial en las periferias urbanas*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Filardo, V. (2007). Miedos urbanos y espacios públicos en Montevideo. En: *El Uruguay desde la Sociología V*. Montevideo: Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.

- Filardo, V. *et al.* (2007). Genética de la inseguridad ciudadana. En: *El Uruguay desde la Sociología V*. Montevideo: Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.
- Foucault, M. (2016). *La sociedad punitiva*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Fraiman, R. y Rossal, M. (2009). *Si tocás pito te dan cumbia (esbozo antropológico de la violencia en Montevideo)*. Montevideo: Ministerio del Interior, AECID, PNUD.
- Fraiman, R. y Rossal, M. (2011). *De calles, tranclas y botones. Una etnografía sobre violencia, solidaridad y pobreza urbana*. Montevideo: Ministerio del Interior, BID.
- Garland, D. (2007). *Crimen y castigo en la modernidad tardía*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores, Universidad de los Andes.
- Garland, D. (2005). *La cultura del control: crimen y orden social en la sociedad contemporánea*. Barcelona: Gedisa.
- Gatti, G. (editor). (2017). *Un mundo de víctimas*. Barcelona: Siglo Veintiuno, Anthropos.
- Honneth, A. (2011). *La sociedad del desprecio*. Madrid: Editorial Trotta.
- Kessler, G. (2009). *El sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- Kessler, G. (2004). *Sociología del delito amateur*. Buenos Aires: Paidós.
- Luhmann, N. (2013). *La moral de la sociedad*. Madrid: Editorial Trotta.
- Mallo, S. (2010). Semántica de la pobreza. Axel Honneth y las implicancias del reconocimiento. En: Serna, M. (compilador). *Pobreza y (des)igualdad en Uruguay: una relación en debate*. Montevideo: CLACSO, Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales.
- Paternain, R. (2012a). La inseguridad en Uruguay: perspectivas e interpretaciones. En *El Uruguay desde la Sociología, 10*. Montevideo: Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.
- Paternain, R. (2012b). La hegemonía conservadora en el campo de la seguridad. Una interpretación del caso uruguayo. *Crítica Contemporánea. Revista de Teoría Política*, N° 2. Montevideo.
- Paternain, R. y Rico, A. (2012). *Uruguay. Inseguridad, delito y Estado*. Montevideo: Trilce, Universidad de la República.

- Paternain, R. (coordinador). (2008). *Panorama de la violencia, la criminalidad y la inseguridad en Uruguay. Datos, tendencias y perspectivas*. Montevideo: Ministerio del Interior, PNUD Uruguay.
- Scribano, A. (2013). *Encuentros Creativos Expresivos: una metodología para estudiar sensibilidades*. Buenos Aires: Estudios sociológicos Editora.
- Shearing, C. y Wood, J. (2011). *Pensar la seguridad*. Barcelona: Gedisa.
- Simon, J. (2011). *Gobernar a través del delito*. Barcelona: Gedisa.
- Sozzo, M. (compilador). (2016). *Postneoliberalismo y penalidad en América del Sur*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - CLACSO.
- Sozzo, M. (2013). *Viajes culturales y cuestión criminal*. Caracas: Universidad Nacional Experimental de la Seguridad.
- Tilly, Ch. (2000). *La desigualdad persistente*. Buenos Aires: Manantial.
- Vitale Parra, A. (2015). *Homo sensus: la emergencia de una nueva sensibilidad de época*. Trabajo final Diplomado Superior “Educación, medios e imágenes”. Buenos Aires: FLACSO.
- VV.AA. (2016). *Adolescentes, jóvenes y violencia policial en Montevideo. Una aproximación descriptiva*. Montevideo: Ielsur, Serpaj, Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, Facultad de Ciencias Sociales.
- Wacquant, L. (2010). *Castigar a los pobres. El gobierno neoliberal de la inseguridad social*. Barcelona: Gedisa.

Actitudes hacia el castigo penal: ¿qué tan punitivos somos los uruguayos?

Victoria Gambetta¹ - Clara Musto² -
Nico Trajtenberg³ - Ana Vigna⁴

En las últimas décadas, Uruguay enfrenta un escenario de aumento del crimen, la violencia y su concentración espacial. La creciente alarma pública que despierta este problema ha llevado a varios actores políticos a plantear que la solución es incrementar la reacción penal frente al delito, asumiendo que este tipo de respuesta es lo que la ciudadanía prefiere y reclama. Más allá de la cuestionable eficacia de este tipo de recomendaciones, las actitudes punitivas de los uruguayos constituyen un tema de suma relevancia que aún no ha sido objeto de investigaciones cuantitativas desde las ciencias sociales. En este trabajo nos proponemos presentar los resultados iniciales de la primera Encuesta Nacional de *Punitividad* del Uruguay desarrollada en 2018 por el Núcleo de Análisis de la Criminalidad y la Violencia (NACVI). El artículo hace una breve introducción para luego discutir las principales definiciones y modos de

1 Docente e investigadora del Núcleo de Análisis de la Criminalidad y la Violencia, Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. victoria.gambetta@cienciassociales.edu.uy

2 Docente e investigadora del Núcleo de Análisis de la Criminalidad y la Violencia, Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. clara.musto@cienciassociales.edu.uy

3 Docente e investigador del Núcleo de Análisis de la Criminalidad y la Violencia Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. Lecturer in Criminology, Cardiff University. nico.trajtenberg@gmail.com

4 Docente e investigadora del Núcleo de Análisis de la Criminalidad y la Violencia, Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. anavigna@cienciassociales.edu.uy

Núcleo de Análisis de la Criminalidad y la Violencia (NACVI), Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República: nacvi@cienciassociales.edu.uy

operacionalizar la punitividad. Luego de describir la metodología empleada y el tipo de indicadores utilizados en nuestra encuesta, pasamos a sistematizar los hallazgos empíricos referidos a distintas formas de medir las actitudes punitivas. El artículo concluye discutiendo los resultados y señalando algunas futuras líneas de investigación.

Existe fuerte preocupación en Uruguay respecto al problema del crimen. Desde hace ya más de una década vivimos una paradójica situación de estabilidad económica que se da de modo simultáneo con un aumento sostenido de la violencia. Las estadísticas más fiables indican que distintos tipos de delitos, y particularmente aquellos que atentan contra las personas, han venido aumentando sistemáticamente en el último cuarto de siglo (González *et al.*, 2015; OPP, 2018). Se ha observado también una tendencia de concentración territorial de esta violencia, junto con el desarrollo de nuevas formas de criminalidad organizada en zonas periféricas urbanas (Jaitman y Ajzenman, 2016). Por su parte, los estudios comparativos muestran que si bien Uruguay presenta en promedio tasas de victimización relativamente bajas dentro del continente más violento del mundo, los uruguayos tienen altos niveles de inseguridad (Lagos & Dammert, 2012).

En este contexto, hay una extendida creencia entre actores del espectro político de que se debe dar respuesta a una ciudadanía que reclama por un incremento de los costos penales. Algunos expertos identifican pruebas objetivas del aumento de la *punitividad* en Uruguay no solo en el carácter selectivo del sistema penal, sino también en el aumento explosivo de la población privada de libertad, generando una de las tasas de *prisonización* más altas de Latinoamérica y dentro las 30 mayores a nivel mundial (Walmsley, 2019). Otros analistas han diagnosticado la existencia de un discurso conservador hegemónico que atraviesa transversalmente todo el campo político (Paternain, 2014). Así, aun bajo la “era progresista” los sucesivos gobiernos de izquierda han reafirmado el incremento de la *punitividad* en América Latina (Sozzo, 2016), y en particular en Uruguay, tanto a nivel de los discursos como de las prácticas (Vernazza, 2015).

En la literatura académica esta idea de que son necesarios más castigos, más severos y con menos tolerancia para combatir la violencia ha sido deno-

minada por varios autores como populismo punitivo (Bottoms, 1995; Garland, 2001). Su atractivo se centra en dos argumentos.

El primero es de tipo teleológico o de eficacia: consiste en señalar que el problema del delito y la violencia está asociado a la impunidad. Los individuos que cometen delitos o que potencialmente querrían cometerlos enfrentan una *'happy hour'* penal, en virtud de la cual pueden cometer muchos crímenes sin ser castigados o siendo castigados con escasa dureza. Sin embargo, la literatura internacional muestra con claridad que los costos y efectos perversos de apelar prioritariamente a la inflación penal son elevados tanto en términos del respeto a los derechos humanos, como de la eficacia para disminuir el delito y la inseguridad.

El segundo argumento del populismo penal apela a la legitimidad democrática. La idea es simple: la ciudadanía reclama mayor castigo para los crímenes, y los políticos simplemente operan como un canal de transmisión de esas preferencias ciudadanas. Aun cuando dejemos de lado el supuesto problemático de que una cosa es que sea razonable someter las leyes a la ciudadanía, y otra muy distinta es aceptar como incuestionable cualquier asunto por el hecho de que sea reclamado mayoritariamente por esos ciudadanos, hay una pregunta clave: ¿cómo es que los políticos conocen a ciencia cierta las preferencias punitivas de la población? Si uno presta atención a las declaraciones de los políticos, muchos de ellos claman por mano dura con escasa o nula evidencia, como si lo que la gente reclama fuese algo obvio y homogéneo (Gargarella, 2016).

Uruguay no es una excepción. Pese a la gravedad del problema, existe escasa investigación que haya explorado sistemáticamente el fenómeno de la *punitividad* en nuestro país. No están claras las actitudes punitivas de la ciudadanía, qué razones podrían estar detrás de posibles reclamos punitivos, ni qué posibilidades existen para discutir, confrontar y potencialmente alterar esas supuestas preferencias. En este trabajo nos proponemos presentar los resultados iniciales de la primera Encuesta Nacional de *Punitividad* del Uruguay (NACVI, 2018). El artículo se organiza de la siguiente manera. En primer lugar, discutimos las principales definiciones y modos de medir la *punitividad* desarrollados en la investigación académica internacional. En segundo lugar, presentamos la metodología empleada y el tipo de indicadores utilizados en

la encuesta del NACVI. En tercer lugar, describimos los principales hallazgos empíricos sobre distintas formas de medir las actitudes y demandas de castigo penal. Finalmente, elaboramos algunas reflexiones sobre los resultados y señalamos futuras líneas de investigación.

¿Qué es la *punitividad* y cómo se mide?

A pesar de la relevancia del tópico y sus serias implicancias en términos de políticas públicas, la comunidad científica no ha llegado a un consenso respecto a qué significa exactamente el término *punitividad*, ni cómo podemos medirlo de forma confiable y válida.

Una definición bastante utilizada consiste en asumir que los ciudadanos más punitivos son aquellos que prefieren el uso de penas muy severas, en especial la pena de muerte (Garland, 2001; Unnever *et al.*, 2010). Otros autores son partidarios de un concepto más genérico que mida la preferencia por mayor duración de todas las sanciones o por el uso extendido de la prisión (Cavadino & Dignan, 2005; Tonry, 2007). Otras definiciones hacen énfasis en cómo terminamos efectivamente castigando a los ofensores, y más específicamente, en las malas condiciones edilicias, sanitarias, de hacinamiento, muertes bajo custodia, etcétera (Pratt, 2007). Algunos autores creen que lo que define la *punitividad* es el carácter selectivo del castigo penal y su concentración en grupos vulnerables: jóvenes, minorías étnicas, sectores marginados, etcétera (Feeley & Simon, 1992), o cuando apelamos al uso de formas represivas de detención y control (Wacquant, 1999). Incluso, hay una forma de entender la *punitividad* que enfatiza que lo relevante no es tanto qué tipo de penas prefieren los ciudadanos, sino los fundamentos para elegirlos. En este sentido, algunos autores ven la *punitividad* más asociada a la preferencia por el uso de principios deontológicos (fundamentos morales) por oposición a principios teleológicos (*consecuencialistas*), y particularmente *rehabilitatorios* (Maruna *et al.*, 2004). Algunos autores dan un paso más y definen la *punitividad* como el uso del castigo para canalizar sentimientos de venganza o el deseo de infligir dolor (Smith, 2008).

Muchas de estas diferencias conceptuales se traducen en problemas a la hora de medir las actitudes punitivas. En la literatura internacional existe una

gran división entre los que utilizan medidas basadas en un único estímulo y aquellos que recurren a escalas compuestas por múltiples ítems.

Muchos estudios utilizan medidas relativamente simples, frecuentemente basadas en un único indicador y asociadas a la preferencia por ejemplo, por la pena de muerte (Mascini & Houtman, 2006). En algunos casos se mide la preferencia por la pena de muerte pero solo para algunos delitos particularmente graves (típicamente, los homicidios) (Tyler & Boeckman, 1997). Algunos autores utilizan como medida la preferencia genérica por incrementar las penas para todos los delitos (Baker & Booth, 2016; Kelley & Braithwaite, 1990), la aprobación de la justicia por mano propia para los delitos en general (Borraz *et al.*, 2017) o para determinado tipo de crímenes, como la violación (Nivette, 2016).

Medir un concepto tan complejo como la *punitividad* utilizando medidas basadas en un único ítem es problemático en términos de validez de constructo y validez de contenido. Inclusive, es posible que el uso de medidas tan restringidas genere sesgos en los modelos y en los factores explicativos que se identifican como más relevantes. Por ello, algunos autores optan por emplear escalas con múltiples subdimensiones. No obstante, existen fuertes desacuerdos acerca de cuáles deben ser las dimensiones y temas a incluir.

Algunas escalas plantean que es importante incluir preguntas que midan la “preferencia genérica” por el castigo, preguntando por ejemplo si “hay que condenar más y entender menos” (Maruna & King, 2009) o si “la sociedad está siendo demasiado suave o poco estricta con los criminales” (Tetlock *et al.*, 2010). Otros autores creen que plantear preguntas genéricas es poco preciso y puede generar sesgos. Como alternativa proponen relevar qué tipo de castigo le otorgarían las personas a diferentes tipos de “crímenes específicos”, con el objetivo de visualizar la heterogeneidad de las actitudes (Kleck & Baker, 2017).

Algunas escalas consideran importante profundizar en las actitudes respecto a la “privación de libertad”, evaluando si los ciudadanos consideran que habría que construir más prisiones (Maguire & Johnson, 2015); si la prisión es la forma más efectiva de controlar el crimen, y especialmente el crimen violento (Wozniak, 2016); si debería ser empleada más frecuentemente (Mackey & Courtright, 2000) o solo como última alternativa (Maruna & King, 2009).

Una forma más indirecta de medir las actitudes punitivas es preguntar qué tan de acuerdo están los encuestados con que las personas privadas de libertad estén en condiciones duras de vida, sin comodidades, realizando trabajos forzados (Chiricos *et al.*, 2004) e incluso con que merezcan sufrir humillaciones (Mackey & Courtright, 2000). Complementariamente, algunas de las escalas incluyen ítems para evaluar la opinión sobre los efectos negativos de la prisión en tanto un lugar de aprendizaje del delito (Cullen *et al.*, 1988), y sobre la preferencia por emplear penas en la comunidad para ciertos delitos (Maruna & King, 2009).

Una forma bastante extendida de medir *punitividad* es a través del grado de apoyo que genera la “rehabilitación”. Algunos ítems apuntan a ver en qué medida la población considera que la rehabilitación es valiosa en sí misma, preguntando si considera que el objetivo de rehabilitar es tan importante como el de castigar (Cullen *et al.*, 1988); si se tiene una posición favorable a expandir los programas de rehabilitación en las prisiones (Cullen *et al.*, 1985); o si considera que ello implica un paternalismo excesivo y una violación de los derechos individuales de los ofensores (Cullen *et al.*, 1988). Otras preguntas buscan evaluar si los encuestados consideran que la rehabilitación es una forma efectiva de resolver el problema de crimen (Cullen *et al.*, 1985; Mascini & Houtman, 2006) o si por el contrario ha demostrado ser un fracaso (Cullen *et al.*, 1985). Asimismo, algunos ítems refieren más específicamente a cuán importante consideran los encuestados que es ofrecer programas de tratamiento psicológico a los ofensores (Cullen *et al.*, 1988), oportunidades educativas (Mascini & Houtman, 2006), o laborales (Jiang *et al.*, 2016).

Las escalas no solo incluyen preguntas sobre rehabilitación, sino también sobre otros fundamentos del castigo: disuasión, retribución y restauración.⁵ Algunos ítems buscan medir la “disuasión general” preguntando cuán de acuerdo están los encuestados con el hecho de que las penas severas, certeras y rápidas sean la única forma de prevenir que las personas delincan (Mackey & Courtright, 2000). Otros apuntan a la “disuasión específica” consultando por el grado de acuerdo con que poner penas más duras hará pensar dos veces al ofensor sobre la posibilidad de reincidir (Cullen *et al.*, 1988; Unnever y

⁵ Para profundizar en la discusión sobre los fundamentos del castigo, ver Braithwaite & Pettit (1990), o Duff & Garland (1994).

Cullen, 2009). Otras preguntas hacen foco en la preferencia por “fundamentos retributivos” de la pena y buscan evaluar en qué medida la persona está de acuerdo con que hay que castigar a los ofensores: i) porque se lo merecen (Mackey & Courtright, 2000), ii) porque le hicieron daño a la sociedad (Cullen *et al.*, 1985), iii) porque tienen que pagar por haber cometido un delito (Cullen *et al.*, 1988), o incluso iv) para hacerlos sufrir como ellos hicieron sufrir a las víctimas (Tam *et al.*, 2013). Otro fundamento explorado es el *incapacitatorio*: estos ítems buscan ver en qué medida los encuestados consideran correcto encerrar a los ofensores por mucho tiempo (Tyler & Boeckman, 1997).

Trabajo de campo y medidas empleadas

A los efectos de construir una escala de *punitividad* válida y confiable, se sistematizaron las principales formas de medir el fenómeno y sus principales determinantes, a partir de más de 450 artículos científicos y capítulos de libros en español y en inglés. En base ello, se elaboró un cuestionario autoadministrado aplicado en junio de 2018 a una muestra piloto: 110 estudiantes universitarios de la materia Metodología Cuantitativa I de las licenciaturas en Sociología y Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. A partir de este formulario, y con el objetivo de implementar una encuesta telefónica de alcance nacional, se elaboró un cuestionario reducido que incluyó 17 ítems para medir *punitividad* (tabla 1).

Tabla 1. Contenido semántico y distribución de los ítems de *punitividad*

Ítem	Subdimensión	Media y desvío estándar
Se deberían aumentar las penas para todos los delitos.	Incremento de penas.	5.65 (1.90)
Una persona condenada por homicidio debería recibir la pena de muerte.	Pena capital.	3.72 (2.48)
Las penas alternativas a la prisión (ej. trabajo comunitario, monitoreo electrónico, libertad vigilada, etcétera) deberían ser utilizadas más frecuentemente.	Penas alternativas a prisión.	5.29 (2.04)
Está bien que la policía infrinja la ley para controlar mejor los crímenes violentos.	Garantías (exceso policial).	4.54 (2.54)
En general, nuestro sistema de justicia penal se ha preocupado más por los derechos de los delincuentes que por los de las víctimas.	Garantías (sistema judicial).	5.58 (1.99)
Todo lo que los programas de rehabilitación han hecho es permitir que los delincuentes que merecen ser castigados se salgan con la suya.	Oposición a rehabilitación.	5.02 (2.12)
Las universidades deberían tener una política de expulsar automáticamente a los estudiantes que sean sorprendidos haciendo trampa en los exámenes.	Necesidad general de castigo.	4.42 (2.17)
La rehabilitación de las personas privadas de libertad ha demostrado ser un fracaso.	Oposición a rehabilitación.	5.33 (1.91)
La única forma de reducir el delito en nuestra sociedad es castigar a los delincuentes, no tratar de rehabilitarlos.	Oposición a rehabilitación.	4.12 (2.35)
Sentencias de cárcel más severas ayudarán a reducir la cantidad de delito mostrándoles a los delincuentes que el delito no es un buen negocio.	Fundamentos normativos: disuasión específica.	5.37 (2.08)
La cantidad de castigo que un delincuente recibe debería ser igual al daño/perjuicio que la víctima fue forzada a sufrir.	Fundamentos normativos: retribución.	5.71 (1.88)
Confrontar a los delincuentes con el sufrimiento de sus víctimas ayuda a prevenir que vuelvan a caer en el delito.	Fundamentos normativos: restauración.	4.24 (2.23)

Ítem	Subdimensión	Media y desvío estándar
Deberíamos meter a los delincuentes en la cárcel para que los ciudadanos inocentes sean protegidos de los delincuentes que los victimizan (robándolos o lastimándolos).	Fundamentos normativos: incapacitación.	6.05 (1.54)
Dado que la mayoría de los delincuentes cometerán delitos una y otra vez, la única manera de proteger a la sociedad es meter a estos delincuentes en la cárcel y tirar la llave.	Fundamentos normativos: incapacitación.	4.40 (2.35)
Uno de los principales objetivos del sistema de justicia penal debería ser la reparación del daño a través de un enfoque más personalizado que busque compensar a la víctima y a la comunidad.	Fundamentos normativos: restauración.	5.83 (1.55)
Los menores de edad que cometen delitos graves deberían ser castigados como si fueran adultos.	Castigo penal a jóvenes.	4.90 (2.28)
Se deberían endurecer las penas para los jóvenes que cometen delitos.	Castigo penal a jóvenes.	5.39 (2.07)
Podríamos reducir la delincuencia juvenil si los padres regresaran a la vieja actitud de “la letra con sangre entra” o “el hijo travieso con golpes se endereza”.	Castigo penal a jóvenes.	4.08 (2.34)

Fuente: elaboración propia.

El trabajo de campo se llevó adelante durante agosto del 2018. La muestra estuvo compuesta por 895 casos, y el universo representado fue de hombres y mujeres mayores de 18 años residentes en el país urbano y rural. Se utilizó un cuestionario estructurado que incluyó preguntas cerradas y abiertas. La selección de casos para la encuesta telefónica se realizó mediante un muestreo aleatorio a teléfonos celulares ponderando por peso de cada compañía en el mercado nacional, considerándose cuotas según sexo, edad y región (Montevideo / Interior), de acuerdo a las proyecciones de población 2018 del Instituto Nacional de Estadística. Adicionalmente, se realizó una ponderación de ajuste según distribución de Índice de Nivel Socioeconómico 2016 desarrollado por el Centro de investigaciones Económicas (CINVE) en base a la Encuesta Continua de Hogares (ECH) 2014. Como método de selección de los entrevistados, se consideraron los teléfonos personales en forma aleatoria

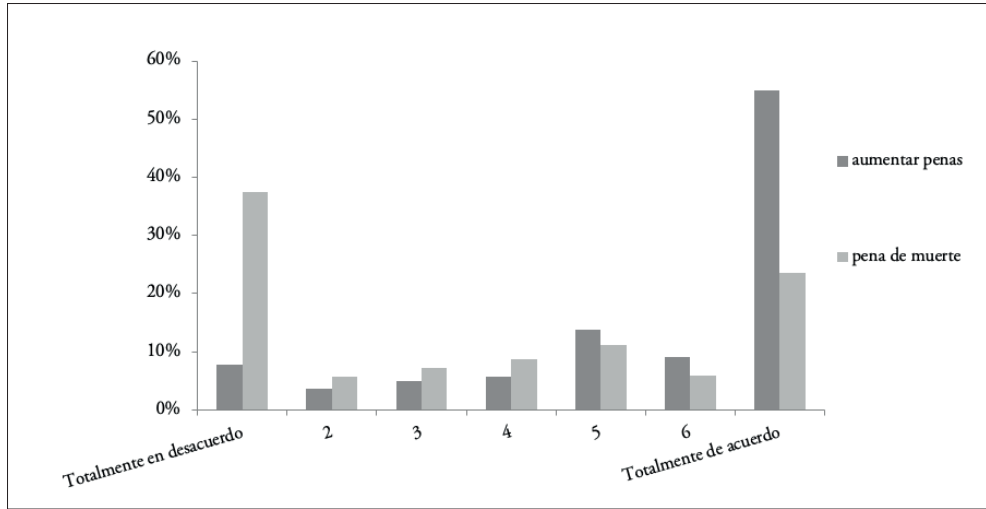
hasta completar cada cuota preestablecida. El margen de error para el total de la muestra fue de $\pm 3,3\%$ (con un nivel de confianza de 95%). Para la gestión del trabajo de campo se utilizó el sistema CATI (Computer-Assisted Telephones Interviewing) OriGn.

Resultados

Castigo genérico y específico

Como señalábamos en la introducción, una de las controversias a la hora de medir la *punitividad* es si esta debe basarse en preguntas que indaguen en la preferencia por el aumento de las penas en términos genéricos o en relación a tipos específicos de delitos cometidos. En el gráfico I se observa que más de la mitad de la población uruguaya está de acuerdo con que habría que aumentar las penas para todos los delitos. De hecho, tres de cada cuatro encuestados tienden a estar totalmente de acuerdo o bastante de acuerdo con implementar este tipo de medidas. Sin embargo, la tendencia se invierte cuando se menciona específicamente la implementación de la pena de muerte. El mismo gráfico permite ver que, si bien el 25% de la población está totalmente de acuerdo con castigar los homicidios con pena de muerte, más de la mitad de los encuestados está totalmente en desacuerdo o en desacuerdo con utilizar castigos tan drásticos para este tipo de delito.

**Gráfico I. Preferencia por aumento de penas
y por pena de muerte para homicidios**



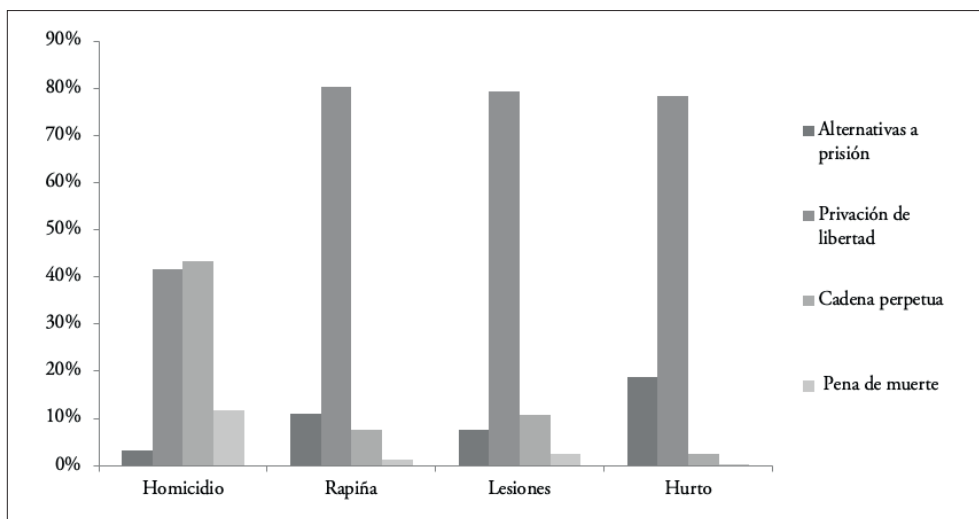
Fuente: elaboración propia.

Aunque las distribuciones observadas sugieren que existe un nivel de *punitividad* acentuado entre los encuestados, encontramos diferencias marcadas entre las respuestas a la pregunta genérica por incrementar las penas y la pregunta específica por la pena capital. Esto sugiere que el modo de formular las preguntas incide en el tipo de respuestas observadas. ¿Qué ocurre si lo preguntamos de manera distinta? Una forma alternativa es relevar qué tipo de castigos elegirían los encuestados para determinados tipos de delito (homicidio, rapiña, lesiones y hurto), cuyos resultados se exploran en el gráfico II.

Los encuestados razonablemente optan por penas más severas para aquellos delitos que involucran únicamente violencia hacia las personas (homicidios y lesiones). El delito de homicidio es el que presenta la mayor proporción de encuestados que prefieren la sanción más severa (pena de muerte: 12%) y la segunda más severa (cadena perpetua: 43%). Le sigue lesiones con 2 y 11%, rapiñas con 1 y 7%, y hurtos con 0 y 2%, respectivamente. No obstante, si se compara la información del gráfico I con la del gráfico II la preferencia por la pena capital para el delito de homicidio se reduce a la mitad en el segundo

caso. Es decir, la preferencia por la pena de muerte es bastante menor cuando se pregunta tomando en consideración varios delitos y varios tipos de sanciones penales, en comparación a cuando se pregunta simplemente si el homicidio debería llevar este tipo de pena (gráfico I).

Gráfico II. Qué castigos penales aplicaría a delitos de homicidio, rapiña, lesiones y hurto



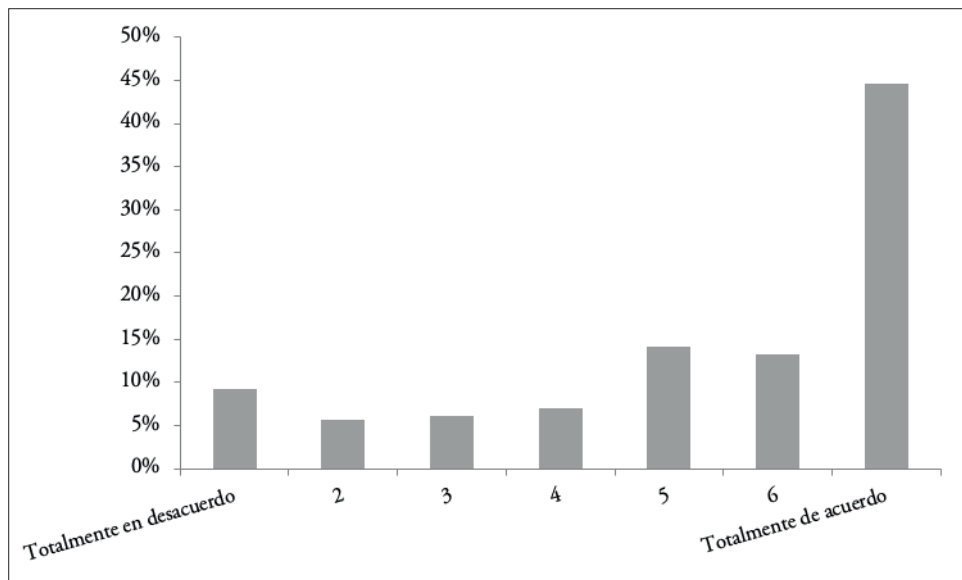
Fuente: elaboración propia.

Adicionalmente, el gráfico II muestra un panorama preocupante. Se observa una clara tendencia a optar por la pena de privación de libertad para los distintos tipos de delito, conformándose como la pena elegida por excelencia para la rapiña (80%), lesiones (79%) y hurtos (78%). Como contrapartida, las penas alternativas no son consideradas un instrumento viable o adecuado para muchos uruguayos. Frente a delitos violentos no orientados económicamente, menos del 10% cree que sería adecuado implementar una alternativa a la privación de libertad (3% homicidios y 8% lesiones, respectivamente). Las penas alternativas son también impopulares para delitos violentos económicamente motivados como las rapiñas (11%). E incluso para delitos contra la propiedad privada sin el uso de violencia (hurtos) menos de la quinta parte

de los encuestados considera que sería adecuada la utilización de penas alternativas a la prisión.

No obstante, este panorama algo sombrío para las medidas alternativas es engañoso. Cuando los encuestados son consultados específicamente sobre medidas alternativas, la tendencia observada se invierte. En el gráfico III se observa que casi tres de cada cuatro entrevistados están de acuerdo o totalmente de acuerdo con que sería importante que el Estado uruguayo utilice como respuesta al delito medidas como el trabajo comunitario, monitoreo electrónico, libertad vigilada, entre otras. Al mismo tiempo, sólo un 9% está completamente en desacuerdo con extender dicho tipo de respuestas penales.

Gráfico III. Las penas alternativas a la prisión deberían ser utilizadas más frecuentemente



Fuente: elaboración propia.

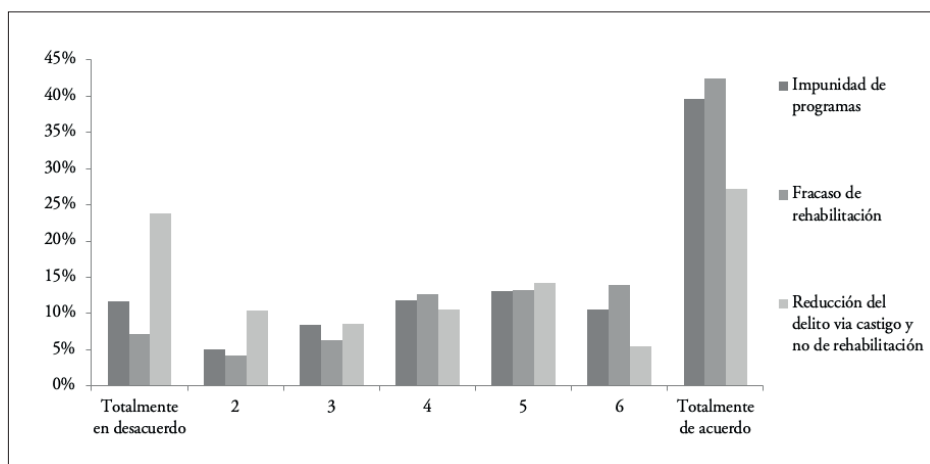
Rehabilitación

Como mencionamos anteriormente, otro aspecto importante a evaluar es el grado de aceptación o rechazo respecto a la rehabilitación. La literatura muestra que las personas, lejos de ser consistentemente punitivas, muestran

actitudes que promueven la rehabilitación junto con otras que enfatizan el castigo (Unnever *et al*, 2010).

En el gráfico IV se observa que más de un 40% expresa disconformidad con apostar por el castigo como sustituto de la rehabilitación. No obstante, existe una fuerte sensación de fracaso asociada a la rehabilitación. Siete de cada diez uruguayos creen que su aplicación con personas privadas de libertad ha demostrado ser un fracaso, y más de un 60% considera que ha sido una forma de que los delincuentes eviten ser castigados como realmente merecen. Estos resultados sugieren que el rechazo a la rehabilitación no se debe únicamente a su contenido en tanto principio de funcionamiento del sistema de justicia, sino que hay una parte importante de la crítica que apunta a su inadecuada aplicación.

Gráfico IV. Valoración de impunidad asociada a programas de rehabilitación, grado de fracaso de la rehabilitación, y relevancia de rehabilitación o castigo para reducir el delito



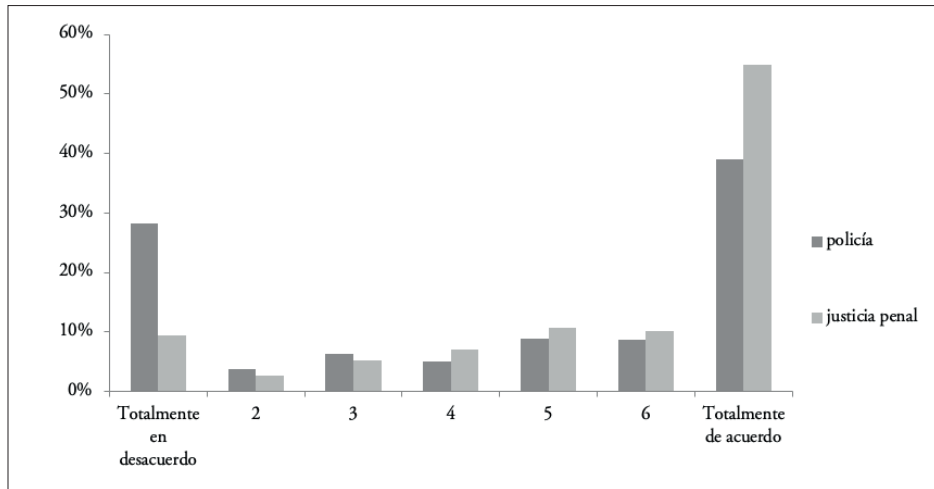
Fuente: elaboración propia.

Actitudes punitivas centradas en los procedimientos

Algunas medidas de *punitividad* buscan analizar los procedimientos o garantías del sistema de justicia criminal para perseguir el delito. En esta línea, la encuesta incluyó dos tipos de preguntas sobre la necesidad del sistema de

justicia de sujetarse al estado de derecho para la represión del delito, cuyos resultados se muestran en el gráfico V. Cuando se inquirió sobre en qué medida los uruguayos estamos dispuestos a perder ciertas garantías a manos de la fuerza policial a cambio de controlar mejor los crímenes violentos, se observó que algo más de la mitad de la población (57%) está de acuerdo o totalmente de acuerdo con este tipo de soluciones, a pesar de que tres de cada diez encuestados las rechazan fuertemente. En el mismo gráfico se observa que aproximadamente tres de cada cuatro encuestados creen que el sistema de justicia criminal ha tendido a darle más relevancia a los derechos de los que cometen delitos que a los derechos de las víctimas.

Gráfico V. Valoración de control del crimen aceptando exceso policial y énfasis excesivo de Justicia Penal en derechos de ofensores



Fuente: elaboración propia.

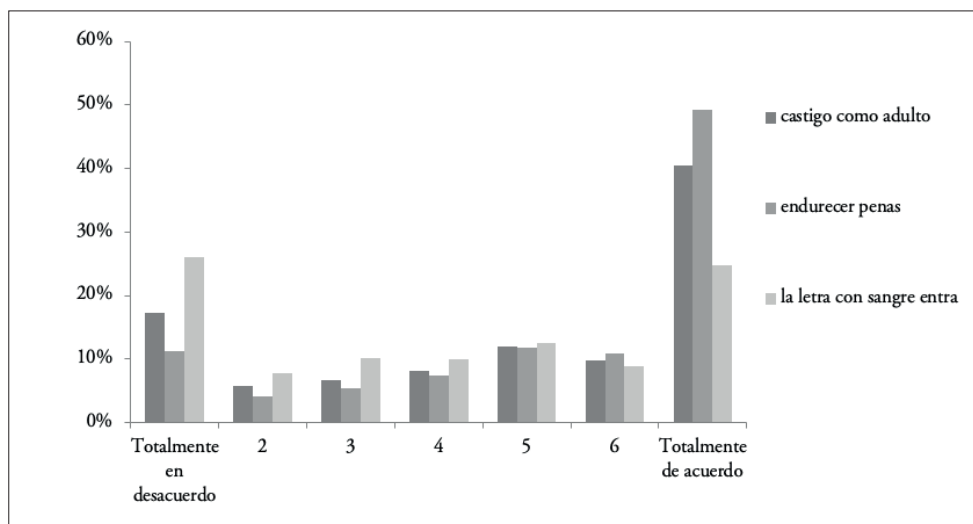
Actitudes punitivas y grupos vulnerables: los jóvenes

Los estudios de *punitividad* buscan evaluar si las actitudes punitivas están asociadas a la selectividad penal de ciertos grupos poblacionales vulnerables. Un ejemplo paradigmático es culpabilizar a los jóvenes por el aumento de la criminalidad, y luchar por endurecer la respuesta penal específicamente destinada a ellos. Medidas como la baja de edad de imputabilidad penal, el

mantenimiento de los antecedentes penales, o la tipificación de nuevos delitos son ejemplos de *punitividad* selectiva (Vernazza, 2015).

En la encuesta incluimos tres ítems para explorar este tipo de actitudes. El gráfico VI muestra que más de un 60% de los encuestados están de acuerdo con que los jóvenes que cometen delitos graves sean castigados con el mismo nivel de severidad que un adulto, y más de un 70% cree que las sanciones penales juveniles deberían ser endurecidas. Adicionalmente, al ser consultados respecto a la edad a la que una persona que comete un delito debería ser considerada penalmente responsable, dos terceras partes de los encuestados se manifiestan partidarios de disminuir la edad de responsabilidad penal a 16 años, y uno de cada cinco es partidario de reducir el límite legal a 14 años. Incluso encontramos niveles relativamente altos de apoyo al uso de violencia como forma de educar a los niños: el 46% de los encuestados acuerda con la incorporación de estilos parentales particularmente severos, adhiriendo a frases como “la letra con sangre entra”.

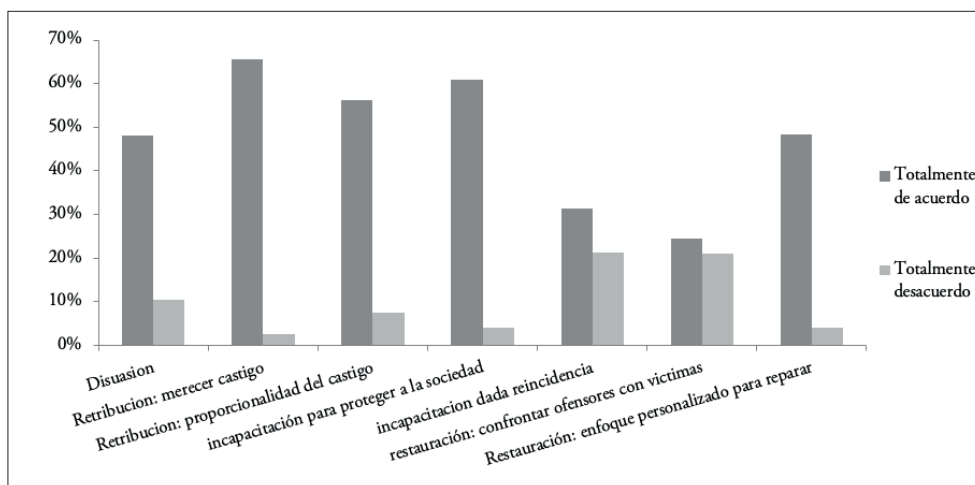
Gráfico VI. Actitudes respecto a castigar a los jóvenes como adultos, endurecer las penas para los jóvenes, e importancia del rol parental severo para el control del delito



Fuente: elaboración propia.

Actitudes punitivas y fundamentos normativos

Por último, en la encuesta incluimos preguntas que permitieran evaluar la *punitividad* en base a los fundamentos sobre los que se basa el castigo. El gráfico VII muestra que, al igual que en los antecedentes, no hay una tendencia clara que indique la preferencia de cierto tipo de fundamento por parte de la población. Aunque hay una ligera mayor preferencia por fundamentos “retributivos”, particularmente asociada a la necesidad de castigar a los ofensores por el daño que han generado a la víctima (66% de los encuestados está totalmente de acuerdo), cuando el fundamento retributivo está asociado a la proporcionalidad (que el castigo sea igual al daño generado) el grado de acuerdo es también alto, pero baja diez puntos (56%). La “incapacitación” es asimismo un fundamento ampliamente valorado: el 61% está totalmente de acuerdo con que es clave para encerrar a los delincuentes y proteger a los ciudadanos inocentes. No obstante, solo un 31% expresa total acuerdo con la versión más extrema de la incapacitación que plantea que, dada la alta reincidencia de los ofensores, encerrarlos y tirar la llave es la única solución para resolver el problema. De hecho, este es uno de los fundamentos que más rechazo genera, con uno de cada cinco encuestados expresando su total desacuerdo. Casi la mitad de los encuestados (48%) cree que hay que castigar por razones de “disuasión”: para que quede claro que dedicarse al crimen no es buen negocio. Finalmente, respecto a los fundamentos restaurativos también existen preferencias algo inconsistentes. Por un lado, casi la mitad de los encuestados (48%) está fuertemente de acuerdo con que la justicia penal debería tener por prioridad reparar el daño a través de un enfoque más personalizado que compense a la víctima y la comunidad. Por otro lado, solo uno de cada cuatro encuestados apoya fuertemente la idea de que el castigo que efectivamente reduzca la reincidencia debería confrontar a los delincuentes con el sufrimiento de las víctimas. De hecho, este fundamento es también de los que más rechazo genera, con uno de cada cinco encuestados expresando su total desacuerdo.

Gráfico VII. Fundamentos normativos para sanciones penales

Fuente: elaboración propia.

Discusión y conclusiones

Los datos presentados permiten extraer varias conclusiones. En primer lugar, la población uruguaya muestra un apoyo extendido en relación al castigo, tanto entendido en términos genéricos (aumento general de las penas), como específicos (para diversos tipos de delitos). Sin embargo, las penas más extremas y controversiales (típicamente, la pena de muerte), son rechazadas por la mayoría de la población. Por otro lado, se observa proporcionalidad en las preferencias punitivas de los uruguayos: la ciudadanía le asignaría mayores niveles de castigo a los delitos que involucran mayores niveles de violencia y, en particular, violencia dirigida hacia las personas.

Más allá de estas consideraciones, los uruguayos continúan equiparando castigo y cárcel. Puestas a competir con otras respuestas penales, las alternativas a la prisión son consideradas como un modo muy secundario de castigo. Contradictoriamente, cuando se pregunta específicamente respecto a la opinión de utilizar las medidas alternativas con más frecuencia, casi tres cuartos de la población muestra una opinión favorable. Una posible interpretación es el bajo nivel de información que circula en el debate público respecto al funcionamiento concreto de estas medidas. Poco se comunica a la ciudadanía

respecto a las diferentes alternativas existentes, eficiencia y eficacia de cada una de ellas. Al mismo tiempo, persisten fuertes debilidades institucionales y de recursos asignados para estos tipos de medidas, así como poco control y monitoreo de su cumplimiento. En ese contexto, los datos parecen reflejar mayor apoyo a la idea de las alternativas a la prisión como herramienta, que a su implementación efectiva.

Los hallazgos sobre los fundamentos normativos del castigo se prestan a una interpretación similar. Al igual que en otras latitudes, observamos que la preferencia por la rehabilitación coexiste con otras modalidades de respuesta de corte más netamente punitivo, como las disuasorias, incapacitadoras y aún retributivas (Cullen *et al.*, 2000). Sin embargo, existen fuertes cuestionamientos sobre su implementación, e incluso la creencia de que implica ciertos grados de impunidad de los ofensores. Vinculado a ello, parecería haber un cuestionamiento hacia diversos actores del sistema de justicia criminal basado en una percepción de que los derechos de los ofensores han sido jerarquizados por sobre los de las víctimas, y en una disposición extendida (aunque fuertemente rechazada por un sector considerable de la población) a preferir perder libertades a manos de la policía si ello involucra aumentar el control del delito violento.

Finalmente, la población uruguaya muestra altos niveles de *punitividad* hacia los jóvenes, reclama que las sanciones juveniles sean endurecidas, asimilándose lo más posible a las destinadas a los adultos. De hecho, encontramos también niveles relativamente altos de apoyo al uso de violencia como forma de educar a los niños y la incorporación de estilos parentales particularmente severos por parte de las familias.

Estos resultados, que muestran una gran variabilidad dependiendo de qué medidas utilicemos, llaman a ser cautos a la hora de utilizar una supuesta *punitividad* de los uruguayos como base para promover políticas punitivas. Adicionalmente, aun cuando identifiquemos actitudes suficientemente punitivas en la ciudadanía, es importante reconocer las limitaciones que este tipo de instrumentos de medición poseen. Aun cuando en este estudio hayamos buscado generar medidas más confiables y válidas de la *punitividad*, es un error confiar en que las encuestas individuales son una especie de espejo de la voz de la ciudadanía (Gargarella, 2016). No solo ocurre que el debate ciudadano

tiene una dimensión colectiva y deliberativa que es imposible de capturar a través de estos instrumentos, sino que además las actitudes punitivas son dinámicas y pueden transformarse. En este sentido, la idea que los actores políticos deben meramente identificar las preferencias punitivas de la ciudadanía y desarrollar políticas que se ajusten a esas preferencias proporciona un retrato reduccionista de la política. Lejos de constituir un espacio donde meramente se continúan y reproducen los conflictos y equilibrios de la sociedad, las instituciones políticas son un filtro que reformula los problemas y las demandas sociales, las procesa novedosamente, e incluso genera nuevas referencias y demandas que pueden interpelar a los ciudadanos y a la comunidad (Pareja, 1989). Por ende, los actores políticos deben tener un rol clave promoviendo el debate sobre cómo enfrentar el problema del delito y la violencia, y generando propuestas que no se limiten a satisfacer supuestas demandas ciudadanas, sino que también las interpielen y las cuestionen.

La referida heterogeneidad en los modos de medir *punitividad* y la diversidad de resultados dan cuenta de la complejidad del fenómeno y la necesidad de continuar profundizando su estudio en varios sentidos.

Primero, resulta importante analizar estos primeros hallazgos sobre actitudes punitivas de la sociedad uruguaya en el contexto latinoamericano, evaluando los resultados en relación a lo observado en otros países de la región.

Segundo, es necesario avanzar en el análisis de los correlatos de estas actitudes punitivas. ¿Cómo y por qué algunos ciudadanos tienden a tener actitudes más punitivas? Es fundamental desarrollar análisis *multivariados* que identifiquen los correlatos más relevantes de la *punitividad* de los uruguayos, y cuáles son sus especificidades en relación a otras sociedades.

Tercero, si creemos que es importante que el espectro político no pretenda asumir una condición meramente de correa de transmisión de las preferencias de los ciudadanos, y si al mismo tiempo creemos que buena parte de las recomendaciones punitivas no tienen efectos relevantes sobre el crimen o incluso pueden ser contraproducentes (Cullen *et al.*, 2011), es fundamental desarrollar investigación orientada a poder incidir en el debate democrático sobre cómo respondemos al delito con eficacia y eficiencia, pero también bajo un marco garantista de los derechos humanos. En este sentido, es fundamental desarrollar más investigación que permita identificar aquellos determinantes

de la *punitividad* susceptibles de transformación, en contraposición a determinantes más estáticos. Una relación significativa entre el sexo o la clase social y las actitudes punitivas puede ser académicamente interesante pero no proporciona pistas para poder generar cambios en las actitudes. Adicionalmente, es importante desarrollar investigación orientada a construir tipologías de *punitividad* para identificar grupos que, si bien tienen actitudes punitivas, no son totalmente reacios al cambio. La posibilidad de cambio en las preferencias requiere no menospreciar a estos sectores, sino entender sus argumentos e incluso explorar heterogeneidades en su interior. Por ejemplo, una parte importante de la sociedad parece asumir que si no hay pena de prisión es como si no hubiera castigo (Corti & Trajtenberg, 2015). ¿Es posible discutir con estas posiciones más deontológicas el que las penas alternativas sean visualizadas como castigo bajo ciertas condiciones y con determinadas exigencias? ¿Cuáles serían? Al mismo tiempo, algunos sectores están convencidos que la *punitividad* es la solución eficaz para resolver los problemas del crimen. Es fundamental poder utilizar los resultados científicos no solo sobre la ineficacia de muchas políticas punitivas, sino también sobre la eficacia de libretos alternativos claros que apuestan a reducir la privación de libertad para disminuir el crimen y bajar los costos (Petersilia & Cullen, 2015).

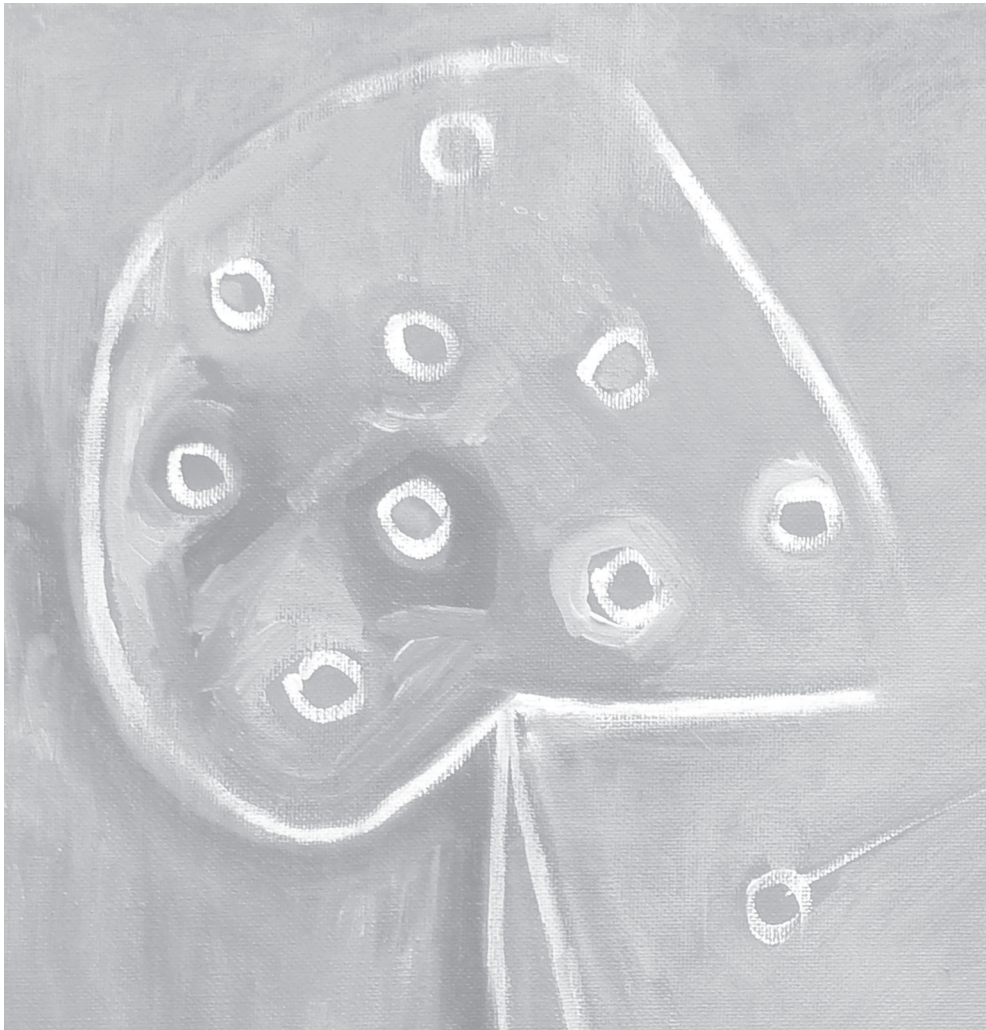
Bibliografía

- Baker, J. & Booth, A. (2016). Hell to pay: Religion and punitive ideology among the American public. *Punishment & Society*, Volumen 18(2): 151–176.
- Besemer, S. (2017). Intergenerational Transmission of Violence. In: C. J. Schreck, M. J. Leiber, K. Welch, H. Ventura Miller (editores). *Encyclopedia of Juvenile Delinquency and Justice*. Wiley – Blackwell.
- Borraz, F., Chouhy, C., Mussio, I. & Rossi, M. (2017). Vigilante Justice and Police Protocols in the Latin American South Cone. Documento Número 09/13, Agosto 2013. Departamento de Economía. ISSN 0797-7484.
- Bottoms, Anthony E. (1995). The Philosophy and Politics of Punishment and Sentencing. In: *The Politics of Sentencing Reform*, edited by Chris Clarkson and Rod Morgan. Oxford: Oxford University Press.
- Braithwaite, John & Pettit, Philip (1990). Not Just Deserts: A Republican Theory of Criminal Justice. Oxford University Press UK.

- Cavadino, Michael and James Dignan. (2005). *Penal Systems: A Comparative Approach*. London: Sage.
- Chiricos, T., Welch, K. y Gertz, M. (2004). The Racial Typification of Crime and Support for Punitive Measures. *Criminology*, 42(2): 358-390.
- Corti, A., Trajtenberg, N. (2015). ¿Sin dolor no hay justicia? En: Bardazano, G. *et al.* (compiladores). *Discutir la cárcel, pensar la sociedad*. Montevideo: CSIC - Trilce.
- Cullen, F., Clark, G., Cullen, J. & Mathers, R. (1985). Attribution, Salience, and Attitudes toward Criminal Sanctioning. *Criminal Justice and Behavior*, 12(3): 305-331.
- Cullen, F., Cullen, J., Wozniak, J. (1988). Is rehabilitation dead? The myth of the punitive public. *Journal of Criminal Justice*. Volume 16, Issue 4, pp. 303-317.
- Cullen, F., Fisher, B. & Applegate, B. (2000). Public Opinion about Punishment and Corrections. *Crime & Justice*, 27: 1-79.
- Cullen, F. T., Jonson, C. L., & Nagin, D. S. (2011). Prisons Do Not Reduce Recidivism: The High Cost of Ignoring Science. *The Prison Journal*, 91: 48S-65S.
- Duff, A. & Garland, D. (1994). *Punishment: a socio legal reader*. Oxford University Press, Oxford, UK.
- Farrington, D. (2011). Families and Crime. In: *Crime and Public Policy*, edited by James Q. Wilson and Joan Petersilia, 130-57. New York: Oxford University Press.
- Feeley, M. y Simon, J. (1992). The New Penology: Notes on the Emerging of Corrections and its Implications. *Criminology*, 30(4): 449-475.
- Gargarella, R. (2016). *Castigar al prójimo. Por una refundación democrática del derecho penal*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Garland, David (2001). *The culture of control: Crime and social order in contemporary society*. Chicago, IL: University of Chicago Press.
- González, V., Rojido, E. & Trajtenberg, N. (2015). Sistema penitenciario en Uruguay (1985-2012). En: Bardazano, G. *et al.* (editores). *Discutiendo la prisión, pensando la sociedad. En contra del sentido común punitivo*. 127-154. Montevideo: Trilce – CSIC.
- Jaitman, L. & Ajzenman, N. (2016). *Crime Concentration and Hot Spot Dynamics in Latin America*. Inter-American Development Bank. ADDIN Mendeley Bibliography CSL_BIBLIOGRAPHYX
- Jiang, S., Jin, X., Xiang, D., Goodlin-Fahncke, W., Yang, S., Xu, N. & Zhang, D. (2016). Punitive and Rehabilitative Orientations Toward Offenders Among

- Community Correctional Officers in China. *The Prison Journal*, 96(6), 771-792.
- Kelley, J. & Braithwaite, J. (1990). Public opinion and the death penalty in Australia. *Justice Quarterly*, 7, 3: 529-563.
- Kleck, G. y Jackson, D. (2016). Does Crime Cause Punitiveness? *Crime & Delinquency*. Volume 63, issue 12: 1572-1599.
- Kleck, G. y Baker Jackson, D. (2017). Does Crime Cause Punitiveness? *Crime & Delinquency* 63 (12): 1572-1599. Doi: 10.1177/0011128716638503
- Lagos, M. & Dammert, L. (2012). La Seguridad Ciudadana. El problema principal de América Latina. *Corporación Latinobarómetro*, 9: 3-61.
- Mackey, D & K. Courtright (2000). Assessing punitiveness among college students: A comparison of criminal justice majors with other majors. *The Justice Professional*, 12, 4: 423-441.
- Maguire, E. y Johnson, D. (2015). The structure of public opinion on crime policy: Evidence from seven Caribbean Nations. *Punishment & Society*, 17(4):502-530.
- Mascini, P. y Houtman, D. (2006). Rehabilitation and Repression: Reassessing Their Ideological Embeddedness. *The British Journal of Criminology*, volume 46, issue 5: 822-836.
- Maruna, Sh., Matravers, A. y King, A. (2004). Disowning our shadow: a psychoanalytic approach to understanding punitive public attitudes. *Deviant Behavior*, 25: 277-299.
- Maruna, Sh. y King, A. (2009). Once a Criminal, Always a Criminal?: Redeemability' and the Psychology of Punitive Public Attitudes Journal. *European Journal on Criminal Policy and Research*, volume 15, issue: 1-2: 7-24.
- Nivette, A. E. (2016). Institutional ineffectiveness, illegitimacy and public support for vigilantism in Latin America. *Criminology: An Interdisciplinary Journal*, 54(1): 142-175.
- Oficina de Planeamiento y Presupuesto. OPP. (2018). *Reporte Uruguay 2017*. Oficina de Planeamiento y Presupuesto – Ministerio de Desarrollo Social. Montevideo, Uruguay.
- Pareja, C. (1989). Polifonía y Jacobinismo en la política uruguaya (I). *Cuadernos del CLAEH* 49: 61-84.
- Paternain, R. (2014). Políticas de seguridad en el Uruguay: desafíos para los gobiernos de izquierda. *Cuestiones de Sociología*, 10: 1-13.

- Petersilia, J. & Cullen, F. T. (2015). Liberal but Not Stupid: Meeting the Promise of Downsizing Prisons. *Stanford Journal of Criminal Law and Policy*, 2: 1-43.
- Pratt, J. (2007). *Penal Punitivism*. Londres: Routledge.
- Smith, P. (2008). *Punishment and Culture*. Chicago: University of Chicago Press.
- Sozzo, M. (2016). Postneoliberalismo y penalidad en América del Sur. A modo de Introducción. En: Sozzo, M. (editor). *Postneoliberalismo y Penalidad en América del Sur*. Páginas: 9-28). Buenos Aires: CLACSO.
- Tam, K., Shu, T., Ng, H. K. and Tong, Y. (2013). Moral character belief and punitiveness. *Journal of Applied Social Psychology*, 43: 603-611.
- Tetlock, Ph., Self, W., Singh, R. (2010). The punitiveness paradox: When is external pressure exculpatory – And when a signal just to spread blame? *Journal of Experimental Social Psychology*, 46: 388-395.
- Tonry, M. (2007). Determinants of Penal Policies. *Crime & Justice*, 36, 1, available at: http://scholarship.law.umn.edu/faculty_articles/497.
- Tyler, T. y Boeckmann, R. (1997). Three Strikes and You Are Out, but Why? The Psychology of Public Support for Punishing Rule Breakers. *Law & Society Review*, volume 31, number 2. 237-266.
- Unnever, J. D., Cochran, J. K., Cullen, F. T., Applegate, K. (2010). The Pragmatic American: Attributions of Crime and the Hydraulic Relation Hypothesis, october 2014: 37-41. <https://doi.org/10.1080/07418820902855362>
- Unnever, J. D. & Cullen, F. T. (2009). Empathetic identification and punitiveness. *Theoretical Criminology*, 13(3): 283-312. <https://doi.org/10.1177/1362480609336495>
- Vernazza, L. (2015). El dilema de las políticas de seguridad en los gobiernos de izquierda Uruguay 2005- 2014. Tesis de Maestría en Desarrollo Humano. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Argentina.
- Wacquant, L. (1999). *Las cárceles de la miseria*. Buenos Aires: Manantial.
- Walmsley, R. (2019). World Prison Population List. *Institute for Criminal Policy Research*, 12th edition. <http://www.prisonstudies.org/sites/default/files/resources/downloads/wppl12.pdf> (último acceso: 03/06/2019).
- Whitfield, C., Anda, R. & Dube, S. (2003). Violent Childhood Experiences and the Risk of Intimate Partner Violence in Adults: Assessment in a Large Health Maintenance Organization. *Journal of Interpersonal Violence*, 18(2): 166-185.
- Wozniak, K. H. (2016). Public Opinion and the Politics of Criminal Justice Policy Making: Reasons for Optimism, Pessimism, and Uncertainty. *Criminology & Public Policy*, 15: 179-186.



IV

Género y cuidados



La necesaria articulación entre las políticas de tiempos y los servicios de cuidado infantil

Karina Batthyány¹ - Natalia Genta² - Valentina Perrotta³

Este artículo tiene como objetivo analizar las nuevas licencias parentales en Uruguay a partir del contexto más amplio de políticas de cuidado y sus vínculos con los servicios de cuidado ofrecidos. En la primera parte de este trabajo se analizarán los principales aportes de la literatura especializada respecto a las implicancias de las licencias parentales y su aporte a la corresponsabilidad de género en los cuidados. En la segunda parte, se expondrán algunos resultados de la Encuesta de Uso de Licencias Parentales y roles de género en el cuidado (2018) que dan cuenta de cuáles son las estrategias de cuidado en Uruguay en el primer año de vida y por tanto el uso que hacen las familias tanto de las licencias como de los servicios disponibles. En tercer lugar, se analizan a la luz de los resultados de la encuesta y de la revisión de la literatura, los desafíos que implica la nueva legislación sobre cuidados en Uruguay desde una perspectiva de género y apuntando a la corresponsabilidad de género en el cuidado.

1 Doctora en Sociología por la Université de Versailles Saint Quentin. Profesora titular. Coordinadora del Grupo de Investigación de Sociología de Género. Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República (DS-FCS-UdelaR). karina.batthyany@cienciassociales.edu.uy

2 Doctora en Sociología por la Universidad de la República. Profesora ayudante. Investigadora del Grupo de Investigación de Sociología de Género (DS-FCS-UdelaR). natalia.genta@cienciassociales.edu.uy

3 Candidata a Doctora en Sociología por la Universidad de la República. Profesora ayudante. Investigadora del Grupo de Investigación de Sociología de Género (DS-FCS-UdelaR). valentina.perrotta@cienciassociales.edu.uy

Las nuevas licencias para el cuidado y su búsqueda del involucramiento paterno

A partir de las experiencias, investigaciones y aportes teóricos de la literatura especializada en licencias parentales, podemos afirmar que estas son un instrumento de los estados de bienestar que reflejan las motivaciones y objetivos de los decisores de política pública para influir en las decisiones y prácticas de los/as trabajadores/as con niños pequeños. Por medio de la legislación nacional sobre las licencias parentales y otras políticas de cuidado, los Estados brindan posibilidades y limitaciones para las prácticas parentales de cuidado y para transformar o sostener la división sexual del trabajo entre madres y padres respecto al trabajo remunerado y no remunerado. En este sentido, la legislación moldea las representaciones sociales acerca de cómo las familias perciben la *parentalidad* y los roles de género en el cuidado.

Los sistemas de licencias parentales deben analizarse en un contexto más amplio de políticas de cuidado, observando sus vínculos con los servicios de cuidado para la primera infancia, siendo complementarios a estos y no sustitutos. También deben analizarse estos sistemas en conjunto con las políticas que promueven una transformación en los mercados laborales en la forma en que se concibe el trabajo, el ideal del trabajador, y el rol que los mercados deben asumir en la corresponsabilidad en los cuidados. Estos aspectos de coordinación y complementariedad de las políticas aún son un deber tanto en Europa como en América Latina, salvo en algunos países nórdicos.

La literatura especializada indica que el uso compartido de las licencias parentales debe comprenderse desde un abordaje complejo que considera al menos las siguientes dimensiones: las ideas culturales y simbólicas sobre lo femenino y lo masculino y los roles de género en el cuidado, las condiciones materiales relacionadas a la división sexual del trabajo y las posiciones en el mercado laboral, los deseos individuales y la capacidad de agencia de las personas, y las relaciones de poder, que marcan en la pareja las negociaciones sobre los derechos y responsabilidades parentales pero también entre trabajadores/as y empleadores/as.

Otro punto de consenso refiere a la necesidad de cuestionar que el acceso a estos permisos para el cuidado, y por tanto al derecho a tiempo para cuidar se dé a través del empleo formal, lo que reproduce importantes desigualdades.

Las restricciones en la elegibilidad de quienes acceden a estos permisos implican un obstáculo para avanzar en el cuidado democrático, planteando escenarios desiguales para el ejercicio del derecho al cuidado, de padres y madres, así como de los niños/as a recibir cuidado por parte de sus padres y pasar tiempo con ellos, lo cual se agrava en contextos de crisis económicas, desempleo o condiciones de desigualdad estructural como persisten en la región latinoamericana (Blofield y Martínez, 2014; Lupica, 2018; Sorj, 2019).

En relación a los impactos en la igualdad de género, hay que señalar, por un lado, que no puede asumirse linealmente que un mayor uso de los permisos por parte de los varones, necesariamente conlleve el logro de la igualdad de género (O'Brien y Wall, 2017; Doucet, 2017). Aun en contextos de alto uso paterno como en Suecia o Noruega se aprecia que la madre continúa siendo quien carga con la mayor responsabilidad en el cuidado (Duvander, Haas y Thalberg, 2017; Brandth y Kvande, 2018). Sin embargo, hay consenso en que los permisos que permiten a los varones quedar a cargo del cuidado mientras sus parejas retornan al mercado por al menos un par de meses son el puntapié necesario para transformar las relaciones de género en el cuidado. Si bien no son condición suficiente, sí aparecen como una condición necesaria a partir de las transformaciones que estos varones experimentan en su identidad como cuidadores, en sus percepciones acerca de lo que este trabajo implica, en su impacto en el cuidado futuro, entre otras dimensiones.

Para ello, se requieren sistemas de permisos que definan tiempos para el cuidado de los padres, etiquetándolos como exclusivos para ellos e intransferibles, los que al mismo tiempo deben estar remunerados a un buen nivel. Los países nórdicos se destacan por contar con este tipo de sistemas, así como Alemania, y si bien los estudios de género aún mantienen preocupaciones acerca de la efectiva transformación de la división sexual de trabajo en estos países, parece claro que se trata de contextos claramente más favorables para el logro de esta igualdad que en América Latina. En este sentido, las preocupaciones de los estudios de género en estos países europeos se vinculan a que los varones solo toman los meses etiquetados para ellos y no más tiempo, o a que no siempre se logra que la madre se mueva del lugar de principal responsable moral de los cuidados (Duvander, Haas y Thalberg, 2017; Brandth y Kvande, 2018; Doucet, 2017).

Como puede observarse, se trata de inquietudes que parten de contextos normativos que han consolidado escenarios muy distintos a los de la región latinoamericana, normalizando el uso de permisos parentales por parte de los varones. Sin embargo, en América Latina se mantiene una visión *maternalista* en los permisos para el cuidado (Lupica, 2018) y solo cuatro países cuentan con sistemas parentales: Brasil, Cuba, Chile y Uruguay. Estos permisos son más recientes y cuentan con pocos años de implementación, pero su diseño aparece como un obstáculo para la redistribución en los cuidados de acuerdo a los antecedentes revisados (Lupica, 2018; Sorj, 2019; Blofield y Martínez, 2014; Batthyány, Genta y Perrotta, 2015; Batthyány, Genta y Perrotta, 2018).

Las licencias para el cuidado en Uruguay fueron reformadas en el año 2013 en el marco de un proceso más amplio de debates y acuerdos hacia la instalación de un Sistema Nacional de Cuidados. Este proceso tiene la intención de incluir el cuidado como un cuarto pilar en la protección social en Uruguay, luego de la salud, educación y la seguridad social. El Sistema Nacional de Cuidados se instituye en 2015 a través de su ley de creación y tiene como objetivo transformar el modelo de cuidado basado en la familia a otro en donde varones y mujeres compartan la responsabilidad con el Estado, el mercado, las familias y la comunidad. Este se propone cambiar la presente división sexual del trabajo a través de un número de mecanismos regulatorios y de oferta de servicios. En este contexto es que el sistema de licencias busca garantizar a todos los trabajadores privados el derecho al cuidado de los niños (Ley 19.161).

Una de sus innovaciones es la extensión a los trabajadores por cuenta propia, que antes no eran elegibles para tales permisos. La ley también extendió la licencia de maternidad (de 12 a 14 semanas) y la licencia de paternidad (hasta 13 días para los asalariados) e instituyó la licencia a tiempo parcial. Sin precedentes en el sector privado del país, esta nueva licencia a tiempo parcial permite a cualquiera de los padres reducir sus horas de trabajo a media jornada (no más de cuatro horas diarias de trabajo remunerado) durante los primeros seis meses de vida de sus hijos. La licencia de maternidad es obligatoria durante toda la duración, mientras que las licencias de paternidad y de medio tiempo son voluntarias. Este último puede ser transferido entre los padres, quienes pueden alternar su uso. Anteriormente, la licencia de cuidado

de niños a tiempo parcial no existía en el sector privado y en el sector público solo estaba disponible para mujeres. Antes de la ley, a las mujeres del sector privado se les permitía dos horas para la lactancia, que podían distribuirse a lo largo de la jornada laboral a su discreción. Las tres innovaciones de la ley, entonces, son: cobertura para trabajadores por cuenta propia, la institución de permiso a tiempo parcial y la extensión de su uso a los varones.

El medio horario implementado en Uruguay, puede ser considerado como una licencia parental, de acuerdo a la literatura especializada (Moss, 2014; Blofield y Martínez, 2014; Blum, *et al.*, 2018; Meil *et al.*, 2018), aunque solo pueda ser tomada a tiempo parcial. Esto se debe a que comparte las principales características de este tipo de licencias: se utiliza al finalizar la licencia maternal, puede ser usada por padres y madres y permite que los varones dediquen tiempo al cuidado. Cabe mencionar que en el caso de Uruguay se trata de una licencia remunerada al cien por ciento y cubierta por la seguridad social.

La capacidad de la nueva legislación en licencias para impactar las prácticas de cuidado está altamente condicionada por las representaciones sociales del género y los roles de varones y mujeres en el cuidado infantil, así como la preferencia por soluciones familiares. La Encuesta Nacional sobre representaciones sociales del cuidado (Batthyány, Genta y Perrotta, 2012) exploró los modelos de cuidado infantil identificados por la población como ideales para niños menores de dos años. El 65% de la población considera que los niños menores de dos años deberían idealmente ser atendidos por familiares cercanos, una situación en la que se sabe que las mujeres soportan la mayor parte de la carga (Batthyány *et al.*, 2012). La encuesta también mostró que más de la mitad de los uruguayos opinaban que las madres están obligadas a cuidar de sus hijos personalmente durante el primer año, mientras que solo un tercio extendió esa misma obligación a los padres (Batthyány *et al.*, 2012).

La Encuesta de uso del tiempo de 2013 reveló que las mujeres dedicaron más horas al cuidado, una tendencia que se mantuvo sin cambios con respecto a las encuestas anteriores. Los últimos datos disponibles muestran que mientras una de cada tres mujeres uruguayas (35,1%) cuidaba a personas dependientes y/o niños/as, solo uno de cada cuatro (24,3%) lo hacía (Batthyány, 2015). En los hogares con personas dependientes, el 80% de las mujeres

y el 59,2% de los varones estaban involucrados en el cuidado de niños (niños menores de 12 años). Se observó una división sexual del trabajo en los cuidados, tanto cuantitativa (mayor participación femenina y más horas dedicadas) como cualitativa (las mujeres asumían las tareas más rutinarias, inevitables e inflexibles) (Batthyány, 2015).

Además, la participación de varones y mujeres en el mercado laboral se ve afectada de manera opuesta por la presencia de niños menores de 12 años en el hogar. Según datos de 2016, el 78,1% de los varones sin hijos trabajaban activamente, en comparación con el 82,3% que tenía tres o más hijos. En contraste, la participación de las mujeres en el mercado laboral disminuye con el aumento del número de niños pequeños. En los hogares sin hijos, el 68,6% de las mujeres tenían un empleo activo, mientras que solo el 52,2% con tres o más niños tenían trabajo remunerado (SIG, 2017). Si bien la nueva legislación está en línea con el ideal del cuidado infantil familiar directo para bebés, al mismo tiempo busca orientar la práctica hacia una mayor participación masculina, permitiendo que los varones trabajen a tiempo parcial para participar en el cuidado. Esa posibilidad, junto con el permiso de paternidad (que puede extenderse hasta 13 días), son novedades en América Latina, aunque como se ha señalado, todavía no se ha avanzado hasta alcanzar los niveles de buenas prácticas observados en los países nórdicos.

A la luz de los precedentes internacionales, no se puede esperar que las medidas adoptadas en Uruguay tengan un impacto significativo en la división sexual del trabajo o cambien la participación masculina en el cuidado. Como se mencionó anteriormente, la experiencia europea demostró que los permisos exclusivamente para padres son efectivos para inducir el cambio deseado hacia la corresponsabilidad por el cuidado. La experiencia de los países nórdicos evidencia esta necesidad. Por ejemplo en Finlandia la cuota para padres intransferible comenzó a funcionar en 2003 y se fijó en cuatro semanas. En 2013, el mes del padre y la licencia por paternidad tradicional fueron reemplazados por una licencia por paternidad individual de nueve semanas, de las cuales tres se pueden tomar simultáneamente con la madre. La nueva licencia por paternidad se puede tomar hasta que el niño tenga dos años y se remunera un 70% de los ingresos anteriores sin tope. Antes de que se introdujera el mes del padre en 2003, solo el 2-3% de los padres tomaban el permiso

parental (disponible desde 1985) y ellos presentaban un perfil educativo alto e inserción en empleos de calidad. En 2012 aproximadamente un tercio de los padres tomaron su mes del padre (Lammi-Taskula, 2017).

Otro ejemplo de aumento del uso paterno a partir de medidas específicas lo constituye Alemania, quien en 2007 introdujo un incentivo importante para el uso paterno de la licencia parental, obteniendo muy buenos resultados. El incentivo implica que, para obtener el monto total del subsidio parental de 14 meses, ambos padres deben tomar al menos dos meses de licencia. De lo contrario, se paga solo durante 12 meses. A partir de este incentivo, el porcentaje de padres que tomaron licencia parental aumentó del 3% en 2006 al 34% en 2014 (Aunkofer, Meuser y Neumann, 2018).

En la legislación uruguaya la licencia a tiempo parcial es transferible entre los padres, con lo cual ese beneficio es en la práctica utilizado por las madres. La simultaneidad de la licencia a tiempo parcial de seis meses con el tiempo recomendado para la lactancia materna tampoco favorece la corresponsabilidad en el cuidado infantil. En un contexto de representaciones sociales en torno al cuidado infantil en edades tempranas basado en la familia y la madre y la distribución desigual del tiempo, los esfuerzos políticos realizados para involucrar a los varones en el cuidado infantil parecen ser insuficientes. Sin embargo, deben reconocerse los puntos fuertes de la ley para promover la corresponsabilidad. La extensión del derecho a los trabajadores por cuenta propia constituye, indiscutiblemente, un progreso sustancial en términos de igualdad de género en un grupo cuyo derecho al cuidado no estaba protegido. Además, la mera existencia del derecho a la licencia de paternidad y su duración, hasta 13 días, implica un notable avance, especialmente en un entorno regional reticente a reconocer ese derecho. Los datos también muestran que la aceptación de la licencia de paternidad es alta, casi en las mismas tasas que en la licencia de maternidad (Batthyány *et al.* 2018).

Presentaremos a continuación datos provenientes de la Encuesta Nacional “Uso de licencias parentales y roles de género en el cuidado” (2017)⁴ mencionada, para mostrar cómo la escasez de oferta de servicios de cuidado para

⁴ La Encuesta fue llevada a cabo en localidades de más de 5000 habitantes de Uruguay, con representatividad del total de la población potencialmente usuaria de las licencias ya descrita.

bebés puede estar impactando en las estrategias de cuidado que se tejen al finalizar estas licencias.

¿Cómo se resuelve el primer año de vida de los niños en la población trabajadora en Uruguay?

La encuesta sobre licencias parentales y roles de género en el cuidado indagó en la estrategia principal de cuidado de los niños durante el primer año y luego del mismo, en el entendido que dicha estrategia está relacionada con el uso que los padres hicieron de los permisos disponibles y de otros recursos económicos, familiares y de disponibilidad de servicios públicos de cuidado. Durante el primer año del bebé, la estrategia de cuidado principal de las personas encuestadas que fue más mencionada para sostener la jornada laboral es que el otro miembro de la pareja realice el cuidado (56,1%). Sin embargo, mientras que el 81,2% de los varones responden que son sus cónyuges las principales proveedoras del cuidado mientras ellos trabajan, solo el 23,7% de las mujeres responde que son sus parejas varones quienes se hacen cargo del cuidado del bebé mientras ellas trabajan.

En segundo lugar, aparecen las abuelas (20,1%). En tercer y cuarto lugar de importancia se mencionan personas contratadas en el hogar (10,8%) y asistencia a centro infantil (6,5%) respectivamente. Pero esta distribución es muy distinta al considerar el sexo, ya que como señalamos para ocho de cada diez padres varones el cuidado de su bebé durante su jornada laboral se resuelve por parte de su pareja. En el caso de las mujeres, la estrategia principal de cuidado son las abuelas (35,1%). Por tanto, mientras que los varones realizan su jornada laboral con el cuidado resuelto por su pareja, las mujeres tienen que gestionar en mayor medida estos cuidados fuera de la pareja, involucrando a otra persona en el cuidado diario para poder realizar la jornada laboral. Esta distribución implica un trabajo diferente para unos y otras de gestión cotidiana del cuidado.

El universo de la encuesta se compuso de varones y mujeres, mayores de 18 años, de todos los niveles socioeconómicos, residentes en todo el país, personas ocupadas (asalariadas privadas, cuentapropistas con o sin local e inversión, patrones, miembros de cooperativas de producción) que aportan a la seguridad social y que tienen hijos de entre 0 y 4 años de edad. La muestra abarcó 1000 casos con un nivel de confianza del 95% y un margen de confianza de +/- 3,1%.

El nivel socioeconómico incide en quién es el principal proveedor de cuidados durante el primer año a lo largo de la jornada laboral de los padres. Si bien en todos los casos es el padre o madre el principal proveedor, en el nivel alto cobran importancia las soluciones extra familiares, como la contratación de personas y la asistencia a centros de cuidado infantil. Respecto a la contratación de una persona en el hogar, el 20,8% de las personas de nivel alto manifiestan que es la principal estrategia de cuidado mientras que en el nivel medio esto le sucede al 7,5%. Algo similar ocurre, aunque en menor medida, con las personas de nivel educativo terciario, ya que contratan a personas en domicilio (18%) en mayor medida respecto a las de nivel educativo secundaria o menor (6,2%). En cuanto a la asistencia a centros de cuidado infantil, el 10,1% de las personas de nivel socioeconómico alto y el 9,9% de las de nivel educativo terciario utilizan la asistencia al centro como principal estrategia, sin embargo, esto ocurre con el 6% de los de nivel medio y el 4,3% de los de nivel educativo secundario o inferior. Por tanto, en los sectores medios y en quienes tienen niveles inferiores de educación, los cuidados se resuelven en mayor proporción entre los familiares respecto a los niveles y sectores más altos.

Respecto a quién es la persona que cuida, las abuelas son las segundas en orden de importancia en la estrategia de cuidados, luego de la madre. Sumado a las abuelas, los otros familiares que cuidan también son mayoritariamente mujeres (91,5%). Por tanto, son las mujeres de la familia las que se encargan mayormente del cuidado a los niños cuando son pequeños, de forma de permitir la continuidad laboral de sus padres. Por su parte, en el total de los casos en que se contrata a una persona en el hogar, es una mujer.

Sin embargo, la estrategia de cuidado varía en función de las distintas edades de los niños. La idea de que el cuidado de calidad es “en la casa y con la familia” (Moreno *et al.*, 2016) empieza a cambiar a partir de los dos años operando ciertos cambios respecto a la o el principal cuidador/a. La principal cuidadora continúa siendo la madre, sin embargo, existe evidencia de una mayor externalización de los cuidados hacia fuera de la familia. Luego de esta edad, la población comienza a valorar las modalidades de cuidado extra familiar como soluciones posibles que brindan beneficios para los niños (Batthyány, Genta, Scavino, 2017).

Por tanto, a medida que los niños crecen, se incrementa la asistencia a los centros infantiles y se reduce la contratación de personas en domicilio y el cuidado familiar. En los niños de dos años, luego de los padres, aparecen mencionados los centros infantiles en orden de importancia (23,9%). Estos desplazan a la abuela (17,7%) y a las personas contratadas en domicilio (9%) como estrategias de cuidado.

El nivel educativo y socioeconómico inciden en estas estrategias siendo que, en el nivel alto, el uso de los centros es más alto que en los niveles bajos. Mientras el 36,5% de las personas de nivel alto mencionan utilizar el centro infantil esto ocurre con el 21,1% de nivel medio. En el caso del nivel educativo, las personas de nivel terciario mencionan que el 32,1% utilizan como principal proveedor de cuidados el centro mientras esto ocurre con el 18,6 % de los de nivel secundario o inferior.

Si bien en todos los sectores socioeconómicos la contratación de personas en domicilio como estrategia de cuidado es inferior en los niños mayores de dos años respecto a lo que sucede con los menores de dos años, en el 18% de los hogares de nivel alto sigue siendo la estrategia principal. Algo muy similar ocurre con el nivel educativo.

Al igual que sucede con los niños menores de un año, el 100% de las personas contratadas en el hogar son mujeres.

Servicios de cuidado y políticas de tiempo en Uruguay

Desde la perspectiva de género, la pregunta a hacerse en el caso del cuidado en la primera infancia es cómo definir una política pública que garantice tanto el derecho de niños y niñas a desarrollarse integralmente, a través de cuidados de calidad, así como el derecho de las familias a ser apoyadas en esta función a través de acciones que reviertan la carga de trabajo femenino no remunerado y por tanto que promuevan la corresponsabilidad (Batthyány *et al.* 2018).

Tobío *et al.* (2010) indican que más que centrarse en los objetivos de las políticas de cuidado, se requiere analizar concretamente qué es lo que sus dispositivos ofrecen a las familias, y por tanto qué modelos de familia promueven. De esta forma, la cantidad de horas diarias de cuidado que un servicio

cubre refleja mucho mejor el modelo de familia y de cuidado que está detrás de una política, que los marcos conceptuales y los principios que establecen. En este sentido, si los servicios son de 20 horas semanales, o de concurrencia de una vez a la semana, el objetivo primario detrás no puede considerarse que sea la articulación de la vida laboral y familiar de los padres y madres, y mucho menos la promoción de un modelo de doble proveedor a jornada completa. Parece más bien que con estas políticas de cuidado se promueve el modelo tradicional de varón proveedor y mujer cuidadora, o en el mejor de los casos el modelo de varón proveedor y mujer que trabaja a tiempo parcial.

Para datos de 2015 se observa que el 68% de los niños menores de un año que asisten a un centro en Uruguay lo hacen entre cero y cinco horas semanales y esto ocurre con más de la mitad de los niños de un año (51,2%). Sumado a ello un 26,4% de los niños de un año concurren a un centro entre 11 y 20 horas semanales (Ferrari, 2017). Por tanto, la gran mayoría de estos niños son cuidados bajo otras modalidades durante más de la mitad de la jornada, generalmente soluciones familiares y femeninas.

A partir de los dos años, aumentan las horas de asistencia, ya que un 63,7% asiste entre 11 y 20 horas semanales y un 19,8% entre 21 y 40 horas. De todas formas, continúa primando el medio tiempo (o menos) para seis de cada diez niños, con lo cual tampoco se observa un impacto significativo en la *desfamiliarización* del cuidado para los dos años.

Esto queda evidenciado en que la asistencia de niños de cero a dos años en centros con una carga horaria de 31 a 40 horas semanales no asciende el 10% para ninguna edad específica. Por ende, si apenas el 10% de los niños de entre cero y dos años accede a un centro de cuidado de más de 30 horas, ya sea público o privado, no puede hablarse de resultados materiales que impacten en la *desfamiliarización* de los cuidados infantiles.

El Sistema de Cuidados se propone impactar en la división sexual del trabajo así como en la transformación del modelo *familista* de cuidados presente en la sociedad uruguaya. Sin embargo, en el Plan Nacional de Cuidados 2016-2020 (SNIC, 2015), que es la hoja de ruta del Sistema, no se especifican acciones que busquen la *desfamiliarización* de los cuidados para el grueso de la población en niños menores de tres años, lo cual es más pronunciado en los menores de uno.

Este Plan propone para la primera infancia la ampliación de la cobertura de los centros CAIF, con un ajuste en el modelo de atención. Este ajuste implica brindar atención de 20 horas semanales a niñas y niños de un año, quienes en 2015 solo recibían atención semanal. Por tanto, lo que el Plan llama “cambio de modelo” implica continuar prestando servicios de medio tiempo, si bien extendiéndolos hacia los niños de un año. Sin dudas este esfuerzo es muy positivo al aliviar la carga de cuidados familiares de estas familias ofreciendo espacios de calidad para el cuidado y desarrollo de más niños. No obstante, no puede concebirse como un avance hacia la corresponsabilidad estatal en los cuidados, dado que mantiene el modelo de medio tiempo exigiendo del esfuerzo familiar para proveer cuidados que cubran el resto de la jornada. En este sentido el Plan no coloca el énfasis en la creación o ampliación de servicios de cuidados que cubran la jornada de trabajo completa (40 horas semanales) para los menores de dos años y por tanto, poco impacto tendrá en la *desfamiliarización* o la posibilidad de crear mejores condiciones para que las madres se inserten a jornada completa en el mercado laboral.

El Plan se propone para los niños de dos años que recibían mayoritariamente atención de 20 horas en 2015 ampliar la cobertura a 40 horas. Si bien esta mención es muy positiva, en el informe de rendición de cuentas de 2017 (SNIC, 2017), no aparece ninguna mención al respecto de cuánto se ampliaron estos centros de jornada completa.

En el caso de los niños de cero a un año, el Plan menciona que se implementarán las siguientes modalidades. En primer lugar, los cupos de Becas de Inclusión Socioeducativa, que son transferencias económicas para costear centros privados a niños de extrema vulnerabilidad socioeconómica cuando no hay oferta pública disponible. En segundo lugar, la atención en centros diurnos del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), que ofrecen atención diaria con horario flexible para niños y niñas menores de tres años, siendo el programa que tiene atención diaria a menores de dos años en mayor porcentaje relativo. No obstante, esta cobertura es extremadamente modesta, ya que en 2017 este dispositivo atendía a 1672 niños y niñas (SNIC, 2017).

Otro dispositivo son las Casas Comunitarias de Cuidado, un servicio de cuidado para primera infancia brindado por cuidadores/as formados que cui-

dan en su hogar o en un espacio físico comunitario habilitado para tal fin. Este servicio, si bien asiste a niños menores de un año, actualmente está enfocado en niños y niñas en situación de vulnerabilidad cubriendo apenas 30 niñas y niños (SNIC, 2019).

Finalmente, el Plan menciona los espacios de educación y cuidados con Sindicatos y Empresas (Centros SIEMPRE), que surgen a partir de un convenio entre la empresa, el sindicato o el centro educativo con el Estado. Estos centros sí mencionan en sus objetivos la conciliación de la vida laboral y familiar de los trabajadores y funcionan con un horario de hasta 12 horas diarias, procurando que cada niño no permanezca más de 8 horas. Si bien esta sí es una experiencia a destacar, por su enfoque y su modalidad horaria, además de lo positivo del acuerdo público y privado como fomento de la corresponsabilidad social, actualmente cubren una proporción muy limitada de niños (522 para datos de marzo de 2019) (SNIC, 2019).

Por tanto, si bien estas modalidades ofrecen la posibilidad de la *desfamilia-rización* del cuidado para niños entre cero y un año, mantienen la focalización en las familias en situación de vulnerabilidad socioeconómica y/o presentan una cobertura muy menor. Por tanto, el grueso de la apuesta de ampliación de coberturas de servicios de cuidados no contempla el rango etario de cero a un año y, como se mencionó, para niños de uno se prevé la incorporación a la modalidad de medio tiempo. Estas propuestas se reflejan en las acciones emprendidas desde la instalación del Sistema y en la cobertura alcanzada.

De esta forma, las nuevas licencias y medio horario se constituyen prácticamente en la única línea de acción para garantizar el cuidado para los bebés menores de un año en términos de impacto. Como se ha mostrado, los servicios propiamente dichos para bebés de cero a un año son estadísticamente insignificantes. No obstante, deben señalarse sus impactos retóricos, es decir el hecho de que la institucionalización del cuidado para esta etapa de la vida esté presente en la agenda pública y en las intenciones de los tomadores de decisiones, previendo opciones disponibles. Sin embargo, estas opciones tan restringidas dan cuenta de una preferencia por el cuidado familiar para los niños de cero a un año por parte de la política.

Reflexiones finales

Las políticas de cuidado presentan al menos tres desafíos para aportar a la igualdad de género: la redistribución, la revalorización y la reformulación de los cuidados (Pérez Orozco, 2011). Redistribuir significa construir una responsabilidad colectiva en torno a los cuidados superando su consideración exclusivamente privada y logrando por tanto el acceso universal a cuidados de calidad. Revalorizar implica dignificar los cuidados como trabajo y reconocerlos como una dimensión esencial del bienestar. Por su parte, reformular los cuidados remite a desanudar los cuidados de su asociación con la feminidad y la familia exclusivamente. Estos tres elementos no son independientes y solo pueden ser distinguidos con propósitos analíticos. Redistribuir sin revalorizar será imposible y viceversa. Mientras cuidar no esté valorado, solo lo hará quien menos capacidad de elección tenga; al mismo tiempo, quien no brinda cuidados no puede valorar el trabajo de cuidados, porque seguirá naturalizándolos y minimizando el esfuerzo que implican (Batthyány *et al.*, 2013).

La redistribución de los cuidados requiere de instrumentos provistos por el sistema público para que las familias deleguen el cuidado infantil. El Estado puede (y debe) a través de sus instrumentos concretos moldear actitudes y comportamientos de las familias en relación a los cuidados que alivien la carga de cuidados femeninos no remunerados. Sin dudas que también para ello son necesarias las acciones hacia la transformación cultural, que promuevan una mayor presencia masculina en los trabajos de cuidados así como un mayor uso de los centros de cuidado, pero estas acciones no podrán encarnar en comportamientos *desfamilistas* si no se cuenta con instrumentos concretos para ello. En este sentido, las políticas de cuidado hablan más a través de las propuestas concretas que de las campañas de sensibilización que promueven. Por tanto, se requieren medidas que produzcan impactos materiales, a través de la prestación de servicios de cuidado que permitan la *desfamiliarización* y por ende la asunción colectiva de esta responsabilidad. Asimismo, medidas que garanticen (y no solo permitan) tiempo para el cuidado para los varones y por tanto que generen las condiciones para que estos se involucren en la experiencia del cuidado de forma sustantiva, esto es, asumiendo la responsabilidad material, emocional y moral del bienestar diario de sus hijos pequeños.

El siguiente desafío es la revalorización de los cuidados, que implica su reconocimiento como una dimensión esencial del bienestar. Esto se vincula a su dignificación en su faceta de trabajo remunerado, pero también en su reconocimiento como función social que las familias llevan adelante. De acuerdo al análisis realizado, pareciera que hay una etapa de la vida de los niños que la política pública de cuidados en Uruguay parece no mirar, *invisibilizar*, y es la que va desde los seis meses hasta los dos años. En términos de Hochschild (2003) este sería un resabio del modelo de cuidados posmoderno, en el que las necesidades de cuidado se minimizan, se *invisibilizan* y se actúa como si no existieran. Para esta etapa no se implementan medidas de política pública que impacten en el grueso de la población, lo cual es más grave para los menores de un año. Sin embargo, como bien lo plantea Hochschild (2008), a pesar de no reconocerse estas necesidades de cuidado, las mismas siguen existiendo, y muchas familias en Uruguay aún se enfrentan a un gran dilema para poder articular el cuidado de los niños pequeños con las demandas del mercado laboral al finalizar las licencias para el cuidado disponibles.

Las nuevas licencias y el medio horario sin dudas son un recurso muy valioso, garantizando el derecho a cuidar a padres y madres trabajadores/as y sosteniendo sus ingresos durante esta etapa, pero lo hacen hasta los seis meses de vida del bebé, no existiendo una coordinación apropiada con la oferta de servicios de cuidado. Por tanto, el grueso de la población trabajadora debe enfrentar esta brecha entre la finalización del medio horario y el acceso a la oferta pública a los dos años (siempre mayoritariamente de medio horario), donde comienza a ser significativa, pero está aún lejos de la universalidad. Esto lleva a las familias a implementar soluciones de cuidado familiar y a un grupo de mujeres a abandonar el mercado laboral, o a reducir su jornada, asumiendo por tanto los costos en mayor medida que los varones. Para una proporción pequeña de familias que pueden costear servicios privados, estos servicios se compran en el mercado con importantes tensiones, al menos para los sectores medios, por el alto costo de estos centros que representan una proporción elevada de los ingresos del hogar.

Por tanto, una mirada de los cuidados integral, sistémica y basada en derechos, como es la que se propone esta política pública, no debe *invisibilizar* esta brecha presentando a las licencias como la propuesta de servicios de cui-

dado para niños de cero a dos años. En primer lugar porque no son servicios, sino medidas que garantizan tiempo para cuidar a los trabajadores formales y en segundo lugar porque cubren hasta los seis meses de vida del niño. Por tanto, la estrategia de cuidados a partir de entonces dependerá de contar con ingresos que permitan costear un centro privado, del abandono del mercado laboral de la madre, de la presencia de redes familiares de cuidado, o de encontrarse en una situación de vulnerabilidad que permita acceder a la limitada oferta pública. Todo lo cual dista de la noción de cuidados como un derecho, reconocido en la legislación que acompaña la creación del Sistema y de sus principios orientados a la transformación de la *desfamiliarización* y *desfeminización* de los cuidados.

Podemos pensar que no se ha avanzado en cubrir esta brecha porque el Sistema es muy reciente y lleva pocos años de implementación, o que el problema es exclusivamente presupuestal. Sin embargo, si observamos el Plan de Cuidados, es decir lo que se planifica como horizonte deseable, resulta claro que para los dos primeros años de vida el enfoque que primó apuesta fuertemente al cuidado familiar, sin incorporar medidas que apunten sustantivamente a transformarlo para el grueso de la población y por tanto que generen condiciones para que varones y mujeres se inserten a jornada completa en el mercado.

El tercer desafío es la reformulación de los cuidados, que implica desanudarlos de su asociación con la feminidad y la familia exclusivamente. Este desafío se impulsa a través de políticas de transformación cultural, altamente recomendadas y que el Sistema ha implementado en los últimos años. Sin embargo, los mensajes hacia el cuidado compartido y lo valioso de contar con centros de cuidado infantil deben materializarse en oferta efectiva. Las familias pueden querer delegar el cuidado en servicios públicos, que no existen o que ofrecen una muy limitada cobertura a los seis meses de vida del bebé. Se requiere por tanto modificar la infraestructura de los cuidados para modificar comportamientos. En este sentido, la *desfamiliarización* no se alcanza con más de lo mismo, es decir ampliando las coberturas de los servicios de cuatro horas para niños de uno o dos años. Necesariamente hay que avanzar en servicios para niños más pequeños, así como su extensión a la jornada completa. De lo contrario, el modelo de trabajo a medio tiempo femenino será, en el mejor de

los casos, el que se promueva desde el Estado, al menos durante los primeros años de vida de los niños.

En el mismo sentido, las familias pueden desear compartir los cuidados entre la pareja, pero no poder materializarlo debido a las restricciones que impone la ley, que proponen que el uso paterno debe hacer renunciar a la madre del medio horario en los primeros seis meses de vida, momento donde se les exige a estas amamantar a demanda. Por ende, es necesario que las políticas de licencias sean rediseñadas para transformar su carácter igualitario simbólico en un resultado material. Como demuestra la literatura especializada, para impactar en un mayor involucramiento de varones en el cuidado es necesario avanzar en políticas de tiempo que definan tiempos exclusivos para ellos, y significativos, para que desarrollen su identidad cuidadora como otro cuidador igualmente responsable. Coincidiendo con Doucet (2017) en que el cuidado infantil se define como un trabajo y un conjunto de prácticas, y que la realización de estas prácticas conduce a nuevas formas de pensar y de ser, entendemos que se requiere generar las condiciones materiales para que los varones cuiden al menos un mes durante el primer año de vida, no como cuidadores secundarios, sino que asuman la responsabilidad principal del cuidado, lo cual contribuirá a la transformación de las responsabilidades morales del cuidado. De lo contrario, se perpetuará el cuidado feminizado en esta etapa vital de los niños, y la posibilidad del cuidado paterno a través del uso del medio horario permanecerá como una medida simbólica. Dicho de otro modo, se requieren políticas de tiempo que promuevan la *desfeminización*, y por ende la reformulación de los cuidados, a partir de instrumentos que garanticen las condiciones para ello, y no solo que tibiamente las permitan.

Bibliografía

- Aunkofer, Stefanie; Meuser, Michael; Neumann, Benjamin (2018). Couples and Companies: Negotiating Fathers' Participation in Parental Leave in Germany. *Revista Española de Sociología*, 27 (3 Supl.), pp. 65-81. doi:10.22325/fes/res.2018.34
- Batthyány, Karina (2013). Perspectivas actuales y desafíos del Sistema de Cuidados en Uruguay. *Las fronteras del cuidado. Agenda, derechos e infraestructura*. Editado por Pautassi, Laura y Zibecchi, Carla, pp. 385-408. Buenos Aires: Biblos.

- Batthyány, Karina (2015). *Las políticas y el cuidado en América Latina. Una mirada a las experiencias regionales*. Santiago: Serie Asuntos de Género N°124. CEPAL.
- Batthyány, Karina; Genta, Natalia y Perrotta, Valentina (2012). La población uruguaya y el cuidado: persistencias de un mandato de género. Encuesta nacional sobre representaciones sociales del cuidado: principales resultados. *Serie Mujer y Desarrollo N° 117, CEPAL*. Santiago de Chile.
- Batthyány, Karina; Genta, Natalia; Perrotta, Valentina (2013). *La población uruguaya y el cuidado. Análisis de representaciones sociales y propuestas para un Sistema de Cuidados en Uruguay*. Montevideo: Sistema de Cuidados.
- Batthyány, Karina; Genta, Natalia; Perrotta, Valentina (2015). Uso del tiempo y desigualdades de género en el trabajo no remunerado. *Los tiempos del bienestar social. Género, trabajo no remunerado y cuidados en Uruguay*. Editado por Batthyány, Karina. Montevideo: Inmujeres, MIDES.
- Batthyány, Karina; Genta, Natalia; Perrotta, Valentina (2015b). *Avanzando hacia la corresponsabilidad en los cuidados. Análisis de las licencias parentales en el Uruguay*. Santiago: Serie Asuntos de Género N° 128. CEPAL.
- Batthyány, Karina; Genta, Natalia; Perrotta, Valentina (2018). *Uso de licencias parentales y roles de género en el cuidado. Sistema de Cuidados*. Montevideo: Departamento de Sociología FCS-UdelaR, ONUMujeres, OIT.
- Batthyány, Karina y Perrotta, Valentina (2018). Maternity/Paternity and paid employment: progress in and obstacles to the exercise to the right to care in Uruguay. *Special Issue on Leave Policy and Use in Mediterranean and South American Countries. Revista del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Economía y Sociología*. 136, pp. 127-148.
- Batthyány, Karina; Genta, Natalia; Scavino, Sol (2017). Análisis de género de las estrategias de cuidado infantil en Uruguay. *Cadernos de Pesquisa* V. 47 N°163: pp. 292-319. <http://dx.doi.org/10.1590/198053143710>
- Blofield, Merike and Martínez, Juliana (2014). Trabajo, familia y cambios en la política pública en América Latina: equidad, maternalismo y corresponsabilidad. *Revista Cepal*, 114.
- Blum, Sonja; Koslowski, Alison; Macht, Alexandra and Moss, Peter (2018). International Review of Leave Policies and Research 2018. Disponible en: http://www.leavenetwork.org/lp_and_reports
- Brandth, Berit; Kvande, Elin (2018). Enabling or promoting gender equality through parental leave policies. *Revista Española de Sociología*, 27 (3 Supl.): pp. 107-120.

- Doucet, Andrea (2017). The Ethics of Care and the Radical Potential of Fathers 'Home Alone on Leave': Care as Practice, Relational Ontology, and Social Justice. *Comparative perspectives on work-life balance and gender equality. Fathers on leave alone Vol. 6*, pp.11-28. Editado por O'Brien, Margaret y Wall, Karin. Nueva York: Springer. https://doi.org/10.1007/978-3-319-42970-0_2
- Duvander, Ann-Zofie; Haas, Linda and Thalberg, Sara (2017). Fathers on Leave Alone in Sweden: Toward More Equal Parenthood? *Comparative perspectives on work-life balance and gender equality. Fathers on leave alone Vol. 6*, pp. 125-145. Editado por O'Brien, Margaret y Wall, Karin. Nueva York: Springer. https://doi.org/10.1007/978-3-319-42970-0_8
- Ferrari, Fernanda (2017). ¿Inicio de la desfamiliarización? *Evolución de las políticas de cuidado infantil en Uruguay (1955-2016)*. Tesis para obtener el grado de Magíster en Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, inédito.
- Genta, Natalia y Perrotta, Valentina (2015). Cuando las mujeres son *breadwinners*, ¿quién asume el trabajo no remunerado? En: *Los tiempos del bienestar social. Género, trabajo no remunerado y cuidados en Uruguay*. Editado por Batthyány, Karina. Pp. 135-170. Montevideo: Inmujeres, MIDES.
- Hochschild, Arlie (2008). *La mercantilización de la vida íntima. Apuntes de la casa y el trabajo*. Madrid: Katz Editores.
- INAU (2019). Disponible en: <http://www.sistemadecuidados.gub.uy/88528/centros-de-atencion-a-la-infancia-y-la-familia-caif>
- Lammi-Taskula, Johana (2017). Fathers on Leave Alone in Finland: Negotiations and Lived Experiences. *Comparative perspectives on work-life balance and gender equality. Fathers on leave alone Vol. 6*, pp. 89-106. Editado por O'Brien, Margaret y Wall, Karin. Nueva York: Springer. https://doi.org/10.1007/978-3-319-42970-0_6
- Lupica, Carina (2018). Time to care. Analysis of maternity, paternity and parental leaves in Latin American and the Caribbean. *Special issue on Leave Policy and use in Mediterranean and South American countries. Revista del Ministerio de Empleo y Seguridad Social Economía y Sociología: 136*, pp. 149-168.
- Lupica, Carina (2015). *Corresponsabilidad de los cuidados y autonomía económica de las mujeres: lecciones aprendidas del Permiso Postnatal Parental en Chile*. Santiago: Serie Asuntos de Género, 126. CEPAL.

- Meil, Gerardo; Romero-Balsas, Pedro; Rogero-García, Jesús (2018). Parental Leave in Spain: Use, Motivations and Implications. *Revista Española de Sociología*, 27 (3 Supl.), pp. 27-43. doi:10.22325/fes/res.2018.32
- Moreno, Sara; Recio Cáceres, Carolina; Borrás Català, Vincent; Torns Martín, Teresa (2016). Significados e imaginarios de los cuidados de larga duración en España. Una aproximación cualitativa desde los discursos de cuidadoras. En: Papeles del CEIC, Volumen 1. Número 145. Centro de Estudios sobre la Identidad Colectiva (CEIC). Universidad del País Vasco. <http://dx.doi.org/10.1387/pce-ic.15195>
- Moss, Peter (2014). International Review of Leave Policies and Research 2014. Available at: http://www.leavenetwork.org/lp_and_r_reports/
- Moss, Peter (2018). Parental leave and beyond: some reflections on 30 years of international networking. *Revista Española de Sociología*, 27 (3 Supl.), pp. 15-25. DOI: <https://doi.org/10.22325/fes/res.2018.31>
- O'Brien, Margaret and Wall, Karin (2017). Fathers on Leave Alone: Setting the Scene *Comparative perspectives on work-life balance and gender equality. Fathers on leave alone Vol.6*. Editado por O'Brien, Margaret y Wall, Karin, Nueva York, USA: Springer, pp.1-10. DOI 10.1007/978-3-319-42970-0_1
- Pérez Orozco, Amaia (2006). *Perspectivas feministas en torno a la economía: el caso de los cuidados*. Madrid: Consejo Económico y Social.
- Pérez Orozco, Amaia; Gil, Silvia (2011). *Desigualdades a flor de piel: cadenas globales de cuidados. Concreciones en el empleo de hogar y articulaciones políticas*. Madrid: ONUMujeres.
- Sistema de Información de Género (SIG)-Inmujeres (2017). Información disponible en el sitio web del SIG: www.observatoriosocial.mides.gub.uy
- Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC). (2015). Plan Nacional de Cuidados. Disponible en: <http://www.sistemadecuidados.gub.uy/innovaportal/file/61181/1/plan-nacional-de-cuidados-2016-2020.pdf>
- Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC). (2017). Informe Anual 2017. Disponible en: <http://www.sistemadecuidados.gub.uy/innovaportal/file/97732/1/informe-anual-2017---web.pdf>
- Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC). (2019). Cuidados rinde cuentas. Informes mensuales 2019. Disponible en: http://www.sistemadecuidados.gub.uy/innovaportal/file/113686/1/informe-mensual-sistema-de-cuidados_mayo-2019.pdf

Sorj, Bila (2018). *Gênero, raça e classe nas políticas de cuidado: as licenças maternidade e paternidade no Brasil*. Ponencia presentada en el Primer Congreso Latinoamericano de Estudios de Género y Cuidados. Miradas Latinoamericanas al Cuidado, noviembre. Montevideo, Uruguay.

Tobío, Constanza; Agulló, María; Gómez, María; Martín Palomo, María (2010). *El cuidado de las personas. Un reto para el siglo XXI. Colección Estudios Sociales 28*. Barcelona: Fundación La Caixa.



Brechas de género en educación en las áreas de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (STEM)

Natalia Moreira¹ - Andrea Delgado² -
María Goñi Mazzitelli³ - Marisa Ortega⁴

Este trabajo se propone presentar algunos aportes en relación a las brechas de género en la educación, haciendo énfasis en las áreas de la Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (STEM). Se procura introducir reflexiones acerca de las diferentes barreras que existen para la participación de niñas y mujeres en estas áreas, así como datos específicos sobre la situación del Uruguay en relación a este tema. Finalmente, se destacan algunas iniciativas a nivel local que se vienen desarrollando, desde hace ya algunos años, para fomentar la elección de estudios en STEM por parte de las nuevas generaciones.

1 Candidata a Doctora en Sociología por la Universidad de la República. Docente e investigadora del Observatorio de Tecnologías de Información y Comunicación (Observatic). Departamento de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la República. natalia.moreira@cienciasociales.edu.uy

2 Doctora en Informática por PEDECIBA Informática, Universidad de la República, Uruguay y en Tecnologías Informáticas avanzadas por la Universidad de Castilla - La Mancha, España. Magíster en Informática por PEDECIBA Informática, Universidad de la República. Ingeniera en Computación por Facultad de Ingeniería, Universidad de la República. Profesora agregada del Instituto de Computación, Facultad de Ingeniería, Universidad de la República. adelgado@fing.edu.uy

3 Candidata a Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires, Argentina. Docente en la Unidad Académica de la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC). Integrante del grupo de investigación en Ciencia, Tecnología y Sociedad, Universidad de la República. mgoni@csic.edu.uy

4 Magíster en Estudios Organizacionales por la Universidad Católica del Uruguay. Licenciada en Sociología, Universidad de la República. marisaortegasilva@gmail.com

Reconociendo el género en la educación

El sistema educativo es considerado un eslabón clave para la transmisión de la cultura y de las normas de género en tanto reproduce los criterios de clasificación y jerarquización vigentes en la sociedad respecto a lo femenino y lo masculino. Teniendo en cuenta esto, podemos afirmar que los espacios educativos no son neutros al género y por tanto reproducen desigualdades que son “heredadas” del contexto social y cultural en donde se insertan, pero que también adquieren particularidades propias del sistema educativo.

Muchas veces suele confundirse que el mayor acceso de las mujeres a la educación, y los mejores resultados adquiridos en comparación con los varones, son señales del nivel de igualdad de género alcanzado. Resulta interesante a este respecto la reflexión de Valcárcel (2011), dando cuenta de que esta mayor participación numérica promueve la idea de que se ha llegado a un estado de igualdad, condición política que se conceptualiza como “espejismo de la igualdad”, pero lo cierto es que este acceso no ha permeado a la transformación de los estereotipos de género que se reproducen en el sistema educativo. Por ejemplo, esto se ve reflejado en la segregación en cuanto al acceso y elección de varones y mujeres en las diferentes áreas de conocimiento, donde los varones siguen siendo mayoría en las áreas científico - tecnológicas mientras que las mujeres tienen una mayor presencia en las áreas sociales y de la salud.

En este sentido, el concepto de currículum oculto de género es imprescindible para entender cómo las normas y estereotipos de género siguen operando, independientemente de la cantidad de mujeres y varones, sobre las decisiones de qué estudiar. Al decir de Fraser (1997), aún cuando se han “levantado las restricciones formales” a la participación de las mujeres en la esfera pública, y en este caso en el acceso a la educación, esto no ha significado un cambio suficiente para asegurar una inclusión plena en todas las áreas de conocimiento.

En relación a esto último, y poniendo el foco en las áreas de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas, persiste una subrepresentación de niñas, adolescentes y mujeres en estas áreas de conocimiento. En Uruguay, son pocas las investigaciones (Tomassini y Urquhart, 2011; Tomassini, 2014; Delgado, *et al.*, 2017) que analizan las brechas de género persistentes en estas áreas de conocimiento, en diferentes niveles y a lo largo de las trayectorias de las niñas,

adolescentes y mujeres. A pesar de esto, y en base también a estudios de la región (UNESCO, 2016; UNESCO, 2017; López-Bassols, 2018), pueden identificarse algunas barreras de género que inciden en la reproducción de las desigualdades en estas áreas de conocimiento en particular.

En base a análisis producidos por estudios a nivel local y regional (Blazquez Graf, *et al.*, 2012; López-Bassols, *et al.*, 2018; Maffía, 2008; UNESCO, 2017), se identifican una serie de barreras de género que dan cuenta de las dificultades planteadas en el recorrido de niñas, adolescentes y mujeres para desarrollarse en estas áreas de conocimiento. Las diferentes barreras si bien las ubicamos en el ámbito educativo, cabe reconocer que estas se encuentran interconectadas entre diferentes ámbitos más amplios, como el contexto social, familiar y de pares, que luego repercuten en las decisiones individuales. Es por esto, que es necesario para superar estas barreras de género pensar en un abordaje interconectado e integral, ya que la igualdad de género que se alcanza desde un ámbito no deja de ser parcial y fragmentada si no se avanza en conjunto con otros espacios.

Barreras de género que inciden en las trayectorias de niñas, adolescentes y mujeres en las áreas STEM

Las barreras de género que pueden identificarse en el ámbito educativo explican, en parte, las desigualdades de género persistentes aún hoy en las áreas de conocimiento vinculadas a las áreas de Ciencia y Tecnología. Estas barreras suelen operar con diferentes énfasis a lo largo de las trayectorias educativas de las mujeres. Como antecedentes que recogen estas barreras, se han identificado y analizado las ausencias e invisibilización de las mujeres en la ciencia, así como la desigualdad de su acceso a la formación y a la investigación, lo cual incide en su ingreso y permanencia en carreras científicas, grupos de investigación y cargos de decisión jerárquico, entre otros (Holloway, 1993; Grant, 1995; González y Pérez, 2002; González, 2016).

A continuación, identificamos algunas de estas barreras de género que caracterizan las trayectorias de las niñas, adolescentes y mujeres en el ámbito educativo vinculado a las áreas STEM, haciéndolas trucas y más lentas. Estas barreras pueden identificarse en dos niveles, el institucional y el personal. Ambos se retroalimentan y se reproducen, construyendo las escasas trayectorias

de las mujeres en estas áreas de conocimiento. Lo cierto es que una forma de romper el círculo de desigualdad que las mismas generan es a través de políticas y actividades que permitan deconstruirlas y a su vez promover nuevos modelos de acceso y participación de las mujeres en éstas áreas.

i. Estereotipos de género en la educación

Un estereotipo es definido por Burguete Ramos, Martínez Riera y González (2010) como:

una imagen mental muy simplificada y con pocos detalles acerca de un grupo de gente que comparte ciertas cualidades características (o estereotípicas) y habilidades. (...) Es un modo de categorizar el mundo real, de darle significado a un aspecto específico de ese mundo en vez de otro. (Burguete Ramos, Martínez Riera y González, 2010: 40).

Según López-Sáez (1994), los estereotipos de género se pueden conceptualizar y operan en dos niveles: 1) estereotipos de rol de género (creencias sobre qué actividades son apropiadas para varones y mujeres); y 2) estereotipos de rasgos de género (características psicológicas que diferencialmente se atribuyen a hombres y mujeres).

En relación al primer nivel, estas creencias o expectativas en relación a lo que es apropiado para mujeres y varones, determina las expectativas de familiares, docentes y grupo de pares. La elección de ciertas orientaciones o carreras profesionales puede verse determinada por estos estereotipos que existen, en donde las mujeres son asociadas a actividades de cuidado, como lo son las ciencias de la salud, y también a las ciencias sociales y humanidades. Por otro lado, los estereotipos asociados a los varones, refieren a actividades que requieran la fuerza, el uso del cuerpo, y las asociadas a las matemáticas y la tecnología.

Estos estereotipos se ven presentes en relación a varones y mujeres, pero también existen estereotipos acerca de las diferentes profesiones. En este caso, aspectos físicos, actitudinales y sociales definen a quienes ocupan determinados empleos. Un ejemplo que aparece en las investigaciones españolas de Sáinz y López-Sáez (2010) tiene que ver con los profesionales de las Tecnologías de la Información y Comunicación, los cuales son definidos por los

estudiantes de secundaria como varones, que tienen un aspecto físico poco atractivo, que poseen ciertas capacidades intelectuales “técnicas”, o que carecen de las habilidades sociales.

En este sentido, Castaño (2008) afirma que “cuanto menos encaje la imagen que los estudiantes tienen de sí mismos con la imagen que tienen del típico estudiante matriculado a este tipo de estudios, menor es la probabilidad de que elijan esos cursos”. (Castaño, 2008: 229).

ii. Falta de autoconfianza de las niñas y adolescentes en habilidades necesarias para la ciencia y tecnología (autoeficacia)

Junto con los estereotipos de género hay otro concepto interesante de analizar como posible explicación a la falta de mujeres en las áreas STEM. Se trata de lo que Bandura (1977) definió como autoeficacia. Son los juicios que tienen las personas de sí mismas acerca de sus capacidades para alcanzar ciertos niveles de rendimiento. Este concepto que van formando los individuos está fundado por: 1) el éxito en la realización de una determinada tarea en ocasiones anteriores; 2) las comparaciones que hace el individuo en relación al éxito que tienen otras personas; 3) el apoyo que reciben de otras personas en relación a su posibilidad de éxito; y 4) el estado emocional al enfrentarse a una actividad determinada. Según estos elementos, los individuos van formando un concepto sobre sí mismos, que influye al momento de tomar decisiones en relación a los estudios superiores.

De acuerdo a Olaz (2003) los estudiantes tienden a percibirse más autoeficaces que las mujeres para áreas académicas consideradas típicamente masculinas, tales como matemática, ciencia y tecnología, mientras que las mujeres se perciben más autoeficaces en sus habilidades relacionadas con el lenguaje y las relaciones sociales.

iii. Escasez de modelos femeninos a seguir

La falta de mujeres referentes, que logren visualizar su carrera en estas áreas de conocimiento y los conocimientos que aportan, se suma a las barreras por las que transitan las niñas, adolescentes y mujeres jóvenes al momento de pensar qué estudiar.

En el caso de la ciencia, la misma es percibida “de una forma distante y despersonalizada” por los alumnos y alumnas (Barral *et al.*, 1999). Hay pocos casos difundidos de mujeres científicas y las que se conocen, aparecen como una excepción, como lo es el caso de Marie Curie. No se conocen aportes concretos realizados por mujeres en estas áreas, y por lo tanto, siguen siendo invisibilizadas. Según Dolores Sánchez González, en Barral *et al.* (1999), las mujeres no disponen de suficientes modelos femeninos de éxito en estos campos, y por tanto es muy difícil que puedan proyectarse como científicas.

Las barreras en cifras. El recorrido de varones y mujeres en el sistema educativo uruguayo

En Uruguay los datos provenientes del sistema educativo evidencian que las preferencias educativas del estudiantado difieren de forma significativa al considerar la variable sexo y que en el caso de las áreas STEM, a medida que se avanza en las trayectorias esto resulta en un progresivo alejamiento de las mujeres. Sin embargo, el abordaje de la temática es aún incipiente y es necesario contar con estudios que aporten a su comprensión y ahonden en los distintos factores que intervienen en este proceso.

El nivel de enseñanza Media Superior plantea el primer escalón en el que se requiere optar por una orientación educativa en quinto año de Secundaria. En esta instancia se aprecia que las mujeres superan el 60% de la matrícula en todas las opciones, salvo en Científico. Allí, para el año 2017 las adolescentes representan un 40,5%.

Cuadro 1. Matrícula de quinto año de Educación Secundaria Superior, porcentaje de mujeres por orientación. Total país, 2017

Orientación	% Mujeres
Biológico / Diversificación Biológica.	63,8
Humanístico / Diversificación Humanística.	62,7
Diversificación Arte y Expresión.	62,2
Científico / Diversificación Científica.	40,5

Fuente: Dirección de planeamiento y evaluación educativa, Consejo de Educación Secundaria (CES-ANEP) en Mesa de Mujeres en Ciencia, Tecnología e Innovación (2018).

El camino de especialización continúa profundizándose en sexto año donde de las siete orientaciones disponibles las mujeres tienen una clara predominancia en tres de ellas: Arte y Expresión, Medicina y Derecho, mientras que esto se invierte en las áreas de Agronomía e Ingeniería, en las que constituyen el 45,3 y el 34% respectivamente.

Cuadro 2. Matrícula de sexto año de Educación Secundaria Superior, porcentaje de mujeres por orientación. Total país, 2017

Orientación	% Mujeres
Medicina / Ciencias Biológicas.	66,6
Arte y Expresión.	65,4
Derecho / Social Humanístico.	65,4
Arquitectura / Matemática y Diseño.	54,7
Economía / Social Economía.	50,7
Agronomía / Ciencias Agrarias.	45,3
Ingeniería / Físico Matemático.	34,0

Fuente: Dirección de planeamiento y evaluación educativa, Consejo de Educación Secundaria (CES-ANEP) en Mesa de Mujeres en Ciencia, Tecnología e Innovación (2018).

Esta distribución dispar de varones y mujeres en las distintas áreas, que podría corresponderse a los ámbitos de desempeño socialmente asignados a unos y otras, ocurre en el contexto de Secundaria en el que en términos generales la matrícula es femenina, así como también a nivel de la enseñanza técnico profesional impartida por el Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP) - Universidad del Trabajo del Uruguay (UTU) donde esta característica de la matrícula se invierte.

En UTU las dos áreas con mayor participación de mujeres son Comercio y Administración (70,4%) y Artes y Humanidades (58,4%). En el otro extremo se encuentran Informática (15,2%) e Industria y Producción (12%) para el año 2017, a nivel de todo el país.

Cuadro 3. Matrícula en CETP en Educación Media Superior, porcentaje de mujeres por área. Total país, 2017

Área	% Mujeres
Comercio y Administración.	70,4
Artes y Humanidades.	58,4
Servicios.	52,4
Periodismo y Comunicación.	43,9
Agrario.	40,6
Arquitectura y Construcción.	35,1
Informática.	15,2
Industria y Producción.	12,0

Fuente: Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP-ANEP) en Mesa de Mujeres en Ciencia, Tecnología e Innovación (2018).

En el ámbito de la Universidad de la República (Udelar) para el mismo año las mujeres representaban el 61,9% de los ingresos totales de estudiantes a carrera. Sin embargo, al igual que lo evidenciado en los niveles previos, la

distribución de varones y mujeres en las distintas áreas es dispar, ubicándose estas en mayor medida en las de Social y Artística y Salud.⁵

**Cuadro 4. Ingreso de estudiantes a carrera, UdelaR.
Porcentaje de mujeres según área. 2017**

Área	% Mujeres
Salud.	68,7
Social y Artística.	63,9
Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat.	44,1

Fuente: elaboración propia en base a DGPlan, 2017.

No se toma en cuenta Ciclo inicial optativo ni carreras compartidas.

En el área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat la situación difiere según el servicio, destacándose el caso de Ingeniería donde de los ingresos en el año 2017, las mujeres son aproximadamente el 21%, al tiempo que su distribución también varía dentro de las distintas carreras, ya que en el caso de Ingeniería en Computación este porcentaje desciende aún más a un 13,6 % (DGPlan, 2017).

A nivel de los distintos posgrados que imparte UdelaR también se da una feminización de la matrícula total, que en este caso está presente en las tres áreas (Salud, Social y Artística, y Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat) y en los distintos servicios que estas comprenden, a excepción de Ingeniería. En dicho servicio solo el 33,6% del total de ingresos a posgrados corresponde a mujeres en 2017 (DGPlan, 2017).

Los datos presentados permiten apreciar que pese a la participación mayoritaria de las mujeres en el sistema educativo uruguayo, en las opciones vinculadas a STEM estas se hallan subrepresentadas en todas las etapas del trayecto educativo. Esta situación es objeto de análisis ya que se trata de áreas

⁵ En el área de Salud las mujeres superan la mitad de los ingresos en todos los servicios, salvo en el Instituto Superior de Educación Física (ISEF). Lo mismo sucede en el área Social y Artística, a excepción de la Escuela Universitaria de Música (EUM).

con gran potencialidad en el contexto de las sociedades actuales, donde la escasa participación de las mujeres tiene, a su vez, su correlato en otras esferas como el mercado laboral, que se encuentran en expansión y ofrecen amplias oportunidades de desarrollo.

Son escasos los estudios nacionales que aportan a comprender las diferencias en las preferencias educativas de varones y mujeres. En lo que respecta a sus desempeños, como un elemento que podría incidir en sus decisiones desde edades tempranas, el Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo (TERCE) realizado en 2013 presenta datos a nivel de Primaria. Estos muestran que en tercer año en la mitad de los países considerados los varones tienen mejores logros de aprendizaje en Matemática que las niñas, mientras que la otra mitad, en la que se encuentra Uruguay, sucede lo contrario. Sin embargo, la mayoría de los países converge en una ventaja generalizada de los varones en sexto año de Primaria. Esta ampliación de las brechas en los desempeños podría por tanto estar vinculada con la progresión en el sistema educativo (UNESCO, 2016).

Otro insumo lo constituye el Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA) de 2015 que da cuenta de que entre los jóvenes de 15 años escolarizados en Uruguay, existe una diferencia de 14 puntos a favor de los varones en el puntaje promedio obtenido en Matemática. Esta distancia entre varones y mujeres es incluso mayor si se toman en cuenta solo los estudiantes de más alto desempeño (ANEP, 2017).

Por su parte, también se ha evidenciado que no solo los varones obtienen mejores resultados en esta área, sino que esto se ve acompañado por una valoración positiva de sus habilidades y desempeños, que ocurre en mayor proporción que en las mujeres (INEEd, 2015). Esto es significativo si se tiene presente que las creencias en cuanto a las propias capacidades intervienen en los procesos de aprendizaje y en las posibilidades de éxito (ANEP, 2014 en INEEd, 2015).

Estos insumos sugieren además que no es posible comprender las diferencias en las preferencias educativas de varones y mujeres como decisiones aisladas y marcadas únicamente por gustos o capacidades personales.

Tanto a nivel nacional como internacional, desde distintos ámbitos se vienen desarrollando acciones para revertir la brecha de género en STEM. Estas iniciativas, si bien en muchos casos son incipientes y puntuales, también arrojan aristas y vislumbran resultados preliminares para el abordaje de la temática.

Acciones para transformar

En las últimas décadas han surgido iniciativas a nivel mundial que buscan reducir la brecha de género en las áreas de STEM, en particular en Ingeniería en Computación y Eléctrica, donde distintas organizaciones internacionales como la Unión Europea (UE), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), Instituto de Ingeniería Eléctrica y Electrónica (IEEE, por sus siglas en inglés), Association for Computing Machinery (ACM), asociaciones y universidades en Estados Unidos (Ricket, 2001; Chestnut, 2006; Yilmaz *et al.*, 2010; Quesenbery & Frieze, 2015; Lim, 2015), Latinoamérica (SBC, 2011) y Europa (ATI, 2015) han tratado de diseñar programas para enfrentar este problema, con diferentes grados de éxito.

En los últimos años también en Uruguay han surgido diversas iniciativas para acercar las carreras de ciencia y tecnología a las mujeres. Varios actores de la educación, el gobierno, la sociedad civil y la industria de *software* participan de estas iniciativas. En particular, desde la Facultad de Ingeniería se realizan acciones a distintos niveles: i) acciones de coordinación a nivel país promoviendo en 2016 junto con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) y el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) la creación de la Mesa Interinstitucional Mujeres en Ciencia, Tecnología e Innovación,⁶ ii) acciones específicas para promover el interés en estas áreas entre adolescentes mujeres de secundaria, con actividades de tipo taller en el Día Internacional de las

6 Coordinada por OPP e integrada actualmente por OPP, Inmujeres, UdelAR (Facultad de Ingeniería, CSIC, Red temática de Género, DGPlan), Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII), Ministerio de Educación y Cultura (MEC), Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), Plan Ceibal, Universidad Tecnológica (UTEC) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

Niñas en las TICs⁷ el cuarto jueves de abril de cada año, y iii) acciones para promover la reflexión en la temática en proyectos de sensibilización como el proyecto Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC) del Artículo 2 “Derribando barreras: por más mujeres en las áreas STEM” en conjunto con la Facultad de Ciencias Sociales y CSIC.

i. Mesa Interinstitucional Mujeres en Ciencia, Tecnología e Innovación

En cuanto a la mesa interinstitucional, esta provee un marco de colaboración para analizar la brecha de género en STEM y generar acciones de coordinación y definición de políticas para reducir la brecha de género en STEM a nivel país. En este contexto se está llevando adelante la aplicación piloto del proyecto SAGA (STEM and Gender Advancement)⁸ de UNESCO, siendo Uruguay el primer país en aplicarlo,⁹ el cual tiene como objetivo cuantificar y analizar la brecha de género en los campos de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas en todos los niveles de educación e investigación, de forma de planificar políticas para reducirla. En el año 2017 se avanzó en el relevamiento y mapeo de políticas de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) con visión de género (módulo 3) a los objetivos SAGA, el cual se profundizó en 2018 y 2019, avanzando también en la definición de indicadores de género en STEM país (módulo 4) y en la realización de la encuesta para la identificación de barreras e impulsores a egresados e investigadores (módulo 5) que fue aplicada en diciembre 2018 - marzo 2019 y que se encuentra actualmente en procesamiento.

ii. Día Internacional de las Niñas en las TICs

El Día Internacional de las Niñas en las TICs es un evento impulsado a nivel mundial por la Unión Internacional de Telecomunicaciones de las Nacio-

7 ITU Niñas en las TICs <https://www.itu.int/es/ITU-D/Digital-Inclusion/Women-and-Girls/Girls-in-ICT-Portal/Pages/Portal.aspx>

8 <https://en.unesco.org/saga>

9 Uruguay primer país piloto de SAGA de UNESCO. http://www.unesco.org/new/es/office-in-montevideo/about-this-office/single-view/news/uruguay_is_the_first_saga_pilot_country/

nes Unidas (ITU,¹⁰ por sus siglas en inglés), cuyo principal objetivo es abrir las puertas de las instituciones educativas, de las empresas, de los espacios científico-tecnológicos a grupos de niñas de primaria y secundaria, para que tomen contacto con estas áreas. En Montevideo y el interior participan varias instituciones públicas como la Universidad de la República (UdelaR), el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), la Administración Nacional de Telecomunicaciones (AN-TEL), el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU), Plan Ceibal, entre otras, y privadas como la Cámara Uruguaya de Tecnologías de la Información (CUTI) y varias universidades privadas. En Facultad de Ingeniería se realizan actividades generales desde el año 2013, con visitas guiadas a Institutos y laboratorios, y desde el año 2016 se realizan actividades específicas, en particular a partir de 2017 un grupo de docentes del Instituto de Computación (InCo) y del Instituto de Ingeniería Eléctrica (IIE) definieron cambiar el enfoque de las actividades con la consigna “hacer en lugar de ver”, realizando talleres de robótica con el proyecto Butiá,¹¹ circuitos eléctricos y *software* geográfico, para que las jóvenes tomaran contacto directo con estos contenidos. El foco de las actividades es el de aprender haciendo pero además con el enfoque de *role model*, donde todas las actividades son realizadas por docentes y estudiantes avanzadas mujeres de estas carreras, de forma que las chicas tomen contacto con mujeres que estudiaron o estudian estas carreras, y trabajan en el área, que vean que sí es posible si les interesan estos temas. Las actividades están dirigidas principalmente a chicas de primero a cuarto de liceo y escuelas técnicas de UTU, quienes concurren acompañadas de profesores y profesoras a uno de los turnos de talleres definidos, previa coordinación con la organización. En Delgado *et al.* (2017) se describe en detalle esta experiencia para el año 2017.

Las actividades en 2017 y 2018 se organizaron con los tres talleres de robótica con butiá, circuitos eléctricos y *software* geográfico, que se brindaron en forma simultánea en varios turnos durante el día. Cada taller se compone de una breve introducción conceptual al tema por parte de las docentes,

10 ITU Naciones Unidas <https://www.itu.int/es/about/Pages/default.aspx>

11 El Espacio de Formación Integral Butiá (EFI Butiá) desarrolla desde 2009 diversas acciones vinculadas a la robótica, enmarcadas en las tres funciones fundamentales de la Universidad: enseñanza, investigación y extensión. <https://www.fing.edu.uy/inco/proyectos/butia/index.html>

seguida de una serie de actividades básicas y avanzadas que las participantes tienen que resolver por sí mismas en grupos de cuatro o cinco chicas. En cada desafío planteado, las docentes y estudiantes avanzadas actúan como referentes y guías para apoyar a las participantes en su resolución, pero son las chicas quienes deben realizarlas interactuando con el *software* y *hardware* provisto para las actividades. En el año 2019 se decidió agregar dos talleres básicos en matemática y física, organizando cada turno de forma que cada participante hiciera en primer lugar un taller básico y a continuación un taller tecnológico. Adicionalmente se cuenta con una estación del laboratorio de medios que funciona en paralelo a los talleres presentando cada año una actividad distinta que utilizando *kinect*, pantalla y proyector permite a las participantes interactuar con el *software* que muestra en la pantalla distintas figuras y colores en base al movimiento detectado por el *kinect*.

En el año 2017 participaron en los talleres 320 chicas de un total de 21 liceos públicos y privados de Montevideo, y del área metropolitana y sureste y suroeste del país (Canelones, Maldonado, Rocha, Colonia). En 2018 participaron unas 260 chicas de 18 liceos públicos y privados y escuelas técnicas de Montevideo y área metropolitana, y en 2019 participaron 215 chicas de 15 liceos públicos y privados de Montevideo e interior (Maldonado y Durazno). Desde el año 2018 se incluyó un formulario de evaluación para las chicas y uno para las instituciones participantes, para recabar información tanto sobre el desarrollo de la actividad y los talleres realizados, como sobre el contexto de las chicas y su interés en las TICs antes y después de la actividad. Como elemento principal se pudo constatar que tanto las chicas como las instituciones mencionan que concurrir a Facultad de Ingeniería a realizar los talleres es una experiencia que valoran mucho y les resulta de mucho más interés que realizarlas en sus propias instituciones. Sobre el interés en el área de TICs, se constató que si bien es reducido como se esperaba, las chicas indicaron que las actividades les habían gustado y les interesaría volver a participar de la actividad al año siguiente. En el año 2018 el proyecto se postuló al premio del Fondo Regional para la Innovación Digital en América Latina y el Caribe (FRIDA) de LACNIC en la nueva categoría incluida ese año de Tecnología

y Género, obteniendo uno de los premios.¹² En el marco del proyecto que se presenta en iii) se realizó un registro audiovisual de la jornada del año 2018.¹³

iii. Derribando barreras: por más mujeres en las áreas STEM

Con respecto al proyecto de CSIC Artículo 2 “Derribando barreras: por más mujeres en STEM”, una de las actividades realizadas se enfocó en trabajar con grupos de adolescentes de secundaria en talleres con el objetivo de conocer qué se imaginan las/os adolescentes sobre la ingeniería y las personas que trabajan en esta profesión, así como sensibilizar y deconstruir estereotipos de género que siguen presentes en relación a este tema. Para esto se convocó a varias docentes investigadoras de la Facultad de Ingeniería de distintas carreras, incluyendo además de Computación y Eléctrica otras como Física, Matemática, Civil y Química. Se realizaron cinco talleres entre los meses de setiembre y octubre de 2018, donde participaron 112 estudiantes de tercer y cuarto año de los liceos Número 1 José Enrique Rodó, Número 13 Ituzaingó y Número 23 Hugo A. Licandro Martínez. Una característica común a todos los grupos fue la asociación inmediata de la ingeniería con atributos como la inteligencia, seriedad, vestimenta formal, creatividad, responsabilidad e innovación. Y sobre todo como una profesión típicamente masculina y muy vinculada al trabajo en contextos de obra. En este sentido, la participación de las investigadoras fue esencial ya que les compartieron sus experiencias de trabajo y estudio en distintas subdisciplinas dentro de la ingeniería y las/los adolescentes pudieron plantear sus dudas y fundamentalmente ver que los preconceptos que tenían en muchos casos distaban bastante de la realidad. Mayor información para decidir qué carreras estudiar, conocimiento sobre un área de estudio y trabajo de la que tenían muchos preconceptos, pero poca información; experiencias de mujeres profesionales en estas áreas y las distintas posibilidades de aplicación y trabajo, fueron algunas de las menciones que hicieron las/los estudiantes acerca de lo que les aportaron los talleres. En el sitio

12 Proyecto “Promoviendo carreras de TICs en adolescentes de secundaria en Uruguay”, Facultad de Ingeniería, Universidad de la República. <https://programafrida.net/archivos/project/promoviendo-carreras-de-tics-en-adolescentes-de-secundaria-en-uruguay>

13 Día Internacional de las niñas en las TICs, Facultad de Ingeniería, Universidad de la República, 2018 <https://youtu.be/KPz4LgriXWo>

web del proyecto¹⁴ se pueden ver todas las actividades realizadas y los productos generados, así como un video sobre los talleres realizados en los liceos.¹⁵

Existen otras iniciativas tanto a nivel de UdelaR como de otras instituciones públicas y privadas del medio, algunas más incipientes que otras y que siguen surgiendo al avanzar la reflexión sobre la brecha de género en las áreas STEM y en las carreras y trabajos científico tecnológicos. Por ejemplo, en 2019 varias instituciones organizaron actividades en el marco del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia que se celebra el 11 de febrero de cada año.

Otras propuestas impulsadas por UdelaR están aún en proceso de ser concretadas, como el proyecto “MATE: Mujeres en el Área Científico-Tecnológica” desde Facultad de Ingeniería que plantea extender los talleres que ya se realizan a una semana de cursos intensivos de medio día en facultad con chicas de secundaria, previsto para el segundo semestre 2019, o la propuesta de la Comisión Sectorial de Enseñanza (CSE) y la Red temática de Género UdelaR, de extender su programa PROGRESA con “Tutorías Entre Pares de apoyo a las trayectorias educativas de estudiantes mujeres del área Científico Tecnológica” que comenzó en la agosto 2019.

Reflexiones finales

Este trabajo ha permitido visualizar aspectos concretos en relación a las brechas de género vinculadas a la elección de los estudios superiores. Tal como lo muestran los datos estadísticos, desde las elecciones que realizan los adolescentes en el segundo año de la educación media superior, ya se pueden visualizar las diferencias en las preferencias de varones y mujeres por las distintas áreas y orientaciones. A los 16 o 17 años, las mujeres ya comienzan a alejarse de las áreas STEM, seleccionando las vinculadas a la salud o el área social. Esto se profundiza entre quienes culminan este nivel y llegan a la Universidad.

14 Proyecto CSIC Artículo 2: “Derribando barreras: por más mujeres en las áreas STEM”. <https://www.fing.edu.uy/inco/proyectos/mstem/>

15 Talleres en Liceos, proyecto CSIC Artículo 2: “Derribando barreras: por más mujeres en las áreas STEM”. <https://youtu.be/PUD36wlkmJ4>

Se observó, desde la literatura, que existen distintas barreras que operan en este sentido: estereotipos de género, autopercepción de habilidades y capacidades, y falta de modelos femeninos en las áreas STEM.

En cuanto a las iniciativas específicas, en particular los talleres que se realizan en la Facultad de Ingeniería de la UdelaR por el Día Internacional de las Niñas en las TICs, si bien las acciones pueden tener impacto en la elección de carreras de TICs entre las adolescentes, se hacen necesarias intervenciones más profundas, tanto en el área educativa como en la popularización de la ciencia y la tecnología que permitan potenciar este impacto. En particular, profundizando acciones como con el proyecto de cursos específicos MATE, y otras con foco en chicas en edades más tempranas, como últimos años de primaria y primeros años de secundaria, de forma de aportar a romper los estereotipos y preconceptos existentes respecto a estas carreras desde los años en que comienzan surgir las barreras y desmotivaciones hacia estas áreas, promoviendo la posibilidad de considerarlas como opciones de estudio y trabajo profesional y académico a futuro.

Generar instancias como los talleres realizados con los grupos en los liceos en el contexto del proyecto CSIC del Artículo 2 pueden también aportar a motivar el interés de las/los adolescentes por las áreas STEM y particularmente, que las chicas vean que también pueden ser partícipes y protagonistas en este campo, y que las posibilidades de desarrollo son múltiples y tan diversas como las personas.

En este mismo sentido, visibilizar a las mujeres del área científico tecnológica, tanto a las científicas como a las profesionales que trabajan en la industria, es indispensable para que las chicas que tengan interés en estas carreras y quieran trabajar en el área, vean que es posible.

Referencias bibliográficas

- Administración Nacional de Educación Pública (ANEP). (2017). Uruguay en Pisa 2015. Informe de resultados. Disponible en: <http://www.anep.edu.uy/anep-old/phocadownload/pisa/pisa2015/primer-informe/INFORME%20PISA%202015.pdf>
- Asociación de Técnicos de Informática (ATI). (2015). E invitadas Marín, G., Delgado, A., Cardinale, Y., Leal, S., y Sánchez-Segura, M. Monografía especial Novática.

Las mujeres en la profesión informática: historia, actualidad y retos para el futuro. Disponible en: <http://www.ati.es/novatica/2015/231/nv231sum.html>

- Bandura, A. (1977). Self-efficacy: toward a unifying theory of behavioral change. *Psychological Review*. Volume 84, Number 2: 191-215.
- Barral, M. J., Magallón, C., Miqueo, C., Sánchez, M. D. (editores). (1999). *Interacciones ciencia y género. Discursos y prácticas científicas de mujeres*. Barcelona: Icaria Editorial.
- Blazquez Graf, N., Bustos Romero, O. y Fernández Rius, L. (2012). Saber y poder: vivencia de mujeres académicas. Ponencia presentada en el IX Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología y Género. Sevilla, España.
- Burguete Ramos, M., Martínez Riera, J. y González, G. (2010). Actitudes de género y estereotipos en enfermería. *Revista Cultura de los Cuidados*, 28. Año XIV, segundo semestre.
- Castaño, C. (coordinador). (2008). *La segunda brecha digital*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Chestnut, C. (2006). Y B ME?: An analysis of the status of women in mechanical engineering and the Women's Technology Program as a potential long-term solution. *MIT Mech*. England SB Thesis.
- Delgado, A., Rosa, A., Rattaro, C., Viscarret, A., Etcheverry, L., Sosa, R., Marzoa, M., Bakala, E. (2017). Promoviendo carreras de TICs en adolescentes de secundaria en Uruguay. IX Congreso de la Mujer Latinoamericana en la Computación (LAWCC), Conferencia Latinoamericana en Informática (CLEI), Córdoba, Argentina, 4-8 de setiembre de 2017. Disponible en: <http://www.clei2017-46jajio.sadio.org.ar/sites/default/files/Mem/LAWCC/lawcc-03.pdf>
- Dirección General de Planeamiento, Universidad de la República (DGPlan). (2017). Ingresos de estudiantes a carrera 2017. Disponible en: http://gestion.udelar.edu.uy/planeamiento/wp-content/uploads/sites/33/2019/02/2017-Ingreso-Carrera-por-lugar-de-estudio-y-Sexo_2017_ENE18_RR.pdf
- Dirección General de Planeamiento, Universidad de la República (DGPlan). (2017). Ingresos de Posgrado según Área, Servicio y Carrera por sexo 2017. Disponible en: <http://gestion.udelar.edu.uy/planeamiento/wp-content/uploads/sites/33/2019/02/Ingresos-de-Posgrado-seg%C3%BAAn-%C3%A1rea-servicio-y-carrera-por-sexo-2017.pdf>
- Fraser, N. (1997). Iustitia Interrupta. *Reflexiones críticas desde la posición postsocialista*. Bogotá: Editorial Siglo del Hombre, Universidad de los Andes, Facultad de Derecho.

- González, M., Fernández, N. (2016). Ciencia, tecnología y género. Enfoques y problemas actuales. *Revista Iberoamericana de Ciencia Tecnología y Sociedad*. Volumen 11, número 31. Buenos Aires. En: Albornoz, M. *et al.* (S/F). Las brechas de género en la producción científica Iberoamericana.
- González, M., Pérez Sedeño, E. (2002). Ciencia, Tecnología y Género. *Revista Iberoamericana de Ciencia Tecnología y Sociedad*. Número 2, enero - abril. En: Albornoz, M. *et al.* (S/F). Las brechas de género en la producción científica Iberoamericana. Disponible en: <https://www.oei.es/historico/revistactsi/numero2/varios2.htm>.
- Grant, A. (1995). Women in Science: An Exploration of Barriers. En: Albornoz, M. *et al.* (S/F). Las brechas de género en la producción científica Iberoamericana. Disponible en: <http://www.andreagrants.org/work/paper.html>.
- Graña, F. (2006). *El sexismo en el aula. Educación y aprendizaje de la desigualdad entre géneros*. Montevideo: Editorial Nordan-Comunidad.
- Holloway, M. (1993). A Lab of Her Own. *Scientific American*, 269 (5): 94-103. En: Albornoz, M. *et al.* (S/F). Las brechas de género en la producción científica Iberoamericana. Doi: 10.1038/scientificamerican1193-94.
- Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEEd). (2015). Habilidades no-cognitivas y desempeños en matemática entre los estudiantes uruguayos evaluados en PISA 2012. Montevideo: INEEEd.
- Lim, K. (2015). Understanding the Differences in Factors Affecting the Decision to Study Engineering at MIT. MIT SB Thesis
- López-Bassols, V., Grazzi, M., Guillard, C., Salazar, M. (2018). Las brechas de género en ciencia, tecnología e innovación en América Latina y el Caribe: resultados de una recolección piloto y propuesta metodológica para la medición. Banco Interamericano de Desarrollo.
- López-Sáez, M. (1994). Procesos culturales e individuales implicados en la estereotipia de género. Una aproximación empírica a la elección de carrera. *Revista de Psicología Social*, (9) 2: 213-230. Madrid: Aprendizaje.
- Maffía, D. (2008). Carreras de obstáculos: las mujeres en ciencia y tecnología. Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género. Universidad de Buenos Aires. Argentina.
- Mesa de Mujeres en Ciencia, Tecnología e Innovación (2018). Claves para el Desarrollo: más mujeres en Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (STEM). Disponible en: http://200.40.96.180/images/doc_STEM_1.pdf

- Olaz, F. (2003). Autoeficacia, diferencias de género y comportamiento vocacional. *Revista Electrónica de Motivación y Emoción*. Volumen 6, número 13.
- Quesenbery, J. y Frieze, C. (2015). Kicking butt: Women in computer science at Carnegie Mellon university. *Dog Ear Publishing*. LLC. ISBN: 978-1457539275
- Ricket, D. (2001). The women's technology program: EECS outreach for high school students. MIT EECS Thesis.
- Sáinz, M. y López-Sáez (2010). Gender differences in computer attitudes and the choice of technology-related occupations in a sample of secondary students in Spain. *Computer and Education*. Número 54: 578-587.
- Sociedad Brasileña de Computación (SBC). (2011). Programa Meninas Digitais. Disponible en: <http://meninas.sbc.org.br/>
- Tomassini, C. (2014). Ciencia académica y género: trayectorias académicas de varones y mujeres en dos disciplinas del conocimiento dentro de la Universidad de la República. Ediciones Universitarias. ISBN 978-9974-0-1194-6. Disponible en: <https://hdl.handle.net/20.500.12008/4622>
- Tomassini, C. y Urquhart, M. (2011). Mujeres e Ingeniería en Computación de la UdeLaR, Uruguay: cambios y permanencias. Reporte Técnico RT 11-08. Reportes Técnicos 11-08. UR. FI –INCO. PEDECIBA. Universidad de la República. Disponible en: <https://hdl.handle.net/20.500.12008/3463>
- UNESCO (2016). Terce en la mira: ¿Qué hay tras la inequidad de género en los logros de aprendizajes? *Terce en la mira*. Volumen 3. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002442/244233s.pdf>
- UNESCO (2017). Cracking the code: Girls' and women's education in science, technology, engineering and mathematics (STEM). París, Francia. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0025/002534/253479E.pdf>
- Valcárcel, A. (2011). La igualdad como preventiva de la violencia contra las mujeres: pautas para mirar el futuro en un mundo globalizado. Conferencia disponible: www.videosfeminismo.blogspot.com
- Yilmaz, M., Ren, J., Custer, S. y Coleman J. (2010). Hands-On Summer Camp to Attract K–12 Students to Engineering Fields. *IEEE Transactions on Education*. Volume 53, number 1: 144-151.



V

Tecnologías digitales



La inclusión digital de las personas mayores como materialización de un derecho humano fundamental

Ana Laura Rivoir¹ - María Julia Morales² - Javier Landinelli³

En este artículo se examina la problemática inherente a la alfabetización digital de las personas mayores, en un contexto civilizatorio en el que las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en poco tiempo han transformado sustancialmente las condiciones de existencia de las sociedades. Para ello, en el texto se revisan los principios y criterios en los que se respaldan las políticas dirigidas a reconocer la inclusión digital como un derecho humano e incluir a los sectores de edad avanzada de la población en los múltiples beneficios inherentes a la apropiación y uso de las tecnologías informáticas, valorando su relevancia como herramienta para superar desigualdades, promover la participación social y favorecer una vida digna. Por último y en línea con lo anterior, el artículo presenta una recensión de los principales lineamientos que orientan una investigación en curso en la que se aborda el análisis de la experiencia de inclusión digital de las personas mayores en Uruguay.

A nivel mundial, las personas de 60 años o más constituyen el grupo de edad de más rápido crecimiento y, en casi todo el mundo, su proporción con

1 Doctora en Sociedad de la Información y el Conocimiento por la Universitat Oberta de Catalunya. Licenciada en Sociología. Profesora agregada del Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. ana.rivoir@cienciassociales.edu.uy

2 Doctora en Tecnología Educativa por la Universitat Rovira i Virgili, Magíster en Sociedad de la Información por la Universitat Oberta de Catalunya. Licenciada en Sociología por la UdelaR. Docente del Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República y en el Centro Interdisciplinario de Envejecimiento (CIEn) del Espacio Interdisciplinario de la UdelaR. mariajulia.morales@cienciassociales.edu.uy

3 Licenciado en Sociología por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República. Postgraduado en la Especialización en Estrategias Comunicacionales (Universidad Católica del Uruguay). Integrante de ObservaTIC y del Centro Interdisciplinario de Envejecimiento (Espacio Interdisciplinario, UdelaR). jlandican@gmail.com

respecto a la población total está aumentando (Naciones Unidas, 2017). En 2015, había 901 millones de personas de 60 años o más a nivel mundial, mientras en 2017 se estimaron 962 millones (13% de la población global), con una tasa de crecimiento de 3% anual. Se prevé que ese número aumente a 1.400 millones en 2030 y a 2.100 millones en 2050. Según las estimaciones, el tamaño de la población de edad más avanzada crecerá a un ritmo sumamente rápido en América Latina y el Caribe, proyectándose que el porcentaje de población de 60 años y más en América Latina prácticamente se duplicará entre 2017 y 2050, pasando del 12 al 25% (Naciones Unidas, 2017).

Tanto académicos (por ejemplo, Llorente, Viñarás y Sánchez, 2015) como instituciones multinacionales (por ejemplo, la comisión de comunidades europeas, 2007) han sugerido que las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) pueden ayudar a las personas mayores a mejorar su calidad de vida y mantenerse activas.

A nivel nacional, la implementación del Plan Ibirapitá ha puesto en la agenda pública la temática en relación al uso y apropiación de las TIC por parte de las personas mayores, asimismo ha sido objeto de tratamiento en los medios de comunicación, de la opinión pública, de diferentes organizaciones e incluso en ámbitos domésticos ha permitido problematizar en torno a las construcciones sociales de este colectivo y su relación con las TIC, asentadas en el imaginario colectivo; es así como esta coyuntura se constituye en una oportunidad para la investigación (Rivoir, Morales y Casamayou, 2016).

Atendiendo a esa circunstancia, el presente trabajo refiere a un proceso de investigación en desarrollo, en el cual se abordan los alcances de las políticas implementadas en nuestro país en relación a la inclusión digital de las personas mayores. Desde esa perspectiva se señalan los principios y criterios en los cuales se sustentan las políticas de alfabetización digital para ese sector de la población y se resumen las principales orientaciones que articulan la investigación.

Inclusión digital y equidad social

Como señala Huenchuan (2013), en América Latina la construcción de sociedades del conocimiento y la información encuentra el obstáculo de realidades crecientemente duales, en las que se evidencia el contraste entre las

personas que son capaces de funcionar adecuadamente en relación al cambio de época y las que se sienten cada vez más desconectadas y distantes de los beneficios que implican los avances tecnológicos. En ese marco, resulta de gran relevancia la promoción de políticas de inclusión digital o alfabetización informática que permitan la democratización del acceso a las tecnologías por parte de todas las personas y grupos de ciudadanos, sin admitir ningún tipo de causal de segregación (ingreso, nivel educativo, ubicación geográfica, género, edad o etnia). En ese sentido, la posibilidad de uso socialmente equitativo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación ha sido considerada por la UNESCO (1996) como un derecho humano fundamental, pieza clave del bienestar y la cohesión de las sociedades.

La magnitud del conocimiento alcanzado en los ámbitos disciplinarios de la electrónica, la informática y las telecomunicaciones, condensada en la expansión y mejora constante del uso de las TIC, en pocas décadas ha ensanchado significativamente los alcances de su impacto social, llegando a modificar radicalmente las condiciones de existencia y las perspectivas de futuro de las sociedades, condicionando en profundidad las modalidades del crecimiento, la productividad y la innovación en el campo económico, así como el progreso social y cultural de los países.

Las políticas públicas focalizadas en esa problemática pueden ser definidas como el conjunto de acciones gubernamentales orientadas a fomentar y garantizar la inclusión digital mediante la creación de mecanismos institucionales y proyectos especiales destinados a permitir que todas las personas tengan la oportunidad de disponer de equipamiento informático y de adquirir las destrezas prácticas para, de acuerdo con sus circunstancias y necesidades, desempeñarse satisfactoriamente en el uso habitual y el aprovechamiento creativo de los servicios, contenidos y aplicaciones de las TIC.

Desde la perspectiva de protección integral de los derechos humanos, un capítulo particularmente significativo de las políticas sociales refiere a la inclusión digital de las personas mayores. Las Naciones Unidas han formulado principios rectores para los Estados sustentados en la idea de que los derechos fundamentales e inalienables se aplican plenamente a las personas de edad avanzada, entendiendo que la calidad de vida no es menos importante que la longevidad y que, por ello, esa parte de la población debe disfrutar de una

vida plena, saludable y satisfactoria, apartada de cualquier forma de discriminación.

Las políticas públicas sobre la problemática del envejecimiento, orientadas a la aplicación de medidas que contribuyan a la protección y ampliación de derechos, se enfrentan al imperativo de fomentar la independencia de las personas mayores, no solamente mediante el aseguramiento de condiciones materiales adecuadas para el bienestar personal (vivienda, servicios básicos, salud, etcétera) sino también mediante el aseguramiento del acceso a la educación y la información, cuestión esencial para promover la participación social, la autorrealización, la vida digna y segura. En la actualidad, para el logro de esas finalidades ligadas al desarrollo humano y la integración social de las personas mayores, la alfabetización digital ocupa un lugar principal.

Por esa vía, la configuración de los escenarios civilizatorios actuales ha implicado también la transformación de la manera como las personas proceden cotidianamente, adquieren información, actúan en programas educativos, participan en su colectividad, intervienen en el mundo laboral, realizan trámites administrativos, acceden a los bienes culturales, aprovechan recursos recreativos y se vinculan entre ellas con los medios que ofrece la comunicación digital (creación de asociaciones virtuales, empleo de páginas web, uso de redes sociales, etcétera). Este nuevo ciclo histórico de cambios no ha tenido una propagación homogénea sino que, por el contrario, ha establecido una brecha digital que en sus diferentes dimensiones implica importantes desigualdades en la accesibilidad a las nuevas tecnologías entre zonas geográficas del mundo, regiones, países, comunidades y sectores sociales.

Como señala Ribeiro (2013), resulta fundamental para el desarrollo social, económico y democrático de los países que, frente a los avances de las tecnologías y los cambios que estas propician, los ciudadanos ejerzan su capacidad de apropiarse de las TIC, ya que "... no centrarse en ese espacio fértil de la política pública puede significar el aumento de la desigualdad entre individuos y sociedades en un contexto de transformación del concepto de ciudadanía". Asimismo, Huenchuan (2013) sostiene que "... es la educación permanente en todos los niveles, especialmente en el acceso a las nuevas tecnologías, que va de la mano con el éxito de cualquier programa de participación de la población adulta mayor". Por su parte, Sunkel plantea que:

en términos generales, estos programas tienen como propósito central empoderar a los adultos mayores en el uso y apropiación de la tecnología a objeto de que ellos/as ganen en autonomía, facilitando la realización de sus actividades diarias y mejorando su calidad de vida. (Sunkel, 2017).

En 2015 comenzó la implementación del Plan Ibirapitá, creado por el Poder Ejecutivo con el propósito particular de promover la inclusión digital de personas mayores jubiladas y con escasos ingresos económicos. En la ejecución de la propuesta se dispuso la entrega a cada beneficiario de una tableta dotada con una interfaz de usuario de fácil manejo, diseñada especialmente para satisfacer de modo amigable, con comodidad y eficiencia, los principales requerimientos operativos previstos. En su desarrollo, el trazado del plan ha incluido como respaldo funcional la realización de talleres de capacitación, la generación de ámbitos de encuentro e intercambio entre las personas y el aseguramiento de los respaldos apropiados de índole infraestructural o técnico.

Investigar y avanzar en el conocimiento sobre el Plan Ibirapitá constituye una oportunidad de ahondar en los posibles alcances de la política pública descritos por los autores previamente mencionados.

Envejecimiento, desigualdades y TIC

El abordaje teórico de la temática que relaciona las personas mayores con las tecnologías de la información y comunicación se ha desarrollado en relación a tópicos y enfoques diversos, dentro de las líneas que se ocupan de las desigualdades en la sociedad informacional. En ese marco, distintos autores reconocen la situación de desventaja de ese grupo y la existencia de una marcada “brecha intergeneracional” (González y Martínez, 2017) en la que los individuos de edad avanzada se ubican entre los “excluidos digitales” (Maldonado, Guillén y López, 2013) o como “adoptantes tardíos” (Peral, Arenas y Villarejo, 2015).

El envejecimiento activo es definido por la Organización Mundial de la Salud como “el proceso de optimizar las oportunidades de salud, participación y seguridad para mejorar la calidad de vida a medida que las personas envejecen” (WHO, 2002). Sin embargo, a medida que la edad aumenta, las posibilidades de utilizar las TIC disminuyen. A este fenómeno se le conoce como una “brecha digital de segundo nivel” o “división gris” (Anderson y

Perrin, 2017; Friemel, 2016). Los conceptos de envejecimiento activo y/o exitoso (Llorente *et al.*, 2015) aparece frecuentemente como marco para fundamentar la necesidad de que las personas mayores adopten las tecnologías digitales en su vida cotidiana para favorecer su inclusión social (Barrantes y Cozzubo, 2015; Patiño y Faba, 2015; Abad, 2014). En esa línea, algunos autores enfatizan los beneficios que puede aportarles el uso de TIC. Shapira, Barak y Gal (2007) consideran que el uso de Internet, el hecho de “estar en línea y ‘conectados’” (Vilte, Saldaño, Martín y Gaetán, 2013), contribuye a que las personas mayores se sientan socialmente incluidas y más satisfechas con su calidad de vida. Distintos estudios han considerado el impacto que pueden tener las tecnologías digitales en diferentes dimensiones del bienestar: salud, habilidades funcionales, condiciones económicas, relaciones sociales, actividad, servicios sociales, vivienda y medio ambiente, oportunidades culturales y de aprendizaje (Fernández Ballester, citado por Abad, 2014).

Los estudios sobre la relación entre las TIC y las personas mayores se han centrado en cuestiones como la evaluación de las actitudes hacia la tecnología de la información (González, Ramírez y Viadel, 2012), las motivaciones y barreras para su uso (Richardson, Weaver y Zorn, 2005), o el papel de la prestación de servicios públicos en línea a personas mayores (Sourbati, 2009), entre otros. Esta literatura generalmente indica que las personas mayores que usan las TIC ven sus vidas mejoradas en general, por ejemplo, contribuyendo a su bienestar psicológico (Shapira, Azy e Iddo, 2007), fomentando la participación política (Abbey y Hide, 2009), luchando contra el aislamiento y la soledad (Baecker, Sellen, Crosskey, Boscart y Barbosa Neves, 2014; Cotten, Anderson y McCullough, 2013; Fokkema y Knipscheer, 2007), accediendo a información y entretenimiento (Tatnall, 2014); o manteniendo y mejorando las redes sociales (Caballero, 2014). Esta investigación es útil porque describe las dinámicas sobre por qué las personas mayores usan las TIC, pero no dice mucho sobre el rol de los diseñadores de políticas y diseñadores de tecnología para las personas mayores (Oudshoorn, Neven y Stienstra, 2016). También deja de lado las ideologías que guían dicha política, así como también cómo el uso de las TIC impacta en la identidad de las personas mayores mismas (Joyce, Loe y Diamond-Brown, 2015). Bajo este enfoque, el envejecimiento se ve como un problema y la tecnología como una especie de solución moralmente necesaria (Neven y Peine, 2017; Joyce, Loe y Diamond-Brown, 2015). Gran

parte de estos trabajos no incluyen dimensiones del contexto más amplio que permitan comprender cómo se usa y se construye socialmente la tecnología, cuáles son las fuerzas sociales que determinan la forma que la tecnología dirigida a las personas mayores termina adoptando, y cómo las personas mayores realmente la emplean de acuerdo a sus contextos (Greenhalgh y Stones, 2010). La hipótesis de trabajo es que las personas mayores son agentes activos que deciden el rol que una tecnología como la *tablet* del Plan Ibirapitá desempeña en sus vidas y que le dan sentido de acuerdo a las circunstancias de sus vidas. En consecuencia, es necesario alejarse de los enfoques paternalistas (Peine, Rollwage y Neven, 2014) que consideran a las personas mayores como objetos cuyas necesidades son decididas por otros.

Envejecimiento, concepciones de vejez y uso de las TIC

Los abordajes de la problemática de la vejez expresan distintas tendencias, desde las que elaboran una mirada centrada en la asistencia y protección, con un enfoque deficitario, hasta las que proponen un tratamiento centrado en el ejercicio de la ciudadanía, los derechos y el empoderamiento de las personas mayores, entendiendo que ellas no son un grupo indiferenciado cuyos componentes, solo por haber pasado determinado límite de edad, presentarían los mismos intereses, necesidades y competencias. Reconociendo que existen múltiples formas de envejecer, siempre relacionadas al ciclo vital de las personas, distintos autores establecen la imposibilidad de considerar a esta población como un colectivo homogéneo, lo cual importa al examinar su relación con las tecnologías (Boarini, Cerda y Rocha, 2006; Friemel, 2016). Desde esa perspectiva, se señala la relevancia de considerar múltiples variables, tales como el nivel educativo, las condiciones materiales de existencia, la ocupación, además de otras que pueden ser definitorias, como el ambiente familiar, el entorno cultural o la participación en organizaciones sociales.

Las construcciones sociales sobre envejecimiento y vejez desarrolladas en las sociedades occidentales avanzadas se van distanciando de la teoría de la desvinculación, justificada por una concepción de vejez como proceso de declinación, pérdida de funciones y deterioro. Este paradigma centrado en el déficit coexiste aún con el paradigma emergente (Berriel, Pérez y Rodríguez, 2011) que plantea mayor libertad, la importancia que la disposición subjetiva

tiene sobre las formas de envejecer y que relaciona mejor envejecimiento con actividad y riqueza de redes vinculares y sociales.

El estudio sobre las motivaciones y usos de las TIC ha permitido a algunos autores avanzar hacia una tipología de usuarios (Abad, 2014), atendiendo a variables que constituyen barreras o facilitadores en la apropiación de los recursos tecnológicos (Barrantes y Cozzubo, 2015). Un grupo de barreras está asociado a las características propias de la edad en relación a la visión, movilidad, destreza manual y cambios cognitivos. Dentro de las barreras propias de la tecnología se consideran sus interfaces, la complejidad de los procedimientos y otras características que interfieran en la usabilidad, la jerga computacional, etcétera. Otro grupo de barreras responden a cuestiones actitudinales, como por ejemplo la escasa percepción de beneficios en el uso de recursos tecnológicos o la desconfianza en las propias capacidades para hacerlo. Los últimos dos tipos de barrera son los costos económicos que implica el acceso al equipamiento y las condiciones de apoyo y capacitación necesarios para facilitar la apropiación.

Por otra parte, con respecto a los facilitadores, existen investigaciones que proporcionan un abanico de condiciones favorables. Los aspectos más relevantes para varios autores siguen estando asociados a las brechas preexistentes y que refieren al nivel educativo y al contacto previo con las tecnologías digitales en los últimos años laborales, que se asocian con la llamada brecha gris, presente entre los adultos de 65 a 74 años y aquellos que tienen 75 años y más. Rueda (2009) analiza cómo las expectativas condicionan los procesos de socialización tecnológica. Peral *et al.* (2015) consideran como variables moderadoras fundamentales la educación y actividad laboral, pero destacan también el papel del autoconcepto al sostener que utilizan más las redes sociales las personas mayores que se sienten más jóvenes, con menos miedo, más confiadas y audaces.

La investigación sobre estos aspectos aporta información necesaria para la formulación de políticas e iniciativas concretas orientadas a paliar la brecha generacional. Directamente relacionado con los tópicos ya tratados se observan diferentes enfoques acerca de los objetivos y las estrategias, los “para qué” y “cómo” de los procesos que se engloban dentro de la generalmente llamada alfabetización digital. Surge una posición crítica ante iniciativas centradas en

el acceso a nivel individual y con un abordaje relacionado casi exclusivamente en lo instrumental. Se promueven procesos de investigación-acción con metodologías colaborativas y participativas, abordajes relacionados con intereses colectivos y orientados al desarrollo de potencialidades en relación a la autonomía, la ciudadanía y el empoderamiento (Boarini *et al.*, 2006; Paz, 2013; Del Prete, Gisbert y Camacho, 2013; Gómez y Saorín, 2016).

Estos enfoques pueden relacionarse con nuevas conceptualizaciones que promueven una reconsideración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en función de otras potencialidades que se desarrollan en las nuevas realidades de la sociedad informacional, proponiendo nuevas denominaciones como TRIC, Tecnologías de la Relación, la Información y la Comunicación (Garrido-Lora, Busquet-Durán y Munté-Ramos, 2016), TAC, Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (Granados-Romero, López-Fernández, Avello-Martínez, Luna-Álvarez, Luna-Álvarez y Luna-Álvarez, 2014), TAC, Tecnologías del Aprendizaje Colaborativo (Muñoz, 2008) y TEP, Tecnologías para el Empoderamiento y la Participación (Reig, 2012).

La alfabetización de las personas mayores como objeto de estudio

Dentro de América Latina, Uruguay ha mostrado mejoras en cuanto a la brecha digital de segundo nivel, dado que el uso de Internet ha aumentado más para los segmentos más viejos de la población, es decir, para los mayores de 50 años y especialmente para los mayores de 65 años (Grupo Radar, 2015).

Como señalan Rivoir, Morales y Casamayou (2016 y 2019), los dispositivos tecnológicos más utilizados en el país son el celular inteligente, la PC de escritorio (31 y 27% respectivamente) y la *laptop*, seguida de la *tablet* (exceptuando la Ibirapitá) con un 24%; encontramos entonces que mientras la frecuencia de los dos primeros dispositivos va disminuyendo con la edad, el uso de *tablet* va aumentando a mayor edad.

De acuerdo a la Encuesta Específica de Acceso y Uso de TIC (EUTIC), Instituto Nacional de Estadística, 2016, en Uruguay el empleo de *tablets* se incrementó de 20 a 24% en tres años, sin embargo, el acceso entre las personas mayores de 65 años aumentó de 4 a 19%. Un 18,5% de las personas mayores de 65 años en Uruguay usó una tableta en los últimos tres meses, a diferencia de 2013 cuando esta cifra fue del 3,9%. Este grupo etario se sitúa

entonces a 12,4 puntos porcentuales de diferencia con el grupo de mayores usuarios de dicho dispositivo, por lo que se da una reducción significativa de la brecha en relación a la medición de 2013. Analizando la evolución en el uso de *tablets* entre 2013 y 2016, se constata que las diferencias en el uso según la edad de las personas se redujeron de modo considerable.

Resulta relevante avanzar sobre el significado social y cultural del uso y apropiación de las *tablets* por parte de las personas mayores, como forma de aproximación al impacto que ha tenido la difusión focalizada en segmentos de población de ingresos medios y bajos en situación de pasividad. Generar insumos en este sentido coadyuva a la finalidad de mejorar el diseño, implementación, evaluación y monitoreo de políticas que promueven la reducción de la brecha digital generacional.

Algunas de las cuestiones de interés a la hora del análisis, son:

- Analizar el impacto del aprendizaje de tecnologías de *tablets* en el entorno de la política pública, del Plan Ibirapitá (propuesta educativa de alfabetización digital) en comparación con el aprendizaje informal entre las personas mayores.
- Analizar el impacto de la incorporación de tecnología en el bienestar de las personas mayores.
- Identificar diferencias en el proceso de aprendizaje de uso de PCs y *tablets*.
- Identificar barreras y ventajas del uso de *tablets* entre personas mayores.
- Explorar intereses de las personas mayores acerca del uso de las *tablets*.

Objetivos generales

1. Indagar sobre las formas de acceso, uso y apropiación de las herramientas de las TIC por parte de las personas mayores en Uruguay y su impacto en la vida cotidiana y el bienestar de esa parte de la población.
2. Examinar el dominio sobre las TIC adquirido por las personas mayores en Uruguay, entendiendo la alfabetización digital o tecnológica como la adquisición de competencias, técnicas y habilidades que permiten ampliar las capacidades expresivas y comunicativas, fortalecer la autonomía personal e incrementar la participación en las diferentes dimensiones de la vida social.

Objetivos específicos

1. Analizar las diferentes motivaciones y creencias de las personas mayores sobre el uso de las TIC.
2. Conocer la evolución tanto del acceso como las modalidades de empleo de Internet en las personas mayores.
3. Detectar qué factores relevantes contribuyen al uso de la tecnología para el aumento del bienestar social y la calidad de vida en los distintos segmentos de personas en situación de vejez.
4. Realizar análisis de las percepciones y representaciones de las personas mayores para identificar cómo influyen factores objetivos y subjetivos en los procesos de aceptación o rechazo de las tecnologías.

Metodología

La estrategia metodológica empleada fue cualitativa, incluyendo las siguientes técnicas para la recogida de datos:

- Observación en talleres de alfabetización digital para personas mayores de Centros MEC (Ministerio de Educación y Cultura) en Montevideo, Paysandú y Maldonado.
- Entrevistas en profundidad y semiestructuradas a docentes encargados de cursos.
- Entrevistas grupales a personas mayores participantes de los cursos.

Se realizó el análisis de discurso de docentes y personas mayores en relación a distintas dimensiones analíticas de la calidad de vida y su relación con el uso de tecnología.

En cuanto a la observación en los talleres de alfabetización digital de los Centros MEC dirigidos a personas mayores, se llevaron a cabo actividades para la selección, concreción e implementación de los mismos en forma conjunta con el equipo de Centros MEC. Se diseñaron y elaboraron las pautas para la observación, realizándose la misma en tres instancias decisivas de los mismos (comienzo, repaso y finalización). Dicha técnica fue aplicada en los talleres realizados en los Centros MEC de Tres Cruces de Montevideo en los cursos Básico y Avanzado, en la localidad de Chapicuy en el departamento de Paysandú en los cursos Básico y Avanzado y en la ciudad de Maldonado

en el departamento del mismo nombre, en el curso Avanzado. También se realizaron entrevistas en profundidad, a partir de una pauta de entrevista que fue aplicada a los docentes encargados del dictado de cursos en los grupos de personas mayores. Se realizó el análisis correspondiente. Asimismo, se llevaron a cabo entrevistas grupales, las cuales fueron aplicadas a todos los grupos de personas mayores participantes.

Resultados

Algunos resultados a destacar refieren al desarrollo de capacidades para realizar un uso significativo de las TIC, asociado a la apropiación de las mismas. En relación a ello, encontramos que el aprendizaje formal en talleres que tomen en cuenta una metodología de aprender haciendo cobra relevancia ya que en esas instancias las personas mayores dan sentido y significado a las TIC y a sus potenciales usos.

También se percibe que son necesarias varias instancias para que se dé un proceso que facilite el desarrollo de competencias digitales en los mismos, con el resultado de una alfabetización digital eficiente, incorporando los intereses y motivaciones que llevan a desarrollar dichas capacidades y competencias.

Asimismo, se percibe que el apoyo en grupos de pares es una fortaleza, bajo una estrategia de talleres que tome en cuenta estos facilitadores, debiendo tenerse en cuenta los mismos para la formulación y desarrollo. La asistencia a estos talleres de las personas mayores que participaron, permitió sobrellevar los obstáculos referidos fundamentalmente a lo actitudinal, superando los temores, favoreciendo la percepción de utilidad y facilidad en el uso, acrecentando su autoestima y autoproponiéndose seguir aprendiendo para usar las TIC en los temas que les interesan particularmente.

En referencia a los intereses que presentan para su uso, son variados, destacan la comunicación con familiares y amigos, siendo esta prioritaria y una gran motivación para aprender a utilizar las TIC; les proporciona autonomía de familiares y vecinos “que están ocupados”, asimismo, aprecian la ayuda que sus nietos les brindan, como expertos cálidos cuando requieren apoyo, acercando generaciones.

Por tanto, los talleres de alfabetización digital no solo han favorecido la incorporación del manejo básico de las *tablets*, sino que principalmente han contribuido a la adquisición de sentido en las personas mayores.

En relación a los dispositivos utilizados, PC de escritorio o *tablets*, según la percepción docente y de la persona mayor, si bien no ha sido muy diferente en relación al aprendizaje, las *tablets* se presentan como una mejor opción de usabilidad para la persona adulta mayor.

En relación a las percepciones del uso de las TIC por las personas mayores y sus docentes, en un principio han tenido que sobrellevar temor o miedo en el uso; no han presentado grandes dificultades físicas para utilizarlas, solo es mencionado por una minoría, más allá de la sensibilidad de las pantallas táctiles, los tamaños de los íconos o letras de los dispositivos, el manejo de las teclas o el ratón e incluso el lenguaje de las *tablets*.

Un último resultado refiere, en el sentido anteriormente expresado, a que las *tablets* se perciben por las personas adultas mayores de 75 años como un mejor dispositivo en comparación al celular o la PC de escritorio, ya que pueden adaptarse a su tamaño y formato, resultando más cómodo para su uso.

Conclusiones

El presente estudio permitió verificar que las personas mayores perciben que en algunos ámbitos de la vida cotidiana pueden, mediante el uso de tecnologías digitales, acrecentar su calidad de vida, facilitar el desarrollo personal y fortalecer su autonomía.

A través del uso de las tecnologías digitales es posible una mejora de la comunicación y vitalización de las relaciones interpersonales, acceso a información de interés, superación del aislamiento y la dependencia y estímulo a conductas activas y sensación de inclusión. Se identifica en la investigación que las personas mayores se sienten más integradas y partícipes en la vida familiar. Asimismo, resulta relevante el hecho de que aquellas que han alcanzado usos más avanzados como trámites con el Estado, financieros o búsqueda de información de interés, se autoperciben como más autónomas en la vida cotidiana. De acuerdo a su percepción, las tecnologías digitales ayudan a las personas mayores a mantenerse informadas, sienten que aprenden cosas a tra-

vés de la navegación y que Internet les ha ayudado a integrarse con gente de distintas edades y/o diferentes grupos.

Por otra parte, se infiere de la investigación la importancia de una adecuada formación y la relevancia del rol del docente formador como facilitador para el desarrollo de competencias digitales.

A partir de los hallazgos, se puede relativizar el rol de las generaciones más jóvenes como facilitadores del aprendizaje informático y reconocer la mayor eficacia de los aprendizajes formales

Asimismo, es importante advertir que las visiones tradicionales sobre el envejecimiento que enfatizan la inferioridad y deterioro de las personas mayores, constituyen barreras que dificultan el desarrollo de sus potencialidades y el ejercicio de derechos ligados al uso significativo de tecnologías digitales.

Finalmente, se debe señalar que el tipo de dispositivos, sistemas y contenidos que se utilicen influye en las potencialidades de uso, constituyéndose así en factores importantes al considerar estos fenómenos.

Bibliografía

- Abad, L. (2014). Diseño de programas de e-inclusión para alfabetización mediática de personas mayores. *Comunicar. Revista Científica de Educomunicación*, 42, v. XXI, 173-180. ISSN: 1134-3478.
- Abbey, R. y Hyde, S. (2009). No country for older people? Age and the digital divide. *Journal of information, Communication and Ethics in Society*, 7(4), 225-242.
- Anderson, M. y Perrin, A. (2017). Tech Adoption Climbs Among Older Adults. Washington, DC: Pew Internet & American Life Project. Retrieved June, 3, 2017.
- Baecker, R., Sellen, K., Crosskey, S., Boscart, V. & Barbosa Neves, B. (2014). Technology to reduce social isolation and loneliness. In Proceedings of the 16th international ACM SIGACCESS conference on Computers & accessibility. October, pp. 27-34.
- Barrantes R. y A. Cozzubo (2015). *Edad para aprender, edad para enseñar: el rol del aprendizaje intergeneracional intrahogar en el uso de internet por parte de los adultos mayores en Latinoamérica*. Documento de Trabajo 411. Lima: Departamento de Economía.

- Berriel, F., Pérez, R. y Rodríguez, S. (2011). *Vejez y envejecimiento en Uruguay. Fundamentos diagnósticos para la acción*. Montevideo: Ministerio de Desarrollo Social.
- Boarini, M., Cerda, E., y Rocha S. (2006). La educación de los adultos mayores en TICs. Nuevas competencias para la sociedad de hoy. *TE&ET Revista Iberoamericana de Tecnología en Educación y Educación en Tecnología*. Río Cuarto, Argentina: Universidad Nacional de Río Cuarto. Recuperado de http://teyet-revista.info.unlp.edu.ar/wp-content/uploads/2016/06/01_La_Educacion_de_-los_Adultos_Mayores_en_TICs._Nuevas_Competicencias_para_la_Sociedad_de_Hoy-1.pdf
- Caballero, S. (2014). Internet, vejez y redes sociales en Uruguay ¿se relacionan el soporte social e internet? *Revista de Ciencias Sociales*, volumen 27, número 35. Montevideo: Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.
- Commission of the European Communities. (2007). Ageing well in the Information Society. An i2010 Initiative Action Plan on Information and Communication Technologies and Ageing. Available at: <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=LEGISSUM:l24292>
- Cotten, S. R., Anderson, W. A., y McCullough, B. M. (2013). Impact of internet use on loneliness and contact with others among older adults: cross-sectional analysis. *J Med Internet Res*, 15(2) e39.
- Del Prete, A., Gisbert, M. y Camacho, M. (2013). Las TIC como herramienta de empoderamiento para el colectivo de mujeres mayores: el caso de la comarca del Montsià (Cataluña). *Pixel-Bit: Revista de medios y educación*, (43), 37-50. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/368/36828074004.pdf>
- Fokkema, T. y Knipscheer, K. (2007). Escape Loneliness by Going Digital: A Quantitative and Qualitative Evaluation of a Dutch Experiment in Using ICT to Overcome Loneliness Among Older Adults: 496-504
- Friemel, T. (2016). The digital divide has grown old: Determinants of a digital divide among seniors. *New Media & Society*, 2016, Vol. 18(2) 313-331 DOI: 10.1177/1461444814538648
- Garrido-Lora, M., Busquet-Durán J. y Munté-Ramos, R. A. (2016). De las TIC a las TRIC. Estudio sobre el uso de las TIC y la brecha digital entre adultos y adolescentes en España. *Anàlisi. Quaderns de comunicació i Cultura*, 54, pp. 44-57. Doi: <http://dx.doi.org/10.7238/a.v0i54.2953>
- Gómez Hernández, J. A. y Saorín, T. (2016). Tendencias en programas de alfabetización informacional para empoderar a las personas y a las comunidades: tecnologías

- sociales y nuevas prácticas ciudadanas. Recuperado de https://digitum.um.es/xmlui/bitstream/10201/48147/1/2016_VersionOpenAccess_Tendencias_empoderamiento_gomez_saorin.pdf
- González, E. y Martínez, N. (2017). Personas mayores y TIC: oportunidades para estar conectados. *RES. Revista de Educación Social*, número 24, enero. Recuperado en: <http://www.eduso.net/res/24/articulo/personas-mayores-y-tic-oportunidades-para-estar-conectados>
- González, A., Ramírez, M. P. y Viadel, V. (2012). Attitudes of the elderly toward information and communications technologies. *Educational Gerontology*, 38(9), 585-594.
- Granados-Romero, J., López-Fernández, R., Avello-Martínez, R., Luna-Álvarez, D., Luna-Álvarez, E. y Luna-Álvarez, W. (2014). Las tecnologías de la información y las comunicaciones, las del aprendizaje y del conocimiento y las tecnologías para el empoderamiento y la participación como instrumentos de apoyo al docente de la universidad del siglo XXI. *Medisur*. Disponible en: <http://www.medisur.sld.cu/index.php/medisur/article/view/2751>.
- Greenhalgh, T. y Stones, R. (2010). Theorising big IT programmes in healthcare: strong structuration theory meets actor-network theory. *Soc Sci Med*, 70, 1285-1294. Recuperado en: <http://dx.doi.org/10.1016/j.socscimed.2009.12.034>.
- Grupo Radar. (2015). *El perfil del internauta uruguayo*. 12ª edición. Disponible en: <http://www.innovaportal.com/innovaportal/file/86/1/internautauruguayo2015.pdf>
- Huenchuan, S. (2013). *Los derechos de las personas mayores*. CEPAL. Santiago de Chile, Chile.
- Instituto Nacional de Estadística (2016). Encuesta de Usos de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Características Técnicas.
- Joyce, K., Loe, M. y Diamond-Brown, L. (2015). Science, Technology and Aging. In: J. Twigg and W. Martin. *Routledge Handbook of Cultural Gerontology*, pp. 157-165. London and New York: Routledge.
- Llorente-Barroso, C., Viñarás-Abad, M. y Sánchez-Valle, M. (2015). Mayores e Internet: La Red como fuente de oportunidades para un envejecimiento activo. *Internet and the Elderly: Enhancing Active Ageing. Comunicar*. 23(45), 29-36.
- Maldonado, J. L. S., Guillén, E. A. y López, M. C. (2013). La ciudadanía digital: ¿para todas las edades? Estrategias de inclusión digital y usos de TICs en diferentes franjas de edad de personas mayores en España. XI Congreso AECPA en: <http://www.aecpa.es/uploads/files/modules/congress/11/papers/987.pdf>

- Muñoz, J. M. (2008). NNTT, TIC, NTIC, TAC... en educación ¿pero esto qué es? *Dialnet: Quaderns Digitals: Revista de Nuevas Tecnologías y Sociedad*. Recuperado en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2565999>.
- Naciones Unidas (2017). *World population prospects: the 2017 revision. Key Findings and Advance Tables*. New York: United Nations, Department of Economic and Social Affairs, Population Division. Disponible en: <http://esa.un.org/wpp>
- Neven, L. y Peine, A. (2017). From Triple Win to Triple Sin: How a Problematic Future Discourse is Shaping the Way People Age with Technology. *Societies*, 7(3), 26.
- Oudshoorn, Neven y Stienstra, (2016). How diversity gets lost: Age and gender in design practices of information and communication technologies. *Journal of women & aging*, 28(2), 170-185.
- Patiño, R. y Faba, C. (2015). El uso social de las Tecnologías de la Información y la Comunicación por la tercera edad y su relación con el Grado en Información y Documentación. En: Desafíos y oportunidades de las Ciencias de la Información y la Documentación en la era digital: actas del VII Encuentro Ibérico EDI-CIC (Madrid, 16 y 17 de noviembre). Universidad Complutense de Madrid, Madrid. ISBN 978-84-608-3330-7.
- Paz, M. L. (2013). Puentes Digitales - AbuelosTEC: Sistematización de Experiencias en Talleres de Inclusión Digital con Adultos Mayores. Ponencia presentada en las X Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- Peine, A., Rollwagen, I., y Neven, L. (2014). The rise of the “innosumer” - rethinking older technology users. *Technological Forecasting and Social Change*, 82, 199-214.
- Peral-Peral, B., Arenas-Gaitán, J. y Villarejo-Ramos, A. (2015). De la brecha digital a la brecha psicodigital: Mayores y redes sociales. Ponencia presentada en las XXV Jornadas Hispano Lusas de Gestión Científica, 5 y 6 de febrero. Ourense. ISBN: 978-84-698
- Reig, D. (2012). Disonancia cognitiva y apropiación de las TIC. *TELOS: Cuadernos de comunicación e innovación*, 90, enero-marzo, pp. 9-10.
- Ribeiro, R. (2013). Inclusión digital como política pública: disputas en el campo de los derechos humanos. Recuperado en: <http://www.corteidh.or.cr/tablas/r32486-1.pdf>
- Richardson, M., Weaver, C. K. y Zorn, T. E. (2005). ‘Getting on’: older New Zealanders’ perceptions of computing. *New Media & Society*, 7(2), 219-245

- Rivoir, A., Morales, M. y Casamayou, A. (2019). Usos y percepciones de las tecnologías digitales en personas mayores. Limitaciones y beneficios para su calidad de vida. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, (36), 295-313.
- Rivoir, A., Morales, M. y Casamayou A. (2016). Informe de investigación. Proyecto de capacitación e investigación acerca del uso de tabletas entre adultos mayores en Uruguay.
- Rueda, E. (2009). Apropiación de tecnología en adultos. Experiencias de Internet y telefonía móvil: un primer acercamiento. Actas del VII Congreso Internacional ULEPICC. Políticas de cultura y comunicación: creatividad, diversidad y bienestar en la Sociedad de la Información. ISBN 978-84-613-5225-8.
- Shapira, N., Azy B. e Iddo, G. (2007). Promoting Older Adults' Wellbeing through Internet Training and Use. 11(5), 477-84.
- Sourbati, M. (2009). 'It could be useful but not for me at the moment'. Older people, internet access and e-public service provision. *New Media & Society*, 11(7), 1083-1100.
- Sunkel, G. (2017). Los adultos mayores en la era digital en América Latina. Brecha digital y políticas públicas. Recuperado en: <http://www.eduforics.com/es/los-adultos-mayores-la-digital-america-latina-brecha-digital-politicas-publicas/>
- Tatnall, A. (2014). ICT, education and older people in Australia: A socio-technical analysis. *Education and Information Technologies*, 19(3), 549-564.
- UNESCO (1996). *La UNESCO y la Sociedad de la Información para todos*. París: UNESCO.
- Vilte, D., Saldaño, V., Martín, A. y Gaetán, G. (2013). Evaluación del uso de redes sociales en la tercera edad. Conferencia presentada en el I Congreso Nacional de Ingeniería Informática y Sistemas de Información, 13. Córdoba, Argentina.
- World Health Organization (WHO). (2002). Active ageing: A policy framework. Geneva: World Health Organization.

Tipos de uso de las tecnologías digitales y tipos de desempeño

Susana Lamschtein¹

Este artículo es una divulgación de la tesis de doctorado en sociología de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República: “Tecnologías digitales y aprendizajes visibles. Habilidades asociadas al uso de las tecnologías digitales en los estudiantes de la enseñanza secundaria pública de Montevideo” (2017). La investigación en la que se basa esta publicación tuvo como objetivo el estudio de la asociación entre dos tipos específicos de aprendizajes: las habilidades curriculares y las habilidades digitales informacionales, con usos específicos de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC). La hipótesis sobre la que se trabajó fue que cuando hay una conexión de sentido entre el tipo de uso de las tecnologías y el tipo de desempeño medido, es posible observar aprendizajes asociados a dicho uso. Del análisis de los datos relevados en 2014 en los liceos públicos de Montevideo se desprende una crítica metodológica y conceptual de las evaluaciones de impacto acerca de la introducción de tecnologías digitales en la educación.

¿Por qué la mayoría de los estudios de impacto no han encontrado efectos en la introducción de las TIC en los centros educativos?

En la mayoría de los países que han incorporado las tecnologías digitales en la educación formal a gran escala, una de las preocupaciones ha sido la efectividad de estas herramientas en el desempeño curricular de los estudiantes, con foco principalmente en matemática y lectura.

1 Docente e investigadora del Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay. susana.lamschtein@cienciassociales.edu.uy

Sin embargo, interpretar y comparar estos estimadores requiere poner cuidado en las variaciones que puedan ocurrir por la intensidad, cantidad de horas y duración en el tiempo del uso de TIC, tanto en el aula como fuera de ella, así como en los montos invertidos en la tecnología. Es necesario tener en cuenta que reducir la brecha de acceso de las tecnologías no significa reducir la brecha de uso de las tecnologías, especialmente de uso educativo. Esto significa que la variable independiente de estos estudios debe ser motivo de mayor reflexión.

Asimismo, por la forma en que se plantean los resultados de las investigaciones, se infiere que no siempre han sido consideradas las características de los estudiantes, ni de los docentes, ni del contexto educativo, que pueden conducir a la heterogeneidad de los efectos, además de la intensidad y tipo de uso, es decir las variaciones en la variable independiente que pretende explicar el efecto. Recientemente, Deaton y Cartwright (2018) brindan en su trabajo apoyo formal a estas observaciones metodológicas, y desacreditan precisamente las evaluaciones de impacto cuantitativas practicadas desde larga data, muy especialmente, aquellas realizadas bajo la dirección y financiamiento del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo.

También puede formularse una crítica conceptual vinculada a las brechas tecnológicas. Es necesario tener en cuenta que reducir la brecha de acceso de las tecnologías no significa reducir la brecha de uso de las tecnologías, especialmente de uso educativo.

La brecha de acceso es solo la primera brecha digital, y la segunda brecha, que describe el grado de apropiación de las tecnologías, se mantiene incluso cuando la brecha de acceso se cierra (Di Maggio *et al.*, 2004; Selwyn, 2004; Van Dijk, 2005; Hargittai & Hinnant, 2008; Livingstone y Helsper, 2010; Van Deursen y Van Dijk, 2014a).

Además, los experimentos a pequeña escala en educación con tecnología han probado ser efectivos precisamente por presentarse una coherencia entre el efecto relevado y los tipos de uso estudiados, como por ejemplo cuando se evalúan *software* educativos. Por lo tanto, al realizar una evaluación a gran escala que busque encontrar efectos del uso de la tecnología debería tenerse en cuenta el tipo de uso, así como considerar dimensiones y variables que den cuenta de la naturaleza de la intervención y de los procesos.

En Uruguay, pese a que Plan Ceibal no solo entregó dispositivos y proveyó de infraestructura de comunicaciones, sino que intervino (e interviene) en el proceso gradual de apropiación de la tecnología, en esta investigación se encontró que los usos de las tecnologías digitales varían según el nivel educativo de la madre, edad y sexo del estudiante, existencia de conexión a Internet en el hogar, frecuencia con la que los estudiantes comparten experiencias de uso con los adultos del hogar y frecuencia con la que hablan con sus pares acerca de las computadoras. Estos factores son un indicio que el proceso de apropiación de las tecnologías no solo es relativamente lento sino también complejo.

Metodología

El relevamiento de los datos se realizó en 2014 en los liceos públicos de Montevideo, Uruguay, con la autorización del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) y con el apoyo de las direcciones de los liceos. Se definió una muestra representativa de los estudiantes de tercer año de secundaria de las instituciones públicas en turnos diurnos.²

La muestra, que alcanzó a 341 estudiantes seleccionados al azar, fue probabilística, organizada por estratos de nivel socioeconómico según zona del centro educativo y por conglomerados (clases), con un margen de error de 0,05. La selección de los liceos y las clases se realizó de forma aleatoria. En las clases seleccionadas fueron encuestados todos los estudiantes.

Durante el horario escolar y en la sala de informática se aplicó un test de habilidades digitales informacionales. Cada estudiante disponía de 45 minutos para hacerlo. Luego de un recreo, se aplicó un cuestionario estructurado, programado en un sitio web, que fue completado también en las salas de informática de los liceos y para el que los estudiantes disponían de 90 minutos.

Al final del año, se relevaron en las bedelías las calificaciones finales de los alumnos en todas las materias, así como las faltas justificadas y sin justificar del año.

² Estudiantes de tercer año de secundaria en turnos diurnos tienen entre 14 y 15 años sin reza-
go, y hasta 18 años si tienen rezago escolar.

El test de habilidades digitales informacionales tuvo como objetivo medir algunas de las habilidades para siglo XXI (OECD, 2010), en particular, las habilidades para buscar y evaluar información de Internet y pensar creativamente a partir de ella. En el cuadro 1 se indica lo que se solicitaba en el test.

Cuadro 1. Prueba de habilidades digitales informacionales

Definir la erosión del suelo a partir de información buscada en Internet, copiar los enlaces de páginas visitadas y escribir las respuestas con palabras propias.
Enumerar dos agentes de erosión del suelo e indicar cómo operan.
Indicar los motivos por los que habían visitado las páginas de las que obtuvieron información.
Redactar estrategias de control de la erosión del suelo.
Indicar el grado de conocimiento previo del tema.

Fuente: elaboración propia.

El test implicó una serie de preguntas en relación a la erosión del suelo. Se hicieron preguntas precisas y se dieron instrucciones claras sobre cómo contestarlas. En la primera pregunta se pidió una definición de la erosión del suelo a partir de información buscada en Internet. Se pidió que se copiaran los enlaces de las páginas visitadas y se pidió que la definición se expresara en palabras propias.

Luego se pidió enumerar dos agentes de la erosión del suelo y, también en palabras propias, describir cómo estos operan. Se pidió que se copiaran los enlaces de las páginas visitadas de las que se seleccionó mayormente la información para dar la respuesta y se preguntó por los motivos por los que las utilizaron.

Posteriormente se preguntó “¿qué puede hacer el hombre para controlar la erosión del suelo?” y se pidió que la respuesta fuera expresada en palabras propias, en al menos diez líneas. Seguido, también se preguntó si se había utilizado alguna página de Internet para elaborar la respuesta y se pidió que copiaran el enlace de ella. Por último, se preguntó por el grado de conocimiento previo del tema.

Cada una de las 341 pruebas se puntuó a partir de una lectura minuciosa que incluyó la revisión de las páginas a partir de las cuales los estudiantes trabajaron (no se superaron los 20 sitios web en total) y la asignación de puntaje del uno al seis en las categorías que se detallan a continuación:

1. Ubica información inmediata: se elabora la respuesta con las primeras líneas de los sitios consultados.
2. Ubica información no inmediata: se elabora la respuesta con información que requiere más lectura que las primeras líneas de los sitios consultados.
3. Ubica y relaciona información implícita: establece relaciones entre conceptos relevantes en la temática.
4. Reconoce el tema principal o el propósito en las tres partes del test: se observa la comprensión elemental de lo demandado y la expresión en propias palabras.
5. Demuestra una completa y detallada comprensión de los textos o de fragmentos específicos: la selección de información es precisa y bien resumida.
6. Combina múltiples fragmentos de información independiente: se evalúa el grado de elaboración a partir de los textos en cuanto a selección, resumen, precisión y complejidad de la respuesta.
7. Realiza inferencias, comparaciones y contrastes detallados y precisos.
8. Demuestra una comprensión del tema en relación a temas familiares y cotidianos.
9. Fundamenta conclusiones con datos y/o las argumenta con valoraciones.
10. Toma decisiones sobre la problemática: se valora el grado en el que el conjunto de las respuestas se focalizó en la problemática en contraste con respuestas sin foco definido, con elementos demasiado independientes de esta vasta temática.
11. Se expresa con lenguaje propio: se valora el grado en el que la respuesta no es copia textual, pero no se valora el grado de corrección de la expresión propia.
12. Imagina alternativas: en este ítem se observa fundamentalmente la originalidad y especificidad de la respuesta a la pregunta “¿qué puede hacer el hombre para controlar la erosión del suelo?”.

Figura 1: Nube de palabras de los sitios más utilizados por los estudiantes para resolver la prueba*



*Mayor tamaño implica mayor frecuencia de uso de un sitio web.

Fuente: elaboración propia.

Se observó que un número importante de estudiantes copiaron y pegaron de los sitios de Internet para dar las respuestas, lo cual menoscabó la eficacia pero no invalidó el test, ya que los casos de copia textual no impidieron medir lo que se pretendía. Se pudo observar cuán bien se extrajo el texto de las páginas web y en qué medida se respondía a lo solicitado. Estos dos criterios dieron cuenta de qué tan bien seleccionaron de la información encontrada y, por lo tanto, la medida en que la comprendieron.

El cuestionario, por su parte, contó con tres baterías de preguntas sobre utilización de las TIC: en el hogar para tareas relativas al centro educativo, en el hogar para el ocio y en el aula. El cuestionario incluyó además preguntas relativas a edad, género, nivel educativo de los padres, elementos de confort del hogar, características de la vivienda, sentimientos respecto al centro educativo, clima del centro educativo, clima de la clase, motivación para estudiar, horas dedicadas a las tareas escolares, horas de apoyo extracurriculares, auto-percepción de las habilidades para usar las computadoras, grado de supervisión de los adultos del hogar sobre el uso de Internet, entre otras.

Las habilidades curriculares se calcularon como el promedio de las calificaciones obtenidas en el último trimestre escolar y se estandarizaron mediante el cálculo de la diferencia del promedio del estudiante con el promedio de la muestra dividido el desvío estándar de la muestra. La utilización de las habilidades curriculares expresadas en unidades tipificadas buscaba ser comparable con las habilidades digitales informacionales, que también se transformaron en unidades tipificadas. A su vez, se evaluó la estandarización de las habilidades curriculares con la media y desvío de la clase, y con la media y desvío de la muestra. Se optó por esta última porque la diferencia entre ambas era irrelevante, y porque el análisis podía incluir la variación del contexto socioeconómico del centro educativo.

El tamaño de la muestra fue una de las limitaciones encontradas. Se confeccionó una muestra de pequeña a mediana. Aunque su tamaño fue suficiente para ser representativa de la población, no fue siempre suficiente para poder afirmar algunos resultados con un nivel de confianza estándar.

Los indicadores de uso de la tecnología en clase, para tareas domiciliarias en el hogar y para el entretenimiento se basaron parcialmente en los indicadores de uso aplicados en la encuesta de evaluación de Plan Ceibal del Instituto de Economía (IECON) de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración, Universidad de la República (De Melo, Machado, Miranda y Viera, 2013), ya que no era viable realizar una prueba previa a la encuesta.

La prueba de habilidades digitales informacionales sobre la erosión del suelo incluyó el uso de la información como fuente y como producto. Con respecto a la información como producto, tuvo la limitación de que no incluyó como dimensión de estudio la comunicación de información, por la complejidad que involucraba.

Cabe considerar también que es posible que la prueba aplicada no se asociara a los usos creativos, ya que esta no implicó la utilización de herramientas informáticas para crear un contenido digital. En ella solo se requerían herramientas para buscar información en la web, y el contenido creativo se derivó del procesamiento mental de la información y la creación de unas ideas y un texto a partir de este proceso. Por lo tanto, las actividades tecnológicas con mayor contenido creativo no formaron parte de la evaluación. Desde este punto de vista, entonces, no cabría esperar asociación.

¿Cómo, cuánto y para qué usan la tecnología los jóvenes de educación secundaria?

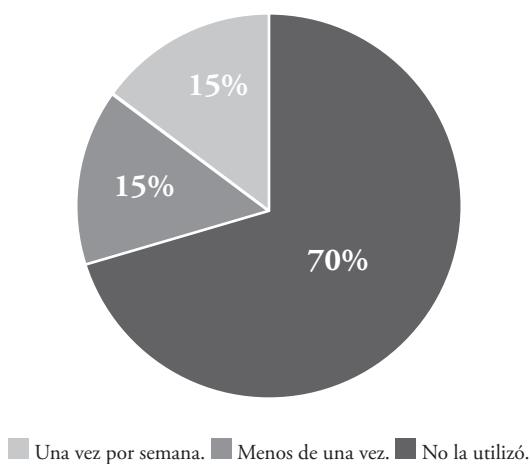
En este apartado se analizan los tipos, frecuencia y objetivos de uso de las tecnologías por parte de los estudiantes de tercer año de enseñanza secundaria pública de Montevideo que asistían en 2014 a turnos diurnos. Según el estudio, el 57% de los estudiantes utilizaba una computadora desde hacía siete o más años y el 53% usaba Internet desde hacía seis o más años.

Tipos de uso de dispositivos y conexión a Internet

Aproximadamente el 70% de los estudiantes no utilizaba una computadora en clase en 2014. Aproximadamente el 15% la usaba con una frecuencia menor a una vez por semana. Solo el 15% la utilizaba en clase al menos de forma semanal.

Si bien el 79% declaró que nunca llevó la *laptop* de Ceibal al liceo, el 45% de los estudiantes indicó que la utilizó en el hogar para realizar tareas domiciliarias. En relación a lo anterior, el 96% utilizó Internet para realizar tareas domiciliarias y el 75% de los estudiantes buscó información en Internet y chateó para realizar las tareas domiciliarias varias veces a la semana.

Gráfico 1. Uso de computadora en el aula



Fuente: elaboración propia.

A los efectos de simplificar el análisis, los 33 indicadores de uso en el hogar que se relevaron fueron agrupados, mediante un análisis factorial, en ocho factores que representan los tipos de uso que realizaban los estudiantes, tanto con fines educativos como recreativos en el hogar. Se excluyeron de la generación de factores los usos ocurridos en el aula ya que estos eran muy poco frecuentes.

Cuadro 2. Usos de las tecnologías digitales

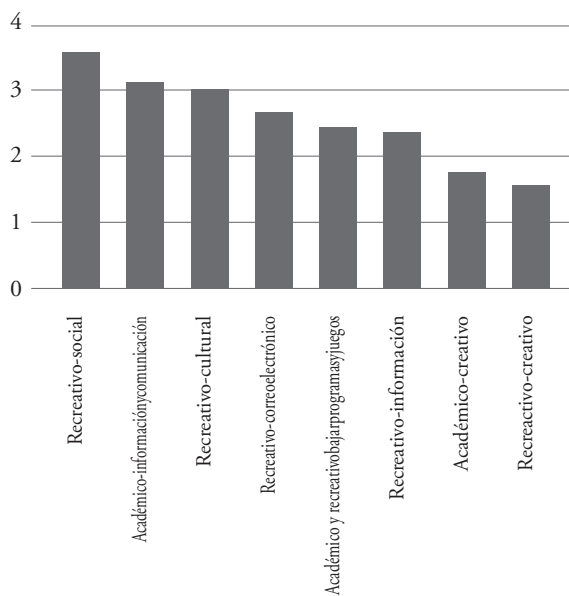
Factor	Indicadores asociados
Académico - información y comunicación.	Buscar información en Internet.
	Chatear.
Académico - creativo.	Escribir un texto.
	Usar hojas de cálculo.
	Enviar correos electrónicos.
	Dibujar.
	Trabajar con compañeros.
	Hacer música.
Recreativo - cultural.	Programar.
	Seguir un blog, Facebook (fb) o Youtube de alguien.
	Ver videos, series o películas.
	Escuchar música.
Recreativo - social.	Escribir.
	Editar fotos o dibujar.
	Entrar a redes sociales.
Recreativo - creativo.	Chatear.
	Actualizar fb u otras redes sociales.
	Mantener un blog personal.
	Componer música.
Recreativo - creativo.	Programar.
	Subir música o videos a Internet.
	Agregar o cambiar contenido a una <i>wiki</i> .

Factor	Indicadores asociados
Recreativo - información.	Buscar información en Internet.
	Buscar productos para comprar.
	Participar en foros.
	Leer noticias, libros o artículos.
Académico y recreativo - bajar programas y juegos.	Bajar programas.
	Jugar.
Recreativo - correo electrónico.	Recibir y enviar correos electrónicos.

Fuente: elaboración propia.

Los usos más generalizados según este estudio son el recreativo - social, el académico - información y comunicación y el recreativo - cultural. Los usos menos generalizados son el recreativo - creativo y el académico - creativo. Los usos recreativo - correo electrónico, académico / recreativo - bajar programas y jugar y recreativo - información ocupan un lugar intermedio entre estos jóvenes.

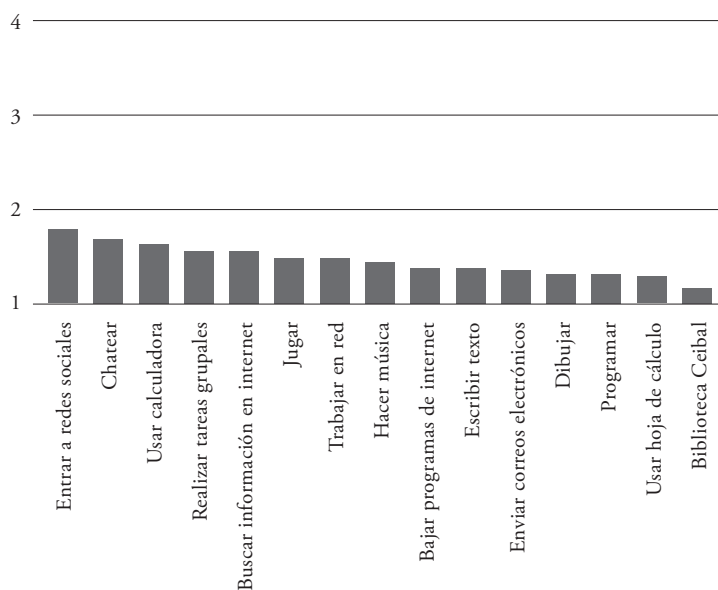
En el gráfico 2 se presentan los tipos de actividades realizadas por los estudiantes, se indica la media de frecuencia reportada y se utiliza una escala del uno al cuatro: 1 equivale a nunca y 4 a todos los días.

Gráfico 2. Frecuencia de uso según factores (media)

Fuente: elaboración propia.

Uso académico de dispositivos

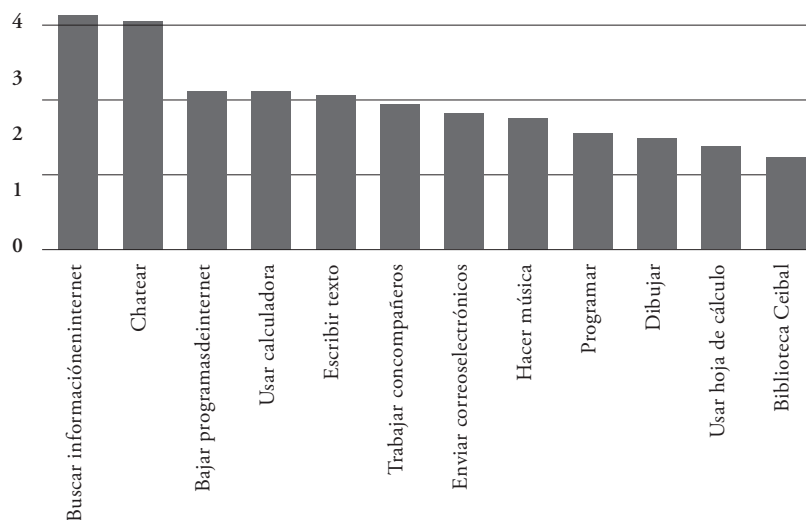
En el gráfico 3 se presentan los tipos de actividades mediadas por TIC llevadas a cabo en el aula.

Gráfico 3. Frecuencia de uso educativo en clase por actividad (media)

Fuente: elaboración propia.

Como puede observarse en el gráfico 3, ninguna actividad en clase con la computadora alcanza una media de dos (equivalente a de vez en cuando).

En el gráfico 4 se presentan datos sobre la frecuencia de realización de actividades educativas en el hogar. Como puede observarse, actividades como buscar información en Internet y chatear para hacer los deberes alcanzan medias con valores equivalentes a tres.

Gráfico 4. Uso educativo en hogar por tipo de actividad (media)

Fuente: elaboración propia.

- 90% tiene conexión a Internet en el hogar.
- 73% tiene conexión a Internet en el celular.
- 49% dice que el celular es el dispositivo más utilizado.

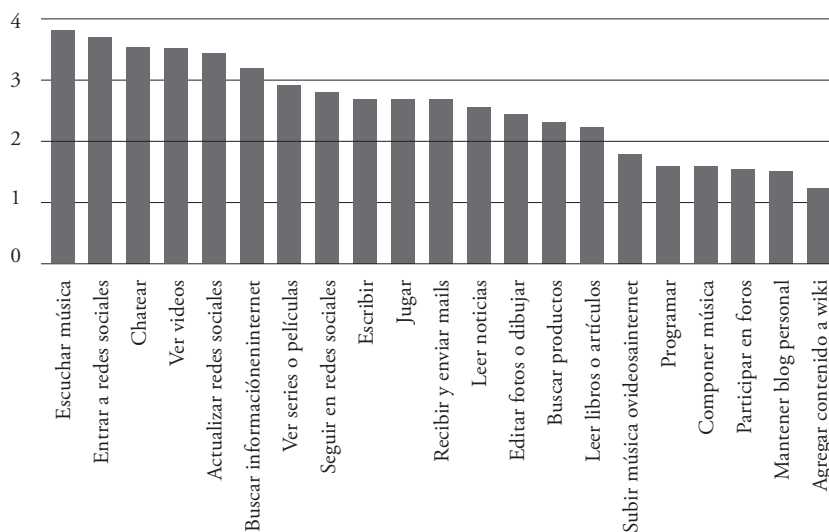
Uso recreativo de dispositivos

En cuanto al uso de Internet y de los dispositivos digitales para el entretenimiento, alrededor del 90% entró a Facebook y chateó varias veces a la semana. En el entorno del 80% vio videos, escuchó música y buscó información en Internet sobre temas de su interés.

A su vez, alrededor del 70% nunca participó en foros, mantuvo un blog personal, subió videos o música a Internet, compuso música, programó, agregó o cambió contenidos en una *wiki*.

En el gráfico 5 se presenta la media de los usos recreativos por actividad que realizaron los estudiantes.

Gráfico 5. Uso recreativo por actividad



Fuente: elaboración propia.

En suma, el acceso a las tecnologías digitales entre estos jóvenes en 2014 fue prácticamente universal. Contaban, mayormente, no solo con la computadora provista por Ceibal, sino también con otras computadoras y dispositivos, y con acceso a Internet tanto en el hogar como en el teléfono móvil.

El lugar de uso fue principalmente el hogar. El uso educativo en el hogar fue muy frecuente para la mayoría, especialmente para buscar información en Internet y comunicarse con compañeros para resolver los deberes del liceo.

El uso recreativo - social fue el más frecuente y extendido, seguido por el uso recreativo - cultural. Los usos creativos o de producción fueron los menos frecuentes en la mayoría de estos jóvenes.

La brecha digital de uso

Para el estudio de la brecha digital de uso en la población analizada se aplicó una regresión lineal *multivariante* con los ocho factores / variables de uso como dependientes y un número de variables independientes que ajustaron en la regresión, a saber: educación de la madre, edad, género, conexión

a Internet en el hogar, aprender uso de la computadora frecuentemente con los padres y otros adultos de la familia, frecuencia con la que se habla sobre computadoras con los amigos.

Otras variables, como el tipo de dispositivo más utilizado, años de uso de computadoras, años de uso de Internet, frecuencia de uso de computadoras con los amigos y límites parentales al uso de computadoras e Internet fueron evaluadas, pero se descartaron porque no resultaron significativas ni se ajustaron bien al modelo.

Los resultados del relevamiento realizado en la tesis muestran que en los estudiantes cuyas madres solo alcanzaron la educación básica, los usos académico - creativo y recreativo - información eran notablemente menores respecto a los estudiantes de los demás grupos. Sin embargo, en el uso recreativo - creativo ocurre lo inverso. En los demás usos las diferencias no son significativas.

Cuadro 3. Estudiantes cuyas madres solo alcanzaron educación básica realizan:

Mayor uso recreativo - creativo.
Menor uso académico - creativo.
Menor uso recreativo - información.

Fuente: elaboración propia.

También se encontró que a menor edad hay un mayor uso académico - información y comunicación, y a mayor edad un uso más frecuente académico - creativo y recreativo - información.

Con respecto al género, el uso académico y recreativo de bajar programas y jugar es significativamente mayor en los hombres, y el uso recreativo - cultural es notablemente mayor en las mujeres. El uso académico - información y comunicación es algo mayor en el caso de las mujeres.

Cuadro 4. Diferencias por sexo en el uso de las tecnologías digitales

♂	Uso académico y recreativo de bajar programas y jugar es mayor en los hombres.
♀	Uso académico - información y comunicación es mayor en las mujeres.

Fuente: elaboración propia.

Se encontró también que los usos recreativo - cultural y académico - información y comunicación fueron menores entre quienes no tienen conexión a Internet en el hogar. En ese grupo es mayor el uso recreativo - creativo.

Los estudiantes de contexto socioeconómico más desfavorable y que no tienen conexión a Internet en el hogar hacen un uso predominantemente recreativo - creativo. A su vez, los jóvenes con limitaciones en el acceso a Internet se vuelcan igualmente al uso de las tecnologías, lo que refleja que estas constituyen un gran atractivo para ellos.

Por otra parte, el apoyo de los adultos del hogar en el uso de las computadoras se asocia positivamente al uso académico - creativo y hablar de las computadoras con los pares se asocia positivamente al uso recreativo - creativo y al recreativo - información.

Los resultados obtenidos en la presente investigación difieren con los presentados por Hinojosa *et al.* (2014), que mostraron que el perfil de uso es relativamente homogéneo entre los grupos de los estudiantes chilenos de la educación secundaria en 2011. Allí los usos fueron sorprendentemente similares en los estudiantes de diferentes niveles socioeconómicos, años de uso de las computadoras y nivel de habilidades digitales. En el mencionado estudio, solamente el género discriminaba los perfiles de uso. Los hombres presentaban mayor frecuencia de uso en juegos de computadoras respecto de las mujeres.

Tabla 1: Resultados de la regresión lineal *multivariante*: usos de los diferentes grupos de estudiantes según algunas características

Estimación de los parámetros								
	Académico - información y comunicación	Académico - creativo	Recreativo - cultural	Recreativo - social	Recreativo - creativo	Recreativo - información	Académico/ recreativo - bajar programas y juegos	Recreativo - correo electrónico
Educación de la madre								
Básica	-0,08 (0,62)	-0,46 (0,01)	-0,15 (0,36)	-0,19 (0,27)	0,46 (0,01)	-0,40 (0,02)	0,12 (0,48)	0,12 (0,51)
Media	0,13 (0,62)	-0,27 (0,09)	-0,14 (0,37)	-0,09 (0,57)	0,13 (0,40)	-0,14 (0,38)	-0,03 (0,86)	0,06 (0,72)
Superior	0	0	0	0	0	0	0	0
Edad								
14	0,56 (0,00)	-0,39 (0,07)	-0,07 (0,75)	0,22 (0,32)	0,34 (0,12)	-0,33 (0,13)	0,28 (0,17)	-0,15 (0,50)
15	0,50 (0,02)	-0,25 (0,23)	0,02 (0,94)	0,07 (0,75)	0,19 (0,37)	-0,30 (0,16)	0,20 (0,32)	-0,14 (0,52)
16	0,35 (0,11)	-0,06 (0,81)	-0,03 (0,88)	0,23 (0,32)	0,32 (0,17)	-0,38 (0,09)	0,26 (0,23)	0,12 (0,59)
17 y más	0	0	0	0	0	0	0	0
Género								
Hombre	-0,17 (0,11)	-0,01 (0,92)	-0,46 (0,00)	-0,05 (0,68)	-0,05 (0,63)	0,12 (0,29)	0,69 (0,00)	0,11 (0,32)
Mujer	0	0	0	0	0	0	0	0
Conexión a Internet en el hogar								
No	-0,24 (0,18)	0,08 (0,67)	-0,47 (0,01)	-0,18 (0,34)	0,26 (0,16)	-0,17 (0,35)	-0,05 (0,78)	-0,18 (0,34)
Sí	0	0	0	0	0	0	0	0
Aprende piques de la computadora frecuentemente con padres u otros adultos de la familia								
Sí	-0,04 (0,70)	0,28 (0,01)	0,13 (0,23)	-0,13 (0,25)	-0,05 (0,67)	-0,14 (0,22)	0,10 (0,34)	0,15 (0,18)
No	0	0	0	0		0		0
Habló de las computadoras con amigos								
	-0,09 (0,13)	0,05 (0,46)	0,07 (0,23)	0,08 (0,22)	0,21 (0,00)	0,15 (0,01)	0,21 (0,00)	0,06 (0,31)
R²	0,06	0,05	0,18	0,03	0,09	0,07	0,06	0,03
Entre paréntesis valor p para test de significación a dos colas.								

Fuente: elaboración propia.

Evidencias de aprendizajes asociados al uso de TIC

En el análisis de los resultados del test aplicado se estudió qué factores, a nivel de los estudiantes y de sus hogares, se asociaban a las habilidades digitales informacionales, y si las habilidades curriculares estaban asociadas a habilidades digitales informacionales.

Se encontró, por un lado, una fuerte asociación entre el factor socioeconómico del centro educativo y las habilidades digitales informacionales, no ocurriendo lo mismo con el factor socioeconómico del hogar. Por otro, las habilidades curriculares resultaron asociadas a las habilidades digitales informacionales.

En la literatura analizada se ha encontrado que, de los factores relativos a las características de los alumnos, resultan significativos el tiempo y la frecuencia de uso y el tipo de actividad realizada con tecnologías digitales. Sin embargo, no se ha encontrado una asociación positiva en todos los casos. Se ha encontrado una asociación más contundente con el logro educativo (en especial, con el capital lingüístico), con las expectativas de continuar los estudios, con la autonomía para aprender y con las creencias de los alumnos respecto al conocimiento disponible en Internet y sus habilidades para aprovecharlo (Hinojosa e Ibieta, 2016).

En el caso de los jóvenes montevideanos, se ha encontrado una asociación clara con el tipo de uso y frecuencia coherente con la prueba realizada, y una correlación positiva significativa entre las habilidades curriculares y las habilidades digitales informacionales. Esto último coincide con la asociación positiva encontrada con el logro educativo en investigaciones anteriores.

Coincide también con lo que formulan Brand-Gruwell *et al.* (2009) acerca de la resolución de problemas de información, que requiere de habilidades como la capacidad lectora y de conocimientos previos. Se concluye que las habilidades transversales no solo favorecen las habilidades en dominios específicos, como indica la literatura, sino que también las habilidades en dominios específicos favorecen tipos específicos de habilidades transversales, como las involucradas en la resolución de problemas de información.

En el presente estudio se indagó si los usos educativos y recreativos de las tecnologías digitales se asociaban a las habilidades curriculares y a las habilidades digitales informacionales de igual manera.

En primer lugar, el análisis incluyó, además de los usos de la tecnología, otros factores que se consideraron relevantes y que podrían moderar la asociación del uso de las tecnologías con las habilidades curriculares.

Se encontró que los estudiantes alcanzaban puntajes:

- Bastante mayores cuando sus madres tenían mayor educación.
- Bastante mayores si no tenían rezago escolar.
- Bastante mayores entre los alumnos con mayor motivación para estudiar.
- Mayores en los liceos de contexto socioeconómico favorable.
- Mayores en las mujeres.
- Mayores entre quienes más hacían un uso académico - información y comunicación.
- Levemente mayores entre quienes más estudiaban en el hogar.
- Levemente menores entre quienes más hacían un uso recreativo - social.
- Menores entre quienes más hacían un uso recreativo - creativo de las TIC.

Los efectos encontrados en relación al uso de la tecnología, la asociación positiva del desempeño académico con el uso académico y la asociación negativa del desempeño académico con el uso recreativo son robustos aunque leves. Igualmente constituye una evidencia acerca de la conexión entre el tipo de uso y el tipo de aprendizaje medido.

Es altamente probable que estos resultados sean leves debido a que en los centros educativos, en el año 2014, las tecnologías no se habían incluido de manera sistemática en las prácticas de enseñanza y aprendizaje. Tampoco las habilidades que se desarrollan con el uso creativo de tipo más tecnológico se habían incluido en los planes de estudio. Usos tecnológicamente más avanzados, como programar, eran en tercer año de secundaria actividades extracurriculares sin evaluación, por lo que no es una sorpresa que presente un coeficiente negativo significativo cuando, además, este uso recreativo en el hogar está asociado a los estudiantes de contexto desfavorable y que mayormente carecen de conexión a Internet en el hogar.

En segundo lugar, respecto de la asociación de los usos educativos y recreativos de las tecnologías digitales con los dos desempeños estudiados (desempeño curricular y desempeño informacional) se encontró que:

- El uso académico - información y comunicación tiene una asociación significativa con el desempeño académico y no tiene asociación con el desempeño informacional.
- El uso recreativo - información tiene una asociación positiva con las habilidades curriculares y la asociación con las habilidades digitales informacionales es claramente más fuerte y robusta.
- El uso recreativo - cultural no tiene asociación con el desempeño curricular y tiene una asociación leve con el desempeño informacional.
- El uso recreativo - social no tiene asociación significativa con ninguno de los desempeños.
- El uso recreativo - creativo tiene una asociación negativa con ambos desempeños.
- El uso recreativo - correos electrónicos no tiene asociación significativa con ninguno de los desempeños.
- Los usos académico - bajar programas y recreativo - jugar tienen asociación negativa significativa con el desempeño curricular y no tiene asociación con el desempeño informacional digital.

A su vez, la utilización de la tecnología para comunicarse con compañeros para resolver las tareas domiciliarias, que presenta una asociación significativa y positiva con las habilidades curriculares, remite al enfoque sociocultural del desarrollo cognitivo, para el cual la interacción con otros por medio de las TIC potencia el área de desarrollo próximo. Los estudiantes en colaboración con los compañeros alcanzan logros a los que no estarían en condiciones de acceder por sí mismos (Vigotsky, 1988) y es una señal de que estos procesos contribuirían a las capacidades futuras de negociar contenidos con otras personas.

Tomando en consideración los hallazgos, se constatan logros en el aprendizaje asociados al uso de las tecnologías digitales cuando hay una conexión de sentido entre el tipo de uso de la tecnología y el tipo de desempeño medido.

En relación a la pregunta sobre qué desempeños medir cuando se quiere tener una idea sobre lo que ocurre en el aprendizaje de los estudiantes con la presencia de las tecnologías digitales, resulta relevante pensar tanto en habilidades en dominios específicos, como matemática y lectura, como en habilidades transversales.

Un aspecto a destacar es la relevancia del contexto en el que las habilidades se desenvuelven, que por un lado es parte constitutiva de las habilidades en el sentido de habilitarlas y, por otro, determina qué habilidades se vuelven necesarias. Por ejemplo, la existencia de Internet permite buscar información de todo tipo y permite desarrollar la habilidad de hacerlo. Al mismo tiempo, el contexto vuelve necesarias a las habilidades digitales informacionales, no solo las habilidades de buscar información, sino la capacidad de discriminar y jerarquizar contenidos.

Las brechas de acceso y de uso de las tecnologías, de habilidades tecnológicas y de resultados del uso de la tecnología son importantes, entonces, porque siguen siendo dimensiones de la exclusión social en la sociedad actual.

Cuadro 5. ¿Los usos educativos y los usos recreativos de las tecnologías digitales se asocian a las habilidades curriculares y a las habilidades digitales informacionales de igual manera?

Uso de las TIC	Desempeño académico	Desempeño informacional
Académico - información/comunicación.	Sí, positiva.	No.
Académico - creativo.	No.	No.
Recreativo - cultural.	No.	Sí, positiva aunque leve.
Recreativo - social.	No.	No.
Recreativo - creativo.	Sí, negativa.	Sí, negativa.
Recreativo - información.	Sí, positiva.	Sí, positiva.
Académico y recreativo bajar programas y jugar.	Sí, negativa.	No.
Recreativo - correos electrónicos.	No.	No.

Fuente: elaboración propia.

Consideraciones finales

El hecho de que el uso de las TIC para realizar tareas domiciliarias fuera en 2014 prácticamente universal, aunque en muy diferentes intensidades, muestra el impacto del Plan Ceibal, que ha extendido la infraestructura tecnológica en la modalidad de un computador por niño a todos los estudiantes de la enseñanza pública primaria y media básica. Sin embargo, en el sistema educativo se releva que en ese año aún restaba trabajo por hacer en el aula, con orientación de docentes, fundamentalmente porque los usos más extendidos no eran los creativos.

La organización del sistema educativo secundario en disciplinas independientes en algunos casos ha obstaculizado el cambio de enfoque hacia procesos de enseñanza y aprendizaje basados en problemas, por proyectos y situados. Las habilidades para buscar, evaluar e intercambiar información de forma crítica y creativa, y alcanzar conclusiones novedosas para el estudiante, usando TIC, involucran la movilización de aspectos cognitivos, de aspectos afectivos-emocionales y de aspectos metacognitivos. Estos dos últimos están presentes, sobre todo, en las actividades de intercambio de información que involucran la reflexión y negociación de contenidos con otras personas. La medición realizada en esta investigación es acotada en relación a esta definición. Repetirla y ampliarla resultaría sumamente relevante.

Además, sería relevante considerar la ampliación del tipo de impactos investigados, trascendiendo los resultados en lectura y matemáticas, aunque no sustituyéndolos, siempre que los usos de la tecnología se puedan vincular a ellos. El lenguaje y la capacidad numérica ocupan un lugar privilegiado entre las herramientas psicológicas involucradas en los procesos de desarrollo, por lo cual no parece adecuado sustituir las evaluaciones de aprendizajes tradicionales por las de aprendizajes más novedosos, sino más bien complementarlas, cuando los usos específicos de la tecnología así lo permitan.

Los procesos generales o habilidades transversales han cobrado una gran relevancia en la investigación sobre el desarrollo cognitivo, derivado de la nueva realidad cultural, en el marco de las tecnologías digitales y de las posibilidades que estas ofrecen. Las habilidades transversales que favorecen el desempeño académico son numerosas. Se pueden distinguir habilidades transversales de base -como, por ejemplo, las funciones ejecutivas básicas, la capacidad nu-

mérica, las habilidades espaciales, la habilidad lingüística- de las habilidades transversales superiores -como, por ejemplo, las habilidades metacognitivas, las habilidades para analizar, evaluar, pensar crítica y creativamente acerca de un problema.

Bajo ciertas condiciones las TIC pueden favorecer las habilidades transversales, tanto básicas como superiores, y estas favorecer habilidades en dominios específicos, como por ejemplo, la lectura, la matemática y las ciencias. Lo que parece importante tener en cuenta es cuál es el tipo de actividad realizada con las TIC: qué dispositivo se utiliza, la intensidad del uso y el intercambio con otros. Es particularmente destacable en los jóvenes indagados que la utilización de las TIC para resolver tareas domiciliarias en forma conjunta se asocia a un mejor desempeño curricular.

A partir de este trabajo se concluye también que resulta importante distinguir las habilidades curriculares de las habilidades digitales informacionales de los estudiantes, en tanto las últimas no estén incluidas en los objetivos del sistema educativo de Uruguay.

Otra conclusión de índole metodológica es que no puede esperarse que la incidencia por sí mismas de las tecnologías digitales en el desempeño académico sea elevada, debido al gran número de factores asociados y al uso educativo aún limitado en muchos centros de enseñanza.

Por tanto, será importante trabajar con un método de análisis que incorpore las variables uso efectivo y tipo de uso. De esta forma se puede cuantificar el efecto, no del acceso a las computadoras, sino del tipo de uso que los estudiantes hacen de estas en relación a aprendizajes específicos.

La utilización de diseños experimentales con grupo de tratamiento (beneficiarios) y grupo de control (no beneficiarios) no es necesariamente el diseño más apropiado para medir impactos. Se ha mostrado en la revisión de los estudios de impacto a gran escala que estos pueden inducir a conclusiones erróneas.

Parece conveniente, también, que las habilidades digitales para el aprendizaje sean medidas periódicamente a los efectos de mejorar las políticas educativas destinadas a preparar a los jóvenes para la sociedad de la información y del conocimiento, y para ayudarlos a resolver problemas con el uso de las

tecnologías digitales. El estudio ha relevado que los jóvenes en Montevideo resultan usuarios intensivos de las tecnologías, sobre todo en el hogar, pero que el uso es limitado en cuanto a actividades creativas y reflexivas.

Una línea de investigación importante a futuro es el rol que juegan los docentes en el tipo y la calidad del uso de las tecnologías digitales que hacen los estudiantes en ámbitos educativos y no educativos.

Bibliografía

- Brand-Gruwell, S. *et al.* (2009). A descriptive model of information problem solving while using internet. *Computers & Education*, 53: 1207-1217.
- Deaton, A. y Cartwright, N. (2018). Understanding and misunderstanding randomized controlled trials. *Social Science & Medicine*, 210: 2-21.
- De Melo, G., Machado, A., Miranda, A. y Viera, M. (2013). *Impacto del Plan Ceibal en el aprendizaje. Evidencia de la mayor experiencia OLPC*. Serie Documentos de Trabajo DT 13. Montevideo: Instituto de Economía, Facultad de Ciencias Económicas y Administración, Universidad de la República.
- Di Maggio, P. *et al.* (2004). *From Unequal Access to Differentiated Use: A Literature Review and Agenda for Research on Digital Inequality*. Recuperado de: <http://www.eszter.com/research/pubs/dimaggio-et-al-digitalinequality.pdf>.
- Hargittai, E. y Hinnant, A. (2008). Digital inequality: Differences in young adults' use of the Internet. *Communication Research*, 35 (5).
- Hattie, J. (2008). *Visible Learning. A synthesis of over 800 meta-analyses re-lating to achievement*. Editorial Taylor & Francis.
- Hinostroza, J. e Ibieta, A. (2016). *Factors associated to the development of digital competences: Literature review (draft)*.
- Hinostroza, J. *et al.* (2014). Factors (not) affecting what students do with computers and Internet at home. *Learning, Media and Technology*, 40 (1), 43-63.
- Livingstone, S. y Helsper, E. (2010). Balancing opportunities and risks in teenagers' use of the internet: The role of online skills and internet self-efficacy. *New Media & Society*, 12 (2): 309-329.
- Organisation for Economic Cooperation and Development (OECD). (2010). Instituto de Tecnologías Educativas. Habilidades y competencias del siglo XXI para los aprendices del nuevo milenio en los países de la OECD. *Edu Working Paper number 41*. OECD.

- Selwyn, N. (2004). Reconsidering Political and popular understanding of the Digital Divide. *New Media & Society*, 6 (3): 341-362.
- Van Deursen, A. y Van Dijk, J. (2014a). The digital divide shifts to differences in usage. *New Media & Society*, 16 (3).
- Van Dijk, J. (2005). *The Deepening Divide, Inequality in the Information Society*. Thousand Oaks: Sage Publications.
- Vigotsky, L. (1988). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Ciudad de México: Crítica.
- Acceso al documento completo de la tesis de la Dra. Susana Lamschtein: <https://googl/rGz6xX>



Índice de Apropiación Digital (IAD): midiendo la desigualdad digital en Uruguay

Santiago Escuder¹

En este trabajo² nos proponemos caracterizar a los internautas uruguayos en relación a los tipos de uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) de acuerdo a las desigualdades sociales que experimentan en la vida *of-line*. Tanto en el acceso a las nuevas tecnologías, así como en otras de índole estructural. Como el género, la edad de los usuarios, su nivel educativo, su nivel de competencias digitales, entre otras variables. Esto implica conectar las brechas de primer y segundo orden con los tipos de usos en Internet. Indagar cómo estos factores impactan tanto por separado como en conjunto en la desigualdad digital. Para ello, proponemos construir una medida (índice) resumen de la apropiación digital, la cual nos permitirá identificar qué usuarios logran explotar las bondades que ofrece Internet. Utilizaremos la Encuesta de Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (EUTIC) del año 2016 realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) y la Agencia de Gobierno Electrónica para el desarrollo de la Sociedad de la Información y el Conocimiento (AGESIC) como nuestra fuente de datos secundaria para ilustrar las desigualdades sociales en el espacio virtual.

1 Licenciado y Magíster en Sociología por la Universidad de la República, Facultad de Ciencias Sociales. Actualmente es candidato a Doctor en Sociología por la misma Universidad. Es docente investigador, grado 2 por el Departamento de Sociología. Integra el grupo ObservaTIC. santiago.escuder@cienicassociales.edu.uy

2 El trabajo se enmarca dentro de la investigación de los Fondos de Iniciación de la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC) y de la tesis doctoral “Estructura social de Internet: perfiles de internautas en Uruguay”. Responsable: Santiago Escuder. Tutora: Ana Rivoir.

Brecha digital y desigualdades sociales

El acceso y uso de las TIC en el país se ha extendido desde el comienzo del milenio, pero especialmente a partir del año 2010, consecuencia de los costos asequibles para acceder a conexión a Internet desde el hogar, junto con una batería de “políticas sociales TIC” implementadas en los últimos tres gobiernos. Entre ellas la iniciativa estrella, el Plan de Conectividad Educativa de Informática Básica para el Aprendizaje en Línea (Plan Ceibal), junto con otras políticas de desarrollo de telecentros (Centros MEC –Ministerio de Educación y Cultura-, Espacios de Inclusión Digital –EID-), la expansión de la conexión a banda ancha provista por la Administración Nacional de Telecomunicaciones de Uruguay (ANTEL) a través de su programa Hogares Universal.

Estos avances han provocado una mejora superlativa en los principales indicadores de penetración y acceso de Uruguay, disminuyendo lo que comúnmente se ha denominado la “brecha digital”. Precisamente, la falta de acceso a la infraestructura TIC (brecha de acceso TIC), se conforma como un primer nivel o “piso” como nueva desigualdad social expresada en su correlato digital (Lash, 2002; Kaztman, 2010; Rivoir, 2012; Toudert, 2015; Jang *et al.*, 2017). Cabe preguntarse retóricamente: ¿todos pueden acceder a los beneficios de las TIC para mejorar su calidad de vida?

Esta desigualdad nos sugiere en su concepción clásica una “distancia” tecnológica geográfica en el desarrollo de la Sociedad de la Información (SI) entre regiones, países, ciudades y localidades (Ayesta y Cardona Rodríguez, 2003; Corona y Jasso, 2005; De la Selva, 2015). Por lo que la velocidad de banda y el contexto desde el cual se accede y se usa la tecnología, incide cada vez más en la *performance* del uso de las TIC, existiendo múltiples espacios del vivir cotidiano desde los cuales se accede a las tecnologías (hogar, trabajo, centros educativos, locales comerciales, etcétera). Al igual que múltiples tipos de dispositivos que resultan determinantes a la hora de medir los usos (Proenza *et al.*, 2001; Hargittai, 2004; Selwyn, 2004). No será igual el uso que realice un niño de las TIC si accede desde un centro educativo rural (por ejemplo su escuela) y tiene acceso a una conexión de Internet de 256 *kilobytes* de velocidad por banda ancha, que si accede desde su casa, en una ciudad, con una velocidad de un *gigabyte* mediante conexión de fibra óptica. De allí la importancia

que juega la iniciativa pública (o política social TIC) subsidiando precios o participando como parte de la oferta de conexión (Galperin *et al.*, 2013).

A la importancia de este “primer piso” de la brecha digital se le suma un segundo nivel de desigualdades sociales para alcanzar la apropiación tecnológica, el cual busca entender el uso significativo de las tecnologías para mejorar nuestro bienestar y cómo la “brecha de usos” en Internet puede estar condicionada por diversos factores, no solo en cuanto al acceso a las TIC. Los internautas no parten de un vacío para utilizar las TIC sino de expectativas, motivaciones, capacidades y atributos de origen social, cultural, e histórico (Benítez *et al.*, 2013). Es decir, de desigualdades sociales preexistentes que se expresan en el uso de Internet.

Entre múltiples desigualdades, las inequidades sociales en cuanto al género del internauta tienen cierto asidero en la apropiación tecnológica. Tanto en el acceso como la creación de contenidos, las mujeres en Latinoamérica han visto coartado el uso de las TIC respecto a los varones, debido a compromisos domésticos y de cuidados (Peña *et al.*, 2012). Además, las mujeres pueden llegar a apropiarse de la tecnología en aquellos intereses que refuerzan aún más los estereotipos de género, como contenido vinculado a los quehaceres domésticos (recetas de cocina por ejemplo) y de cuidados de terceros (salud, alimentación, etcétera), usos que por lo general resultan más restringidos, que requieren menores destrezas tecnológicas y vinculados a los cuidados, siendo estas consideradas “usuarias distantes”. Los varones por su parte utilizarían Internet de manera más intensa, con fines de comercio, banca, consumo y ocio (Castaño, 2008; Trucco y Espejo, 2013).

La edad y la generación a la que pertenecemos son elementos centrales en nuestro vínculo con las TIC. Marc Prensky (2010), no exento de polémica, plantea ciertas diferencias en la apropiación digital en base a tres grandes grupos: los “nativos digitales”, internautas polifuncionales, sobre todo jóvenes, que nacieron y manejan el lenguaje de Internet; los “inmigrantes digitales”, adultos que sin manejar las nuevas tecnologías, se han adaptado progresivamente a este nuevo lenguaje. Y por último, están los excluidos digitalmente o *tecnofóbicos*, aquellos que no solo no manejan el lenguaje de las nuevas tecnologías, sino que tampoco tienen mayor interés en su aprendizaje, en su mayoría adultos mayores. En este sentido, estos últimos presentan dificulta-

des tanto físicas (baja visión, destreza manual), así como motivacionales en el uso TIC, lo cual dificulta su aprendizaje (Barrantes y Cozzubo, 2015).

Las brechas educativas posteriores, al igual que las habilidades cognitivas e instrumentales de cómo utilizar las TIC en base a fines y objetivos también cobran relevancia en la apropiación digital. Los usuarios formados realizarán usos más productivos y significativos, que aquellos con menores niveles educativos (Finquelievich *et al.*, 2003). De allí que el desarrollo de infraestructura en los centros educativos y los programas de alfabetización digital y su integración pedagógica en todos los niveles educativos resulten claves para mejorar la formación en TIC (Carneiro *et al.*, 2009). Se requieren no solo competencias operativas (encender una máquina, manejar el teclado, el ratón o un programa informático), así como habilidades que tienen que ver con la selección y codificación de información relevante, por ejemplo para crear contenido (Bawden, 2002; Lamschtein, 2016). Pero también, en muchos casos se requieren “expertos próximos” que medien en la transición “uso-apropiación”, como parientes, maestros, dinamizadores, que colaboren en guiar el uso de TIC para su máximo provecho (Friemel, 2016).

Por último, queremos destacar la relación entre los estratos económicos a los que pertenecen los usuarios, el tipo de empleo de estos y el uso provechoso de las TIC. Las clases sociales más desfavorecidas tienden a utilizar las TIC de manera más precaria y con fines primordialmente lúdicos (Sartori, 1998), en contraposición a los internautas de clase sociales pudientes. Por otro lado, los cambios en la matriz productiva de los países han generado nuevos empleos, junto con múltiples cambios en las competencias demandadas (Ayesta y Cardona Rodríguez, 2003), en el relacionamiento entre pares en el trabajo y en el incremento de los salarios en las ramas de servicios, fundamentalmente de la actividad de servicios intangibles y de valor agregado como la creación de *software* (Hargittai, 2004; Lee, 2016; Biagia y Falk, 2017).

Problema, pregunta e hipótesis de investigación

La apropiación tecnológica no es un fenómeno uniforme, ni monocausal. Pese a los avances de Uruguay en materia de infraestructura y asequibilidad del acceso a Internet, existirán desigualdades digitales en torno a la apropiación de las TIC, producto de otras brechas sociales que anteceden al acceso.

En pocas palabras, el problema de la brecha digital no es más que el problema de la desigualdad de la estructura social en Internet. Por lo que el fenómeno de la brecha digital resultará un problema de múltiples aristas, complejo y multicausal.

La conexión de este círculo virtuoso (o vicioso) entre las desigualdades sociales estructurales, el acceso, las *expertises* y competencias digitales y los tipos de uso TIC será nuestro eje central, el cual pretendemos corroborar de manera empírica. Es decir, pretendemos explicar el vínculo entre las brechas de “primer” y “segundo orden” con los tipos de usos en Internet.

Surgen como preguntas centrales: ¿el uso de las TIC logra mitigar las desigualdades sociales, o por el contrario, las profundiza aun más? ¿Quiénes se apropian y explotan mejor las ventajas que ofrece Internet? y ¿cuáles son las principales condicionantes de la apropiación digital? Es decir, ¿qué variables pesan más en la apropiación digital?

Si bien el trabajo pretende explorar qué variables inciden más en el uso de Internet, a modo de respuesta a nuestras preguntas y como hipótesis general del trabajo se parte del siguiente enunciado:

Más allá de los avances en el acceso a Internet, los tipos de uso TIC en Uruguay no hacen más que expandir las desigualdades sociales de los internautas. Ergo, aquellos usuarios con mayor nivel educativo, mayor *expertises* digitales, más jóvenes, varones, con empleos de calidad vinculados al sector de servicios, residentes en las zonas céntricas, tendrán una mayor apropiación de las TIC.

Estrategia metodológica

Índice de apropiación digital

Existen varios indicadores resumen del desarrollo digital de los países. La Unión Internacional de Comunicaciones (UIT) reconocía el Índice de Oportunidad Digital,³ devenido actualmente en el Índice de Desarrollo de las TIC (IDI, por su sigla en inglés). Si bien este indicador tiene comparabilidad inter-

3 Por más información ver: <https://www.itu.int/net4/ITU-D/idi/2017/index.html>. (Consulta: 29/06/2018).

nacional, se centra en medir la brecha digital desde el punto de vista exclusivo del acceso, sobre todo en las suscripciones de hogares a conexión a Internet mediante banda ancha, a telefonía fija, hogares que disponen de computador personal, etcétera, junto con otros elementos que hacen a las competencias y habilidades cognitivas de la población, como matrícula a educación secundaria y/o terciaria. Uruguay según este indicador se encuentra en el puesto número 42, con un valor del IDI 7,16 considerado alto.

El trabajo de Raúl Katz (2015) también ha permitido medir el desarrollo de la SIC en los países latinoamericanos mediante el Índice de digitalización. Este índice al igual que el IDI toma en cuenta elementos vinculados al acceso, como la accesibilidad a redes, la asequibilidad del acceso (el costo de los servicios), la velocidad de banda ancha y el capital humano (porcentaje de ingenieros o mano de obra cualificada), entre otros. No obstante, dentro del acceso toma en cuenta el desarrollo del gobierno electrónico, del comercio electrónico, visitantes de redes sociales, etcétera. Según Katz, Uruguay, junto con Chile, se encuentra dentro de los países “avanzados”, con un índice de digitalización alto, obteniendo 54 puntos.

A los efectos de dar cuenta del fenómeno de la brecha digital y construir una medida numérica local para medir la desigualdad en la apropiación digital, calculamos una medida basada netamente en los usos TIC: el Índice de Apropiación Digital (de ahora en más IAD). El IAD será el resultado de la ponderación y la sumatoria simple y división de los 33 tipos de usos de Internet⁴ que se les preguntan a las personas en la Encuesta de Tecnologías de la Información y la Comunicación (INE - EUTIC, 2016).

Para expandir este indicador y dar más peso a un tipo de uso de Internet sobre otro, recodificamos las variables a valores dicotómicos (1 y 0) y multiplicamos cada uno de ellos por el porcentaje de personas que no realizan dicha actividad. Por ejemplo: el porcentaje de personas que utiliza Facebook asciende a 77%, por lo que ponderamos este uso multiplicándolo por 23. Las personas que gestionaban un sitio por Internet no superaban el 3,4%, por lo que este uso lo multiplicaremos por 96,6, y así sucesivamente. La sumatoria la

⁴ Formulario EUTIC 2016 disponible en: http://www.ine.gub.uy/c/document_library/get_file?uuid=cf7c9eb2-778a-4724-a3f3-8766d33b5f9e&groupId=10181. (Consulta: 29/06/2018).

dividimos entre 33 (cantidad de usos). El resultado de esta medida varía entre 0 puntos (no utiliza Internet) a 62,16 (utiliza Internet para todo), buscando darle mayor peso a los usos que requieren más destrezas y aportan sustantivamente más a la apropiación significativa de Internet.

Fuentes de datos y técnicas de análisis

Como mencionamos con anterioridad, la fuente de datos que utilizamos para realizar este trabajo fue la Encuesta de Usos de Tecnologías de la Comunicación (EUTIC), del año 2016, realizada por el Instituto Nacional de Estadística en convenio con la Agencia de Gobierno Electrónico para la Sociedad de la Información y el Conocimiento.

Se trata de una fuente representativa para los hogares urbanos del país (5.000 o más habitantes) con personas de más de 14 años. Aplica un formulario lo suficientemente exhaustivo en cuanto a los tipos de uso de Internet. Registra 33 actividades en diferentes dimensiones (búsqueda de información en general, comunicación, descargas, compras, etcétera).

Para validar la medida realizamos algunos descriptivos con variables de acceso a TIC y perfil socioeconómico de los usuarios. Tomamos a aquellas personas mayores de 18 años, y que utilizaron Internet al menos una vez al mes, a las cuales consideraremos “internautas”. El criterio de la edad se debe a que muchos usuarios pese a tener 14 años o más y preguntarles sobre usos vinculados en cuanto al trabajo, la compra y venta digital de servicios, prácticamente no utilizan Internet con estos fines.

También corrimos un modelo de Regresión Logística Binaria (RLB) con el objetivo de medir la capacidad de predicción propuesta en nuestro modelo (marco) teórico sobre el *tercil* superior (los que sacaron el máximo puntaje en el IAD, los cuales podemos considerar como “incluidos digitales”).

Para las variables predictoras sociodemográficas del IAD, utilizamos el “sexo” (valor 1 para mujer y 0 para varón). La variable “edad” del internauta fue considerada en tramos, siendo la categoría de referencia 18 a 24 años de edad. El resto de tramos fueron de 25 a 40 años, de 41 a 50 años, de 51 a 60 años, de 61 a 70 años y más de 71 años de edad. Tomamos dos regiones (Montevideo – Interior), siendo la capital nuestra categoría de referencia. En

el nivel educativo tomamos tres categorías: hasta primaria completa, hasta secundaria completa y educación terciaria o más. No obstante, en el modelo RLB, solo utilizamos “educación terciaria o más” como nuestra variable de referencia a los efectos de no saturar el modelo. Por último, en cuanto al tipo de empleo, utilizamos una recodificación primaria de la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO 08), sobre las tareas manuales – no manuales, agregando aquellos internautas que no trabajan.

Respecto a las variables de competencias, tomamos tres habilidades de dificultad intermedia según la encuesta: saber respaldar información, saber actualizar un programa y saber instalar un antivirus. Por otra parte, incluimos en el modelo si la persona necesitó ayuda para utilizar Internet, en procura de representar el auxilio de un “experto próximo”.

Por último, en cuanto al acceso de infraestructura TIC, utilizamos los tipos de PC desde los cuales el internauta accede desde su hogar (PC de escritorio, *laptop*, *tablet* y XO de Ceibal) y los lugares de conexión a Internet (accede desde el hogar, desde el trabajo, desde el ciber, desde un centro educativo, casa de un amigo y familiar, desde espacios públicos, desde lugares privados, en movimiento, desde un telecentro y desde otro lugar). Tanto el tipo de infraestructura, así como los lugares de conexión no son excluyentes entre sí. Por ejemplo, los internautas pueden tener PC de escritorio y *laptop* o acceder desde el trabajo y su hogar.

Principales resultados

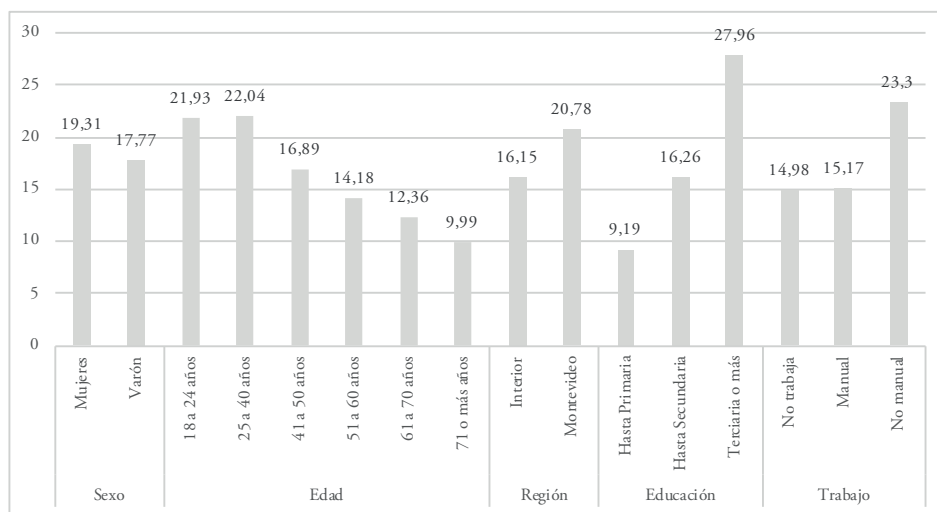
Descriptivos generales

A la luz de los resultados y coincidiendo con nuestro marco teórico, el IAD varía sustantivamente de acuerdo a la edad, la región de pertenencia, la educación y la condición de actividad del internauta. Según los datos del gráfico 1, el puntaje promedio será mayor en aquellos usuarios más jóvenes, especialmente aquellos comprendidos entre los 18 y 24 años y 25 a 40 años. El promedio para estos dos grupos supera los 21 puntos de apropiación, descendiendo considerablemente a partir de los 41 años. Los usuarios mayores de 70 años, apenas alcanzan los 10 puntos dentro de este indicador, es decir, aprovechan menos de la mitad respecto a un joven usuario.

Las diferencias también se acentúan considerablemente si tomamos en cuenta la educación de los internautas y la región. En Montevideo, los usuarios aprovechan más los beneficios de Internet (20,8), respecto del Interior urbano (16,2). Ello puede deberse a que las personas con mejor formación, mejores empleos y mejor acceso a infraestructura TIC se encuentren en la capital. Los usuarios mayores de 18 años y con nivel instructivo de hasta primaria alcanzan los 9,2 puntos en el IAD, mientras que aquellas personas con nivel terciario o superior alcanzan un nivel en promedio de 28 puntos, lo que significa que a mayor educación, mayor apropiación digital. Algo similar ocurre con el tipo de empleo. Los internautas que realizan tareas laborales manuales, alcanzan un puntaje de 15,2 en el IAD, mientras que aquellos que preferentemente realizan tareas en el área de servicios (no manuales) la apropiación digital supera los 23 puntos. La apropiación también es baja para aquellos internautas que no trabajan (15).

Las diferencias en el IAD no parecerían ser significativas si tenemos en cuenta el género del internauta. Contrario a lo propuesto en nuestro marco teórico sobre las ventajas que experimentan los varones, en promedio las mujeres tienen una mayor apropiación digital (19,3) respecto a los hombres (17,8).

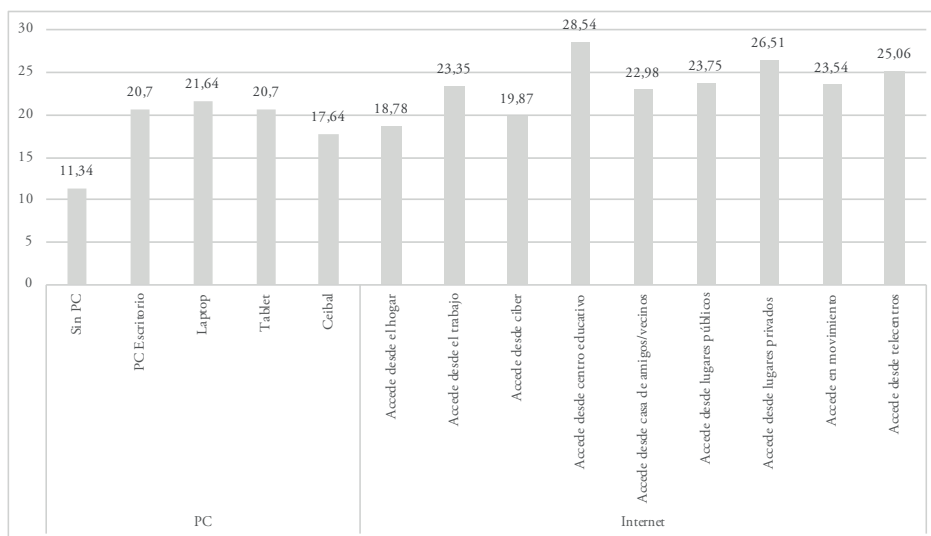
Gráfico 1. Promedio de Índice de Apropiación Digital (IAD) según variables sociodemográficas



Fuente: elaboración propia en base a procesamiento EUTIC, 2016.

Las variaciones en el IAD también presentan diferencias en cuanto al acceso a infraestructura TIC del que disponen los usuarios. La apropiación menor se da en aquellos usuarios sin computador en el hogar (11,34), seguido por aquellos que acceden al *laptop* XO de Ceibal (17,6). Esta comparación no resulta menor, ya que los beneficiarios de la política TIC realizan un uso mayor y más significativo que aquellos relegados de la sociedad de la información en su hogar. La apropiación aumenta por encima de los 20 puntos para aquellos que acceden a Internet desde PC de escritorio y *tablet*, superando los 21 puntos el *laptop*. El IAD también aumenta considerablemente en aquellos espacios ligados a la esfera productiva y el desarrollo como el trabajo (23,4), los centros educativos (28,5) y lugares privados o comerciales (26,5) y desciende considerablemente en el hogar (18,8) y cibercafé (19,9). No resulta menor este hallazgo, ya que tanto en el ágora del hogar como en el cibercafé, el uso tiende a ser con fines lúdicos y de esparcimiento, ligados más que nada a la búsqueda de información general, el entretenimiento y la comunicación, mientras que en la esfera laboral y educativa los usos tienden a concentrarse en actividades específicas de acuerdo al trabajo o al área de estudio.

Gráfico 2. Promedio de Índice de Apropiación Digital (IAD) según variables de acceso a infraestructura TIC



Fuente: elaboración propia en base a procesamiento EUTIC, 2016.

Análisis multivariado

¿Cómo interactúan todas nuestras variables en la apropiación digital? ¿Cuáles explican más las diferencias en el IAD? Para contestar esta pregunta dividimos el puntaje del IAD en *terciles* y agrupamos por un lado aquellos usuarios pertenecientes al *tercil* número 1, con puntaje bajo (5,45) y *tercil* número 2, puntaje medio (16,15). Y por otro lado agrupamos solo al *tercil* de usuarios con puntaje alto (32,29), permitiéndonos tomar a este grupo como referencia de los que consideraremos “incluidos digitales”.

Aplicada la técnica, el modelo RLB logra predecir de manera global el 83,6% de nuestros casos, especialmente aquellos con baja apropiación (88,4% de falsos negativos), aunque también acierta de manera considerable en distinguir aquellos usuarios con alta apropiación digital (74,7% de verdaderos positivos). Según el coeficiente de Nagelkerke, el ajuste de la ecuación de regresión logra explicar poco más del 60,6% de la variabilidad de nuestros datos, resultando un modelo muy potente, el cual reafirma la pertinencia de las variables utilizadas.

La tabla 1 muestra los principales resultados de nuestro modelo de regresión.

Tabla 1. Coeficientes beta, bondad de ajuste y predicción del modelo RLB para usuarios con IAD bajo-medio y usuarios con IAD alto

Variable	B	E. T.	Wald	gl	Sig.	Exp. (B)	Odd ratio (%)
Sexo (mujer)	0,167	0,005	1152,281	1	0	1,182	18,2
25 a 40 años	0,355	0,007	2819,467	1	0	1,427	42,7
41 a 50 años	-0,033	0,008	17,126	1	0	0,967	-3,3
51 a 60 años	-0,242	0,01	629,938	1	0	0,785	-21,5
61 a 70 años	-0,359	0,011	1045,287	1	0	0,698	-30,2
71 o más años	-0,512	0,017	914,31	1	0	0,599	-40,1
Región (Montevideo)	-0,087	0,005	336,386	1	0	0,917	-8,3
Educación (terciaria)	1,2	0,006	46453,658	1	0	3,32	232
Saber respaldar información	1,019	0,006	29629,021	1	0	2,77	177
Saber actualizar un programa	0,864	0,006	22576,074	1	0	2,373	137,3
Saber instalar un antivirus	0,607	0,006	9924,674	1	0	1,835	83,5
PC escritorio	0,475	0,005	9283,219	1	0	1,608	60,8
<i>Laptop</i>	1,107	0,006	39456,436	1	0	3,025	202,5
<i>Tablet</i>	-0,002	0,005	0,106	1	0,744	0,998	-0,2
Ceibal	-0,714	0,006	16520,018	1	0	0,49	-51
Accede desde el hogar	0,207	0,014	214,207	1	0	1,229	22,9
Accede desde el trabajo	0,619	0,006	12391,754	1	0	1,857	85,7
Accede desde un ciber	0,2	0,011	359,554	1	0	1,221	22,1
Accede desde un centro educativo	1,01	0,007	22937,752	1	0	2,746	174,6
Accede desde la casa de un amigo / familiar	0,226	0,005	1766,354	1	0	1,254	25,4
Accede desde espacios públicos	0,062	0,006	112,915	1	0	1,064	6,4
Accede desde lugares privados	0,964	0,006	27814,668	1	0	2,623	162,3
Accede en movimiento	0,177	0,005	1069,877	1	0	1,193	19,3
Accede desde un telecentro	0,004	0,011	0,147	1	0,701	1,004	0,4
Accede desde otro lugar	-0,128	0,015	75,419	1	0	0,88	-12
Trabajo manual	0,783	0,007	10896,315	1	0	2,188	118,8
Trabajo no manual	0,59	0,007	7007,703	1	0	1,804	80,4
Pidió ayuda para utilizar Internet	0,088	0,012	51,893	1	0	1,092	9,2
Constante	-5,181	0,019	73235,724	1	0	0,006	
Total de casos expandidos	1.709.095						
R cuadrado de Nagelkerke	0.606						
Diagonal predicha falsos negativos	88,4						
Diagonal predicha verdaderos positivos	74,7						
Porcentaje total de predicción correcto	83,6						

Fuente: elaboración propia en base a procesamiento EUTIC, 2016.

¿Qué chances tienen de estar incluidos los diferentes internautas en Uruguay? Para contestar esta pregunta es necesario ver el signo de cada uno de los coeficientes beta y la razón de momios *porcentualizada*. Es decir, los betas *exponenciados* que expresan el cambio porcentual de ocurrencia en el evento de interés (*odd ratio*), permitiendo su comparación en términos de “chance” probabilística sobre la categoría de referencia.

Al igual que en los promedios generales del IAD, las mujeres tienen más posibilidades de estar incluidas digitalmente, con una chance del 18,2% mayor respecto a los varones. También incrementan las chances de estar incluido tener nivel educativo terciario (232%) sobre aquellos usuarios con educación primaria o secundaria. Y saber cualquier tipo de habilidad digital. Es decir, la educación tanto en su nivel formal, así como en competencias instrumentales mejora sustantivamente la apropiación TIC.

También el pedir ayuda para utilizar Internet incrementa las posibilidades en 9%, por lo que tener un “experto próximo” cercano contribuye positivamente a utilizar Internet.

Por último, y en cuanto a la edad, las chances mayores de estar “incluidos” se ubican entre los usuarios de 25 a 40 años (42,7%) respecto a los usuarios más jóvenes (18 a 24 años). El signo de los coeficientes cambia a partir de los 41 años, donde las chances decrecen considerablemente respecto a la categoría de referencia. Los internautas mayores de 71 años tienen 40% de chances en contra de estar dentro del grupo que más se apropia de las TIC.

Respecto a las variables que cambian el sentido según el promedio del IAD, los usuarios que viven en el interior del país tienen mayor chance de estar “incluidos”, respecto a los internautas que viven en Montevideo (8,3% menos). El efecto desfavorable de la región queda absorbido cuando se controla el IAD según el acceso TIC y las habilidades instrumentales. Es decir, aquellas condicionantes vinculadas a la alfabetización digital y el desarrollo de infraestructura del país. Algo similar ocurre con el tipo de empleo, donde los internautas que realizan trabajo de tipo manual tienen mayores chances de estar incluidos digitalmente (118,8%), respecto a los trabajadores no manuales (80,4%). Controlados los efectos de la edad y el nivel educativo, los trabajadores manuales logran explotar Internet en mayor medida respecto a muchos de los trabajadores que realizan tareas rutinarias y/o administrativas.

Es probable que muchas de las tareas que desempeñan los primeros requieran de prestación, compra y venta de servicios en Internet, por ejemplo trabajos por encargo en diferentes rubros (sanitaria, carpintería, mecánica, etcétera).

El impacto de los tipos de dispositivos desde los cuales se accede a Internet, resulta relevante en el IAD. Los usuarios que acceden desde la PC de escritorio, pero fundamentalmente desde su *laptop*, tienen una chance mayor de estar incluidos digitalmente (60,8% y 202,5%, respectivamente) que aquellos usuarios que no acceden a ningún tipo de dispositivos. No obstante, acceder a otros dispositivos como *tablet* o XO de Ceibal, no solo no garantiza estar incluidos, sino que restan en las posibilidades de apropiarse significativamente de Internet. Si bien en términos globales es preferible acceder a algún tipo de infraestructura TIC, para alcanzar el grupo de usuarios de mayor apropiación se requiere algo más que acceder desde la política social TIC.

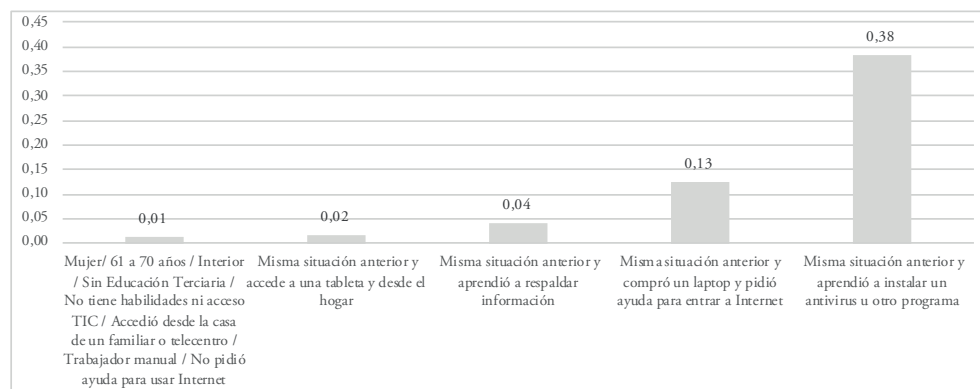
Por último, los lugares desde los cuales se accede a Internet también determinan considerablemente las posibilidades de tener valores altos en el IAD. Como vimos en los promedios generales, acceder desde un centro educativo (174,6%), así como desde el trabajo (85,7%) o lugares privados (162,3%), aumentan las chances de inclusión digital considerablemente, respecto a lugares como el hogar (22,9%) o en movimiento (19,3%), donde el incremento es mucho menor. Sin ser la excepción de nuestro modelo, el contexto marca esta apropiación dual, siendo el hogar y el acceso en movimiento, espacios donde el uso es recreativo y lúdico, mientras que en la esfera laboral el uso pasa a ser productivo.

Estimación para casos típicos

Para comprender y visualizar mejor los resultados y el impacto en el modelo logístico de cada una de nuestras variables en la probabilidad de estar “incluido digitalmente”, estimamos casos típicos de usuarios con determinado perfil sociodemográfico. En este sentido, el primer caso que tomamos (gráfico 3) es el de una situación muy desfavorable. Se trata de una usuaria, de 61 a 70 años del interior del país, sin instrucción terciaria, trabajadora manual, que accede a Internet desde espacios comunitarios (telecentro) o casa de familiares y que no tiene ningún tipo de habilidad digital (analfabeta digital). Tampoco tuvo ninguna ayuda para utilizar Internet. La probabilidad de estar incluida

digitalmente para esta internauta resulta prácticamente nula (0,01 o 1%) si dependiera exclusivamente de sus medios para utilizar Internet.

Gráfico 3. Estimación de probabilidades para usuaria en situación desfavorable



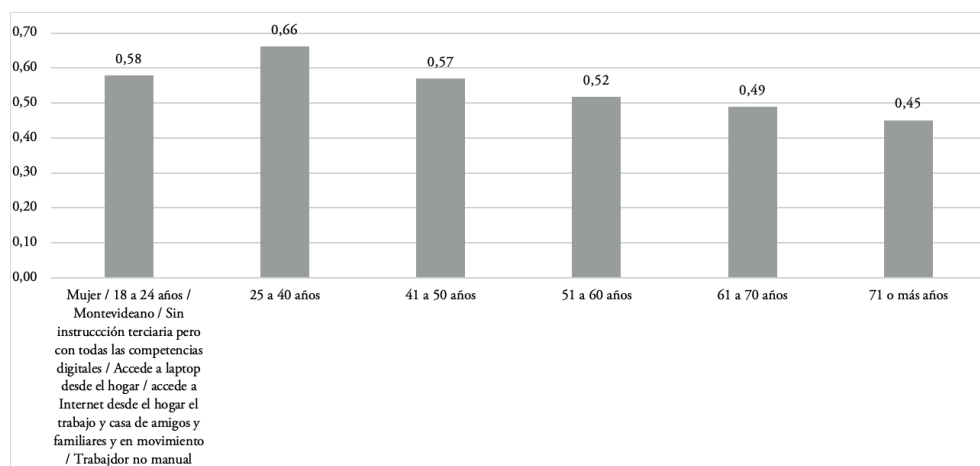
Fuente: elaboración propia en base a procesamiento EUTIC, 2016.

Manteniendo sus condiciones sociodemográficas constantes, ¿qué sucedería para esta misma usuaria si por ejemplo fuera beneficiaria de alguna política social TIC? De acceder a una tableta digital (del Plan Ibirapitá) y poder contar con conexión a Internet en el hogar su probabilidad de estar incluida sería del 0,02 (2%). Bastante baja pese a su acceso a la infraestructura TIC desde el hogar. No obstante, si aprendiera alguna competencia digital (por ejemplo respaldar información) su chance mejoraría al 4%. Y si además de acceder mediante la política TIC, logra acceder a una *laptop* y contar con ayuda (por ejemplo, de un experto próximo) para manejar Internet, su probabilidad rondaría el 0,13 (13%). Por último, de adquirir competencias avanzadas (instalar o actualizar programas) su probabilidad de estar incluida alcanzaría el 38%, mostrando no solo la importancia de la política TIC en materia de acceso a infraestructura, sino sobre todo la alfabetización digital y el acompañamiento en el manejo de Internet.

La siguiente situación (gráfico 4) toma una situación favorable desde el punto de vista del acceso TIC y las competencias digitales, cambiando la edad de las internautas. Para este caso, las internautas, trabajadoras no manua-

les, se encuentran radicadas en Montevideo y acceden a Internet tanto desde el hogar, como en movimiento. Si bien no cuentan con estudios terciarios, cuentan con todas las competencias digitales (actualizar e instalar programas y respaldar información).

Gráfico 4. Estimación de probabilidades para usuarias con diferentes edades

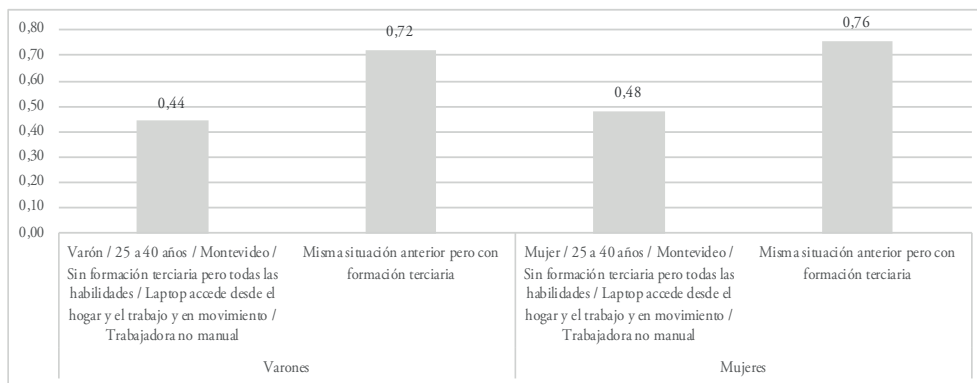


Fuente: elaboración propia en base a procesamiento EUTIC, 2016.

La probabilidad de estar incluida digitalmente ronda el 58% para usuarias de 18 a 24 años. Llega a su máximo en el grupo de 25 a 40 años (66%), decreciendo paulatinamente a medida que aumentamos la edad desde los 41 años. Cae a 0,52 en el grupo de 51 a 60 años, a 0,49 de 61 a 70 años. No obstante y pese a los efectos de la edad, el contar con habilidades digitales logra que la probabilidad de estar incluido no descienda drásticamente, e incluso siga siendo lo suficientemente alta para el grupo de 71 o más años, donde la posibilidad de estar incluido ronda el 45%. Por lo que adquirir habilidades digitales, independientemente del nivel educativo alcanzado resulta relevante.

Por último, veamos qué sucede con usuarios con buenas condiciones de acceso TIC, con habilidades digitales sin (y con) educación terciaria (gráfico 5).

Gráfico 5. Estimación de probabilidades para diferentes usuarios con y sin educación terciaria



Fuente: elaboración propia en base a procesamiento EUTIC, 2016.

Tanto para varones como mujeres, el tener educación terciaria incrementa notablemente las probabilidades de los usuarios de estar incluidos digitalmente. Para un internauta promedio de 25 a 40 años, de la capital, sin formación terciaria pero con todas las habilidades digitales y buenas condiciones de acceso TIC, su probabilidad de estar incluido rondará el 44%. Pero sumándole formación terciaria a este internauta, sus posibilidades de estar incluido trepan al 72%. Algo similar ocurre con las mujeres, llegando al 76%, lo que reafirma que para estar incluido en la sociedad de la información, la instrucción formal de la persona resulta determinante.

Conclusiones

Retomando las preguntas centrales de nuestro trabajo en cuanto a la apropiación digital, podemos reafirmar que la brecha digital, entendida desde su concepción “compleja” no es más que la brecha entendida en el espacio *on-line*. El uso de las TIC no mitiga la desigualdad social, sino que la expande aún más. El Índice de Apropiación Digital (IAD) como medida resumen de la riqueza del uso de Internet, resulta más que pertinente en este sentido. Por otro lado, a futuro, permite reconstruir retrospectivamente la apropiación de las TIC en encuestas anteriores (INE - EUTIC, 2013; INE - EUTIC, 2010).

Entre las variables que más impactan en la apropiación, encontramos que tanto aquellas vinculadas al acceso TIC y el tipo de dispositivos, así como las características sociodemográficas de los internautas, tienen impacto relevante en las fluctuaciones del IAD, siendo la educación y las *expertises* digitales de las personas las más relevantes. Al igual que propusimos en nuestro modelo teórico, las chances de estar incluido digitalmente también mejora si los internautas acceden a Internet en el hogar, en movimiento, pero fundamentalmente desde su empleo o desde centros educativos. Es decir, lugares de formación y vinculados a la producción, resultando relevantes los tipos de empleo en la inclusión digital. Tanto en los casos más vulnerables desde el punto de vista del acceso, así como la edad (adultos mayores), los usuarios logran apropiarse de las TIC de manera significativa siempre y cuando dispongan de ayuda para utilizar Internet, adquieran competencias digitales y alto nivel educativo.

Como hallazgos relevantes surge el impacto del género, la región y el tipo de empleo de los internautas. La mayor apropiación de las TIC se da en mujeres, trabajadores manuales y usuarios que residen en el interior del país.

En el caso de las mujeres, tanto a nivel global, así como en nuestro modelo de regresión, la apropiación de las usuarias es levemente mayor. Esta diferencia puede estar explicada en que tanto la cantidad como la calidad de los usos de las internautas sea mayor en cierto tipo de actividades estratégicas, como utilizar servicios de salud, o buscar información para estudiar. Sin embargo, esta ventaja no hace más que reforzar los roles de género tradicionales, sobre todo en buscar información para cuidados de terceros. De todas formas, al controlar nuestro modelo estas diferencias de acuerdo al impacto de otras variables, es posible sostener que se haya logrado cierta equidad en el uso TIC, siendo el género absorbido por otras determinantes más importantes. Podríamos suponer que la condición de varón o mujer no incide directamente en el uso de Internet, sino que resulta más relevante en el IAD que el usuario o usuaria tenga formación terciaria y/o habilidades digitales.

Algo similar ocurre con el lugar de residencia de los internautas. Al controlar por otras variables de mayor peso como el nivel educativo, las competencias o el acceso a diferentes tipos de dispositivos, el efecto geográfico pierde su peso en la apropiación, lo que sugiere que la región como variable “en sí”

no resulta relevante, siempre y cuando se garanticen las condiciones de acceso y formación TIC a lo largo de todo el territorio.

Respecto al tipo de empleo, los internautas que se encuentran dentro del mercado de trabajo se apropiarán más de Internet que aquellos que se encuentren desempleados. Por lo que estar empleado, genera “inclusión digital”. Sin embargo, contrario a nuestro modelo teórico y al promedio de apropiación, los internautas con empleos manuales logran cierta ventaja en estar incluidos digitalmente respecto a los trabajadores del sector de servicios. Ello puede deberse a que cada vez más los puestos laborales de los trabajadores manuales integren las nuevas tecnologías, sobre todo para ofrecer y vender sus servicios, muchos de ellos especialidades técnicas (sanitaria, carpintería, etcétera). Se puede sostener que el tipo de empleo no sea determinante en la apropiación digital. Que la frontera manual - no manual se encuentre parcialmente perimida y que en la relevancia en la apropiación (más allá del tipo de empleo) se deba agregar la calificación de dicho puesto de trabajo como categoría relevante.

Para cerrar y a modo de reflexión, cabe preguntarse acerca de la ponderación de los diferentes tipos de usos TIC que conforman el IAD. Existen usos con mayor o menor dificultad y relevancia, los cuales ponderamos de acuerdo a criterios netamente estadísticos. Sin embargo, sería primordial definir un criterio teórico-conceptual cualitativo que escape a la ponderación lineal que exploramos en este trabajo. El IAD encierra cierto “prejuicio” que concibe aquellos usos “TIC masivos” como actividades simples y sin mayores dificultades de llevar a cabo. Por ende mientras más popular sea un uso en Internet, menor será su puntaje en el IAD. Lo contrario para aquellos usos TIC más “exclusivos”. Sin embargo, la popularidad del uso no significa necesariamente que la actividad requiera bajas competencias, o que no resulte relevante para el usuario. Chatear, realizar una teಲ್ಲamada, intercambiar información, no solo requiere de ciertas competencias instrumentales, sino que pueden resultar actividades relevantes para el usuario dependiendo de su contexto de origen (por ejemplo comunicarse con parientes fuera de fronteras). Por lo tanto, resulta necesario en futuros trabajos explorar otros criterios cualitativos y conceptuales que ponderen el IAD de forma distinta.

Bibliografía consultada

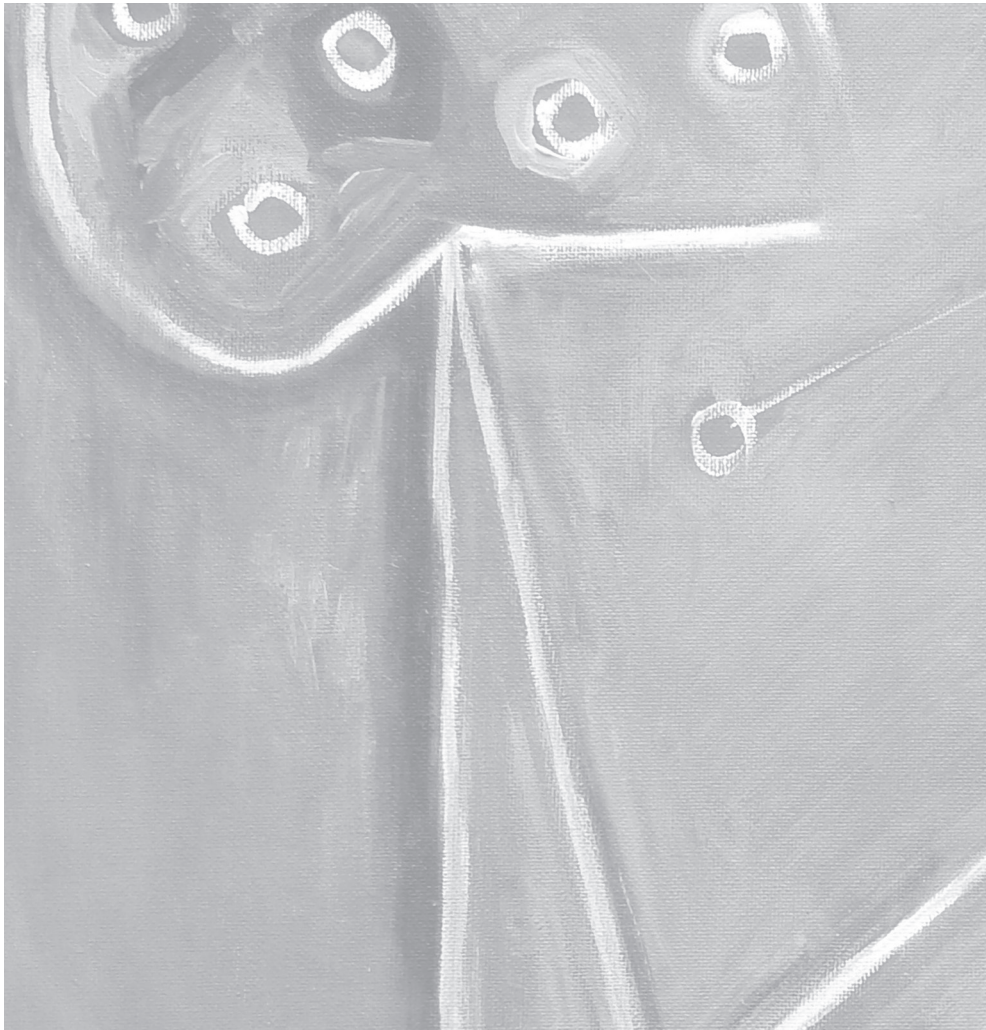
- Ayesta, M., Cardona Rodríguez, A. (2003). La brecha digital como fuente de nuevas desigualdades en el mercado de trabajo. *Revista Economistas*, 95, año 21: 119-128. (Ejemplar dedicado a Economía de Madrid). ISSN 0212-4386.
- Barrantes, R. y Cozzubo, A. (2015). Edad para aprender, edad para enseñar: el rol del aprendizaje intergeneracional intrahogar en el uso de la Internet por parte de los adultos mayores en Latinoamérica. Lima: Departamento de Economía, Documento de Trabajo 411, volumen 2, número 1, junio. ISSN: 2256-5612.
- Bawden, D. (2002). Revisión de los conceptos de alfabetización informacional y alfabetización digital. *Anales de documentación*, 5: 361-408.
- Benítez Larghi, S., Moguillansky, M., Lemus, M., Welschinger Lascano, N. (2013). TIC, clase social y género. La constitución de desigualdades sociales y digitales en las juventudes argentinas. X Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Disponible en: <http://www.aacademica.com/000-038/701.pdf>. (Consulta: 15/05/15).
- Biagia, F., Falk, M. (2017). Impact of ICT and e-commerce on employment in Europe. *Journal of Policy Modeling*, 39. ELSEVIER.
- Carneiro, R., Toscano, J., Díaz, T. (2009). *Los desafíos de las TIC para el cambio educativo*. OEI – Fundación Santillana. ISBN 978-84-7666-197-0.
- Castaño, C. (coordinador). (2008). La brecha digital de género en España: análisis multinivel. *Observatorios e-igualdad*. Universidad Complutense de Madrid.
- Corona, L., Jasso J. (2005): Enfoques y características de la sociedad del conocimiento. Evolución y perspectivas para México. En: Sánchez Daza, Germán (coordinador). *Innovación en la sociedad del conocimiento*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. México.
- De la Selva, A. (2015). Los nuevos rostros de la desigualdad en el siglo XXI: la brecha digital. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. Volumen 60, número 223: 265-285. ISSN: 2448-492X. Disponible en: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rmcps/article/view/45387/40864>. (Consulta: 08/10/2018).
- Finquelievich, S., Lago, S., Jara, A., Vercelli, A. (2003). TIC, desarrollo y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe. Documento de trabajo número 37. Instituto de Investigaciones Gino Germani. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires. Disponible en: <http://lanic.utexas.edu/project/laoap/iigg/dt37.pdf>. (Consulta: 15/08/2013).

- Friemel, T. (2016). The digital divide has grown old: determinants of a digital divide among seniors. *New Media & Society*, 18 (2): 313-331.
- Galperin, H. Katz, R. (2013). La brecha de demanda: determinantes y políticas públicas. En: Jordán, V., H. Galperin y W. Peres (coordinadores). *Banda ancha en América Latina: más allá de la conectividad*. CEPAL, DIRSI. Santiago de Chile. Páginas: 33-68. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/35399-banda-ancha-america-latina-mas-alla-la-conectividad>. (Consulta: 12/06/2018).
- Hargittai, E. (2004). Internet access and use in context. *Revista New Media and Society*, 6 (1): 137-143. Londres: Publicaciones SAGE. Doi: <https://doi.org/10.1177/1461444804042310> Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/246510381_Internet_Access_and_Use_in_Context. (Consulta: 12/06/2018).
- Instituto Nacional de Estadística (INE). (2010). Principales resultados Encuesta Usos de las Tecnologías de la Información y Comunicación (EUTIC). En colaboración con la Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y Conocimiento (AGESIC). Disponible en: <http://www.ine.gub.uy/documents/10181/35933/Principales+Resultados+de+la+Encuesta+de+Usos+de+las+Tecnolog%C3%ADas+de+la+Informaci%C3%B3n+y+las+Comunicaciones+2010/fad55643-d5cb-43db-8a14-14baa808608c>. (Consulta: 30/10/2019).
- Instituto Nacional de Estadística (INE). (2013). Principales resultados Encuesta Usos de las Tecnologías de la Información y Comunicación (EUTIC). En colaboración con la Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y Conocimiento (AGESIC). Disponible en: <http://www.ine.gub.uy/documents/10181/35933/Principales+Resultados+de+la+Encuesta+de+Usos+de+las+Tecnolog%C3%ADas+de+la+Informaci%C3%B3n+y+Comunicaciones+2013/504351ca-e277-4efb-82de-f2f70e9a4452>.
- Instituto Nacional de Estadística (INE). (2016). Principales resultados Encuesta Usos de las Tecnologías de la Información y Comunicación (EUTIC). En colaboración con la Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y Conocimiento (AGESIC). Disponible en: <http://ine.gub.uy/documents/10181/203674/Principales+resultados+de+la+EUTIC+2016/7d3a5d88-c075-4cb2-a487-8a85c8c25a27>.
- Jang, Juyoung, Hessel, Heather, Dworkin, Jodi. (2017). Parent ICT Use, Social Capital, and Parenting Efficacy. *Revista Computers in Human Behavior*. Doi: 10.1016/j.chb.2017.02.025.

- Katzman, Raúl (2010). Impacto social de la incorporación de las nuevas tecnologías de información y comunicación en el sistema educativo. *Serie Políticas Sociales N°166. CEPAL*. Santiago de Chile. Disponible en: <http://www.eclac.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/4/41364/P41364.xml&xsl=/dds/tpl/p9f.xsl&base=/dds/tpl/top-bottom.xsl>. (Consulta: 15/05/2015).
- Katz, Raúl (2015). *El ecosistema y la economía digital en América Latina*. CEPAL-CAF, Cet. La, Fundación Telefónica. Editorial Ariel. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/38916/1/ecosistema_digital_AL.pdf. Consulta: 29/06/2019).
- Lamschtein, S. (2016). Tecnologías digitales y aprendizajes visibles. Habilidades asociadas al uso de las tecnologías digitales en los estudiantes de la educación secundaria pública de Montevideo. Tesis de doctorado en Sociología.
- Lash, S. (2002). *Critique of Information*. London: Sage.
- Lee, Jungwoo (2016). *The impact of ict work on Work*. ISBN 978-981-287-611-9 ISBN 978-981-287-612-6 (eBook). Doi: 10.1007/978-981-287-612-6.
- Prensky, M. (2010). *Nativos e inmigrantes digitales*. Albatros. SL. Disponible en: <http://www.marcprensky.com/writing/Prensky-NATIVOS%20E%20INMIGRANTES%20DIGITALES%20%28SEK%29.pdf>. (Consulta: 15/05/2015).
- Proenza, F. Bastidas, R., Montero, G. (2001). Telecentros para el desarrollo socioeconómico y rural para en América Latina y el Caribe. Documento de Trabajo. Washington D.C, febrero. Disponible en: https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwiTj4Di287bAhUJG5AKHYGGbnYQFggmMAA&url=http%3A%2F%2Fwww.itu.int%2FITU-D%2Fict%2Fmexico04%2Fdoc%2Fdoc%2F10_Telecenters_s.pdf&usg=AOvVaw2gC8n19kszS3gV7yzmKqqe. (Consulta: 12/06/2018).
- Peña, P., Goñi, M., Sabanes, D. (2012). Las mujeres y las tecnologías de la información y las comunicaciones en la economía y el trabajo. CEPAL LC/W476.
- Rivoir, A. (2012). Estrategias Nacionales para la Sociedad de la Información y el Conocimiento en América Latina, 2000 – 2010. El caso de Uruguay. Tesis Doctoral UOC. Disponible en: http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/132089/TESIS_Doctoral_Ana_Rivoir.pdf?sequence=1. (Consulta: 15/05/15).
- Sartori, G. (1998). *Homo videns: la sociedad teledirigida*. Buenos Aires: Taurus.
- Selwyn, N. (2004). Reconsidering political and popular understandings of the digital divide. *New Media & Society*, 6(3): 341-362.

- Trucco, D., Espejo, A. (2013). Principales determinantes de la integración de las TIC en el uso educativo. El caso del Plan Ceibal del Uruguay. CEPAL, Área Políticas Sociales.
- Toudert, D. (2015). Brecha digital y perfiles de uso de las TIC en México: Un estudio exploratorio con microdatos. *Revista Culturales*, volumen 3, número 1: 167-200. ISSN 2448-539X versión *on-line*. Versión impresa ISSN 1870-1191. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1870-11912015000100006&script=sci_abstract. (Consulta: 12/06/2018).





VI

Salud mental, discapacidad y suicidio



El Hospital Vilardebó en el contexto de la nueva Ley de Salud Mental

Francisco Pucci¹ - Pablo Ezquerro²

Este trabajo se propone exponer los primeros resultados que surgen del análisis organizacional realizado en el Hospital de Vilardebó, el único hospital de internación especializada en psiquiatría del Uruguay. El problema que se plantea la investigación es cómo se articulan los diseños organizacionales del Hospital Vilardebó, su lógica de funcionamiento, las relaciones laborales y la cultura de la organización, con el cambio de paradigma de los modelos de atención a la salud. La misma se realizó en el marco de un Proyecto financiado por el Programa de Vinculación Universidad Sector Productivo de la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC) de la Universidad de la República del Uruguay.³ El proyecto aborda las dificultades que tiene la implementación de un nuevo modelo de atención a la salud que modifica los supuestos sobre los cuales se articularon las prácticas profesionales y los modos de organización de las mismas hasta el presente. Estas realidades no necesariamente son específicas para el caso concreto del modelo de atención a la salud mental, sino que pueden ser extensibles a otras áreas de la salud.

El Hospital Vilardebó es el único hospital psiquiátrico de referencia nacional de la red de Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.), brindando asistencia a usuarios de todo el país que presenten una enfermedad mental aguda, o crónica descompensada, que no pueda ser resuelta en otros

1 Doctor en Sociología. Profesor titular del Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay. Área de Investigación: Sociología de la Gestión de los Recursos Humanos. francisco.pucci@cienciassociales.edu.uy

2 Magíster en Sociología. Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay. pablo.ezquerro@cienciassociales.edu.uy

3 El profesor Pablo Hein Picó es corresponsable de este proyecto. Fue financiado por la CSIC, con aportes de la Dirección de Salud Mental y Poblaciones Vulnerables de ASSE. pablo.hein@cienciassociales.edu.uy

niveles asistenciales. También atiende a ingresados por disposición judicial. Históricamente ha sido el centro de atención a la salud mental más importante y con más tradición en Uruguay. Se inauguró en 1880 como “Manicomio Nacional” y es donde se inicia la psiquiatría nacional como especialidad, centrada en el modelo asilo hospital propio de la época (Espacio Proyecto Terapéutico de Recuperación (2014). Previo a esto, desde la época de la colonia y en la tradición religiosa española, la asistencia de los pacientes con trastornos mentales se brindaba en el Hospital de Caridad de Montevideo (Soiza Larrosa y Murguía, 1980; Casarotti, 2007).

El propósito del trabajo es realizar un primer análisis preliminar de la organización del Hospital Vilardebó en el marco de las nuevas políticas de salud mental. Uno de los aspectos más complejos y problemáticos del nuevo plan de salud es que el mismo se inscribe en instituciones de internación psiquiátrica como el Hospital Vilardebó, que funcionan según modelos y lógicas más centralizadas y con fuerte influencia de los entornos disciplinarios vinculados a la salud mental. En este trabajo nos proponemos realizar un conjunto de consideraciones conceptuales sobre las características típicas de este tipo de organización y los desafíos que enfrentan, lo que supone recurrir a aproximaciones teóricas sobre el funcionamiento de las organizaciones complejas y las tensiones inherentes a las mismas.

Para alcanzar este objetivo, en primer lugar, desarrollaremos el marco político en el cual se inscribe la actividad del Hospital, en el cual se destacan las nuevas políticas en materia de salud y la nueva ley de salud mental, como hitos centrales que cuestionan las formas de organización y la propia viabilidad del Hospital. En segundo lugar, mostraremos los primeros resultados de las entrevistas realizadas a informantes calificados y a funcionarios médicos y no médicos del Hospital, en las cuales se indagaron los problemas de funcionamiento del Hospital, y sus fortalezas y debilidades para enfrentar los cambios de paradigma de atención en salud mental.

Los nuevos modelos de atención de la salud mental

En el año 1986 se comenzó a instrumentar en Uruguay un nuevo Programa de Salud Mental a nivel de la Administración de Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.). Las transformaciones de los dispositivos asistenciales se

dieron principalmente en los equipos de atención periféricos, con la constitución de los Equipos Comunitarios de Salud Mental de distribución en todo el país y con la incorporación progresiva de unidades o camas de hospitalización en Hospitales Generales (Ginés, Porciúncula, Arduino, 2005; Romano *et al.*, 2007).

En el año 2011, el nuevo Plan de Salud Mental (P.N.S.M.) de A.S.S.E., inspirado en el plan 1986, comienza a desarrollar políticas públicas en Salud Mental, abocadas a pacientes que presenten una enfermedad mental aguda, o crónica descompensada, que no pueda ser resuelta en otros niveles asistenciales. Dicho plan es promovido por un amplio movimiento desde múltiples sectores de la población organizada (grupos de familiares de personas con trastornos mentales, Universidad de la República, sociedades científicas y gremiales). En este plan, la psicología comienza a tener, en cierta medida, un espacio en relación al tratamiento de los pacientes con trastornos mentales severos, frente a las clásicas disciplinas médicas, en particular la psiquiatría.

El objetivo de las nuevas políticas de salud apunta a priorizar la atención primaria y la atención en territorio de todos los problemas de salud, incluyendo los mentales, de manera de atender a tiempo situaciones que luego se pueden transformar en irreversibles. Este enfoque integral apunta a reducir la estigmatización que tiene el paciente de salud mental, que se atiende como otro paciente más, e independiza la atención en salud mental de la capacidad económica del paciente o de la familia. Las nuevas políticas de salud suponen entender la salud como un derecho del ciudadano, desde una perspectiva integral de creciente ampliación de la agenda de derechos. El nuevo modelo está pensado desde la lógica de atención primaria, que supone acercar los servicios de salud a los lugares donde los ciudadanos viven y trabajan.

El nuevo modelo de atención de salud mental pretende integrar al paciente a los servicios de salud existentes. El objetivo es incorporar progresivamente el tema de la salud mental en los servicios de salud, de manera de favorecer la inserción familiar, barrial y laboral del paciente a través de la red de apoyos comunitarios. Este modelo de atención se opone a la existencia de hospitales monovalentes de una especialidad; apuesta a la conformación de hospitales polivalentes con salas de salud mental, donde esta sea una de las tantas especialidades de atención del hospital. Esta mirada se refuerza con la idea de

tener una perspectiva comunitaria de la salud mental, implementando polí-clínicas en el primer nivel de atención, casas a medio camino, hogares protegidos y apartamentos supervisados, en las cuales el paciente vuelva a la casa después del tratamiento, con diferentes dispositivos de atención en el proceso. Algunos entrevistados señalan que uno de los problemas de un hospital monovalente, como es el caso del Vilardebó, es que el paciente, además de tener problemas de salud mental, puede estar afectado por otros problemas de salud de tipo cardiovascular, oncológico o cualquier otro. En estos casos, solo tiene al psiquiatra para atenderlo, sin poder recurrir al resto de las especialidades médicas. Los hospitales polivalentes permiten una mayor integralidad en la atención de salud del paciente.

Estos modelos basados en el sostén comunitario implican un cambio cultural a nivel de la atención médica en general y de salud mental en particular, que permita darle más autonomía al paciente en temas cotidianos como la comida o la hora de descanso. Este modelo también requiere de un cambio cultural de toda la población; la vecindad debe aceptar las casas a medio camino e incorporar al paciente a la comunidad. Uno de los riesgos de estos nuevos modelos es que reproduzcan las pautas de atención del Hospital Vilardebó en las diferentes casas de salud. Se requiere que los gestores de salud, los trabajadores, los usuarios, las familias y la población en general cambien sus percepciones y sus conceptos en relación a la salud mental. Estos cambios, obviamente, requieren mucho tiempo debido a todas las dimensiones involucradas y a todos los actores que deben protagonizar el mismo. Por otra parte, estos cambios deben ser procesados necesariamente por el sector público, que es el sector que lidera el funcionamiento global del sistema. En el polo privado, la internación en salud mental suele ser corta, y no tiene controles por parte del Estado. En las mutualistas, a su vez, no existen equipos multidisciplinarios constituidos que puedan sostener un cambio en el modelo de atención.

Este enfoque supone que no van a existir más instituciones monovalentes y asilares como el Hospital Vilardebó, aunque el cierre del mismo tampoco resulta viable en el corto plazo. Las experiencias alternativas, como los hogares de medio camino, aún no están consolidadas por falta de recursos y de voluntad política. También resulta difícil mantener al mismo tiempo, desde el sector público, recursos para el Hospital Vilardebó y para las nuevas experiencias

de atención a la salud mental. Esto permite suponer que este escenario se va a mantener durante mucho tiempo, lo que implica la posibilidad de iniciar un proceso de transformación interna del Hospital.

La nueva Ley de Salud Mental

La promulgación de la nueva ley sobre salud mental se realizó luego de un largo trabajo a nivel plenario que se inició con una convocatoria del Ministerio de Salud Pública a todas las disciplinas y actores relacionados con la salud mental. De estas reuniones surgieron amplios consensos, como la necesidad de cerrar las instituciones asilares y poner en marcha un modelo alternativo, con una visión comunitaria y con una puerta de entrada en el primer nivel de atención. Hubo también consenso en la necesidad de un abordaje intersectorial de la salud mental, en el cual no solo importan los aspectos médicos y psíquicos sino también los sociales, como el acceso al trabajo y a la vivienda, entre otros. Un tercer punto de consenso que se puede señalar es la necesidad de enfocar el tema de la salud mental desde una perspectiva multidisciplinaria, rompiendo el monopolio de la psiquiatría en la misma.

De la discusión plenaria surgieron también puntos de discusión y de disenso que aún se mantienen. Esta discusión se asocia a diferentes perspectivas académicas y disciplinarias acerca de la salud mental y la existencia y características de los trastornos mentales y/o padecimientos psíquicos. Uno de estos puntos se refiere al cambio de paradigma de la salud mental, que para algunos sectores todavía se mantiene anclado en la visión sanitarista de los psiquiatras y que la ley, pese a sus intenciones, no ha podido cambiarlo. Este paradigma se refleja en algunos puntos, como el hecho de que la ley sigue llamando a las unidades de atención en salud mental “Departamento de Psiquiatría” en vez de “Departamento de Salud Mental”. También se refleja en la permanencia del Patronato de Psicópatas con las funciones históricas que se le asignó como organismo rector de la salud mental.

Un segundo punto de discrepancia se refiere al órgano de contralor creado por la ley y que está radicado en el Ministerio de Salud Pública, mientras que organizaciones de la sociedad civil piensan que debe estar fuera del sistema estatal. También hay discrepancias con la internación involuntaria de niños por trastorno mental, que la ley habilita. La misma se decreta por decisión del juez

y la firma de cualquier médico, lo que algunos entrevistados consideran que puede constituirse en un elemento de represión, en particular contra los comportamientos adolescentes que caen bajo esta ley. Otro punto de discusión de la nueva ley es la posibilidad de transformar esas nuevas modalidades, como las casas de medio camino, en un negocio para algunos sectores económicos.

La nueva ley de salud mental abrió el debate entre diferentes perspectivas académicas y disciplinarias sobre las características y el tratamiento de las llamadas enfermedades mentales. Hay un cuestionamiento a la perspectiva y al rol hegemónico del poder psiquiátrico desde diferentes corrientes de la anti-psiquiatría. Esta discusión, además de académica, reivindica el rol del psicólogo en la atención de la salud mental, el cual, según los críticos al poder hegemónico de los psiquiatras, aparece muy desdibujado y dependiente. Esta mirada plantea la falta de especificidad disciplinaria en las intervenciones profesionales y la extrema supremacía del médico en estos procesos. La propia ley de salud mental sigue otorgando, desde esta perspectiva, primacía a las firmas de los psiquiatras en las diferentes áreas de intervención profesional. También se cuestiona la excesiva medicalización de los tratamientos y el encasillamiento de las patologías que se deriva de la hegemonía de los psiquiatras en las intervenciones en salud mental. Esta hegemonía también permea, siguiendo esta perspectiva, la mirada de los profesionales, de los familiares y de la sociedad en general, lo que dificulta un cambio cultural y profesional en esta temática.

Desde otras tiendas, se defiende el rol del psiquiatra en las patologías severas, que requieren su intervención, además de otras formas de terapia. El médico psiquiatra integra los equipos de salud y cumple un rol esencial en los casos de urgencia y de internación compulsiva. Esta mirada busca un punto de equilibrio que no defienda la medicalización total del tratamiento pero que tampoco desconozca el aporte médico de la psiquiatría.

Una tercera perspectiva plantea que esta discusión que se da a nivel académico y corporativo no se debe plantear en términos dicotómicos. Si bien los discursos oficiales de la Sociedad de Psiquiatría y de la Coordinadora de Psicólogos son antagónicos, en el trabajo de campo conjunto no se presentan tan diferenciados. El abordaje interdisciplinario incorporó a los psicólogos, a especialistas en temas sociales como los trabajadores sociales y a especialistas en aprendizaje como los fonoaudiólogos y los psicomotricistas, lo que fue

muy beneficioso para el tratamiento de la salud mental. Algunos entrevistados diferencian el discurso de los psicólogos alejados de la atención a las personas con problemas de salud mental severos, de los que están entrenados en esta temática. Estos últimos, más allá de tener un discurso diferente, tienen muchos puntos de coincidencias con los psiquiatras en las prácticas concretas de intervención.

Organización y funcionamiento del Vilardebó

El cambio de modelo de atención a la salud se despliega en el marco de estructuras organizativas creadas a partir de otros supuestos y otros conceptos sobre la enfermedad mental. El nuevo modelo concibe al enfermo mental en el marco de su comunidad, familia, o barrio, lo que implica que estos actores asuman mayores responsabilidades, ampliando el ámbito de participación y de toma de decisiones del proceso terapéutico. La atención se desplaza de los ámbitos institucionales supuestamente marcados por la sobreprotección del paciente y el paternalismo, a programas terapéuticos integrales personalizados liderados por usuarios. Una de las preguntas que surgen en este contexto es cómo adaptar las formas organizativas vigentes en las instituciones de internación a los cambios propuestos por el nuevo plan.

La estructura organizativa del Hospital Vilardebó se corresponde con la configuración profesional, de acuerdo a la clásica tipología de Mintzberg (1989). Este tipo de configuración se caracteriza por ser a la vez burocrática y descentralizada, lo que la diferencia de las burocracias clásicas, que tienen un mayor nivel de centralización en sus decisiones. En las organizaciones burocráticas la toma de decisiones transita por los mecanismos de control jerárquico sobre la base del respeto a las normas de procedimiento y a la planificación previa de la actividad. En las organizaciones profesionales, en cambio, la toma de decisiones más importantes discurre en el núcleo profesional que desarrolla las actividades centrales de la organización. Las relaciones entre el plantel profesional y el usuario constituyen la base sobre la cual se estructura el funcionamiento de toda la organización.

En el caso de las instituciones de internación psiquiátrica, como el Hospital Vilardebó, el núcleo operativo lo constituyen todos los profesionales de la salud que tienen una relación directa con los pacientes. Este núcleo de

operadores, parte clave de la organización, tiende a organizarse en torno a disciplinas o “casillas” dentro de las cuales los profesionales trabajan de forma autónoma, sometidos a los controles de la profesión. Estas “casillas” son, en el caso del Hospital Vilardebó, la psiquiatría, la psicología, el trabajo social, enfermería, etcétera. Lo típico de las organizaciones profesionales es que las normas de procedimiento y de control no se generan en la propia estructura, sino en las diferentes formas de autoridad externa, basada en los conocimientos técnicos que constituyen el mundo profesional de los operadores directos. La forma de coordinación básica de estas organizaciones es la estandarización de habilidades: el núcleo profesional pasa por un largo proceso de formación en instituciones educativas y profesionales, en las cuales adquieren los conocimientos técnicos necesarios para el desarrollo de las actividades básicas de la organización.

Un componente central en la dinámica del Hospital Vilardebó es que existen, como se expresó en la discusión sobre la nueva ley de salud mental, importantes diferencias en las miradas de las disciplinas que conforman el núcleo operativo de la organización. Desde ciertos sectores del mundo académico de la psicología se critica el enfoque médico sanitarista que tiene el Hospital Vilardebó, que determina una lógica de represión y encierro en el tratamiento de los pacientes. El Hospital es percibido como un depósito de enfermos en lugar de ser una institución de rehabilitación. La cronificación del paciente es insoluble, desde este enfoque, de la mirada que algunos técnicos tienen de la salud mental y del abordaje que realizan de la misma. Los pacientes pierden autonomía y contacto con la realidad fuera del Hospital, y terminan quedándose por tiempos que no guardan relación con los procedimientos terapéuticos. Desde esta perspectiva, el Hospital parece haber perdido el objetivo central de brindar atención al usuario, generando un sistema perverso en el cual la institución sirve a los que trabajan en ella y no a los destinatarios del servicio.

La perspectiva opuesta, que tiene sus raíces en la psiquiatría, considera que los profesionales no pueden apostar exclusivamente a la desinstitucionalización de los pacientes, porque implica condenarlos a vivir en la calle, en los refugios o en la cárcel. Por otra parte, se señala que, pese a que la práctica corriente de atención se mantiene de acuerdo a estos enfoques, en el Hospital

también se desarrollan, de forma aislada, programas de reinserción social que han tenido resultados positivos.

Desde su etapa fundacional, el Hospital se concibió como un centro de atención de personas con alteraciones de salud mental agudas. Sin embargo, en la actualidad, la mayoría de los pacientes son crónicos o son pacientes cuyos problemas son más sociales (ausencia de apoyos familiares, falta de trabajo, alcoholismo, drogadicción) que psiquiátricos. En ambos casos, las posibilidades de reinsertarlos nuevamente en la sociedad, en las actuales condiciones, son muy bajas. Los tiempos de estadía promedio, en su inicio, eran de 300 días, pero esa cifra fue aumentando de manera paulatina en el correr de los años. En este sentido, el Hospital termina gestionando los problemas que el primer nivel de atención comunitaria no puede resolver, realizando prestaciones socio-sanitarias hacia esos sectores. Por estas razones, el Hospital es considerado como un espacio cerrado, monovalente, que tiene una función más asilar que curativa y de reinserción en la sociedad.

Otra situación que tergiversa la concepción original de que el Hospital se hiciera cargo de los casos de pacientes con enfermedades mentales agudas, es la presencia de pacientes judiciales, que son enviados al Hospital por la Suprema Corte de Justicia. Estos pacientes son ingresados por orden del juez, por haber cometido algún delito o infracción, pero son inimputables por sus trastornos psíquicos. El problema con estos pacientes es que muchas veces son dados de alta por los médicos psiquiatras, pero no por el juez, que los puede mantener en el Hospital durante mucho tiempo antes de emitir la orden de alta. Estos pacientes conviven con los pacientes psiquiátricos, les transmiten sus hábitos carcelarios y terminan siendo una fuente de conflicto y tensión permanente para los funcionarios. La judicialización de los pacientes y las llamadas patologías duales (trastornos psíquicos y problemas de consumo de drogas combinados) impiden que los pacientes egresen, por lo que las salas se topean y el Hospital llega al límite de sus posibilidades de atención.

La presencia de pacientes crónicos, de pacientes que tienen principalmente problemas más de tipo social que de salud y de pacientes judiciales, es vista como un serio problema para la mayoría de los entrevistados. Esta realidad hace que convivan en el Hospital pacientes que tienen patologías muy diferentes, para las cuales los funcionarios no están preparados y que enlentecen

el trabajo de atención del Hospital. Afecta también la cultura de trabajo de los funcionarios del Hospital, que se habitúan a una realidad que no se corresponde con su formación y con la que deben convivir a diario.

Además de su núcleo central, las organizaciones profesionales cuentan con una *staff* de apoyo (administración, limpieza, vigilancia, etcétera) que funciona de acuerdo a la lógica de lo que Mintzberg define como configuraciones maquinales. Este tipo de configuración se caracteriza por llevar adelante una fuerte estandarización de los procedimientos, mediante herramientas de análisis de las operaciones de los trabajadores, descripción de puestos de trabajo y desarrollo de normas de comportamiento ligadas a estos puestos. Las relaciones de autoridad, a su vez, pasan por los mecanismos de control jerárquico sobre la base del respeto a las normas de procedimiento y a la planificación previa de la actividad. Este tipo de configuración tiene fuerte resistencia al cambio y dificultades para adaptarse a demandas variadas y complejas.

Las organizaciones maquinales se gestionan a través de la construcción de criterios impersonales y uniformes para regular las relaciones de los miembros de este sector de la organización. El reclutamiento del personal se realiza a través de concursos públicos con reglas detalladas tanto para las candidaturas internas como para las externas de la organización, en función de una planificación estratégica, en la cual las definiciones del puesto, las tareas a realizar y las condiciones de las mismas se corresponden con las necesidades de la organización (Pichault y Nizet, 2000).

En el caso del Hospital Vilardebó, estos criterios se ven desdibujados por una lógica de funcionamiento atravesada por criterios arbitrarios y lealtades personales. Los diseños y las tareas de los diferentes cargos no están claramente definidas, y las relaciones de autoridad están marcadas por amplios espacios de discrecionalidad y de ausencia de liderazgos. Los entrevistados señalan las dificultades de los mandos medios para ejercer autoridad, como consecuencia del poder del sindicato en la institución, y la continua rotación de las jerarquías, lo que impide una relación cercana y estable en el tiempo. A estas dificultades se pueden agregar una clásica “actitud de funcionario público” que muestran algunos trabajadores, la sobrecarga de trabajo debido al ausentismo crónico y la ausencia de normativas que establezcan claramente derechos y responsabilidades de los diferentes cargos de los trabajadores del Hospital.

En este sentido, los entrevistados señalan la existencia de conflictos permanentes entre la dirección del Hospital y los trabajadores, vinculados a las condiciones de trabajo de la institución. Los conflictos recientes se vincularon a demandas de contratación de más personal en el sector de enfermería y de atención psicológica para los funcionarios encargados de los cuidados de los pacientes psiquiátricos. Se señalan también dificultades permanentes para cubrir los cargos vacantes, debido a la falta de interés de las nuevas generaciones para trabajar en instituciones como el Hospital Vilardebó; también resulta difícil cubrir el sector de emergencias, debido a la escasez de recursos humanos, así como la cobertura de las licencias reglamentarias de los funcionarios.

En las formas más puras de estos modelos, los salarios son establecidos para las diferentes categorías de acuerdo a criterios objetivos y que son conocidos por todos. En el caso de las instituciones de salud uruguayas, existen fuertes diferencias salariales entre trabajadores que cumplen la misma tarea y tienen la misma categoría y responsabilidad formal. Esta disparidad se debe a que los sueldos provienen de instituciones públicas diferentes, como producto de arreglos institucionales que se fueron consolidando históricamente. Esta situación genera conflictos permanentes entre los trabajadores y obstaculiza la posibilidad de tener políticas de recursos humanos más eficientes y modernas. Las disparidades generan distorsiones en la lógica del modelo, que tienden a compensarse a través de la movilización sindical de los diferentes estamentos laborales.

Uno de los grandes problemas de este tipo de organización, como señalan Mintzberg y Quinn (1991), es que la elaboración de estrategias colectivas requiere de altas dosis de consenso, lo que enlentece y dificulta los procesos de toma de decisiones y amenaza la eficacia de las mismas. La lealtad de los profesionales es con su profesión, no con la organización, por lo que no siempre están dispuestas a cooperar con la misma. Las formas de control externa, los reglamentos y la supervisión directa no son eficaces porque la base de funcionamiento de estas organizaciones sigue siendo la relación directa del profesional con el usuario. Las dinámicas de trabajo del Hospital Vilardebó adolecen de estas dificultades. Las más señaladas en las entrevistas son las dificultades de comunicación entre las diferentes unidades o sectores y la falta de trabajo en equipo.

Otro problema típico de estas organizaciones son las dificultades de innovación de procedimientos y técnicas de tratamiento de los pacientes. Este problema se relaciona con las dificultades de coordinación y de cooperación aludidas anteriormente. Los nuevos problemas se introducen en los códigos disciplinarios ya establecidos, lo que inhibe las capacidades de innovación en estas organizaciones. En el caso del Hospital Vilardebó, los entrevistados señalan fuertes dificultades para la revisión de los procesos de trabajo establecidos y las posibilidades de transformación interna de la institución.

Una dimensión relevante para comprender el funcionamiento del Hospital se refiere a la especificidad de su cultura organizacional. Schein (1992) distingue tres elementos en la cultura de una organización: ‘los artefactos’, que son los patrones, procesos y estructuras visibles en la organización (modos y procesos de trabajo, organización del espacio, acumulación de información, etcétera); ‘los valores expuestos’, que son las estrategias, metas y filosofías expuestas y sistematizadas por la organización las cuales justifican en buena medida los artefactos, y ‘las presunciones básicas’, que son las percepciones, pensamientos, sentimientos y creencias inconscientes, dadas por sentado, que finalmente son la fuente de los valores y de la acción. La cultura de una organización es, para este autor, en última instancia, esta serie de presunciones básicas por la que los actores en las organizaciones finalmente dicen y hacen y dan coherencia estructural al funcionamiento de la misma (es decir, que generan rutinas y hábitos).

En el caso del Hospital Vilardebó, podemos encontrar dos grandes culturas. En primer lugar, la cultura organizacional de los profesionales, que se articula en torno a clivajes disciplinarios y corporativos, lo que significa que los administradores y directores tienen un poder reducido para la definición de las estrategias organizacionales. Las mismas se deben construir a través de acuerdos y de dispositivos de codecisión establecidos entre las diferentes disciplinas y entre las mismas y las direcciones de las organizaciones. En este contexto organizacional, la gestión de recursos humanos se puede definir, siguiendo a Pichault y Nizet (2000) como convencionalista. El eje de esta gestión lo constituyen los acuerdos colectivos que definen los procesos de trabajo, en contextos de alta autonomía de los operadores. El ingreso a la organización se realiza en función de criterios gestionados colectivamente

por las diferentes disciplinas que actúan en la organización, las que se fijan de manera descentralizada de acuerdo a los códigos y normas de la profesión. La promoción también se realiza sobre la base de la elección de los pares en función de las competencias técnicas adquiridas en el ejercicio profesional. Las formas de comunicación también son ampliamente descentralizadas y colegiadas, fundadas sobre la ética profesional. El tiempo de trabajo, a su vez, se supone enteramente dedicado al cultivo de la disciplina.

Por otro lado, encontramos la cultura laboral de los funcionarios. Esta cultura organizacional valoriza el respeto de la autoridad jerárquica y la aplicación de la regla. La integración del trabajador se realiza a través de su aceptación de las reglas y de la autoridad a cambio de estabilidad laboral, posibilidades de promoción y valorización del *status*. La ausencia de relaciones individualizadas contribuye al desarrollo de un espíritu corporativo al interior de las diferentes categorías oficiales de *status*. Este espíritu corporativo empuja la adopción de conductas rígidas en sus miembros, como mecanismos de defensa contra amenazas externas al grupo. La acción de los trabajadores y del sindicato del Vilardebó se orienta por estas premisas, en un contexto institucional marcado, como mostramos más arriba, por amplios espacios de discrecionalidad, ausencia de reglas de funcionamiento claras y desdibujamiento de las categorías laborales.

Estas dos culturas predominantes en el Hospital Vilardebó, están en permanente tensión. Uno de los ejes de esta tensión, señalado por los entrevistados, proviene de que los funcionarios no médicos tienen excesivo peso en la institución, trastocando las líneas de autoridad propias de la institución. Este excesivo peso se explica, en parte, por el poder que tiene el sindicato. También se puede explicar por las dinámicas de trabajo de la institución: son los funcionarios no médicos los que están cerca de los pacientes la mayor parte del tiempo, lo que les da cierta autoridad moral en sus discusiones con los médicos. Estos elementos contribuyen a la creación de un clima de cuestionamiento al poder médico por parte de sectores de trabajadores no médicos y a establecer formas de autoridad paralelas a la autoridad formal de la institución. Se señalan también las dificultades de diálogo, las distancias formales e informales y la falta de horizontalidad entre el mundo académico universi-

tario y los trabajadores no técnicos, que impiden una mejor transmisión de conocimientos entre ambas partes.

En términos de Mintzberg, en el Vilardebó se contaminan dos lógicas que parten de supuestos completamente diferentes. La lógica profesional, sustentada en la autonomía de acción y cuya referencia es el conocimiento disciplinario proveniente de un mundo externo al Hospital, se contrapone a la lógica de los funcionarios cuya referencia central son las reglas y los protocolos de atención. Estas reglas adquieren contornos imprecisos porque están supeditadas al saber técnico, lo que amplía la autonomía de acción de los funcionarios, que muchas veces toman decisiones en espacios cuyos límites, en términos de autoridad, no están claramente definidos. Siguiendo a Schein, los valores en uso, tanto de los funcionarios médicos como no médicos, están fuertemente permeados por el paradigma psiquiátrico, que funciona como código de interpretación implícito que orienta la conducta de la mayoría de los trabajadores del Hospital.

Una transformación necesaria para un cambio de paradigma de atención a la salud mental, consiste en modificar la relación de los asalariados con la organización. Este cambio implica pasar de una relación pasiva con la organización que esencialmente padecen, a transformarse en actores explícitos del cambio de la organización. Esta evolución va más allá de una regulación cotidiana de la distribución del trabajo. Requiere el desarrollo de competencias organizativas, conocer los principios y parámetros de funcionamiento de la organización y saber participar en su redefinición cuando el contexto así lo impone. También requiere el desarrollo de competencias sociales como la autonomía, la responsabilidad y la comunicación intersubjetiva. Estas actitudes no pueden aprenderse y desarrollarse si no se asumen las situaciones profesionales que las solicitan. La autonomía y la responsabilidad se construyen esencialmente en los cambios internos de los modos de funcionamiento de las organizaciones.

En este sentido, existe una fuerte identificación de trabajadores médicos y no médicos con el Hospital, lo que es considerado positivo por algunos y negativos por otros. La perspectiva positiva parte de la idea de que la identificación y el sentido de pertenencia con el Hospital fortalecen la integración interna y las relaciones de trabajo. La mirada negativa plantea que esta iden-

tificación es otro factor que obstaculiza los cambios de procedimientos y los procesos de innovación internos. Esta perspectiva señala también la ausencia, en la institución, de otros actores relevantes de esta problemática, como los familiares de los usuarios.

Los funcionarios no médicos, a su vez, se sienten atrapados en la discusión interdisciplinaria sobre la nueva ley de salud mental, mostrando fuertes desconfianzas hacia la viabilidad y posibilidad real de implementación de la misma. Muchos entrevistados de este sector manifiestan su preocupación por el cierre del Hospital, lo que implica su traslado a otras instituciones de salud pública. La posibilidad de cierre del Hospital genera desmotivación y falta de compromiso de los trabajadores, lo que termina resintiendo la calidad de la atención a los usuarios. También se manifiesta descontento por la exclusión de los funcionarios del Vilardebó en el proceso de discusión de la nueva Ley de Salud Mental.

El cambio de paradigma impulsado por el nuevo Plan de Salud Mental apunta a la descentralización de la atención médica para las personas que padecen enfermedades mentales. Este proceso implica que la organización debe descentralizar el poder de decisión a nivel de los equipos, acrecentar el conocimiento de los contextos locales, constituir y mantener las redes de atención y permitir el desarrollo de estrategias locales adaptadas a los modos de vida de las poblaciones que atiende. El problema que se plantea es si la organización de base favorece o limita el funcionamiento en redes. Como señala Zarifian (1992), la división funcional del trabajo por áreas de especialización tiende a predominar ampliamente, estructurando las relaciones de poder dentro de la organización. El resultado es que las redes se mantienen de modo informal, a través de contactos interindividuales que corren el riesgo de ser destruidos en cualquier momento, o bien actúan puntualmente frente a un determinado caso, con un nivel de eficacia muy inferior a su potencial.

Esta dificultad ha sido ampliamente señalada por los entrevistados. La interinstitucionalidad que se requiere para el adecuado tratamiento de los pacientes psiquiátricos adolece de dificultades importantes. No existe una adecuada coordinación entre las instituciones que abordan esta problemática, ni con las instituciones que no se especializan en temas de salud mental pero que abordan el aspecto social de los pacientes del Vilardebó. Estas dificultades

se vinculan muchas veces a la estigmatización de los que padecen problemas mentales, que son rechazados en muchas instituciones y derivados directamente al Vilardebó. En este sentido, surgen muchas dudas sobre la capacidad de contención de los pacientes crónicos en la nueva institucionalidad y preocupación por el destino de los pacientes una vez que el Hospital haya cerrado, debido a que muchos de ellos están en situación de abandono o de calle.

Conclusiones

Los primeros resultados de las entrevistas realizadas en el marco de la investigación señalada más arriba, muestran las dificultades de implementación de las nuevas políticas de salud mental impulsadas desde el sector público. Los modelos asilares y monovalentes de atención han sido sustituidos solo en forma parcial por modalidades alternativas, en el marco de fuertes resistencias de diferentes sectores médicos y no médicos a este proceso. Las resistencias no se centran en la discusión del nuevo paradigma que se trata de desarrollar, sino en las consecuencias que puede tener para los pacientes el cierre del Hospital Vilardebó. Esta discusión trasciende la mirada de los especialistas en salud mental, en la medida en que los mayores problemas se plantean para los pacientes que están en situación de abandono y no tienen redes familiares o sociales que los puedan contener. La problemática de la salud mental se cruza con la problemática social propia de buena parte de los pacientes del Vilardebó, para los cuales muchos actores no ven solución en las nuevas modalidades de atención impulsadas desde las políticas públicas.

A su vez, el funcionamiento del Hospital Vilardebó adolece de las dificultades clásicas que tienen las organizaciones profesionales: líneas de autoridad descentralizadas, dificultades en la toma de decisiones, problemas de coordinación entre las diferentes áreas de funcionamiento y tensiones entre la autonomía profesional y las normas de funcionamiento institucional. Estos problemas típicos de las organizaciones profesionales se ven agravados por la diversificación de demandas que proviene de la heterogeneidad de la población objetivo: pacientes psiquiátricos, pacientes con problemas de alcohol y drogas, pacientes con problemas básicamente sociales y pacientes judiciales. Esta diversificación desborda las posibilidades de una organización constitui-

da para dar cuenta de un entorno complejo pero estable como es el mundo de la salud mental.

La organización de tipo profesional tampoco es la más adecuada para dar cuenta de los nuevos requerimientos en materia de atención a la salud mental que plantea la ley recientemente aprobada. Una organización de este tipo, altamente burocratizada y con una lógica interna cerrada, no tiene capacidad institucional para el trabajo en redes comunitarias de atención a la salud mental. Este trabajo requiere autonomía de los equipos, articulaciones aceptadas con el entorno y un sistema de decisiones fuertemente coordinado interna y externamente. En este sentido, la viabilidad institucional del Hospital Vilardebó dependerá de su capacidad de adecuación al nuevo contexto que se configura en la atención de la salud mental.

La capacidad de transformación institucional del Hospital depende de numerosos factores. Además de los cambios en el diseño institucional requeridos para ajustarse a las nuevas modalidades del entorno, también se requieren profundas modificaciones en los valores en uso que orientan la conducta de los actores institucionales. Estos valores, de carácter tácito, aparecen como “verdades” que generan sentimientos de confianza y seguridad en las actividades cotidianas. La transformación de estos códigos subyacentes de conducta, en un contexto de fuerte identificación con la institución de actores médicos y no médicos, supone el desarrollo de liderazgos de alto nivel de legitimidad técnica e institucional, que puedan articular las nuevas exigencias del entorno con las capacidades y conocimientos acumulados en el acervo institucional del Hospital.

Bibliografía

- Casarotti, H. (2007). Breve síntesis de la psiquiatría del Uruguay. *Revista de Psiquiatría Uruguaya*, 71(2): 153163.
- Espacio Proyecto Terapéutico de Recuperación (2014). *Desarrollo y Evaluación de un Modelo de Atención Integral a Personas con Trastornos Mentales Graves*. Equipo de la Clínica Psiquiátrica en el Hospital Vilardebó.
- Ginés, A., Porciúncula, H., Arduino, M. (2005). El Plan de Salud Mental: veinte años después. Evolución, perspectivas y prioridades. *Revista de Psiquiatría Uruguaya*, 69(2): 129150.

- Mintzberg, H. (1989). *El poder en la organización*. Barcelona: Ariel.
- Mintzberg, H., Quinn, J. (1991). *El proceso estratégico. Conceptos, contextos y casos*. Prentice Hall.
- Pichault, F., Nizet, J. (2000). *Les pratiques de gestion des ressources humaines*. Paris: Collection Points Essais.
- Romano, S., Guglielmi, E., Ribas, X., Araújo, A. (2009). Discusión acerca del proyecto terapéutico en patología dual. Esquizofrenia y consumo problemático de drogas. Ateneo 19 de octubre de 2009. Hospital Vilardebó. *Revista de Psiquiatría Uruguay*, 73(2): 185195.
- Soiza Larrosa, A., Murguía, D. (1980). *Antecedentes históricos sobre el desarrollo de la psiquiatría en el Uruguay 17881912*. *Revista de Psiquiatría Uruguay*, 45(267): 97-119.
- Schein, E. (1992). *Organizational Culture and Leadership. A Dynamic View*. San Francisco, CA: Jossey-Bass.
- Zarifian, Ph. (1999). *Mutación de los sistemas productivos y competencias profesionales: la producción industrial de servicio. El modelo de la competencia y sus consecuencias sobre el trabajo y los oficios profesionales*. Montevideo: OIT / Cinterfor.

Moriré y conmigo la suma del intolerable universo Notas suicidas en jóvenes

Víctor Hugo González¹ - Jimena Pandolfi²

No quedará en la noche una estrella. No quedará la noche.
Moriré y conmigo la suma del intolerable universo.
Borraré las pirámides, las medallas, los continentes y las caras.
Borraré la acumulación del pasado. Haré polvo la historia, polvo el polvo.
Estoy mirando el último poniente. Oigo el último pájaro. Lego la nada a nadie.

J. L. Borges.

El presente artículo se enmarca en dos de las cuatro investigaciones que desarrolla el Grupo de Comprensión y Prevención del suicidio entre los años 2016 y 2019, financiados por la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC). El objetivo es describir y analizar las notas suicidas en adolescentes y jóvenes (de 12 a 29 años). Con este fin, se analizan los casos caratulados como “suicidios consumados” entre 2004 y 2015 registrados en el Sistema de Gestión de Seguridad Pública (SGSP) del Ministerio del Interior, en el departamento de Montevideo. De los 522 casos hallados de suicidios consumados en adolescentes y jóvenes se identificaron 112 notas suicidas pertenecientes a

1 Doctor candidato en Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. Docente del Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay. Integrante del Grupo de Comprensión y Prevención de conducta suicida, Udelar. victor.gonzalez@cienciassociales.edu.uy

2 Magíster en Estudios Contemporáneos de América Latina, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. Docente del Banco de Datos y Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay. Integrante del Grupo de Comprensión y Prevención de conducta suicida, Udelar. jimena.pandolfi@cienciassociales.edu.uy

76 casos, en donde se recurrió a la Dirección Nacional de Policía Científica (DNPC) para acceder a un archivo digital de las mismas. A partir de estas notas se aplica un análisis de contenido basado en la Guía de Categorías de Darbonne (1969) que identifica características que habilitan la interpretación y comprensión de aspectos psicodinámicos expresados en las notas suicidas. A la vez, se seleccionan algunos casos “típicos” que habilitan profundizar en la interpretación de resultados. El artículo concluye sobre las principales características del contenido de estas notas.

Uruguay presenta las cifras de suicidio juvenil más altas de la región (Kohn y Friedmann, 2009 en Filardo y Borrás, 2014). Durante esta etapa de la vida, los suicidios en el país ocupan el segundo lugar en causas de muerte (Larrobla *et al.*, 2012) alcanzando un registro de 423 casos durante el período 2004-2015.³ En otras palabras, cada cuatro días fallece un adolescente o joven por suicidio, poniendo de manifiesto la particular relevancia de colocar el foco en este tema. Más aún, la evolución de las tasas de suicidios en los últimos treinta años en Uruguay muestran que, si bien se registra un aumento de este indicador en todos los grupos edad durante el período, son las de los más jóvenes aquellas que presentan el incremento más acentuado (González, 2015).

Sin embargo, no es únicamente en su dimensión cuantitativa que radica la crucial relevancia de problematizar sobre la conducta suicida en adolescentes y jóvenes. Se trata de una etapa vital de central importancia en la elaboración de planes de vida, transformaciones afectivas y sociales, así como de cambios en modos de pensar (Piaget, 1987). Durante este proceso, adquieren particular centralidad los procesos de construcción *identitaria*, las relaciones interpersonales así como el conocimiento, la “aceptación / negación” de los principios del orden social (Moreno, 2000). Analizar el lugar simbólico que ocupa la muerte, “metáfora potente en situaciones transicionales” (Larrobla *et al.*, 2012), y su vínculo con la conducta suicida en este grupo social adquiere vital importancia.

En este marco, el artículo se propone realizar una primera aproximación exploratoria al contenido de las notas suicidas (NS) escritas por adolescentes y jóvenes. Las NS constituyen uno de los materiales de mayor utilidad en el

3 Según registro del Sistema de Gestión de Seguridad Policial del Ministerio del Interior.

estudio del suicidio dado que se presentan como una de las pocas fuentes que permiten comprender el acto del sujeto en los momentos previos de su muerte, en el mismo contexto del acto suicida, proporcionando una mirada desde la perspectiva del sujeto, ya que no es producida por el registro policial o por el médico forense en base a las declaraciones de la familia o allegados. De este modo, se tornan documentos relevantes para comprender, tanto características emocionales o actitudinales, como sociales y culturales relacionadas al acto suicida.

A partir de un análisis de contenido de notas suicidas, a partir de la categorización propuesta por Chávez-Hernández, Macías-García y Luna (2011), basado en la Guía de Categorías de Darbonne (1969), el artículo procura analizar las características afectivas, emocionales, cognoscitivas y actitudinales que en ellas se expresan observando el objeto “nota” como una agencia secundaria de quien comete el suicidio.

Por otro lado, si bien categorías como “adolescencia” y “juventud” expresan construcciones socioculturales de carácter relacional que han adquirido denotaciones y delimitaciones diversas a través de procesos históricos y sociales (Bourdieu, 2002), se adoptará aquí la definición habitual en el país, de carácter institucional, que la define como las personas comprendidas entre los 12 y los 29 años de edad. Durante este período, los y las jóvenes atraviesan eventos centrales como el inicio de la vida laboral, tránsito por el sistema educativo, emancipación del hogar e inicio de la vida reproductiva. A la vez, sin desconocer la existencia de “diversas juventudes” que definen heterogéneas trayectorias de vida en función del contexto económico, social y cultural en que se encuentran los sujetos (Margulis, 1996), se adopta aquí el término como una categoría unitaria que habilita realizar una primera aproximación exploratoria al fenómeno.

El artículo se encuentra estructurado en seis apartados. En primer lugar, se presenta la perspectiva desde el cual será abordado el material empírico. En segundo lugar, se precisan algunas características de la metodología implementada. El tercer apartado describe las principales características socio-demográficas y del acto suicida entre los y las jóvenes en nuestro país. El tercer apartado describe los principales resultados del análisis de contenido. En el cuarto se seleccionan algunas notas que representan casos “típicos” de

las notas analizadas con el objetivo de profundizar en la interpretación de su contenido. Finalmente, se concluye sobre las principales características de las notas suicidas escritas por la población de interés.

Notas suicidas como documentos sociales y agencia secundaria

Las notas suicidas (NS) se tratarán desde el enfoque de la autopsia sociológica en donde estas se estudian como artefactos culturalmente específicos que ponen de relieve el papel de las relaciones sociales en los casos de suicidio. Desde esta perspectiva, las NS son un medio de conexión, en donde esta puede ayudar a establecer una relación donde no existía previamente o para restablecer una que se había cortado, debilitado, aun incluso después de la muerte (Scourfield, Jonathan *et al.*, 2011).

Para los familiares y allegados a la persona que decide quitarse la vida el contenido de estas NS puede ofrecer información inestimable sobre los motivos y la disposición psicológica y social de los mismos. El contenido de estas puede ayudar a proporcionar pistas que conduzcan a poder sobrellevar el duelo y poder comprender el sufrimiento de sus seres queridos. En donde el estudio de estos materiales debe ayudar a guiar a los médicos y grupos de apoyo a familiares que trabajan con personas afectadas por el suicidio. Es posible que algunas NS puedan responder a las preguntas de los que se quedan y estas respuestas ayudar con los sentimientos de culpa, la responsabilidad o la búsqueda de sentido que experimentan los afectados por el suicidio (Cerel, Julie *et al.*, 2014).

Las notas suicidas “son definidas como todos aquellos mensajes escritos por un sujeto que ha tomado la determinación de quitarse la vida, donde expresa, por lo general, los hechos que motivaron su decisión, imparte instrucciones y/o transmite pensamientos y deseos hacia Otro significativo” (Ceballos-Espinoza, 2014). En este artículo, se entenderá por NS a todo texto escrito que deja una persona al suicidarse sin esperar respuesta de su destinatario.

El análisis de quien se quita la vida deriva en el estudio de un momento, que es la puesta en escena de la muerte y el sacrificio. El sacrificio que representa según Payá (2012) el acto suicida es el mayor de los dones que un hombre puede otorgar, sin duda con la intención de lograr algún fin, el fenómeno del suicidio como un intercambio que trasmite emociones. Según este autor:

el discurso se despliega en distintos planos: en la letra, en la glosa corporal, en el espacio y el medio elegido para morir, en los diagnósticos psiquiátricos y en los testimoniales de quienes le conocieron en vida y que, a través de su palabra, lo colocaron en determinado lugar social y emocional (Payá, 2012: 22).

El mismo acto suicida y las NS según Payá (2012) son parte de una misma situación de intercambio simbólico e imaginario. El suicidio como forma de brindar la muerte a los otros, con el fin de sellar un pacto imaginario con la historia familiar, de saldar una deuda simbólica con la vida, de concluir con una vida a la cual no se le encontró sentido continuar.

Las NS serán entendidas como documentos sociales que se conectan, enredan, y hasta cierto punto crean diferentes sujetos. Analizarlas como una forma de comunicación, intentando hacer conexiones entre los datos y una amplia gama de puntos de referencia teóricos.

En lugar de ver la muerte como el final, se muestra cómo el suicidio y las NS pueden ser un medio para continuar, incluso para iniciar relaciones, a través del cual se puede ejercer la agencia. Las NS poseen agencia, en tanto que eventos, dado que la agencia no se limita a las acciones físicas, sino que incluye las intenciones. Las intenciones solo los seres humanos las poseen, lo que lleva a distinguir entre agencia secundaria (la NS) y agencia principal (la persona que se suicida) (Scourfield, Jonathan *et al.*, 2011).

Apuntes metodológicos

El presente artículo se basa en el análisis de todos los casos de suicidios consumados de adolescentes y jóvenes de hasta 29 años de edad, entre 2004 y 2015 en el departamento de Montevideo registrados en el Sistema de Gestión de Seguridad Pública del Ministerio del Interior (SGSP) como “suicidios consumados”. De los 522 casos de suicidios consumados se identificaron en el SGSP 99 casos que dejaron nota suicida. Las notas suicidas (mensajes de texto escrito que deja una persona antes de su muerte sin esperar respuesta de su destinatario) analizadas provienen de dos grandes fuentes de información. En primer lugar, se analizaron los registros fotográficos existentes en la Dirección Nacional de Policía Científica. En segundo lugar, ante la ausencia o problemas de calidad en el registro fotográfico, se incorporan transcripciones de notas realizadas en los partes policiales correspondientes a las novedades

caratuladas como suicidios consumados. En total, se analizan 112 notas que corresponden a 76 casos de menores de 29 años.

En el siguiente cuadro se puede observar en valores absolutos y porcentajes que en el departamento de Montevideo se suicidó una media de 43 jóvenes entre 2004 y 2015 en donde el 19% dejó NS. Totalizando un total de 522 suicidios en donde 99 dejaron NS frente a 423 que no lo realizaron, representando un 19% los que sí lo hicieron frente a un 81% que no lo realizó. De estos 99 jóvenes que dejaron NS, 73 eran hombres y 23 mujeres y el caso de menor edad con presencia de NS fue una adolescente de 13 años.

Una de las discusiones presentes en las investigaciones y la literatura sobre las NS es si estos casos presentan características similares a las de toda la población que se suicida. Stack y Rockett (2016) expresan sobre este tema que, si bien los estudios no muestran diferencias significativas entre ambos grupos, se deben tener precauciones en el supuesto de que no existen diferencias entre los que dejan NS y el resto de los suicidios.

Cuadro 1. Suicidios consumados de personas menores de 29 años de edad. Valores absolutos y porcentajes. 2004 - 2015. Montevideo.

Año	Sin NS	Con NS	Total	% NS
2004	30	7	37	19%
2005	34	9	43	21%
2006	32	5	37	14%
2007	41	4	45	9%
2008	35	5	40	13%
2009	33	9	42	21%
2010	38	9	47	19%
2011	25	12	37	32%
2012	41	6	47	13%
2013	37	8	45	18%
2014	35	6	41	15%
2015	42	19	61	31%
Total	423	99	522	19%

Fuente: Sistema de Gestión de Seguridad Pública - Ministerio del Interior.

Como se observa en el siguiente cuadro el 71% de los adolescentes y jóvenes montevideanos dejó una sola NS. En segundo lugar con un 16% dejaron dos NS seguidos en un 8% los que dejaron tres y por último con un 5% con la presencia de cuatro NS.

Cuadro 2. Cantidad de notas suicidas. Valores absolutos y porcentajes. 2004 - 2015. Montevideo.

Número de notas suicidas	Cantidad	%
1	54	71%
2	12	16%
3	6	8%
4	4	5%
Total	76	100%

Fuente: SGSP – DNPC – Ministerio del Interior.

Con el objetivo de investigar este material se llevó a cabo un análisis de contenido con el método de inter-jueces. Se procedió a la realización del mismo en dos instancias consecutivas. Inicialmente, dos jueces codifican de manera independiente las NS con el objetivo de contrastarlas. Durante esta primera etapa se alcanzó un nivel de concordancia superior al 80% en un 74,3% de las notas analizadas. Posteriormente, en caso de ausencia de concordancias en la primera codificación, un tercer juez interviene en su definición. Los jueces fueron psicólogos y sociólogos capacitados en el tema y la técnica. Las notas correspondientes a jóvenes menores de 18 años fueron codificadas por investigadores de la Universidad de Guanajuato, México, el resto del material fue analizado por integrantes del Grupo de Comprensión y Prevención del suicidio en Uruguay.

Para la codificación se utilizó la categorización de contenidos propuesta por Chávez-Hernández, Macías-García y Luna (2011) basada en la Guía de Categorías de Darbonne (1969) que identifica características que habilitan la interpretación y comprensión de aspectos psicodinámicos expresados en las notas suicidas (Ceballos-Espinoza y Chávez-Hernández, 2016). Las categorías fueron traducidas, modificadas y adaptadas para estudios en América

Latina por estudios antecedentes de estos investigadores (Chávez-Hernández, 1998; Chávez-Hernández y Macías, 2003; Chávez-Hernández *et al.*, 2011). En síntesis, se codifican siete dimensiones de análisis: (1) datos socio-demográficos y características del hecho; (2) destinatario/s de la nota; (3) razones manifiestas proporcionadas en la nota para el suicidio; (4) procesos cognoscitivos; (5) aspectos de personalidad (sentimientos y actitudes); (6) afecto indicado en la nota; y (7) enfoque general y contenidos específicos. Cada categoría se *operacionalizó* según contenidos (palabras y frases) manifiestos concretos y relacionados con las subcategorías. Finalmente, resta aclarar que la técnica aplicada implica un riguroso trabajo de análisis de cada NS a partir del cual se procede a su codificación. Posteriormente, se hace el conteo con la presencia / ausencia de indicadores específicos identificados en el documento (Chávez-Hernández *et al.*, 2011).

Caracterización de la población joven que deja nota

Este apartado presenta algunas características de la población joven que deja notas suicidas. Con este fin, se comparan dos distribuciones de la población a partir de las cuales existen algunas diferencias entre quienes dejan nota y quienes no.

En el siguiente cuadro puede observarse que el 67% de los y las jóvenes que dejaron NS utilizaron como método para llevar a cabo el acto suicida el ahorcamiento, estrangulamiento o sofocación. En donde los que no dejaron NS presentaron un porcentaje similar de 69%. El segundo método entre quienes dejan NS fue el arma de fuego con un valor de 24% frente al 20% de los que no dejaron NS. Por último los métodos que aparecen en porcentajes mínimos son el salto desde un lugar elevado en un 3%, seguido del uso de sustancias (medicamentos, drogas, sedantes, etcétera) con un 2%. En cuanto al método los valores entre los que dejan o no NS se presentan similares en sus proporciones.

**Cuadro 3. Método en suicidios con y sin nota suicida.
Porcentajes. Montevideo, 2004 - 2015**

	Sin NS	Con NS	Total
Arma de fuego.	20%	24%	21%
Arma blanca.	0%	2%	1%
Ahorcamiento, estrangulamiento o sofocación.	69%	67%	69%
Envenenamiento, plaguicidas, sustancias biológicas.	0%	0%	0%
Ahogamiento y sumersión.	0%	0%	0%
Salto desde un lugar elevado.	6%	3%	5%
Sustancias (medicamentos, drogas, sedantes, etc.).	4%	2%	3%
Otros métodos.	0%	1%	0%
Sin datos.	0%	1%	1%
Total general	100%	100%	100%

Fuente: SGSP – Ministerio del Interior.

Como puede observarse en el siguiente cuadro la situación conyugal entre los que dejan NS y los que no presenta proporciones similares. Los solteros que dejan NS presentan una proporción del 60%, seguidos en igual proporción del 18% los casados o en unión de hecho y los divorciados o separados de la unión, en último lugar los viudos o viudos de la unión en un 3%.

Los jóvenes que no dejaron NS, el 70% presentó la situación conyugal de solteros (10% más que los que sí dejaron NS), en segundo lugar los casados o en unión de hecho con un 18% (misma proporción), en tercer lugar los divorciados o separados de la unión con un 10% (8% menos que los que dejaron NS). Y por último no se presentaron casos de viudos o viudos de la unión entre los que no dejaron NS. La situación conyugal entre los adolescentes y jóvenes también presenta proporciones similares entre los que dejan y no NS en Montevideo.

**Cuadro 4. Situación conyugal en suicidios con nota suicida.
Porcentajes. Montevideo, 2004 - 2015.**

	Sin NS	Con NS	Total
Casado o unión de hecho.	18%	18%	18%
Soltero.	70%	60%	68%
Viudo o viudo de la unión.	0%	3%	1%
Divorciado o separado de la unión.	10%	18%	12%
Sin dato.	1%	1%	1%
Total general	100%	100%	100%

Fuente: SGSP – Ministerio del Interior.

Notas suicidas en jóvenes

El presente apartado tiene como objetivo realizar una primera aproximación descriptiva al contenido de las notas suicidas escritas por los jóvenes menores de 29 años. Con este fin, el cuadro 5 presenta las distribuciones simples obtenidas en la codificación de cada subdimensión del análisis de contenido para tres clases de edad: jóvenes menores de 29 años, adultos de 30 a 64 años y adultos de 65 años y más. A partir del mismo, es posible precisar algunas particularidades que presentan las NS de nuestra población de interés en comparación con otros grupos poblacionales.

Las NS analizadas se caracterizan por su gran heterogeneidad, tanto de sus características físicas (uso de soportes en papel, medios electrónicos como mensajes de texto, *mails*, publicaciones en redes sociales hasta inscripciones en paredes del lugar del hecho e, incluso, escritos en el propio cuerpo), como de sus contenidos, extensión (desde notas breves y enigmáticas hasta extensos textos narrativos) y los propósitos que persiguen sus autores/as para redactarlas. Analizar los distintos enfoques y contenidos de las mismas habilitan una primera aproximación a esta diversidad. En términos generales, dos tercios de las NS procuran expresar la última voluntad de la persona, comunicar afecto positivo, pedir perdón o buscar compasión por parte de sus destinatarios así como explicar las razones que llevan a consumar el hecho. Dentro de las NS en la población más joven se observa una mayor proporción de quienes desean manifestar las razones que llevan a consumar el suicidio en compa-

ración con otros grupos. Como contraparte, las NS de última voluntad son menos frecuentes en este grupo. A la vez, se observa una leve aunque mayor proporción de NS muy breves y enigmáticas en este grupo en comparación con otros.

Al analizar la población en general, se observa que los destinatarios de las NS son, en varias oportunidades (34,9%), desconocidos o de difícil deducción por parte de un lector externo, como es el caso del investigador. En otros (23,1%), las NS no parecen encontrarse dirigidas a alguna persona específica sino, más bien, a quien encuentre el cuerpo o referencias similares. Cuando estos son identificables, predominan notas escritas a familiares cercanos (padres, hijos u otros) frente a parejas, amigos o personas con vínculos más distantes. En particular, las NS dejadas por jóvenes suelen encontrarse dirigidas a familiares o a su pareja en mayor medida que en otros grupos poblacionales.

Se ha mencionado que comunicar las razones que llevan a consumir el acto suicida es motivo frecuente para la redacción de una NS. Identificar estas razones es una tarea compleja y sus causas son múltiples, lo que implica la necesidad de evitar visiones reduccionistas sobre el hecho. Sin embargo, en el caso de una población de estudio cuyo discurso no es asequible a partir de las técnicas de investigación más frecuentes en la sociología, las NS se vuelven un importante recurso para conocer las razones que los propios actores otorgan a su acción. En este sentido, al analizar la totalidad de las NS en su conjunto, el motivo desencadenante mencionado en un cuarto de los casos es la ausencia de objetivos para vivir, cansancio, deseo de morir, buscar una salida a una situación angustiante o que provoca miedo, estados de depresión, ansiedad, sentimientos de inferioridad, entre otros. En segundo lugar (16,7%), se manifiestan problemas en relaciones interpersonales como la pareja, la familia nuclear, sentimientos de soledad o deseos de “unirse a una persona fallecida”. En particular, los más jóvenes se caracterizan por expresar en mayor proporción que los adultos razones relativas a problemas de relaciones vinculados a parejas, conflictos con la familia nuclear u otros problemas de relaciones interpersonales. A la vez, expresan en mayor medida que otros grupos, que el suicidio responde a buscar el “beneficio de otros”, se trata de casos en que la persona considera que “otros” “van a estar mejor sin él / ella” o “causarán menos problemas”, entre otras expresiones de carácter similar.

Cuadro 5. Distribución de casos en función del contenido de las notas suicidas según tramo de edad. Total país*, 2004 - 2015**

Tramo de edad	Menores de 29 años	De 30 a 64 años	65 años y más	Total
<i>Destinatario</i>				
Sin destinatario.	13,8	24,1	26,7	23,1
Familiar.	42,8	25,6	20,5	27,1
Pareja.	12,1	9,9	3,4	8,5
Amigo.	4,5	2,4	3,1	3,0
Afiliación impersonal.	0,3	3,9	4,4	3,5
Otros / Sin dato.	26,6	34,1	41,9	34,9
<i>Razones proporcionadas</i>				
Ninguna.	28,6	36,4	35,8	34,9
Estar sin objetivos ni esperanza para vivir, deseo de morir, depresión.	26,1	23,7	27,6	25,1
Problemas en relaciones.	25,3	18,2	8,1	16,7
Problemas de salud.	3,8	11,1	21,2	12,6
“Por el beneficio de otros”.	9,5	2,9	1,9	3,7
Problemas económicos.	1,0	5,0	2,3	3,6
Venganza.	0,5	0,6	1,9	0,9
Otros.	5,2	2,2	1,3	2,4
<i>Sentimientos manifestados</i>				
Ninguna.	11,8	22,7	21,0	20,4
Ansiedad, miedo, confusión.	20,1	18,8	35,4	23,4
Amistad cariño amor.	24,5	22,8	20,3	22,4
Agresión dirigida al exterior.	10,7	10,6	9,0	10,2
Combinación de varios sentimientos.	5,1	11,5	2,7	8,1
Agresión dirigida al interior.	16,2	5,5	4,6	7,1
Sentirse solo.	2,0	5,0	5,2	4,6
Dependencia de otros.	9,6	3,1	1,9	3,9
<i>Actitud</i>				
Salida, huida, deseo de morir, despedida.	41,7	54,8	71,0	56,9
Fatalismo.	33,8	13,3	10,9	16,1
Pérdida o disminución del valor de intereses previos.	3,5	3,0	1,4	2,6
Optimismo.	5,5	1,0	1,3	1,8
No aplica.	15,6	28,0	15,4	22,6

Tramo de edad	Menores de 29 años	De 30 a 64 años	65 años y más	Total
<i>Afecto</i>				
Amor, idealización.	24,9	23,8	18,5	22,5
Absolución a otros.	31,8	20,4	18,5	21,8
Temor, miedo, a la vida a vivir así.	5,9	11,8	33,8	16,7
Hostilidad, crítica, venganza.	12,0	13,2	9,6	12,1
Auto-devaluación, culpa, auto-castigo.	15,9	6,9	1,3	6,9
Otros.	2,0	7,5	2,7	5,3
Ninguno.	7,5	16,5	15,6	14,8
<i>Enfoque</i>				
Principalmente razones para el suicidio.	43,8	35,6	38,3	37,7
Principalmente afecto positivo.	21,8	23,9	19,9	22,5
Carta de última voluntad.	7,0	14,4	23,5	15,6
Principalmente afecto negativo.	7,7	7,0	6,2	6,9
Extremadamente corta y enigmática.	11,5	5,5	5,7	6,6
Combinación de afectos positivos y negativos.	5,2	5,6	2,8	4,8
Otros.	2,0	3,0	0,2	2,1
No aplica.	1,0	5,0	3,4	3,9
<i>Principales contenidos específicos (respuesta múltiple)</i>				
Instrucciones.	11,1	21,0	24,5	20,3
Despedida.	25,2	20,9	15,9	20,3
Referencia al acto suicida.	11,0	14,3	22,0	15,9
Crítica u hostilidad.	7,3	8,5	5,5	7,5
“No hay culpables”.	7,9	4,8	10,1	6,8
Mención de religión, destino.	5,1	4,2	2,1	3,7
Alabanza.	4,7	2,8	3,1	3,1
Otros.	15,9	5,8	4,2	7,0
No aplica.	12,0	17,9	12,6	15,5
<i>Pensamiento</i>				
Curso lógico.	70,6	74,0	94,0	78,8
Contenido repetitivo, constricción, rigidez.	25,2	15,0	3,8	13,7
Curso ilógico.	1,0	1,7	0,6	1,3
No aplica.	3,3	9,4	1,6	6,3
<i>Conciencia del acto</i>				
Consciente de las consecuencias.	91,1	97,6	99,1	96,9
Inconsciente de las consecuencias.	8,0	1,4	0,9	2,3
Sin dato.	1,0	1,0	0,0	0,8

Tramo de edad	Menores de 29 años	De 30 a 64 años	65 años y más	Total
<i>Lenguaje</i>				
Comunicación clara y estructurada.	92,6	94,6	96,1	94,6
Comunicación confusa, contradicciones.	7,5	5,2	3,3	5,0
Sin dato.	0,0	0,3	0,6	0,3
<i>Orientación temporal</i>				
Combinación de tiempos.	25,4	56,7	24,1	42,8
Presente.	48,0	24,4	40,8	32,7
Futuro.	4,6	13,3	24,3	14,8
Pasado.	19,7	3,1	9,3	7,5
No aplica.	2,3	2,5	1,6	2,2
<i>Maniobras cognitivas</i>				
Muy específico.	15,9	29,0	34,9	28,4
Sistemático, organizado, metódico.	6,8	26,0	8,5	18,1
Generalización.	5,9	1,7	40,4	12,7
Transferencia de responsabilidad a terceros.	7,7	14,0	6,7	11,0
Modos combinados de culpabilización.	8,3	8,0	2,4	6,5
Uso de ejemplos y metáforas.	6,5	3,0	1,3	3,1
No aplica.	49,0	18,4	5,8	20,1

* Nota metodológica. El registro de notas suicidas ha variado en los últimos años registrándose un aumento de la información disponible al final del período estudiado. A la vez, la disponibilidad es diversa en función del lugar de ocurrencia del hecho. En particular, para el caso de Montevideo, se dispone de una cantidad próxima al 90% de las notas dejadas en suicidios consumados en 2015. Para el caso de los departamentos del interior del país la situación es más heterogénea. Al momento, se cuenta con NS provenientes de nueve departamentos, las cuales representan aproximadamente cuatro de cada cinco casos en que se estima hubo presencia de NS en casos de suicidios consumados en esta región. Dada la disponibilidad de información, se incorporan en el presente análisis el conjunto total de notas identificadas para el período de interés.

**Nota metodológica. El cálculo de las distribuciones se encuentra ponderado en función de la cantidad de notas que corresponden a cada persona.

Fuente: elaboración propia con base en codificación de 891 NS.

Finalmente, las NS habilitan observar características del pensamiento del individuo a la hora de formular su redacción, es decir, la presencia o ausencia de cursos lógicos y ordenados al exponer las ideas o la evidencia (o no) de

referencias que habiliten identificar que el mismo es consciente de las consecuencias de su acto. En este sentido, en la población en general, se observa una estructura de comunicación clara y estructurada en la composición del texto (94,6%), un curso lógico y ordenado al exponer sus ideas (78,8), así como referencias que evidencian poseer conciencia del momento por el que está pasando y las consecuencias del acto suicida (como utilización de datos reales como fechas, números telefónicos, direcciones, etcétera) (96,9%). Sin embargo, las NS que evidencian una menor conciencia de las consecuencias del acto, presentan mayores grados de constricción, rigidez y contradicciones en la redacción son dejadas por los más jóvenes en mayor proporción que por los mayores. A la vez, estas NS suelen referir a situaciones y conflictos situados en el presente o la historia pasada de la persona y, con menor frecuencia que en la población en general, se realizan proyecciones hacia el futuro como evaluación de consecuencias que la acción va a tener en la vida de otros/as.

Las características señaladas anteriormente han sido observadas con frecuencia en estudios antecedentes de caracterización de notas suicidas según la edad de sus autores/as. En términos generales, se suele expresar que las notas escritas por la población joven son con frecuencia más largas y expresivas en términos de manifestar emociones (Ho *et al.*, 1998). Como contrapartida, suelen presentar más ambivalencias y contradicciones que aquellas redactadas por la población adulta, quienes redactan notas más directas, concisas y brindando instrucciones específicas (Matusevich, 2003; Hein, Pandolfi, Gómez, inédito).

Análisis de casos

A continuación se presentan fragmentos de cinco notas suicidas escritas por jóvenes menores de 29 años. El objetivo aquí es brindar ejemplos de textos que contribuyan a interpretar los resultados expuestos en los apartados anteriores. A la vez, su utilidad radica en identificar futuras líneas de análisis e interpretación de estas notas que habiliten una mejor comprensión de las condiciones relacionales y socioculturales en que se encuentran inmersos los y las jóvenes al tomar la decisión de suicidarse. De este modo, se procura dejar en evidencia la gran complejidad y profundidad que su abordaje requiere a futuro, así como el potencial analítico que el estudio de NS posee.

Caso 1 (Año 2009): adolescente mujer de 14 años que residía con su madre y el concubino. De acuerdo al parte policial y declaración de testigos, había dejado de asistir al sistema educativo:

“Te quiero mamá pero no kiero [quiero] arruinarte la vida más. Perdón”.

Caso 2 (Año 2005): adolescente mujer de 14 años:

“Hice lo que hice porque repetía el año y es una vergüenza”.

Caso 3 (Año 2009): adolescente varón de 17 años (fragmento de NS extensa):

Ma, te quiero mucho, y fuiste la mejor madre que tuve, te doy mil gracias por todo pero creo que voy a esta mejor en el cielo, se que te va a doler mucho esto, pero no puedo más. No te sientas culpable porque no lo sos, me fui porque quise [quise], te amo mucho. (...) Nunca me gustó estudiar, estudiaba por vos y espero que sin mi progreses, solo te pido perdón mamita por todo lo que te dije, el peor dolor para una madre que pase esto perdón mami, siento que estaré mejor en el cielo no te daré más trabajo como lo hacía, perdón. (...)

Caso 4 (Año 2009): joven varón de 22 años residente en hogar estudiantil (fragmento de NS extensa):

Amor de mi vida: Hoy es el peor día que me ha tocado vivir. Nada me había golpeado tanto como que ya no podamos estar juntos. Definitivamente lo que voy a hacer está muy mal, lo sé, eso lo entiendo, pero es lo que necesito. Me cansé de todo, sabés? Cuando te conocí como amiga fuiste mi salvación porque ya estaba pensando seriamente en irme y dejar de vivir. Pero apareciste vos y me rescataste. (...) Nunca me voy a arrepentir de lo que pasó bueno entre nosotros pero si me voy muy apenado y avergonzado porque jamás voy a poder saldar la deuda que tengo con vos en el mal que te hice y todo lo que te debo por todo lo que luchaste por ayudarme. (...) Pensando las cosas bien, yo sé que no estoy bien de la cabeza, que llegué al punto de perder la cordura. Por este motivo tengo miedo de lastimar a alguien, quizá a vos y no quiero eso. Yo no sé qué podía esperar de mí porque ya sentía que perdía autocontrol y no solo me pasaba conmigo sino que con todo lo que me rodeaba. (...) Por como soy, no voy a poder verte jamás con otro hombre, sabes que siempre me dolió saber de tu relaciones con otras personas aunque las escuchara sin problemas y de verdad no quiero algún día cruzarte en la calle y que estés tomada de la mano con alguien más que no soy yo (...).

Caso 5 (Año 2014): joven de 22 años (fragmento de NS extensa).⁴

Tome la decisión y no me arrepiento y sé que tal vez no era la mejor manera pero ya estaba cansada de muchas cosas y tengo tantas preguntas sin respuesta pero lo peor es que nunca me conocieron y he vivido muchas cosas que no tienen que reclamar cuando soy yo el que tiene que reclamar pero tampoco lo voy a hacer. Pero me pregunto porque ese desprecio durante años y no viene desde el momento que yo me fui desde mucho antes y a veces pienso que viene desde que nací y hay algo que me dice que es por mi origen y no entiendo yo sé que no soy el que han querido, pero tampoco fue fácil para mí y si he tomado decisiones erradas o no, pero también me he sentido solo y hasta he llegado a ser la burla de mi propia familia y yo también he perdido cosas que me han dolido y mucho y siempre he guardado mi dolor con la compañía de mi soledad. Por eso le digo adiós y que se cuiden mucho por fin voy a descansar y no pensare en nada más que me haga sufrir.

Los fragmentos seleccionados habilitan hacer algunas apreciaciones respecto a características comunes que con frecuencia poseen las notas redactadas por jóvenes. En particular, se presenta un gran conjunto de notas extensas dirigidas a familiares cercanos o parejas. En este sentido, la motivación a escribir suele estar conducida por un deseo de explicar los móviles que conducen al acto suicida que, con particular recurrencia en este grupo, refiere a conflictos vinculados a relaciones interpersonales.

Por otro lado, las notas expresan un fuerte contenido emocional. El mismo puede ser de muy diversa índole, en algunas ocasiones se manifiestan fuertes emociones de amor y afecto, en otras, predominan sentimientos de culpa y pedido de perdón. A veces, la vergüenza y el miedo adoptan protagonismo. Sin embargo, en términos generales, estas NS contrastan con aquellas predominantes en, por ejemplo, los adultos mayores, las cuales presentan un carácter más instructivo, de pasos a seguir de modo posterior a la muerte, notificación a autoridades (policías, jueces, entre otros) de su voluntad, información relativa al velorio o datos telefónicos de familiares (Hein, Pandolfi y Gómez, inédito).

⁴ No se especifica identidad sexo-genérica dado que varía en la carta el modo de autodenominarse.

Otro elemento significativo que suele emerger en estas notas con particular recurrencia es la interpretación de situación que realizan los y las jóvenes respecto a su decisión de quitarse la vida. En este sentido, tal como se observa con claridad en los casos 1, 3 y 4, se manifiesta una autoculpabilización por una situación que, se interpreta, causa dolor a otros. En este sentido, expresiones como “en el cielo no te daré más trabajo como lo hacía” o “no quiero arruinarte la vida más” ponen en evidencia cómo, en algunos casos, el móvil, desde la perspectiva de los actores, está orientado al “beneficio de otros”. La NS auspiciando de agencia secundaria, buscando influir en otros a futuro. En otras oportunidades, y de la mano con lo anterior, emerge con claridad el sentimiento de no estar alcanzando las expectativas que, piensan, se tienen de ellos: “yo sé que no soy el que han querido”, “repetía el año y es una vergüenza”, son claros ejemplos de ello.

Finalmente, y de la mano con lo anteriormente expuesto, es relevante destacar cómo en estas notas suicidas no emerge la mención a un “deseo explícito de morir”. Por el contrario, predominan expresiones como “voy a descansar y no pensare en nada más que me haga sufrir” o “siento que estaré mejor en el cielo” que indican un deseo de poner fin a una situación dolorosa, más que un deseo propio de morir. Autores como Grunbaum (2012), expresan que la noción de la muerte requiere tener interiorizado el concepto de lo irreversible. En este sentido, señala que no siempre los adolescentes poseen esta noción de modo integrado y que, en algunas oportunidades de intentos de auto-eliminación, los mismos suelen expresar que, más que morir, deseaban “dormir y alejarse”.

Breves conclusiones

El presente artículo tuvo como objetivo realizar una primera caracterización de las notas suicidas dejadas por adolescentes y jóvenes en nuestro país. Con este fin, se realizó un análisis de contenido sobre las mismas y, posteriormente, se seleccionaron algunos casos “típicos” con el objetivo de contribuir a la interpretación de resultados.

Esta primera aproximación habilita la identificación de tres características de las notas suicidas que se suelen presentar con mayor frecuencia en el caso de aquellas redactadas por jóvenes en comparación con las pertenecientes a

una población adulta. En primer lugar, se observa una mayor predominancia de notas orientadas a expresar las razones que llevan a consumir el suicidio. En segundo lugar, dentro de las razones manifiestas se observa una mayor frecuencia de motivos relacionados a relaciones interpersonales. En tercer lugar, tanto por la estructura de la redacción y su curso lógico, así como de elementos que evidencian conciencia de las consecuencias del acto, las notas de este grupo se caracterizan por ser más ambiguas, confusas y con presencia de contradicciones en comparación con la población adulta.

Por su parte, el análisis de casos permitió identificar algunos elementos claves en el contenido de estas notas que requieren una mayor problematización futura. En primer lugar, se trata de notas con un fuerte contenido emocional dirigidas a personas cercanas buscando explicar las razones del hecho. En segundo lugar, las notas expresan el modo en que los y las jóvenes interpretan la situación desencadenante así como las consecuencias de su acto. En este sentido, se destaca la necesidad de profundizar en el análisis de expectativas y roles que esta población interpreta debe cumplir y cómo, la percepción de no poder alcanzarlo deriva en sentimientos de frustración, miedo o vergüenza. Finalmente queda, a modo de desafío, la necesidad de analizar el lugar simbólico que la muerte posee en esta población.

Finalmente, y probablemente aquello que con más relevancia expresan los casos presentados, es la complejidad y profundidad que su análisis requiere y que excede las posibilidades del presente trabajo. En este sentido, las mismas expresan la relevancia de problematizar el tránsito de los y las adolescentes por el sistema educativo, las consecuencias que las construcciones sexo-genéricas y heteronormativas poseen en la vida de los/as mismos/as, los modos en que se estructuran las relaciones de pareja, sus trayectorias identitarias, entre varias otras dimensiones de análisis centrales pero que han sido omitidas en el presente trabajo.

Bibliografía

- Alfian, Ryan. (2018). *Meanings in a Suicide Note: An Analysis of Linguistics Pragmatics in Nusadi's Suicide Note*. Universitas Indonesia.
- Bourdieu, P. (2002). La "juventud" no es más que una palabra. En: *Sociología y cultura* Páginas: 163-173. México: Grijalbo, Conaculta.

- Carpenter, Belinda *et al.* (2016). Who leaves suicide notes? An exploration of victim characteristics and suicide method of completed suicides in Queensland. *Archives of Suicide Research*, 20: 176-190. <https://doi.org/10.1080/13811118.2015.1004496>
- Ceballos-Espinoza, Francisco. (2013). El suicidio en Chile: una aproximación al perfil suicida a partir del análisis de notas suicidas. *Estudios Policiales*, volumen 10, número 1.
- Ceballos-Espinoza, Francisco. (2014). El discurso suicida: una aproximación al sentido y significado del suicidio basado en el análisis de notas suicidas. *Revista Gaceta de Psiquiatría Universitaria*, año 10, volumen 10, número 3, septiembre.
- Ceballos-Espinoza, Francisco; Chávez *et al.* (2015). Comparación de notas suicidas mexicanas y chilenas vía el Escalonamiento Multidimensional. *Acta Universitaria*, volumen 25, número 2: 10-15, septiembre. México: Universidad de Guanajuato.
- Ceballos-Espinoza, Francisco. (2016). Mensajes póstumos y discurso suicida: hacia la teoría del no lugar suicida. *Gaceta de Psiquiatría Universitaria*, año 12, volumen 12, número 1, marzo. Recuperado: <http://www.revistagpu.cl/GPU-marzo-2016.pdf>
- Ceballos-Espinoza, F. & Chávez-Hernández, A. M. (2016). Profiling Chilean suicide note-writers through content analysis. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 34(3): 517-528.
- Cerel, Julie *et al.* (2014). Who leaves suicide notes? A six-year population-based study. *Suicide and Life-Threatening Behavior*, volume 45, issue 3.
- Chávez-Hernández, A. M. (1998). Análisis de contenido de las notas póstumas de los suicidados. Tesis de Maestría, Universidad Iberoamericana, México, Distrito Federal.
- Chávez-Hernández, A. M. y Macías-García, L. (2003). El fenómeno del suicidio en el Estado de Guanajuato. México D. F.: Universidad de Guanajuato.
- Chávez-Hernández, A. M., Leenaars, A. A., Chávez de Sánchez, M. I. y Leenaars, L. (2009). Suicide notes from Mexico and United States: a thematic analysis. *Salud pública de México*, volumen 51, número 4: 314-319. México.
- Chávez-Hernández, A. M., Macías-García, L. y Luna M. G. (2011). Notas suicidas mexicanas. Un análisis cualitativo. *Pensamiento Psicológico*, volumen 9, número 17: 33-42. Colombia: Pontificia Universidad Javeriana.

- Darbonne, A. (1969). Study of psychological content in the communications of suicide individuals. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, volume 33, number 5: 590-596.
- Feigelman, William; Sanford, Rebecca; Cerel, Julie. (2018). Suicide Notes: Assessing Their Impact on the Bereaved. *Suicide and Life-Threatening Behavior*. The American Association of Suicidology.
- Fernández, Mercedes, Jiménez, Julio *et al.* (2015). Linguistic analysis of suicide notes in Spain. *European Journal of Psychiatry*. July.
- Fernández, Mercedes; Ceballos-Espinoza, Francisco *et al.* (2015). Suicide notes: Clinical and linguistic analysis from the perspective of the Interpersonal Theory of Suicide. *European Journal of Psychiatry*. October.
- Freuchen, Anne; Grøholt, Berit. (2013). Characteristics of suicide notes of children and young adolescents: An examination of the notes from suicide victims 15 years and younger. *Clinical Child Psychology and Psychiatry*.
- Filardo, Verónica; Borrás, Víctor. (2014). Conductas suicidas y salud mental en adolescentes y jóvenes del Uruguay. En: *El Uruguay desde la Sociología XIII*. Montevideo: Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.
- González, V. (2015). Suicidio y precariedad vital en Montevideo. En busca de una vida digna de ser vivida 2002 - 2010. Tesis de Maestría en Psicología Social. Facultad de Psicología. Universidad de la República. Montevideo, Uruguay.
- Grunbaum, S., Graña, S. (2012). Intentos de autoeliminación. En: Grunbaum, S. (coordinador). *Adolescencias: un mundo de preguntas. II Encuesta Mundial de Salud Adolescente*, gshs Uruguay, páginas: 89-102.
- Hein, Pablo; González, Víctor. (2016). Y vendrán las flores: análisis de notas suicidas. En: *El Uruguay desde la Sociología 14*. Montevideo: Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.
- Hein, Pandolfi, Gómez. (inédito). Notas suicidas en la vejez.
- Ho, T., Yip, P., Chiu, C. y Halliday, P. (1998). Suicide notes: what do they tell us? *Acta Psychiatrica Scandinavica*, volume 98, Issue 6: 429-512.
- Larrobla, C., Canetti, A., Hein, P., Novoa, G., Durán, M (2012). Prevención de la conducta suicida en adolescentes. Guía para los sectores de educación y salud. Colección Artículo 2. CSIC, UdelaR, Uruguay.

- Lazarides, Athena; Wassenaar, Douglas; Sekhesa, Thabo. (2018). A thematic content analysis of suicide notes from South Africa. *South African Journal of Psychology* 1-12.
- Margulis, Mario (editor). (1996). *La juventud es más que una palabra. Ensayos sobre cultura y juventud*. Buenos Aires: BIBLOS.
- Matusевич, Daniel. (2003). Análisis cualitativo de ocho notas suicidas en la vejez. *Revista Argentina de Psiquiatría*, volumen XIV, número 52.
- Moreno, B. (2000). *La experiencia adolescente. A la búsqueda de un lugar en el mundo*. Buenos Aires: Aique.
- Payá, Víctor. (2012). *El don y la palabra. Un estudio socioantropológico de los mensajes póstumos del suicida*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Piaget, J. (1987). *La vida mental del niño. Seis estudios de psicología*. Barcelona: Editorial Seix Barral.
- Scourfield, Jonathan *et al.* (2011). Suicide notes as social documents. En Understanding Suicide. A Sociological Autopsy. *Palgrave Macmillan*.
- Stack, Steven; Rockett, Ian. (2016). Are suicide note writers representative of all suicides? Analysis of the National Violent Death Reporting System. *Suicide and Life-Threatening Behavior*.

Aproximación a una tipología de conductas suicidas en Uruguay con base en notas suicidas

Pablo Hein Pico¹ - Gabriel Gómez²

El presente artículo tiene como objetivo presentar una tipología de suicidios en Uruguay con base en el análisis de las cartas suicidas de la población mayor a 64 años, que fueron redactadas por personas que se suicidaron durante el período 2004-2016. Con base en los análisis de correspondencias múltiples y *cluster* jerárquico se identificaron y caracterizaron tres tipos de conductas suicidas. El primero de ellos se denominó suicidio “auto dirigido” y presenta un componente racional con un alto grado de conciencia de la persona que lo realiza, el tiempo en que se desarrolla la narrativa es el futuro, y se caracteriza por la ausencia de elementos sentimentales. El segundo tipo se denominó suicidio “dirigido internamente”, el cual expresa el deseo de huida, se visualiza al acto suicida como una salida, un escape de su estado actual, lo caracteriza la confusión y como consecuencia los tiempos se entremezclan con una fuerte participación del presente. Finalmente, el último de los tipos se denominó suicidio “dirigido por los otros”, es un acto comunicativo por excelencia, que busca castigar al otro, que impone una única historia. Es en todos los casos un acto de venganza, asociado con un conjunto de sentimientos negativos. Su ubicación temporal refiere a acontecimientos del pasado con especial referencia a situaciones amorosas.

1 Magíster en Sociología por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República, Uruguay. Profesor agregado con dedicación total del Departamento de Sociología, FCS, UdeLaR. pablo.hein@cienciassociales.edu.uy

2 Magíster en Sociología por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República. Profesor asistente del Departamento de Sociología, FCS, UdeLaR. gabriel.gomez@cienciassociales.edu.uy

El proyecto de Prevención de Suicidios en Uruguay

El presente trabajo intenta contribuir al proyecto del Grupo de Comprensión y Prevención de conducta suicida en el Uruguay que conjuga desde sus inicios una mirada que integra diferentes disciplinas y abordajes teóricos y metodológicos sobre la temática en nuestro país y el Mercado Común del Sur (Mercosur). El Grupo comenzó a investigar en la temática obteniendo productos que aportan a trabajos de formación, desarrollados como extensión universitaria en dos sectores claves como lo son el educativo y el sanitario.

Los focos de interés iniciales se relacionaron a adolescencia, factores de riesgo y protección; actualmente se amplía la población objetivo incluyendo otras franjas etarias, como la tercera edad, poblaciones privadas de libertad, entre otras. Por otro lado el Grupo viene desarrollando una línea de abordaje sobre el “dato” en un sentido amplio del término. Todo esto da sentido y continuidad a la profundización de líneas de investigación. A su vez la comprensión holística del fenómeno requiere una perspectiva que garantice diferentes enfoques teóricos de integración de saberes. Es por eso que se integran en este espacio la Facultad de Medicina, la de Ciencias Sociales y la de Humanidades y Ciencias de la Educación, con actores importantes como lo son la Dirección de Salud Mental y Poblaciones Vulnerables de la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE), la Dirección de Derechos Humanos de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) y cuenta con una amplia red de instituciones que brindan su apoyo puntual como lo es la Dirección de Salud Mental del Ministerio de Salud Pública (MSP), entre otros.

Como el suicidio y la conducta suicida son considerados un problema de salud pública, *multicausal*, es necesario profundizar en el conocimiento de las mismas y fortalecer los recursos que se encuentran en contacto con la población, aportando herramientas necesarias para poder trabajar en la prevención.

Metodología general

La metodología general para el análisis de los datos provenientes de las cartas presenta tres fases. Una primera etapa de carácter cualitativo consideró el análisis textual de los contenidos de las cartas elaborando una base de datos a partir de la construcción heurística de variables identificadas en el texto, dicho procedimiento se expone con mayor detalle en el siguiente aparatado y su

implementación se llevó a cabo por el equipo de investigación de conductas suicidas del Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. Una segunda etapa y que forma parte del contenido del presente trabajo, aplicó a dicha base de datos el análisis de correspondencias múltiples (ACM), obteniendo en esta forma un cambio de métrica de las relaciones entre las variables categóricas. Una tercera etapa aplicó a los resultados del ACM el análisis de *cluster* jerárquico para la construcción de una tipología de conductas suicidas en Uruguay. Además, es posible integrar una cuarta etapa. La misma propone regresar al punto de partida relejendo el contenido de las cartas con base en un nuevo marco analítico de interrogación.

Metodología del análisis heurístico de textos

Metodología de codificación de notas suicidas

El material empírico utilizado en el presente trabajo se encuentra constituido por las notas póstumas (mensaje de texto escrito que deja una persona antes de su muerte sin esperar respuesta de su destinatario) que redactaron personas que se suicidaron en Uruguay durante el período 2004-2016. Las notas suicidas (NS) provienen de dos grandes fuentes de información. En primer lugar, se analizaron los registros fotográficos existentes en la Dirección Nacional de Policía Científica. En segundo lugar, ante la ausencia o problemas de calidad en el registro fotográfico, se incorporan transcripciones de notas realizadas en los partes policiales correspondientes a las novedades caratuladas como suicidios consumados. En total se analizan 891 notas correspondientes a 609 casos de suicidios consumados de todo el territorio nacional desde el año 2004 hasta el año 2015. Dentro de estas, 196 notas corresponden a 160 casos de adultos de 65 años y más.³

3 El registro de notas suicidas ha variado en los últimos años constatándose un aumento de la información disponible al final del período estudiado. A la vez, la disponibilidad es diversa en función del lugar de ocurrencia del hecho. En particular, para el caso de Montevideo, se dispone de una cantidad próxima al 90% de las notas dejadas en suicidios consumados en 2015. Para el caso de los departamentos del interior del país la situación es más heterogénea. Al momento, se cuenta con NS provenientes de nueve departamentos, las cuales representan aproximadamente cuatro de cada cinco casos en que se estima hubo presencia de NS en casos de suicidios consumados en esta región.

Con el objetivo de analizar esta información se llevó a cabo un análisis de contenido con el método de inter-jueces. Se procedió a la realización del mismo en dos instancias consecutivas. Inicialmente, dos jueces codifican de manera independiente las NS con el objetivo de contrastarlas. Durante esta primera etapa se alcanzó un nivel de concordancia superior al 80% en un 74,3% de las notas analizadas. Posteriormente, en caso de ausencia de concordancias en la primera codificación, un tercer juez interviene en su definición. Los jueces fueron psicólogos y sociólogos capacitados en el tema y la técnica. Las notas correspondientes a los casos de adultos mayores y jóvenes menores de 18 años fueron codificadas por investigadores de la Universidad de Guanajuato, México, el resto del material fue analizado por integrantes del Grupo de comprensión y prevención del suicidio en Uruguay.

Para la codificación se utilizó la categorización de contenidos propuesta por Chávez-Hernández, Macías-García y Luna (2011) basada en la Guía de Categorías de Darbonne (1969) que identifica características que habilitan la interpretación y comprensión de aspectos psicodinámicos expresados en las notas suicidas (Ceballos-Espinoza y Chávez-Hernández, 2016). Las categorías fueron traducidas, modificadas y adaptadas para estudios en América Latina por estudios antecedentes de estos investigadores (Chávez-Hernández, 1998; Chávez-Hernández y Macías, 2003; Chávez-Hernández *et al.*, 2011). En síntesis, se codifican siete dimensiones de análisis: (1) datos socio-demográficos y características del hecho; (2) destinatario/s de la nota; (3) razones manifiestas proporcionadas en la nota para el suicidio; (4) procesos cognoscitivos; (5) aspectos de personalidad (sentimientos y actitudes); (6) afecto indicado en la nota; y (7) enfoque general y contenidos específicos. Cada categoría se *operacionaliza* según contenidos (palabras y frases) manifiestos concretos y relacionados con las *subcategorías*. Finalmente, resta aclarar que la técnica aplicada implica un riguroso trabajo de análisis de cada NS a partir del cual se procede a su codificación. Posteriormente, se hace el conteo con la presencia/ausencia de indicadores específicos identificados en el documento (Chávez-Hernández *et al.*, 2011).

Análisis de correspondencias múltiples

La aplicación del análisis de correspondencias múltiples o MCA⁴ permite la construcción de representaciones gráficas y mapas perceptuales que relacionan distancias entre individuos y variables, de manera de interpretar el grado de asociación entre los mismos. Pese a los distintos niveles de complejidad en los procedimientos de obtención del análisis de correspondencias múltiples, la técnica resulta muy sencilla en términos de su interpretación. A continuación se exponen sintéticamente algunos elementos conceptuales de la técnica que permitan comprender el procedimiento utilizado por la misma.

Distancias en el ACM

Distancias entre individuos

Las distancias entre individuos se calculan con base en la distancia *chi-cuadrado* sobre la matriz indicadora, donde en este tipo de matrices el individuo x_{ik} tiene un valor de uno si el individuo i se sitúa en la categoría k y cero si se sitúa en cualquier otra categoría. La distancia *chi-cuadrado* entre el individuo i e i' se calcula entonces como:

$$d_{i,i'}^2 = \frac{1}{J} \sum_{k=1}^K (x_{ik} - x_{i'k})^2 (1)$$

Donde x_{ik} es el nivel o categoría de la variable k seleccionada por el individuo i , e I es el número de individuos y J el número de variables.

Interpretación de nube de puntos de individuos:

- Si dos individuos toman los mismos niveles su distancia es 0.
- Dos personas toman todas las categorías excepto una que es poco común: se sitúan lejos.
- Dos individuos que tienen en común una categoría rara: deben estar juntos, incluso si toman diferentes niveles para las otras variables.

⁴ La presente exposición del análisis de correspondencias múltiples, así como la de *cluster* jerárquico siguen la lógica argumental expuesta en el trabajo de François Husson, Sébastien Lê y Jérôme Pagès (2017).

Distancias entre categorías

Las distancias entre categorías pueden calcularse a partir de la matriz de Burt que resulta de una transformación de la matriz indicadora. La distancia entre dos categorías puede expresarse como:

$$d_{k,k'}^2 = I \sum_{i=1}^I \left(\frac{x_{ik}}{I_k} - \frac{x_{i k'}}{I_{k'}} \right)^2 (2)$$

Interpretación de nube de puntos de categorías:

- Dos niveles de diferentes variables son similares si los individuos que toman estos niveles son los mismos.
- Dos niveles son similares si las personas que toman estos niveles se comportan de la misma manera, es decir, toman los mismos niveles para las otras variables.

Cluster jerárquico

El análisis *cluster* es aplicado a individuos situados en un espacio euclidiano, que comúnmente se corresponde con un conjunto de individuos caracterizados por un conjunto de variables. Entre los diversos algoritmos de construcción de *clústeres* uno de los más utilizados es método de Ward. El método de Ward es un proceso *aglomerativo* que consiste en cada etapa del proceso en reagrupar dos elementos (ya sean individuos aislados o preclasificados), maximizando la calidad de la partición obtenida. Se puede decir que una partición es de alta calidad cuando:

- Existe homogeneidad de los individuos dentro del *cluster*.
- Existe heterogeneidad de los individuos entre los *cluster*.

Si los individuos están dentro de un espacio euclidiano, el teorema de Huygens proporciona un marco de análisis adecuado para el estudio de particiones. Este teorema descompone la inercia total (de la nube de individuos) en dos partes:

- La inercia dentro del *cluster*, basada en la desviación entre cada punto y el centro de gravedad del cúmulo al que pertenece.
- La inercia entre los *cluster*, basada en la desviación entre cada centro de gravedad para un grupo específico y el centro de gravedad total.

Esto puede expresarse como:

Inercia Total = Inercia entre *cluster* + Inercia dentro de los *cluster*

Si consideramos a y como una única variable cuantitativa que caracteriza a un conjunto de individuos nos resulta una ecuación semejante al análisis de varianza de un factor. Con I individuos (todos con un peso igual a 1) divididos entre Q *cluster*, denotaremos como y_{iq} al valor de y en el individuo i en el *cluster* q , \bar{y}_q a la media de y para los individuos del *cluster* q , \bar{y} como el promedio global de y . El teorema de Huygens puede expresarse entonces como:

$$\sum_{q=1}^Q \sum_{i=1}^I (y_{iq} - \bar{y})^2 = \sum_{q=1}^Q I_q (\bar{y}_q - \bar{y})^2 + \sum_{q=1}^Q \sum_{i=1}^I (y_{iq} - \bar{y}_q)^2 \quad (3)$$

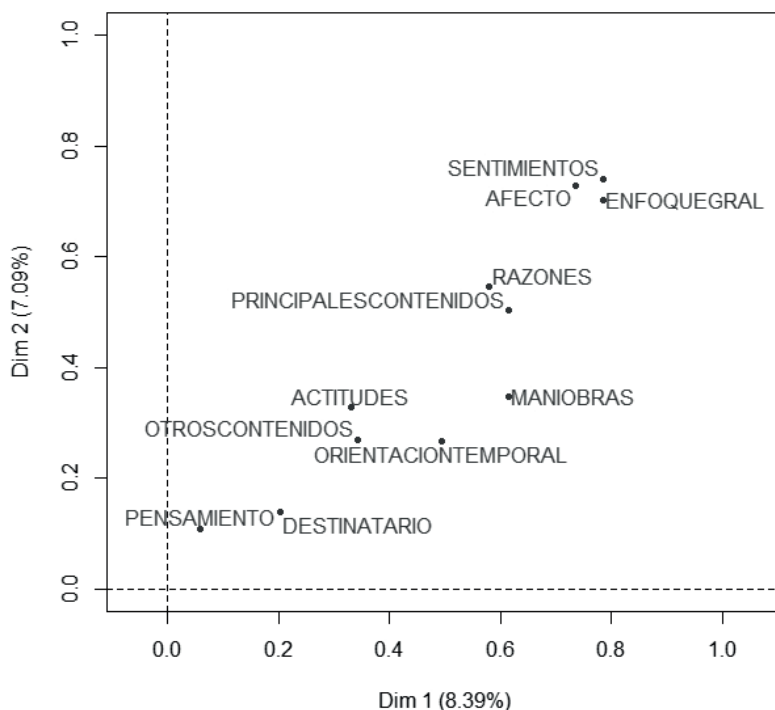
Nube de puntos y mapas perceptuales en el análisis de correspondencias múltiples aplicado a NS

Si bien las relaciones entre las categorías de las variables se analizarán en profundidad mediante la construcción del *cluster* jerárquico, nos serviremos de los resultados del análisis de correspondencias múltiples para por un lado, ilustrar la importancia de cada una de las variables en la contribución a la inercia, y por otro, para explorar algunas relaciones entre las categorías de las primeras variables que más aportan a la configuración de la representación espacial de las distancias.

El análisis gráfico permite observar algunos patrones que merecen destacarse. A modo de ejemplo podemos visualizar las tres variables con mayor aporte a la variabilidad de los datos.

Claramente la variable “sentimientos” (gráfico 1) es la que más aporta a la explicación de la variabilidad de los datos, razón por la cual en el siguiente apartado será un referente fundamental para la aproximación a una tipología de conductas suicidas. Los sentimientos son seguidos por las variables “afecto indicado en la nota” y el “enfoque general de la nota”.

Gráfico 1. Distribución espacial de las variables incluidas. Total país, 2004-2015



Fuente: elaboración propia a partir de NS escritas por adultos mayores.

Introducción a la construcción de una tipología de suicidas

Al iniciar este apartado es necesario advertir al lector acostumbrado a las formas sintéticas en la denominación de las categorías de variables pasibles de tratamiento estadístico, que se verá sorprendido por la extensión de los nombres de las categorías, especialmente aquellas cuya construcción se basa en la metodología heurística e interpretativa de los contenidos en las cartas. La misma intenta expresar un campo de sentido que muchas veces no alcanza a delimitarse con una única adjetivación. Es así que se prefiere la ausencia de parsimonia en la terminología de las categorías, a la pérdida de información que el esfuerzo reduccionista puede ocasionar.

El gráfico 3, expone la representación espacial de las cuatro variables con mayor peso en la configuración del mapa de variables presentadas en el gráfi-

co 1. Las mismas refieren a los sentimientos, el afecto, enfoque general y las razones. A partir del mismo se pueden visualizar las proximidades entre las categorías de una misma variable y entre las categorías de distintas variables.

En este sentido al examinar las relaciones entre las categorías de la variable sentimiento (Gráfico 3) es posible identificar que los “sentimientos de agresión dirigidos al exterior” se distancian claramente de los otros sentimientos registrados en las cartas, por ejemplo, de los “sentimientos de agresión dirigidos al interior”, y de “los sentimientos de dependencia”, e incluso de quienes no registran ningún tipo de sentimientos.

Al examinar el “afecto indicado en la nota”, observamos que los sentimientos de hostilidad, venganza, culpabilidad hacia otros y afectos negativos, se encuentran mucho más próximos a la categoría de “sentimientos de agresión dirigidos al exterior”, perteneciente a la variable Sentimientos, que a las categorías de la propia variable.

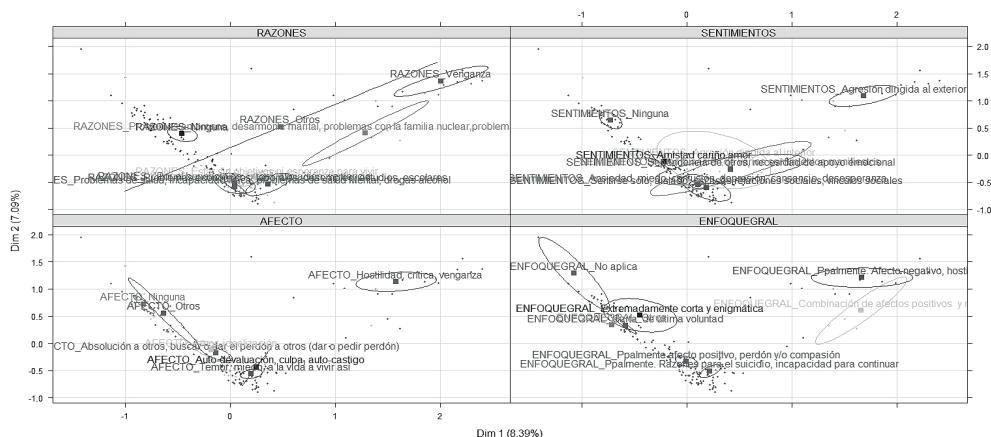
Al examinar las Razones expuestas en las cartas y notas, la “venganza” presenta una aproximación mayor a categorías de otras variables en comparación con las categorías propias.

Asimismo, y mediante el examen conjunto entre las categorías de diferentes variables es posible visualizar la emergencia de grupos específicos. Por ejemplo la venganza se asocia con la agresión dirigida al exterior, y el componente afectivo es principalmente negativo con elementos de crítica y hostilidad.

Estos resultados además de arrojar las primeras luces con vistas a una categorización de los tipos de suicidios, expresan coherencia en las lógicas interpretativas de las variables construidas.

En la siguiente sección se utilizarán técnicas de clasificación automática sobre el análisis de correspondencias múltiples, específicamente el análisis *cluster*, que nos permitirán identificar con mayor precisión los grupos latentes.

Gráfico 2. Relación de proximidad entre las categorías de las variables. Total de notas, 2004-2015

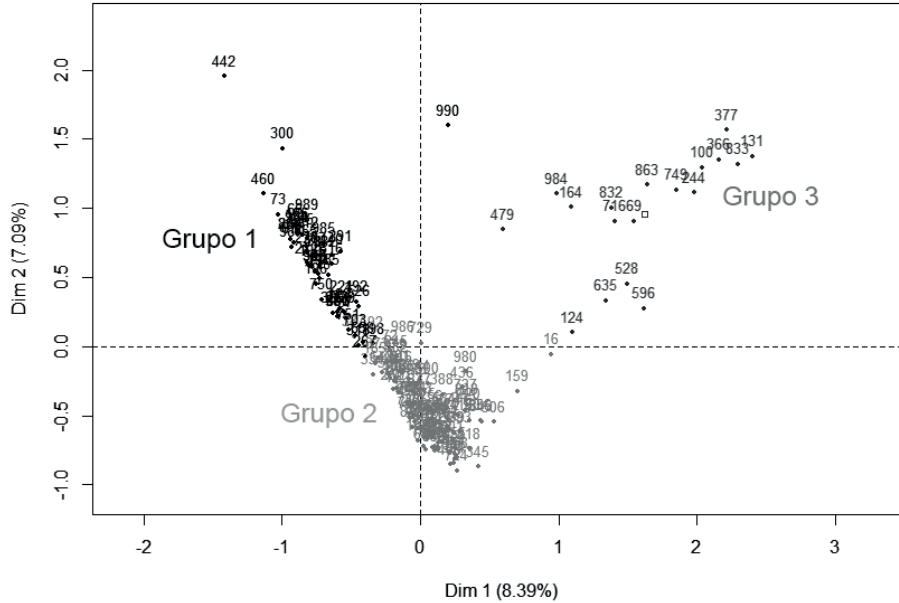


Fuente: elaboración propia a partir de NS escritas por adultos mayores.

Construcción de una tipología de suicidas a partir del análisis de *cluster* jerárquico

Con base en los factores obtenidos en el ACM, la técnica de *cluster* jerárquico tiene la capacidad de construir grupos lo suficientemente homogéneos hacia el interior y heterogéneos entre ellos de manera de obtener una representación global de todo el conjunto de relaciones entre variables y casos. El gráfico 3 nos ilustra de la presencia de tres grupos.

Gráfico 3. Mapa de factores a partir del análisis de correspondencias múltiples (ACM) de notas suicidas de adultos mayores. Total país, 2004-2015



Fuente: elaboración propia a partir de NS escritas por adultos mayores.

Los cuadros 1, 2 y 3 permiten caracterizar cada uno de estos grupos y con base en el análisis de los mismos arriesgaremos una tipología de suicidios.⁵ Encontramos con base en el análisis expuesto tres tipos de suicidios:

Un primer suicidio auto dirigido o racional (Grupo 1), que resulta en la baja participación de componentes sentimentales, en segundo lugar, otro tipo de suicidio dirigido internamente (Grupo 2), resumidos en un conjunto de sentimientos de agresión dirigidos hacia el interior, y en tercer lugar, otro tipo de suicidio dirigido por los otros (Grupo 3), que expresa un conjunto de sentimientos dirigidos hacia el exterior del sujeto.

5 El lector interiorizado con la teoría sociológica clásica encontrará semejanza con la conocida clasificación de David Riesman en su obra *La muchedumbre solitaria*. Efectivamente en este trabajo se tomaron dichas categorías de análisis *resignificando* los constructos a la presente situación.

Las tablas presentadas a continuación permiten caracterizar a cada uno de los tipos de suicidios. En los siguientes apartados se examinarán los resultados proporcionados en dichas tablas al tiempo que se intentará mediante la revisión bibliográfica y de antecedentes avanzar hacia una interpretación de cada uno de los tipos encontrados.

Cuadro 1. Grupo 1. Suicidios auto dirigido racional (N=51)

	% de personas en esa categoría que cayeron en ese grupo	% de personas del grupo que tienen esa categoría	% de personas con esa categoría en la población total	P. Value	V. Test
Sentimientos. Ninguna.	92,3	70,6	22,8	1,68E-21	9,52315
Razones. Ninguna.	64,5	96,1	44,4	1,09E-20	9,327178
Enfoque general. Carta de última voluntad.	78,7	72,5	27,5	5,03E-17	8,385977
Principales contenidos. Instrucciones.	70,7	80,4	33,9	1,11E-16	8,292603
Actitudes. No aplica.	90,9	58,8	19,3	1,61E-16	8,248048
Afecto. Ninguna.	100,0	49,0	14,6	3,64E-16	8,149924
Orientación temporal. Ubicación en tiempo futuro.	73,5	70,6	28,7	1,49E-14	7,688451
Otros contenidos. No aplica.	65,1	54,9	25,1	2,18E-08	5,597008
Maniobras. No aplica.	71,4	19,6	8,2	1,10E-03	3,262349
Enfoque general. No aplica.	100,0	7,8	2,3	7,27E-03	2,684369
Enfoque general. Extremadamente corta y enigmática.	70,0	13,7	5,8	9,40E-03	2,597054
Destinatario. Amigo.	83,3	9,8	3,5	1,00E-02	2,575697
Maniobras. Sistemático, organizado, metódico.	58,8	19,6	9,9	1,04E-02	2,561425
Destinatario. No se sabe.	80,0	7,8	2,9	3,02E-02	2,167482

Fuente: elaboración propia a partir de NS escritas por adultos mayores.

Referencias: P. Value: probabilidad de que el valor del coeficiente precedente sea sobrepasado, bajo la hipótesis de una categoría constituida por tiradas aleatorias exhaustivas; V. Test: valor de un coeficiente que es aproximadamente una variable de Laplace Gauss centrada reducida, midiendo la distancia entre el porcentaje de la categoría en el grupo y su porcentaje en la población.

Cuadro 2. Grupo 2. Suicidios dirigido internamente (N=102)

	% de personas en esa categoría que cayeron en ese grupo	% de personas del grupo que tienen esa categoría	% de personas con esa categoría en la población total	P. Value	V. Test
Enfoque general. Principalmente razones para el suicidio, incapacidad para continuar.	94,7	52,9	33,3	1,58E-12	7,067537
Sentimientos. Ansiedad, miedo, confusión, depresión, cansancio, desesperanza.	94,3	49,0	31,0	3,62E-11	6,618649
Afecto. Temor, miedo, a la vida, a vivir así.	93,9	45,1	28,7	6,92E-10	6,16791
Enfoque general. Principalmente afecto positivo, perdón y/o compasión.	97,3	35,3	21,6	7,62E-09	5,77675
Actitudes. Salida, huida, deseo de morir, despedida.	73,3	86,3	70,2	3,05E-08	5,538518
Razones. Problemas de salud, incapacidad física, problemas de salud mental, drogas, alcohol.	93,8	29,4	18,7	3,23E-06	4,655595
Principales contenidos. Referencia al acto suicida y/o muerte, nota suicida (aquí les dejo la nota).	88,4	37,3	25,1	3,91E-06	4,616268
Razones. Estar sin objetivos ni esperanza para vivir.	89,7	34,3	22,8	5,05E-06	4,562907
Principales contenidos. Adiós, despedida, cuidense, no sufran ni se preocupen.	93,5	28,4	18,1	5,84E-06	4,531974
Orientación temporal. Combinación de cualquiera de los tiempos.	86,5	31,4	21,6	1,04E-04	3,881485

	% de personas en esa categoría que cayeron en ese grupo	% de personas del grupo que tienen esa categoría	% de personas con esa categoría en la población total	P. Value	V. Test
Destinatario. Familiar (padres, hermanos, hijos, otros).	82,5	32,4	23,4	6,01E-04	3,431068
Otros contenidos. Instrucciones.	84,4	26,5	18,7	1,21E-03	3,236615
Maniobras. Generalización.	75,9	43,1	33,9	1,89E-03	3,106502
Orientación temporal. Ubicación en tiempo presente.	73,5	49,0	39,8	2,69E-03	3,001598
Principales contenidos. Alabanza a la pareja.	100,0	5,9	3,5	4,24E-02	2,029838
Maniobras. Muy específico.	69,2	44,1	38,0	4,71E-02	1,985726

Fuente: elaboración propia a partir de NS escritas por adultos mayores.

Cuadro 3. Grupo 3. Suicidios dirigido por los otros (N=18)

	% de personas en esa categoría que cayeron en ese grupo	% de personas del grupo que tienen esa categoría	% de personas con esa categoría en la población total	P. Value	V. Test
Sentimientos. Agresión dirigida al exterior.	100	83,3	8,8	6,42E-19	8,884449
Afecto. Hostilidad, crítica, venganza.	93,8	83,3	9,4	1,01E-17	8,57274
Principales contenidos. Crítica a la pareja, hostilidad.	100	72,2	7,6	7,97E-16	8,054699
Maniobras. Transferir la autoridad o responsabilidad a terceros.	90,9	55,6	6,4	1,02E-10	6,463228
Enfoque general. Principalmente afecto negativo, hostilidad.	90,9	55,6	6,4	1,02E-10	6,463228
Orientación temporal. Ubicación en tiempo pasado.	56,3	50,0	9,4	1,45E-06	4,81836
Enfoque general. Combinación de afectos positivos y negativos.	100	22,2	2,3	8,90E-05	3,91883
Razones. Problemas amorosos, desarmonía marital, problemas con la familia nuclear, problemas de relaciones interpersonales.	54,5	33,3	6,4	2,06E-04	3,711415
Maniobras. Modos combinados de culpabilización.	80,0	22,2	2,9	4,23E-04	3,525602
Otros contenidos. Crítica a la pareja, hostilidad.	80,0	22,2	2,9	4,23E-04	3,525602
Razones. Venganza.	100	16,7	1,8	9,97E-04	3,291492
Otros contenidos. Referencia al acto suicida y/o muerte, nota suicida (aquí les dejo la nota).	25,9	38,9	15,8	1,27E-02	2,490839
Destinatario. Pareja.	50,0	16,7	3,5	1,74E-02	2,379171

Fuente: elaboración propia a partir de NS escritas por adultos mayores.

Grupo 1. Suicidio auto dirigido o racional

Este tipo de suicidio presenta un conjunto de particularidades que lo hacen extremadamente enigmático. Pese a que hay un acto comunicativo proveniente de la presencia de la carta, el mismo presenta la intencionalidad de ofrecer una pauta de acción para quienes quedarán. No son objeto del discurso el acto en sí, ni sus motivos o justificaciones. Se caracteriza por la ausencia de “afectos, sentimientos y actitudes”. Parece latente la necesidad de ejercer o mantener cierto control incluso en la ausencia, pero en forma sistemática y metódica. La racionalidad surge de la ausencia de afectos declarados y de la sistematicidad en las disposiciones manifiestas.

El suicidio auto dirigido o de elección racional, no refiere a la racionalidad imputada por un observador externo al derivar el acto como intrínsecamente empujado por un conjunto de factores precedentes, del cual emerge la acción suicida, sean estos productos de enfermedades mentales o de otra naturaleza como desenlaces amorosos. El suicidio racional que configuramos aquí, no es de personas enfermas sino de personas sanas que deciden conscientemente que han vivido suficiente y el acto de suicidio resulta de la decisión de tomar en sus manos el cómo y cuándo partirán. Esta línea de investigación es la que estudios recientes en centros de investigación clínica ensayan como explicaciones alternativas a las clásicas, donde el suicidio es visto como disfuncionalidad o distorsión del sistema psíquico. Por ejemplo, podemos citar el trabajo de la Dra. Meera Balasubramaniam (2018), quien en un reciente artículo ha discutido el suicidio en adultos mayores, en ausencia de enfermedades psiquiátricas, enmarcando el mismo en un acto de racionalidad. En la misma línea se encuentran los trabajos de Elizabeth Dzung y Steven Z. Pantilat (2018), quienes derivan el acto de racionalidad como una valoración del individuo sano y de su posición en un sistema de coordenadas establecidas en la confluencia de tres factores: el neoliberalismo, la tecnología y el cambio de las actitudes relacionadas con la legalización de la muerte asistida por médicos (PAD), por su siglas en inglés. Esta perspectiva al igual que el análisis *durkheimiano* sobre el suicidio económico, tiene presente el complejo esquema de relación entre los sistemas psíquicos y su interacción y autodeterminación con los sistemas sociales.

Otra perspectiva que también rodea el debate sobre el suicidio es la libertad de elección que tienen las personas sobre el máximo bien que poseen, es decir, su existencia (Szasz, 1999). No es el objetivo del presente artículo realizar una exposición de cada uno de los enfoques en los que puede enmarcarse el suicidio como comportamiento racional, sino dar algunos marcos interpretativos en los cuales dicho fenómeno puede inscribirse.

A continuación se presenta el conjunto de atributos (ver cuadro 1), que rodean el suicidio autónomo o racional:

- El 92% de las personas que no expresan ningún sentimiento pertenecen a este grupo, y representan a siete de cada diez dentro del mismo (70,6%).
- Más de nueve de cada diez (96,1%) no presentan razones, y siete de cada diez utilizan este medio para expresar su última voluntad (72,5%), al tiempo que ocho de cada diez (80,4%) dejan instrucciones patrimoniales y/o precisas.
- El 73,5% de las personas que se ubican en el futuro pertenecen a este grupo y dentro del mismo representan el 70,6% de los casos.
- Este grupo recoge al 58,8% de las personas que son sistemáticas y metódicas, y representa al 19,6% de los casos dentro del mismo.

Finalmente es necesario explorar nuevamente el material empírico a la luz de los presentes hallazgos de manera de construir nuevos indicios que permitan profundizar en la caracterización del suicidio racional.

Grupo2. Suicidios dirigidos internamente

El suicidio que presentaremos a continuación lo designamos como “dirigido internamente”, y es el tipo de suicidio con mayor peso relativo. Parte del interior del individuo y de un particular estado de integración -o más bien de ausencia de la misma- con el mundo de la realidad. Y en este sentido se expresa el deseo de huida, se visualiza al acto suicida como una salida, un escape de su estado actual. El temor se ve acompañado de ansiedad, miedo, confusión, depresión, cansancio y desesperanza.

El análisis de la ubicación temporal resulta muy llamativo. En buena parte de los mismos predomina el presente, aunque también se expresa la combi-

nación de todos los tiempos conjuntamente. En este sentido, la teoría de la fenomenología sobre las realidades múltiples examinadas en la obra de Schutz nos aporta elementos interesantes para la reflexión sobre este tipo de suicidio. Uno los rasgos característicos de los distintos mundos de vida o ámbitos finitos de sentido en la terminología de Schutz, resulta del análisis temporal que predomina en cada mundo. Así la vivencia intersubjetiva del individuo en el mundo social se construye sobre el presente, en los sueños sobre el pasado y en ciertos mundos de la fantasía sobre el futuro. El conjunto de tiempos manejados en las cartas puede ser un indicador de la participación del individuo en un conjunto importante de mundos o realidades múltiples. La perspectiva que permite el análisis de la “teoría de realidades múltiples” (en adelante TRM) puede observarse en un conjunto de investigaciones sobre enfermedades mentales como por ejemplo el delirio esquizofrénico. El análisis de la TRM permite posibles explicaciones de tiempos encontrados que caracterizan a este tipo de suicidios en las cartas analizadas, y en un patrón específico en el universo de sentido delimitado en las mismas. Así Cermolacce, Despax, Richieri & Naudin (2018), encuentran que en pacientes con delirios esquizofrénicos, resulta de gran utilidad el análisis a través de TRM y ligado a este, el concepto de Objetos Híbridos o HO por su denominación en inglés. En dicho artículo los autores dan cuenta de la indefinición temporal, su carácter indefinido cíclico y reversible, así como los distintos pliegos espacio-tiempo permitidos en un contexto de interacción entre diferentes mundos:

The dynamic specificity of HO may account for the flexibility of delusion. These objects may be empirically located in the space-time of primary or paramount reality. But they may also be related to the specific space-time of the reality of delusion where perspectivism does not apply, where temporality, free from clock-time, may be indefinite, cyclical or reversible, where space, free from embodiment, may be spanned disregarding distances, measures or limits assigning everyone in the paramount reality of nature and regarding others, to some precise location, inside or outside. (Cermolacce M., Despax, K., Richieri, R., Naudin, J., 2018: 4).

Una de las ventajas de la TRM y de los Objetos Híbridos es que el tránsito entre los diferentes mundos puede ser rastreado mediante marcadores lingüísticos, los objetos híbridos permiten al individuo ser parte de varias realidades

al mismo tiempo. Estos elementos permiten explorar y volver nuevamente al contenido de las cartas ahora con nuevos marcos analíticos.

Para finalizar vamos a presentar las características específicas (cuadro 2) que dan cuenta de la tipología de suicidios dirigidos desde el interior:

- Uno de los rasgos característicos de este grupo de suicidios es la necesidad de huida, y el deseo de morir. El 73,3% de las personas que cayeron en esta categoría pertenecen a este grupo y dentro del mismo el peso relativo alcanza a casi nueve de cada diez de los casos (86,6%).
- El 86,5% de las personas que hacen referencia a todos los tiempos pertenecen a este grupo, asimismo el 73,5% de quienes eligieron la ubicación en el presente también pertenecen a dicho grupo.
- El 94,3 % de las personas que integran la categoría de sentimientos de ansiedad, miedo, confusión, depresión, cansancio, desesperanza, pertenecen a este grupo, y dentro del mismo casi la mitad de las personas presentan dichos sentimientos (49%).
- Casi la totalidad de las personas que manifiestan incapacidad para continuar (94,7%) pertenecen a este grupo y representan el 52% de las personas dentro del mismo.
- La mayor parte de las personas (93,8%) que se ubican en las categorías que expresan problemas de salud, incapacidad física, problemas de salud mental, drogas y alcohol pertenecen a este grupo, aunque dentro del mismo dichas enfermedades son padecidas por el 35,3% de las personas.
- A diferencia del tipo de suicidio que vimos en el apartado anterior que se caracteriza por la ausencia de sentimientos, la aparición de sentimientos se hace expresa. La totalidad de los sujetos que exhiben sentimientos positivos de perdón y compasión pertenecen a este grupo. Y en términos relativos más de tres de cada diez (35,3%) dentro del mismo se ubican en dicha categoría.
- Más de nueve de cada diez, de quienes formularon en forma expresa el deseo de que su partida no ocasionara sufrimiento en las personas de su entorno pertenecen a dicho grupo.

Grupo 3. Suicidios dirigidos por los otros

Este tipo de suicidio es un acto comunicativo por excelencia, que busca castigar al otro, que impone una única historia. Es en todos los casos un acto de venganza, asociado con un conjunto de sentimientos negativos. Como tal su ubicación temporal refiere a acontecimientos del pasado con especial referencia a situaciones amorosas. La necesidad acusatoria se hace expresa y con destinatarios concretos. Este tipo de suicidio es tratado en la bibliografía especializada, por ejemplo Jesús Quintanilla en su artículo del “Suicidio como una forma de venganza”, basado en la teoría del psicoanálisis afirma que:

el suicidio se convierte, al ser consumado, en un acto de venganza contra la persona que servía de objeto de identificación, y que puede ser el padre, la madre, el hijo, el esposo, etc. Así, ese deseo de muerte contra otra persona que el suicida traslada a su propia experiencia quitándose la vida, es la manera de protestar, finalmente, contra un hecho consciente o inconsciente que le ha afectado profundamente. (Quintanilla-Osorio, 2003).

De esta manera, observando el cuadro 3, podemos apreciar que casi la totalidad de las personas en el grupo combinaron los siguientes atributos:

- La totalidad de los individuos cuyos sentimientos se asocian con la agresión dirigida al exterior pertenecen a este grupo, y dentro del mismo dicho atributo es presentado por el 83,3% de los casos.
- Más de ocho de cada diez (83,3%) muestran afectos de crítica, hostilidad y venganza. El 93% de las personas que tienen dicha modalidad pertenecen a este grupo.
- La totalidad de los individuos que presentan crítica a la pareja y hostilidad pertenecen a este grupo, y dentro del mismo alcanza al 72,2% de la población.
- La totalidad de los individuos que seleccionaron motivos de venganza pertenecen a este grupo (100%), al tiempo que dentro del mismo representan el 16,7% de los casos.

Conclusiones

El presente trabajo logra ilustrar y caracterizar la presencia de tres tipos de suicidios presentes en la población de 65 años en adelante que dejaron

cartas previas al acontecimiento. Cada tipo de suicidio presenta un equilibrio y coherencia lógica, al tiempo que los atributos que los definen es posible rastrearlos en diferentes autores de la bibliografía especializada sobre el tema. Los tipos presentados refieren a conductas suicidas que expresan sistemas de interacción y problemáticas sociales diferentes. El suicidio “auto dirigido o racional” parece responder a elementos de la complejidad social y la forma en que el individuo en un acto de autodeterminación proyecta su vida en el futuro, guardando para sí la decisión sobre el cuándo dar fin a la misma, el acto suicida se transforma en un fin en sí mismo. Es necesario vincular este tipo de suicidio con los sistemas de protección social, el avance de la medicina y la pérdida de integración social en momentos históricos en que el grado de conexión y pertenencia a grupos sociales determinan en buena medida el significado de la vida misma.

El otro tipo que fue expuesto, denominado “dirigido internamente” parece responder en mayor medida a la dinámica de los sistemas psíquicos y a elementos internos del mismo, frecuentemente asociado con trastornos de la personalidad. El suicidio en este caso resulta un medio, una salida o escape de una situación no deseada, y de conflictos que se generan en el fuero íntimo del individuo. El suicidio “dirigido por los otros”, es la última variante presentada que también incorpora una problemática sociológica en la medida en que las justificaciones del mismo resultan de vivencias sobre el proceso de interacción. El castigo y la irreversibilidad del mismo son los vehículos conductores de significaciones que traduce el acto suicida.

Finalmente, esperamos que este trabajo de construcción de tipologías de suicidas resulte el punto de partida para un nuevo regreso a las cartas pero con nuevas hipótesis de trabajo.

Bibliografía

- Balasubramaniam, Meera (2018). Rational Suicide in Elderly Adults: A Clinician's Perspective. *Journal of the American Geriatric Society*.
- Cermolacce, M.; Despax, K.; Richieri, R. & Naudin, J. (2018). Multiple Realities and Hybrid Objects: A Creative Approach of Schizophrenic Delusion. *Frontiers in Psychology*, 9: 107. <http://doi.org/10.3389/fpsyg.2018.00107>

- Ceballos-Espinoza, F. y Chávez-Hernández, A. M. (2016). Profiling Chilean suicide note-writers through content analysis. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 34(3): 517-528. Bogotá.
- Chávez-Hernández, A. M. (1998). Análisis de contenido de las notas póstumas de los suicidados. Tesis de Maestría, Universidad Iberoamericana. Distrito Federal, México.
- Chávez-Hernández, A. M. y Macías-García, L. (2003). *El fenómeno del suicidio en el Estado de Guanajuato*. México D.F: Universidad de Guanajuato.
- Chávez-Hernández, A. M.; Leenaars, A. A.; Chávez-de Sánchez, M. I. y Leenaars, L. (2009). Suicide notes from Mexico and United States: a thematic analysis. *Salud pública de México*, Volumen 51, número 4: 314-319. México.
- Chávez-Hernández, A. M.; Macías-García, L. y Luna M. G. (2011). Notas suicidas mexicanas. Un análisis cualitativo. *Pensamiento Psicológico*. Volumen 9, número 17: 33-42. Pontificia Universidad Javeriana, Colombia.
- Darbonne, A. (1969). Study of psychological content in the communications of suicide individuals. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*. Volumen 33, número 5: 590-596.
- Dzeng, Elizabeth y Pantilat, Steven Z. (2018). What are the Social Causes of Rational Suicide in Older Adults? *J. Am Geriatr Soc.* May; 66(5): 853–855. Published online 2018 Mar 2.
- Hein, P., González, V. y Pandolfi, J. (2018). Aproximación al suicidio en los adultos mayores. *Revista de Ciencias Sociales*. Número 44. Uruguay: Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, UdelaR.
- Quintanilla-Osorio, Jesús. (2003). Suicidio como una forma de venganza. *Revista Bio-med.* Volumen 14. Número 3: 14-213, julio-septiembre.
- R. Husson, F.; Lê, S. & Pagès, J. (2017). Exploratory Multivariate Data Analysis by Example Using R. Chapman & Hall/CRC *Computer Science & Data Analysis*.
- Riesman, D. (1981). *La muchedumbre solitaria*. Barcelona: Paidós.
- Schutz, A. (2003). *El problema de la realidad social*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Szasz, T. (1999). *Fatal freedom: the ethics and politics of suicide*. Westport (CT): Praeger.

La medición de la discapacidad en Uruguay: nuevos debates, viejas cuestiones

Sofía Angulo Benítez¹

El interés se centra en el análisis de los registros estadísticos vinculados a la discapacidad en Uruguay. Se estudiaron las definiciones así como las operacionalizaciones de la discapacidad en aquellas fuentes estadísticas que la incorporan, con el objetivo de arrojar evidencia que permita conocer la relevancia de la medición de la discapacidad y cuáles son las implicancias de los diferentes parámetros de medición. Uno de los resultados es la imperiosa revisión, teórica y metodológica, sobre la medición de la discapacidad.²

En las últimas décadas los estudios sobre discapacidad se han multiplicado generando una gran acumulación en la temática desde una perspectiva cualitativa, lo cual ha permitido conocer e indagar en torno a los significados de la discapacidad, cómo toma cuerpo en cada una de las subjetividades y cuáles son las formas que adopta en función de las relaciones sociales en las que se encuentra. La contracara de esta acumulación ha sido los escasos estudios con perspectiva cuantitativa, debido principalmente a la escasa información estadística vinculada a la discapacidad, pocos trabajos de relevamiento y sistematización de información cuantitativa junto con un manejo heterogéneo de los marcos conceptuales. América Latina se encuentra en tránsito hacia la adecuación entre las definiciones jurídicas y las operacionalizaciones es-

1 Docente e investigadora del Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. Magíster en Sociología y Licenciada en Sociología por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República. Montevideo, Uruguay. sofia.angulo@cienciasociales.edu.uy

2 El presente artículo se deriva de una investigación realizada entre 2015 y 2018 en el marco de la Tesis de Maestría en Sociología, otorgada por la Universidad de la República de Uruguay, titulada “Jóvenes silenciados. Condición, situación y posición de discapacidad de jóvenes sordos y su vínculo con el trabajo”.

estadísticas. Actualmente los parámetros y metodologías que se utilizan para identificar, registrar y medir la discapacidad difieren de país a país (Pantano, 2003; Schkolnik, 2010; Stang, 2010). El foco en este trabajo se centra en el diagnóstico y análisis de los registros estadísticos vinculados a la discapacidad en Uruguay. Se estudiaron las definiciones así como las operacionalizaciones de la discapacidad en aquellas fuentes estadísticas que la incorporan. Se coloca especial énfasis en los relevamientos realizados por el Instituto Nacional de Estadística (INE), órgano responsable de las estadísticas nacionales con el objetivo de arrojar evidencia que permita conocer la relevancia de la medición de la discapacidad y cuáles son las implicancias de los diferentes parámetros de medición. Cabe destacar que en Uruguay, dada la avanzada transición demográfica y epidemiológica, la necesidad de un registro estadístico que permita elaborar diagnósticos y análisis sobre la discapacidad se vuelve imperante.

A continuación se expone una breve reseña de las definiciones teóricas y de las implicancias prácticas de los dos grandes paradigmas de la discapacidad: el paradigma de la rehabilitación y el paradigma de la autonomía. Luego se realiza un análisis sintético de las principales transformaciones de los marcos normativos, internacionales y nacionales, vinculados a la discapacidad. Finalmente se analizan las formas de definir y de operacionalizar a la discapacidad en las diversas fuentes de información, tanto administrativas como estadísticas, de Uruguay. Sobre estos análisis se presentan las principales conclusiones del trabajo.

La discapacidad en construcción: rupturas y continuidades

La discapacidad en tanto concepto, lejos de responder a una neutralidad, es producto de un determinado contexto social en el que se despliegan relaciones sociales histórica y culturalmente determinadas, por lo que a lo largo de la historia se ha interpretado de diferentes maneras. Las formas de abordarla y de interpretarla permiten dar cuenta de una transformación teórico conceptual que va desde la intervención sobrenatural y mística de las deficiencias, al reconocimiento y la aceptación de la autonomía del sujeto. Si bien no son excluyentes, presentan diferencias vinculadas al origen de la discapacidad, su conceptualización y las formas de intervención y de abordaje. En este sentido los modelos tienen implicancias prácticas distintas, en función de sus concep-

ciones, incidiendo no solo en las representaciones sociales, los imaginarios, los discursos, sino también en el marco normativo y en las políticas públicas (Egea, 2004; Mareño, 2010).

El paradigma de la rehabilitación presenta como máximo exponente al modelo individual y sostiene, a través del principio de normalización, que es el sujeto con discapacidad el que debe adecuarse para integrarse a la sociedad. El modelo individual, también conocido como médico, se caracteriza por considerar a la discapacidad en términos de secuelas de una enfermedad, analizando sus causas y consecuencias en el marco del funcionamiento del cuerpo del sujeto, en sus desviaciones y anomalías. Coloca el énfasis en las enfermedades y por ende la medicalización adquiere un rol fundamental, en tanto la deficiencia se considera que ha de ser eliminada o al menos reducida a través de la rehabilitación y la atención médica. Debido a que es el sujeto quien debe adecuarse para participar de la vida en sociedad, el abordaje del modelo individual posee elementos, principalmente, vinculados a la asistencia (Oliver, 1990; Díaz Velázquez, 2010; Mareño, 2010).

Si bien es posible distinguir el inicio del paradigma de la rehabilitación junto con el establecimiento del sistema capitalista de Occidente y la modernización de la profesión médica, el modelo individual se consolida en la década de los ochenta a partir de la Clasificación Internacional de las Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (CIDDM), de la Organización Mundial de la Salud (OMS), mediante la cual adquiere una mayor legitimidad e institucionalidad. La concepción de la discapacidad se establece como un atributo individual, es la condición biológica la que limita y dificulta el funcionamiento de las estructuras corporales. En este escenario, las posibilidades de establecer relaciones sociales más allá de su entorno más próximo y de participar en la vida social es responsabilidad exclusiva del individuo. Es aquí cuando comienza a tener un rol clave la rehabilitación médica en tanto aumenta las posibilidades de interactuar con el entorno.

La estructura conceptual de este modelo se basa en la causalidad lineal entre enfermedad, deficiencia y discapacidad, dejando a un lado las características situacionales, contextuales y relacionales que posee la discapacidad (Mareño, 2010). Asimismo supone que es el cuerpo del sujeto el que debe adecuarse al contexto, considerando que la deficiencia y la discapacidad son

estados inmutables. Desde esta perspectiva, las personas con discapacidad se convierten en objetos de asistencia que deben ser curados, tratados y normalizados, en función de unos determinados valores que son significados culturalmente (Barnes, 2009).

El paradigma de la autonomía, por su lado, centra su análisis en los factores sociales que favorecen el surgimiento de la discapacidad y aboga por la inclusión de los sujetos con discapacidad mediante la eliminación de barreras materiales y relacionales. La discapacidad deja de ser entendida como un “problema de salud” o como una “tragedia personal”. En este paradigma se encuentran dos principales referentes: el modelo social y el modelo biopsicosocial.

Los orígenes del modelo social se remontan hacia mediados del siglo XX, desde los aportes y la influencia de organizaciones de la sociedad civil vinculadas a personas con discapacidad, quienes realizaban fervientes críticas al modelo individual. En 1974, en Gran Bretaña, la Unión de Personas Físicamente Deficientes contra la Segregación (UPIAS, por su sigla en inglés) realiza un manifiesto donde centra el cuestionamiento en la sociedad. Seis años antes de la publicación de la CIDDM, este movimiento social, constituido exclusivamente por personas con discapacidad, sostiene que es la sociedad quien “discapacita” (Barnes, 2009). Las primeras contribuciones de este modelo estuvieron dadas por el sociólogo Oliver en la década de los 80 (Finkelstein, 1980; Oliver, 1990), mediante la redefinición de la conceptualización de la discapacidad. Se intenta superar la visión del modelo individual, el foco se coloca en el contexto social, entendiendo que es el entorno el que produce y consolida la exclusión. En este sentido, la discapacidad es resultado de una compleja interacción entre factores sociales, culturales y económicos, y adquiere la forma de opresión y exclusión social.

La deficiencia se transforma en discapacidad a partir de la interacción de factores sociales y culturales que promueven su producción y reproducción. En este sentido, la pertenencia al colectivo de la discapacidad estará condicionada por las representaciones y las prácticas sociales que “discapacitan” al sujeto que tiene alguna deficiencia, sobre las que se despliegan las relaciones y estructuras sociales que adquieren forma de opresión. Este abordaje problematiza la segregación, la exclusión y la opresión en las que se encuentran. La

deficiencia es entendida como construcción social, por lo que es posible que sea erradicada, disminuida o prevenida, en función de las prácticas y representaciones sociales de un contexto social determinado, que bien pueden habilitar o inhabilitar el surgimiento de la deficiencia y esta, a su vez, dar lugar a la discapacidad (Díaz Velázquez, 2010). Los problemas que, desde el modelo individual eran entendidos con una lógica de responsabilidad exclusiva del sujeto, desde esta perspectiva se consideran problemas sociales, el foco está colocado en las circunstancias del contexto social, político y económico, ya que es el entorno el que “discapacita” (Oliver, 1990; Barnes, 2009).

Las estructuras sociales adquieren una especial relevancia considerándose condiciones objetivas determinantes que, sin negar la condición biológica, les otorgan o les inhabilitan, a las personas que presentan alguna deficiencia, las posibilidades de participar de los diferentes ámbitos de la sociedad, desde la educación hasta las diferentes formas de participación cívica. De este modo intenta trascender la medicalización de la discapacidad, incorporando además de los factores sociales, las experiencias y las vivencias de los propios sujetos con discapacidad (Egea, 2004; Brogna, 2009; Díaz Velázquez, 2010; Mareño, 2010). Más allá de que la discapacidad se resignifica en tanto construcción social y el contexto social deja de ser un simple escenario, este modelo también presenta ciertas limitaciones. Si bien diferencia discapacidad de deficiencia, ambos terminan remitiendo a concepciones vinculadas a la normalidad, y aunque no se pretenda normalizar los cuerpos, se continúan considerando como cuerpos que se sitúan fuera de la norma, desviados, anormales.

Hacia el 2001 se publica la Clasificación del Funcionamiento, de la Discapacidad y la Salud (CIF) de la OMS, con el objetivo de realizar una síntesis a través de la incorporación de ambas visiones. El enfoque propuesto es considerado biopsicosocial, debido a su perspectiva biológica, individual y social. En este contexto, la discapacidad es resultado de la interacción entre la condición biológica y los factores contextuales, esto es, entre las deficiencias en las funciones y estructuras corporales, las limitaciones en la realización de actividades de la vida cotidiana y las restricciones en la participación de la vida social. Desde este modelo la discapacidad no es resultado lineal de la existencia de una deficiencia, sino que es construida en función de la interacción entre los factores sociales y el propio sujeto con una condición biológica par-

ticular. La discapacidad aparece, entonces, como la limitación y la restricción en las actividades del sujeto, sean de la vida cotidiana o de la vida social (Egea, 2004; Barnes, 2009; Díaz Velázquez, 2010; Mareño, 2010).

Este modelo en su pretensión de articular los dos modelos históricamente antagónicos, logra, además de distinguir entre deficiencia y discapacidad, incorporar factores biológicos, psicológicos y sociales mediante una síntesis y la utilización de una terminología neutral, en el sentido de que no le otorga carga valorativa a las denominaciones. Sin embargo presenta un conjunto de limitaciones vinculadas a su formulación, pues pese a que se propuso en tanto sistema conceptual para describir, interpretar y clasificar el funcionamiento de las estructuras corporales, presenta escasa aplicación. Su utilización, generalmente, queda restringida a los profesionales vinculados al área de la salud y surgen abundantes interrogantes en cuanto a la forma de aplicar la incidencia de los factores personales y ambientales. Asimismo, si bien procura articular el modelo individual y el modelo social, los conceptos que propone, bajo la aparente neutralidad, son interpretados a la luz de un esquema analítico de características predominantemente médicas y *biologicistas* (Barnes, 2009).

Se pone de manifiesto que la discapacidad, históricamente y pese a sus cambios en las conceptualizaciones y abordajes, se ha constituido como una carga valorativa que ha diferenciado de forma negativa a aquellos sujetos que poseen una deficiencia. Los enfoques han transitado, a lo largo de los años, desde una desvalorización del sujeto hasta el reconocimiento de sus derechos, desde una visión de la discapacidad como responsabilidad y problema exclusivamente individual hasta la problematización de las barreras en la interacción entre el sujeto y el contexto. El modelo social logra redefinir a la discapacidad colocando el eje en los factores sociales y culturales, y si bien la incorporación de esta visión se ha gestado desde los años sesenta, los fundamentos del modelo individual continúan constituyendo la perspectiva hegemónica. Aún hoy siguen permeando las formas de conceptualizar, abordar e intervenir sobre la discapacidad. Este breve recorrido histórico pone de manifiesto que los modelos de la discapacidad, aun con sus diferencias y antagonismos, coexisten y tienen implicancias en las representaciones y en las prácticas sociales contemporáneas.

Los tratados internacionales como contexto de la legislación nacional

Desde mediados del siglo XX es posible identificar las transformaciones que posibilitan una nueva mirada hacia la discapacidad. En 1948 la Organización de las Naciones Unidas (ONU) proclama la Declaración de los Derechos Humanos, la cual establece que todo sujeto nace libre e igual en dignidad y derecho, convirtiéndose en un antecedente fundamental hacia el reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad. Hacia 1971 la ONU proclama la Declaración de los Derechos del Retrasado Mental reconociendo, por vez primera, que una persona con discapacidad intelectual debe gozar de los mismos derechos que el resto. En 1975 amplían esta declaración para todo el colectivo de las personas con discapacidad con la Declaración de los Derechos de los Impedidos, estableciéndose el derecho del “impedido” a que se respete su dignidad humana, a gozar de los mismos derechos que el resto de los sujetos y a disfrutar de una vida decorosa.

En este contexto, en 1980, la OMS-ONU publica la “Clasificación Internacional de las Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías” (CIDDDM), la cual clasifica estadios funcionales asociados con estados de salud, en función de tres niveles: 1) el corporal, referido a funciones y estructuras corporales; 2) el individual, vinculado a la realización de actividades; y 3) el social, relacionado con la participación del sujeto en las distintas situaciones de la vida cotidiana. La CIDDDM procura trascender la enfermedad y tener en cuenta las consecuencias que deja no solo en el cuerpo sino también en su relación con la sociedad. En este sentido establece conceptualizaciones específicas sobre los términos de deficiencia, discapacidad y minusvalía y se transforma en la primera herramienta de clasificación internacional de la discapacidad. Desde una perspectiva individualista, adopta como referencia la norma de funcionamiento estándar, por lo que cada sujeto se remitirá en función de la distancia que tenga con los estándares establecidos. Si bien busca evitar la sustantivación de situaciones adjetivas, esto es, dar cuenta de que el sujeto es una persona antes que su condición de discapacidad, y evitar diferentes marcos interpretativos en torno a las consecuencias de una enfermedad, la forma de comprenderlas se vincula a situaciones limitantes, restrictivas y de desventaja. Asimismo las interrelaciones entre deficiencia, discapacidad y minusvalía po-

nen en evidencia el modelo causal y el flujo unidireccional desde la deficiencia a la discapacidad y a la minusvalía.

La CIDDM generó un largo debate en torno a la discapacidad y su clasificación, provocando un proceso de revisión, durante dos décadas, que culminó con la “Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud” (CIF), publicada en el 2001 por la OMS. Desde esta nueva Clasificación se procura superar la causalidad lineal entre deficiencia y discapacidad como consecuencia de enfermedades, colocando el foco en los componentes de salud y la forma en que estos tienen consecuencias e impactos en el sujeto. Se hace referencia al funcionamiento para designar funciones y estructuras corporales, capacidad de realizar actividades y posibilidad de participación social; a la discapacidad para dar cuenta de deficiencias en las funciones y estructuras corporales, limitaciones en la capacidad de llevar a cabo actividades y restricciones en la participación social; y a la salud como término que relaciona el funcionamiento con la discapacidad. En este sentido, se orienta en tres ámbitos del sujeto: su cuerpo, su actividad y su participación social,³ distinguiendo la relación e interacción entre los factores personales y el entorno. La CIF logra superar el esquema causal y lineal de la CIDDM a través de un enfoque con múltiples interacciones entre sus dimensiones que refieren a lo corporal, lo individual y lo social.

Hacia el 2007 se aprueba la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD), la cual entiende a la discapacidad como un concepto dinámico que resulta de la interacción entre la deficiencia de una persona y las barreras físicas y actitudes que restringen su participación en la sociedad. Se enfatiza en el aspecto relacional de la discapacidad, generada a partir de la interacción del sujeto en la sociedad donde tendrá factores que habiliten al tiempo que otros restringen tal situación. Es el primer documento amplio de derechos humanos de las personas con discapacidad, donde se plantea a la persona en tanto sujeto de derecho y tiene por objetivo promover, proteger y garantizar el disfrute pleno y por igual de los derechos humanos. Logra com-

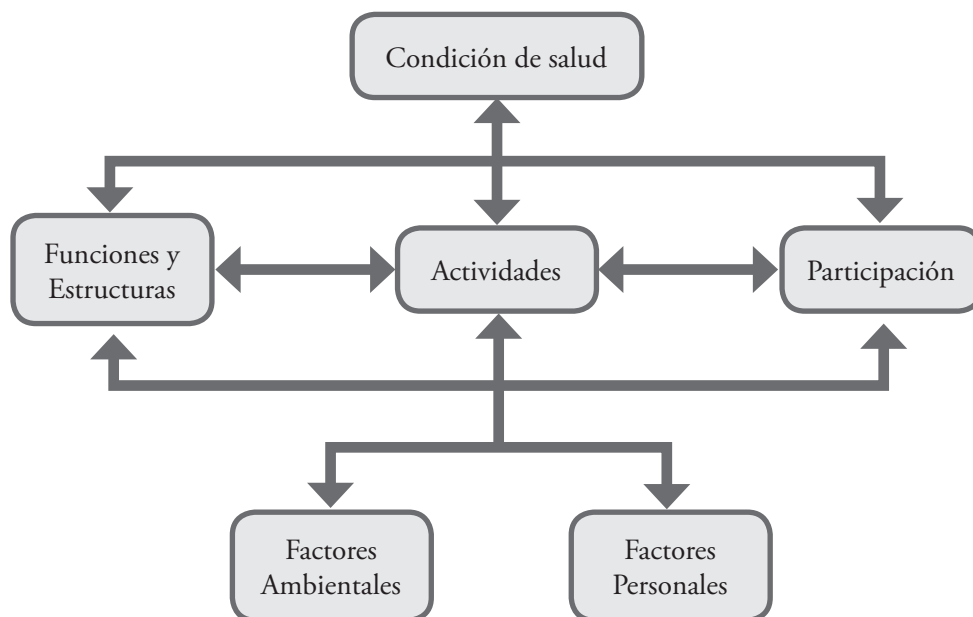
3 Con la pretensión que la CIF sea una clasificación universal del funcionamiento humano y teniendo en cuenta la relevancia de las formas de nombrar, los tres ámbitos fueron sustituidos: estructuras y funciones corporales por deficiencias, actividad por discapacidad y participación por minusvalía. Asimismo el término minusvalía se abandona y se incorpora la noción de discapacidad como término general para hacer referencia a lo corporal, lo individual y lo social.

plejizar el enfoque de discapacidad, trascendiendo la mirada individualista y procurando equiparar las condiciones en las que se encuentran las personas con discapacidad. De esta manera, la CDPD marca un hito en la legislación internacional, pues no solo coloca la cuestión desde la perspectiva de derechos sino que a su vez reconoce que las barreras sociales y culturales constituyen en sí mismos una discapacidad.

Esquema de Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (CDDM, 1980)



Esquema de Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF, 2001)



Fuente: elaboración propia en base a CDDM (1980) y CIF (2011).

El marco jurídico en Uruguay: de la *invisibilización* al reconocimiento

En Uruguay el marco normativo nacional estuvo marcado por un abordaje individualista de la discapacidad hasta el comienzo del siglo XXI cuando comenzó con cierto desplazamiento hacia un abordaje social. En la última década se han realizado un conjunto de transformaciones derivadas de la dinámica regional y con un correlato que responde a las modificaciones de los marcos normativos internacionales.

Un breve recorrido en torno a la legislación nacional sobre discapacidad permite identificar dos grandes momentos. El primer momento se encuentra a partir de 1950, con un enfoque individualista de la discapacidad, caracterizado por una mirada *biologicista*, a partir de las cuales se procuraba solucionar un supuesto déficit, y asistencialista, en el entendido de que solo por el hecho de poseer un déficit se lo situaba en una situación de desventaja social. El segundo momento coincide con la llegada del primer partido político de izquierda al gobierno nacional, en 2005, y marca un hito en relación al enfoque de las políticas sociales y a la apertura hacia políticas vinculadas a las minorías sociales. Se caracteriza por incorporar una noción más amplia de discapacidad, visualizándose un desplazamiento hacia el abordaje social, superando la visión individualista y colocando el foco en el carácter relacional. En este sentido, se identifica la Ley de Protección Integral para Personas con Discapacidad (Ley N° 18.651, 2010) como un reflejo de dicho desplazamiento, donde se evidencia el cambio de enfoque que materializa la CDPD a nivel internacional. Incorpora los lineamientos y recomendaciones internacionales, al tiempo que dispone el establecimiento de un único criterio para valorar la discapacidad.

De las formas de nombrar a la medición

Para obtener un conocimiento de la población con discapacidad se requieren datos e información disponible, y si bien no es nueva la preocupación por la carencia de un sistema de registro estadístico, al día de hoy la calidad, fiabilidad y escasez de los datos continúan siendo aspectos reiterados. Al mismo tiempo la ausencia de un consenso en torno a las estimaciones globales, desde el abordaje sobre la dimensión discapacidad hasta la forma de operacionalizar los elementos conceptuales, genera aproximaciones diferenciales. Esto tiene

implicancias directas en el diseño e implementación de programas y políticas públicas vinculadas a la discapacidad.

Las fuentes de información se pueden clasificar en dos grandes tipos, según su naturaleza: administrativa y estadística. Los registros del primer tipo se elaboran a partir de procedimientos administrativos, la información a la que se accede es individualizada y responde a criterios del organismo responsable del registro. Implica aspectos éticos y legales con respecto a la privacidad de la información. Actualmente la mayoría de los organismos generan bases de datos propias, una de las características es que no tienen un costo adicional porque generalmente forman parte de procedimientos administrativos más amplios. Con respecto a la valoración de la discapacidad, están los que utilizan valoraciones estandarizadas para la identificación de la discapacidad así como también aquellos que utilizan valoraciones particulares (por ejemplo certificados médicos, entrevistas y diagnósticos de equipos multidisciplinarios). No solo se presentan múltiples registros sino que además sus definiciones y abordajes son dispares. A modo de ejemplo, mientras que la Comisión Nacional Honoraria de la Discapacidad realiza una valoración de discapacidad, el Banco de Previsión Social, encargado de las prestaciones sociales, valora y tipifica grados de invalidez, y el Ministerio de Salud realiza una valoración de la minusvalía. La gran heterogeneidad entre los registros administrativos vinculados a la discapacidad provoca tensiones, dado que las definiciones y operacionalizaciones varían de registro a registro, al tiempo que genera superposición de la información.

Con respecto a las fuentes de información de tipo estadística, son producidas, especialmente, a los efectos de alcanzar objetivos planteados por el organismo, buscando la cuantificación y la comparabilidad de los datos. Se procura una determinada cobertura, debidamente justificada, sea por razones teóricas, económicas, políticas, etcétera, a través de un proceso de relevamiento y de codificación específicos. Lo que implica, a diferencia de los registros administrativos, recursos materiales y de gestión humana para su implementación.

Uruguay ha iniciado una incipiente incorporación de la temática en los cuestionarios, pero aún resulta insuficiente, lo que ha constituido una limitación para poder generar una aproximación a las características sociodemográficas de las personas con discapacidad y una comprensión de las mismas. Se

identifican tres importantes fuentes de información estadística vinculadas a la discapacidad: la Encuesta Nacional de Hogares Ampliada (2006), el Censo de Población (2011) y la Encuesta Longitudinal de Protección Social (2015). Pese a que son pocas difieren en la cobertura y en el alcance. Otras fuentes de información estadística son: la Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad del INE (2004) y la Encuesta Nacional de Salud del Ministerio de Salud (2014).

El primer antecedente estadístico se produce en el 2004 con la Primera Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad, realizada en el marco de un módulo de la Encuesta Continua de Hogares (ECH) a través del Instituto Nacional de Estadística (INE). Este antecedente adopta como marco conceptual de referencia la CIF y sirve como base de apoyo para los posteriores registros estadísticos vinculados a la temática, dado que tiene como elemento destacable la unificación y estandarización de conceptos. Si bien la existencia de datos representa un avance en la producción de estadísticas en torno a la discapacidad, los mismos presentan algunas limitaciones. En este sentido, se vuelve necesario profundizar en el análisis del marco conceptual de la CIF a los efectos de establecer y comparar los datos que surgen de tales registros estadísticos.

La CIF define a la discapacidad como resultado de la interacción entre un sujeto con una determinada condición de salud y su contexto, por lo que es una noción que, además de abarcar a la deficiencia del sujeto, tiene en cuenta las limitaciones en la actividad y las restricciones en la participación. Por lo que otorga información sobre el funcionamiento del cuerpo y sus restricciones en las actividades de la vida cotidiana. La Clasificación se organiza en dos grandes áreas, la primera es denominada Funcionamiento y Discapacidad, y la segunda es Factores Contextuales. El Funcionamiento engloba las funciones y estructuras corporales, las actividades y la participación del sujeto, convirtiéndose en el aspecto individual. Mientras que la Discapacidad refiere a las deficiencias del sujeto, sus limitaciones en la actividad y sus restricciones en la participación, siendo esta un aspecto social. Es de este modo que la discapacidad es entendida como relacional, surge a partir de la interacción, dinámica y permanente, entre unas condiciones objetivas del sujeto y el contexto social en el que se encuentra. La deficiencia refiere a una condición biológica del sujeto que responde, generalmente, a un diagnóstico médico. La discapacidad es una construcción social que se produce a partir de la relación que establece

el sujeto con dicha marca biológica y el contexto socio-histórico en el que se ubica.

Si bien la Primera Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad se basa en la noción conceptual de la discapacidad que propone la CIF, las preguntas hacen referencia únicamente a las funciones y estructuras corporales del sujeto. De este modo, tener limitaciones permanentes para oír, por ejemplo, señala sobre las funciones corporales, en este caso, funciones auditivas. Lo mismo sucede con la Encuesta Nacional de Hogares Ampliada (ENHA) realizada en el 2006, que se restringe a las marcas biológicas y las limitaciones están basadas en una condición biológica, remitiendo a la deficiencia.

Cuadro 1. Registros estadísticos que abordan cuestiones sobre discapacidad

Año y Fuente	Concepto de discapacidad	Pregunta sobre discapacidad
2004, <i>Encuesta Continua de Hogares (ECH)</i>	Toda limitación y restricción en la participación, que se origina en una deficiencia que afecta a una persona en forma permanente para desenvolverse en su vida cotidiana dentro de su entorno físico y social.	Limitaciones permanentes para ver aun usando lentes. Limitaciones permanentes para oír aun usando audífonos. Limitaciones permanentes para caminar aun usando bastones / muletas / prótesis.
2006, <i>Encuesta Nacional de Hogares Ampliada (ENHA)</i>		Limitaciones permanentes para usar los brazos / manos. Limitaciones permanentes para hablar. Limitaciones mentales permanentes que le dificultan relacionarse con los demás. Limitaciones mentales permanentes que le dificultan el aprendizaje.
2011, <i>Censo de Población</i>	Toda limitación en la actividad y restricción en la participación, originada en una deficiencia que afecta a una persona en forma permanente para desenvolverse en su vida cotidiana dentro de su entorno físico y social.	Dificultad permanente para ver, aun si usa anteojos o lentes. Dificultad permanente para oír, aun si usa audífonos. Dificultad permanente para caminar o subir escalones. Dificultad permanente para entender y/o aprender.

Fuente: elaboración propia.

Con respecto al Censo de Población, realizado en el 2011, utiliza el mismo concepto de discapacidad que los registros estadísticos de la ECH y de la ENHA. Mientras que las preguntas refieren ahora a dificultades permanentes, y no a limitaciones, con respecto a alguna función corporal. Pero esto no implica un cambio semántico, pues tanto dificultades como limitaciones se consideran sinónimos.⁴ Cabe destacar que, aun indagando sobre deficiencias, a través de las preguntas no logran captar aquellas vinculadas a los miembros inferiores y las mentales, especialmente las que inciden en el relacionamiento del sujeto con los otros. Las preguntas no identifican las posibilidades de realizar actividades de la vida cotidiana, tales como salir de la casa a hacer compras, usar el teléfono, preparar la comida, usar dinero, entre tantas otras actividades básicas, pero tampoco se consulta sobre aquellas que requieren de una mayor complejidad como caminar más de dos cuadras, levantar objetos pesados, desempeñar funciones de actividades educativas o laborales, hacer un trámite administrativo. El conocimiento de estas actividades permitiría identificar los obstáculos y las restricciones que impone el entorno. Otro aspecto a destacar es que hay una tendencia a la subestimación cuando los formularios incorporan preguntas por la deficiencia, se obtienen resultados más bajos que cuando se pregunta desde la discapacidad donde el énfasis está puesto en las restricciones de las actividades de la vida cotidiana y de la participación social. La información relevada tampoco diferencia por grupos de edad, esto es, son las mismas preguntas para todos, sin considerar que, principalmente, en la infancia y en la vejez se encuentran ciertas restricciones y limitaciones más acentuadas. Asimismo se agrupan por grandes tipos de discapacidad, homogeneizando al interior y desconociendo particularidades.

En la operacionalización se buscan reducir conceptos y en esta búsqueda se toman decisiones que reducen o simplifican de modo tal que no permite recabar la información de forma clara y precisa. En este proceso de elaboración de los formularios, si bien incide de forma directa la voluntad del organismo responsable de llevar adelante la encuesta o el censo, aquellos organismos vin-

⁴ Según el INE la dificultad o limitación en la actividad debe ser actual, o sea debe estar afectando al individuo en el momento de la indagación, y permanente, es decir, duradera en el tiempo, afectando o esperándose que afecte al individuo por un período de tiempo superior a un año.

culados a la discapacidad deberían asumir un rol activo tanto en el diseño como en la fase de campo de las fuentes estadísticas.

Las preguntas de los cuestionarios, pese a que se formulan en términos de discapacidad, refieren a las funciones y estructuras corporales de los sujetos, es decir, a la deficiencia. Si bien la deficiencia permite recabar información vinculada al aspecto objetivo, debido a que generalmente está dada y legitimada a través de un diagnóstico médico, para que sea posible dar cuenta de la discapacidad es necesario además referenciar por un lado, sobre las dificultades que tiene el sujeto para desempeñar actividades y, por otro lado, indagar en torno a las restricciones existentes en la participación de diferentes situaciones y ámbitos de la vida cotidiana. Pues más allá de que se utilice el concepto de discapacidad, debido a su correlato más generalizado con la deficiencia, esto no permite dar cuenta de la discapacidad. Lo que incide no solo en la aproximación hacia esta población sino también en la comprensión de sus características y situaciones, pues no es lo mismo, tal como se ha planteado, la deficiencia y la discapacidad.

Precisar, distinguir y explicitar las nociones conceptuales es un ejercicio fundamental, pero también se vuelve trascendental operacionalizar tales conceptos en función de lo que implican para dar cuenta, precisamente, de deficiencia y de discapacidad. Las diferencias en la forma de abordar la discapacidad desde los registros estadísticos pueden conducir a subestimaciones como también a sobreestimaciones, que obstaculizan el diseño, la ejecución y los resultados de las políticas públicas. Para ello se vuelve imperativa la creación de fuentes de registro estadísticas que permitan dar cuenta de la prevalencia del fenómeno, su distribución y la variación en el tiempo, la identificación de demandas y de problemas de acceso y de uso de servicios, espacios o productos, y su relación con otros fenómenos. El INE, como responsable del sistema estadístico oficial, posee un enorme potencial para incorporar la discapacidad en sus estudios de mayor frecuencia y convertirse en el puntapié para homogeneizar criterios conceptuales y operacionales, con implicancias para el resto de los registros tanto administrativos como estadísticos. A su vez el INE, más allá de la incorporación de la temática en los censos, debería realizar estudios específicos sobre discapacidad para poder contar con información más detallada y precisa de la población. Pues si bien el censo tiene la ventaja de la obli-

gatoriedad y del alcance nacional, presenta una batería extensa de preguntas que responden a temas muy variados y heterogéneos, y las referidas a la discapacidad terminan siendo sintéticas y escuetas debido al espacio reducido con el que cuentan. Esta desventaja se supera con la realización de estudios específicos y sistemáticos, con equipos capacitados en la tarea de la recolección de la información. Pese a ello no hay que desvalorizar la información recogida por los censos que permiten un alcance nacional y procesamientos de variables socioeconómicas con la posibilidad de la desagregación territorial.

El conocimiento y la comprensión, a partir de un registro estadístico de la discapacidad, facilita una adecuada y pertinente planificación en torno a las medidas vinculadas a los factores contextuales que constriñen la participación en la sociedad e inhiben el desarrollo de proyectos de vida. Por lo tanto se vuelve pertinente, además de un registro estadístico, un proceso de homologación de criterios en torno a la discapacidad.

Conclusiones

Históricamente los cuerpos poseedores de deficiencia han sido desvalorados, desprestigiados, deslegitimados y silenciados. Las limitaciones del cuerpo, las alteraciones funcionales, han constituido las bases legítimas de un tratamiento desigual, justificando tales diferencias sociales, culturales, económicas y políticas en la posesión de un cuerpo “diferente”. Estas concepciones responden a un paradigma de la rehabilitación que, desde mediados del siglo XX, han sido foco de debates. Aparece y se consolida el abordaje desde el paradigma de la autonomía, pese a ello, la transición de un paradigma a otro aún guarda resabio del antiguo y tradicional paradigma. En las últimas cinco décadas ha habido una transformación de la concepción y abordaje que va desde la desvalorización del sujeto poseedor de un cuerpo “improductivo” y por lo tanto desvalorizado y minimizado hacia la reivindicación de sus derechos humanos y su autonomía. Se procura dejar a un lado la visión individual de la discapacidad que responsabiliza al sujeto de su condición biológica para incorporar un enfoque que enfatiza en las relaciones sociales, en la interacción entre el sujeto y la sociedad. La discapacidad ya no debe ser considerada como objeto de caridad ni de asistencia, pues estas mismas bases son las que legitiman las situaciones de desigualdad, exclusión y marginalización, sino que ha

de ser abordada en tanto interacción dialéctica de múltiples factores (organización económica y política, comunidad, representaciones y prácticas sociales, familia). La consolidación del paradigma de la autonomía, con su máximo exponente que es el modelo social, implica la consideración de los aspectos sociales por sobre el determinismo biológico. El contexto social pasa a estar en un primer plano como habilitador y generador de entornos “discapacitantes”.

Desde el recorrido histórico que ha tenido la terminología, es posible visualizar el paso de un lenguaje oficial que refería a incapacidad hacia una terminología que da cuenta de restricciones y limitaciones determinadas por el contexto social. En este contexto, Uruguay ha realizado modificaciones en los marcos normativos así como también ha comenzado un incipiente proceso de incorporación de la discapacidad en sus registros estadísticos. Sin embargo el análisis del marco jurídico nacional y de las fuentes estadísticas ha permitido constatar la falta de adecuación entre las conceptualizaciones que se establecen desde la legislación y su operacionalización en las fuentes estadísticas. Mientras que el marco normativo, internacional y nacional, ha adoptado una noción de discapacidad que coloca el énfasis en el contexto social, las fuentes estadísticas continúan haciendo referencia a la deficiencia. Si bien es un avance agregar cuestionarios vinculados a la temática, las preguntas pese a que se formulan en términos de discapacidad aún refieren a la deficiencia.

Los datos orientados a la medición de la discapacidad son recientes y han marcado un hito con respecto a la cobertura y a la incorporación de la temática en procesos estadísticos oficiales. No obstante el concepto de discapacidad y su forma de *operativizarlo* responde a nociones vinculadas a las alteraciones funcionales, a la deficiencia, a la condición biológica del sujeto, reduciendo la noción de discapacidad a la de deficiencia. La discapacidad y la deficiencia son nociones que refieren a situaciones distintas, por lo que aproximaciones diferenciales inciden no solo en la comprensión de sus características y condiciones estructurales, sino también en el diseño e implementación de políticas públicas vinculadas a la discapacidad.

En este contexto resulta imprescindible una revisión teórica y metodológica sobre las formas de medición de la discapacidad en los registros estadísticos y administrativos, con especial énfasis en los estadísticos debido a sus implicancias en las políticas públicas. Se vuelve imperativo unificar criterios

para recabar información que permita la construcción de diagnósticos sobre, al menos, la prevalencia y la distribución de la discapacidad en el país así como conocer sus características sociodemográficas. Asimismo la elaboración de estudios específicos, con preguntas vinculadas a las actividades de la vida cotidiana y a la participación social, contribuirían a un mayor conocimiento sobre las formas en que se manifiesta la discapacidad.

Uno de los aspectos que más se destacan del análisis es el escaso diálogo y la nula coordinación entre los diferentes organismos del Estado vinculados a la discapacidad, la academia especializada en la temática y las organizaciones de la sociedad civil. En este sentido es fundamental el diálogo y la coordinación de acciones entre el organismo responsable del registro estadístico nacional y los organismos vinculados a la discapacidad. Pues la definición conceptual y metodológica de la discapacidad responde a una forma de interpretarla y de abordarla, con implicancias directas en la generación de políticas públicas, programas y servicios para las personas con discapacidad.

Ahora bien, sería ingenuo sostener que la producción de datos estadísticos y que las clasificaciones internacionales, como la CIDDDM y la CIF, son los únicos encargados de generar unas determinadas nociones y representaciones en torno a la discapacidad o que tienen la capacidad, por sí solos, de generar respuestas a las problemáticas sociales. La incorporación de la temática en la agenda política y pública requiere de la voluntad política, expresa y manifiesta, para que dichas transformaciones se desplieguen. A su vez se requiere una visibilización y reconocimiento del colectivo, una problematización en torno a la forma de conceptualizar para luego operacionalizar y desde allí medir y clasificar la discapacidad.

Pese a los cambios sucedidos en la legislación, estos aún no logran trascender las fronteras de lo discursivo, se mantienen y reproducen nociones y prácticas vinculadas al modelo individual de la discapacidad, que no hacen más que perpetuar los estereotipos, robusteciendo su situación marginal y desigual. Estas dinámicas sociales que sitúan al colectivo bajo lógicas desiguales y opresivas han de ser puestas en tensión, problematizadas y desnaturalizadas. A tales efectos se vuelven trascendentales investigaciones, de abordajes multidisciplinarios con datos cuantitativos y cualitativos, que procuren profundizar en la discapacidad considerando los aspectos relacionales y sociales,

que vayan más allá de las particularidades biológicas del sujeto, al tiempo que estas sean consideradas.

Se vuelve necesario un ejercicio reflexivo en torno a los abordajes conceptuales y su operacionalización. Los conceptos, la terminología, las formas de nombrar y de medir construyen, permanentemente, representaciones que determinan prácticas sociales, al tiempo que estas influyen en la construcción de las representaciones. Sin un ejercicio reflexivo al respecto, se continúan produciendo y reproduciendo dinámicas sociales que perpetúan la existencia de desigualdades sociales.

Bibliografía

- Angulo, S. (2018). Jóvenes silenciados. Condición, situación y posición de discapacidad de jóvenes sordos y su vínculo con el trabajo. Tesis de Maestría en Sociología, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República, Uruguay.
- Barnes, C. (2009). La diferencia producida en una década. Reflexiones sobre la investigación “emancipadora” en discapacidad. En: Barton, L. (compilador). *Superar las barreras de la discapacidad*. Madrid: Editorial Morata.
- Brogna, P. (compilador). (2009). *Visiones y revisiones de la discapacidad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Díaz Velázquez, E. (2010). Ciudadanía, identidad y exclusión social de las personas con discapacidad. *Revista Política y Sociedad*, volumen 47, número 1: 115 – 135. España.
- Egea, C., Sarabia, A. (2004). Visión y Modelos Conceptuales de la Discapacidad. *Revista Polibea*, número 73: 1 – 20, España.
- Finkelstein, V. (1980). *Attitudes and Disabled People: Issues for Discussion*. New York: World Rehabilitation Foundation.
- Mareño, M., Masuero, F. (2010). La discapacitación social del “diferente”. *Intersticios Revista Sociológica de Pensamiento Crítico*, volumen 4, número 1: 95 – 105, España.
- Oliver, M. (1990). The Individual and Social Models of Disability. Joint Workshop of the Living Options Group and the Research Unit of the Royal College of Physicians, United Kingdom.

- Pantano, L. (2003). La medición de la discapacidad en Latinoamérica: los marcos conceptuales de preguntas censales. Lecciones de algunas experiencias. *Boletín del Real Patronato*, número 56: 29 – 37. España.
- Schkolnik, S. (2010). América Latina: la medición de la discapacidad a partir de los censos y fuentes alternativas. En: *Los censos de 2010 y la salud: informe del seminario-taller*, páginas: 179 – 206. Chile: CEPAL.
- Stang, F. (2010). La consideración de la información en el marco jurídico, la institucionalidad y las políticas para las personas con discapacidad en América Latina. En: *Los censos de 2010 y la salud: informe del seminario-taller*, páginas: 207 – 244. Chile: CEPAL.



VII

Procesos sociales emergentes



Diez dimensiones de la matriz cultural uruguaya para pensar el desarrollo

Felipe Arocena¹ - Hernán Cabrera² - Juan Scuro³

Estamos atravesando una nueva etapa en la historia de la humanidad. El aspecto clave de esta nueva era es que la revolución tecnológico informacional se constituye como nuevo paradigma transversal, incluyendo la ingeniería genética porque es la acción sobre la información de la materia viva. Del mismo modo que se hablaba de la era industrial por la revolución en la transformación de la energía eléctrica, la era de la información se caracteriza por la revolución en los procesos tecnológicos de la información y la comunicación. En forma semejante a cómo la revolución tecnológica de la energía en la industrialización creó una nueva sociedad, también la revolución tecnológica de la información y de la comunicación da lugar a un nuevo tipo de sociedad caracterizada fundamentalmente por estos aspectos. La organización social más funcional para esta nueva etapa es la organización en red: la sociabilidad en red, la educación en red, la política en red y por eso la espina dorsal es la red de redes, es decir internet. Esta nueva manera de organizarse en red parte de

1 Sociólogo, profesor titular en la Facultad de Ciencias Sociales (FCS) de la Universidad de la República (UdelaR). Investigador Nivel II del Sistema Nacional de Investigadores de Uruguay. felipe.arocena@cienciassociales.edu.uy

2 Licenciado en Sociología y Especialista en Gestión Cultural por la Facultad de Ciencias Sociales (FCS) de la Universidad de la República (UdelaR). Maestrando en Cultura Pública por la Universidad Nacional de las Artes de la República Argentina y maestrando en Políticas Culturales por el Centro Universitario Regional Este (CURE) de la UdelaR. Responsable técnico sector cultural, Dirección de Planificación, Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) de la Presidencia de la República. hcabrera@opp.gub.uy

3 Doctor y Magíster en Antropología Social, Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Brasil. Licenciado en Ciencias Antropológicas, Universidad de la República. Docente del Departamento de Antropología Social, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHU-CE), UdelaR. Investigador del Sistema Nacional de Investigadores (SNI). jscuro@fhuce.edu.uy

estructuras mucho más flexibles, horizontales, multidimensionales, locales y globales al mismo tiempo. En este contexto el desarrollo pasa a ser entendido por las personas como la capacidad de poder ser autónomo, de poder elegir lo que uno quiere ser.⁴

Estos tres pilares del contexto actual: la revolución tecnológica informacional, la organización en red y el valor de la autonomía de la persona y sus derechos individuales tienen impacto en todas las instituciones que heredamos de la era industrial, o de la modernidad: sobre la política y los partidos, sobre el trabajo y las empresas, sobre las familias y la sexualidad, sobre la religiosidad, sobre la autoridad y la tolerancia, sobre el consumo y la desigualdad. Atravesamos una transformación acelerada de cómo se produce conocimiento, cómo se organizan las personas y cuáles cosas se valoran. Estas transformaciones impactan con la misma velocidad en la cultura entendida como el conjunto de creencias, actitudes y valores. El avance de la era de la información implica cambios en la cultura, pero también para adaptarse al avance de la era de la información se requieren cambios culturales profundos.

Uruguay se ubica en una posición que, dentro de América Latina, es auspiciosa para pensar el futuro, porque es el país más secular y al mismo tiempo se acerca a una configuración cultural donde más se valoran los derechos de las personas. El Uruguay está a medio camino entre los valores de una sociedad industrial moderna y una sociedad postindustrial. Esto significa que estamos viviendo al mismo tiempo la intersección de valores correspondientes a una etapa de industrialización y de *postindustrialización*.

Tomando en cuenta diversos índices internacionales nuestro país se destaca positivamente en la región (es el que mejor distribuye su riqueza, el más sustentable, el de mayor clase media, el de mayor producto por habitante) y en el mundo (es de los más democráticos, de los menos corruptos y presenta un desarrollo humano alto). En un contexto nacional de crecimiento económico, disminución de la pobreza, baja de la desigualdad e índices de desempleo históricamente menores, una de las razones invocadas, no la única por cierto, pero fuerte y repetida frecuentemente para explicar las causas de

⁴ Este trabajo incluye las conclusiones de una investigación más amplia realizada y financiada por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto: *La cultura como clave estratégica para pensar el desarrollo del Uruguay 2050*.

fondo de lo que se percibe como deterioro del país es “la cultura y el cambio de valores”.

A eso nos dedicamos en este trabajo. A analizar cuál ha sido la matriz cultural del país de las últimas décadas, cómo ha ido cambiando y cuáles son esos factores de cambio. Hemos analizando la matriz cultural en relación a diversas áreas específicas de la sociedad y la economía. En concreto abordamos la cultura transversalmente vinculándola a diez áreas: el trabajo, la religiosidad, la tolerancia, el medio ambiente, la riqueza y la pobreza, la educación, la innovación, la familia, el consumo y la inseguridad. Resumimos este diagnóstico sobre la cultura y el desarrollo en los siguientes diez puntos.

1) La tendencia del mundo del trabajo del siglo XXI está completamente determinada por la innovación tecnológica y la aceleración de los cambios en las actividades productivas que estarán vinculadas a las tecnologías de la información y del conocimiento. Los grandes desafíos para adaptarnos culturalmente al trabajo futuro no deberían borrar dos de las tradiciones más ricas en el país como la dignidad y la solidaridad. No obstante, ellas deben acompañarse con los cambios sustanciales necesarios como aumentar el nivel educativo, pero con un tipo de aprendizaje que permita manejar las principales variables del trabajo de la era del conocimiento. Alguno de los nuevos desafíos pasan por mejorar la profesionalización del trabajo asumiendo el de realizar la tarea de la mejor forma posible y teniendo en cuenta que la evaluación del destinatario es clave. Parecería imperioso cambiar la expectativa de conseguir un trabajo de por vida y asumir la necesidad de adaptarse a la velocidad de los cambios, incorporando la flexibilidad en las trayectorias de vida y olvidando al Estado como anhelo de estabilidad laboral. Nada de lo anterior tendría sentido sin la mejora en las condiciones de vida de los trabajadores haciendo un esfuerzo colectivo de la sociedad a través del Estado para el acceso a una buena salud, vivienda, transporte y dignidad del salario. Así como se requieren cambios en la cultura del trabajo, se precisan cambios en la cultura empresarial, fundamentalmente complicándole la vida al empresario tradicional, sea el rentista o sea el especulador, y en cambio apoyando decididamente al empresario innovador que desempeña su rol con responsabilidad social. Al mismo tiempo, la adaptación de la cultura del trabajo debe acompañarse con nuevas regulaciones capaces de proteger los derechos de los

trabajadores frente a las modalidades de trabajo antes inexistentes. La dificultad de parte del Estado para reaccionar rápidamente ante nuevas formas de trabajo, se perciben con claridad en los emprendimientos de Uber y Airbnb. Ambas se expandieron muy velozmente creando miles de puestos de trabajo y compitiendo fuertemente con las formas más tradicionales del taxímetro, de alquiler de viviendas y de hoteles. Tendremos mucho más de esto en el futuro inmediato y los ciudadanos, los trabajadores y el Estado, deberán adaptar sus prácticas a estos nuevos desafíos, esto no significa recibir pasivamente, sino saber qué caminos tomar para resolver las situaciones que se presenten.

2) Una de las particularidades históricas de la sociedad uruguaya es el *ethos* igualitario. Las raíces de esta idea de la igualdad social la encontramos en diversos relatos históricos. Este *ethos* igualitario se plasmó concretamente en uno de los primeros estados de bienestar en el mundo, como lo fue el del batllismo de comienzos del siglo XX. También este valor en la igualdad legitimó más recientemente que luego de la devastadora crisis del 2002 la preocupación central del Estado (gobierno) fuese recuperar a la enorme masa de uruguayos que habían caído en la pobreza. Todos nos sentimos en aquel momento responsables por ayudar a nuestros compatriotas castigados por la crisis y, con un valor fuerte en la solidaridad, se hizo un esfuerzo colectivo por implementar políticas redistributivas hacia quienes estaban peor. Con la bonanza económica del período 2003-2015 y la reducción de la pobreza a niveles muy bajos, esa convicción distributiva está llegando a un límite pues hoy son muchos los que no están de acuerdo en la necesidad de mantenerlas o profundizarlas. Esto se refuerza con la realidad de que Uruguay es el país más igualitario de la región y el que tiene la clase media más numerosa. La población está dividida en este tema: la mitad cree que la pobreza actual se debe a problemas de los propios individuos pobres que no se esfuerzan demasiado o tienen una cultura que la reproduce, y la otra mitad cree que es importante continuar con el esfuerzo colectivo para avanzar en la igualdad. Si miramos a los países en el mundo que están mejor en su desarrollo, los índices de igualdad que presentan son bastante más altos que los uruguayos; este es un argumento potente para continuar con la distribución y convencerse de que la alta inequidad de la riqueza es una mochila muy pesada para avanzar en el desarrollo, y además va a contrapelo de una de las dimensiones positivas de la matriz cultural del país.

3) Los uruguayos han modificado fuertemente sus hábitos de consumo. Esto se ve claramente en cierta pérdida de pudor a tener consumos que sean para satisfacción individual o familiar. También se nota en una dinámica acelerada de adquisición de bienes o servicios más parecida a la de los llamados países ricos donde los objetos no se reparan ni se espera a que se rompan para cambiarlos. Estas nuevas pautas de consumo se han resumido en el relato del “nuevo uruguayo”. Pero la expansión fuerte del consumo a mediados de la década pasada también generó su crítica porque se acerca mucho al consumismo en vez de al consumo más inteligente y sustentable para los niveles de ingreso de los hogares. Efectivamente, la matriz cultural del consumo en el país era opuesta a la ostentación y en alguna medida represiva, y ha habido cambios fuertes en este aspecto que desinhibieron las compras y que se acercan al consumismo. Es esperable una actitud futura más inteligente, selectiva y responsable donde se valore más la calidad del producto, se evalúe el poder de compra y se tome en cuenta la manera en que el producto fue creado, por ejemplo castigando a las empresas que utilizan mano de obra infantil o no cumplan con el cuidado del medio ambiente. Acompasando la era de la información, las compras a través de internet no dejan de crecer y lo harán aún más, incluyendo el acceso a transacciones internacionales para comprar productos extranjeros.

4) La espina dorsal de la época actual es la revolución de las tecnologías de la información, como lo fue la electricidad en la segunda revolución industrial. La población uruguaya lo tiene claro: el 75% opina que el desarrollo económico y social del país depende en buena medida de la ciencia, la tecnología y la innovación. Los desafíos para las próximas décadas son inmensos para un país como Uruguay que invierte poco en investigación y desarrollo (I+D) en una región que en su conjunto tampoco lo hace. En este contexto, favorecer un cambio en la matriz de la innovación apostando a procesos creativos y diseños novedosos en lo educativo, en la investigación, en lo empresarial y en lo institucional, será uno de los grandes retos para ganar competitividad y salir de la cultura de la repetición. Hay muchísimo camino por recorrer en este aspecto y los uruguayos creen que esta es una de las apuestas más importantes para el desarrollo nacional. Se han cumplido diez años del Plan Ceibal por el cual se universalizó la alfabetización tecnológica a todos los niños del país y no hay otro ejemplo en el mundo donde el Estado haya desarrollado una po-

lítica semejante. Según su ideólogo Nicholas Negroponte, Uruguay tendrá las personas más creativas en los próximos veinte años. Seguramente se exagera en esta afirmación, pero es seguro que este es un paso firme para acercarnos a la cultura de la era de la información.

5) Uruguay vivió hace diez años un conflicto internacional de proporciones con Argentina que tuvo como centro la posible contaminación del medio ambiente de la planta de celulosa finlandesa Botnia (hoy UPM) en el Río Uruguay. Una de las consecuencias de ese conflicto prolongado y traumático fue concientizar a la población acerca de los problemas mediambientales que pueden causar los emprendimientos productivos. Esta conciencia en gestación se manifestó nuevamente en relación al proyecto minero de hierro en Valentines por la empresa Aratirí, propiedad de la india Zamin Ferrous hace cinco años, proyecto que finalmente abortó. Efectivamente, las dos terceras partes, el 64% de la población, manifiesta que se debe dar prioridad al cuidado del medio ambiente por sobre el crecimiento económico. Muy significativo es que ese sólido porcentaje mayoritario es más alto que en muchos países con mejores índices de desarrollo. La conclusión es clara: los uruguayos están alerta ante los nuevos mega emprendimientos económicos y exigen el cuidado máximo del medio ambiente. Pero al mismo tiempo prestamos muy poca atención al cuidado del medio ambiente en nuestra vida cotidiana, mantenemos actitudes negligentes y no contribuimos a mantener nuestras ciudades limpias.

6) Uruguay se ha descubierto recientemente como más diverso que su imaginación histórica y ha desandado un camino de negación de la diferencia no solamente tolerando, sino reconociendo derechos de grupos poblacionales discriminados como las mujeres, los negros, descendientes de indígenas, homosexuales e inmigrantes; en todos los casos se legisló positivamente en el siglo XXI. Hay luces amarillas, no obstante, que muestran actitudes de intolerancia y racismo (violencia contra la mujer, rechazo de inmigrantes, agresividad en los delitos, violencia en el fútbol). El sustrato básico de una sociedad democrática y los valores que se piensa que hay que transmitir a las futuras generaciones permiten estimar que, a través de un trabajo comunicacional e institucional es posible pensar que tenemos una buena base para navegar la diversidad creciente del siglo. Por ejemplo el 82% de la población menciona

a la tolerancia y el respeto en primer lugar como valores a enseñarles a sus hijos. Hay que trabajar con fuerza desde ahora sobre esas debilidades porque la intolerancia puede avanzar aún más rápido.

7) La familia patriarcal, nuclear, machista y vertical, está llegando a su fin en Occidente y cumplió su ciclo histórico vinculada a cierto modelo de producción económica. Uruguay fue el primero en legalizar el divorcio por la sola voluntad de la mujer a comienzos del siglo XX en Latinoamérica y hoy en día la mitad de los casamientos terminan disolviéndose en divorcios. Esto implica que la mayoría de la población vive en múltiples arreglos familiares, primero con sus padres, luego con sus padres divorciados y las nuevas parejas, luego forma su propia familia, la disuelve, construye una nueva. Convivimos con familias monoparentales (casi siempre mujeres), familias con padre o madre divorciados, familias con matrimonios homosexuales (ya sea de hombres o mujeres, casados o en unión libre), familias más tradicionales (las menos), personas que viven solas (en aumento veloz). Los arreglos y las estructuras que definen a la familia y sus roles son múltiples y ahora se construyen sobre la marcha porque no hay modelos fijos. Ante tanta variabilidad algunos especialistas proponen apartarse del concepto de familia y adoptar el de espacio familiar. Lo familiar admite esas heterogeneidades y se centra en la importancia de los afectos y las emociones. Todos precisamos para nuestro crecimiento como personas saludables del afecto, del amor y de la confianza de otros a los que consideramos significativos. El lazo íntimo especial que se construye en el espacio de lo familiar priorizando las emociones podría constituirse en el cimiento que operase como piedra de toque ante el presente tan volátil, incierto y permeado por las influencias del mercado, del consumo y los riesgos del cambio acelerado de la vida.

8) Uruguay es el país con menor porcentaje de autodefinidos católicos en América Latina y a su vez, el de mayor porcentaje de *autodeclarados* ateos, agnósticos o sin afiliación. Si bien es una excepción en su región, es justo mencionar también que el país acompaña las tendencias continentales de caída del catolicismo (evidente y constante desde la década de 1970); de aumento del protestantismo (*redinamizado* con las iglesias pentecostales y *neopentecostales*, estas últimas visibles a partir de la misma década de 1970); y de aumento de los creyentes que se autodenominan sin afiliación, sin iglesia. Este último

grupo, sin embargo, ve un aumento exponencial en el Uruguay en comparación con los países de la región. Entrado el siglo XXI es impensable negar la importancia de las creencias religiosas o de la construcción de espiritualidades que reclaman nuevas formas de comprender la laicidad. En este sentido el Uruguay ha ido dando pasos en dirección al reconocimiento de la diversidad religiosa y se encuentra en momentos de evidentes tensiones entre diferentes modos de comprender esa característica laicidad del Uruguay.

9) Entre los jóvenes que delinquen el principal objetivo es tener dinero para adquirir esos objetos de deseo a los que no pueden acceder ya que no tienen posibilidades de insertarse en un mercado de trabajo que les asegure sustentabilidad económica. No se trata de robar por tener las necesidades básicas insatisfechas, sino de robar para tener dinero para comprar determinados objetos que son muy caros como los celulares, los zapatos y la ropa de marca. Es decir, se delinque para poder acceder al objeto de deseo que posee una importante proporción de la población en su vida cotidiana. Por otra parte, la oferta educativa no se ajusta a las necesidades de un segmento importante de los jóvenes, que necesitan, por ejemplo, aprender oficios y no necesariamente reproducir un imaginario dominante que tiene a la Universidad como destino único en el camino de la formación y del desarrollo individual. Generar una cultura del trabajo y adecuar la oferta educativa a las necesidades y expectativas de parte de la población joven de menos recursos es una medida oportuna para equilibrar las brechas sociales, aumentando la cohesión y no la fractura, y de este modo, reduciendo las tasas de violencia e inseguridad.

10) Ante los escenarios de cambios globales, con una transformación importante en las formas de trabajo futuras, y con un acceso prácticamente universal a las tecnologías de la información y la comunicación, el desafío para el Uruguay debe ser la formación de ciudadanos capacitados para las exigencias laborales del futuro. Esos desafíos parecen no estar presentes en su justa medida en la propuesta educativa actual, que continúa reproduciendo contenidos y pedagogías que no se adaptan a los deseos y las características del mundo actual y futuro. Una función importante del sistema educativo debería apuntar a capacitar jóvenes para que adquieran las destrezas y las habilidades para adaptarse al mundo cambiante, tecnológico, globalizado y en jaque por el cambio climático y el deterioro del medio ambiente.

Del análisis realizado en este trabajo sobre diez dimensiones que vinculan la cultura y el desarrollo (cultura y trabajo, cultura y distribución de la riqueza, cultura y consumo, cultura y tecnología, cultura y familia, cultura y tolerancia, cultura y medio ambiente, cultura y educación, cultura e inseguridad y cultura y religión) podemos resumir en una cáscara de nuez los principales desafíos.

Las instituciones centrales que caracterizaron la modernidad están en crisis, fueron instituciones construidas burocrática y verticalmente en un contexto patriarcal para la sociedad de masas en una economía industrial. Nuestro país está en plena transición de una sociedad industrial a una sociedad de la información. En este proceso la cultura cambia sustancialmente y al mismo tiempo la cultura es vehículo necesario del cambio.

La nueva era del conocimiento exige la adaptación de las viejas maneras de entender las instituciones básicas de la sociedad, desde los partidos políticos a la educación, desde la familia al trabajo, desde la religión al consumo, desde la delincuencia y las cárceles a los sistemas de innovación, desde las relaciones de género a la capacidad de interactuar con otros en un mundo cada vez más diverso, *hiperconectado* y con la información disponible en internet.

La población uruguaya vive este cambio acelerado, ha adoptado pautas culturales que modifican una tradición cultural de más larga duración y al mismo tiempo desea mantener vivos algunos de los valores que caracterizaron lo que en varios imaginarios colectivos entendemos que nos define como país y nos otorga identidad. Por ejemplo, se valoran la dignidad y la solidaridad del trabajo, pero no se asume el compromiso de la calidad y la responsabilidad de un trabajo bien hecho; por ejemplo se está alerta ante la contaminación de los grandes proyectos productivos, pero no se asume una conducta en la vida cotidiana de mantener limpias las ciudades; por ejemplo la población vive en múltiples arreglos familiares, unos típicos de la sociedad que queda atrás, otros característicos del mundo que viene; por ejemplo la igualdad es uno de los valores que más nos distinguen como sociedad, pero en los últimos años aumentó significativamente quienes creen que el esfuerzo redistributivo ya fue suficiente; por ejemplo hemos implementado el Plan Ceibal, pero aún no hemos logrado transformar la educación como se requiere; por ejemplo valoramos la tolerancia y se han implementado también políticas significativas en

este sentido, pero la violencia doméstica y el machismo siguen siendo un gran problema. Podríamos poner muchos otros ejemplos que reflejan este tránsito, en las áreas estudiadas en este trabajo y seguramente en otras que no hemos podido cubrir en esta etapa, como la cultura y la salud, la cultura y la política, la cultura y el deporte, entre muchas otras.

Vemos que hay una enorme disposición al cambio cultural en la sociedad actual, porque es completamente consciente de la necesaria apertura para adaptarse al futuro y para lograr mayores niveles de autonomía en relación a lo que cada uno quiere ser. Cambios que no deben socavar algunos de los valores más preciados como la dignidad de todas las personas independientemente de su posición económica, sexo, raza, edad, la solidaridad social ante los más necesitados en los momentos de crisis, la laicidad y la democracia.

Algunas instituciones actuales del país, especialmente la educación que capacita a los jóvenes y niños, parecen ir muy por detrás y avanzar mucho más lentamente que la disposición al cambio de la población y de las necesidades del futuro. Pero al mismo tiempo esa disposición al cambio de valores en la cultura permitió situar al país otra vez a la vanguardia en la región y en el mundo en el área de la expansión de derechos. Uruguay abrió camino en el mundo a comienzos del siglo XX con la ley laboral de ocho horas, la abolición de la pena de muerte y la legalización del divorcio. Hoy vuelve a la vanguardia en el siglo XXI con tres leyes revolucionarias como el matrimonio igualitario, el aborto por decisión de la mujer y la regulación del cannabis. Tendremos muchos más cambios culturales en el futuro próximo.

Referencias

- Arocena, Felipe y Aguiar, Sebastián (2007). *Multiculturalismo en Uruguay*. Montevideo: Trilce.
- Arocena, Felipe y Porzecanski, Rafael (2010). Desarrollo sustentable. Reflexiones sobre su alcance conceptual y su medición. En: *Revista de Ciencias Sociales*, 26. Montevideo: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.
- Arocena, Felipe (2011). ¿Por qué no vienen los chinos a Uruguay? En: Gerardo Caetano y Rodrigo Arocena (editores). *La aventura uruguaya*. Tomo II. Montevideo: Random House Mondadori.

- Arocena, Felipe (editor). (2011). *Regionalización cultural del Uruguay*. Montevideo: Universidad de la República, Naciones Unidas, AECID.
- Arocena, Felipe (2014). Un país más diverso que su imaginación. Una interpretación del censo de 2011. *Revista de Ciencias Sociales*, 33. Montevideo: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.
- Arocena, Felipe y Aguiar, Sebastián (2014). Menant la marche: l'Uruguay et ses trois lois avant-gardistes. *Cahiers des Amériques latines*, octubre. París.
- Brundtland, Go Harlem y la Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo (1988). *Nuestro futuro común* (Informe Brundtland). Madrid: Alianza Editorial.
- Cabella, Wanda; María Fernández Soto y Victoria Prieto (2015). *Las transformaciones de los hogares uruguayos vistas a través de los censos de 1996 y 2011*. Montevideo: Trilce.
- Caetano, Gerardo (coordinador). (2005). *20 años de democracia. Uruguay 1985-2005: Miradas múltiples*. Montevideo: Taurus.
- Castells, Manuel (2016). Modelos de desarrollo en la era de la información: globalización, tecnología y empresa red. Conferencia en el Centro Interdisciplinario de Estudios en Ciencia Tecnología e Innovación, Buenos Aires.
- Castells, Manuel (2006). *La era de la información*, Volumen 3, *Fin del milenio*. Madrid: Alianza Editorial.
- Díaz, Ramón (2004). *El Observador*, 15 de mayo, Montevideo.
- ESI-Environmental Sustainability Index (2005). www.yale.edu/esi
- Eskridge, William (1993). A history of same sex marriage. Faculty Scholarship Series, Paper 1504. New Haven: Yale Law School.
- García Canclini, Néstor (2004). *Diferentes, desiguales y desconectados. Mapas de la interculturalidad*. Barcelona: Gedisa.
- Fraser, Nancy (2001). Redistribución, reconocimiento y participación: hacia un concepto integrado de justicia. En: *Informe mundial sobre la cultura. Diversidad cultural, conflicto y pluralismo*. Madrid: UNESCO.
- Geertz, Clifford (1990). *La interpretación de las culturas*. España: Gedisa.
- Giménez, Gilberto (2007). *Estudios sobre la cultura y las identidades sociales*. México: ITESO.
- Gudynas, Eduardo (2002). *Ecología, economía y ética del desarrollo sostenible*. Montevideo: Coscoroba Ediciones.

- Harrison, Lawrence y Huntington, Samuel (2000). *La cultura es lo que importa. Cómo los valores dan forma al progreso humano*. Buenos Aires: Ariel.
- Harvey, Edwin (2008). Los derechos culturales. Instrumentos normativos internacionales y políticas culturales nacionales. *Naciones Unidas, Consejo Económico y Social*. Ginebra.
- Inglehart, Ronald, *et al.* (2001). *Human Values and Beliefs*. The University of Michigan Press.
- Inglehart, Ronald; Christian Welzel (2005). *Modernization, Cultural Change, and Democracy: The Human Development Sequence*. Cambridge University Press.
- Jaramillo, Alejandra (2003). *Bogotá imaginada*. Bogotá: Alcaldía Mayor.
- Klikberg, Bernardo y Tomassini, Luciano (compiladores) (2000). *Capital social y cultura: claves estratégicas para el desarrollo*. Buenos Aires: BID.
- Kymlicka, Will (1996). *Ciudadanía multicultural*. Barcelona: Paidós.
- Kymlicka, Will (2007). *Multicultural Odysseys. Navigating the New International Politics of Diversity*. Nueva York: Oxford University Press.
- Lévi-Strauss, Claude (1969). *Las estructuras elementales del parentesco*. Barcelona: Paidós.
- Mieres, Pablo (2005). *El País*, 2 de marzo, Montevideo.
- Morás, Luis Eduardo (2016). *Los enemigos de la seguridad: desigualdades y provación de libertad adolescente*. Montevideo: FCU.
- Parris, Thomas; Kates, Robert y Leiserowitz, Anthony (2005). What is Sustainable Development? En: *Environment: Science and Policy for Sustainable Development*. Volume 47, number 3, pp. 8-21.
- Oficina de Planeamiento y Presupuesto (2015). *Los valores en Uruguay: entre la persistencia y el cambio*. Montevideo.
- Pierri, Naína y Foladori, Guillermo (editores). (2001). ¿Sustentabilidad? Desacuerdos sobre el desarrollo sustentable. *Trabajo y capital*. Montevideo.
- Redclift, Michael y Woodgate, Graham. (editores). (1997). *The International Handbook of Environmental Sociology*. Edgard Elgar Publishing Limited, UK.
- Rius, Andrés (2004). *Semanario Búsqueda*, 24 de junio, Montevideo.
- Peet, Richard (1999). *Theories of Development*. New York: The Guilford Press.
- PNUD (2008). *Población afrodescendiente y desigualdades étnico-raciales*. Uruguay.
- UNDP (2004). *Cultural Liberty in Today's Diverse World. Human Development Index*

- Sachs, Wolfgang (coordinador) (2002). *Equidad en un mundo frágil. Memo para Johannesburgo*. Chile: Fundación Heinrich Böll.
- Sen, Amartya (2006). *Identity and Violence*. Londres: Penguin Books.
- Sen, Amartya (1998). *La cultura como base del desarrollo*. Instituto Veracruzano de Cultura, UNESCO, Jalapa.
- World Value Survey: <http://www.worldvaluessurvey.org/wvs.jsp>
- Van Dijk, Teun (coordinador) (2007). *Racismo y discurso en América Latina*. Barcelona: Gedisa.
- Zuasnábar, Ignacio y otros (2010). *Los valores en Uruguay*. Montevideo: Universidad Católica.



Marihuana en los medios de comunicación en la era de la regulación en Uruguay: 2013-2017

Sebastián Aguiar¹ - Mauricio Coitino² - Florencia Lemos³

La regulación del cannabis fue una de las decisiones legislativas más trascendentes en las últimas décadas en Uruguay, pero aún son escasas las investigaciones sobre el tema. Aquí se analiza la discusión a través de la prensa en los años posteriores a su aprobación. Ello reviste interés nacional, al acercarse a la evolución de la opinión pública y también puede ser relevante para otros países como un estudio de caso que permite interpretar qué sucede luego de la aprobación de medidas de este tipo. En el sentido teórico, se realiza una *operativización* parsimoniosa del concepto de *frame* o “marco interpretativo”, de importante tradición sociológica, que se ha utilizado en varios sentidos ligeramente diferentes desde su aparición fundacional en Goffman (1974) por ejemplo como un trasfondo de alto grado de generalidad o como una puesta en acción de la identidad en los movimientos sociales. Aquí se retoma la concepción de Entman (1993), como el conjunto de valoraciones de actores sobre un tema.⁴ El trabajo, además, busca aportar a la discusión empírica y metodológica del estudio de medios de prensa, con la aplicación de herra-

1 Doctor en Sociología. Profesor adjunto del Departamento de Sociología. Coordinador del Monitor Cannabis, proyecto del Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales (2016-2019). sebastian.aguiar@cienciassociales.edu.uy

2 Magíster en Políticas Públicas. Especialista en comunicación y métodos para el análisis en políticas públicas. Integrante de Monitor Cannabis, Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales (2016-2019). mauricio.coitino@cienciassociales.edu.uy

3 Estudiante avanzada de Ciencia Política. Integrante de Monitor Cannabis, Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales (2016-2019). florencia.lemos@cienciassociales.edu.uy

4 Clara Musto, docente e investigadora del Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, participó en este trabajo de investigación.

mientas de análisis de contenido que pueden ser útiles para investigaciones en otras temáticas.

Mientras que en 2014 menos de un tercio de las personas apoyaban la regulación del cannabis en Uruguay, tres encuestas de 2017 mostraron que el acuerdo habría amentado. Por tanto, el proceso de implementación ha sido acompañado por un cambio en el apoyo público. Describimos la evolución de la discusión pública mediada sobre la regulación del cannabis durante su implementación y sus posibles intersecciones con los cambios en la opinión pública, desarrollando una modelización del análisis de *frames* -o marcos interpretativos.

Compilamos una base de datos de todas las noticias escritas con ocurrencias de cannabis / marihuana de los principales medios impresos nacionales en el período de diciembre de 2013 a diciembre de 2017 (11.455 artículos). Luego, realizamos un análisis de contenido asistido por computadora (análisis de correspondencia, extracción de temas, escalamiento multidimensional) para identificar los principales hitos de la discusión pública sobre el cannabis, las principales fuentes y los actores mencionados, y los temas tratados. Finalmente buscando acercarse a los “*frames* de comunicación” en el período, agrupamos actores según su posición en temas, y rastreamos la ocurrencia de estos marcos interpretativos en el tiempo a través del corpus.

En un desarrollo orientado a ofrecer tanto como una presentación del proceso posterior a la regulación en Uruguay como una plataforma para la discusión posterior, identificamos 14 grupos de actores, 12 temas dominantes y los hitos de cobertura del período. El año del cambio de opinión pública sobre la regulación representa el 37% del corpus y presenta una incidencia sustancialmente mayor de los temas sobre los cuales los reguladores estatales, el gobierno y los partidarios del cannabis medicinal son las principales referencias de los medios. Al relacionar los discursos de los actores y sus juicios sobre los temas, detectamos varios marcos relevantes para la formación de opiniones.

El corpus ofrece una imagen adecuada de la discusión pública sobre la regulación del cannabis en el período. La ocurrencia en 2017 de importantes desarrollos en la regulación del cannabis (inicio de la venta en farmacias, bloqueo bancario, desarrollos de cannabis medicinal) permitió una mayor aparición de marcos positivos de la regulación (beneficios para la salud, seguridad

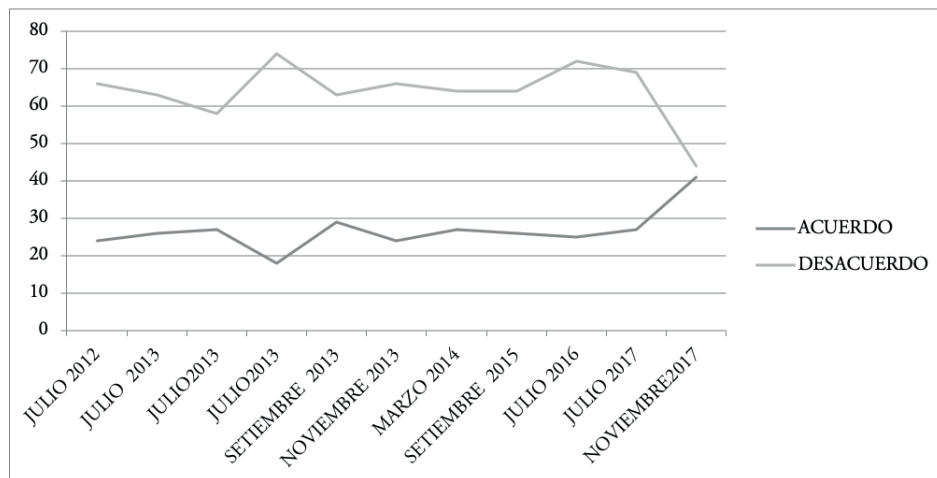
del usuario, reducción del tráfico, etcétera), con una disminución paralela en los encuadres con asociaciones negativas (efecto de pasarela, aumento del consumo, usuarios socialmente peligrosos). Esto parece ser consistente con el cambio a un soporte mayoritario para la implementación detectada en 2017.

El 10 de diciembre de 2013 Uruguay se convirtió en el primer país del mundo en regular de manera integral el mercado de la marihuana. El debate y la aprobación legislativa de la Ley 19.172 tuvieron un gran impacto en los medios de comunicación, como indican las numerosas portadas y titulares que los medios internacionales dedicaron a Uruguay, a su entonces presidente José Mujica y a este experimento único.

La reforma legal, que había sido promovida desde hace más de una década por los movimientos sociales, fue finalmente fue catapultada en el Parlamento después de su inclusión en 2012 en las quince medidas de la Estrategia para la Vida y la Convivencia aprobada con los votos de la mayoría parlamentaria del partido de gobierno. Sin embargo, el proyecto no contaba con un apoyo mayoritario en la opinión pública: su aprobación no alcanzó el 25% en ninguna de las encuestas del período, y esta proporción de desacuerdo mayoritario se mantuvo estable hasta 2016. Autores como Cruz, Boidi y Queirolo (2017) ya han prestado atención a esta sorprendente estabilidad y estudiado los determinantes de las diferentes opiniones.

Sin embargo, entre 2016 y 2017, cuatro años después de la aprobación, la opinión pública parece haber cambiado abruptamente (gráfico 1). Tres encuestas independientes indican que el apoyo a la regulación habría aumentado más de veinte puntos porcentuales, en un período de tiempo relativamente corto desde 2016. La pregunta entonces es obvia: ¿qué sucedió en el período?

Gráfico 1. Evolución de la opinión pública sobre la regulación del cannabis en Uruguay



Fuente: elaboración propia basada en datos de encuestas de Cifra (2012, 2014, 2015, 2016), Factum (2013, 2017) y Opción (2016, 2017).

Existe un amplio consenso al considerar a los medios como un elemento importante en el debate público. Erigida como un “cuarto poder” (Gentzkow *et al.*, 2006), la prensa selecciona y destaca diferentes temas que pueden convertirse en asuntos públicos, sujetos a la atención y toma de decisiones de los gobernantes y la formación de la opinión pública. Dada la importancia de la cobertura de los medios para la formación de opinión, varios estudios han explorado la relación específica entre estos y la política de drogas. Autores como Elliott y Chapman (2000), Roberts *et al.* (2002), Slater *et al.* (2006), Taylor (2008) y Hawdon (2001), han señalado el papel de los medios en la definición, por ejemplo, del uso de drogas como un problema importante en los Estados Unidos en la década de los setenta.

En relación con la cobertura mediática del cannabis, Sheperd (1981) ha analizado la selección de fuentes científicas utilizadas en la cobertura periodística. Haines-Saah *et al.* (2014) describieron la normalización privilegiada del uso de cannabis en la prensa canadiense de 1997 a 2007. Acevedo (2007) analiza el cambio en la definición del problema del cannabis en el debate so-

bre la reclasificación de la sustancia en Gran Bretaña en 2004-2005. Sznitman y Lewis (2015) encontraron que en el caso del cannabis para uso medicinal en Israel, la relación entre el número de piezas que mostraban un *frame* de cannabis medicinal y aquellos que la enmarcaban en función de su carácter ilegal, evolucionaban de manera consistente con la opinión pública sobre la política.

En este documento, basado en el análisis de un corpus de prensa escrito del período, buscamos identificar los elementos principales y los puntos decisivos de la discusión pública sobre la regulación del cannabis en Uruguay, y cómo evolucionó durante el proceso de implementación en términos de los “marcos” de comunicación presentes en los contenidos de prensa.

Según Entman (1993), los *frames* o marcos cumplen una o más de cuatro funciones: definir de las acciones de un agente problemas en términos de costos y beneficios, identificar las fuerzas que crean el problema, hacer juicios morales sobre los agentes causales del problema y sus efectos, y proponer y justificar tratamientos para el problema y predecir sus efectos. Podríamos decir que los marcos son conjuntos de elementos de evaluación de actores sobre ciertos temas que aparecen públicamente en momentos específicos.

Para Chong y Druckman (2007), “el conjunto de dimensiones que afectan la evaluación de un individuo [sobre un objeto o sujeto] constituye esa persona” refleja su “marco de pensamiento”, que influye en su opinión y preferencia. Al articular un discurso en torno a un objeto o tema, los oradores recurren a un “marco de comunicación”, que da sentido a una serie de eventos en desarrollo y contiene definiciones e interpretaciones particulares de temas políticos (Chong y Druckman, 2007).

Por supuesto, la relación entre marcos de pensamiento y marcos de comunicación es compleja, pero aun sin pretender terciar en este debate, se puede decir que los periodistas y editores construyen sus marcos de comunicación en contrapunto con elementos que son externos al sistema de medios de comunicación, tales como los discursos de las élites, los cambios en las políticas públicas y la propia opinión pública (De Vreese, 2005, cf. Sznitman & Lewis, 2015). Entonces, podemos suponer que los marcos de comunicación identificables en la cobertura de los medios de comunicación de un tema público, como la regulación del cannabis, reflejan al menos parcialmente los marcos de comunicación de los actores que participan en el debate sobre esa cuestión.

Si bien no hay estudios de análisis enmarcados en la prensa uruguaya en este tema, sí existen estudios sobre la opinión pública y la cobertura de los medios sobre el cannabis. Filardo *et al.* (2012) identificaron una serie de temas recurrentes en artículos relacionados con el cannabis publicados en los medios de comunicación uruguayos en 2011. Cruz y otros (2016) han estudiado los determinantes del apoyo público a la regulación del cannabis en Uruguay. Finalmente, Coitiño *et al.* (2017) realizaron un análisis de contenido comparativo de la cobertura de la regulación del cannabis y el alcohol en Uruguay de 2013 a 2015. Sus propuestas se consideran en el análisis de *frames* de la discusión.

Métodos

El corpus consta de 11.445 noticias compiladas de 86 medios escritos locales y nacionales uruguayos que contienen la palabra “cannabis” y / o “marihuana”, y se publicaron entre el 10 de diciembre de 2013 y el 10 de diciembre de 2017. La mayoría de las piezas provienen de medios impresos nacionales (54,4%), seguidos de medios digitales nacionales, medios impresos locales y medios digitales locales.

Para la etapa de análisis de contenido, por razones de comparabilidad con estudios anteriores, hemos considerado solo un subconjunto de las piezas: las publicadas digitalmente o en papel en los principales medios impresos de cobertura nacional (*El País*, *El Observador*, *La Diaria* y *La República*). El subconjunto de piezas de estos medios (n = 4005) representa el 35% del corpus y el 82,5% de todas las piezas de medios impresos nacionales. Dado que la mayoría del contenido de información al que acceden los usuarios uruguayos de Internet proviene de versiones digitales de los principales medios escritos (Grupo Radar, 2016), esta selección también sería representativa de la cobertura digital que consume una parte creciente del público uruguayo.

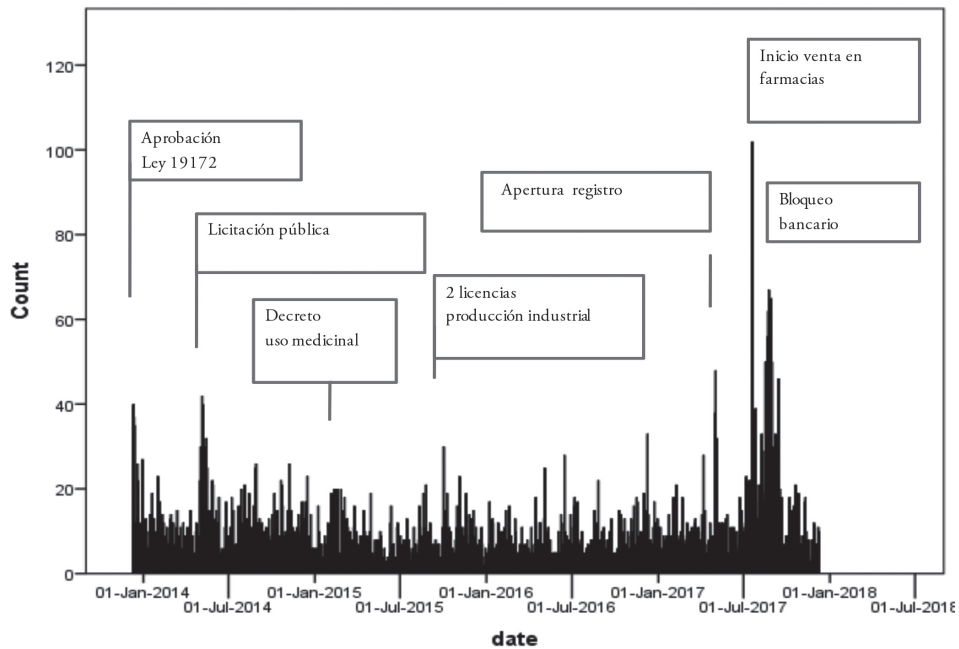
Dentro del subconjunto seleccionado identificamos las fuentes principales y los actores mencionados a través del análisis de correspondencias y los agrupamos a través del escalamiento multidimensional utilizando WordstatTM. Los temas tratados se identificaron a través de la extracción de tópicos con WordstatTM y los diccionarios se ejecutan con Atlas TiTM y QDAMinerTM.

Análisis

Hitos de los medios

¿Cuáles fueron los principales hitos mediáticos que se centraron en el cannabis? ¿Estos hitos reflejan los diferentes momentos clave de la implementación de la regulación? El análisis de los principales momentos de la discusión debería permitir dar cuenta del debate en el período, para de una parte validar la investigación y por otro lado desarrollar una descripción de los acontecimientos más importantes del período.

Gráfico 2. Frecuencia de piezas en el periodo



Fuente: elaborado por los autores.

De los 1.482 días del período estudiado, en 371 el corpus muestra diez o más piezas de noticias sobre el tema por día, acumulando un total de 6.374 piezas (55,5% del corpus). Mientras que en 2014 se identificaron 112 días con más de diez piezas, durante 2015 y 2016 solo 59 y 67 días cuentan con

esta frecuencia y en 2017 el tema del cannabis tiene una mayor cobertura, 121 días con más de diez piezas. En 200 de los 371 días con diez o más artículos es posible identificar uno o dos temas específicos en la cobertura de los medios y estos eventos son lo que identificamos como “hitos de los medios” del período, que acumulan un total de 4.146 piezas del total del corpus.

El mayor hito mediático de todo el período fue la apertura de la venta en farmacias, el 20 de julio de 2017: 188 piezas sobre el tema corresponden a ese día y los siguientes. El segundo hito mediático más importante del período también fue en 2017: el “bloqueo bancario” de la implementación por el cual los bancos locales informaron que cerrarían las cuentas de las farmacias que dispensaban cannabis, para no arriesgar sus relaciones con el sistema bancario de los Estados Unidos. Este hito comenzó el 3 de agosto y su presencia en los medios aumentó, alcanzando una cobertura total de 67 piezas el 24 de agosto.

Del total de 3.042 piezas publicadas en 2014, se pueden identificar 33 hitos mediáticos, de los cuales diez se refieren específicamente a la regulación: el primero, en febrero de 2014, fue el llamado a las partes interesadas a solicitar licencias de cinco años para la producción de cannabis psicoactivo para la venta en farmacias. En este mismo mes, otro hito mediático fue el nombramiento del Comité Asesor Científico creado con el objetivo de monitorear el funcionamiento del nuevo marco legal. Sin embargo, no se menciona nuevamente en el período considerado.

El segundo hito mediático de 2014 fue en marzo, cuando se introdujo el decreto reglamentario que establece las condiciones para el funcionamiento de las tres formas de acceso al cannabis recreativo: autocultivo doméstico, clubes de cannabis y compra en farmacias. Por otro lado, durante 2014, la mayor cobertura de los medios se centró en la discusión de los representantes políticos entre ellos y con los actores internacionales, en eventos como la publicación de una encuesta de opinión pública que indicaba que el 65% de los uruguayos no estaba de acuerdo con la regulación, las propuestas para dar marcha atrás a la Ley de parlamentarios del Partido Nacional, los enfrentamientos entre representantes del gobierno y la Junta de Control de Narcóticos Internacional con respecto a la autonomía del Estado uruguayo en términos de la política de drogas, y declaraciones del ex presidente Mujica, el Secretario

de la Junta Nacional de Drogas y el Secretario de la Presidencia para defender la iniciativa en foros nacionales e internacionales.

Durante 2015 y 2016, los primeros dos años de la segunda administración del presidente Vázquez, la cobertura de la regulación del cannabis disminuyó fuertemente. La mayor cobertura la recibieron en marzo de 2015 la declaración del presidente Vázquez de que le parecía “increíble” vender cannabis en farmacias, aunque aceptando que como era una ley “tendrá que hacerse con el tiempo”.

En 2015 hubo 59 días en los que se identificaron 42 hitos mediáticos en total. Los que específicamente representaron los avances en la implementación de la regulación fueron el decreto reglamentario para el cannabis medicinal en febrero y la concesión de dos licencias para la producción de cannabis psicoactivo para la venta en farmacias en octubre. Además, hubo un aumento significativo en la presencia de noticias policiales sobre incautaciones, enjuiciamientos y cierre de casas de narcotráfico donde se menciona el cannabis. De hecho, las incautaciones de cannabis crecieron un 71% en comparación con el año anterior.

Esta tendencia del aumento en la cobertura de los medios de comunicación de noticias policiales se mantuvo en 2016. En ese año hubo 46 días en los que el cannabis fue un tema recurrente con una gran cobertura. En julio la Fundación Batar, una asociación de padres de niños con epilepsia refractaria y síndrome de West, compareció ante la Comisión de Salud del Parlamento. El grupo denunció los obstáculos para acceder a los productos de cannabis controlados y fallas en la implementación del cannabis medicinal. Otros eventos destacados en los medios de comunicación fueron la emisión del decreto que prohíbe el uso de drogas y alcohol en el lugar de trabajo, la sustitución de Milton Romani por Diego Olivera como Secretario de la Junta Nacional de Drogas y la aprobación de un proyecto de ley acordado por todos los partidos políticos que aumentaba las penas para el crimen organizado, a excepción de los delitos relacionados con el cannabis.

Finalmente, en 2017 el tema es recogido con fuerza por los medios de comunicación, con un total de 3.710 piezas. Se encontraron 121 días con alta cobertura, con 2.631 piezas. En julio, la venta de cannabis es anunciada en 36 farmacias en el país, pero dos semanas después solo hay 16 farmacias que ter-

minan ofreciendo el producto. Como señalamos anteriormente, el 20 de julio tiene lugar el punto más importante de los medios de comunicación de todo el período: en el primer día de ventas en las farmacias. A lo largo de julio hay dos temas recurrentes: el aumento en el número de compradores registrados, y la escasez continua en la dispensación. Sin embargo, para el mes siguiente el evento se convirtió en el conflicto entre el Estado uruguayo y el sistema bancario estadounidense. Este es el hito mediático que más duró en la prensa uruguaya: en 11 de los 14 días que transcurrieron entre el 17 y el 31 de agosto, la prensa uruguaya publicó más de 12 artículos por día sobre este tema.

Los actores

El análisis de las autoridades citadas en el mayor subconjunto de medios impresos muestra que José Mujica permanece como referencia principal incluso durante la administración del Presidente Vázquez. Si bien Mujica se posiciona como un fuerte defensor de la ley, la participación de Vázquez es relevante pero se limita a considerar los pasos de la implementación, sin cargos importantes a favor o en contra. La Junta Nacional de Drogas (JND) y su Secretaría, bajo el Poder Ejecutivo, es la institución más mencionada, tanto a través de su actual presidente, Juan Andrés Roballo, como de los tres secretarios generales que se sucedieron durante el período: Julio Calzada, Milton Romani (2015-2016) y Diego Olivera (2016 hasta el presente).

En el segundo nivel, Jorge Basso y Cristina Lustemberg, respectivamente Ministro y Subsecretario de Salud Pública, y el Ministro del Interior, Eduardo Bonomi, son las otras figuras gubernamentales más mencionadas. Esto puede derivar de la preeminencia histórica de las drogas como una cuestión de salud y seguridad. Gerardo Barrios, presidente hasta 2017 de la Unidad Nacional de Seguridad Vial (UNASEV) emerge como una nueva referencia en el tema.

Un tercer grupo de autoridades participó en el debate de la sociedad civil y la academia, todos ellos posicionados a favor de la nueva ley: Julia Galzerano y Raquel Peyraube, médicos especializados en usos del cannabis y fundadores de la Sociedad Uruguaya de Endocannabinología, Martín Collazo (activista de Proderechos), Bruno Calleros (activista del Movimiento para la Liberalización del Cannabis), Laura Blanco (activista de la Asociación de Estudios de

Cannabis, AECU), y Eduardo Blasina (empresario y fundador del Museo del Cannabis de Montevideo).

Al igual que en el período anterior a la promulgación de la Ley (Musto, 2018), las autoridades que se opusieron a la reforma legal no son actores de la sociedad civil sino actores políticos vinculados a un sector específico de legisladores evangélicos del Partido Nacional: Verónica Alonso y Gerardo Amarilla. En el lado opuesto, junto al representante del Frente Amplio Sebastián Sabini, el también oficialista Luis Gallo emerge en el seguimiento de la implementación, en particular con respecto a los usos médicos del cannabis, desde el Parlamento.

Un análisis de las instituciones muestra que el gobierno sigue siendo la principal referencia durante el período. Dentro de las instituciones gubernamentales más mencionadas, se observa que el Instituto de Regulación y Control del Cannabis (IRCCA), una agencia reguladora creada por la Ley 19.172 para liderar la implementación de la política, aumenta progresivamente su presencia y en 2017 se convierte en la agencia gubernamental más mencionada, incluso superando al Poder Ejecutivo, que mantuvo su presencia constante durante todo el período (en 2014 y 2016 fue la institución gubernamental más mencionada). Dentro de las instituciones gubernamentales podemos observar la fuerte presencia de la Junta Nacional de Drogas (JND), el órgano rector de la política de drogas que depende del Poder Ejecutivo (Presidencia). Por otro lado, la presencia del Parlamento disminuye después de la adopción de la ley en 2014, y se mantiene constante en el período principalmente debido a declaraciones públicas de los diferentes parlamentarios, ya que la regulación del cannabis no era ya un asunto legislativo.

Por último, dentro de las instituciones gubernamentales se destaca la presencia del Ministerio del Interior: crece en 2015 y se incrementa considerablemente en 2016, siendo la institución gubernamental más mencionada, superando al Poder Ejecutivo, el IRCCA y la JND, para volver a disminuir en 2017. En segundo lugar, se observa la presencia del Ministerio de Salud Pública (MSP), con un crecimiento constante durante el período. El Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) es el tercer ministerio más mencionado, pero mantiene una presencia marginal, casi igual a la del Poder Judicial y otras agencias gubernamentales como UNASEV.

En un segundo nivel de ocurrencia se identifica la presencia de instituciones políticas partidistas. El gobernante Frente Amplio es el partido político más mencionado, principalmente durante 2014, el año electoral donde la regulación del cannabis apareció en su discurso como un logro dentro de la “nueva agenda de derechos” del periodo anterior. Los años posteriores a la campaña, el Frente Amplio mantiene una importante presencia en los medios de comunicación y es uno de los actores más mencionados junto con el IRCCA y el Poder Ejecutivo.

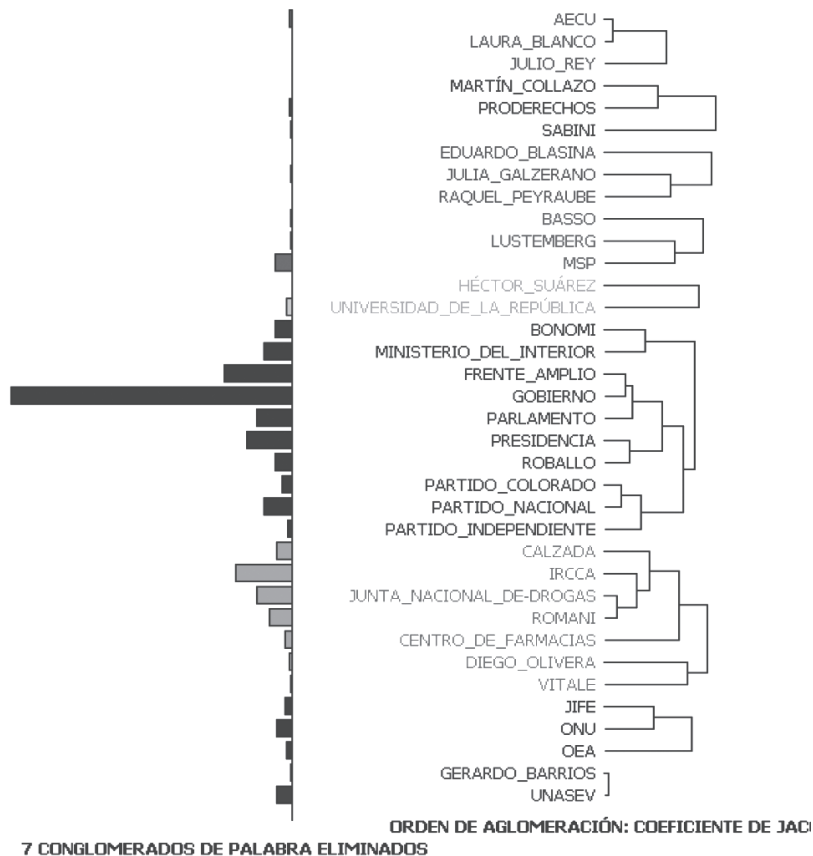
El segundo partido político más mencionado es el Partido Nacional, que realizó una fuerte oposición a la reforma del cannabis durante el debate electoral, e incluso uno de sus candidatos presidenciales, el actual senador Jorge Larrañaga, prometió derogar la ley de regulación si su partido llegara al gobierno. La presencia del Partido Nacional disminuye considerablemente después de su derrota electoral, aumentando nuevamente en 2017. El Partido Colorado aparece en una proporción menor, también con una mayor presencia durante la campaña presidencial, mientras que el Partido Independiente tiene una apariencia marginal y se menciona principalmente en 2016.

Otras de las instituciones mencionadas en el período son la Cámara de Farmacias (Centro de Farmacias), con una aparición casi marginal en 2014 pero colocada como actor relevante en 2017; organizaciones intergubernamentales, en particular la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE), principalmente en 2014, y la Organización de los Estados Americanos (OEA). Finalmente, las organizaciones de la sociedad civil tienen una presencia marginal en comparación con las instituciones gubernamentales y los partidos políticos, apareciendo principalmente los primeros dos años de implementación.

Mediante un *dendograma* que agrupa instituciones y autoridades (gráfico 3) en función de su co-ocurrencia en las notas, se puede identificar la presencia de nueve conglomerados. Los tres conglomerados en la parte superior del gráfico corresponden a actores de la sociedad civil: el primero está compuesto por actores y organizaciones dedicadas al activismo de cannabis del autocultivo y los clubes de cannabis. El segundo se refiere a las organizaciones y actores políticos dedicados a la defensa de la regulación desde un enfoque integral. El tercer conglomerado de la sociedad civil es el compuesto por las autorida-

des de referencia en cannabis medicinal y, en menor medida, el cáñamo. Un cuarto conglomerado está integrado por las instituciones gubernamentales y las autoridades encargadas de la salud pública, mientras que el quinto conglomerado está integrado por la Universidad de la República y el Director del Observatorio Nacional de Drogas, Héctor Suárez, ambas instituciones de producción y análisis de datos.

Gráfico 3. Dendograma de autoridades e instituciones



Fuente: elaborado por los autores.

Las instituciones y autoridades gubernamentales conforman dos conglomerados distintos: el conglomerado seis reúne a autoridades e instituciones y partidos políticos de alto rango (Poder Ejecutivo, Ministerio del Interior, partidos políticos), mientras que en el conglomerado siete la implementación directa de gerentes (JND, IRCCA) se identifica junto con otros actores involucrados en el proceso de venta de cannabis en farmacias, como la Cámara de Farmacias. Finalmente, el octavo conglomerado corresponde a la aparición de organizaciones internacionales (JIFE, ONU y OEA) y el noveno conglomerado está formado por las instituciones y los actores encargados de controlar y supervisar el uso de cannabis en los conductores.

Usando el escalamiento multidimensional basado en la apariencia conjunta de los actores en las piezas, el gráfico 4 confirma los conglomerados descritos anteriormente y permite interpretar las posiciones relativas de cada conglomerado con respecto a otros. Por lo tanto, los partidos políticos parecen estar más cerca del gobierno, que a su vez está cerca de los cuerpos de implementación de la política de drogas. Relativamente lejos de estos aparecen los actores vinculados a la seguridad, la seguridad vial y la salud. Algunos de estos últimos, particularmente aquellos enfocados en el cannabis medicinal, están ubicados cerca de organizaciones activistas, que a su vez están lejos de los partidos y el gobierno en el gráfico.

Gráfico 4. Escalamiento multidimensional de actores



Fuente: elaborado por los autores.

Los temas

Ejecutando un análisis de extracción de tópicos mediante la construcción de una matriz de palabras, midiendo su asociación en las piezas (*coherence* y *eigenvalue*) y la distancia relativa a otras palabras y finalmente seleccionando los “paquetes de palabras” que mejor representan las aglomeraciones en *wordstat*, se pueden identificar 14 grupos temáticos. El ajuste Kappa de Cohen de la codificación automática es superior a 0,8 en todos los casos, basado en una muestra del 20% de las asignaciones de cada aspecto (definidas como tres o más apariciones de palabras clave del grupo).

El grupo 1 se refiere a los problemas en la implementación de la venta en farmacias, principalmente la situación del “bloqueo” bancario. El grupo 2 aglomera los debates y las posiciones de los parlamentarios y las autoridades del partido, tanto del partido gobernante como de la oposición, sobre la Ley 19.172 y sus posibles consecuencias. El grupo 3 corresponde a la cobertura de los aspectos de la política represiva de tráfico de drogas (operaciones, incautaciones y procesos judiciales) y los incidentes criminales que involucraron a la marihuana de alguna manera.

El grupo 4 refleja la cobertura de la implementación de los clubes de cannabis y el autocultivo doméstico. El grupo 5 corresponde al tema del acceso al cannabis medicinal. Este tema aparece en la cobertura por primera vez a mediados de 2016, después del reclamo público de padres de niños que podrían beneficiarse de los tratamientos de cannabis, y luego con mayor intensidad en 2017 a través de la voz de expertos en el tema, tanto en entrevistas como en eventos científicos.

El grupo 6 resume las repercusiones internacionales de la regulación uruguaya a nivel de las organizaciones multilaterales: básicamente la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (ONU) y la Organización de los Estados Americanos. El Grupo 7 se refiere a la implementación de los controles de consumo de cannabis en los conductores por parte de la Unidad de Seguridad Vial (UNASEV), el Grupo 8 reúne las posiciones de los actores del movimiento social del cannabis.

El grupo 9 refleja el enfoque de los estudios científicos sobre el cannabis y la opinión de académicos y expertos. El grupo 10 corresponde a la defensa de

la reforma del Parlamento por parte del gobierno y a los anuncios gubernamentales sobre la implementación de las tres formas de acceso, un tema que aparece a lo largo del período estudiado. El grupo 11 refleja el enfoque de la Junta Nacional de Drogas para la regulación, principalmente a través de la voz de sus secretarios.

El grupo 12 refleja los aspectos relacionados con la implementación de los registros de las tres formas de acceso y el monitoreo de la venta en farmacias. El grupo 13 se refiere a los aspectos de salud pública de la política, y las principales voces son las autoridades sanitarias de más alto rango, junto con otros actores relevantes de gobierno. El grupo 14 cubre los aspectos administrativos de la implementación, desarrollados principalmente por la agencia reguladora (IRCCA). En particular, esto incluye la concesión de licencias para la producción industrial, la dispensación y la investigación, así como los procesos de licitación para las licencias de producción.

Para tener categorías temáticas que sean más exhaustivas de los hitos mediáticos a lo largo del período, y para evitar categorías que solo representan un tema circunstancial, fusionamos algunos de los grupos identificados inicialmente. Esta operación se describe en la tabla 1, que también muestra los valores propios y el número de apariciones de cada grupo.

Tabla 1. Simplificación de agrupamientos temáticos

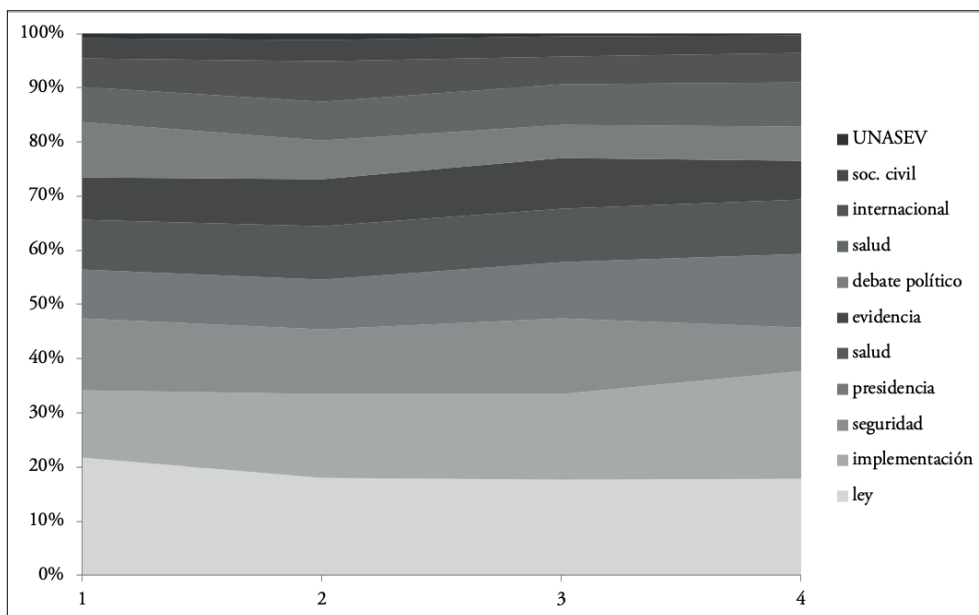
Grupos iniciales	<i>Eigenvalue</i>	Apari- ciones*	Cluster simplificado	Apari- ciones*
10. Referencias explicativas de la Ley.	1.42	2727	Ley.	2727
12. Registros de usuarios.	1.28	1383		
14. Aspectos administrativos de la implementación.	1.18	443	Implementación gubernamental.	3374
1. Bloqueo bancario y problemas de venta en farmacias.	5.04	1548		
3. Seguridad y narcotráfico.	2,13	1636	Seguridad.	1636
11. Declaraciones de la Junta Nacional de Drogas.	1.31	487	Poder Ejecutivo.	577
7. Seguridad vial.	1.64	90		
9. Enfoques científicos.	1.48	1164	Evidencia.	1164
2. Discusión política de la reforma.	2,69	1090	Debate político.	1090
13. Problemas de salud pública.	1.27	1057	Salud.	2453
5. El cannabis medicinal.	1.88	1396		
6. Repercusiones internacionales.	1.69	817	Internacional.	817
4. Clubes de cannabis y autocultivo.	1.99	435	Sociedad civil.	531
8. La sociedad civil reformista.	1.52	94		

*Número de apariciones de dos o más palabras clave.

Fuente: elaboración por los autores.

El gráfico 5 permite visualizar la evolución del peso relativo de estas nuevas categorías temáticas en el subconjunto de los cuatro principales medios escritos, teniendo en cuenta el porcentaje de piezas en las que se produce el tema, la asignación de la pieza con el tema que se menciona más.

Gráfico 5. Peso relativo de los grupos temáticos simplificados (porcentaje de piezas)



Fuente: elaborado por los autores.

En general, observamos que el peso relativo de estos grupos de temas es relativamente estable con algunos movimientos sobresalientes. La discusión política sobre la validez de la Ley 19.172 (debate político), la seguridad asociada con el tráfico de drogas, y las acciones generales de aplicación de la ley del gobierno bajan levemente su proporción en el período. Mientras tanto, los anuncios de las agencias del Poder Ejecutivo, asuntos relativos a la implementación y los problemas de salud relacionados con el cannabis ganan importancia.

Frames

Cruz *et al.* (2016), basado en Garat (2015), utilizan cinco categorías de afirmaciones que determinan la desaprobación de la regulación del cannabis en Uruguay. Por su parte, en su análisis de contenido de la cobertura de la regulación del cannabis en Uruguay desde 2013 hasta 2015, Coitiño *et al.* (2017) encontraron nueve proposiciones afirmadas en al menos el 5% de las piezas que analizaron. La tabla 2 presenta estos elementos de estructura de manera sintética, agregando los elementos de estructura que emergen del texto de la Ley 19.172 y estableciendo una correspondencia entre los elementos del encuadre, los grupos temáticos simplificados identificados en el corpus para el período (tabla 2) y los actores asociados.

Tabla 2. Correspondencia de temas, elementos de encuadre y grupos de actores

Cluster temático	Elementos de enmarcado	Actores asociados	Marcos interpretativos
Salud.	“La marihuana es una sustancia nociva para la salud”, Cruz, Queirolo y Boidi (2016), Coitiño, Queirolo & Triñanes (2017), Ley 19.172.	MSP, partidos de oposición.	Problemas de salud.
	“Los menores son biológicamente y psicológicamente más vulnerables al daño por consumo”, Coitiño, Queirolo y Triñanes (2017), Ley 19.172.	Partidos de oposición, gobierno, FA.	
	**“El cannabis tiene usos beneficiosos para la salud”.	Expertos, sociedad civil.	Beneficios de la salud.
Seguridad.	**“El tráfico ilegal de cannabis está asociado a la inseguridad pública”.	Ministerio del Interior.	Seguridad.
	“Los consumidores de cannabis son una amenaza para la sociedad”, Cruz, Queirolo y Boidi (2016).	Partidos de oposición.	

<i>Cluster temático</i>	Elementos de enmarcado	Actores asociados	Marcos interpretativos
Debate político.	“La marihuana es una puerta de entrada para las drogas duras”, Cruz, Queirolo y Boidi (2016), Coitiño, Queirolo & Triñanes (2017).	Partidos de oposición.	Negativo político.
	“La disponibilidad legal y la percepción del riesgo varían inversamente”, Coitiño, Queirolo y Triñanes (2017).	Partidos de oposición.	
	“La regulación no será efectiva para reducir la venta ilegal de marihuana”, Cruz, Queirolo y Boidi (2016).	Partidos de oposición.	
	“La regulación permite prevenir problemas de salud derivados del consumo”, Ley 19.172.	Gobierno, Frente Amplio.	Positivo político.
	“La regulación del mercado tendrá un efecto positivo en la seguridad vinculada al mercado negro”, Coitiño, Queirolo y Triñanes (2017), Ley 19.172.	Frente Amplio, sociedad civil.	
	“No todo uso de cannabis es problemático”, Coitiño, Queirolo y Triñanes (2017), Ley 19.172.	Frente Amplio, sociedad civil.	
	“La regulación mejorará la seguridad de los usuarios”, Ley 19.172.	Frente Amplio, sociedad civil.	
“La regulación del cannabis elimina las inconsistencias legales”, Coitiño, Queirolo y Triñanes (2017).	Frente Amplio, sociedad civil.		
Implementación del gobierno.	“Las variaciones en la regulación implican un esfuerzo de control para el Estado”, Coitiño, Queirolo y Triñanes (2017).	Gobierno, reguladores, partidos de oposición, Frente Amplio.	Implementación.

<i>Cluster temático</i>	Elementos de enmarcado	Actores asociados	Marcos interpretativos
Contexto internacional.	“El reglamento favorablemente visibiliza Uruguay en el mundo”, Coitiño, Queirolo y Triñanes (2017).	Frente Amplio, sociedad civil, OEA.	Positivo internacional.
	**“El reglamento coloca a Uruguay en violación del derecho internacional”.	International Narcotics Control Board (INCB), ONU.	Negativo internacional.
Sociedad civil.	**“La regulación del cannabis protege los derechos humanos de los consumidores”, Ley 19.172.	Sociedad civil.	Sociedad civil.
Evidencia.	**“La regulación del cannabis requiere un enfoque basado en la evidencia”.	Expertos.	Evidencia.

**Elementos de enmarcado no considerados en antecedentes, incorporados en este estudio.

Fuente: elaboración de los autores.

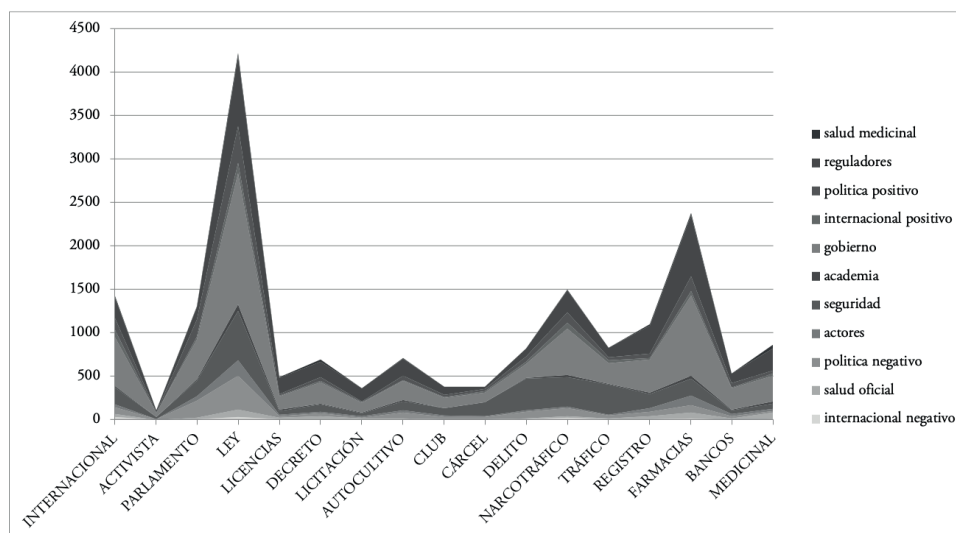
Los *frames* o marcos entonces y como se señalaba pertenecen a los actores y corresponden a sus definiciones de problemas, sus juicios morales sobre los agentes que los causan y sus preferencias de tratamiento para el problema (Entman, 1993). Pero estos marcos son catapultados a los contenidos de los medios de comunicación como resultado del tratamiento público de ciertos temas que vuelve posible que el discurso valorativo de los actores pueda ser reflejado en los medios de comunicación. Cada hito es, desde esta perspectiva en función los temas asociados, una oportunidad para el posicionamiento en los medios de comunicación de los marcos de comunicación de ciertos actores.

Discusión: evolución de los enmarcados del cannabis

Para describir la evolución de marcos de comunicación sobre la regulación del cannabis, recurriremos a la integración de los cuatro elementos presentados en los resultados: los hitos, los actores, los temas y los marcos de la conversación pública. Es que, como se señalaba, los marcos son conjuntos

de elementos de evaluación de actores sobre ciertos temas que aparecen públicamente en momentos específicos. El gráfico 6 muestra la evolución de la proporción de ocurrencia de actores agrupados temáticamente. En el eje X se etiquetan los principales hitos mediáticos de cada año.

Gráfico 6. Evolución de la ocurrencia de grupos temáticos por evaluaciones de actores



Fuente: elaborado por los autores.

Se aprecia que el grupo de actores que debaten sobre la validez de la ley aprobada (política e internacional) con elementos del encuadre competitivos (regulación como solución audaz frente a regulación como intensificador del problema del consumidor / violación del derecho internacional) gradualmente baja de peso en los hitos, especialmente al final del periodo.

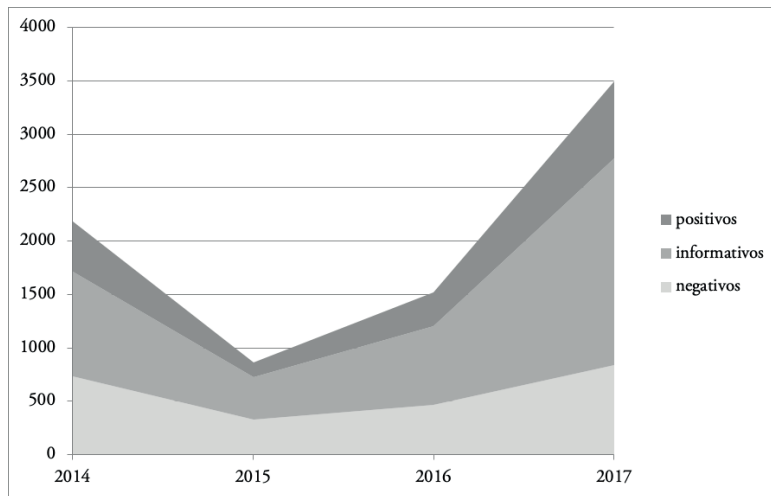
El grupo de actores asociados con el tema seguridad vinculada al narcotráfico gana un peso considerable en 2015 y especialmente en 2016, en hitos mediáticos que ponen al Ministerio del Interior y, en un grado menor a la oposición política, en el centro de atención.

Las dos agrupaciones de actores de salud mantienen un peso discreto a lo largo del periodo pero crecen visiblemente en 2017, en el contexto de la discusión sobre desarrollos medicinales del cannabis, que otorga un espacio significativo a la definición de los beneficios del cannabis para la salud de los expertos clínicos y los beneficiarios.

En un contexto de responsabilidad directa por la implementación, en los hitos mediáticos de 2017, el discurso del gobierno recupera su predominio. Esto también implica una mayor proyección de los marcos del esfuerzo del Estado en términos de la necesidad de implementar una reforma que se pueda evaluar más adelante.

Los marcos implican posiciones y evaluaciones de los actores sobre temas. A modo de simplificación podemos distinguir entre marcos “positivos” (es decir, que apoya la regulación), marcos “negativos”, y marcos “neutrales” o “informativos” para agrupar los grupos temáticos en estas categorías más amplias y hacer un seguimiento de su ocurrencia en el tiempo, como se muestra en el gráfico 7.

Gráfico 7. Evolución de categorías amplias de *frames*, proporción en el total de apariciones, 2014-2017



Fuente: elaborado por los autores.

Los marcos negativos (daños a la salud, las repercusiones internacionales negativas, los actores políticos críticos y la asociación con problemas de seguridad pública) alcanzaron su punto máximo en 2016, un 58 % de ocurrencias en el total de ese año, y luego disminuyen a 24 % en 2017. Sin embargo, al considerar que los hitos de esos años son de menor magnitud, los enmarcados negativos en 2015 y 2016 suman solo un 15% del total de enmarcados, y agregados, los negativos, un 35% del período.

Mientras tanto, los marcos positivos de los actores políticos que defienden la reforma, las repercusiones internacionales positivas y los actores que apoyan el cannabis medicinal significan un 19% en el total de enmarcados que aparecen y una proporción más estable, entre 13 y 21% cada año a lo largo del periodo y alcanzan ese máximo del 21% en 2017.

A su vez, los marcos “neutrales” del gobierno y funcionarios de regulación que informan sobre los diversos aspectos de la implementación y del discurso basado en la evidencia alcanzan un máximo de ocurrencias en 2017, el 55% del total de ese año. Son el 44% del total de enmarcados que aparecen en el período.

Un aspecto definitorio estriba en atribución de valor al marco de los actores reguladores: podrían entenderse como un marco positivo en apoyo de la regulación del cannabis. En este caso, los resultados del modelo de análisis muestran que en 2017 los marcos negativos, principalmente de la asociación de crimen y narcotráfico, disminuyen al mínimo del período, mientras que los positivos e informativos alcanzan un 76% del total.

La relación entre marcos de pensamiento y marcos de comunicación sigue siendo una cuestión en discusión, que excede el alcance de este trabajo. Independientemente de esta relación, del sentido y la linealidad del vínculo entre ambos tipos de marco, la fuerte disminución en la visibilidad de negativos mi marcos de valoración y el aumento de la ocurrencia de *frames* informativos y positivos en 2017 podría estar asociada con el cambio en la opinión pública.

Comentarios finales

Del estudio de los temas, actores y elementos de encuadre asociados que emergen del corpus hemos visto que la cobertura de los medios de comunica-

ción ofrece una imagen relevante de la discusión pública sobre la regulación del cannabis. Además, el análisis de la cobertura de los medios muestra cambios paralelos a los puntos de referencia del proceso de implementación.

La aparición en la prensa de la discusión pública en 2017 fue incluso superior al fuerte debate sobre la ley y su reglamentación de 2014, y se estructura en hitos que permiten que los elementos informativos sobre la regulación, los enmarcados políticos positivos, y el cannabis medicinal aumenten su posibilidades de aparición en el corpus. Todos estos elementos de enmarcado podrían contribuir a consolidar o al menos evidenciar una opinión positiva sobre la regulación del cannabis.

En paralelo, los hitos mediáticos en 2017 no favorecen la presencia de los elementos de enmarcado que estructuran la desaprobación de la regulación: fundamentalmente porque la ocurrencia general de los actores de seguridad desciende en 2017 a su nivel más bajo de todo el período y no aumenta la visibilidad de la oposición que cuestiona la teoría del cambio.

De cualquier modo, la asociación es solo parcial, en el sentido de que hay asuntos ambivalentes, como la forma de U, donde la estructura de *frames* positivos y negativos es similar en 2014 y 2017, con un crecimiento relativo de *frames* negativos en 2015 y 2016 que no se plasma en una disminución del apoyo a la regulación, pero en particular porque, como se señaló desde un principio, en este tipo de análisis no es posible discernir la relación de estos *frames* de comunicación con los de pensamiento que se relevan en las encuestas de opinión sin técnicas complementarias, como grupos focales o encuestas específicas.

Bibliografía

- Acevedo, B. (2007). Creating the cannabis user: A post-structuralist analysis of the re-classification of cannabis in the United Kingdom (2004-2005). *International Journal of Drug Policy*, 18: 177-186. Doi: <https://doi.org/10.1016/j.drugpo.2006.11.008>
- Carve 850 AM*. (2017). Nadando contra la corriente, la venta de marihuana por parte del Estado. 19 de julio. Retrieved from <http://www.carve850.com.uy/2017/07/19/el-punto-medio-de-ignacio-zuasnabar-nadando-contra-la-corriente-la-venta-de-marihuana-por-parte-del-estado/>

- Chong, D. & Druckman, J. (2007). Framing Theory. *Annual Review of Political Science*, 10: 103-126. Doi: <https://doi.org/10.1146/annurev.polisci.10.072805.103054>
- Coitiño, M., Queirolo, R. & Triñanes, A. (2017). Dos drogas, diferentes mensajes: los medios y la regulación de la marihuana y el alcohol en Uruguay. *Contratexto*, (28): 119-146. <https://doi.org/10.26439/contratexto2017.n028.1566>
- Cruz, J. M., Boidi, M. F. & Queirolo, R. (2017). The status of support for cannabis regulation in Uruguay 4 years after reform: Evidence from public opinion surveys: Support for cannabis regulation. *Drug and Alcohol Review*, 37 Supplement 1. 10.1111/dar.12642.
- Cruz, J. M., Boidi, M. F. & Queirolo, R. (2016). Saying no to weed: Public opinion towards cannabis legalisation in Uruguay. *Drugs: Education, Prevention and Policy*, 25:1, 67-76. Doi: 10.1080/09687637.2016.1237475
- Entman, R. M. (1993). Framing: Toward Clarification of a Fractured Paradigm. *Journal of Communication*, 43: 51-58. Doi: 10.1111/j.1460-2466.1993.tb01304.x
- Elliott, A. & Chapman, S. (2000). “Heroin Hell their Own Making”: Construction of Heroin Users in the Australian Press 1992-97. *Drug and Alcohol Review*, 19: 191-201. Doi: 10.1080/713659328
- Filardo, V., Aguiar, S., Musto, C. & Pieri, D. (2012). La marihuana provoca esquizofrenia. Espacio público y drogas en Uruguay. En: Paraskevaídis, N. A. (editor). *Aporte universitario al debate sobre drogas*. Montevideo: Comisión Sectorial de Investigación Científica.
- Garat, G. (2015). *El camino. Cómo se reguló el cannabis en Uruguay según sus actores políticos y sociales*. Montevideo: Friedrich Ebert Stiftung / Junta Nacional de Drogas.
- Gentzkow, M.; Glaeser, E.; Goldin, C. (2006). The Rise of the Fourth Estate. How Newspapers Became Informative and Why It Mattered. En: *Corruption and Reform: Lessons from America's Economic History*. Edward L. Glaeser and Claudia Goldin, editors. Pages 187-230. Chicago Press.
- Goffman, E. (1974). *Frame analysis: an essay on the organization of experience*. New York: Harper & Row.
- Grupo Radar. (2016). *El perfil del internauta uruguayo*. Retrieved from <https://www.innovaportal.com/innovaportal/file/86/1/el-perfil-del-internauta-uruguayo-2016-resumen-ejecutivo.pdf>
- Haines-Saah, R. J., Johnson, J. L., Repta, R., Ostry, A., Young, M. L., Shoveller, J. & Ratner, P. A. (2014). The Privileged Normalization of Marijuana Use – An

- Analysis of Canadian Newspaper Reporting, 1997-2007. *Critical Public Health*, 24(1): 47-61. Doi: <http://dx.doi.org/10.1080/09581596.2013.771812>
- Hawdon, J. (2001). The role of presidential rhetoric in the creation of a moral panic: Reagan, Bush, and the war on drugs. *Deviant Behavior*, 22: 5, 419-445. Doi: 10.1080/01639620152472813
- Musto, C. (2018). Regulating cannabis Markets. The construction of an Innovative Drug Policy. PhD thesis, University of Kent, Utrecht University.
- Open Society Foundations. (2013). *Trazando un mapa de los medios digitales: Uruguay*. London: Author.
- Roberts D. F. *et al.* (2002). Substance use in popular music videos. Washington, DC: Office of National Drug Control Policy.
- Sheperd, R. G. (1981) Selectivity of sources: Reporting the marijuana controversy. *Journal of Communication*, 31: 129-137. Doi: 10.1111 / j.1460-2466.1981.tb01236.x
- Slater, M. D., Long, M. y Ford, V. L. (2006). Alcohol, Illegal Drugs, Violent Crime, and Traffic-Related and Other Unintended Injuries in US Local and National News. *Journal of Studies on Alcohol*, 67(6): 904-910. Doi: <https://doi.org/10.15288/jsa.2006.67.904>
- Stryker, J. E. (2003). Media and marijuana: A longitudinal analysis of news media effects on adolescents' marijuana use and related outcomes 1977-1999. *Journal of Health Communication*, 8: 305-328. Doi: <http://dx.doi.org/10.1080/10810730305724>
- Sznitman, S. R. & Lewis, N. (2015). Is cannabis an illicit drug or a medicine? A quantitative framing analysis of Israeli newspaper coverage. *International Journal of Drug Policy*, 26 (5): 446-452. Doi: <https://doi.org/10.1016/j.drugpo.2015.01.010>
- Taylor, S. (2008). Outside the Outsiders: Media Representations of Drug Use. *Probation Journal*, 55: 369-387. Doi: <https://doi.org/10.1177/0264550508096493>



Cogollos y fantasmas

Modelos morales en torno al consumo de marihuana de los adolescentes

Verónica Filardo¹

En una investigación de carácter cualitativo –particularmente- aparecen siempre diversos emergentes: temas y asuntos que son laterales al centro de la investigación, pero revisten interés analítico. Abren nuevas preguntas, aluden a cuestiones no atendidas a priori, producen hallazgos. En este trabajo abordamos dos narraciones de madres de hijos/as adolescentes que muestran, a partir de nuestras preguntas orientadas por el gasto de los adolescentes en el hogar y el manejo del dinero, dos posiciones diferentes respecto al lugar que ocupa “la droga”: la posibilidad del consumo de marihuana por sus hijos, que produce miedo, en un caso, y el conocimiento, aceptación y complicidad en otro; sus actitudes preventivas o permisivas respecto a que constituya un rubro en los gastos de los adolescentes. Utilizando recursos que proporciona el análisis narrativo, que permite enlazar biografías, posiciones sociales e historia, se coloca la marihuana, como un elemento que marca a una cohorte (adolescentes del 2019), que condiciona las actitudes de los adultos respecto a sus procesos de autonomía, y que revela el orden moral en juego en cada caso.

Encuadre

A partir de las entrevistas y los grupos de discusión a adultos/as responsables en hogares con adolescentes, realizados en el marco del proyecto de

1 Doctora en Sociología. Profesora titular del Departamento de Sociología, actualmente encargada de la dirección del mismo, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. Coordinadora del Grupo de Estudios Urbanos y Generacionales.

investigación “Adolescentes en el Uruguay: marginalización fractal del gasto”² (2019), que tiene como centro el estudio de la distribución del gasto al interior de los hogares en función de la edad de los integrantes, y la administración del dinero por parte de los adolescentes, surgen apreciaciones que remiten al orden moral para justificar las ideas, las dinámicas al interior de los hogares y el lugar que se les asigna a los adolescentes. Las entrevistas (una vez seleccionado un hogar, se realizaron entrevistas a madres / padres y a adolescentes de ese hogar en forma simultánea) y los grupos de discusión (conformados por madres y padres unos, y por adolescentes otros), fueron realizados considerando la posición en la estructura social del hogar. Para esto se consideró el clima educativo del hogar, dado por el nivel educativo de los padres (en tres categorías: hasta educación media incompleta, no superan educación media, educación terciaria), considerando la correlación entre el clima educativo del hogar y los ingresos del mismo (Filardo, 2008).

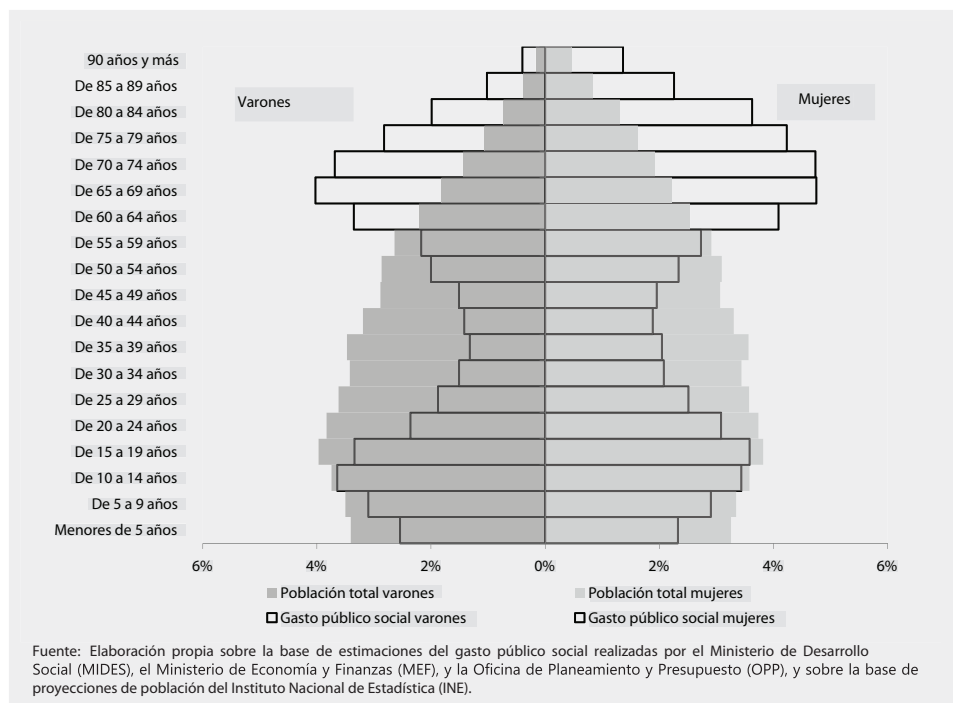
La idea de la marginalización fractal del gasto en el proyecto de referencia es la siguiente: en Uruguay el gasto público social (GPS) no se distribuye equitativamente entre grupos de edad. A los adolescentes y jóvenes de entre 15 y 19 años de edad, que representan el 22,26% de la población del país,³ se destina el 15,8% del GPS en el 2016 (MIDES, 2018).

Si se analizan los montos per cápita correspondientes al gasto público social, se observa que el gasto destinado a la población joven de 15 a 29 años fue menor que el gasto público social per cápita total. Esto se debe a que el gasto público social está concentrado en las niñas y los niños y en las personas adultas, principalmente por el peso de la educación y la seguridad social en esas poblaciones. (MIDES, 2018: 32).

2 Proyecto financiado por la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) en el Programa Investigación e Innovación (2017) presentado por el Departamento de Sociología (DS), Facultad de Ciencias Sociales, UdelaR; Instituto Nacional de la Juventud, Ministerio de Desarrollo Social (INJU - MIDES) y Dirección de Monitoreo y Evaluación (DINEM - MIDES). El equipo está integrado por Jimena Pandolfi (DS), Sofía Angulo (DS), Lorena Custodio (DINEM), Mariana Melgar (DINEM), Cecilia Cristar (INJU), Lucía Comesaña (INJU), Diego Cano (INJU) y Verónica Filardo (DS).

3 Según el Censo Nacional de Personas y Viviendas de 2011 de Uruguay.

Gráfica 1. Pirámide de población y distribución del gasto público social por sexo y grupo de edad (en porcentajes) en Uruguay, 2015



Fuente: MIDES, 2018: 30.

Si se consideran las diferentes categorías del GPS, el gasto específico por rubro, para los adolescentes, el 90% se destina a educación (MIDES, 2018). A su vez, la asistencia a centros educativos y el egreso de la educación media entre los adolescentes del Uruguay muestran desigualdades significativas, según la posición que ocupen en la estructura social. En 2016, entre los adolescentes de 12 y 17 años que viven en hogares del primer quintil de ingresos, el 16,2% no asisten a centros educativos, frente a un 2% de los que viven en hogares del quinto quintil. Esto muestra que la apropiación de los beneficios del GPS destinados a los adolescentes es diferencial, según la ubicación de los hogares en los que vivan según ingresos. La pregunta que se plantea el proyecto entonces es qué ocurre en el gasto privado, al interior de los hogares. Se quiere indagar cuánto destinan los hogares a los adolescentes, en relación a los

integrantes de otras clases de edad y si la proporción del ingreso del hogar que reciben los adolescentes difiere según la posición en la estructura social. Por otra parte, el proyecto indaga sobre los conflictos y las tensiones que se generan al interior de los hogares por la distribución del gasto, desde una perspectiva cualitativa. Para ello se trabajó desde dos técnicas de recolección de datos, una primera realizando entrevistas a responsables (madres, padres, tutores) de adolescentes de un hogar y al adolescente del mismo.⁴ Estas entrevistas fueron realizadas simultáneamente. De esta forma se pretende identificar diferentes visiones al interior de un mismo hogar respecto a las tensiones que podrían existir en torno a la distribución del gasto. Por otra parte, se realizaron grupos de discusión entre adultos (madres y padres de adolescentes) y con adolescentes, por separado, distinguiendo por posición social tres categorías, definidas por el nivel educativo alcanzado por los padres.

Producto de este campo, se han seleccionado dos “narraciones”: una de ellas proviene de una entrevista a una mamá de adolescente de un hogar de posición “alta” (padres profesionales universitarios); otra es una narración que se inscribe en un grupo de discusión integrado por madres de adolescentes que no superan el nivel educativo medio.

El uso del análisis narrativo como técnica, cobra centralidad ya que permite enlazar biografías (experiencias personales), posición social (indicado por el nivel educativo alcanzado por los adultos en el hogar) y contexto histórico (regulación del cannabis en Uruguay). También se ensayan algunas herramientas de análisis estructural del discurso (Martinic, 2006).

La técnica analítica habilita a un estudio de nivel micro que admite la vinculación inmediata con el nivel macro (histórico-social) y situado (desde una posición social determinada). Hemos visto a lo largo del material de campo cómo el hablar sobre el proceso de autonomía de los adolescentes (que se vincula de forma inmediata con la capacidad de agencia respecto al gasto que estos tengan) y el posicionamiento de los padres respecto a ello, supone justificaciones de orden moral.⁵

4 La entrevista se realiza a un/a adolescente del hogar, aunque puede estar integrado por más de un/a adolescente.

5 Ver Filardo, V. (2019). “Las cosas no vienen de arriba. Dinero y reconocimiento en la relación de adolescentes y sus padres”. (artículo en revisión en revista especializada).

Adolescentes y marihuana

Aunque no fuera un elemento que se tratara especialmente en la pauta de entrevista ni de los grupos de discusión surge en el material de campo, un tema que resulta de interés, en tanto “hallazgo”: el consumo, o la potencialidad del consumo de marihuana por parte de los adolescentes.

Desde el 2013, año en que se aprueba Ley N° 19.172 en el Uruguay, se regula la comercialización de la marihuana, con determinados requisitos y contralores.⁶ A pesar que el consumo actual supera con creces la comercialización regulada,⁷ la ley produce un nuevo orden moral –particularmente para las generaciones más jóvenes–, en que el consumo y la adquisición de esta sustancia es “legal”, se normaliza por lo tanto su consumo como dentro de las prácticas “socialmente aceptables” y se desmitifican en este sentido los peligros y lo inmoral o ilícito que suponía su consumo con anterioridad a la promulgación de la ley. De hecho según la encuesta realizada por la Junta Nacional de Drogas a adolescentes escolarizados en la Educación Media en 2016, la prevalencia del consumo de marihuana, se ubica al igual que el tabaco en el orden del 20%.⁸ (JND-ODU, 2017).

No obstante, aparecen diferentes posiciones en los relatos de las familias en torno a “las drogas”, y a la posibilidad de que sus hijos las consuman. La

6 “La ley promueve la información, educación y prevención sobre las consecuencias del consumo de cannabis, así como el tratamiento, rehabilitación y reinserción social de los usuarios problemáticos de drogas. Por esta ley, el Estado asume el control y regulación de la importación, exportación, plantación, producción, almacenamiento, comercialización y distribución del cannabis y sus derivados, o cáñamo, a través de instituciones a las que otorgue mandato legal”. (IMPO, 2019). <https://www.impo.com.uy/regulacioncannabis/>

7 <https://www.elobservador.com.uy/nota/para-director-del-ircca-el-narcotrafico-se-debe-una-oferta-estatal-insuficiente--201910818318>

8 “El consumo de drogas no es ajeno a la cotidianeidad de los adolescentes, tres de cada cuatro han consumido alguna sustancia en los últimos 12 meses, siendo el alcohol la sustancia más consumida. Casi siete de cada diez estudiantes de Enseñanza Media declaran haber consumido bebidas alcohólicas en el último año. En segundo lugar, se encuentra el consumo de bebidas “energizantes” que alcanza al 37,1% de esta población. En tercer lugar, entre los adolescentes escolarizados se ubica el consumo de marihuana y de tabaco, las prevalencias año son 19,8% y 18,5% respectivamente, no presentando diferencias estadísticamente significativas entre ellas, por tanto, el consumo de marihuana y de tabaco se mantienen en el mismo nivel entre los estudiantes, en ambos casos son dos de cada diez quienes declaran consumirlas”. (JND-ODU, 2017: 27).

capacidad de decisión sobre los gastos de dinero que administren los adolescentes (“su” dinero) está permeada de valoraciones de orden moral respecto al destino del gasto, y se identifican diferentes posiciones entre las madres respecto a este punto en particular.

Surge así el interés en detenerse en analizar en concreto dos narraciones que provienen del material de campo de esta investigación, utilizando algunas estrategias del análisis narrativo (temático, estructural y *performativo*) para dar cuenta de cómo colocan “las drogas” en el mundo de los adolescentes hoy (ubicándolo como una marca generacional) que necesariamente se pone en relación con otras generaciones (padres y abuelos). Se percibe en los relatos de dos madres el “cambio de mundo” de los adolescentes de Montevideo 2019, y las reacciones que suponen: o bien actitudes de miedo -reconocidamente producto del desconocimiento del mundo en el que viven los hijos, que no es el mundo de los padres-, o de aceptación y complicidades, funcionando como bisagra frente a generaciones anteriores (abuelos). Se coloca como un cambio social que tiene repercusiones inmediatas en las familias con hijos adolescentes, que obligan a los adultos a posicionarse en torno al mismo, revelando actitudes diferenciales.

La mamá de Juan

La familia de Juan⁹ tiene cuatro integrantes: la mamá, el papá, Juan y su hermano. Los dos adolescentes van a colegio privado que representa una proporción importante del gasto del hogar “de alquiler se va una buena parte de lo que ingresa, sería junto con la educación (de los hijos) en lo que más se va el ingreso”. Los dos padres trabajan, la mamá como dependiente en un cargo calificado en una empresa importante, y el papá como profesional independiente, que requiere traslados al interior. Tienen un campo arrendado y dos vehículos.

En el hogar de Juan se realizaron dos entrevistas: a él que es adolescente y a su mamá. Las entrevistas fueron realizadas simultáneamente con cada uno, no estando juntos. Nos interesa en particular analizar una narración de la entrevista a la mamá. Luego de relatar que:

⁹ Nombre ficticio.

No somos muy de la mesada o de la mensualidad, nos parece que perdería la noción de la plata, del valor de la plata, preferimos darle para lo que precise en función de las necesidades o gustos que vayan apareciendo. Nos ha funcionado muy bien, es una estrategia que la venimos usando desde quinto de escuela, cuando empezó a salir más con los amigos, y nos funciona, nosotros como padres estamos conformes y creo que él también está bien así. (Entrevista a la mamá de Juan).

La entrevistadora pregunta: “¿Y la plata que le dan él la tiene que rendir después?”. La respuesta (línea 1 a 27) es lo que se analiza aquí. Se presenta la transcripción con la codificación inicial línea a línea.

Cuadro 1: Transcripción y Códigos. Entrevista a la mamá de Juan

Entrevistada	Códigos
1. No, no. Le damos y no tiene que decirnos en qué la gastó,	Le damos dinero.
2. no tiene que traer la factura ni nada de eso,	No tiene que rendir cuentas.
3. confiamos plenamente en que la gastó para lo que nos pidió.	Confianza.
4. Eso no significa que no tengamos los miedos,	Miedos.
5. que son obvios y naturales, de padres de adolescentes,	Propios de padres de adolescentes.
6. siempre está eso como latente,	Latente.
7. hay como una alarma encendida	Alarma
8. uno está como cuando eran recién nacidos	Recién nacidos.
9. y estabas pendiente de si respiraba o no,	Estar pendiente.
10. un poco de eso aparece de nuevo en la adolescencia.	Retorno.
11. Ahora están explorando un mundo que es distinto al nuestro	Mundo distinto al nuestro.
12. por un tema generacional, nuevas experiencias,	Generacional.
13. nosotros no vivimos su mundo	Nosotros no pertenecemos a su mundo.
14. así como nosotros no vivimos la adolescencia de nuestros padres	Nuestros padres no pertenecían al nuestro.
15. y lo que uno no conoce genera miedos	Miedo a lo desconocido.
16. además de que lo que conocés lo conocés por cuentos o experiencias ajenas.	Acceso al mundo: experiencias ajenas.

Entrevistada	Códigos
17. Entonces siempre está ese miedo	Miedo.
18. de que no se meta en cosas raras,	Cosas raras.
19. que siga priorizando el estudio,	Siga estudiando.
20. que se focalice en las cosas importantes	Cosas importantes.
21. y que evite la tentación de las drogas.	Evite drogas.
22. Para eso lo apoyamos en todo lo que tiene que ver con el deporte,	Apoyo en deporte.
23. nos gusta que le meta al fútbol,	Fútbol.
24. sabemos que es muy disciplinado para eso,	Disciplinado.
25. en el verano además, como tiene tiempo libre,	Tiempo libre.
26. va a un gimnasio, el deporte es disciplina y	Gimnasio; disciplina.
27. requiere de un cuerpo que esté también disciplinado.	Cuerpo disciplinado / salud.

Fuente: elaboración propia.

En este breve relato, provocado por la pregunta “¿Y la plata que le dan, él la tiene que rendir después?” surgen a partir del análisis temático, -una de las estrategias que presenta Riessman (2008) para el análisis narrativo- varios elementos significativos. En primer lugar que el adolescente no debe rendir cuenta de los gastos; la confianza de sus padres respecto a sus decisiones. En segundo lugar el miedo que está asociado a su progresiva autonomía. Un miedo (es una palabra que se dice muchas veces en esta breve narración) que está latente, supone tener una alarma encendida en forma permanente, y “estar pendiente”. Esta sensación de cuidado constante, se asocia a un recién nacido (absolutamente dependiente) que requiere de cuidados y atención. Se utiliza como una analogía para describir la sensación que tienen como padres de un adolescente. Sin embargo luego se describe mejor ese “miedo”, que está asociado a peligros –que residen fuera, que no son controlables del todo y que se colocan propios de la generación de sus hijos. Es interesante que esa misma ajenidad y desconocimiento en que se colocan estos padres en relación al mundo de su hijo, se explican con el mismo mecanismo con respecto a sus propios padres. En una suerte de ciclo repetido, los padres nunca viven el mundo de los hijos, les resulta desconocido, ajeno y por lo tanto peligroso, por eso tienen miedo. Lo que conocen (se presume malo) lo conocen por experiencias de otros. En las líneas 17 a 21 se desarrolla el miedo y las expec-

tativas de los padres respecto a su hijo adolescente: que no se meta en cosas raras (eufemismo), que se focalice en cosas importantes (eufemismo), que continúe estudiando y que evite la tentación de la droga (finalmente se pone en palabras el fantasma que parecería estar rondando en las frases anteriores).

Los padres esperan que su hijo evite la tentación de la droga, que existe, pertenece al mundo de la generación de Juan (el hijo adolescente), conocen a través de experiencias ajenas, y les da miedo. La estrategia que encuentran para asegurar lo bueno y distanciarlo de las tentaciones y falta de dirección de su hijo es mediante el deporte que tratan de estimular, y que asocian a disciplina y salud.

Si se analiza desde una perspectiva estructural este discurso (Martinic, 2006), el primer paso consiste en identificar las unidades de sentido, que por definición son relacionales y por tanto siguen el principio de “disyunción”, su opuesto (si no se explicita se coloca entre paréntesis) y de conjunción (corresponden a la misma categoría); el segundo paso es la valorización y la asociación que existe entre las unidades de sentido, de modo de captar la estructura semántica o las relaciones que existen entre las diferentes unidades de sentido identificadas. Siguiendo entonces este procedimiento, puede plantearse el siguiente esquema de estructuras paralelas, a partir de la narración de la mamá de Juan.

Esquema de estructuras paralelas de la narración de la mamá de Juan

	Categoría	A	B
Valorización		-	+
Adolescentes	Actividades	Meterse en cosas raras	(Hacer cosas normales)
	Estudio	(no estudiar)	Estudiar
	Orientación	(Foco en cosas no importantes)	Foco en cosas importantes
	Drogas	(Consumir drogas)	Evitar la tentación de las drogas
Padres	Sentimiento	Miedo	(seguridad)
	Disposición en función del sentimiento	Estar pendiente	(liberarse/desatender)
	Analogía del sentimiento y disposición respecto al adolescente	Recién nacido	(Adulto)

Fuente: elaboración propia siguiendo a Martinic (2006).

Bibiana: la mamá de Lucía

En un grupo de discusión con madres de adolescentes que no superaron segundo ciclo de secundaria, una de las integrantes es Bibiana,¹⁰ quien se declara feminista, divorciada, tiene dos hijas que viven con ella, una de 17 años y otra de 7, que tuvo con diferentes parejas. Los dos padres de las niñas están en una posición socioeconómica mejor que la que ella tiene, y recibe pensión alimenticia por las dos. Asimismo tiene buen vínculo con la familia del padre de la adolescente, y su hija también se relaciona bien sobre todo con la abuela paterna. Bibiana tiene un nuevo empleo (el día del grupo era su primer día en ese trabajo) en un hogar que trabaja con adolescentes “con problemas de adicción, etcétera”; anteriormente trabajaba en un centro público de educación inicial. No especifica qué actividad realiza, pero nos cuenta que aunque son “gasoleras” (sic) tiene dificultades para llegar a fin de mes. Lucía su hija, está estudiando en el liceo, pero ya han conversado sobre la posibilidad de que se inserte en el mercado de trabajo. Bibiana participa de un “grupo de trueque” feminista que supone un mecanismo de intercambio de bienes, donde

¹⁰ Bibiana y Lucía son nombres ficticios.

no importa el valor que las cosas tengan en el mercado, sino la necesidad que cada una tenga en ese momento. Nos cuenta que quienes participan en ese grupo (que funciona por Facebook), intercambian cosas, lo definen como un mecanismo solidario y de *socialidad*, como una vivencia positiva, a partir de diferentes trucos que han realizado y la satisfacción que esto les produce.

En el grupo, se habla bastante del consumo y del consumismo, que permea la sociedad actual y que ideológicamente combaten, intentando que las hijas/o adolescentes tengan posturas críticas y desarrollen prácticas alternativas. En este sentido Bibiana menciona que su hija Lucía compra toda su ropa “*second hand*” y “la arregla”, por ejemplo “se compró *shorts* en el *outlet* de Chic Parisien a 50 pesos y les colocó puntillas y apliques”, y ambas disfrutaban de esa actitud, “y ahora que (Lucía) se hizo comunista, todavía más”.

Al preguntar en qué gastan el dinero las adolescentes, Bibiana alude a la compra de cogollos. Señalando además que Lucía hace ese gasto -y lo explicita- con “su” plata (que le dio la abuela).

Del mismo modo que en el caso anterior presentamos codificado línea a línea el segmento del grupo de discusión que se analiza.

Cuadro 2: Transcripción y Códigos. Grupo de Discusión

Transcripción grupo de discusión	Códigos
B: El otro día fuimos a hacer un mandado y se compró un paquete de chicles que sale carísimo porque quería el tarrito.	Compra chicles caros por el envase.
C: Los tarritos de <i>mentos</i> que están tan buenos (risas).	El envase es conocido.
B: Esos de plásticos con una tapita.	Propiedades del envase.
C: Sí los tengo en el costurero, de garrón, no los compré.	Otras tienen, sin comprarlo.
B: Ella se los ofrecía a todo el mundo, quería que se terminen porque quería el tarrito.	El interés estaba en el envase, no en el contenido.
B: Pero llegó a casa y lo primero que me dijo fue	Lo primero que aclara.
B: es de mis ahorros	Lo compró con SUS AHORROS.
Moderadora: Diferenció.	Diferencia el origen del gasto.
B: Después descubrí que los <i>mentos</i> ,	Descubrimiento.
B: porque también tenemos un buen diálogo por suerte,	Diálogo entre madre e hija.
B: el tarrito los quería para cogollos.	Destino del envase.
B: y también los 200 pesos que había gastado en cogollos	Compra de cogollos.
B: habían venido de la plata que le había dado la abuela.	Origen del dinero la abuela (paterna).
B: Por supuesto que la abuela no se va a enterar nunca de eso.	Secreto entre ambas.
B: Pero en esas cosas la vamos mediando,	Mediación en ese tipo de cosas.
B: si bien tiene esas cosas, la plata les quema,	La plata “les quema”
B: es bastante consciente de la situación económica	Consciente de la situación económica
B: y de lo que es trascendente o no en el gasto,	Tipo de gastos: trascendencia.
B: y en el consumismo.	Y en el modelo que impera.
B: Ir al <i>shopping</i> nunca fue un paseo.	No van de <i>shopping</i> .

Fuente: elaboración propia.

Más adelante en el grupo de discusión, se vuelve sobre el tema gastos de los adolescentes, y se muestra en las intervenciones cierto humor irónico:

Moderadora: ¿Y ella en qué gasta?

B: ¿Aparte de los cogollos?

A: Eso es una inversión.

(Risas).

B: Lucía gasta en locomoción y sale con los amigos y compra algo para tomar, algo para comer, es re cachivachera, llega al almacén y quiero este mate, este termo, y quiero dos alfajores de esto, todo en esas cosas, su plata lo gasta en esas cosas, en la chiquita, en la cotidiana que ella necesita tener. Y también a veces cuando ahorra me presta, porque si ella tiene 600 o 500 pesos y yo estoy sin un peso mamá te presto, te la cobra, te aniquila hasta que se la devolvés pero te la prestó. Es solidaria la guacha. Básicamente en lo que gasta es eso.

Desde lo *performativo*, es importante la aceptación de los interlocutores del grupo sobre la historia que cuenta Bibiana.

Contar historias (*storytelling*) es una actividad relacional que reúne a otros para escuchar y empatizar. Es una práctica colaborativa y supone que quienes cuentan y los oyentes / interlocutores interactúan en un *milieu* cultural particular; los contextos históricos son esenciales en la interpretación. El análisis narrativo se abre sobre las formas de contar, no solo sobre a lo que el lenguaje refiere. Por eso, nos preguntamos ¿por qué la historia fue contada de esta forma? (Riessman, 1993).¹¹ (Riessman, 2002).

Martín Criado (2014) también hace referencia a este nivel analítico en relación a considerar la interpretación de la “situación” de quien narra en que cobra especial relevancia quiénes son los interlocutores, en las jugadas (*moves*) que se realiza al hablar, en las justificaciones que formula en su discurso, y la aceptabilidad que recibe. Para Canales (2014) la *performatividad* está presente cuando aclara que la interpretación de lo dicho, no solo debe considerar lo que se dice sino ¿por qué dice así?

En la narración de Bibiana, el consumo de cogollos por su hija es aceptado en el grupo cuando se recibe el comentario “eso no es un gasto, es una inversión”, que se corona con las risas del resto del grupo. Se sitúa este consumo

11 Traducción propia.

como aceptable, y a diferencia del caso de la mamá de Juan, no constituye algo que provoca miedo, ni es un fantasma que requiera encender alarmas. No supone una desviación a las cosas importantes. Más bien lo contrario: para otra de las madres del grupo “es una inversión” (que por definición está orientada al futuro). La censura estructural del consumo de marihuana por parte de los adolescentes, no está presente en este grupo.

Dos modelos

Con estos dos ejemplos queremos situar una generación de adolescentes que viven en Uruguay desde el 2013 en un contexto social y normativo en que el consumo y adquisición de marihuana está legalmente permitido, y es regulado. A pesar que el mercado aún dista bastante de estar dentro de la regulación oficial (la mayor proporción de consumo se sigue comercializando en “negro”),¹² hace parte de la vida de los adolescentes, la exposición y la prevalencia aumentan en los últimos cinco años (Musto y Robaina, 2018).¹³ Las familias de los adolescentes reconocen este contexto como propio de la generación de sus hijos e hijas y asumen actitudes muy diferentes en torno a ello. Mientras algunas acompañan y lo reconocen como parte de sus gastos, valorándolo positivamente (“no es un gasto, es una inversión” es el comentario de otra madre en el grupo de discusión), otras lo enfrentan con miedo (latente y manifiesto) y despliegan una serie de estrategias para estimular conductas y “disciplina” en sus hijos que los alejen de esta práctica, para que no “pierdan el foco en las cosas importantes”.

Interesa en estos dos casos cómo la marihuana (y su consumo) se asocia a la idea de generación. Las dos narrativas analizadas hacen referencia a tres generaciones: abuelos, padres e hijos. En el caso de la mamá de Juan que enuncia la palabra generación, alude a que su hijo vive en un mundo que no es al

12 A tres años de la implementación de la Ley, se estima que la comercialización “regulada” cubre aproximadamente al 25% de los usuarios. De ello se deriva que la producción estimada por las tres modalidades (reguladas) de acceso al día de hoy, estaría cubriendo aproximadamente a 13.822 usuarios habituales, que representan cerca del 25% de los 55.200 usuarios habituales. (Monitor Cannabis, 2016).

13 En base a datos de la encuesta de Hogares OUD, 2014 y Monitor Cannabis, 2018, los autores estiman que el porcentaje de aumento de la prevalencia de cannabis -medida sobre los últimos 12 meses entre los adolescentes de 15 a 18 años entre el 2014 y el 2017- es del 40%.

que pertenece la narradora (su madre), en una suerte de ciclo que se repite, porque ella lo vivió como hija con sus padres. Esa idea de nuevas experiencias, nuevos contextos, nuevas vivencias y nuevos riesgos, el desconocimiento e incapacidad de los padres de controlar el mundo de los hijos, que ni siquiera conocen salvo por referencias de experiencias de otros. En este sentido, las dos narraciones traen el contexto histórico (la regularización del cannabis) como elemento central en que desempeñan su rol de padres / madres y en el que se posicionan moralmente en torno a este.

Se desprende de las dos narrativas buenos vínculos entre madres / hijos/as. La mamá de Juan, por otra parte, siempre habla en plural, la pareja parece en su discurso alineada en cuanto a los valores y la relación con el adolescente (“confiamos plenamente”). Bibiana habla de su vínculo con su hija como “tenemos un buen diálogo, por suerte” lo que se traduce además en una suerte de complicidad en mantener en secreto el destino del dinero que la abuela paterna le da a su hija.

A lo largo del grupo de discusión, Bibiana da diferentes elementos de su biografía y de su posicionamiento en el espacio ideológico y social. Divorciada varias veces, dos hijas de diferentes padres, autodefinida como feminista, con prácticas alternativas al consumo que atribuye propio del sistema capitalista, tiene una posición económica frágil y va cambiando de empleos que parecen ser de baja calificación. Bibiana se casó por primera vez a los 16 años, y a los 21 tuvo a Lucía. Culminó secundaria y actualmente está cursando estudios técnicos. Presenta una secuencia de eventos bastante más precoces que los que da la familia de Juan, que aparece más estable, solvente desde el punto de vista económico y con mayores créditos educativos. Las trayectorias esperadas de los hijos/as se diferencian. Tanto en relación a las expectativas de continuidad en el sistema educativo (universidad) como en la inserción en el mercado de trabajo. En el presente, no solo los montos de dinero que manejan los adolescentes son muy distintos, sino que las argumentaciones de orden moral que se manejan para con ellos y el dinero establece grandes diferencias en el tipo de consumo que se avala. Las expectativas que las madres manifiestan se vinculan con el tipo de gastos que los adolescentes hacen y que los adultos les permiten.

Lucía comparte con su madre acerca del gasto de sus ahorros en comprar marihuana -en el guión de la narración lo importante es que ese gasto no lo

hace “con el dinero de la familia”-, que para la mamá de Juan representa el gran fantasma y cristaliza el miedo, y “la alarma encendida”, respecto a su proceso de autonomía. En cambio Bibiana acepta este consumo y es cómplice con su hija, frente a la abuela paterna que sin saberlo provee los recursos para adquirir los cogollos; “la abuela nunca se va a enterar” tanto Lucia como Bibiana saben que hay ahí un secreto a proteger, una barrera, probablemente atribuida a lo generacional, asumiendo una incompreensión respecto a ese gasto (se infiere el desacuerdo), lo que constituye una alianza entre ellas. La anécdota que cuenta Bibiana hace alusión a gastos no necesarios, como la compra de los chicles (caros en tanto chicles) cuando lo importante era el envase para los cogollos. Situando el guión en la diferenciación -que proviene de la adolescente- del origen del dinero para esos gastos, lo que parece justificar la anécdota no es que compre cogollos, sino que lo hace con su propio dinero.

El objetivo es mostrar las valoraciones y el orden moral que tienen el dinero y su administración -el tipo de gasto que realizan, y las distinciones que se establecen en función del origen del dinero, los consumos para los adolescentes y cómo se justifica (o no) por parte de las madres/padres. Lo que las entrevistas revelan es que para las madres / padres, el dinero objetiva las expectativas que tienen de sus hijos/as asociado a un orden moral (lo que se considera bueno o malo) que se enmarca en un contexto histórico social, en Uruguay.

Bibliografía

- Canales, M. (2014). Análisis sociológico del habla. En: Canales, Manuel (coordinador). *Escucha de la escucha. Análisis e interpretación en la investigación cualitativa*. Páginas: 171-190. Santiago de Chile: Editorial LOM.
- Filardo, V., Cabrera, M., Aguiar, S. (2008). Segundo Informe Encuesta Nacional de Adolescencia y Juventud. Montevideo: INFamilia- INJU- MIDES.
- Filardo *et al.* (2018). Adolescentes en el Uruguay: marginalización fractal del gasto. ANII Proyecto de Investigación. ANII, 2017.
- IMPO (2019). En Uruguay existe una ley para la regulación y control del cannabis. Ley N° 19.172 de 20/12/2013. Disponible en: <https://www.impo.com.uy/regulacioncannabis/>. Consultado (20/10/2019)

- JND-ODU (2017). VII Encuesta Nacional sobre consumo de drogas en estudiantes de Enseñanza Media Año 2016. Junta Nacional de Drogas - Observatorio Uruguayo de Drogas. Montevideo. Disponible en: <https://www.gub.uy/junta-nacional-drogas/comunicacion/publicaciones/vii-encuesta-nacional-sobre-consumo-de-drogas-en-estudiantes-de>
- Martín Criado, E. (2014). Mentiras, inconsistencias y ambivalencias. Teoría de la acción y análisis de discurso. *Revista Internacional de Sociología*, volumen 72, número 1: 115-138.
- Martinic, S. (2006). El estudio de las representaciones y el análisis estructural del discurso. En: Canales, M. (coordinador). *Metodologías de la investigación social*. Páginas: 299-320. Santiago de Chile: LOM Editores.
- MIDES (2018). Uruguay: Gasto público social en adolescencia y juventud, 2010-2016. MIDES - INJU. Fondo de Población de las Naciones Unidas. Disponible en: <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/comunicacion/publicaciones/el-gasto-publico-y-social-en-adolescencia-y-juventud>
- Monitor Cannabis (2016). A tres años de la aprobación: estado de la implementación. Working paper. Disponible en: <http://monitorcannabis.uy/evaluacion-y-monitoreo-de-la-regulacion-del-cannabis-a-tres-anos-de-su-aprobacion-i-estado-de-la-implementacion/>
- Musto y Robaina. (2018). Evolución del consumo de cannabis en Uruguay y mercados regulados. Disponible en: <http://monitorcannabis.uy/evolucion-del-consumo-de-cannabis-en-uruguay-y-mercados-regulados/>
- Riessman, C. (2002). Analysis of personal narratives. In: Gubriun, J. and J. A. Holdstein (editors). *Handbook of Interview Research. Context & Method*. Pages: 695-710. Sage Publications. Disponible en: <http://marcuse.faculty.history.ucsb.edu/projects/oralhistory/2002RiessmanAnalysisOfPersonalNarratives.pdf>.
- Riessman, C. (2008). *Narrative methods for de human sciences*. SAGE Publications, Inc.









